



INSTITUTO DE ESTUDIOS
CAMPOGIBRALTAREÑOS

ALMORAIMA

Revista de Estudios Campogibaltareños
Número 51 - diciembre de 2019

Edita

Instituto de Estudios Campogibaltareños

Dirección

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ

Coordinación Técnica

Jesús Antonio HERRERA LOBATO

Secretaria de Dirección

Maribel DÍAZ GARCÍA

Consejo Editorial

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ. Dr. UNED,
Eduardo BRIONES VILLA. Biólogo. Ayto. Los Barrios
Álvaro LÓPEZ FRANCO. IECG
Palma TONDA RODRÍGUEZ. Dra. UNED
Pedro GURRIARÁN DAZA. Dr. Universidad de Sevilla
Andrés SARRIA MUÑOZ. Dr. UNED
Jesús VILLATORO NOBRE. IECG

Diseño

Ángel J. Sáez
Ildefonso Sena

Maquetación

Ildefonso Sena

Redacción

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBALTAREÑOS
Parque Las Acacias, s/n - 11207 Algeciras (Cádiz)
956 58 10 90 Ext. 1 - www.institutoecg.es - almoraima@institutoecg.es

ISSN 1133-5319

Depósito Legal: CA 90-2019

Publicación patrocinada por Puertos del Estado. Ministerio de Fomento. Gobierno de España.

Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños

Es una publicación semestral, editada por el Instituto de Estudios Campogibaltareños y dedicada a difundir el conocimiento de todo tipo de aspectos culturales del Campo de Gibraltar y el entorno del Estrecho.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. Código Penal).

Sumario

- 5** EDITORIAL
Ángel J. Sáez Rodríguez. Director
- 9** La plaza de toros del Llano de las Damas, un coso para la afición campogibraltareña de Ceuta
José Luis Gómez Barceló
- 21** Del Plan “G” a la Operación “Félix”. La cooperación militar hispano germana en relación con Gibraltar (junio 1940 - enero 1941)
Alfonso Escuadra
- 35** *Et avemos mester viandas*. El avituallamiento de los sitiadores de Algeciras entre 1342 y 1344
Manuel López Fernández.
- 47** Historia de los ferrocarriles (frustrados) del Campo de Gibraltar (III). El ferrocarril de Málaga a Algeciras (I)
Antonio Benítez Gallardo.
- 57** Excavación arqueológica en el Parque de las Acacias: la factoría de salazón, la necrópolis tardorromana y el cementerio castellano
Rafael Jiménez-Camino Álvarez et al.
- 79** Perspectiva arqueológica de enterramientos en Gibraltar durante el siglo XVIII
Juan Manuel Ballesta Gómez
- 87** Noticias sobre *Carteia* en la correspondencia del doctor Tomás de Portillo (1626)
José María Lázaro Bruña y Francisco Javier Quintana Álvarez
- 101** César Luis de Montalbán y Mazas, arqueólogo proscrito y olvidado en las dos orillas del Estrecho
Francisco Pérez Escribano
- 115** *La Laja Alta: Revisión y propuestas de protección*
Antonio Casado Puerto
- 131** Mariano Bertuchi y el estrecho de Gibraltar
José Antonio Pleguezuelos Sánchez
- 141** El Cubo de la Música, una puerta a la música clásica para el Campo de Gibraltar
Carlos Miguel Gómez de Avellaneda Bernad
- 147** Pasado y presente de La Línea Flamenca
José Luis Moreno Martín

- 155** Raíces de la literatura fantástica en el Campo de Gibraltar
Ángel Gómez Rivero
- 159** Estructura familiar y comportamiento parental percibido: aceptación-rechazo, poder y prestigio
Miguel A. Rodríguez Serrano / Macarena Sánchez Madrid / Miguel A. Carrasco Ortiz
- 169** La presencia de la educación y cultura española en Marruecos: del protectorado a la actualidad
José Domínguez Palma
- 189** *Flipped Classroom* aplicado en la universidad: didáctica de las Ciencias Sociales
Jesús Vélez Alonso
- 197** El inicio en la intervención del absentismo
Josefa Carmen Sánchez Cañas
- 201** Un estudio sobre transcodificación numérica con niños de 2º y 3º de educación primaria en la comarca del Campo de Gibraltar
Luis María García Salas
- 209** Análisis sobre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado de altas capacidades intelectuales
Verónica Alarcón Cano / Helena Muñoz Reja
- 217** La robótica en la educación
María del Carmen Medina Payán
- 223** La riqueza natural de los montes de Algeciras como proyección didáctica
Palma Tonda Rodríguez
- 237** La construcción del dique norte del Puerto Bahía de Algeciras (1920-1933): alta tecnología a principios del siglo XX
Antonio Torremocha Silva
- 251** Creación literaria y artística
Juan Emilio Ríos Vera, César Alonso Viñas, Jorge Pérez Fresquet y Manuel Lorenzo Vilchez
- 259** RESEÑAS

Editorial

El progreso consiste en renovarse

En aplicación de la certera sentencia de don Miguel de Unamuno, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares*, ofrece su nuevo diseño y organización interna al servicio de la cultura de esta comarca. Tras un fructífero recorrido de tres décadas con su formato tradicional, la intención y las esencias de la revista permanecen intactas, pero ahora se ofrece como un eficiente instrumento para contribuir a una mayor vertebración del Instituto de Estudios Campogibraltares, institución que le presta sustento esencial.

La presentación pública del simbólico número 50 se convirtió en un acto de celebración del éxito de una feliz trayectoria junto a la ilusión del proyecto renovado. Quienes tomaron la palabra dejaron clara la vocación de continuidad de la gran idea nacida en 1990, en buena medida ahora recuperada en tanto que la organización interna recupera la vinculación con las secciones del Instituto, a la vez de reincorpora los apartados de Creación artística y literaria y de Reseñas bibliográficas.

En este número 51 se dan cita estudios de todas las etapas históricas. A partir de la Prehistoria, reflejada en la creación artística del ancestral arte rupestre conocido como “Arte rupestre del extremo sur peninsular” o “Arte Sureño”, el recorrido temporal discurre por la excavación de un sector del barrio industrial de la famosa *Iulia Traducta*, reutilizado como necrópolis tardoantigua y medieval de la ciudad de Algeciras; continúa con la misma etapa del Medioevo al abordar las dificultades logísticas que Alfonso XI de Castilla hubo de afrontar durante el prolongado asedio que impuso a esta ciudad, para continuar con las interesantes disquisiciones humanistas del Siglo de Oro acerca de la localización de Carteia.

Ya en la etapa contemporánea, analiza uno de los episodios frustrados de la vertebración territorial, comercial y social del Campo de Gibraltar con el proyecto frustrado del ferrocarril de Málaga a Algeciras en el siglo XIX. Lamentablemente para un territorio fronterizo como el nuestro y azotado por graves problemas de desempleo, delincuencia organizada y fracaso escolar, este sigue siendo un problema de absoluta actualidad. Una zona estratégica desde cualquier punto de vista y con un complejo portuario importantísimo en el panorama europeo, permanece raquíticamente conectada al sistema ferroviario andaluz, nacional y de la UE. Vía única desde Ronda, sin alta velocidad, apenas electrificada e incapaz de canalizar el tráfico de mercancías que genera el puerto de la Bahía de Algeciras, puede verse interrumpida durante meses, como ha ocurrido entre el otoño de 2018 y la primavera de 2019. Gravísimo aislamiento, que nos retrotrae a las circunstancias que siempre fueron habituales en esta maltratada y olvidada comarca a lo largo de los siglos, en tiempos de

caminos de herradura intransitables y bandoleros a lomos de mulas. “El progreso consiste en renovarse” recordamos que decía Unamuno hace cien años, aunque algunos territorios siempre están extremadamente lejos de todo, hasta para que le lleguen los efectos de frases certeras como esta.

Esta situación, sin duda excepcional, que simplemente evidencia hasta el sonrojo la penuria de las comunicaciones terrestres de esta zona, ha evidenciado otro grave problema de carácter sociológico: el fatalismo de la ciudadanía disfrazado de indolencia y conformismo, el “¡Esto no tiene remedio!”, reflejado en la sorprendentemente pobre reacción del tejido social ante la desconexión ferroviaria.

Y, entretanto, se intensifica el debate entre los defensores de la prioridad de los corredores ferroviarios españoles: el mediterráneo, el central o el atlántico, trifulca teñida de trasfondo político por las connotaciones de intereses de los nacionalismos de territorios catalanoparlantes frente a los de la vieja Castilla. Todo es política, al parecer, mientras que el tramo Bobadilla-Algeciras no deja de ser, en el fondo, el último eslabón de cualquiera de esas cadenas, el eslabón más débil a juzgar por los datos que percibimos.

El déficit de infraestructuras del Campo de Gibraltar también afecta a las carreteras. Y, mientras tanto, en Alemania se pone en funcionamiento —aún con carácter experimental— la primera autopista eléctrica para camiones, que pretende agilizar el tráfico de mercancías mediante un nuevo sistema de transporte más eficiente, ecológico y sostenible. El futuro, aquí en el Sur, se muestra enconadamente lejano.

En nuestra revista, los estudios de este periodo de la Historia Contemporánea continúan con la primera plaza de toros de Ceuta, la del Llano de las Damas de 1918, muy vinculada con la otra orilla del Estrecho, para finalizar con el estudio de la cooperación militar hispano-germana, en 1940, en la planificación de una operación contra Gibraltar dentro de los prolegómenos del compromiso de entrada de España en la Segunda Guerra Mundial recogido en el Protocolo Secreto de Hendaya.

La Arqueología cuenta con notable representación, aparte de la señalada de la necrópolis del Parque de las Acacias, como es el caso de otro trabajo sobre los lugares de enterramiento a lo largo del primer siglo de ocupación inglesa de Gibraltar (1704-1803) y el dedicado al arqueólogo de Sepúlveda (Segovia), César Luis de Montalbán y Mazas y a la leyenda negra que rodeó su existencia.

Como en el número anterior, la sección dedicada a la Educación es muy nutrida, con un amplio muestrario tanto de estudios históricos como de análisis técnicos acerca del alumnado de altas capacidades, el aprendizaje cooperativo en torno a la robótica, las metodologías innovadoras (*flipped-classroom*) aplicadas a la enseñanza superior, el absentismo escolar y un pionero estudio en el Campo de Gibraltar sobre la transcodificación numérica en niños de Educación Primaria.

Contamos, en la sección de Psicología, con un análisis de la relación existente entre la crianza percibida en hijos que provienen de familias tradicionales frente a hijos que proceden de familias no tradicionales en el Campo de Gibraltar.

El apartado de Historia del Arte corresponde a un trabajo acerca del pintor Mariano Bertuchi y la parte de su obra vinculada al estrecho de Gibraltar, mientras que el del mundo de la Música se dedica al director de orquesta Juan Carlos Ocaña Muñoz y al Cubo de la Música, sede de la Orquesta Sinfónica de Algeciras y de la Asociación Amigos de la Música.

Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares recupera un trabajo de temática flamenca tras un largo periodo en el que este arte, declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2010, no figuraba en sus páginas. *La Línea flamenca* recoge el recorrido histórico de la principal cultura musical andaluza en La Línea de la Concepción.

Con *Raíces de la literatura fantástica en el Campo de Gibraltar* se deja constancia de una revisión de los inicios de este género en la comarca, rememorando el pionero relato *Visiones del porvenir*, autoeditado por el artista algecireño José Román en 1923.

El último de los estudios de este número es de temática naturalista. Las formaciones vegetales propias de los montes de Algeciras conforman ecosistemas de enorme riqueza natural, lo que convierte a estas sierras en objeto de estudio para los investigadores, no solo en el campo de las Ciencias de la Naturaleza, sino también en el campo educativo. En este trabajo se refleja un atractivo ejemplo de su proyección didáctica.

El capítulo dedicado a *Creación literaria y artística* presenta novedades. Se mantienen sus recuperados contenidos con una selección de poemas de Luis Alberto del Castillo Navarro, César Alonso Viñas y Juan Emilio Ríos Vera. En este número, no obstante, la sección se enriquece con una breve muestra fotográfica de autores campogibaltareños, que nos ofrecen una mirada sorprendente a diversos elementos de la cultura del Sur. Los artistas y sus obras se organizan en dos series: *Búnkeres. Entre la belleza y el horror*, de Jorge Pérez Fresquet, y *Ego sum lux mundi*, de Miguel Lorenzo Vílchez.

Finalmente, el capítulo de reseñas ofrece al lector una propuesta de lecturas de algunas de las más atractivas novedades editoriales e investigaciones académicas publicadas en relación con algún aspecto de la realidad campogibaltareña o del entorno del Estrecho.

Ángel J. Sáez Rodríguez
Director de *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*

La plaza de toros del Llano de las Damas, un coso para la afición campogibaltareña de Ceuta

José Luis Gómez Barceló / Archivo general de Ceuta

RESUMEN

Durante todo el siglo XIX se produce una fuerte emigración del Campo de Gibraltar en general y de Algeciras en particular hacia Ceuta. Con ellos vendrá una nueva forma de vivir en sociedad y disfrutar de la cultura y los espectáculos del momento. Ya en 1894, algunas familias, entre las que destacó el concejal Rafael Orozco Mérida, habían logrado construir un circo taurino, pero la primera plaza con entidad, aunque portátil, se levantó en 1918 a iniciativa del alcalde, impresor y periodista algecireño Joaquín García de la Torre y Almenara. La plaza de toros del Llano de las Damas no tuvo una larga vida y ofreció algunos espectáculos de nivel, casi siempre al socaire de la temporada de plazas cercanas como las de Algeciras, La Línea, Tarifa o San Roque, siendo la mayoría novilladas y becerradas. Todas las clases sociales estaban representadas en sus tendidos, que eran fotografiados para luego vender las imágenes como recuerdo. Años más tarde se levantaría el coso de Hadú, que cerró sus puertas a mitad de los años 50, languideciendo la afición desde entonces hasta su desaparición actual.

Palabras clave: tauromaquia, espectáculos, historia, fotografía.

ABSTRACT

Throughout the nineteenth century, there was substantial emigration to Ceuta from Campo de Gibraltar in general and Algeciras in particular. They brought with them a new way of living in society and enjoying the culture and the spectacles of the time. As far back as 1894 some families, prominent among them that of the city councillor Rafael Orozco Mérida, had succeeded in building a bullfighting circus, but the first bullring with any stature, though portable, was erected in 1918 at the initiative of the mayor, printer, journalist and Algeciras native Joaquín García de la Torre and Almenara. The Llano de las Damas bullring did not survive for long but offered some superior spectacles, almost always dependant on the seasonal spectacles mounted in nearby bullrings such as those of Algeciras, La Línea, Tarifa or San Roque, the majority of them fights with young bulls. All social classes were represented in its grandstands. They were photographed, and the images were then sold as souvenirs. Years later the Hadu bullring was erected. It closed its doors in the mid-1950s, with the crowds slowly diminishing until their complete disappearance today.

Key words: the art of bullfighting, spectacles, history, photography.

1. PRIMERAS NOTICIAS TAURINAS DE CEUTA

La historia de Ceuta ha ido unida a la de la Península desde tiempos inmemoriales, y de ella vinieron la mayor parte de sus señas de identidad. Así fue en la Antigüedad, en el Medievo y en épocas moderna y contemporánea. Es un hecho que el origen de las personas que llegaban a ella condicionaba y aún hoy condiciona su forma de vivir.

El nacimiento del toreo a pie hay que llevarlo

al siglo XVIII en España y no parece que en esos momentos la población portuguesa de Ceuta prestara atención al divertimento más de moda en la otra orilla del Estrecho, tanto para las clases altas como para las menos agraciadas. Realmente, las corridas de toros eran mal vistas por muchas personas e instituciones, como refrenda la prohibición de éstas por el papa Pío V en 1662, castigando a los asistentes a las mismas con la excomunión.

Hay que pensar, por tanto, que la introducción

de la tauromaquia en Ceuta debió ser bastante tardía, posiblemente traída por los soldados de las compañías españolas que llegan de guarnición en el siglo XVII.

La vecina ciudad de San Roque presume de haber visto en 1720 la primera faena de muleta, que va unida a un confinado del presidio de Ceuta, Manuel Ballón “El Africano”. La referencia se halla en un número del periódico *El Clarín* de 1850:

Así fue, que según los antecedentes que tenemos, por los años de 1718 a 1720 llegó a Gibraltar en unión de otros moros a donde habían pasado con objeto de vender naranjas, dátiles, babuchas y otros efectos de su comercio... Vestido de marinero se presentó en la ciudad de San Roque en ocasión que se corrían novilladas, bajo la dirección de Francisco Romero, natural de Ronda, quien toreaba a estilo y usanza en aquellos tiempos. Manuel Ballón quería recoger glorias, tenía deseo de ser útil en lo que pudiera, y con los conocimientos adquiridos en África no tuvo inconveniente en suplicarle a Romero le dejase matar un toro, en lo cual no hubo dificultad, no sin merecer antes la venia del presidente: en este estado se le vio salir al ruedo y con mucha serenidad y garbo, tomar un capote, y colocarlo en un palo de más de una tercia de largo, figurando una muleta igual a la que se usa en nuestros días, y marcó a donde estaba el toro con un arrojito indecible, al que trasteó perfectamente logrando darle la muerte de una sola estocada cara a cara y cuerpo a cuerpo, en términos que causó la admiración de los espectadores, y recibió en recompensa la más completa ovación porque era la primera vez que habían visto esta clase de suerte, hecha con tanta gracia y gentileza. Dos días después de la ocurrencia citada se corrían toros en la plaza de Algeciras... y también Manuel Ballón lució su habilidad dos tardes seguidas...” (Reyes, 2009: 21-22).

Este suceso tuvo lugar en la explanada que ahora sería la plaza de Armas de San Roque el 16 de agosto de 1720, según una placa colocada por su ayuntamiento el 19 de mayo de 1994 a iniciativa del cronista oficial de San Roque, Adolfo Muñoz (Pérez, 2003: 153 n. 1). Según datos obtenidos del mismo artículo de *El Clarín*, sabemos que Ballón era sevillano y que

trabajando de aprendiz en una tonelería mató a un compañero, siendo condenado a seis años de presidio en Ceuta en 1714, donde al parecer se aficionó a la fiesta de los toros.

Como hemos señalado en numerosas ocasiones, la referencia más antigua a la lidia de toros en la ciudad está ligada a los festejos celebrados el día de San Antonio de Padua de 1749 en los alrededores de su ermita, tras su reconstrucción. Hay que recordar que durante la epidemia de peste bubónica de 1743-1744 sirvió de hospital de infecciosos, lo que obligó a su práctica destrucción.

Alejandro Correa de Franca (Correa, 1999: 527) escribe:

Concluida toda esta obra se dedicó la ermita con toda solemnidad, el día 15 de junio, con la concurrencia del señor obispo, del señor gobernador, capitulares de esta ciudad en forma de Ayuntamiento, ministro de la Real Hazienda, theniente de rey, prelados de las religiones, gefes de los reximientos y diferentes oficiales, y también las señoras gouernadora y thenienta de rey. Predicó el mui reverendo padre fray Nicolás de la Santíssima Trinidad, religioso trinitario descalzo de sobresaliente conocida erudición, actual choronista de su orden. En la víspera se volaron fuegos artificiales y lucieron variedad de luminarias. Y en el día, por la tarde, se corrieron toros, a que no concurrió Su Yllustrissima, pero sí al combite y refresco, seruido con la acostumbrada esplendidez de su bizarría. A estos dispendios contribuyó nuestra Junta de Abastos con mill reales de los destinados por el rey a esta ciudad para fondo que resultase en beneficio de la tropa y vecindario.

El canónigo Alejandro Correa pone de manifiesto la actitud de la Iglesia frente a los toros en la época. Se consiente que la fiesta sea un punto fuerte de la romería, pero el prelado, atendiendo a los documentos pontificios de su prohibición, no acude sino cuando la lidia ha finalizado.

Es precisamente a mediados del siglo XVIII cuando en Algeciras aparecen las primeras referencias a festejos taurinos, con la solicitud de los padres mercedarios, en 1762, para celebrar corridas con las que costear la construcción de la iglesia del convento. Los trámites se prolongaron

hasta 1765, momento en el que se les concedió para celebrar durante tres años, ocho corridas de toros en cada uno de ellos (Delgado, 2001: 173).

Episodio interesante, que también vuelve a ligar la tauromaquia con Ceuta y su Penal, es el que ofreció Mariano Pardo de Figueroa, bajo su acostumbrado pseudónimo de *Doctor Thebussem*, en la revista *La Lidia*, de 20 de agosto de 1888, cuando hizo la biografía de Pedro Yuste de la Torre, alias *Pedro Puyana*. Nacido en Arcos de la Frontera en 1776, e hijo del que fuera soldado distinguido del Regimiento Fijo de Ceuta, Alonso Yuste de la Torre, con veintidós años era un notable varilarguero, tras haber destacado en la faena de capa. Un lance de amores le llevó a servir cuatro años en el Batallón Disciplinario del Regimiento Fijo de Ceuta, al que fue enviado hacia 1805. Poco después desertó, renegó, aprendió árabe y llegó a convertirse en consejero del sultán. En 1807 participó en una embajada marroquí ante Carlos IV, la que, agasajada con una corrida, fue el detonante para que pidiera rejonear un toro, llamando la atención hasta obligarle a confesar su verdadera identidad. Por medio de la condesa de Benavente obtuvo el perdón, y suponemos que la reconciliación con la Iglesia, instalándose en Madrid, donde aparecerá en carteles a partir de 1814, muriendo en la plaza de toros de Granada diez años después, desnucado, al caer del caballo.

El periódico *El Conciso* de Cádiz ofrece la noticia de que, con motivo de haber conseguido el gobierno de la plaza de Ceuta una importante provisión de víveres para la población, se encendieron luminarias en la calle Real, el 2 de junio de 1813, dedicándosele un *Víctor* al coronel de Artillería al que se hacía responsable de la novedad y se festejó con toros en la mañana del día siguiente, aunque aclara a continuación que realmente eran novillos.

También la prensa madrileña, esta vez de 1837, nos da a conocer cierta afición taurina en algunos de los miembros de la Compañía de Mogataces de la Ciudad, es decir, aquellos militares que tras la retirada de España del Oranesado, en 1792, fueron traídos a España en evitación de represalias por su fidelidad a nuestra Nación.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de hoy domingo 22 de enero (si el tiempo lo permite)

la crónica de Ceuta

ORDEN DE LAS CORRIDAS

Día 4, Domingo
Serán picados, banderilleados y muertos a estoque
CUATRO Novillos-Toros
de la acreditada ganadería de la Señora **Viuda e Hijos de D. Juan Gallardo**, antes **Peñalver**, por los valientes diestros **Bernardo Muñoz CARNICERITO y Antonio Moreno LAGARTIJILLO** con sus correspondientes caudillos de picadores y banderilleros

Cia 5, Lunes
Serán picados, banderilleados y muertos a estoque
CUATRO Novillos-Toros
de la renombrada ganadería de **MANDÍN**, por los apañados y renombrados diestros **Alfredo Freg MEJICANO y Antonio Moreno LAGARTIJILLO** con sus correspondientes caudillos de picadores y banderilleros

Día 6, Martes
Serán picados, banderilleados y muertos a estoque
CUATRO Novillos-Toros
de la acreditada ganadería de **D. Rafael Surgo**, por los simpáticos matadores **Bernardo Muñoz CARNICERITO y Alfredo Freg MEJICANO** con sus correspondientes caudillos de picadores y banderilleros

Día 11, Domingo
Serán picados, banderilleados y muertos a estoque
CUATRO Novillos-Toros
de la famosa ganadería de **D. Salvador García Lama**, antes **ALCA**, por los diestros **Andrés Trojano TROYANITO y Alfonso Jordán PAJARERO CHICO** con sus correspondientes caudillos de picadores y banderilleros. NOTA.—Para estas corrientes quedará en reserva el picador derecho a elegir más de cuatro caudillos.

Las puertas de la Plaza se abrirán a las CUATRO EN PUNTO de la tarde y las corridas empezarán a las SEIS Y MEDIA

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES	PARA LOS DÍAS 4, 5 Y 6		PARA EL DÍA 11	
	VENTA	TOTAL	VENTA	TOTAL
Sillas de palcos numeradas.	0	1200 7500	4	0700 4700
Dchastreros de visite numeradas.	0	1200 7500	4	0700 4700
Entrada de SOMBRA.	4 000	6 900 5 500	3	0 900 3 600
Entrada de SOL.	2 750	0 550 3 100	1 750	0 350 2 100

Una banda de música amenizará las corridas

No advierte al público que una vez adquiridos los billetes no se devolverán en el Despacho sino en el caso de suspenderse las corridas antes de comenzadas.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—1.º La admisión al público para las corridas será más libre que las acostumbradas para la feria de Madrid, y, por consiguiente, con el público se recibirá antes de salir para observar los avisos.—2.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—3.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—4.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—5.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—6.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—7.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—8.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—9.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—10.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—11.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—12.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—13.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—14.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—15.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—16.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—17.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—18.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—19.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—20.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—21.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—22.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—23.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—24.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—25.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—26.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—27.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—28.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—29.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—30.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—31.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—32.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—33.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—34.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—35.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—36.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—37.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—38.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—39.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—40.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—41.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—42.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—43.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—44.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—45.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—46.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—47.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—48.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—49.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—50.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—51.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—52.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—53.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—54.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—55.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—56.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—57.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—58.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—59.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—60.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—61.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—62.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—63.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—64.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—65.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—66.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—67.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—68.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—69.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—70.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—71.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—72.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—73.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—74.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—75.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—76.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—77.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—78.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—79.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—80.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—81.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—82.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—83.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—84.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—85.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—86.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—87.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—88.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—89.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—90.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—91.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—92.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—93.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—94.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—95.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—96.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—97.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—98.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—99.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.—100.º No se admitirá el ingreso de personas en las corridas de la Plaza, ni banderilleros a la hora de salir, ni de haberse anunciado que se suspende la corrida por haberse consumado la tarde.

Lámina 1. Programa de la Feria taurina de Ceuta de 1918. Archivo del autor

se verificará la quinta corrida de novillos embolados, de las concedidas á los hospitales generales de esta corte. Se empezará la función con dos valientes novillos embolados, de las más acreditadas vacadas de Castilla la Vieja, que picarán dos intrépidos aficionados; y serán después banderilleados por la lucida cuadrilla que

con tanta destreza lo ha ejecutado en las corridas anteriores. En seguida se correrá un valiente toro embolado de la ganadería de don Manuel Bañuelos Rodríguez, de Colmenar Viejo, el cual lo saldrá a picar Catud, Moro Mogataz de Ceuta, que hallándose en esta corte á diligencias propias, é instado por varios aficionados conocedores de su agilidad a caballo y del valor que le distingue, se ha ofrecido a desempeñar no solo la suerte de picar, sí también a ejecutar, á estilo de su país varias habilidades y posiciones sobre el caballo, no vistas en esta plaza, y que no se duda merecerán el agrado de los espectadores...

Suponemos que se refiere a Cadur ben Onzar Almanzor, hijo del teniente coronel del mismo nombre, de quien tenemos numerosas noticias tanto bibliográficas como documentales, y que mencionan en varias ocasiones Narciso Gibert y Enrique Arques en su obra *Los Mogataces* (1928).

2. LOS TOROS DE CUERDA O GAYUMBOS

Sin embargo, en la mayor parte de la geografía española, los festejos taurinos se limitaban a correr toros por las calles, ya fuesen ensogados o embolados, recibiendo nombres diferentes según los lugares, como *el toro del aguardiente* —como se mantiene hoy, por ejemplo, en San Roque— o los *gayumbos*, como se les llamaba en Ceuta.

En 1843, para celebrar el pronunciamiento liberal que puso fin a la regencia de Espartero, y al que Ceuta se sumó el 21 de junio, esa misma tarde “se corrieron tres toros al uso del país, cuya carne después de muertos se distribuyó a las tropas”, según leemos en *El Eco del Comercio* de Madrid del 30 de junio de 1843.

En esos momentos la presencia de alcercireños en la ciudad era más que evidente, formando parte del Ayuntamiento algunos de ellos.

En la Junta de Ceuta constituida para el pronunciamiento nos encontramos a José Guibert y Pastor, médico que ocupó la alcaldía de Ceuta en 1841 —prácticamente al tiempo que su hermano Manuel lo hacía con la de Algeciras (Delgado, 1990: 321)— y que años después sería diputado a Cortes. Pero también tenían origen alcercireño los concejales Martínez Mérida o Buscató.

La falta de coso taurino durante años debió

reducir los espectáculos a esa manifestación tan popular en buena parte de España como era correr toros por las calles. La prensa nacional dará noticia de muchos de esos divertimentos, como cuando después de la bendición de la bandera del flamante 2º Batallón de Cazadores de África, creado meses atrás, se corrieron dos toros entre funciones religiosas en la tarde y bailes en el teatro ya entrada la noche. Ocurrió esto el 30 de abril de 1849, según contaba *El Clamor Público*, de Madrid, días más tarde.

Juan José Relosillas (Relosillas, 1886: 180) escribirá:

En Ceuta existe la costumbre de correr toros de cuerda por las calles con el más insignificante motivo, y casi todos los días hay *gayumbo*, que así se llama el toro atado y lidiado en plazas, calles, callejones, y hasta en el interior de las casas, donde el cornúpeto suele entrar, acosado...

Otros casos de este tipo que han llegado a nuestra noticia son los “dos magníficos toros (vulgo gallumbos) de la ganadería de D. Ramón Barceló” que se corrieron en los festejos en honor de la Virgen de África de 1874 —según el programa de festejos— o con los que se trató de agasajar al cherif de Ouezzane en su visita a Ceuta en mayo de 1875, como cuenta el diario *La Época*, de Madrid.

Precisamente el programa de 1874 nos informa de cómo se hacían estos festejos: “A las diez de la noche, se colocarán barracas encendidas en las calles céntricas, donde se lidiarán dos magníficos toros...”

Los *gayumbos* podían ser un divertimento y también entretenimiento para que la policía estuviese pendiente de lo que sucedía en ese lugar, mientras que cerca podía estar pasando cualquier otra cosa. Así, era frecuente que se corrieran toros cercanos a los puntos por los que se quería descargar alguna mercancía de origen ilícito o que no deseaban que pasara por los fieltos, es decir, contrabando (Gómez, 2011: 71-72). Luego también tenían su parte benéfica, dado que en ocasiones el que obsequiaba la res lo hacía también con su carne.

Por poner algunos ejemplos, sabemos que el 6 de agosto de 1883 se corrieron dos toros en la explanada del cuartel de la Reina como distracción del Regimiento disciplinario por

las fiestas en honor a la Virgen de África, según cuenta *El Eco de Ceuta*; o que cuando en mayo de 1884 los compromisarios por Ceuta para la elección de senadores, Manuel García de la Torre y Contilló —impresor algecireño— y Enrique García Ponce —abogado— pasaron por Algeciras, fueron recibidos públicamente, con un banquete ofrecido en la fonda de *La Marina* por el diputado Antonio Ruiz Tagle, quien costeó un toro de cuerda para correr por las calles, siendo su carne repartida después entre los pobres de la Ciudad, según contaba *El Eco de Ceuta* de 8 de mayo de 1884.

Del mismo modo, cuando en 1902 los editores de *El África*, en su número de 3 de mayo, proponían a la corporación ceutí que para las fiestas de la Jura del Rey Alfonso XII se corrieran dos toros en el cuartel principal del penal, añadía que su “carne debería ser aumentada en ración extraordinaria al rancho del día siguiente”.

Más de una cogida provocaron estos jolgorios, como la que ocurrió en *El Espino*, y de la que fue víctima un hijo de José Miralles, que recibió tres heridas, de las que *El África* de 17 de diciembre de 1892 decía se hallaba recuperando.

Pero la memoria popular conservaba el recuerdo de que la prohibición vino tras el fallecimiento de un niño, hijo de un empleado municipal, que había muerto al ser cogido por un toro que se corría por las calles de la Ciudad. Y es lo cierto que tal cosa ocurrió, el 10 de octubre de 1903, siendo la víctima el niño de ocho años Manuel González Castro, hijo del guardia municipal y conserje de la Casa Consistorial Manuel González Traverso y de Josefa Castro Lara, hermano, por tanto, del actor José González de Castro (Gómez, 2017: 302-303). La noticia la hemos encontrado en *El Defensor de Ceuta* de 12 de octubre de 1903, que da todos los detalles de su asistencia y fallecimiento en el Hospital Militar, pidiendo el periódico que se desterrara tal espectáculo.

Si fue esta la razón o el que el ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva y Peñafiel, por Real Orden Circular de 5 de febrero de 1908, publicada en *La Gaceta de Madrid* del día siguiente, prohibió cualquier espectáculo taurino en calles y plazas públicas, en especial los toros ensogados y en libertad, es lo cierto que a partir

de esas fechas no encontramos más celebraciones de este tipo.

3. LOS COSOS DE MADERA DEL SIGLO XIX

3.1. Los cosos de madera

Escribe Antonio Bravo (Bravo, 1996: 293), siguiendo a Antonio Bonet (Bonet, 1990, 141-157), que las plazas de toros son uno de los edificios que mejor representan las manifestaciones lúdicas o culturales para el consumo de masas y que su forma quedó determinada por Juan Bautista Sachetti en 1749, que se basaban en ruedo circular, integrado en un cuadrángulo o en una figura más o menos circular, lo que determinaba la preferencia por las construcciones exentas.

Las plazas de madera fueron muy utilizadas en los siglos XIX y XX y ciudades de raigambre taurina como Algeciras cuentan con numerosos cosos de madera antes de tener el primero de mampostería. Así, en Algeciras, la primera de obra fue “La Perseverancia” inaugurada el 2 de junio de 1866 por Rafael Molina “Lagartijo” y José Sánchez del Campo “Cara Ancha” (Delgado, 2001: 175).

3.2. La plaza de la Alameda Vieja y los patios de cuartel

La primera plaza de toros de Ceuta de la que tenemos noticia fue la levantada en julio de 1883 para los festejos de agosto. Se ubicó en la Alameda Vieja y no hay noticia de que vinieran toreros profesionales a lidiar en ella.

Meses antes se había celebrado, en ese mismo lugar, una novillada en honor de la esposa del *cheriff* de Ouezzane, Emily Keene, de origen británico, que visitó Ceuta en mayo de 1883, y tuvo lugar la tarde del día 20. *El Eco de Ceuta* dice que los toros fueron de Juan Raggio y que la música corrió a cargo del Regimiento de Soria, haciendo de tribuna los balcones del Cuartel de Caballería.

El *Diario Oficial de Avisos de Madrid* de 13 de agosto de 1883, menciona que por la tarde del día 4 de agosto se corrieron cuatro toretes y el día 6 se lidiaron dos becerros por soldados del Regimiento disciplinario. *El Eco de Ceuta* nos da noticia de dos espectáculos celebrados en agosto por

oficiales del Regimiento de Soria, y otros dos en septiembre por aficionados algecireños y oficiales del Regimiento de Soria, lo que demuestra una gran actividad y afición, así como la conexión con Algeciras.

En las actas capitulares de 14 de agosto (AGCE-AC: 14/8/1883) se dice que el Comandante General pidió un concejal para la presidencia del festejo que habría de lidiarse al día siguiente, elección que recayó sobre el capitán retirado Alejandro Zato Seisedos, consuegro del algecireño Manuel García de la Torre y Contilló, impresor y periodista afincado en Ceuta después de la guerra de 1859-60 y en la que participó como corresponsal de prensa. Ello nos hace pensar que la iniciativa de este coso había partido del elemento castrense.

Voluntad tenían e, incluso, en las actas capitulares se habla de la “Empresa de la plaza de Toros”, pero era más la ilusión que la realidad. Y es que la suerte de aquella plaza no fue mucha, dado que los fuertes temporales de aquel otoño obligaron a demolerla cuando solamente tenía unos meses, según contaba *El Eco de Ceuta* del 1 de noviembre de 1883.

No menos provisional debió ser la plaza levantada en 1889 para celebrar los festejos de agosto. Así se colige de las crónicas, más en broma que en serio, de las novilladas celebradas el 18 y 25 de agosto, 1 y 14 de septiembre y publicadas en *El África*. La ubicación no debió ser otra que el patio del cuartel de Artillería, en la plaza de Armas, lugar utilizado durante años anteriores y posteriores con el mismo fin, para celebrar los festejos de Santa Bárbara a comienzos del mes de diciembre. Los patios de los cuarteles se prestaban a ser convertidos en cosos, que permitían convertir sus galerías en elegantes palcos, como ocurrió en el del Regimiento Fijo de Ceuta en agosto de 1890 al celebrarse en la tarde del 9 de agosto un festejo con tres toros, siendo el tercero de muerte, según leemos en *El África* de ese mismo día.

Este mismo periódico menciona una becerrada el 28 de junio de 1891, en su edición de 4 de julio,

Otro hecho curioso mencionado en *El África* de 25 de febrero de 1893 fue la noticia de que un joven aficionado al arte taurino que había sufrido una grave cornada en una novillada reciente

celebrada en Ceuta había recibido propuestas para torear en la feria de mayo de Ronda, así como en Tetuán y Fez. El semanario no le animaba en absoluto a aceptar, principalmente por temerse que no contaría con asistencia médica apropiada si sucediera algún percance. Lamentablemente, no consta el nombre del implicado, pero nos confirma que seguía habiendo novilladas y becerradas frecuentes.

3.3. El coliseo Taurino de la Libertad o plaza del callejón de la Botica

Desde 1894 sabemos de la existencia de un “circo taurino” en la casa número 13 de la calle de la Libertad, conocida por su nombre antiguo de callejón de la Botica, es decir, la actual calle general Serrano Orive, y que era utilizada para diferentes divertimentos de la época (Gómez, 1990: 215). La misma era propiedad del comerciante Salomón Hachuel Sabah y se inauguró el 7 de octubre de ese mismo año con una novillada del Sr. Soto de Algeciras para *Baltasar* —en sustitución de *Bomba* y *Morenito*, que eran quienes estaban anunciados— presidiendo el teniente alcalde Rafael Orozco Mérida, natural de Algeciras, según se lee en *El África* de 13 de octubre. Por cierto, que para esa fecha se había suspendido otra novillada, por falta de edad de las reses, que había de haberse celebrado el 11 de octubre.

Sobre otros espectáculos celebrados en el denominado *Coliseo Taurino de La Libertad*, leemos en *El África* de 17 de noviembre de 1894:

Mañana domingo, tendrá lugar en la plaza de toros de esta Ciudad, una gran función, por la compañía acrobática, prometiendo hacer pasar buen rato a los concurrentes a ella, pues entre los espectáculos que ofrecen al público, dichos artistas parodiarán la lidia y muerte de un novillo.

A trancas y barrancas, en 1895 se consiguió dar vida taurina a dicho coso, lidiándose cuatro novillos el 1 de junio para *Bomba* y *Morenito*, con el alcalde Diego Mas como presidente.

El 16 de junio, con motivo de la festividad del Corpus Christi, y presidida por Rafael Orozco, los espadas *Heredia* y *Manene* tuvieron menos importancia en las crónicas que los novillos, cosa a la que ya nos tenían acostumbrados las críticas de *El África*, que en esta ocasión firmada JUAN

se titula BUEYI-JAI y se abre con un estribillo popular de la época:

Ni la plaza ni los toros
Valen ná
Ni tampoco los que vienen
A matá

A la plaza, sin embargo, no debía faltarle ninguna atención por parte del Ayuntamiento, que pagó a Lorenzo Márquez la suma de cuatro pesetas como importe de su gratificación como clarinero en el palco de la presidencia de la mencionada novillada.

Una nueva corrida tenemos registrada el 14 de julio de 1895, para Juan Sánchez, alias *Bomba*, que lidiaría cuatro novillos “de la acreditada ganadería de la Kabila del Haux”.

Con posterioridad, el ganado vendría de la Península, siendo el contratista el platero Manuel Córcoles. Para la becerrada novillada del 29 de septiembre se adquirieron cuatro toros en Algeciras, que habría de lidiar *Crispinito* y su cuadrilla, pero el fiasco fue tan monumental como de costumbre y la crítica de *El África* no dejó títere sin cabeza ni olvidó componer algunos versos a su costa.

Menos mal que otro tipo de espectáculos, en especial los circenses, tuvieron muy buena crítica y éxito de público, lo que debía recompensar de los disgustos que producían los taurinos a Salomón Hachuel.

En 1896 Cristóbal Navarro solicitó una subvención para organizar la corrida del 5 de agosto, pero, al fin, el contratista sería la empresa Trujillo Hermanos, con ganadería de Manuel Derqui, de Tarifa. Lidiaron Antonio Haro *Malagueño* y Antonio Ramírez *Soldadito*, pero según el semanario local, la ganancia fue sólo para el contratista —Jesús Lillo Zafra, hermano de José Trujillo Zafra—, mientras que la corrida volvió a ser un fracaso, con indignación hasta del presidente, el alcalde Diego Más Fortea que se negó a pagar la subvención, llegando incluso al litigio judicial, según leemos en las actas capitulares del Ayuntamiento de Ceuta.

José García Cosío (García, 1977: 96) escribió que para el festejo de agosto habían venido Diego Rodas *Morenito de Algeciras* y Joaquín Navarro *Quinito* para lidiar toros de Abreu, pero a la vista de lo que dice *El África* – y que coincide con

lo que él mismo escribe párrafos más adelante, creemos que ese debió ser el cartel no ejecutado por la empresa que dio lugar al litigio con el Municipio. Así y todo, se corrió un toro “del aguardiente” a las seis de la mañana del 1 de agosto de 1896.

Cierto es que en el programa oficial publicado en prensa —solo tenemos el recorte— no se da otra información salvo que en la tarde del día 5 de agosto “tendrá efecto una magnífica corrida de novillos toros de desecho de ganadería acreditada; cuyos novillos serán capeados, picados, banderilleados y estoqueados por una cuadrilla de novilleros acreditados”.

3.4. Los festejos del patio de la Almadraba de *El Príncipe*

A partir de esas fechas el desánimo y la falta de crédito de los contratistas harán que prácticamente desaparezcan los festejos en los próximos años. Una excepción la constituye la lidia de un novillo, en el patio de la Almadraba de *El Príncipe* propiedad de Ramón Romeu Portas y que regaló a sus empleados con motivo del día de San Antonio de 1897, según *El África* de 13 de junio de 1897. La presidencia corrió a cargo de Manuel Guillén y la corrida fue más que deslucida, para disgusto del numeroso público que asistió. El cronista del festejo no dice quién fue el matador, pero dice mucho de sus cualidades el haberlo apodado: *Ignominia*. Estaba claro, los buenos aficionados tenían que seguir yendo a la Feria de Algeciras si querían ver buenos espectáculos.

4. EL CARTEL DE 1899

No hemos conseguido referencias a festejos taurinos, ni en las actas capitulares ni tampoco en la prensa, para 1898 ni 1899, aunque como sabemos, no conservamos colecciones completas de los diarios ni de los semanarios locales.

La familia Gil Morales conservó algunos documentos y programas que fueron propiedad del archivero-bibliotecario del Ayuntamiento de Ceuta y periodista, Cayetano González Novelles y Moya, que nos entregó recientemente. Entre ellos había un cartel de una becerrada —el más antiguo hasta ahora que hayamos visto, aunque tenemos



Lámina 2. Cartel de un festejo taurino de Ceuta de 1899.
Archivo del autor

entendido que existe alguno de los festejos de agosto de 1896— a celebrarse en la plaza de toros de Ceuta el 5 de agosto de 1899.

Se lidiaban cuatro becerras de una ganadería de Tarifa para las espadas Javier Obregón, Manuel Aranda, Manuel Jiménez y Rafael López, ocupando la presidencia Dolores Blond, esposa del alcalde Francisco Cerni González. La música había de ponerla el Regimiento de Ceuta número 2 y el ganado estaría de manifiesto la tarde anterior “en la dehesa de San Amaro”.

¿Cuál era la plaza? No lo sabemos a ciencia cierta, pero sospechamos que pudo ser una plaza provisional instalada en los jardines de la Fuente del Hierro, dada su proximidad a San Amaro. Inclusive, podría darse el caso de haberse ocupado la explanada que había sido cementerio de las Heras o el propio cuartel del Principal del Penal, que en 1902 sería propuesto como lugar para correr dos toros embolados con motivo de los actos programados para celebrar la Jura del rey Alfonso XIII, según contaba *El África* de 3 de mayo de 1902.

5. LOS FESTEJOS TAURINOS DE COMIENZOS DEL SIGLO XX

5.1. Los gayumbos

Sin coso fijo, los festejos taurinos debieron ser de nuevo muy precarios, y siempre con motivo de ferias y fiestas señaladas, como Corpus Christi, la Virgen del Carmen, la Virgen de África y Santa Bárbara.

El semanario *El África* de 8 de marzo de 1902 nos habla de un toro de cuerda que se corrió en *El Ángulo*, lo que parece que se repitió el domingo siguiente, y ya hemos mencionado como la prensa había propuesto, con motivo de la Jura del Rey Alfonso XIII, que se corriera toros en el Principal del Penal. En el programa oficial, publicado por *El Defensor de Ceuta* de 13 de mayo de 1902, sabemos que no llegó a realizarse, pero sí que se corrió un toro el día 17, lo que se reflejó en uno de esos cuplés anunciadores que tanto se llevaban en la prensa de entonces, incluido en *El África* de 6 de septiembre de 1902.

Ese año, con motivo de las fiestas de la Virgen del Carmen también se corrió un gayumbo en la Marina la noche del día 15, que llenó las calles hasta altas horas de la madrugada, según *El África* de 19 de julio.

En *El África* de 7 de diciembre de 1904, Jesús Mijares habla de haber estado en una corrida en el patio de su cuartel, que por la fecha debe referirse al de Artillería y ser las fiestas las de Santa Bárbara. Y en *El África* de 15 de julio de 1905 se refiere a la corrida de toros, con cuatro astados, que tendría lugar al día siguiente en *El Agujero*, con motivo de las fiestas del Carmen.

En 1907, según se escribe en *El Hispano-Marroquí* de 19 de julio, se estaba construyendo una plaza de toros para la novillada del 7 de agosto. Lamentablemente, no hemos logrado saber el lugar, ni tampoco si se finalizó el coso, ni si se celebró el festejo.

5.2. La plaza de toros de los Jardines de la Fuente del Hierro

Entrando por la carretera de San Amaro, a la derecha, se encontraban los jardines de la fuente del Hierro, con un edificio ciertamente monumental, para la recogida de aguas, proyectado por el arquitecto Ángel María de Monti, y que había perdido su función a comienzos del siglo XX.

En 1914, el Ayuntamiento, propietario de los terrenos, aprobó una moción del concejal, industrial y comerciante José Saavedra Rullán, para construir en ellos una plaza de toros “alegando que resultaría positivo para la ciudad, ya que se podrían obtener beneficios, puesto que acudirían a la celebración de las fiestas muchos

forasteros, lo cual contribuiría a fomentar el turismo” (AGCE, 1351-1)

Se encargó un informe al arquitecto municipal, Santiago Sanguinetti, que lo hizo, y se propuso asignar a la persona o empresa que solicitara los terrenos para levantarla, una subvención de 3.000 pesetas, con la condición de que la plaza estuviera lista para inaugurarse durante los festejos de agosto de 1914 (Garrido, 2007: 162-3).

La propuesta no debió tener éxito y en el programa no se contempló festejo taurino alguno. Al final, los terrenos serían destinados a la instalación de la Cantina Escolar, siendo otra la solución para el tan deseado coso taurino.

6. LA PLAZA DE TOROS DEL LLANO DE LAS DAMAS

6.1. Inauguración y primeros festejos

A pesar de ser una plaza de madera, el coso del Llano de las Damas fue la primera plaza importante de la ciudad, que duró poco tiempo, dado que prácticamente no tuvo festejos a partir de 1921 y fue demolida en 1923. Sin embargo, la afición de Ceuta la festejó como uno de sus espacios favoritos y dignos de mantener en la memoria.

En enero de 1918 había tomado posesión de la alcaldía el impresor, periodista y empleado municipal Joaquín García de la Torre y Almenara, natural de Algeciras, pero afincado en Ceuta desde su nacimiento, dado que su padre se había trasladado a la población tras la guerra de África de 1859-60.

Hombre muy activo para cualquier causa benéfica o social, asiduo visitante de las ferias taurinas del Campo de Gibraltar, de las que hacía las crónicas para sus periódicos, era lógico que aprovechara su paso por la alcaldía para conseguir una plaza de toros para Ceuta.

En 1918 la ciudad se hallaba en un momento de crecimiento indiscutible. A pesar de que los sucesos bélicos de Marruecos estaban a las puertas de Ceuta, no por ello se había dejado de trabajar en las nuevas vías de comunicación con Tetuán, tanto la carretera como el ferrocarril, que habría de inaugurar el 17 de mayo el Infante D. Carlos de Borbón. La ciudad estaba mejorando su fisonomía, con nuevas plazas que llenaban



Lámina 3. Tendidos de la Plaza de Toros del Llano de las Damas. Archivo del autor

de arbolado la población. Se seguía con interés la construcción del bergantín-goleta Rosendo, la transformación del viejo hospitalito de Jesús, María y José en hospital de la Cruz Roja y la apertura del Hotel Hispano-Marroquí, todo lo cual lo contaban nuevos medios de comunicación locales como *Heraldo de Ceuta*, *El Social*, *El Serrallo*, *El Ariete*, *España y Marruecos*, *La Unión Mercantil e Industrial de Ceuta*, o *El Norte de África*, que se habían sumado a *El Defensor de Ceuta* y *La Opinión* (Gómez, 1984).

Corría la primavera de 1918 cuando llegó la noticia de que en la vecina población de Los Barrios se querían desprender de su plaza de toros de madera. Inclusive, hubo una moción del concejal Isidoro Martínez Durán, finalizando la sesión de 24 de mayo (AGCE-AC: 24/5/1918), para:

fomentar cualquier iniciativa que se tome para la construcción de una plaza de toros, como medio de procurar para este pueblo los mayores atractivos, al objeto de fomentar el turismo, máxime cuando en Tetuán se agita esta idea y otras por el estilo que pudieran postergar el comercio y los intereses del vecindario.

Según parece, se constituyó entonces un grupo de personas del que formaban parte Ifigenio Arrabal, Daniel López Martínez, Francisco Ocaña, Alberto Marcucci, José Morilla, y Montero, y que tenían a la cabeza, y como socio capitalista, a José A. Bentata.

Los terrenos propuestos para instalarla serían una explanada en la parte alta del Llano de las Damas, que había sido parcelado y sacado a subasta gracias a una Ley aprobada por el Senado

el 23 de junio de 1912. Sondeado el Ayuntamiento para saber si contaban con su apoyo, éste les ofreció 7.000 pesetas de subvención si se comprometían a organizar cuatro novilladas para las fiestas de agosto de ese mismo año.

Una nota del periodista y archivero-bibliotecario del Ayuntamiento de Ceuta, Cayetano González Novelles y Moya nos informa de la visita que hizo el 19 de julio a las obras con el alcalde, Joaquín García de la Torre, el secretario de la corporación, Julio González Marco y el arquitecto Santiago Sanguinetti. Bentata era sin duda el que había financiado la operación y Alberto Marcucci quien se encargaba de la dirección, por lo que recibiría 4.000 pesetas en pago de sus servicios por el propio Bentata.

García Cosío, gran aficionado a los toros, nos dice que la plaza fue instalada por el maestro de obras “Juan el largo” y Manuel García Pacavento (García, 1977: 97-98).

La operación fue un éxito y a comienzos del mes de agosto, la ciudad estaba llena de carteles, bellamente litografiados por la Litografía de José Ortega de Valencia, autores también del billete, que costó 152 pesetas (AGCE-AC 23/08/1918), anunciando “cuatro grandes corridas de novillos-toros en honor a la Patrona de Ceuta en los días 4, 5, 6 y 11 de agosto de 1918, si el tiempo no lo impide y con el permiso de la Autoridad”.

Los cuatro festejos contaron con cuatro novillos cada uno y el cartel lo formaron:

- 4 de agosto Toros de la viuda e hijos de Juan Gallardo para Bernardo Muñoz *Carnicerito* y Antonio Moreno *Lagartijillo*.
- 5 de agosto Toros de la ganadería de Nandín para Alfredo Freg *Mejicano* y Antonio Moreno *Lagartijillo*
- 6 de agosto Toros de la ganadería de Rafael Surga para Bernardo Muñoz *Carnicerito* y Alfredo Freg *Mejicano*
- 11 de agosto Toros de la ganadería de Salvador García Lama para Andrés Troyano *Troyanito* y Alfonso Jordán *Pajarero Chico*.

Las localidades: sillas de palcos numerados 7,20 pesetas los tres primeros días y 11 para el último, la delantera de valla numerada igual, las entradas de sombra 5,50 los tres primeros días y 3,60 el último y las de sol 3,30 los tres primeros

días y 2,10 las del último. Tras el éxito del primer festejo, se celebró un banquete para homenajear al triunfador del mismo, el diestro Bernardo Muñoz “Carnicerito”, cuya fotografía apareció en revistas y diarios de tirada nacional como *La Unión Ilustrada* de 22 de agosto de 1918.

6.2. La plaza y su valor

Hay que decir que, por fuera, la plaza no tenía un aspecto verdaderamente impactante, pero en cambio por dentro era un coso digno, con suficiente aforo y un palco de honor bastante lucido. Todo ello sería bastante para conseguir que algunas figuras del toreo de la época lo visitaran durante los pocos años que subsistió, ya que fue demolida en 1923. La plaza de toros del Llano de las Damas constituyó en su momento un enorme acontecimiento social y lúdico, tanto en Ceuta como en los alrededores. La plaza solía llenarse y el movimiento de la población esos días era tal que en sesión de 2 de agosto de 1918 los concejales Juan Raggio Salguero y Francisco Martínez Beltrán propusieron la modificación de la tarifa de servicios especiales de coches de punto, estableciéndose una tarifa de 2 pesetas para el desplazamiento hasta la plaza con dos personas y 50 céntimos más por viajero añadido, entre las 14:00 y las 21:00 horas del día en que hubiese festejo (AGCE-AC: 2/8/1918).

Otro sector que encontró en la plaza de toros un magnífico crecimiento de sus ganancias fue el fotográfico. Profesionales y minutereros como Bartolomé Ros aprovechaban los momentos de interrupción de la lidia para saltar al ruedo y hacer fotografías de los tendidos con sus máquinas (Gómez, 2005: 89-90). Luego, reveladas con rapidez, las vendían a la salida del festejo, conservándose muchas de ellas con el sello de *Ros Fotógrafo, Ros y Ponce, Barceló y Rubio, y Ángel Rubio*.

6.3. Los festejos conocidos celebrados en el coso del Llano de las Damas

Como ya hemos dicho, la inauguración de la plaza de toros del Llano de las Damas se celebró por todo lo alto, el 4 de agosto de 1918, abriendo la primera de las cuatro novilladas de aquella feria, que contó con bastante éxito de público, aunque de regulares a malas en general en cuanto a

ganado y diestros, al decir de la prensa.

En los años siguientes se celebraron numerosos festejos, casi siempre con novilleros andaluces, malagueños y sevillanos los más y la participación de algunos aficionados locales como el que fuera alcalde Remigio González o el periodista Francisco García de Ezpeleta y ganaderías cercanas. Destacamos la presencia, en 1918 del más famoso fotógrafo que torero, Antonio Calvache; de Rafael Gómez “El Gallo” que hizo su reaparición en esta plaza en el beneficio del veterano picador Manuel Martínez Agujetas en 1919, acompañado de Diego Mazquiarán “Fortuna”, Juan Montenegro “El Jerezano” y Francisco Bosch “Bocherito” y la feria de agosto de 1920 protagonizada por Francisco Martín Vázquez y Paco Madrid.

Pero, tras los malos resultados y la decepción de la afición, en los años 1921 y 1922 los festejos que conocemos se redujeron a la participación de aficionados locales y algún novillero del campo de Gibraltar, con alguna excepción notable como la novillada del 4 de agosto de 1921 de Gallardo para Manuel Troyano y Antonio del Moral, en la que ambos se negaron a torear y terminó haciéndolo el sobresaliente, Cayetano Ordóñez, “Niño de la Palma”, que cobró por aquel primer festejo de su vida 30 pesetas. Así se lo contó él mismo a Francisco Narbona en una entrevista conservada en la *Biblioteca Virtual de la Provincia de Málaga*. También podemos destacar la celebrada el 28 de mayo de 1922 con 4 novillos de Gallardo para Rafael Millet “Trinitario” y Antonio Carrasco “Josele” con Jesús Sáez “Carpio II” como sobresaliente. La última novillada que conocemos que se celebrara en este coso tuvo lugar el 8 de octubre de 1922, en beneficio de la Cruz Roja. Desde entonces y hasta su demolición, ya entrado el año 1923, no sabemos de ninguno más. Para esas fechas, el Llano de las Damas era conocido como el lugar donde se celebraban los partidos del divertimento del futuro: el fútbol.

Una anécdota final de este coso. El 25 de agosto de 1920 tuvo lugar en él un duelo entre José Benacloig y el capitán Luis Martí, alias “Pintamonas”, que se haría famoso por sus ilustraciones y dirección artística de la Revista de Tropas Coloniales. La ofensa se había producido por un incidente en el cabaret local *El Kursaal*,



Lámina 4. Diego Mazquiarán y Rafael Gómez.
Archivo del autor

cinco días atrás y, aunque el comandante general intentó evitarlo mandando a ambos al calabozo, lo llevaron a efecto a su salida. Los padrinos querían que fuese a pistola, pero se impuso el ofendido, Benacloig, para que fuese a sable, disciplina en la que destacaba ampliamente, lo que se consideró poco caballeroso por su parte. El duelo se saldó a favor de este último, que dejó marcado en la nariz para siempre al célebre caricaturista. ■

7. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

7.1. Bibliografía

- Arques Fernández, E. y Gibert Rodríguez, N. (1928). *Los Mogataces. Los primitivos soldados moros de España en África*. Ceuta-Tetuán.
- Bonet Correa, A. (1990). *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al barroco español*, Madrid: Akal.
- Bravo Nieto, A. (1996). *La construcción de una ciudad europea en el contexto norteafricano. Arquitectos e ingenieros en la Melilla contemporánea*. Melilla.
- Correa de Franca, A. (ed. M. C. del Camino) (1999). *Historia de Ceuta*, Ceuta: Consejería de Educación y Cultura.
- Delgado Gómez, C. (1990). *Algeciras. Pasado y presente de la ciudad de la Bella Bahía*. Algeciras.
- Delgado Gómez, C. (2001). *Algeciras, Feria Real*. Algeciras.
- García Cosío, J. (1977). *Ceuta, Historia, Presente y Futuro II*. Ceuta.

- Garrido Oliver, E. (2007). *Santiago Sanguinetti, arquitecto municipal de las ciudades de Ronda y Ceuta*. Ronda.
- Gómez Barceló, J. L. (1984). *Apuntes para la historia de la prensa ceutí (1820-1984)*. Ceuta.
- Gómez Barceló, J. L. (1990). “Actividad teatral en Ceuta a finales del s. XIX”, en *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta* (6-7). Ceuta, pp. 187-218.
- Gómez Barceló, J. L. (2005). *Tiempo de Guerra, Imágenes de Paz. Iconografía militar de Bartolomé Ros*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Gómez Barceló, J. L. (2011). *De viva voz. Historias de la Ceuta de siempre*. Ceuta.
- Gómez Barceló, J. L. (2017). “¿Alguien se acuerda de Pepe Castro? Actores y gente de la farándula de Ceuta. *La dimensión humana. XIX Jornadas de Historia de Ceuta*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes, pp. 297-321.
- Pérez Girón, A. (2003). *La plaza de toros de San Roque*. San Roque.
- Relosillas, J. J. (1886). *Catorce meses en Ceuta*. Málaga.
- Reyes Carmona, J. (2009). *Historia del toreo en Algeciras. Volumen I. Desde los orígenes hasta la retirada de “Guerrita”*. Algeciras.

7.2. Prensa

- *El África*, Ceuta, 24 y 31 de agosto, 14 de septiembre de 1889; 9 de agosto de 1890; 4 de julio de 1891; 17 de diciembre de 1892; 25 de febrero de 1893; 11 y 13 de octubre, 17 y 24 de noviembre de 1894; 15 de junio y 13 de julio de 1895; 1 y 8 de agosto de 1896; 8 y 15 de marzo, 3 de mayo, 19 de julio de 1902; 7 de diciembre de 1904; 15 de julio de 1905, Biblioteca Pública del Estado Adolfo Suárez de Ceuta (BPEASCE).
- *El Conciso*, Cádiz, 12 de junio de 1813. Biblioteca Nacional de España (BNE).
- *El Defensor de Ceuta*, 13 de mayo de 1902, 12 de octubre de 1903, colección del autor.
- *Diario de Madrid*, Madrid 22 de enero de 1837. BNE
- *El Eco de Ceuta*, Ceuta 20 de mayo, 1 de julio, 6 y 19 de agosto, 9 de septiembre y 1 de noviembre de 1883; 8 de mayo de 1884. BPEASCE.

- *El Eco del Comercio*, Madrid 30 de junio de 1843. BNE.
- *El Clamor Público*, Madrid 12 de mayo 1849. BNE.
- *La Época*, Madrid, 14 de mayo de 1875. BNE.
- *La Gaceta de Madrid*, 6 de febrero de 1908.
- *El Hispano-Marroquí*, Ceuta, 19 de julio de 1907, BPEASCE.
- *La Lidia*, Madrid, 20 de agosto de 1888, Biblioteca Digital de Castilla y León.
- *La Unión Ilustrada*, Málaga, 22 de agosto de 1918, col. particular.

7.3. Documentos

Archivo General de Ceuta (AGCE), Ayuntamiento de Ceuta:

- Legajo 1003 (antiguo 55-1). Programa de las fiestas que han de tener lugar para solemnizar los días de Nuestra Señora de África Patrona de la ciudad de Ceuta.
- Legajo 1351-1. Solicitud del concejal José Saavedra Rullán del jardín de la Fuente del Hierro para la construcción de una plaza de toros.
- AGCE, Actas Capitulares (AC): 14 de agosto de 1883; 1 de julio de 1896; 24 de mayo y 23 de agosto de 1918.

José Luis Gómez Barceló

Cronista oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta y miembro del equipo del Archivo General de Ceuta

Cómo citar este artículo:

José Luis Gómez Barceló (2019). “La plaza de toros del Llano de las Damas, un coso para la afición campogibaltareña de Ceuta”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 9-20

Del Plan “G” a la Operación “Félix”. La cooperación militar hispano germana en relación con Gibraltar (junio 1940 - enero 1941)

Alfonso Escudra / IECG

RESUMEN

Como consecuencia de la victoria obtenida por la Wehrmacht en Flandes, en la primera quincena de junio de 1940, España inició un proceso de acercamiento a Alemania con el objetivo de ser tenida en cuenta en el futuro Nuevo Orden y el reordenamiento de África. Poco después y aprovechando este movimiento, de la mano del Almirante Canaris, se llegó a establecer un marco de cooperación militar entre el OKW y el Alto Estado Mayor español. Dentro de este marco de cooperación militar se canalizaron, entre otras cuestiones, las misiones militares germanas enviadas para el estudio de la operación contra Gibraltar, los intercambios de información táctica sobre la colonia de cara a los trabajos de planificación de la misma, e incluso las negociaciones sobre la ayuda militar germana solicitada por España como condición previa a entrar en la guerra y cuyo compromiso quedaría plasmado en el Protocolo Secreto de Hendaya. El trabajo se levanta a partir de documentación de carácter militar inédita procedente esencialmente del Bundesarchiv-Militärarchiv Freiburg i. Br. (Alemania), el Servicio Geográfico Nacional y de documentación de carácter diplomático fundamentalmente alemana, española, e italiana.

Palabras clave: II Guerra Mundial, España, Gibraltar, Operación “Félix”.

ABSTRACT

As result of the great success obtained by the german Wehrmacht in Belgium in the first two weeks of June 1940, Spain initiated an approach process to Germany, with the target to take part in the future New Order and new share-out of Africa. Shortly afterwards, the Germans used this movement and, by means of Admiral Canaris, they established a frame of military cooperation between the german OKW and the spanish High Staff. Inside this frame of military cooperation, it was chaneled, between other questions, the German military missions sent for the research of the operation against Gibraltar, the exchange of tactical information over the colony needed for the planning works of this operation, and even the negotiations on the German military aid that had been requested by Spain as previous condition to participate in the war. The work uses unpublished military documents, a lots of them from the Bundesarchiv-Militärarchiv Freiburg i. Br. (Alemania), and diplomatic documents from Spain, Italy and, over all, Germany.

Keywords: II World War, Spain, Gibraltar, Operation “Felix”

Entre la documentación que integra el Anexo IV del documento “*Notiz über Studie Gen.d.Art.b.Ob.d.H*” se encuentran varios dibujos recogiendo los objetivos contra los que debía actuar el despliegue artillero diseñado por los alemanes para atacar Gibraltar.¹ Su factura y

aspecto formal recuerdan mucho a los que el entonces Coronel Joaquín de Isasi-Isasmendi empleó en el estudio fotogramétrico del Peñón que, por encargo de Franco, había realizado en septiembre de 1939.²

Se puede pensar que se trata de una simple

1 BAMA-RH2/441 OKH. *Notiz über Studie Gen.d.Art.b.Ob.d.H. Anlage IV*, Sept./Oct. 1941, p. 36 y ss.

2 Servicio Cartográfico del Ejército. “G”, Servicio Cartográfico del Ejército. *Plan G*, Tcol. Joaquín de Isasi-Isasmendi, septiembre de 1939 y Plano 1055. También Archivo General Varela, Estado Mayor del Ejército, Estudio Fotogramétrico de Gibraltar, Panorámica N° 1 Bis. Ejemplar n° 46.

casualidad, al fin y al cabo, todos los estudios fotogramétricos se sustentan técnicamente sobre una serie de panorámicas en las que se recogen con datos precisos la localización de los diferentes objetivos. Estos se obtienen mediante triangulación de varias observaciones realizadas desde una serie de bases fundamentales, eventualmente complementadas por otras de carácter secundario. Cualquiera que se haya molestado en consultar los legajos correspondientes al estudio de Isasi-Isasmendi podrá comprobar que sus resultados se muestran, como era preceptivo, recurriendo a diferentes panorámicas. Cabe no obstante la posibilidad de que los alemanes hubiesen decidido realizar su propio estudio fotogramétrico y que se hubiese dado una coincidencia con el español en el diseño de las panorámicas que lo integran. Sin duda es posible.

Pero en este punto cabría mencionar un pequeño detalle. La panorámica incluida en el estudio artillero alemán muestra una rotulación en español, en la que puede leerse “Panorámica D: Punto de vista Comandancia Militar de La Línea”. Y junto a ella, entre paréntesis e igualmente manuscrita, su traducción en alemán: “Rundblick B: von der Militärkommandantur ausgesehen”. Aún así podría subsistir cierta duda a la hora de establecer con seguridad que la panorámica alemana tuviese su origen en un estudio propio, y no en los trabajos de Isasi-Isasmendi. Esta se sustentaría en la posibilidad, aunque remota, de que la inscripción en español hubiese sido realizada por alguno de los oficiales alemanes hispanohablantes comisionados en su día en España para estudiar el asalto al Peñón.

Por fortuna, el propio teniente coronel Isasi-Isasmendi había puntualizado en el escrito adjunto a su informe lo siguiente: “... de cada una (de las bases empleadas) se acompaña una fotografía panorámica en la que se añaden una serie de puntos importantes numerados, cuyas coordenadas Lambert y altitud, deducidas fotogramétricamente, aparecen en relación adjunta a cada panorámica...” Y ahora viene lo importante: “Esta numeración —prosigue el Coronel— es única para todas las panorámicas y para el plano de restitución”.

En tal caso basta fijarse en la numeración

aplicada a un mismo objetivo en una y otra panorámica y comprobar que ambas coinciden. Así ocurre por ejemplo con el punto “R 62” que los alemanes describían como “*Alte Stellung Artillerie mit Schiessscharten verdeckt / Vieja posición artillera con tronera cubierta*”, situado en la cumbre de la cara norte. Y lo mismo ocurre con el resto de los puntos.

Se puede probar pues de manera irrefutable que los estudios fotogramétricos realizados por Isasi-Isasmendi, considerados por el Alto Estado Mayor español como secreto militar, habían terminado incorporados a la documentación que los alemanes emplearon en la elaboración del estudio artillero de la Operación Félix. Nos encontramos por tanto ante una incontestable evidencia de la estrecha colaboración que, durante la Segunda Guerra Mundial, existió entre España y Alemania en torno a la preparación de una operación para tomar Gibraltar.

Y es de la mano de esta prueba documental como nos introducimos en el contenido de la presente comunicación, cuyo objetivo es dar respuesta a una serie de cuestiones en relación con este asunto: en qué momento se inició esta colaboración, sobre qué trasfondo se verificó, a través de qué organismos quedó articulada o cuáles fueron sus frutos más importantes. Finalmente, basándonos en las conclusiones obtenidas de su respuesta, abordaremos el alcance que tuvo en relación con los planes de ataque a Gibraltar que españoles y alemanes elaboraron a lo largo de 1940 y comienzos de 1941, y a través de ello con el papel jugado por España en aquella primera fase del conflicto mundial.

Es evidente que la cesión de semejante material hubiese sido imposible sin la aquiescencia y la autorización personal de Franco y, lo cierto es que había sido el propio Jefe del Estado el que había abierto la puerta a esa entrega mediante el conocido ofrecimiento que había realizado a mediados de junio de 1940 a través del general Juan Vigón.

Hace años que se encuentra perfectamente documentado cómo, después de que España derogase su neutralidad para asumir el status de nación no-beligerante, Franco había enviado al entonces Jefe del Alto Estado Mayor a entrevistarse con Hitler en su Cuartel General

de campaña portando una misiva personal. Esta contenía una propuesta, que Vigón se encargaría de desarrollar en toda su significación y que podríamos resumir así: Si se respaldaban sus aspiraciones territoriales en África y se le proporcionaba una adecuada ayuda en forma de suministros y armamento, España estaba dispuesta a prestar un nuevo servicio al Eje declarando la guerra a Gran Bretaña y asestarle el golpe definitivo ejecutando la toma de Gibraltar.

Lo expresado por escrito en la carta a Hitler del 3 de junio, o lo manifestado por Vigón en su encuentro con Hitler del 16, había quedado oficialmente sancionado tres días mediante el envío de una nota por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores español.

Considerado en su conjunto, todo esto no es sino el episodio clave de una maniobra no forzada de acercamiento al Eje que, llevado por la fulgurante victoria obtenida por las divisiones alemanas en la batalla de Flandes, Franco ejecutó por propia iniciativa a finales de la primavera de 1940.³

Cierto que, en un principio y esperanzados en alcanzar una salida al conflicto mediante una paz negociada con Gran Bretaña, los alemanes habían prestado poca atención a aquella propuesta limitándose poco menos que a acusar, también por conducto oficial, recibo de la misma.⁴

Pero días después, en el Alto Mando estratégico de la *Wehrmacht* (OKW), el general Jodl responsable de su Plana Mayor de Operaciones (WFSt.) había planteado por primera vez la posibilidad de que para conseguir la derrota de los ingleses tal vez hubiese que dirigir la guerra, no tanto contra en la metrópoli, sino contra la periferia de su imperio.⁵ Sólo entonces, el OKW había decidido aprovechar el ofrecimiento de Franco para estudiar qué posibilidades reales había para proceder a la conquista de Gibraltar.

Justificándose en la petición de ayuda militar formulada por los españoles, especialmente en la parte que se refería al propuesto ataque al Peñón, el OKW consiguió que Hitler autorizara el envío a España en misión de sondeo al Jefe de su rama de inteligencia, el conocido Almirante Wilhelm Canaris.



Lámina 1: El Almirante Wilhelm Canaris, Jefe del Servicio de Inteligencia del Alto Mando de la *Wehrmacht*, artífice por parte alemana del marco secreto de relaciones entre el OKW y el Alto Estado Mayor español en relación a Gibraltar.
Archivo del autor

A pesar de su trascendencia, esta misión secreta pasaría prácticamente desapercibida a los primeros biógrafos de Canaris como Karl Heinz Abschagen (Abschagen, 1948), Ian Colvin (Colvin, 1951) Heinrich Frankel y Rogén Manvel

3 Informe del Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reich Ernst von Weizsäcker para von Ribbentrop. 19 de junio de 1940. *DGFP*, US-Government Printing Office, Washington, 1956, Serie D, Vol. IX, Doc. nº. 488 y Nota (1), pp. 620-621.

4 Escrito del Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reich Ernst von Weizsäcker con fecha 25 de junio de 1940 en el que se reproduce el comunicado remitido al Gobierno español vía Embajada de España en Berlín con el enterado de la propuesta española del 19 anterior. *DGFP*, Serie D, Vol.X, Doc. nº.16, pp. 15-16.

5 Documento 1776-PS. International Military Tribunal. *Trial of the Major War Criminals before the International Military Tribunal, Nuremberg, 14. november 1945-1 october 1946*. Vol XXVIII, pp. 301-303.

Manvell (Frankel y Manvell, 1969) o Heinz Höhne (Höhne, 1979). Y algo parecido ocurriría también con estudiosos del papel jugado por España durante la guerra, comenzando por los clásicos Donald S. Detwiler (Detwiler, 1962) y Charles B. Burdick (Burdick, 1968) y terminando por el profesor belga Leon Papeleux (Papeleux, 1977).

Ello se explica por el hecho de que esta misión se conoce a través de dos únicas fuentes ninguna de ellas alemana. Nos referimos al llamado Informe Zoppi cuya publicación data de mediados de los sesenta,⁶ y sobre todo a un escrito que el entonces ministro de Exteriores Beigbeder había redactado para informar a Franco de su encuentro con el almirante, y que se hizo público a comienzos de los años noventa.⁷

Basándose en ellos Paul Preston (Preston, 1993) fue el primero que, con el fin de sostener su tesis del Franco belicista, se ocupó con cierta extensión de la misión Canaris de finales de junio. Lo que a su vez provocó que, en su intento de rebatirle, Luís Suárez (Suárez, 1998) se ocupase también de aquella misión. Y a partir de ahí poco más, salvo tal vez el seguimiento que en uno de los últimos estudios biográficos del almirante escrito por Michael Müller (Müller, 2006) se haría de la tesis de Preston. Sin embargo, enfrascados en otorgar solidez a sus respectivas teorías sobre quién estaba más interesado en la intervención, ninguno de los mencionados llegaría realmente a reparar en la verdadera trascendencia de la misión en sí. Razón por la cual esta comunicación comienza a cobrar sentido desde el punto de vista historiográfico.

Lo cierto es que como demuestran las dos fuentes mencionadas, fue durante aquella visita cuando, además de solicitar una primera estimación del tipo y volumen del armamento y equipo militar que España recibiría como

paso previo a su entrada en la guerra,⁸ Canaris y Vigón hablaron por primera vez extensamente de la preparación de una operación para tomar el Peñón que las fuerzas armadas españolas ejecutarían contando con la solicitada ayuda alemana.

Y ello les había llevado a plantear la necesidad de establecer un marco y un *modus operandi* en el que seguir trabajando. Aquello concluyó con el establecimiento de una vía de contacto estable entre los dos organismos por ellos representados; a saber: el Alto Estado Mayor, a cuya cabeza estaba entonces el general Vigón y el Alto Mando estratégico de la *Wehrmacht* ante el que respondía el almirante Canaris. Un resultado imposible sin la consiguiente aprobación de Franco y Hitler.

Los hechos hablan verdaderamente por sí solos. Ya que únicamente contando con el consentimiento de Franco, dos semanas después de su vuelta a Alemania, Canaris regresó de nuevo a España acompañado esta vez por un grupo de jefes y oficiales del Ejército y la *Luftwaffe* seleccionados por el OKW, a los que se había encargado la tarea de realizar el primer estudio táctico sobre la forma de tomar Gibraltar. Esta comisión militar, conocida como comisión Mikosch en honor a su jefe, mantendría la que podemos considerar la primera reunión de trabajo entre militares alemanes y españoles sobre las diferentes posibilidades de acometer aquella acción. Entre otras cosas se trató extensamente el empleo de un cerco artillero, de una eventual acción aerotransportada o de un asalto relámpago a través del istmo. Sólo unas horas después, los responsables de aquella comisión militar fueron recibidos por el propio Franco con el que volvieron a hablar del ataque al Peñón (Papeleux, 1977: 96 y ss).⁹

6 Informe de Vittorio Zoppi, Consejero de la Embajada de Italia en Madrid al Ministro Ciano. 6 de julio de 1940. *Documenti Diplomatici Italiani*, Instituto Poligráfico dello Stato. Roma 1965. 9ª Serie, Vol V. pp. 185-186.

7 Carta de Beigbéder a Franco contando la entrevista con el Almirante Canaris. 30 de Junio de 1940. *Documentos inéditos para la Historia del Generalísimo Franco*. Vol. II-1, Doc. 65, Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid, 1992. pp. 238-240.

8 Es muy posible que, fruto de aquellas conversaciones, Canaris confeccionara el memorándum sobre el *alcance de la ayuda militar que España supuestamente necesitaba* al que se referirá el el memorandum que el 8 de agosto de 1940 entregó el Embajador alemán en España a von Ribbentrop. *DGFP, Op.Cit.* Doc. 313, Vol. p. 443.

9 La ausencia de fuentes españolas hace que sólo se pueda acceder al contenido de estas reuniones a través de fuentes alemanas. Esencialmente sobre el Diario de Canaris, a cuyo contenido se suman las aportaciones que se

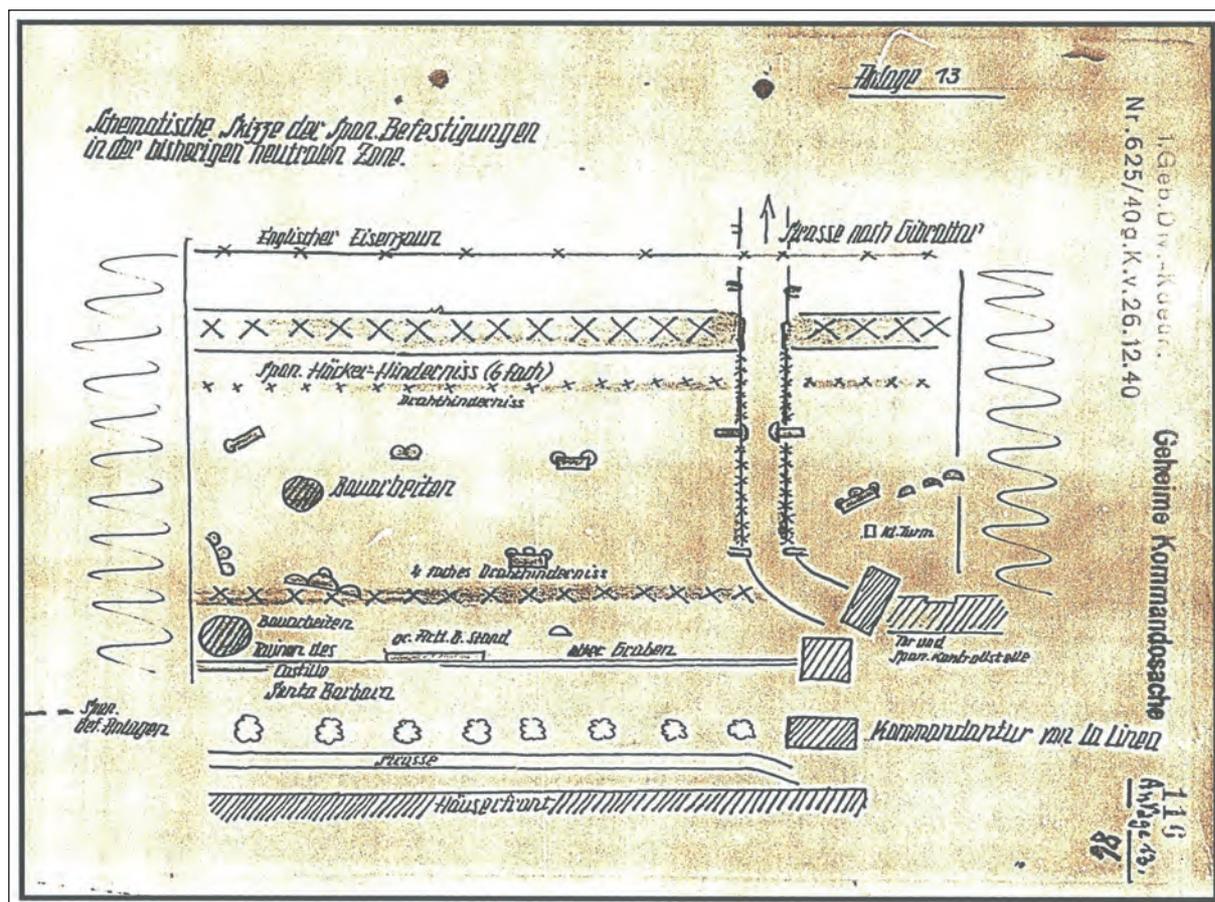


Lámina 2: Plano incluido en el informe sobre la Operación Félix elaborado por la comisión militar alemana dirigida por el general Hubert Lanz. Esta comisión fue enviada a España en diciembre de 1940 para fijar los detalles del plan de ataque. En el plano aparece el estado de las obras del cerrojo del istmo en esa fecha. Archivo del autor

Además, Canaris trasladó al Alto Estado Mayor español el deseo del OKW de que se pusiese a disposición de la *Wehrmacht* una precisa cartografía sobre el objetivo, así como cuanta información fuese posible sobre la colonia, su dinámica interior, su guarnición, sus instalaciones o sus medios ofensivos y defensivos. Sin salirse del ámbito de la operación contra Gibraltar, pero de una forma más general, también se requirió información sobre las disponibilidades españolas en cuanto a artillería y aviación, así como una estimación más exacta de la ayuda militar que se pensaba requerir a Alemania.

Por último, Canaris sugirió que, con objeto de simplificar los procedimientos y aportar eficacia a la colaboración hispano-germana, habría que dar prioridad a la constitución a corto plazo de un servicio de información integrado; tal vez esa fuese la razón de que el Coronel Hans Pieckenbrock, Jefe de la Sección de Información del *Abwehr/Abw. Abt. I*, le hubiese acompañado a Madrid.¹⁰

Posteriormente, ya en la última semana de julio, la Comisión Mikosch se trasladaría hasta el Campo de Gibraltar pudiendo desarrollar

recogen en entrevistas personales o la correspondencia que diferentes autores que se han ocupado de la misma mantuvieron con los miembros de la comisión.

10 A este respecto debemos recordar el contenido del denominado “Informe Guse” sobre España, redactado el 26 de abril de 1938 por el entonces *Konteradmiral* Günther Guse, Jefe del Estado Mayor de la Armada alemana para el jefe del OKW y superior inmediato de Canaris, *Generaloberst* Wilhelm Keitel. *Germany’s Strategic Planning and Spain 1938-1939*, *The Great Britain Army Quarterly and Defense Journal* núm.2, 1960, pp. 221-223.

cómodamente sus trabajos bajo la cobertura del Alto Estado Mayor, contando con la colaboración del Gobernador Militar de la zona. Todo ello permite que, junto a la confección de los listados de armamento, los trabajos de la Comisión Mikosch-Canaris de la segunda mitad de julio puedan ser considerados uno de los principales exponentes de esta incipiente colaboración militar hispano-germana establecida a finales de junio de 1940 en torno al tema de Gibraltar.

La misma existencia de esta misión, así como la forma en que se desarrolló sugieren que, en julio de 1940, Alemania y España habían cerrado un acuerdo de colaboración militar que esencialmente se sustanciaba alrededor de la operación para tomar Gibraltar. Ello implicaría que, aún creyendo en la posibilidad de una “guerra corta”, Franco había optado por mantener abierto el camino hacia una pronta entrada de España en la guerra en las condiciones expuestas por Vigón y la nota del 19 de junio; o sea la beligerancia a cambio del compromiso de Berlín de cederle los territorios reclamados y después de que le proporcionase la ayuda económica y militar que necesitaba para mantener abastecido a su pueblo y orquestar la defensa del territorio nacional.

Tras su regreso a Alemania, a comienzos de agosto Canaris en persona hizo entrega a la Plana Mayor de Operaciones del OKW de un informe en el que se contenía la primera propuesta táctica para tomar la colonia redactada por oficiales de la *Wehrmacht*.¹¹ Se trataba de una operación que sería ejecutada conjuntamente, pero en la que, por razones de pura efectividad militar, el protagonismo iba a recaer en unidades alemanas. Basándose en este estudio, tres semanas después, la Sección de Defensa terrestre

(Abt. *Landesverteidigung*) de la Plana Mayor de Operaciones del OKW redactaría un primer plan para conquistar Gibraltar que fue aprobado por Hitler el 25 de agosto. Hacía ya unos días que el Alto Mando del Ejército alemán (OKH), a través de la Sección de Operaciones de su Estado Mayor, había comenzado a trabajar en el desarrollo táctico del mismo.¹²

España por su parte apenas si contaba con un simple esbozo de operación, un planteamiento puramente teórico, basado en el tradicional método del cerco artillero. La documentación disponible lo relaciona con la propuesta contenida en el informe nº 3 de Jevenois,¹³ y cuya realización más concreta hoy por hoy son los estudios fotogramétricos efectuados por Isasi-Isasmendi. El mismo Canaris certificaría este extremo (Papeleux, 1977:101).

Todo parece indicar que la falta de progresos que se daría en los trabajos de planificación españoles fue debida a la carencia del armamento necesario. Razón por la cual la operación de Gibraltar nunca pudo concretarse hasta los niveles que lo hicieron los alemanes.

Había desde luego quien, como el mencionado general Jevenois, contemplaba las disponibilidades españolas con grandes dosis de voluntarismo, esforzándose en hacer de la necesidad virtud. Pero las conclusiones de los informes elaborados en mayo de 1940 por el propio Estado Mayor del Ejército resultan definitivamente concluyentes a la hora de demostrar que el Ejército español carecía de los medios necesarios para acometer tal empresa.¹⁴ Y esa es la razón de que, durante la entrevista Vigón-Hitler del 16 de junio, justo después de plantear la posibilidad de emprender una acción contra la colonia, el general español se

11 Ver *Bericht über Feststellungen in Spanien in der Zeit 17 juni-27 juni 1940*. Parcialmente reproducido en León Papeleux, *Op.Cit.* p.207 y ss.

12 *Kriegstagebuch des Oberkommandos der Wehrmacht (Wehrmachtführungsstab) KTB/OKW*, Editado por Percy E. Schramm, recopilados y comentados por el Prof.Dr. Hans-Adolf Jacobsen, Bernard & Graefe Verlag GmbH & Co KG, Bonn (Alemania), 1964. Vol 1, pág.48.

13 AEA. Villaviciosa de Odón. General Pedro Jevenois Labernade, Documentación de la Comisión de Fortificación de la Frontera Sur. “Informe núm 3”.

14 AMC. El Jefe del Estado Mayor del Ejército, Coronel de Artillería Diplomado de Estado Mayor y General Habilitado Carlos Martínez Campos. *Memoria: Consideraciones referentes a la organización del Ejército, y a su posible intervención en el conflicto europeo*, 9 de mayo de 1940. Fondo General Varela “Informaciones Reservadas” Leg.99, pp. 369-395.

apresurase a solicitarle las piezas de artillería y la aviación necesarias para poder ejecutarla.

Con la maniobra de acercamiento al Eje iniciada a mediados de junio, se había abierto la posibilidad de que Alemania proporcionase estos medios. Y ello permitió que el esbozo de una operación para tomar Gibraltar comenzara a tomar forma. Desde luego, Franco siempre la consideró como una empresa netamente nacional. Una acción que las fuerzas armadas españolas ejecutarían gracias al armamento alemán y con el apoyo de un contingente de la *Wehrmacht*. Tal como, salvando las distancias, había sucedido durante la Guerra Civil con el envío de la Legión Cóndor.¹⁵ Este planteamiento no era muy distinto del que manejaban los organismos de alta planificación germanos cuando comenzaron a trabajar en la operación de Gibraltar.¹⁶

La conquista del Peñón vendría pues de la mano de una operación hispano-alemana basada en un asalto terrestre, sostenido por un gigantesco despliegue artillero y bajo la cobertura de un impresionante paraguas aéreo. Esta era la propuesta defendida en el Informe Mikosch y en la que, tras ser refrendada por la Plana Mayor de Operaciones del Alto mando estratégico de la *Wehrmacht* y aprobada por Hitler, comenzaría a trabajar el Estado Mayor del Ejército alemán a finales del verano de 1940. Y esa fue también la idea que manejaron los altos organismos de alta planificación españoles, tal como lo demuestra el contenido del único documento militar español conocido hasta la fecha en el que explícitamente se habla de esta operación.

Los primeros trabajos realizados por el Estado Mayor del Ejército alemán sobre Gibraltar, se ocuparon de determinar la capacidad de

las fuerzas armadas españolas, así como las posibilidades reales que había de emplearlas en la operación contra Gibraltar¹⁷ Sus conclusiones fueron definitivas. Pero antes de entrar en ellas y dentro del tema que nos ocupa, destacaremos que las estimaciones y cifras recogidos en aquellos estudios, coinciden perfectamente con los datos manejados entonces por el propio Estado Mayor del Ejército español. Y esto es algo que ya de entrada parece sugerir que su confección se había basado en información procedente de este organismo.

Si además tenemos en cuenta que, de una forma explícita, estos informes reflejan opiniones personales del general Carlos Martínez Campos; el militar que desde su creación había venido desempeñando el cargo de Jefe del Estado Mayor del Ejército, se refuerza aún más la idea de que se habían redactado con la colaboración de la cúpula militar del Ejército español. Y ello lo convierte en una clara evidencia de la participación, tanto de este organismo como del OKH, en el ámbito de cooperación que, semanas atrás, había quedado establecido por los representantes del OKW y del Alto Estado Mayor. Al mismo tiempo constituye una buena forma de constatar el nivel en el que, desde aquella avanzada de finales de junio, se movía la colaboración militar hispano-germana y, por ende, la *alianza virtual* de la que respectivamente presumían ambas naciones.

Por otra parte es difícil precisar cuál fue la vía empleada para hacer llegar a Franco muchas de las sugerencias alemanas. Aún así, es posible percibir su existencia en la documentación diplomática, en las cartas que en la segunda quincena de agosto se cruzaron Franco y Mussolini, o en el contenido de las anotaciones e informes redactados aquel

15 En este sentido resulta tremendamente significativo el contenido de la entrevista que el 28 de julio mantendrían en Biarritz el general Vigón y el antiguo comandante de la Legión Cóndor, general Wolfram von Richthofen (*Tagebuch des Generalfeldmarschalls Dr. Ing. Frhr. von Richthofen*. Luftwaffenarchiv der Führungsakademie der Bundeswehr, Hamburg/Blankensee. Manteuffelsstr. 20, 22587 Hamburg, Alemania).

16 Las anotaciones del General Warlimont, Jefe del Abt. L en el Diario de Operaciones del WFSt./OKW correspondientes al 14 de agosto resultan tremendamente ilustrativas a este respecto (*Kriegstagebuch des Oberkommandos der Wehrmacht 1940-1941. Eine Dokumentation. Zusammengesch stellt und erläutert von Prof. Dr. Hans Adolf Jacobsen*. Editado por P.E. Schramm, Bernhard & Graefe Verlag GmbH & Co. KG, Bonn, Alemania, Tomo I, Parte B, p. 5, entrada del 14 y 19 de agosto de 1940).

17 BAMA/R2-442. OKH, Gen.St.d.H./OQIV (West) Nr.606/40 g.Kdos. *Das derzeitige spanische Heer*. pp. 4-8. y BAMA. *Die militärische Stärke Gibraltar und die Möglichkeiten Spaniens, Gibraltar zu erobern*. RH2/442, Bloque "F-1 Feidlage", K-1 (pp. 10-20).

verano por los enviados especiales de Berlín.

Entre estos últimos destaca por su importancia el elaborado por el responsable del *Abwehr*-I, Coronel Pieckenbrock, al término de la que sería la tercera misión de su jefe Canaris en la península ibérica desde la caída de Francia. El objetivo de la misma respondía a la necesidad de supervisar la ampliación de sus servicios en el Campo de Gibraltar, así como a su intención de seguir estrechando la colaboración del *Abwehr* con los servicios de inteligencia españoles. Pero, sobre todo, su presencia en España estaba directamente relacionada con la recepción de las peticiones de armamento que Berlín debía satisfacer como condición previa a la entrada de España en la guerra.

Si tenemos en cuenta todo esto, sólo podemos concluir que el Almirante constituía una vía más que aceptable para hacer llegar a los españoles al menos una parte de las sugerencias del Alto Mando de la *Wehrmacht* en relación con la operación de Gibraltar.¹⁸ Así lo demuestra el hecho de que durante la entrevista que mantuvo con su interlocutor habitual, el general Vigón, el almirante le solicitara una serie de trabajos relacionados directamente con la operación contra el Peñón. Entre ellos estaba la construcción y acondicionamiento de la red viaria en las inmediaciones del objetivo, el mantenimiento en óptimo estado de los aeródromos andaluces de Antequera, Granada, Jerez, Morón, Sevilla y Tablada, o la consolidación y refuerzo de las fortificaciones, observatorios y obras defensivas en el istmo de La Línea.¹⁹

En aquella ocasión, Vigón no dudó además en poner de manifiesto a sus interlocutores que, en líneas generales, las ideas de Franco al respecto

coincidían básicamente con los ejes fundamentales del recién aprobado plan de ataque alemán. En esencia, primero había que atacar la flota británica por sorpresa y luego lanzar el asalto terrestre contra la fortaleza británica. Si bien insistía en que la preparación artillera propuesta le resultaba excesivamente limitada. A la luz de estos comentarios era evidente que, tal vez sin tener demasiado claro cuál iba a ser el papel que sus soldados iban a desempeñar en la misma, conocía los ejes básicos de la operación concebida por el mando estratégico alemán.

En cuanto al estado de preparación de España, le confió que, en la medida que le permitían sus limitados medios, se había proseguido con los preparativos ofensivos y defensivos. Y como ejemplo citó la distribución y emplazamiento de artillería a lo largo de toda la costa oriental de Tarifa, o el refuerzo de la guarnición del Protectorado.

Durante aquella reunión también se tocaron temas más relacionados con las actividades del *Abwehr* en España. Se informó del previsto refuerzo de su red en el Campo de Gibraltar, y se volvieron a renovar los votos para seguir profundizando en la colaboración de los servicios de inteligencia de la *Wehrmacht* y los del Alto Estado Mayor, con la propuesta de crear un servicio conjunto de contraespionaje.²⁰

Y ya cerrando el capítulo dedicado a los asuntos de su propia organización, Canaris proporcionaría una nueva evidencia del particular interés que tenía en la toma de Gibraltar, al referirse nuevamente a la posibilidad de emplear sus unidades especiales “Brandenburg” para reforzar el despliegue militar de la zona circundante. Por supuesto, también se trató el tema de la ayuda militar. Y fue entonces

18 Las relaciones con Portugal fueron también objeto de algunas de las comunicaciones que, aquellos días se cursaron entre la Embajada de Alemania en Madrid y el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reich, aunque es difícil determinar si en ello tuvieron algo que ver las sugerencias del OKW o no. *Telegrama del Embajador alemán en España al Ministerio de Asuntos Exteriores del Reich*, 21.08.1940. F8/0203, DGFP, Serie D, Vol. X, Doc. n° 374 (pp. 521-522).

19 *Documentos Inéditos para la Historia del Generalísimo Franco*. Vol. II-1. Doc. 80. Fundación Nacional Francisco Franco, Colección Estudios Contemporáneos, Madrid, 1992, pp. 281-283.

20 Esta iniciativa daría sus frutos y, con ayuda de técnicos del *Abwehr*, la Sección de Inteligencia del Alto Estado Mayor organizaría un servicio de contraespionaje que vigilaba a diplomáticos, agentes extranjeros y sospechosos de trabajar para ellos, y un sistema para interceptar comunicaciones de las embajadas extranjeras, similar al *Forschungsamt* creado años atrás por Göring, basado en un servicio permanente de escucha montado en la centralita de la Compañía Telefónica de la Gran Vía.



Lámina 3: Fortín 161 del Parque Princesa Sofía de La Línea, restaurado en 2002. Es uno de los numerosos elementos conservados del sistema fortificado del istmo, en el que había de apoyarse el ataque alemán.
Imagen de A. Sáez



Lámina 4. Torre doble de cañones Vickers-Armstrong de 305/50 de la batería «Cascabel», en la costa oriental de Tarifa.
Imagen de Á. Sáez

cuando los españoles le comunicaron que se encontraban dando los últimos retoques a un detallado informe que pensaban entregarle antes de su partida.²¹

Dentro de este refuerzo de la red del *Abwehr*, y siguiendo instrucciones de la Plana Mayor de Operaciones del OKW, destacaremos la llegada a la comarca del comandante Fritz Kautschke.

Un experto del arma que Canarias había enviado en principio para encargarse de precisar los detalles del cerco artillero de la operación. Su labor en el Campo de Gibraltar constituye un buen ejemplo de cómo se funcionaba bajo el paraguas que proporcionaba el Alto Estado Mayor, especialmente a través de su Servicio de Información.

²¹ Telegrama del Embajador alemán en España al Ministerio de Asuntos Exteriores del Reich, 21.08.1940. Alto Secreto, 136/742994, DGFP, Serie D, Vol. X, Doc. nº369 (p.514-515) y nº 373 (p.521).

Amparado por este organismo y contando con la colaboración, tanto del Estado Mayor del Ejército como del Gobierno Militar, Kautschke se dedicó a completar los datos sobre los mejores emplazamientos para las diferentes piezas y su correspondiente red de observatorios plasmándolos luego en una precisa cartografía. En poco tiempo había conseguido reunir en un voluminoso dossier una importante colección de fotografías, dibujos y esquemas de las defensas enemigas. Pero lo que más nos interesa aquí es que, gracias a sus informes, se puede demostrar que en su labor había contado con el asesoramiento del general Antonio del Rosal y Rico, uno de los artilleros de mayor prestigio del Ejército español y hombre de la total confianza, tanto del ministro del Ejército general Varela, como del general Martínez Campos. Todo lo cual no hace sino ratificar la ya mencionada participación del Ejército, a través de su Estado Mayor, en el marco de colaboración abierto con los alemanes.

Y fue precisamente a través de Kautschke como los estudios artilleros españoles, entre ellos las cotas de Isasi-Isasmendi, habían sido puestos a disposición de la *Wehrmacht*. De hecho, si no totalmente terminados, los trabajos de Kautschke se encontraban ya muy avanzados cuando, a mediados de la tercera semana de agosto, Canaris se había presentado una vez más en Algeciras para informarse personalmente de los mismos.

Una de las escasísimas informaciones procedentes de parte española confirmando la existencia de este nivel de cooperación, hacen especial referencia precisamente al estudio de los temas artilleros. Nos referimos a las memorias del propio general Martínez Campos en las que se puede leer lo siguiente:

El Peñón era la base principal de las negociaciones que llevábamos con las huestes hitlerianas... Había habido varios viajes oficiales a Alemania y algunos viajes alemanes a Madrid. El Almirante Canaris —Jefe Supremo de

Información— dio, en esa época muchísimo que hacer. Celebró diversas conferencias. Una tuvo lugar en el Alto Estado mayor recién creado. se habló de métodos, de medidas, de ayuda, de coordinación de esfuerzos. El asunto tuvo resonancia y originó mucho trabajo. El Campo de Gibraltar estuvo concurrido, y mis antiguos artilleros de la guerra cooperaron al esfuerzo que yo mismo dirigí... (Martínez Campos, 1956: II-202).

Posteriormente el Estado Mayor del Ejército reclamaría al *Abwehr* la cesión de todo el material recopilado por Kautschke. Esta documentación resultó de mucha utilidad en el futuro adiestramiento de las unidades artilleras alemanas destinadas a la operación de Gibraltar.²² Aquella valiosa colección de datos e imágenes del Peñón, imposibles de obtener sin contar con la colaboración de los militares españoles, constituye otro de los más claros exponentes del campo de colaboración abierto por Canaris a comienzos de aquel verano.²³

A partir del 17 de septiembre de 1940, con la definitiva cancelación de “Seelöwe” y la implantación de la denominada “estrategia periférica”, la preparación de sus dos operaciones clave —Gibraltar y Suez— pasaba definitivamente a un primer plano. Ante la perspectiva de tener que dar pronta respuesta a una nueva situación bélica, el Jefe del Estado Mayor del Ejército, general Halder ordenaría a su Sección de Operaciones la preparación del ataque a la colonia a partir del plan que el OKW había redactado.

Para ello no tuvo dificultad en conseguir de este organismo la información acumulada hasta entonces. De tal suerte que, a finales de septiembre, los oficiales del Gen.St.d.H. se encontraban ya trabajando en la operación de Gibraltar,²⁴ a la espera sólo de que, de forma inminente, se consiguiera cerrar el preceptivo acuerdo con España que permitiera su ejecución. Tanto es así que, a primeros de octubre los alemanes estaban ya redactando el conjunto

22 Carta del *Generalmajor* a.D. Walter Kuhn de 15 de enero de 1965, Carta de Joachim Bruchardi de 2 de marzo de 1965 (Burdick, 1968: 85-91)

23 Contó por ejemplo con la cobertura del responsable de la Sección de Inteligencia del AEM, teniente coronel Eleuterio Sánchez-Rubio.

24 *War Journal of Generaloberst Franz Halder*, Library Service Fort Leavenworth, Kansas (EEUU) N-16845-E, Vol

de órdenes relativas a las fuerzas participantes, a su traslado desde la Francia ocupada o a la organización de su abastecimiento.

No obstante, para que el Estado Mayor pudiera seguir avanzando había primero que solucionar una cuestión particularmente espinosa. Esta giraba en torno al grado de participación que cabría dar a las fuerzas armadas españolas. A diferencia de lo que inicialmente se había contemplado en el Informe Mikosch, y coincidiendo con la opinión de los oficiales de la Plana Mayor de Operaciones del OKW, los estudios realizados hasta entonces por el Estado Mayor del Ejército, habían concluido que, debido a sus carencias en armamento y equipo moderno, así como a su falta de experiencia en el empleo de estos medios, el ejército español no estaba en condiciones de ofrecer el nivel de eficacia exigido para una operación como aquella. En consecuencia, se había llegado a la conclusión de que, para garantizar el éxito del ataque, su ejecución debía ser confiada exclusivamente a unidades alemanas.

Hitler dio su aprobación a la propuesta, pero insistiendo en que se debía ser extremadamente reservado a este respecto hasta que el asunto pudiera ser tratado con los españoles de forma adecuada. Este fue el punto en el que los planteamientos bajo los que españoles y alemanes concebían la operación de Gibraltar se separaron definitivamente.

A la postre, había sido la disponibilidad o no del armamento necesario, lo que había determinado las posibilidades que sus estados mayores tuvieron para desarrollar sus respectivos trabajos de planificación. De manera que, seis días antes del famoso encuentro Franco-Hitler en Hendaya, el general Halder había remitido al OKW un plan ya completamente desarrollado para tomar Gibraltar.²⁵ Junto a él se adjuntaba un detallado orden de batalla de las fuerzas terrestres implicadas, la cronología de la operación, e

incluso un programa de adiestramiento especial que debían seguir las diferentes unidades. Todo ello permitió que otras secciones del Estado Mayor, como por ejemplo la del Intendente General o la de Transportes pudiesen igualmente completar sus trabajos.²⁶

Por el contrario, lo que deja entrever el único documento conocido sobre los preparativos del Estado Mayor español es que, al encontrarse en gran medida a expensas de una ayuda alemana aún por concretarse, estos apenas habían podido ir más allá de asumir la idea consensuada en su día con los alemanes, y acompañarla del listado de material necesario que estos debían aportar para hacer posible su ejecución.

Finalmente, las expectativas abiertas por el encuentro de Hendaya respecto a una pronta entrada de España en la guerra fueron de tal magnitud que el Ejército decidió proceder a la concentración y adiestramiento del cuerpo expedicionario. Desde el principio la operación de Gibraltar había venido llamándose “G”, pero en la segunda semana de noviembre, una vez desarrollada por el Estado Mayor del Ejército, el OKW decidió bautizarla con el nombre clave de “Félix”. En consecuencia, la conocida como *Unternehmen Felix* fue una operación planificada por el OKW, básicamente sostenida sobre un plan desarrollado por el Ejército y en la que participarían también las otras dos ramas de las Fuerzas Armadas alemanas, especialmente la *Luftwaffe*. Este plan entraría en fase de ejecución mediante la Directriz XVIII, cursada sólo horas después de que España ratificase con la firma de su ministro de Exteriores el llamado Protocolo Tripartito de Hendaya, que suponía para España el cierre de la alianza militar con Alemania e Italia.

A pesar de ello, todo parece indicar que la Operación “Félix” tal como había quedado finalmente perfilada, seguía siendo completamente desconocida para los españoles.

IV/2, p. 214.

²⁵ *War Journal of Generaloberst Franz Halder*, Library Service Fort Leavenworth, Kansas (EEUU) N-16845-E, Vol IV/2, p. 223.

²⁶ Tanto la Sección de Transporte (*5. Abteilung* o *Transport-Abteilung*) mandada entonces por el *Generalleutnant* Rudolf Gercke, como la Sección de Abastecimiento (*Quartiermeister-Abteilung*) del *Oberst* Eduard Wagner, eran coordinadas por el *Generalleutnant* Friedrich Paulus en calidad de OQI.



Lámina 5: Gibraltar, el objetivo. Fotografía del Peñón de los años cincuenta. Archivo de J. A. García Rojas

De manera que, en los días posteriores a Hendaya y a la espera de la ayuda alemana, el trabajo del Estado Mayor de Franco se había limitado a recoger y actualizar la información disponible sobre el objetivo, a mejorar las infraestructuras necesarias para el soporte táctico y logístico de la operación, y a continuar con los trabajos de fortificación y artillado. Por último, y aún en el caso de que se contase con la documentación necesaria para probar que tras el llamado Plan “C” o la *Operación “G”* española, que tanto da, llegó realmente a existir un verdadero y completo trabajo de planificación, es evidente que la falta de medios para proceder a su ejecución seguiría reduciéndola a un estudio meramente teórico; un trabajo al que es difícil imaginar otra utilidad que la de no dejar los trabajos de la futura operación conjunta contra Gibraltar exclusivamente en manos de Berlín.

El envío a España de nuevas comisiones militares alemanas en la segunda mitad de noviembre, en ocasiones coincidiendo pero en otras con carácter posterior a la entrevista Hitler-Serrano en el Berghof, ayudan no sólo a matizar la postura mantenida por este durante el encuentro, situándola en la perspectiva adecuada,

sino que permiten demostrar con contundencia la intensidad y profundidad de la colaboración militar que llegó a existir entre España y Alemania así como la vigencia del marco establecido por Canarias seis meses atrás.

Su desarrollo siguió las pautas de comisiones anteriores por lo que únicamente destacaremos los aspectos más significativos de ellas en relación con el tema que nos ocupa. Por ejemplo en la desarrollada para el Estado Mayor de la Armada por el capitán de navío Hans Voss, y de nuevo por intermediación de Vigón, se puso a su disposición información relativa al estado de todos y cada uno de los navíos que integraban la flota de guerra española, de las defensas costeras, y de las reservas disponibles de minas, torpedos y combustible. El carácter altamente sensible de estos datos constituye en sí mismo una clara evidencia del nivel de colaboración que a finales de 1940 se daba entre la *Wehrmacht* y las Fuerzas Armadas españolas. Por otra parte, el simple hecho de que un destacado miembro del estado mayor de una armada extranjera plantease tales preguntas, demuestra que los alemanes no concebían otra reacción por parte española que la que cabría suponer a una verdadera aliada militar; algo que

por otra parte iba perfectamente en sintonía con el contenido del ratificado Protocolo de Hendaya.

En cuanto a los trabajos desarrollados en diciembre por las comisiones Lanz y Pamberg, encargadas de pulir los últimos detalles de los aspectos tácticos y logísticos de la que creían inminente operación contra Gibraltar, constituyen el ejemplo más documentado de cómo se articulaba la cobertura que proporcionaban a estas misiones las autoridades españolas. Ciertamente a través de las comisiones anteriores quedaban perfectamente demostradas las facilidades que los organismos militares otorgaban al desarrollo de sus trabajos o la reiterada presencia junto a ellos del mismísimo Jefe de Estado Mayor de la Sección de Inteligencia del AEM, eso por no hablar de recurrente empleo como asesores de especialistas de las diferentes armas, y de oficiales destinados en el Gobierno Militar como improvisados guías sobre el terreno. Pero es al estudiar estas misiones, y más concretamente la comisión Pamberg, cuando por primera vez, nos encontramos con referencias a un salvoconducto especial otorgado por el Ministerio de la Gobernación, mediante el cual sus integrantes dispusieron de paso libre a través de la frontera hispano-francesa, y por el que también se instaba a los funcionarios y organismos oficiales a que les prestasen cuanta ayuda pudiesen requerir (Pamberg: 12-24).

Bien es cierto que la condición de aliada militar de Alemania, que los alemanes otorgaban a España a raíz de la firma del Protocolo Secreto, explicaría sobradamente todo esto. Sin embargo, lo sucedido con anterioridad a ese once de noviembre, sobrepasa sin duda los límites de la neutralidad “benevolente” ejercida por España en los primeros meses del conflicto, para introducirnos en la nueva realidad que inauguró la proclamación de la “no beligerancia” en junio de 1940, contribuyendo a arrojar luz sobre lo que realmente encerraba la tan traída y llevada ambigüedad de esta expresión.

Es evidente que la colaboración que se dio en torno a la operación para reconquistar Gibraltar permitió cobrar forma a aquella “alianza virtual” entre España y las potencias del Eje tan aireada por la retórica del momento. Revelándose como una de las consecuencias de la maniobra de acercamiento a Alemania que Franco protagonizó

en junio de 1940 a raíz de los éxitos de la *Wehrmacht* en el Oeste.

Su seguimiento en detalle permite, que a pesar de lo acordado tras el encuentro Hitler-Serrano del Berghof, la negativa española a entrar en la guerra a corto plazo se desplace hasta el fracaso de las gestiones protagonizadas por Canaris a mediados de diciembre; un fracaso que determinaría la inmediata suspensión de “Félix”. A pesar de ello y aunque considerablemente atenuada, la colaboración hispano-germana en torno a Gibraltar se mantendría hasta que las expectativas de su conquista quedasen definitivamente sepultadas tras las graves derrotas sufridas por el Eje en Rusia y el norte de África.

Con el giro hacia la neutralidad experimentado en la política exterior española de la mano del Ministro Jordana, el rastro de aquella colaboración comenzó a quedar intencionadamente desdibujado. Para quedar totalmente sepultado durante los primeros años de la posguerra, cuando enfrentados al boicot internacional el régimen franquista centró sus esfuerzos en distanciarse de todo lo que pudiese vincularle al Eje. Basándose en el empleo de fuentes de carácter militar, en su mayoría de procedencia germana, esta comunicación no tiene otro objetivo que retomar de nuevo ese rastro perdido y deducir las conclusiones que conlleva la demostración de su existencia. ■

GLOSARIO

AEM: Alto Estado Mayor (español)

Abt. ”L”: *Abteilung “Landesverteidigung”*/Sección de “Defensa Terrestre del WFSt.

Abwehr: Servicio de Información del Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas.

Gen._St._d._H.: *General Stab des Heeres*/ Estado Mayor del Ejército de Tierra.

OKW: *Oberkommando der Wehrmacht* / Alto Mando estratégico de las Fuerzas Armadas.

OKH: *Oberkommando des Heeres* / Alto Mando del Ejército de Tierra.

Op. Abt.: *Operations Abteilung*/ Sección de Operaciones del Estado Mayor del Ejército.

WFSt.: *Wehrmachtsführungs Stab* /Plana Mayor de Operaciones de las Fuerzas Armadas.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

Archivos

AEA. Archivo del Ejército del Aire. Villaviciosa de Odón.

AMC/APV: Archivo Municipal de Cádiz. Archivo Privado del Excmo. Sr. D. José Enrique Varela Iglesias. Cádiz.

BAMA: *Bundesarchiv-Militärarchiv Freiburg i. Briesgau*. (Alemania).

Colecciones y Documentos editados

- *Documenti Diplomatici Italiani* (DDI), *La Libreria dello Stato*. Serie 8, Roma (Italia)(1954).
- *Documents on German Foreign Policy. Her Majesty Stationery Office*, Londres (1961).
- *Kriegstagebuch des Oberkommandos der Wehrmacht* (KTB/OKW), Editado por Percy E. Schramm, recopilados y comentados por el Prof. Dr. Hans-Adolf Jacobsen, Bernard & Graefe Verlag GmbH & Co KG, Bonn (1964).
- *War Journal of Generaloberst Franz Halder*, Library Service Fort Leavenworth, Kansas (2013).

Bibliografía

- Abschagen, K. H. (1948). *Canaris. Patriot und Weltbürger*, Union Deutsche Verlagsgesellschaft, Stuttgart. Edición española (1952) *El Almirante Canaris*. Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- Burdick, C. B. (1968). *Germany's Military Strategy and Spain in World War II*. New York: Syracuse University Press.
- Colvin, I. (1951). *Master Spy. The Incredible Story of Admiral Wilhelm Canaris*. Nueva York: McGraw-Hill.

- Colvin, I. (1956): *Canaris. Jefe del Servicio Secreto alemán*. Barcelona: Editorial A.H.R.
- Detwiler, D. S. (1962). *Hitler, Franco und Gibraltar, Die Frage des spanischen Eintritts in den Zweiten Weltkrieg*. Wiesbaden: Franz Steiner Verlag.
- Frankel, H. y Manvell R. (1969). *The Canaris conspiracy*. Londres: Heinemann Ltd.
- Höhne, H. (1976). *Canaris. Patriot in Zwielicht*. München: C. Bartelsmann Verlag.
- Höhne, H. (1979): *Canaris. Hitler's Master Spy*. New York: Doubleday & Co.
- Martínez Campos, C. (1956). *Ayer II (1931-1953)*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid.
- Müller, M. (2007). *Canaris. The life and death of Hitler's Spymaster*. Annapolys, Maryland: Naval Institute Press.
- Pamberg, Gen. B. *Ausgewählte Erinnerungen*. Autoedición fs. años setenta. Ahalen.
- Papeleux, L. (1980). *El almirante Canaris. Entre Franco y Hitler*. Barcelona Editorial Juventud.
- Preston, P. (1993). *Franco. A Biography*. Londres: Harper Collins Publishers.
- Preston, P. (1994): *Franco. Caudillo de España*. Barcelona: Ediciones Grijalbo.
- Suárez Fernández, L. (1997). *Franco Crónica de un tiempo*. Madrid.

Alfonso Escudra

Historiador especializado en la Segunda Guerra Mundial y miembro de la Sección Primera del IECG

Cómo citar este artículo:

Alfonso Escudra (2019). "Del Plan 'G' a la Operación 'Félix'. La cooperación militar hispano germana en relación con Gibraltar (junio 1940 - enero 1941)". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 21-34

Et avemos mester viandas. El avituallamiento de los sitiadores de Algeciras entre 1342 y 1344

Manuel López Fernández/ IECG

RESUMEN

Las cuestiones relacionadas con el aprovisionamiento de los ejércitos han sido poco tratadas fuera de los ámbitos militares, a pesar de que la logística está íntimamente relacionada con la economía, la administración y la historia del transporte. Por añadidura, y debido a la mecanización, se desconoce con carácter general la servidumbre de los animales que, en número elevado, componían los ejércitos medievales. Por estas razones, comenzamos el trabajo con una serie de datos relativos a las necesidades vitales de hombres y animales, antes de abordar las dificultades logísticas que supuso el cerco de Algeciras para el rey Alfonso XI de Castilla a lo largo de los veinte meses que duró el asedio.

Palabras clave: Algeciras, Jerez, Sevilla, Castilla, Aragón.

ABSTRACT

Issues related to the supply of armies have been little discussed outside the military, although the logistics are closely related to the economy, administration and transport history. In addition, and due to mechanization, the servitude of animals that, in large numbers, made up the medieval armies is generally unknown. For the reasons we began the work with a series of data relating to the vital needs of men and animals, before addressing the logistical difficulties involved in the siege of Algeciras for King Alfonso XI of Castile throughout the twenty months that the siege lasted.

Key words: Algeciras, Jerez, Sevilla, Castilla, Aragón.

1. INTRODUCCIÓN

Aproximándonos a una definición ya clásica (Clausewitz, 1980: 43), diremos que la guerra es la continuación de la política utilizando otros medios distintos y entre los que destaca la fuerza; la guerra, por tanto, se traduce en un pulso armado entre distintos poderes en el que van a entrar en juego factores muy variados y complejos, siendo imposible profundizar en ellos en esta ocasión debido a las razones de espacio que nos limitan. No obstante, al tratarse aquí del cerco castellano a la Algeciras musulmana en los años centrales del siglo XIV, debemos dedicar unas líneas a resaltar la importancia de todo aquello que pueda estar relacionado con el

aspecto logístico y, más concretamente, con el aprovisionamiento a sitiadores y sitiados.

En la pugna establecida entre unos y otros en el cerco a Algeciras, entre 1342 y 1344, resultó de fundamental importancia la presencia de las fortificaciones interpuestas entre los contendientes —amurallamientos y cavas en este caso— y también tuvieron su importancia las capacidades ofensivas y defensivas de las armas y equipos empleados por los rivales con el fin de entorpecer las acciones del contrario. Pero no menos trascendental que los anteriores aspectos, aunque lo abordemos en último lugar, resultó la cuestión relacionada con los asuntos logísticos en general,¹ y más concretamente con

¹ Sobre cuestiones logísticas en la Edad Media recomendamos la lectura de Bachrach (2017: capítulo IV). Los autores consideran que la logística es el nexo de unión entre la economía, la hacienda y la administración de un reino, con la historia militar del mismo. Sin embargo, en España no se ha prestado la suficiente atención a este enfoque hasta tiempos muy recientes.

el abastecimiento de las fuerzas combatientes. Al hilo de esto último, no dejaremos de señalar que el abastecimiento de los ejércitos ha constituido un problema de la mayor importancia desde los tiempos más remotos, porque no se puede iniciar una operación militar, sea del tipo que sea, sin tener en cuenta el abastecimiento de las fuerzas que han de intervenir en dicha operación y a lo largo de la misma. Ahora bien, el abastecimiento de los ejércitos es un campo muy amplio y diverso por abarcar la obtención, recepción, almacenamiento y distribución de todo tipo de recursos (Estado Mayor del Ejército, 1980: 212); debido precisamente a la amplitud de esta última definición, hemos de precisar que aquí nos ceñiremos exclusivamente a lo tocante al abastecimiento de comida para hombres y animales —avitallamiento—, porque ampliarlo al campo de los efectivos, del armamento y demás pertrechos, desbordaría ampliamente el espacio reservado para este artículo.

Por tal razón, hemos querido tratar solamente del avituallamiento de los sitiadores, dejando para otra ocasión lo referente a los sitiados —unas treinta mil personas en el momento inicial del cerco, según indica la *Crónica de Alfonso XI* (1953: 298)— sin dejar de resaltar, precisamente en este momento, la importancia que tenía para los sitiadores dificultar el avituallamiento de los sitiados algecireños en el verano de 1342; en este sentido, debemos señalar que el rey de Castilla eligió como primer lugar de asentamiento para su ejército el espacio que se situaba entre la torre de Adalides y el mar, con la clara intención de evitar el aprovisionamiento por tierra de la plaza que intentaba sitiar, porque estando allí la hueste, en opinión del cronista, “...non podían aver los de la ciubdat viandas de tierras de moros...” (*Crónica*, 1953: 344); lógicamente, ese intento de bloqueo terrestre lo había de prolongar la flota en las aguas que rodean Algeciras, pero, por lo que sabemos, su labor fue menos eficaz que la realizada por el ejército en tierra firme. Por mar no se pudo realizar un bloqueo eficaz hasta principios del año 1344. Hasta entonces los marineros musulmanes, con base en Gibraltar, aprovechaban la oscuridad de la noche para pasar vituallas y pertrechos a los sitiados.

Dada la garantía que en tiempos medievales

ofrecían las fortificaciones para los sitiados —y esto resultó indiscutible en el caso de Algeciras, donde los sitiadores no fueron capaces de romper las defensas y el cerco se prolongó casi veinte meses—, para los sitiadores de una plaza era fundamental que en la misma no entraran víveres procedentes del exterior porque el tiempo que tardaran los sitiados en agotar las provisiones almacenadas jugaba en contra de aquellos; ocurría de este modo porque las condiciones de los sitiadores solía ser muy precaria y corrían el peligro de ser afectados por las enfermedades infecciosas que se originaban en sus campamentos, por el agotamiento de las propias reservas si se producía un corte en las líneas de abastecimiento de los sitiadores, o bien por la llegada de un ejército de auxilio a los sitiados que los obligara a levantar el cerco ya establecido. En lo referente al cerco castellano a la plaza de Algeciras en la ocasión que nos ocupa, los sitiadores solo se vieron afectados por la presencia de un ejército de auxilio que llegó a Gibraltar en julio de 1343 —casi un año después de que se iniciara el cerco—, pero las fuentes no registran conato de enfermedades infecciosas graves entre los sitiadores, ni se cortaron tampoco sus líneas de abastecimiento a pesar de las circunstancias adversas que algunas veces se vivió en relación con el aprovisionamiento de las fuerzas sitiadoras.

Conocer la cuantificación de estas fuerzas resulta fundamental para hacernos una idea de la magnitud de la empresa que nos incumbe ahora, pero resulta muy difícil obtener datos fidedignos porque solo contamos con los que nos proporciona la *Crónica*, y estos, realmente, no resultan muy precisos. En esta misma dirección apunta Arias Guillén (2012: 146-147), quien señala que un ejército de quince mil hombres, siendo de a caballo la tercera parte de ellos, era el máximo que un dirigente medieval era capaz de reunir. En nuestra opinión, y respecto al cerco de Algeciras, consideramos que estas últimas cifras están un poco alejadas del número de hombres que reunió Alfonso XI, ni contando con la tripulación de la flota. El cronista, a pesar de su detallismo, solo hace alusión a los 2 600 hombres de a caballo y 4 000 de a pie que acompañaban al rey en los primeros momentos del cerco (*Crónica*, 1953: 343), sin mencionar para nada a

los efectivos de la flota (López Fernández, 2009: 57-68);² en esta línea, tampoco se hace eco del incremento del número de hombres que van llegando a lo largo de los meses del otoño de 1342, ni en los primeros meses de 1343 cuando se incorporan al cerco la mayoría de los concejos que intervinieron en el cerco. Por lo que explica la *Crónica*, en lo que se refiere al número de sitiadores presentes, consideramos que el punto álgido del cerco fue en el verano de 1343. A lo largo del otoño siguiente se produjo un descenso de efectivos castellanos frente a Algeciras porque el tiempo de servicio de estos concejos era temporal y muchos regresaron a sus bases. A pesar de estas oscilaciones —y con excepción del momento inicial del cerco, en el que resultó exiguo el número de sitiadores para iniciar en forma el cerco a la ciudad— creemos que en la mayor parte de los veinte meses que se prolongó el mismo, el número de hombres a caballo no bajó nunca de los 3000 —lo que supone una presencia de unos 6000 animales—³ ni que el de los peones descendiera de esta última cifra; lo anterior se refiere exclusivamente a las fuerzas de tierra porque de la flota no tenemos datos fiables (López, 2009: 57-68). De todas formas, estamos con Antonio Torremocha (1994: 197) cuando señala que en el cerco algecireño pudieron intervenir más de 15 000 hombres incluyendo el personal de tierra y de la flota, aunque se hace necesario precisar que este número se pudo alcanzar solamente en el verano de 1343.

Después de esta aproximación al número de seres vivos que pudo participar en el cerco a Algeciras, hemos de tratar de las necesidades alimenticias de hombres y animales. En tal sentido, por lo que se refiere a las de los seres humanos, hemos de señalar que son prácticamente conocidas por todos, lo que viene a justificar que no entremos en detalles sobre las mismas, aparte de señalar que con poco más

de dos kilogramos de comida y tres litros de agua se tienen cubiertas las necesidades diarias de alimentos para un hombre (Bachrach, 2017: 156-160). Muy al contrario, como la servidumbre alimenticia de los equinos nos resulta menos conocida, nos parece necesario anticipar ciertos datos con la exclusiva finalidad de que los lectores puedan acercarse en lo posible a valorar la importancia del avituallamiento de un ejército de tales proporciones, en el que destaca el número de caballos.

Con respecto a estos, comencemos diciendo que tienen un estómago relativamente pequeño y un tramo intestinal muy largo, características biológicas a tener en cuenta si queremos que estos animales se mantengan en condiciones para exigirles el esfuerzo requerido para el combate. Sin entrar en más profundidades, un caballo de guerra podía pesar diez veces más que un hombre, de modo que su ración de comida y agua diaria se podía equiparar a la de diez hombres (Clausewitz, 1980: 349), es decir, que puede beber unos treinta litros de agua al día y comer más de veinte kilos de alimento sólido.

Cuando el número de hombres y caballos se multiplica por miles, como es el caso que nos afecta en esta ocasión, el transporte de tanto alimento desde la retaguardia resulta un serio problema. Mucho más lo sería si tenemos en cuenta que más de la mitad de los alimentos de la dieta alimenticia de los caballos ha de ser en forma de hierba, forraje, paja o heno, con el fin de que la fibra aportada por estos vegetales facilite el tránsito intestinal de los cereales —generalmente avena y cebada— ingeridos por el animal. Como el volumen de estos vegetales —ya sea fresco o seco— resulta unas ocho veces superior al del grano (*Diccionario de artes...*, 1856: 460), no se transportaba generalmente, sino que se dejaba a los caballos pastar sobre el terreno para cubrir así sus necesidades alimenticias, pero con la

2 La flota empleada para bloquear Algeciras fue muy irregular a lo largo del cerco. Se incrementaba fuertemente en los meses de primavera y verano, pero disminuía en otoño e invierno. De manera resumida diremos que Aragón aportó diez galeras la mayor parte del tiempo, para luego pasar a cinco. Las que puso el reino de Castilla resultan imposible de contabilizar con precisión; solo sabemos que en el verano de 1343 había 50 galeras y 40 naos frente a Algeciras.

3 En tiempos medievales lo normal era que cada caballero llevara dos caballos. Si esto no fue así en algunos de los casos, el número de animales no bajó de la cifra indicada porque aquí no hemos incluido el de los semovientes que tiraban de las carretas.

exigencia de buscar lugares de nuevos pastos o traer hierba segada de donde la hubiera; de esta última circunstancia surge la necesidad de los llamados “forrajeadores” y “herberos” en los ejércitos medievales, equipos de hombres dotados con guadañas y carretas, quienes, por otra parte, necesitaban el apoyo armado de otros que los protegieran mientras realizaban las funciones propias de su empleo.⁴

De esa necesidad acuciante de hierba para el ganado, especialmente cuando se agotaban los campos donde se cortaba, nacían muchos problemas para los sitiadores al tener que ampliar el radio de acción de sus “herberos” y la consiguiente dificultad de aprovisionamiento. Al problema anterior había que sumarle también los que surgían a la hora de eliminar la orina y excrementos de animales y seres humanos, al ser estos últimos la causa de muchas enfermedades en los campamentos, circunstancias que podían terminar con el fracaso del cerco. Por estas razones, antes de emprender una campaña y con el fin de que la misma terminara de manera exitosa, debían los jefes militares tener muy en cuenta todos los factores logísticos que pudieran afectarle. Si esta máxima resultaba válida para cualquier tipo de operación, mucho más lo era en el caso de un cerco a una ciudad como Algeciras.

2. LA SUPERACIÓN DE UN INICIO PRECIPITADO

Sin embargo, a tenor de lo que señalan las fuentes castellanas, parece suficientemente claro que la decisión de iniciar el cerco que tratamos se llevó a cabo sin un planteamiento previo, aprovechando

la ventaja que los castellanos habían alcanzado en el mar después de las batallas navales de Bullones, Guadalmesí y Estepona (López Fernández, 2010: 31-38 y 2018: 63-84). Con el fin de visitar a su victoriosa flota —a la que se sumó en aquellos días la proveniente del reino de Aragón— el rey Alfonso XI se desplazó desde Jerez a la ensenada de Getares, a finales del mes de junio de 1342, pero no traía en mente iniciar por entonces el cerco de Algeciras, aunque lo estuviese pensando desde algún tiempo atrás.⁵

Según leemos en su *Crónica*, estando el rey de Castilla en Getares decidió realizar un reconocimiento de la ciudad desde el mar, observando los muchos recursos naturales de que gozaba la misma, entre los que vamos a destacar ahora la abundante capacidad de molienda existente en Algeciras,⁶ población que contaba por entonces con unos treinta mil habitantes.⁷ Dejando sentado que este aspecto de la molienda de granos lo traemos a colación por la relación que hubo de tener con el avituallamiento de los sitiadores, añadiremos ahora que a la positiva información obtenida por el monarca se sumaron los comentarios del almirante Bocanegra en relación con la escasez de trigo existente en Algeciras en aquellos momentos,⁸ motivo por el que Alfonso XI se inclinó abiertamente a poner cerco a la ciudad en aquellos días con las fuerzas que allí tenía. Pero sus consejeros no pensaron igual que el monarca y le convencieron para que volviera a Jerez por más gente y por más “viandas et de las otras cosas que oviese menester”.

Después de sopesar la situación, don Alfonso y su hueste volvieron a Jerez; aquí, después de otra reunión con la totalidad de sus consejeros,

4 Como muestra de la importancia de su función en el cerco de Sevilla en 1248, parece necesario indicar que todavía existe en el término municipal de Dos Hermanas, cerca del curso del Guadalquivir, una torre llamada de Los Herberos.

5 De hecho, cuando solicitó que se le concediera la alcabala en el invierno de 1342, argumentó que su intención era sitiar Algeciras, pero eso no quiere decir que estuviese francamente decidido a iniciar el cerco en los meses del verano siguiente. Como hemos dicho, la victoria naval de Guadalmesí resultó decisiva para que el rey se inclinara a cercar Algeciras.

6 Aunque sobre este asunto seguiremos hablando, la definición que de Algeciras hace el cronista es la que sigue: “...que era mucho bien asentada, et en muy buen puerto de mar, y que había muy buenas aguas dulces, et grandes labranzas de pan, et muchas viñas en huertas, et muchos regadíos et molienda asaz”.

7 Esta cuantía es la que proporcionan unos prisioneros de los castellanos (*Crónica*, 1953: 344).

8 El almirante había recibido esta información de sus espías. La falta de pan era consecuencia de las derrotas navales sufridas recientemente por la flota benimerí, tanto en Guadalmesí como frente a Estepona (*Crónica*, 1953: 342).

tomó la decisión de asentar frente a Algeciras con el personal que pudiera reunir en Jerez hasta la festividad de Santiago, mientras llegaban los ricoshombres y los concejos de Castilla, a los cuales se les envió aviso desde allí mismo. Tomada esta decisión, el paso siguiente fue dotar de provisiones a las fuerzas que estaban entonces en el mismo Jerez, pero como aquí no había lo suficiente para proveer al contingente —hombres y animales—, enviaron emisarios a Córdoba y Sevilla para comprar trigo y cebada; en esta operación llegó a implicarse el rey en persona, no dudando en desplazarse en barco hasta Sevilla para agilizar la situación (*Crónica*, 1953: 342).

En esta ciudad se decidió que la manera más eficaz de hacer llegar la “farina et cebada et las otras cosas que avian menester” hasta Algeciras era por mar,⁹ pero sabiendo el rey que el cerco se alargaría más allá del siguiente invierno y que había de llegar la gente de armas que había llamado, ordenó que se mejoraran los caminos que unían Jerez con Algeciras, razón por la que se hizo un puente de barcas sobre el río Guadalete y otro de mampostería en el río Barbate, en las proximidades del actual Vejer de la Frontera. Estos puentes no solo servirían para facilitar el tránsito del personal y animales, sino el de las viandas que se enviaran por tierra cuando el estado de la mar así lo exigiera. Aparte de que el transporte con recuas tenía que ser más costoso y menos rápido que el que se hacía con medios navales, lo llamativo de este caso para nosotros es que el rey escoge para el transporte de provisiones un itinerario más pegado a la costa que el que normalmente utilizaba en sus desplazamientos entre Jerez y Tarifa desde octubre de 1340, con ocasión de la batalla del Salado.¹⁰ El camino preferido en esta ocasión —más largo—, después de pasar por las cercanías de Medina Sidonia, buscaba la proximidad de la costa y daba

preferencia a la seguridad de lo transportado por las recuas, en vez de arriesgarse a llevarlas por otro camino más corto, pero más peligroso —en el tramo entre Medina y Facinas— debido a la proximidad de este tramo a terreno desde el que podía recibir algún ataque enemigo.

Mientras el rey gestionaba lo anterior, fue llegando más gente a Jerez¹¹ y el día 25 de julio, festividad de Santiago —para nosotros no exenta de simbolismo—, salió con la hueste de Jerez para llegar unos días más tarde a Tarifa. Después de descansar aquí dos noches, la hueste emprendió la marcha hacia Algeciras alcanzando el puerto del Bujeo aquella noche, teniendo a espaldas el Guadalmequí para garantizarse la aguada de su hueste. Dadas estas circunstancias, y considerando que solo anduvieron unos quince kilómetros a lo largo del día, debemos suponer que el mal estado de los caminos no permitía avanzar con más rapidez las cargadas carretas con la impedimenta. El día primero de agosto llegó la hueste al surgidero de Getares y, al siguiente día (ACA, 1342), el rey moviliza sus fuerzas dirigiéndose los de tierra a las proximidades del cabezo donde se ubicaba la torre de Adalides (*Crónica*, 1953: 343), mientras los hombres de mar tomaron posiciones en la costa inmediata, de manera que pudieran ayudarse unos y otros en caso de necesidad (*Crónica*, 1953: 343). De esta manera no solo se trató de cortar el abastecimiento que pudiera llegarle de fuera a los de Algeciras, sino que en el desplazamiento entre Getares y Adalides las fuerzas de tierra se hicieron con los molinos más cercanos a la ciudad, caso de los molinos del río de la Miel o el más alejado del curso de agua que hoy se conoce como Garganta del Capitán.

Una vez asentados los campamentos y ordenada la hueste y la flota, se preocupa el rey del asunto relacionado con el avituallamiento que necesitaba

9 Esto se describe con claridad en *Crónica*, p. 373, al relatarse las incidencias ocurridas para solventar la crisis vivida en el real en septiembre de 1343. Por lo que se dice en nuestra fuente, en Sevilla se embarcaban las provisiones disponibles en Sevilla y las que llegan de Córdoba.

10 El camino que se siguió en esta ocasión —batalla del Salado— fue el que pasaba por las inmediaciones de Medina y continuaba luego por las cercanías de Benalup, para cruzar posteriormente los ríos Barbate, Celemín y Almodóvar.

11 Eran caballeros de Castilla y de León (*Crónica*, 1953: 342). En el alarde que mandó hacer el rey en el puerto del Bujeo, el día 31 de julio, encontró que llevaba cien caballeros y mil peones más de los que le habían acompañado a Getares en los días finales de junio.

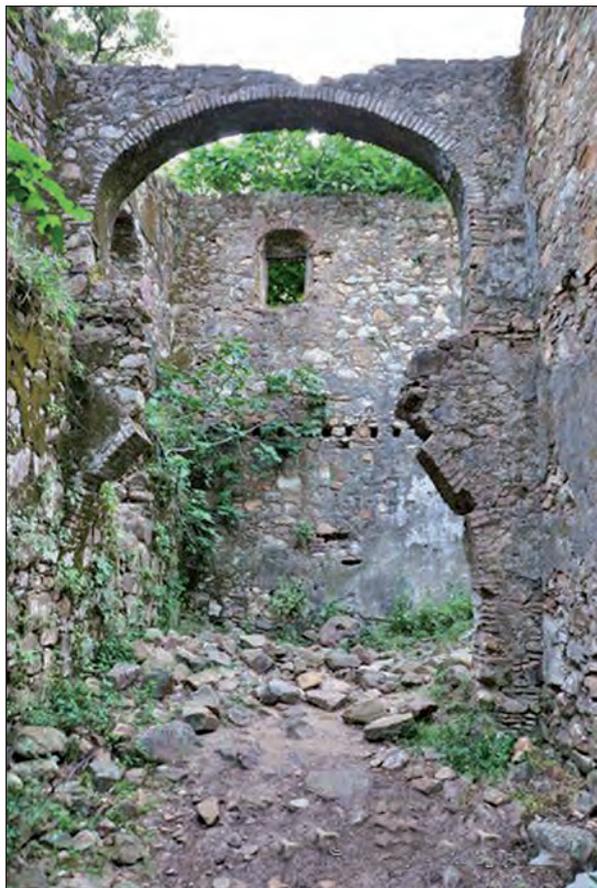


Lámina 1. La existencia de importantes infraestructuras molineras en el río de la Miel está documentada ya en 1326. Por tal razón no es extraño que el ejército castellano se hiciera con ellas en los primeros compases del cerco para utilizarlas en su beneficio. Fotografía de Manuel López

su propio ejército, y para ello escribe a los reyes de Portugal y de Aragón pidiendo ayuda en tal sentido. De la petición de ayuda al rey de Portugal no tenemos constancia documental, pero hubo de escribirle solicitando el envío de vituallas porque, más adelante, ya en el mes de noviembre, el cronista se hace eco de que apenas habían llegado provisiones de Portugal, excepto vino y frutas, circunstancia que extrañaba a todos por las buenas relaciones existentes entonces entre Portugal y Castilla (*Crónica*, 1953: 350).

El caso de Aragón es bien distinto porque en el Archivo de la Corona de Aragón se guarda la carta de Alfonso XI a Pedro IV, escrita el día 15

de agosto, en la que viene a exponerle que había decidido poner cerco a Algeciras porque:

... es el mejor lugar que a el rey de benamerin aquende et es el mas cierto puerto que el aca a. Et mas cierto para aver la su pasada e de que mucho danno viene e puede venir a la christiandad. Et llegamos a esta dicha villa con nuestra ueste dos dias andado deste mes de agosto. Et avemos mester viandas de toda [clase] para estos que están aquí [roto] en la ueste (ACA, 1342).

Y termina el rey su carta informando al de Aragón que, para hablar del asunto, le enviaba al religioso Pedro González, tesorero de la iglesia de Cartagena, quien por ser clérigo real es muy posible que acompañara al rey en Algeciras en aquellos momentos, al igual que también cabe la posibilidad de que utilizara la vía marítima para desplazarse del real castellano hasta el reino de Aragón.

En estos compases iniciales, como el camino a Tarifa había quedado desguarnecido y por el mismo seguía transitando gente, los algecireños intentaron cortar esta vía de comunicación en respuesta a la acción de los castellanos de cortarles sus comunicaciones por tierra con Gibraltar. Pronto puso el rey de Castilla solución al problema adelantando efectivos a las alturas que dominaban y protegían el camino de Tarifa, así que por el mismo fueron llegando al real de Algeciras los ricos hombres procedentes del interior del reino castellano. El primero en llegar, a mediados de septiembre, fue Juan Alfonso de Alburquerque al frente de los hombres del infante don Pedro, heredero del trono.¹² Ya en octubre, en medio del temporal de lluvias que azotó Algeciras por entonces, llegaron Juan Núñez, señor de Vizcaya y alférez real, y Pedro Fernández de Castro, mayordomo mayor del rey; aunque ambos vinieron por el camino de Tarifa, el señor de Vizcaya había enviado por mar mucha madera y hombres de a pie (*Crónica*, 1953: 348). También el mes de octubre llegaron don Juan Manuel y el vicealmirante Mateo Mercer, este último con diez galeras pagadas por el reino de Aragón.¹³ Estos grandes señores llegaban al

¹² El infante heredero no estuvo presente en el cerco, muy al contrario que los dos hijos mayores que tuvo el rey con doña Leonor de Guzmán, los infantes don Enrique y don Fadrique.

¹³ La flota de Aragón, compuesta por diez galeras, al mando del almirante Pedro de Moncada se había marchado el

cercos de Algeciras con sus mesnadas propias y, por supuesto, con las provisiones necesarias para alimentarlos a expensas de sus propias casas, ya que el rey les pagaba estipendios anuales para que permanecieran a su servicio (Arias Guillén, 2012: 213-234), además de las donaciones territoriales que recibían por el mismo concepto. Tanto era así, que el mismo cronista hace alusión a tal circunstancia diciendo que, con las lluvias otoñales, perdieron viandas muchos de aquellos señores (*Crónica*, 1953: 348).

Y para finalizar este apartado, señalaremos también que el rey de Portugal mandó por entonces otras diez galeras, pero los marinos de este reino estuvieron poco tiempo en el bloqueo; circunstancia que es aprovechada por el cronista para criticar la escasa ayuda recibida de este reino en la empresa algecireña, incluso en lo tocante al asunto de las provisiones; en este sentido, refiere la *Crónica* que de Portugal solo llegó vino y frutas (*Crónica*, 1953: 348).

De todas formas, en los meses finales de 1342 ya estaba demostrado que el sistema de aprovisionamiento de los sitiadores funcionaba con cierta eficacia apoyándose en el transporte marítimo de mercancías —como demuestra el caso del señor de Vizcaya y posteriormente el del rey de Navarra—, sin quitar que otra parte llegara por tierra, aunque en menor cuantía.

3. LAS DIFICULTADES DE 1343

En esta dinámica se continuó en los meses iniciales del año siguiente, cuando ya se preveía la llegada de los concejos castellanos, obligados a asistir durante tres meses a las campañas promovidas por el rey, según la mayoría de los fueros de la época. Don Alfonso de Castilla, que

hasta entonces había sido incapaz de bloquear por tierra la totalidad de Algeciras, llegó a conseguirlo ya en la primavera con la colaboración de los hombres de sus concejos (*Crónica*, 1953: 348).

Más de medio centenar de concejos de realengo participaron en el cerco de Algeciras,¹⁴ llegando la mayor parte de ellos durante el mes de marzo. Al igual que los grandes señores, los concejos de realengo estaban obligados a servir al rey pagando las provisiones que consumieran de sus propios fondos, ya fuesen compradas aquellas lejos o cerca del real. Ahora bien, para facilitar esas compras de sus vasallos y alcanzar con ello mayor eficacia en el servicio, trataba el monarca de garantizar la llegada de mercaderes al real, ya fuesen del propio reino o de otro vecino, caso de Aragón y Portugal. Otra de las maneras que tenía el monarca de atender a las necesidades alimenticias de su hueste —al tiempo de conseguir una estabilización de los precios—, era almacenar provisiones en los almacenes reales para ponerlas después a la venta si escaseaban por cualquier razón.

Y temiendo lo que pudiera ocurrir con la falta de cereales en el real, o la subida especulativa de sus precios si fallaba el aprovisionamiento del grano desde los lugares de la Frontera, ordenó don Alfonso, ya en el mes de abril, que parte de los efectivos que estaban en Algeciras se desplazaran a Utrera, Carmona, Marchena, Écija y Aguilar para evitar que los granadinos quemaran las cosechas.¹⁵ Estas fuerzas volvieron ya a finales del mes de junio, una vez terminada su misión. Para entonces había enviado el rey a sus tesoreros a Castilla con el fin de que compraran harina y grano fresco en estas tierras donde se había obtenido aquel año mejor cosecha que en tierras andaluzas y los precios estaban más bajos.¹⁶ La harina y granos castellanos llegaron a la cerca

mes de septiembre como consecuencia de la guerra que Aragón inició entonces con Mallorca. En el mes de julio de 1343 llegaron otras diez al mando del vicealmirante Jaime Escrivá.

14 Entre los que llegaron con el rey en agosto, todos ellos de la Frontera, y los que llegaron en marzo, tenemos contabilizados a 51 concejos, pero hubo otros de menor importancia que la *Crónica* menciona como “otros concejos de Castilla et de las Estremaduras de pocas compañías que non quisimos aquí nombrar”. Del reino de Murcia no vino ningún concejo en esta ocasión.

15 Cuando salen a guardar las cosechas, el rey envía cartas a los concejos de la Frontera para que, en caso de peligro, todos colaboren y se unan al pendón del infante heredero, don Pedro, cuyas fuerzas estaban al mando de Juan Alfonso de Alburquerque (*Crónica*, 1953: 358).

16 El precio en Castilla de la fanega de trigo era de dos maravedís y la de cebada de poco más de uno (*Crónica*, 1953: 364).

de Algeciras a través de naves procedentes de puertos de Galicia y el Cantábrico; este sistema de transporte naval fue el que empleo también el rey de Navarra al enviar sus provisiones, harina y cebada, desde los puertos de Guipúzcoa (*Crónica*, 1953: 363).

Según la *Crónica*, el rey “traía de todas partes abundamiento de viandas et demas mercadurias” de manera que valiendo en el real 15 maravedíes la fanega de harina y seis la de cebada, ordenó el rey que la suya propia se almacenara por si en algún momento llegaban a escasear estos productos en el mercado. Así las cosas, en el mes de julio se prendió una choza del campamento y el fuego no tardó en propagarse a consecuencia del fuerte viento que hacía, ardiendo gran parte del real; entre las instalaciones que se quemaron estaban las casas y almacenes que los mercaderes tenían en su calle, las casas del almirante de Castilla y los almacenes del rey. Como también ardieron las casas de los que “posaban en la ribera” hemos de entender que aquel real debía de estar muy cercano al mar, en las proximidades de donde hoy se sitúa la base de la llamada Torre del Almirante (Sáez Rodríguez, 2001: 253-256).

Este grave accidente trastocó la situación de los sitiadores en lo referente al aprovisionamiento porque, ante la falta de reservas alimenticias, la respuesta del mercado fue la subida inmediata de los precios. Tal debió de ser la necesidad de pan para los sitiadores en aquellos momentos, que se vieron abocados a pedir a los marinos del reino de Aragón que les cedieran el bizcocho que traían en sus galeras para consumo propio.¹⁷

Al hilo de todo lo anterior, el incendio del real se produjo en el momento que los sitiadores tenían el máximo de sus efectivos sobre Algeciras, por lo que el accidente resultó un duro revés para los castellanos al quedarse sin reservas de alimentos, especialmente de harina, trigo y cebada, para continuar en sus posiciones frente a la cercada plaza, cuando ya se tenía conocimiento entre los sitiadores de que el rey de Granada acudía en auxilio de los sitiados y se encontraba

en las cercanías del río Guadiaro (*Crónica*, 1953: 362).

En estas circunstancias, se podía pensar que las condiciones para los sitiadores en lo referente a las cuestiones de avituallamiento de la hueste eran realmente peores que las vividas al inicio del cerco; a pesar de todo, el trastorno inicial se hubo de superar de la mejor manera posible porque el cronista no vuelve a tocar el tema del encarecimiento de los precios para los cereales hasta el mes de septiembre. Ya en agosto, tal vez para compensar las secuelas derivadas del incendio del real, aconsejaron al rey de Castilla que trajera ganado prestado de los “extremos”; los animales tuvieron que ser prestados porque el rey andaba corto de dinero entonces, pero sus oficiales consiguieron traer el campamento 5000 vacas y 20 000 ovejas y carneros (*Crónica*, 1953: 368), lo cual palió en cierto modo la crítica situación.

Como hemos anticipado, la falta de provisiones en el real volvió a ser acuciante en el mes de septiembre, pero en esta ocasión los causantes de aquella subida fueron los vientos de Levante y la escasez de granos en las tierras andaluzas. Los vientos de Levante son los que predominan en el Estrecho a lo largo del año, pero en algunas ocasiones se intensifican hasta hacer imposible la navegación a vela por el mismo (*Crónica*, 1953: 373). A esta dificultad se sumaba la de encontrar grano en las ciudades y villas del valle del Guadalquivir, por lo que los precios se dispararon hasta alcanzar la llamativa cifra de 150 maravedíes la fanega de harina¹⁸ y 20 la de cebada. En esta situación, el rey recurrió a proveer el campamento desde sus almacenes en Jerez, Vejer y Tarifa, con la orden de traer de los mismos, y por tierra, “todo el trigo, et cebada, et farina que y fallasen”; una vez en el real de Algeciras, estas provisiones fueron repartidas entre la hueste como adelanto a los sueldos que había de pagar el monarca. Por lo que se lee en la *Crónica*, a los sitiadores castellanos les faltaba pan y sobraba carne por estas fechas.

La regularidad del aprovisionamiento era tan

¹⁷ Cuando el reino de Aragón pasó factura al de Castilla por los gastos ocasionados con motivo del cerco de Algeciras, le cargó 422 libras por el importe de 1 026 quintales de bizcocho (López, 2009: 66).

¹⁸ Generalmente, la *Crónica* da los precios de la harina por arroba, pero en la p. 381 proporciona datos relativos a valor de la fanega y a la relación de volumen entre una y otra.

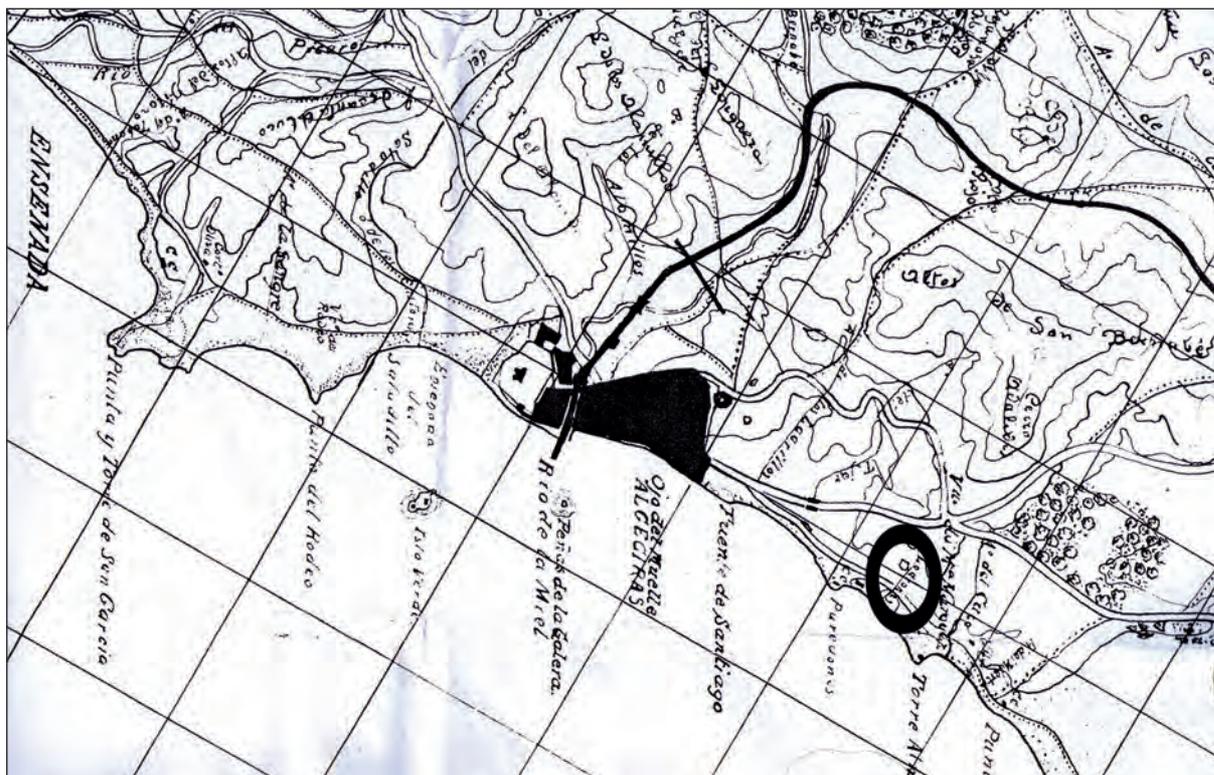


Lámina 2. Sobre un mapa de principios del siglo XX –véase el trazado de la línea férrea– hemos marcado la posible ubicación del real que se incendió en el verano de 1343. Las razones para considerarlo así quedan explicadas en el texto. Croquis de Manuel López

inestable que la carestía de precios vivida en septiembre se reprodujo de nuevo en octubre y se agravó en noviembre (*Crónica*, 1953: 381). La causa del rebrote de octubre fue consecuencia de los falsos rumores difundidos en el real sobre un inmediato acuerdo entre los reyes de Castilla y Granada para que el primero de ellos levantara el cerco a cambio de una compensación económica del segundo (*Crónica*, 1953: 379).¹⁹ El efecto inmediato de aquel bulo fue que gran parte de los que estaban allí, tanto ricoshombres como mercaderes, cortaron la petición de viandas a los centros de aprovisionamiento y los que aquí las tenían preparadas no las enviaron al real. Este doble efecto, previsto por el rey en cierto modo, no evitó que escasearan los alimentos de nuevo en la cerca de Algeciras en el mes de octubre.

Situación a la que vino a sumarse, ya a principios de noviembre, otra temporada de

fuertes vientos de Levante en la zona del Estrecho a lo largo de diecisiete días, espacio de tiempo en el que se agravó la escasez de comida en el real, hasta el punto de que muchos “non comieron pan nin tenían otro mantenimiento si non garbanzos, o de favas, o de figos pasados...”. No había alimentos para los caballos y eran muy pocos los que comían cebada, mientras otros “non avian yerba nin paja”, razón por la que muchos murieron y su carne sirvió para mantener a la gente (*Crónica*, 1953: 379). La solución a esta crisis alimenticia vino esta vez de la mano del reino de Aragón, cuyos mercaderes trajeron cebada y harina de Cerdeña, aunque no en la medida que se necesitaba. De todas formas, el rey procedió a repartir equitativamente en función de la cuantía de los distintos contingentes (*Crónica*, 1953: 379).²⁰

No vuelve a mencionar la *Crónica* los problemas

¹⁹ *Ibidem*, p. 379. Aquí se pueden ver más detalles sobre el intento de llegar a un acuerdo entre las partes, en el mes de septiembre, que después no se llevó a efecto.

²⁰ *Ibidem*; aquí se señala al respecto que el rey procedió al reparto “dando a cada uno segun la compañía que tenia”.



Lámina 3. A lo largo del cerco, el trigo procedente de Castilla llegó a Algeciras por diferentes vías, pero la marítima fue la más utilizada. En un momento concreto, incluso se trajo harina procedente de Cerdeña. Mapa de Manuel López.

de avituallamiento que tuvieron los sitiadores en los meses restantes del cerco, situación que aprovechamos nosotros para preguntarnos por la importancia que pudieron tener en esta ocasión los molinos hidráulicos que existían en algunos de los ríos de Algeciras, especialmente en el río de la Miel, documentados en la Edad Media (Sáez Rodríguez, y Serrano Casas, 2001: 55-79).²¹ Hemos visto que a los campamentos sitiadores llegó mucha cebada y harina, pero también hubo de llegar mucho trigo en grano debido a la facilidad y resistencia de este, frente a la harina, en cuestiones relacionadas con el transporte; en este caso se hubo de moler dicho grano para transformarlo en harina y, teniendo en cuenta las circunstancias que se daban en los ríos cercanos a Algeciras, queremos pensar que

dichas instalaciones molineras —aquellas que el rey de Castilla observó “desde el mar”, según el cronista—,²² hubieron de ser utilizadas por los sitiadores.

4. EL TRAMO FINAL DEL CERCO

Antes de continuar con la última etapa del cerco a Algeciras, podemos decir sin riesgo a equivocarnos que el año decisivo en la conquista de la ciudad fue 1343. No es que los cinco meses del año anterior y los tres correspondientes a 1344 careciesen de importancia, pero el tesón mostrado por el rey a lo largo del año citado en primer lugar, a consecuencia de las adversidades, las decisiones tomadas para superar estas y el resultado final de la batalla del río Palmones —al

²¹ Aquí se habla de una “fetua” (sentencia judicial) dada en 1326 sobre un pleito familiar por la propiedad de un molino en el río de la Miel. Las instalaciones en litigio estaban entre otros dos molinos, de lo que se deduce que en aquella fecha podían existir muchos más.

²² Nosotros dudamos que así fuera porque la mayor parte de los molinos sobre el río de la Miel están en el curso alto del mismo y no son visibles desde el mar, aunque es posible que hubiera alguno más cercano a la vega. La información sobre los molinos resulta más factible que la recibiera el rey de manos de aquellos que pisaban el terreno, pero el cronista la atribuye a una visualización directa del monarca.

terminar con la esperanza de una ayuda exterior para los sitiados—, inclinaron abiertamente la balanza del lado de Castilla. Tanto fue así que, gracias a lo anterior, pudo Alfonso XI tomar medidas efectivas para el completo bloqueo de Algeciras por mar en el mes de enero de 1344; una vez conseguido este bloqueo, los algecireños no tardaron en entregar la ciudad acuciados por la falta de alimentos.

Retomando ahora los problemas de avituallamiento que afectaban a los sitiadores, diremos que a principios de 1344 estaban lejos todavía de alcanzar una situación como la habida antes del incendio del real. Impulsado por esta acuciante circunstancia, Alfonso XI tuvo que dirigirse una vez más a Pedro IV —aunque esto no se lee en la *Crónica*— rogándole que no pusiera impedimento al envío de viandas al cerco de Algeciras desde las tierras de Aragón.²³ En la carta en cuestión, fechada el día el 20 de enero 1344 en el real sobre Algeciras, el rey de Castilla ruega a Pedro IV de Aragón que no pusiera “vedamiento a las viandas que fuesen por traer aquí”, al tiempo que le agradecía la ayuda recibida en ocasiones anteriores “por la qual rason avemos avido grant acorro de viandas en este real”.

Le señalaba luego que volvía a rogarle su auxilio en la cuestión del avituallamiento porque había tenido noticias en el real algecireño de que el rey de Aragón había prohibido, con carácter general, que se sacaran provisiones de su reino,²⁴ llegando a impedirse la carga de las mercancías que estaban listas para embarcar, razón por la que le rogaba “que tengades por bien que aquellos que quisieran traer viandas del vuestro senyrio para aquí, a este dicho real, que no le sea puesto embargo en ello...”.

Sin embargo, y a tenor de lo que conocemos, no parece que se produjera la llegada de provisiones desde el reino de Aragón con la rapidez que buscaba Alfonso XI. Y no llegaron porque el día tres de febrero, desde Lérida (ACA, 1378: 147), Pedro escribe a Alfonso XI sin hacer mención a

la carta de este último —lo más probable es que no le hubiera llegado todavía—, diciéndole que los del reino de Valencia se quejaban de la falta de harina en sus tierras y de la carestía de la misma debido a que los mercaderes castellanos habían dejado de vender trigo fuera de Castilla. Según podemos leer en esta última carta, la razón que justificaba las restricciones del monarca aragonés las tenían las medidas del mismo tipo —“el feyto de inhibicion” dice la carta— que el rey castellano había impuesto a sus súbditos para que no vendieran cereales fuera del reino.

Se llegó a esta medida en Castilla debido a las malas cosechas recolectadas en este reino en 1343 —y quizá también en los anteriores (Valdeón Baroque, 1975: 83)—, razón por la que Alfonso XI había prohibido que sacaran provisiones del mismo. Lo que no pudo suponer el rey de Castilla era que tal medida iba a repercutir directamente en el reino de Valencia porque, al parecer, los mercaderes de Castilla vendían en Valencia el trigo que los valencianos llevaban a Algeciras. Interrumpido el circuito comercial por culpa de las órdenes del rey de Castilla, se quejaron los valencianos a Pedro IV, y este le pide a Alfonso XI que anule “la dita vuestra inhibición, e dat licencia que todos los de vuestro regno puedan traer pan al regno de Valencia”. Y no termina aquí la cuestión, pues la carta del monarca aragonés acaba con un contundente: “En otra manera por necessitat havriamos nos asser semblat inhibición que farina ni viandas algunas no vayan al dito real vuestro”.

Realmente no sabemos qué ocurrió luego con el aprovisionamiento procedente del puerto de Valencia, pero no creemos que Alfonso XI levantara las restricciones que había impuesto a la exportación de cereales y ganado fuera de su reino con antelación al inicio del cerco a Algeciras y las mantuvo con posterioridad. Respecto a lo anterior, conviene precisar que tal decisión se había tomado en las Cortes de 1339, en Burgos, siendo ratificada después en el ayuntamiento que se hizo en Sevilla en marzo de 1345, y prohibida

23 Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón. Publicado por Próspero de Bofarull y Mascaró. Barcelona, 1851, tomo VII, documento número 50. Está fechado en el real sobre Algeciras, el día 20 de enero de 1344.

24 En la carta el rey de Castilla dice: “...que [nos] sopieramos que vos fesierades defendimiento que ninguno non sacase vianda fuera del vuestro regno para lo levar a otra parte...”

de nuevo en Burgos en el mes de abril del mismo año (Sánchez Arcilla-Bernal, 1995: 258-270). Por ello, creemos que el rey de Castilla terminó la conquista de Algeciras sin la ayuda de provisiones aragonesas que, al fin y al cabo, procedían de Castilla de acuerdo con lo que acabamos de exponer. ■

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1. Fuentes

- ACA (1342), Archivo de la Corona de Aragón. *Cartas Reales*. 30/3999.
- ACA (1378), Archivo de la Corona de Aragón. *Registro de Cancillería*, folios 147r y v.
- *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón* (1851). Barcelona: Próspero de Bofarull y Mascaró.
- “Crónica del muy alto et muy católico rey don Alfonso el oncenno” (1953). *Crónicas de los Reyes de Castilla* (I). Biblioteca de Autores Españoles. Madrid: Ediciones Atlas.
- *Diccionario de artes, de manufacturas, de agricultura, de minas, etc.: descripción de todos los procedimientos industriales y fabriles* (1856), Madrid.
- Estado Mayor del Ejército (1980). *Manual de Empleo Táctico y Logístico de la Armas y los Servicios*. Madrid: Servicio Geográfico del Ejército.

5.2. Bibliografía

- Arias Guillén, F. (2012). *Guerra y fortalecimiento del poder regio en Castilla. El reinado de Alfonso XI (1312 - 1350)*. Madrid: CSIC.
- Bachrach, B. S. y D. S. Bachrach (2017). *Warfare in medieval Europe (c. 400–c. 1453)*. Londres y Nueva York.
- López Fernández, M. (2009). “Las cuentas de Aragón y Castilla entre los años 1339 y 1344 por “la guarda” del Estrecho”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (38). Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.

- López Fernández, M. (2010). “Aproximación a las fechas de las batallas navales de Bullones, Guadalmesí y Estepona”. *Aljaranda* (76). Tarifa.
- López Fernández, M. (2018). “Guadalmesí y Palmones; la influencia de dos batallas en la conquista de Algeciras (1342-1343)”. *E-Stratégica* (2).
- Sáez Rodríguez, Á. J. (2001). *Almenaras en el Estrecho de Gibraltar*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- Sáez Rodríguez, Á. y J. M. Serrano de Casas (2001). “Molinos hidráulicos en el río de la Miel de Algeciras”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (26). Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- Sánchez Arcilla-Bernal, J. (1995). *Alfonso XI (1312-1350)*. Palencia: Editorial La Olmeda.
- Torremocha Silva, A. (1994). *Algeciras entre la cristiandad y el islam*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- Valdeón Baroque, J. (1975). *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Von Clausewitz, C. (1980). *De la guerra*. Madrid: Ediciones Ejército.

Manuel López Fernández

Doctor en historia, especialista en historia medieval y miembro de la sección primera del IECG

Cómo citar este artículo:

Manuel López Fernández (2019). “*Et avemos mester viandas*. El avituallamiento de los sitiadores de Algeciras entre 1342 y 1344”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 35-46

Historia de los ferrocarriles (frustrados) del Campo de Gibraltar (III). El ferrocarril de Málaga a Algeciras (I)

Antonio Benítez Gallardo / IECG

RESUMEN

El día 7 de marzo de 1862 una Real Orden autorizaba a José Navarro del Castillo, vecino de Madrid, para verificar los estudios de un ferrocarril que partiendo de Málaga —y pasando por Marbella, Estepona y San Roque— terminase en Algeciras. Hubo que esperar más de diez años para que la Asamblea Nacional autorizase al Gobierno, el 7 de marzo de 1873, para otorgar la concesión de un ferrocarril que, partiendo de Cádiz y pasando por San Fernando, Chiclana, Vejer, Tarifa, Algeciras, El Campamento, Estepona y Marbella, fuese a terminar en Málaga. El diputado José Casado Sánchez presentó un proyecto para la construcción de la sección de dicho ferrocarril comprendida entre Campamento y Málaga, aprobado en agosto de 1875. Inauguradas las obras en agosto del expresado año, la concesión caducó infructuosamente en noviembre de 1906.

Palabras clave: Málaga, Campamento, Gibraltar, ferrocarril.

ABSTRACT

On March 7, 1862, a Royal Order authorized José Navarro del Castillo, a resident of Madrid, to verify the studies of a railway that left Malaga —and passing through Marbella, Estepona and San Roque— to end in Algeciras. It was necessary to wait more than ten years for the National Assembly to authorize the Government, on March 7, 1873, to grant the concession of a railroad that departed from Cádiz and passing through San Fernando, Chiclana, Vejer, Tarifa, Algeciras, El Campamento, Estepona and Marbella, go to finish in Malaga. The deputy José Casado Sánchez presented a project for the construction of the railway section between Campamento and Málaga, which was approved in August 1875. The works began on August of the said year; however, the concession finished vainly in November 1906.

Key words: Málaga, Campamento, Gibraltar, railways.

1. INTRODUCCIÓN

A finales de agosto de 1840 la Dirección General de Caminos Canales y Puertos daba cuenta de que, con fecha 24 de junio de 1840, una Real Orden declaró “caducado el privilegio concedido por otra de 28 de Marzo de 1830 a D. Marcelino Calero Portocarrero para construir [...] un camino de hierro desde Jerez de la Frontera al Puerto de Santa María” (*Gaceta de Madrid*, 1840a: 4). Frustrado el proyecto del que debió ser el primer ferrocarril de la Península, la propia Dirección General invitaba “a todos los nacionales y extranjeros [a presentar] proposiciones para la ejecución del expresado camino de hierro” (*Gaceta de Madrid*, 1840b: 4) tratando sin duda

de animar las inversiones imprescindibles para incorporar a España al desarrollo ferroviario, pujante en los países avanzados de Europa y América del Norte.

Nadie había vuelto a pensar desde entonces en la construcción de caminos de hierro, hasta que en 1843 se presentó al gobierno D. José María Roca proponiendo el establecimiento de un ferrocarril entre Barcelona y Mataró; y por real orden de 28 de agosto del mismo año se le autorizó [...]. Desde ese día, las peticiones para construir estas vías se multiplicaron extraordinariamente (*El Español*, 1845a: 3).

Tantas fueron que en poco más de dos años, entre agosto de 1843 y octubre de 1845, se presentaron 19 propuestas para construir 1127

leguas (algo más de 6250 kilómetros.) de vías férreas a lo largo y ancho del país, muchas de ellas meras declaraciones de intenciones, que el gobierno “acogió con mayor confianza de la que algunas merecían” (*El Español*, 1845b: 3).

Para poner el orden imprescindible en el desarrollo del negocio ferroviario, en enero de 1850 el Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas presentó al Congreso de los Diputados un proyecto de ley sobre caminos de hierro. En la exposición de motivos puso en evidencia la desmesura y la falta de fundamento de las concesiones otorgadas en los años anteriores: de las 1127 leguas concedidas de agosto de 1843 a octubre de 1845, en 1849 se encontraban solo “cinco leguas en explotación y unas diez y siete en construcción” (Congreso de los Diputados, 1850: apéndice 4). En el articulado se establecieron las medidas para garantizar el interés y el rigor en las concesiones, las bases para la clasificación de los ferrocarriles, las especificaciones para su construcción, y las normas para su explotación. Urgida por el Gobierno, la Comisión del Congreso nombrada para examinar el proyecto, convencida “de la imposibilidad de resolver con premura y sin más datos ni instrucción las graves cuestiones” planteadas, acordó (sin perjuicio de presentar oportunamente su dictamen sobre la totalidad) proponer al Congreso la aprobación de un decreto de vigencia temporal con un único artículo que, hasta tanto se aprobase la propia ley, permitiese al Gobierno “hacer o ratificar concesiones provisionales” a las empresas interesadas y “garantizar a estas el interés mínimo del 6 por 100 de los capitales invertidos” con las condiciones establecidas en el propio decreto (*Gaceta de Madrid*, 1850: 1).

Tras un intento fallido en 1853, en septiembre de 1854 el ministro de Fomento del momento presentó a las Cortes un nuevo proyecto de ley general sobre ferrocarriles (Cortes Constituyentes, 1854: apéndice 3). Durante el trámite parlamentario, la Comisión encargada del dictamen, de conformidad con el Gobierno,

modificó el Capítulo I de la ley para definir y clasificar las principales líneas que habían de formar parte del sistema general ferroviario, “indispensables para enlazar los centros de producción y de consumo con los puntos de activo comercio” (Cortes Constituyentes, 1855: apéndice 6), y “que, partiendo de Madrid, terminen en las costas o fronteras del reino” (*Gaceta de Madrid*, 1855: 1).

Entre las líneas de primer orden incluidas en el dictamen del Congreso figuraba la de Madrid a Cádiz, con ramal a Málaga.

2. EL FERROCARRIL DE MÁLAGA A ALGECIRAS

Más de seis años después de aprobada la ley general, a principios de marzo de 1862, “accediendo S. M. la REINA (Q. D. G.) a lo solicitado por D. José Navarro del Castillo, vecino de Madrid, ha tenido a bien autorizarle, por el término de seis meses, para verificar los estudios de un ferrocarril que partiendo de Málaga y pasando por Marbella, Estepona y San Roque, termine en Algeciras” (*Gaceta de Madrid*, 1862: 1).

No hay evidencia alguna de los estudios realizados por Navarro ni noticia siquiera de que los realizase. Sin embargo, el interés por la línea no decayó en modo alguno: poco más de un año más tarde, con fecha 29 de abril de 1863, un grupo de diputados andaluces,¹ considerando de la mayor importancia unir Málaga con Algeciras, presentó al Congreso una proposición de ley que, en su artículo único, autorizaba al Gobierno “para que, oyendo al Consejo de Estado, pueda conceder en subasta pública una línea férrea que partiendo de Málaga termine en Algeciras pasando por Marbella y Estepona, subvencionándola con el importe de la carretera que debe construirse en el mismo trayecto” (Congreso de los Diputados, 1863: apéndice 2).

En la sesión del Congreso de 30 de abril de 1863, el diputado José Casado,² primer firmante de la propuesta, argumentó en defensa de la línea que

1 José Casado y Sánchez (Motril); José G. Villanova (Orgiva); Francisco de P. Candau (Osuna); Marqués de Premio-Real (Sanlúcar la Mayor); José López Domínguez (Coín); José del Río González. (Gaucín); Antonio Cánovas del Castillo (Málaga).

2 José Casado y Sánchez del Castillo (1821-1906?), malagueño, comandante de infantería a la sazón, diputado a

era de aquellas que, como decía muy bien mi amigo el Sr. González de la Vega al apoyar la proposición relativa al ferrocarril de Cádiz a Algeciras, se recomiendan por sí mismas; [...] tiene, además de la misma ventaja que la de Cádiz a Algeciras de ahorrar el peligroso trayecto del estrecho de Gibraltar, la de no costarle nada al Estado, toda vez que lo que únicamente se hace es transformar la que va a ser carretera de aquellas fértiles cuanto olvidadas comarcas en un ferrocarril” (Congreso de los diputados. *Diario de sesiones*, 1863: 818).

El pleno del Congreso acordó tomar en consideración la proposición. Pocos días más tarde, quedó enterado del nombramiento de los miembros de la comisión que había de informarla, de la que formaba parte como secretario el propio proponente. No hubo tiempo para más porque el día 6 de mayo un real decreto puso fin al período de sesiones.

3. LA MORATORIA

La afluencia de proyectos de ley al Congreso solicitando concesiones de ferrocarriles en los últimos días de la legislatura recién acabada (hasta catorce, entre ellos los de la línea de Málaga a Algeciras y de la de Cádiz al Estrecho de Gibraltar por el puerto de Algeciras) fue objeto de atención por parte de la prensa especializada que, movida por el interés que el hecho había despertado en la opinión pública, estudió “con algún detenimiento [...] los gastos que imponen al Estado, los peligros que ofrecen a las empresas ya constituidas y el interés [...] del país en su pronta aprobación” (*Gaceta de los caminos de hierro*, 1863: 1) considerando que los estadistas se habían alarmado sin fundamento en presencia de esta diversidad de proyectos. No obstante, meses después de constituidas en noviembre de 1863 las nuevas Cortes, a mediados de abril de 1864 el Congreso decretó, y la Reina sancionó, una proposición de ley por la que se concedía al Gobierno un crédito de dos millones de reales para completar con urgencia “las informaciones y estudios [...] necesarios para la clasificación

de los ferrocarriles que, con los que ya se hallan autorizados, deben formar por ahora nuestra red de caminos de hierro” (*Gaceta de Madrid*, 1864a: 1). Con los datos así obtenidos, el Gobierno debería presentar a las Cortes “el proyecto de ley para la clasificación, determinando el orden de preferencia de las diferentes líneas; los períodos en que hayan de construirse, y las subvenciones que en su caso se hayan de satisfacer” (*Gaceta de Madrid*, 1864b: 1).

Al tiempo que la ley, la *Gaceta de Madrid* publicó asimismo una real orden disponiendo que la Dirección General de Obras Públicas, oyendo a la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos y teniendo presentes las concesiones de líneas férreas, el plan de carreteras y los datos estadísticos relativos a la riqueza, industria y tráfico de las diferentes localidades, elaborase “en el preciso término de dos meses, un anteproyecto de la red de caminos de hierro que baste a satisfacer las necesidades del país” (*Gaceta de Madrid*, 1864c: 1). Para dar cumplimiento a lo aprobado, la junta consultiva constituyó en su seno una comisión³ (*Gaceta de los caminos de hierro*, 1864a: 4) que, a finales de agosto, concluyó su dictamen mostrando el estado en que quedaría la red ferroviaria con las líneas concedidas y autorizadas hasta la fecha y las que se proponían (*Gaceta de los caminos de hierro*, 1864b: 4). En el dictamen, la comisión incluyó

una línea de primera categoría, que partiendo de la de Sevilla a San Fernando, vaya por Chiclana, Vejer y Tarifa a Algeciras, con un ramal de este punto a San Roque. Además [...] debe tenerse en cuenta la posibilidad de prolongarla más adelante hasta Málaga por la costa (*Gaceta de los caminos de hierro*, 1865a: 7).

Según lo dispuesto, el anteproyecto fue sometido a información de los organismos de la Administración del Estado (Gobernadores, Diputaciones, Ayuntamientos, Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, Ingenieros Jefes de las provincias y de las divisiones de ferrocarriles), y también a las compañías y personas interesadas. Reunida así la información

Cortes por Motril durante cuatro legislaturas consecutivas entre diciembre de 1858 y junio de 1864.

3 Formada por Carlos María de Castro y Jacobo González, Inspectores Generales de 2ª clase, vocales de la Sección Tercera (Ferrocarriles); Calixto Santa Cruz, Director de la Escuela Superior de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; y Gabriel Rodríguez, Ingeniero Jefe de 2ª clase, como secretario.

suficiente, se sometió a la consideración de la comisión especial⁴ creada para proponer “el número y clasificación de las líneas que, con las ya acordadas, han de comprender la red de caminos de hierro en [la] Península” (*Gaceta de los caminos de hierro*, 1865a: 4).

Durante más de tres años no hubo noticia alguna de los trabajos de tal comisión. Solo a principios de mayo de 1868, en respuesta a una petición de información por parte de los secretarios del Congreso, el Ministerio de Fomento remitió los datos solicitados adjuntando, “de orden de S. M. la Reina, [...] 24 ejemplares impresos de los ante-proyectos y Memoria formulados para el plan general de ferrocarriles” (Congreso de los Diputados. 1868: 1114).

Meses después, forzada por la revolución de septiembre, la reina destronada emprendía el camino del exilio.

4. EL FERROCARRIL DE CÁDIZ A MÁLAGA

Para impulsar el desarrollo ferroviario del país, el día 2 de julio de 1870 (*Gaceta de Madrid*, 70: 1), las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretaron y sancionaron una ley del Ministerio de Fomento concediendo autorización al Gobierno para otorgar en pública subasta la concesión de diez nuevas líneas (de manera inmediata las de aquellas cuyos proyectos estuviesen aprobados; las restantes cuando los proyectos, elaborados bien por el Estado o bien por particulares, lo fuesen) estableciendo las subvenciones previstas para auxiliar a su construcción; para auxiliar igualmente a la finalización de las obras, en el plazo fijado, a otras cinco líneas. Asimismo, para completar el plan general de ferrocarriles, se autorizaba al Gobierno para otorgar en pública subasta la concesión de otros quince nuevos ramales, una vez finalizadas las obras en las líneas de su origen o destino.

Dos años después, la comisión del Congreso encargada de dictaminar sobre los auxilios a los ferrocarriles en construcción de Madrid a Malpartida de Plasencia y de Mérida a Sevilla, considerando “la importancia económica, política y aun estratégica, del ferrocarril de Cádiz a Málaga, [...] que enlaza con la red general el primero de nuestros puertos de refugio, que recorre riquísimas comarcas del Mediodía” (Congreso de los Diputados. 1872: apéndice 1), propuso a la Cámara que también se le aplicaran los auxilios previstos para las líneas mencionadas.

Nueve meses más tarde los diputados de la Asamblea Nacional de la República, en uso de su soberanía, declararon comprendido en la ley de 2 de julio de 1870 el ferrocarril que,

partiendo de Cádiz y pasando por San Fernando, Chiclana, Vejer, Tarifa, Algeciras, El Campamento, Estepona y Marbella, vaya a terminar en Málaga, quedando autorizado al Gobierno para otorgar, juntas o separadas, [...] la concesión de las dos secciones de dicha línea [...] sirviendo de base para la primera sección declarada ya de utilidad pública y que llega hasta El Campamento, el proyecto que existe aprobado; y para la segunda el que se forme y obtenga también previamente la superior aprobación (Asamblea Nacional. 1873: apéndice 8).

5. EL FERROCARRIL DE CAMPAMENTO A MÁLAGA

En mayo de 1874, Casado Sánchez, como concesionario del ferrocarril de Málaga a Algeciras, presentó un proyecto para su reforma y solicitó su aprobación. La Dirección General de Obras Públicas dispuso que si este había de servir para la segunda sección del ferrocarril de Cádiz a Málaga era preciso hacer que terminase en el Campamento, armonizando sus primeras alineaciones y rasantes con las últimas de la primera sección del Proyecto de Cádiz al Campamento. Con fecha primero de marzo de

4 La comisión especial estuvo formada por el Sr. Gutiérrez de la Concha, Presidente del Senado, como presidente; García Barzanallan, senador vitalicio y ex-ministro, como vicepresidente; y como vocales los señores Durán y Pando, del Real Consejo de agricultura, industria y comercio; Ambiard, director general de impuestos indirectos; Mansilla, cónsul del tribunal de comercio de Madrid; Areitio, de Castro, Santa Cruz, del Valle, Martínez de Velasco, Elcoro, Núñez de Prado, Ardanaz y Retortillo, todos del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Sivila del cuerpo general de la Armada; Burriel, brigadier, y Sierra, coronel del cuerpo de ingenieros del ejército; y Salamanca, Bertrán de Lis, Campo, de Olea, Miranda, Loring, y de la Gándara, en representación de empresas concesionarias de ferrocarriles.

1875, dando cumplimiento a lo dispuesto, el concesionario presentó a la Administración, modificado, el que ya era proyecto del ferrocarril de Campamento a Málaga. Fue aprobado, con prescripciones, por una real orden de 10 de agosto de 1875 (AHF Madrid: A-0042-013).

5.1. El proyecto

Según su diseño, el trazado se iniciaba en la que en el plano general del proyecto reformado se denomina Estación de San Roque y Campamento, de 2ª categoría, situada en el punto de encuentro de las dos secciones de la línea de Cádiz a Málaga, próxima al mar, entre el río Guadarranque y el arroyo Mayorga, frente a Puente Mayorga, pedanía de San Roque, a 119,6 kilómetros de Málaga. En su recorrido por el Campo de Gibraltar, cruzaba el arroyo Mayorga y se dirigía al interior para salvar los altos de los Fuertes a través del túnel nº 7 del proyecto, entre los kilómetros 118 y 117; se aproximaba de nuevo a la costa atravesando los túneles nº 6, bajo el alto del Chaparral en el kilómetro 111, y nº 5, bajo el alto de Guadalquitón, entre los kilómetros 108 y 107; alcanzaba la estación de Guadiaro, en el kilómetro 104, cruzando el río de ese nombre un kilómetro después. A partir del kilómetro 100 la línea circulaba por la costa malagueña, en la que aparecían previstas hasta diez estaciones: de poniente a levante, Punta Europa y Manilva, ambas de 4ª categoría; Estepona, de 3ª; San Pedro de Alcántara, de 4ª; Marbella, de 2ª; Fuengirola, de 3ª; Arroyo de la Miel, Torremolinos y Churriana, todas de 4ª; y finalmente Málaga, de 1ª categoría.

Del progreso de las gestiones realizadas por Casado ante la administración se congratulaba la publicación malagueña *Revista de Andalucía*, cuyo editor y director-propietario escribía, en los comienzos del año 1877, “vemos con gusto que adelanta mucho el proyecto de construir una línea férrea desde Málaga a Gibraltar, poniéndonos en comunicación con los ricos e importantes pueblos de nuestra costa de Poniente” (*Revista de Andalucía*, 1877: 191), algunos de cuyos ayuntamientos, los de Torremolinos y Estepona, acordaron ceder “gratuitamente al concesionario [...] los terrenos de propios que atraviesa la línea” (*Diario de Córdoba*, 1877: 2). En abril de 1878, reconocido por el Ministerio de Fomento



Lámina 1. Proyecto reformado del ferrocarril Málaga-Campamento. Trazado final en el Campo de Gibraltar y unión con la línea Campamento-Cádiz (Signatura AHF A-0042-013)

el derecho de Casado a la concesión, y aceptado por este el pliego de condiciones, una real orden del Ministerio de Fomento acordó “otorgar a D. José Casado la concesión del ferrocarril del Campamento (Gibraltar) a Málaga, pasando por Estepona, Marbella, Fuengirola y Churriana, cuyas obras deberán ajustarse con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados” (*Gaceta de Madrid*, 1878: 1).

5.2. Las obras

De que el comienzo de las obras era inminente se hicieron eco diversas publicaciones periódicas de ámbito regional y nacional. Meses después de concedida la línea, a finales de julio, los diarios madrileños informaban de que era muy probable que “el día 1º de agosto se verificara la inauguración oficial de los trabajos del ferrocarril de Málaga al Campo de Gibraltar” (*El Siglo futuro*, 1878: 1) y, en los primeros días de agosto, algunos diarios andaluces daban cuenta de la llegada a Málaga del “inspector facultativo de los caminos de hierro de Andalucía, don Luis Gracián, con objeto de asistir a la inauguración de las obras del ferrocarril de Málaga al Campo de Gibraltar” (*Crónica Meridional*, 1878: 3). También en agosto la prensa especializada daba cuenta de que el Ministerio de la Guerra había trasladado al de Fomento “la conveniencia de que el cuerpo de ingenieros militares estudie el trazado del ferrocarril del río Guadiaro a Algeciras” (*Gaceta de los Caminos de Hierro*, 1878: 4), considerado zona militar dada su proximidad a la colonia inglesa de Gibraltar. Atendiendo la sugerencia,

una Real orden, fechada el 3 de septiembre del mismo año, dispuso que una Comisión Mixta de Ingenieros del Ejército y de Caminos, Canales y Puertos estudiara nuevamente el trazado entre el río Guadiaro y Algeciras (AHF Madrid: A-0105-002). A la espera de la intervención prevista, la única actividad relevante de la que se tuvo noticia fue la presentación de una instancia del concesionario solicitando al Ministerio de Hacienda “la habilitación de la playa de San Andrés, en Málaga, para la descarga y despacho de los materiales [...] que se destinen a la construcción y conservación de ferrocarriles” (*Gaceta de Madrid*, 1879: 3), que le fue concedida en junio de 1879.

Algo más de un año después, en agosto de 1880, la prensa informó de que una comisión mixta de ingenieros civiles y militares iniciaría “en breve [...] el estudio del trazado del ferrocarril de Algeciras a Guadiaro, línea de Málaga” (*La Raza Latina*, 1880a: 4) y de que dicha comisión sería la misma que había finalizado el del “trazado de la línea férrea de Jerez a Algeciras en su parte de esta ciudad a Jimena”⁵ (*La Raza Latina*, 1880b: 4). A la espera de los resultados de los estudios emprendidos por la Comisión Mixta, el Ministerio de Fomento, por Reales órdenes de 7 de mayo de 1881 y 20 de enero de 1882, resolvió que no empezarían a contarse los plazos para la terminación de las líneas del Campamento a Málaga y de Jerez a Algeciras hasta que se aprobase y entregase a los concesionarios el proyecto que la comisión mixta habría de elaborar.

En mayo de 1883 el proyecto volvió a ser noticia: se supo que “muy en breve darán principio las obras de la línea férrea de Málaga al Campo de Gibraltar” (*Gaceta de los Caminos de Hierro*, 1883a:4). De mayor trascendencia fue la información aparecida, a mediados de agosto de aquel año, en el semanario algecireño *El último Telegrama*, reproducida y comentada por la prensa de la provincia, que decía así:

Tenemos delante uno de los prospectos de la compañía que se ha formado para la construcción de esta vía férrea, y que circulan en Londres, invitando la suscripción. Los directores de la compañía son varios señores ingleses, y Don Eduardo Huelin, Don Felipe Casado, Don M. Calzado, Don Francisco Mitjana, Don Luis Molini, de Málaga y D. Manuel Luna Maura, de Madrid.⁶

Capital accionario de la compañía, libras: 600.000
Subvención del Gobierno: 285.969
Total: 885.969 Libras

La suscripción a la que se invita es de libras 342.500 que viene a ser una mitad de los bonos autorizados por la compañía, cuyos bonos devengarán el 6% de rédito pagadero en Londres el 1.º de Enero y de Julio, y redimibles a la par en el período de 33 años.

De los datos que presenta el prospecto a la consideración de los suscritores, entreveamos los que más pueden interesar a nuestros lectores.

Arranca la vía de la ciudad de Málaga y termina en el Campamento, situado a unos tres kilómetros al Norte de Gibraltar. Esta vía, que está ya empezada, tendrá unos ciento veinte kilómetros de longitud, y atravesará uno de los distritos más ricos y productores de España, especialmente adaptado por su suelo y clima al cultivo de la caña, de la cual ya hay extensas plantaciones. Más de 100.000 toneladas de caña produce anualmente el valle que deberá atravesar la vía y nuevos y extensos trozos de tierra se roturan actualmente para el referido plantío. La ciudad de Málaga, con sus afueras, contiene una población de 133.000 habitantes, al tanto que los pueblos cercanos al trayecto de la vía incluso Gibraltar cuentan unas 490.000 almas. También pasa la línea por las minas de hierro de Marbella; y la falta de puertos entre Málaga y Gibraltar, ha impedido hasta aquí el desarrollo de los variados recursos del distrito. Reconociendo el Gobierno Español la utilidad pública y la importancia de la vía de la línea, otorgará una subvención de 60.000 pesetas por kilómetro, lo que es igual a 285.969 libras por toda la línea, además

5 En su informe la Comisión había incluido, en la sección tercera entre Guadarranque y Jimena, para facilitar el empalme con la línea de Málaga a Campamento, el paso por el punto conocido como Boca-leones, lugar del término de Castellar de la Frontera, cercano a Jimena.

6 Eduardo Huelin Reissig, empresario e industrial.; su primo hermano Felipe Neri Casado y Reissig; Francisco Mitjana, miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País; Luis de Molini Martínez; Manuel Luna Maura, secretario de la Junta directiva de la Asociación de Contratistas de Obras Públicas, de Madrid

del derecho a introducir libre de impuestos todos los materiales para la construcción. Esta empresa construirá también muelles en Puente Mayorga, situado al norte de la bahía; y la misma empresa se propone gestionar cerca de las autoridades inglesas y españolas el permiso para construir un ramal que partiendo del Campamento atravesase el terreno neutral y termine bajo las murallas de Gibraltar.

Se ha efectuado un contrato para la construcción de la vía con la Compañía Constructora de Ferrocarriles y Obras públicas de Londres, la cual tomará las 600.000 libras de capital ordinario de la compañía en acciones a la par.

Los planos han sido inspeccionados por el ingeniero Mr. F. C. Shelman, por cuyo informe podrá verse que las obras que se proponen no ofrecen mayores dificultades. Según el contrato, la vía deberá quedar terminada y abierta al tráfico dentro de un período de 4 años; pero se espera que quedará concluida en mucho menos tiempo (*El Guadalete*, 1883a: 1).

Transcrito el texto, el periodista reflexionaba sobre las verdaderas intenciones de los promotores:

Tales son las principales declaraciones del prospecto, presentadas con el arte a que en estos casos se recurre, para el mejor éxito en la suscripción. Sobre este extremo no tenemos interés en decir más; pero sí manifestaremos que el objeto de esta empresa es, con el pretexto de Puente Mayorga, el de llevar el ferrocarril a Gibraltar y dar mayor importancia a la colonia extranjera, siempre a costa de España.

¿Es este el resultado de la comisión de ingenieros militares, que en varias ocasiones recorrió el terreno desde Guadiaro [...] a fin de variar el trazado, con el objeto de alejarlo de los cañones de Gibraltar? ¿Qué habrá pasado entre los ingenieros y la compañía para que esta se explique en el prospecto de la manera que lo hace? [...]

Quizás el digno cuerpo de ingenieros no sepa nada acerca del asunto, y se reservará para dictar oportunamente lo que mejor convenga, por más que no deja de causar extrañeza, que después de tanto estudio para variar el trazado, este resulte ser el primitivo.

Si el gobierno de España sabe defender sus intereses y atender a lo que conviene a la nación, deberá oponerse a este trazado y hacer que esta vía empalme con la de Jerez Algeciras, viniendo a

terminar a un puerto español y no bajo los cañones de la colonia inglesa para favorecerla más aun de lo que la hemos favorecido en todos tiempos con desdoro para nosotros (*El Guadalete*, 1883b: 1).

Una semana más tarde, el diario madrileño *El Día* ponderaba la información ofrecida por *El último Telegrama* y recordaba:

en Abril último [...] hacíamos constar que [Gibraltar] tiene para los ingleses dos importantísimos aspectos: el militar y el comercial; «si no podemos hoy atacar el primero, decíamos, rebajemos la importancia del segundo colocándole al lado quien le dispute la primacía, y así, al paso que conseguimos hacer menos ventajosa su posesión, lograremos un beneficio directo para nuestro país.» En esta consideración, unida a las excelentes condiciones de Algeciras para la construcción del puerto, fundábamos nuestra defensa del mismo. Y para lograr este fin, puede servir principalmente el trazado que, apartándonos de Gibraltar, lleve la línea férrea hasta Algeciras.

Al hacer nuestros los patrióticos razonamientos del periódico algecireño, creemos que no necesitará el Gobierno de muchas excitaciones para dar la razón a los que piden la alteración del trazado. Podrán haber pasado los tiempos de los odios internacionales y de los proyectos belicosos; pero sería excesiva humildad contribuir a enriquecer y mejorar la situación de una colonia extranjera enclavada en nuestro territorio, llevándole hasta sus puertas los medios de prosperidad y hacerlo colocando la nueva vía al alcance de sus cañones (*El Día*, 1883d: 1).

Apenas tres meses después, el Gobierno dio respuesta a las cuestiones planteadas por *El Último Telegrama*. El 30 de noviembre una real orden del Ministerio de Fomento dio su aprobación a los trazados estudiados y propuestos por la Comisión Mixta entre Jimena y Algeciras, de la línea de Jerez a Algeciras, y entre el río Guadiaro y Algeciras, de la línea de Campamento a Málaga, y dispuso que la construcción y explotación del trozo de Bocaleones a Algeciras, común a las dos líneas, pertenecería a una de ellas. En 21 de marzo de 1884, por Real orden del Ministerio de Fomento, se dieron instrucciones al ingeniero jefe de la División de Ferrocarriles de Sevilla para que fijara un plazo prudencial a los concesionarios de ambas líneas para manifestar su parecer. El concesionario de la línea de Campamento a Málaga dejó transcurrir el mes

que se le señaló para que expusiera lo que creyera conveniente a su derecho sin ni siquiera acusar recibo de la comunicación en la que se le daba cuenta de dicho plazo; con su silencio renunció tácitamente al trozo común, dejando al Gobierno en libertad de resolver como estimase conveniente (AHF Madrid: A-0105-002).

6. EL FERROCARRIL DE BOCALEONES A MÁLAGA

Vista la falta de actividad en la línea de Campamento a Málaga, en la que desde el comienzo de las obras solo se trabajó “lo suficiente para completar la insignificante suma de 34.129 pesetas necesarias para devolver la fianza” (*Gaceta de Madrid*, 1885a: 1), se hizo evidente que, para garantizar la continuidad de los trabajos, era imprescindible entregar al concesionario el anticipo reintegrable previsto en las leyes de concesión: 60.000 pesetas por kilómetro, en metálico o en obligaciones de ferrocarriles que no se podría hacer efectivo hasta que se dictase “una disposición legislativa que determine el tiempo, modo y forma en que ha de entregarse” (*Gaceta de Madrid*, 1885b: 1). Para ello, en mayo de 1885, el ministro de Fomento presentó a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley en cuyo artículo 1º establecía que, “en equivalencia del anticipo reintegrable [...] se abonará la subvención de 40.000 pesetas por kilómetro, en metálico, sin deducción alguna y sin necesidad de reintegrarlas” (*Gaceta de Madrid*, 1885c: 1); en el artículo 7º y último se disponía que, para todos los efectos legales, “la línea del Campamento a Málaga se entenderá [...] limitada a la longitud comprendida entre Málaga y el empalme de BocaLeones con la de Jerez a Algeciras” (*Gaceta de Madrid*, 1885d: 1). El 11 julio se dieron por terminadas las sesiones de las Cortes sin finalizar el trámite parlamentario del proyecto.

Año y medio después, en enero de 1887, “en vista de la declarada imposibilidad en que se halla la Compañía concesionaria del ferrocarril de Jerez a Algeciras de llevar a cabo la construcción del mismo” (Congreso de los Diputados, 1887: apéndice 10), el diputado por Cáceres Ramón Cepeda presentó una proposición de ley para la sustitución del ferrocarril de Bobadilla por Ronda a empalmar con el de Jerez a Algeciras, ya



Lámina 2. Conexión, en Bocaleones, de las líneas de Málaga a Campamento y de Jerez a Algeciras (Signatura AHF A-0119-008 Mod.)

concedido, por el de Bobadilla a Algeciras, pasando por Jimena y BocaLeones. Superados los trámites parlamentarios, el día 5 de mayo, la Reina Regente, en nombre de su hijo Alfonso XIII, sancionaba lo decretado por las Cortes autorizando al Gobierno a otorgar en pública subasta la concesión de dicho ferrocarril que “disfrutará [...] la subvención de 60.000 pesetas en efectivo por kilómetro, y además la exención de los derechos de Aduanas para el material de su construcción y de diez primeros años de explotación” (*Gaceta de Madrid*, 1887: 1). Un mes más tarde las mismas Cortes acordaron que el ferrocarril de Campamento a Málaga recibiera “28.800 pesetas por kilómetro de subvención [...] pagadas en metálico y sin reducción alguna” (Senado, 1887: apéndice 15), acuerdo sancionado un mes después por la misma reina regente.

Asignado, por ley, el tramo de Bocaleones a Algeciras al ferrocarril sustituto del de Jerez a Algeciras, una real orden de 20 de octubre resolvió que:

el ferrocarril de Campamento a Málaga tendrá su origen en la línea de Bobadilla a Algeciras, en el sitio denominado Boca-Leones y seguirá por la traza del estudio de la Comisión mixta [...] hasta el río Guadiaro en donde enlazará con el trazado que sirvió de base a la concesión de la línea, continuando por el mismo hasta Málaga (AHF Madrid: A-0105-002).

Resolvió asimismo que se hiciera entrega al

concesionario de la parte del proyecto de la Comisión mixta referente al trazado de Bocaleones al Guadiaro, junto con copia autorizada de diversa documentación técnica, “en la inteligencia de que el plazo de cuatro años fijado para la línea empezará a contarse desde el día en que se entregue” (AHF Madrid: A-0105-002). Casado Sánchez acusó recibo al cabo de un mes, excusando su demora por la espera de otros documentos del estudio que finalmente no había recibido.

7. EL PRINCIPIO DEL FIN

Poco más hubo que contar. El interés de los inversores en el proyecto disminuyó en gran medida con el progreso de los trabajos del nuevo ferrocarril de Bobadilla a Algeciras, que permitieron inaugurar el tramo entre esta ciudad y Jimena en octubre de 1890. Solo algunos trámites administrativos ocuparon los años finales de la aventura de José Casado Sánchez y su ferrocarril de Málaga a Algeciras.

A los pocos meses de empezar a correr el plazo de ejecución de las obras, a finales de febrero de 1888, Casado se dirigió al Ministerio de Fomento solicitando que dictase una resolución expresa que diese fe de que las obras que se iniciaban estaban subvencionadas por el Estado con 28.800 pesetas en metálico por kilómetro construido, entregadas mensualmente, “para que así lo comprendan las personas con quienes ha de contratar la construcción, las cuales de otra manera no aceptarán compromisos en este asunto” (AHF Madrid: A-0220-005). El ministerio remitió el escrito de Casado al Consejo de Estado que resolvió conforme a lo solicitado.

Hasta pasados cuatro años no hubo noticias de actividad alguna en la línea férrea. Prorrogada por cuatro años la concesión, en los primeros meses de 1892, Casado pidió autorización para desembarcar “en los puertos de Arroyo de la Miel, Arroyo Hondo y Playa de Carbajal las herramientas y materiales que durante la ejecución de aquella vía férrea han de emplearse, procedentes de Málaga y de otros puertos habilitados” (*Gaceta de Madrid*, 1892: 1), que le fue concedida por una real orden del ministerio de Hacienda de 3 de abril de aquel año.

En la primavera de 1894, el corresponsal en Málaga del diario madrileño *La Correspondencia de España*, informaba de la reunión mantenida

por el diputado a Cortes por Gaucín, Andrés Mellado, también director del mencionado diario, con “los señores presidente del Consejo y ministros de Fomento y de la Gobernación, con objeto de que se activasen las obras públicas [...] pendientes en su distrito” (*La Correspondencia de España*, 1894a:2), especialmente las del ferrocarril de Málaga a Campamento, cuya situación conocía de boca del propio concesionario. Según Casado “tan pronto como se ultime el expediente darán principio las obras, pues ya hay cuatro trozos replanteados y expropiados [...] cuyos contratistas tienen depositadas las fianzas correspondientes” (*La Correspondencia de España*, 1894b: 2).

8. EL DESENLACE

En enero de 1896 se consumó el fracaso del proyecto ferroviario de Casado, en circunstancias lamentables. Sin recursos y sin solvencia, dejó de satisfacer “deudas sagradas a varios honrados padres de familia”; y quedaron “totalmente paralizados los trabajos [...] y sin ocupación los numerosos braceros que en ellos se empleaban” (*Heraldo de Baleares*, 1896: 3).

El día 3 de diciembre de 1906, fallecido ya Casado, resultando acreditado que “durante los veintiséis años que lleva de existencia la concesión del ferrocarril del Campamento a Málaga sólo se han realizado obras insignificantes que han podido realizarse en menos de seis meses” (*Gaceta de Madrid*, 1906: 2), el Consejo de Estado en su dictamen concluyó que procedía declarar la caducidad de la concesión, resolviendo el rey como el dictamen propuso.

9. EPÍLOGO

La inercia de la Administración hizo posible que durante años continuaran celebrándose las subastas previstas en las leyes aplicables para la adjudicación de la concesión caducada. La tercera y última, naturalmente sin postor alguno, tuvo lugar el día 5 de julio de 1916.

10. FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo Histórico Ferroviario, signatura A-0105-002.
- Archivo Histórico Ferroviario, signatura A-0105-002.

- Archivo Histórico Ferroviario, Signatura A-0105-002.
- Archivo Histórico Ferroviario, Signatura A-0220-005.
- Archivo Histórico Ferroviario, Signatura A-0220-005.
- Archivo Histórico Ferroviario. Sig. A-0042-013.
- Asamblea Nacional. *Diario de sesiones*. Legislatura 1873. 7/3/1873. Núm. 18.
- Congreso. *Diario de sesiones*. Legislatura 1863/64. 29/4/1863. Núm. 55.
- Congreso. *Diario de sesiones*. Legislatura 1863/64. 30/4/1863. Núm. 55.
- Congreso. *Diario de Sesiones*. Legislatura 1867-68. 9/5/1868. Núm. 77.
- Congreso. *Diario de sesiones*. Legislatura 1872. Segunda. 10/6/1872. Núm. 35.
- Congreso. *Diario de sesiones*. Legislatura 1887. 20/1/1887. Núm. 4.
- Cortes Constituyentes. *Diario de sesiones*. Legislatura 1854-56. 23/9/1854. Núm. 25
- Cortes Constituyentes. *Diario de sesiones*. Legislatura 1854-56. 20/3/1855. Núm. 110..
- *Crónica Meridional* (Almería, 1860) 3/8/1878.
- *Diario de Córdoba* (Córdoba, 1849). 27/2/1877.
- *El Día*, Madrid, 15/9/1883.
- *El Español* (Madrid, 1835). 22/11/1845.
- *El Guadalete* (Jerez de la Frontera, 1852) 21/8/1883.
- *El Siglo futuro* (Madrid, 1875) 26/7/1878.
- *Gaceta de los caminos de hierro* (Madrid, 1856). 17/5/1863.
- *Gaceta de los caminos de hierro* (Madrid, 1856). 18/8/1878.
- *Gaceta de los caminos de hierro* (Madrid, 1856). 28-8-1864.
- *Gaceta de los caminos de hierro* (Madrid, 1856). 29-4-1865.
- *Gaceta de los caminos de hierro* (Madrid, 1856). 29-5-1864.
- *Gaceta de los caminos de hierro* (Madrid, 1856). 6/5/1883.
- *Gaceta de los caminos de hierro* (Madrid, 1856). 8/1/1865.
- *Gaceta de Madrid* núm. 2123, 24/8/1840.
- *Gaceta de Madrid* núm. 106, 15/04/1864.
- *Gaceta de Madrid* núm. 106, 16/4/ de 1878.
- *Gaceta de Madrid* núm. 126, 06/05/1887.
- *Gaceta de Madrid* núm. 144, 24/05/1885.
- *Gaceta de Madrid* núm. 5685, 22/02/1850.
- *Gaceta de Madrid* núm. 75, 16/3/1862.
- *Gaceta de Madrid* núm. 886, 06/06/1855.
- *Gaceta de Madrid* núm. 94, 03/04/1892.
- *Gaceta de Madrid*, núm. 07/07/1870.
- *Gaceta de Madrid*, núm. 169, 18/06/1879.
- *Gaceta de Madrid*, núm. 337, 03/12/1906.
- *Heraldo de Baleares*, 04/01/1896 (Palma de Mallorca, 1896).
- *La Correspondencia de España* (Madrid, 1859). 25/04/1894.
- *La Raza Latina* (Madrid, 1874) 15/8/1880.
- *Revista de Andalucía* (Málaga, 1874). 01/01/1877, nº 7.
- Senado. *Diario de Sesiones*. Legislatura 1887. 25/06/1887. Núm. 125. Ap. 15°.

Antonio Benítez Gallardo

Consejero de número de la sección primera del IECG

Cómo citar este artículo:

Antonio Benítez Gallardo (2019). "Historia de los ferrocarriles (frustrados) del Campo de Gibraltar (III). El ferrocarril de Málaga a Algeciras (I)". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 47-56

Excavación arqueológica en el Parque de las Acacias: la factoría de salazón, la necrópolis tardorromana y el cementerio castellano

R. Jiménez-Camino Álvarez, D. Bernal Casasola, E. Fernández Rodríguez, M. Moreno Martínez, U. López Ruiz, V. Peña Romo, A. Palomo Laburu, M. E. Blanco Medrano, B. D. Perles Román, E. M. Andrades Pérez, E. Garzón Pedemonte y J. L. Portillo Sotelo

RESUMEN

Se presenta una síntesis de los resultados de la excavación realizada en el año 2015 en el Parque de las Acacias, dentro del barrio industrial de la ciudad romana de *Iulia Traducta* y de la Villa Nueva de Algeciras en época medieval. La intervención ha documentado en su fase más antigua un posible *cardo* y una fábrica de salazón compuesta por dos piletas y un área de procesado. El complejo industrial fue abandonado en el siglo V d.C. y sobre sus ruinas se instaló primero una necrópolis datada en la segunda mitad del siglo VII, época en la que la ciudad estuvo bajo la órbita goda o bizantina; y después, un cementerio perteneciente a los repobladores castellanos de la villa (1344-1369 d.C.). Ambos espacios funerarios eran totalmente desconocidos antes de esta intervención y permiten realizar algunas apreciaciones sobre el urbanismo tardorromano y el medieval.

Palabras clave: romano altoimperial, tardorromano, medieval castellano, factoría de salazón, cementerio.

ABSTRACT

Recent archaeological works conducted in 2015 at ancient *Iulia Traducta* (Algeciras), have unearthed new Roman fish salting plants active from the I to probably the V century B.C. After, we discovered two cemeteries: a Late Roman (7th century A.D.) and a castilian one (1344-1369 A.D.). Both were unknown before this archaeological excavation.

Key words: Early Imperial times, Late Roman, Medieval Age, fish-salting plant, cemetery.

1. INTRODUCCIÓN

Presentamos una primera síntesis de la intervención arqueológica de urgencia realizada en el Parque de las Acacias, entre la primavera y el final del verano del año 2015,¹ ante las interesantes novedades que la excavación ofrece para el análisis de la evolución urbanística de la ciudad romana de *Iulia Traducta* (33/27 a.C.-712 d.C.) y de la Villa Nueva medieval (1282-1379 d.C.), ambas emplazadas en el actual barrio de la Villa Vieja.

La actividad arqueológica se desarrolló como consecuencia de una obra de sustitución del antiguo vallado perimetral de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, sita en el interior del parque. La obra tuvo que emprenderse con carácter urgente, ante el posible desplome del muro de cerramiento. En la mayor parte de su trazado, los trabajos consistieron en la demolición de la antigua cimentación y su reemplazo por otra de hormigón que ocupaba el mismo lugar. Solo en los últimos metros que restaban antes de llegar

¹ La actividad fue autorizada por la Delegada Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía el día 15 de mayo de ese año. Aprovechamos la ocasión para agradecer el interés mostrado en todo momento por el Sr. Delegado de Urbanismo y Presidente del ente mancomunado, D. Diego de la Torre, a la sazón promotor de la intervención arqueológica de urgencia.



Lámina 1. Situación del sondeo (1) en el Parque de las Acacias, junto a la entrada principal (2) de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Archivo de los autores. Fuente: Google Earth

a la puerta de la Mancomunidad, se optó por corregir el antiguo trazado por uno más rectilíneo y fue precisamente en la fosa de nueva apertura, de apenas 40 cm de ancho, donde se localizó un muro revestido de *opus signinum* y los indicios de dos inhumaciones, a tan solo una decena de centímetros de la superficie (Lámina 1).

Para la correcta interpretación de las estructuras, se planteó la realización de un sondeo que abarcara longitudinalmente la parte de la zanja donde se habían producido los hallazgos, de ahí que el lado largo de la cata mida seis metros. Además de analizar el espacio ocupado por el ancho de la zanja, se planteó la ampliación del sondeo dos metros hacia el interior del parque, con la intención de poder documentar alguna tumba completa, ya que en el perfil se habían

localizado los pies de una inhumación que debía desarrollarse en esa dirección, como así sucedió.

La intervención ha deparado la localización de un sector de una factoría de salazón de época romana altoimperial, además de dos áreas funerarias totalmente desconocidas hasta ese momento. La más antigua pertenece a la Antigüedad Tardía (siglo VII d.C.) y la más moderna a época castellana (segunda mitad del siglo XIV).

2. LA CONSTRUCCIÓN DE LA FACTORÍA DE SALAZÓN (anterior al tercer cuarto del siglo II d.C.)

A la fase más antigua investigada se adscribe un muro de 52 cm de ancho que recorre gran

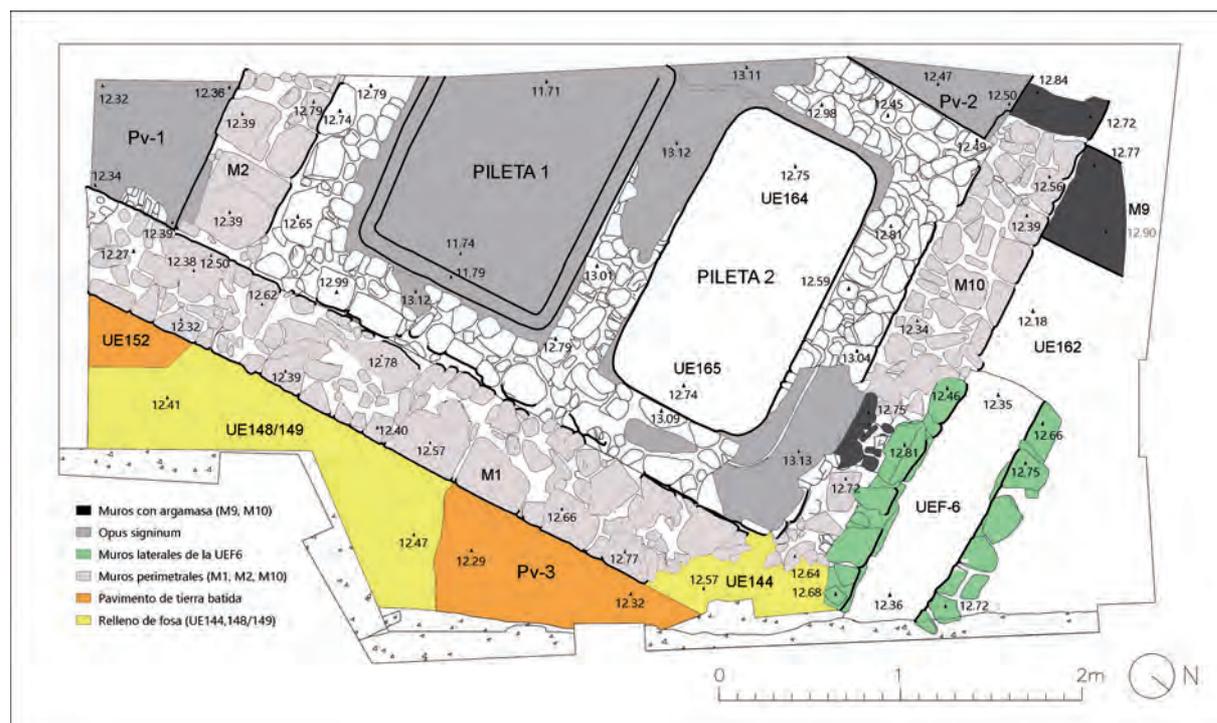


Lámina 2. Planta final de la excavación. Archivo de los autores

parte del sondeo en dirección norte-sur (M-1). Este lienzo carecía de revestimiento y articulaba el espacio en dos sectores: el oriental, donde se localizó un retazo de pavimento de tierra batida (Pv-3) que formaba parte de una calle; y el occidental, donde se dispuso un espacio industrial constituido por dos piletas y otros tantos pavimentos de la sala de despiece (Pv-1 y Pv-2) (Lámina 2).

De la vía solo hemos excavado un pequeño sector, por lo que no podemos estimar su ancho ya que la mayor parte quedó fuera del perímetro del sondeo, bajo la actual calle Emilio Burgos. Interpretamos que pudo ser uno de los *cardines* de la ciudad por su orientación nortesur. Su desarrollo hacia el norte coincide con la prolongación oriental del *decumanus* hallado en el solar de la calle San Nicolás nº 1, situado a tan solo una decena de metros (Bernal y Jiménez-Camino, 2018: 245, fig. 28). El pavimento se halla a la misma cota que los suelos de las áreas de despiece (Pv-1 y Pv-2) y al menos su parte superior se realizó en el siglo III d.C. (UE 150) (Lámina 3).

Las dos piletas comparten el muro M-5 y tienen diferentes tamaños. La más pequeña (P-2), que

no pudo ser completamente excavada, tiene unas dimensiones de 0,90 x 1,68 metros. La mayor (P-1) mide 1,20 x 1,62 x 1,20 metros (ancho, largo y alto), dimensiones que hemos podido calcular gracias a que documentamos tres de sus esquinas; la cuarta quedó bajo el perfil oeste. Esta piletta tiene la típica moldura de cuarto de bocel en el fondo que cubre la unión entre el pavimento y los muros perimetrales, que están realizados con mampostería de arenisca trabada con barro y tienen un ancho medio de c. 40 cm. Las piezas pétreas son en gran parte cantos redondeados provenientes de la playa o del río cercano. Los muros estaban revestidos de *opus signinum*, mortero que los impermeabilizaba hasta su coronamiento. Gracias al buen estado de conservación de la piletta P-1, se ha podido calcular el volumen de su producción en 2,33 m³. El de la piletta P-2 se ha estimado en 1,81 m³, suponiendo que su pavimento se halle a la misma profundidad (Lámina 4).

Las chancas estaban adosadas a tres muros de mayor porte (c. 50 cm de ancho; M-1, M-2, y M-10). Entre el muro interior (M-2) y el exterior o maestro (M-1) se estableció una relación de adosamiento, siendo el M-1 más antiguo. La



Lámina 3. .Vista desde el sur de la calle y la factoría (izquierda). Depósitos del tercer cuarto del siglo II d.C. que rellenan la pileta P-1 (derecha). Archivo de los autores



Lámina 4. Las dos piletas de salazón excavadas. Archivo de los autores

relación entre M-10 y M-1 ha desaparecido por la fosa rellena por la UE 144 (Lámina 2). Los tres paramentos se ejecutaron con mampuestos diferentes a los de las piletas, más grandes y con aristas, aunque estaban trabados al igual que ellas con barro. No obstante, el muro septentrional (M-10) fue recrecido en una segunda fase con piezas ligadas con argamasa, la misma técnica utilizada para levantar el muro M-9 en todo su desarrollo visible. En el lateral oeste, el único frente que no estaba cerrado, las chancas limitaban directamente con el pavimento de una habitación que interpretamos como el área de procesado debido al revestimiento de la estancia con mortero hidrófugo (Pv-2). En un principio, supusimos que los muros M-2 y M-10 servían para deslindar las piletas de dos fábricas situadas a cada lado. Sin embargo, las últimas excavaciones realizadas en el barrio conservero de *Baelo*, han documentado cómo algunas balsas del Conjunto Industrial XII están igualmente rodeadas en el interior de la factoría por muros de este mismo porte (Bernal *et al.*, 2018a). Hemos de tener en cuenta, además, que lo habitual en este período es que las industrias sean más voluminosas y estén integradas por un número mayor de piletas. Ambos argumentos nos llevan a barajar como hipótesis que, tanto las dos piletas, como las dos habitaciones de procesado, pertenezcan a una misma fábrica más grande, cuyas dimensiones ignoramos.

El acceso desde la calle a esta unidad de producción se realizaba a través de una puerta situada junto al perfil sur de la excavación. Este vano se abría sobre el muro M-1 y ha sido identificado gracias a la localización de un mampuesto colocado en el umbral que tenía tres perforaciones, una circular para encajar el quicial de la puerta, otra rectangular situada al exterior de la anterior posiblemente para acoplar un travesaño que funcionaría como mocheta y una tercera de funcionalidad indeterminada (Lámina 5). Tras el vano, encontramos otra estancia pavimentada con *signinum* (Pv-1), separada de la pileta P-1 por el muro M-2. Seguramente este pasillo estaría comunicado con la sala donde se hallaban las piletas (Pv-2).

Al norte del muro M-10, al otro lado de la sala de despiece solada con el pavimento Pv-2, se adosa el mencionado muro M-9 que también

carece de revestimiento impermeable. Debido al exiguo espacio documentado, no sabemos si se trata de un muro o un pilar (contrafuerte). Tampoco podemos determinar si pertenece o no a la misma fábrica.

La cronología de la construcción del complejo puede situarse entre la fecha de fundación de la ciudad, c. 33 al 27 a.C. (Gozalbes, 1993; Bravo, 2003) y los niveles del tercer cuarto del siglo II d.C. que analizamos en el siguiente apartado.

3. EL ABANDONO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL (tercer cuarto del siglo II d.C.)

El pavimento de la sala de despiece (Pv-1) y la pileta P-1 fueron abandonados simultáneamente con desechos de la actividad industrial realizada en las inmediaciones, por lo que la fábrica tuvo que cambiar, desde un momento tan temprano, la disposición de la entrada. El último estrato excavado de la pileta P-2 corresponde también a esta cronología. Sin embargo, desconocemos cuándo se abandonó el suelo Pv-2, ya que sobre su superficie se depositó directamente la inhumación bajomedieval UEF-10 que alteró los niveles originales.

El nivel que amortizaba el área de procesado (Pv-1) tenía pocas inclusiones, solo algunos fragmentos caídos del revestimiento de la fábrica y vértebras de pescado (UE 153). La mayor concentración de restos se localiza en el interior de la pileta P-1 que fue rellena por la secuencia de vertidos con escombros y basuras que describimos a continuación. Primero se realizó un aporte (UE.156) con abundantes fragmentos de grandes contenedores (ánforas y dos *dolia*), vajilla común, lucernas y material constructivo proveniente de la destrucción de esta factoría o de otras aledañas (*tegulae*, mampuestos, cantos y *opus signinum*). Posteriormente, se depositaron dos niveles en los que el volumen de material descendió ostensiblemente: la UE 155, un estrato de matriz sedimentaria limosa, prácticamente estéril, de posible génesis natural pero con varias bolsadas donde se concentraban los relativamente escasos artefactos de esta unidad; y, sobre esta, la UE 154, caracterizada por la abundancia de restos de mortero de color blanco. Sobre este paquete vuelven a realizarse nuevas descargas de escombros con material constructivo y



Lámina 5. Detalle del pavimento Pv-1 y mampuesto con perforación circular para encajar el quicio de la puerta.
Archivo de los autores

recipientes cerámicos (UE 136/137). Por último, la UE 128 terminó de rellenar la balsa hasta su coronamiento, con una significativa reducción en el volumen del material aportado. La excavación de la mitad inferior de la pileta se realizó dividiendo esta en dos sub-sondeos. Primero se ejecutó el sector oeste y, posteriormente, el este, donde se excavaron las mismas unidades estratigráficas pero identificadas esta vez con letra “b” (154b, 155b y 156b).

Además, todos estos vertidos contenían abundantes residuos procedentes de las fábricas colindantes (fauna, malacofauna e ictiofauna). Dado el alto potencial de estos niveles para la investigación arqueozoológica y el conocimiento de las actividades económicas de la época, se extrajo todo el sedimento en cajas para cribarlo posteriormente por flotación, tarea que aún no hemos podido concluir (restan 25 cajas). Por cuestiones operativas, solo se ha procesado casi al completo la UE 124 de la fase siguiente y una pequeña parte de las unidades altoimperiales, para lo que se ha empleado una malla de 2 mm de luz. Hemos advertido un mayor volumen de desperdicios en los niveles

tardorromanos que en los altoimperiales en los que abundan especialmente las ostras. Tanto en la fase altoimperial como en la tardorromana se documentan lapas, ostras, mejillones y bivalvos, cuyas proporciones, variedades y potencial para conocer el medioambiente en el que se desenvuelven están siendo actualmente investigados.

En cuanto al contenido no orgánico, señalar el alto volumen de material constructivo entre el que destacan algunos ladrillos y *laterculi* completos, pero sobre todo los grandes fragmentos de *tegulae* e ímbrices con los que se cubrirían los tejados de las factorías traductinas, aunque en el pequeño espacio delimitado no se han hallado los pilares de sustentación de la techumbre.

Estos vertidos también aportan una valiosa información sobre el urbanismo de la ciudad. En la UE 136/137, pero también en los derrumbes tardorromanos (UUEE 124 y 165), se han documentado restos de pintura mural naranja, roja y negra, sobre una capa de mortero (Lámina 7). En los niveles más tardíos, se han identificado además placas de mármol (UE 131 y 150) y dos posibles teselas de mosaico de 1 cm de

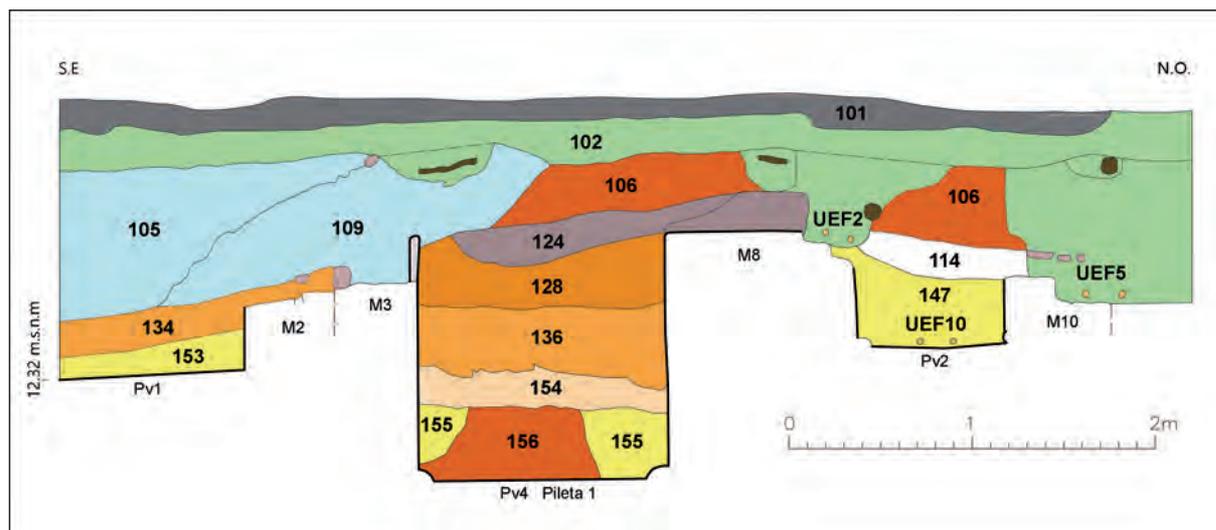


Lámina 6. Perfil oeste de la excavación. Archivo de los autores

lado talladas en arenisca (gris) y caliza (blanca) (UE 165). Es evidente que estos materiales no pudieron formar parte de las fábricas, sino que debieron proceder de alguna *domus* u otra estructura cercana. En el barrio industrial de *Baelo Claudia*, a ambos lados de la calle de las columnas, se ha comprobado la existencia de casas dispuestas entre las fábricas que debieron alojar a los propietarios de las industrias (Casa del Reloj) o servir a otras actividades, caso del lupanar identificado a partir de las inscripciones obscenas de la Casa del Oeste.² Por tanto, es factible suponer que en el barrio industrial de *Traducta* se hallarían también casas u otras estructuras de diversa funcionalidad junto a las unidades de producción.

El contenido cerámico de estos depósitos ha sido estudiado recientemente y se ha podido datar en el tercer cuarto del siglo II d.C. (150-175 d.C.) (Bernal *et al.*, 2018b). El abandono de esta parte de la fábrica forma parte de la retracción generalizada de la producción salazonera tras su época de auge en época altoimperial y puede ponerse en relación con lo observado, tanto en el ámbito rústico de la bahía de Algeciras con el abandono a principios del siglo II d.C. del



Lámina 7. Pintura parietal de la UE 119/124. Archivo de los autores

alfar de la Venta del Carmen (Bernal, 1998: 401-402) y de la villa del Puente Grande (Bernal y Lorenzo, 2002: 133-134), como el detectado en las ciudades. En *Baelo Claudia* se comprueba un primer cese de una parte de la producción del barrio pesquero a finales de la misma centuria (Arévalo y Bernal, 2007: 383-455). En *Traducta* se ha documentado cómo en el primer cuarto

² Sobre la decoración de estas casas, hoy perdida, y la interpretación como vivienda o prostíbulo, véase Sillières (1997: 170-172). Para la topografía urbana del barrio conservero baelonense, además del anterior (Sillières, 1997: 165-188), consúltese la monografía fruto de los trabajos del equipo de la Universidad de Cádiz encargado actualmente de su investigación (Arévalo y Bernal, 2007: 91-221).

del siglo II se abandona la pileta P-1 del ala sur del Conjunto C/D y, a mediados de la misma centuria, la pileta 15 de la mayor factoría excavada hasta la fecha, el Complejo Industrial I de la calle San Nicolás nº 3-5. Aquí, tras colmatarse la chanca por completo en época altoimperial, se construyó posteriormente un pavimento que permitió la reducción del volumen de producción de la fábrica y el cambio de uso del espacio alrededor de la balsa, mientras que el resto de la factoría siguió funcionando con la misma estructura que en su origen. Algo más tarde (175-225 d.C.) se produjo el abandono de las piletas P-3 y P-5 del Conjunto Industrial B (Bernal y Jiménez-Camino, 2018: 121-206).

En cuanto al período de uso de la fábrica, destacar que no se han hallado refacciones, ni compartimentación de espacios en el interior de las piletas, aunque, como hemos visto, el adosamiento del muro en el que se apoyan las balsas (M-2) al paramento exterior de la factoría, el recrecimiento de M-10 con mortero y la construcción de M-9, demuestran algunas reparaciones que se produjeron a lo largo de la vida del conjunto industrial.

4. EL SEGUNDO ABANDONO Y LA DESTRUCCIÓN DE LA FACTORÍA (primera mitad del siglo IV y segunda mitad del siglo V d.C.)

Tras el abandono altoimperial, se producen dos episodios que supondrán la amortización definitiva de la fábrica y la calle. En un primer momento se suceden una serie de vertidos en los que se siguen depositando basuras que, por su contenido, refieren nuevamente a actividades relacionadas con la explotación de los recursos marinos de estancias o fábricas aledañas. En esta época se produce el relleno de la parte superior de ambas chancas (UE 119/124), incluyendo el muro que las separa (M-5), de forma que a partir de ahora quedaron totalmente ocultas. No obstante, es posible que la fábrica siguiera funcionando con una reducción de su capacidad de producción, tal y como se ha podido documentar en el Complejo industrial I de la calle San Nicolás, cuestión que no podemos comprobar en este pequeño sondeo.

La parte superior de la pileta P-2 estaba



Lámina 8. Anzuelos de la UE 119/124. Archivo de los autores

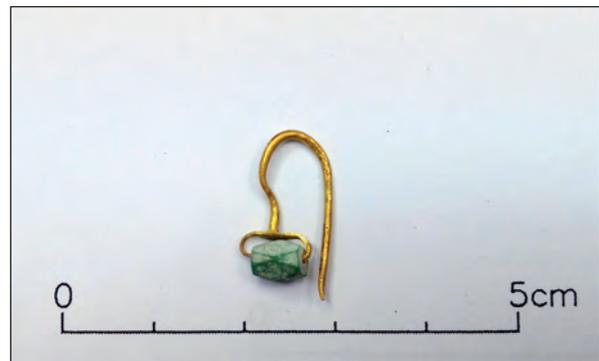


Lámina 9. Pendiente de oro y variscita de la UE 119/124. Archivo de los autores

colmatada por un depósito con abundantes mampuestos (UE 165), en el que se rescató una cuenta de collar y las dos teselas antes mencionadas. El estrato que cubría todo el área de salado (UE 119/124) contenía, además de material constructivo (*tegulae*, ímbrices y pintura parietal), fragmentos de escorias de hierro relacionados con el procesado artesanal de este mineral, clavos de hierro y de bronce, varios centenares de moluscos (bivalvos, ostreidos y patélidos, sobre todo) y alrededor de 180 vértebras de pescado. En relación con la pesca, también se exhumaron dos anzuelos de bronce (Lámina 8).

Una de las piezas más interesantes de este contexto es un pendiente de oro que porta una piedra semipreciosa verde (variscita) tallada como



Lámina 10. Antoniniano del último tercio del siglo III d.C. (AE2) de la UE 119/124. Archivo de los autores

un tetradecaedro.³ Cuatro de las caras de este poliedro son alargadas, con la forma de un rombo cuyos lados limitan con triángulos que achafan las esquinas del bloque pétreo. Los dos lados de menor tamaño son de morfología cuadrada y tienen taladrado un orificio que sirve para el engarce con la pieza de oro. La variscita era un mineral utilizado para la realización de adornos en época romana del que se conocen pocos afloramientos en la península ibérica, siendo “Las Cercas” (Palazuelo de las Cuevas, Zamora) la mina con evidencias más claras de explotación en esta época (Gutiérrez *et al.*, 2015) (Lámina 9).

El conjunto ha podido datarse gracias al hallazgo de nueve antoninianos, entre los que destacan uno de Galieno (253-268 d.C.), dos de Claudio II el Gótico (268-270 d.C.) y otras seis piezas, de las que cuatro son imitaciones que podemos fechar genéricamente en el último tercio del siglo III d.C. (Lámina 10). Esta cronología se ha visto concretada en la primera mitad del siglo IV, en vista del registro cerámico del que hemos seleccionado algunas producciones de mesa, caso del gran plato Hayes 50 en ARSWC y el plato Hayes 58 en ARSWD; además de ánforas que, como la Africana I, llegan, en sus variantes más tardías, a principios del siglo IV; la Africana IId de transición a la III, con perduración hasta el primer tercio de la centuria (Bonifay, 2004: 117 y 132) o un posible ejemplar de Empoli coherente

también con este contexto (Lámina 11.1-11.4). Esta retracción de la producción de la factoría puede ponerse en relación con el abandono de buena parte del Conjunto C/D, fechado entre finales del siglo III y mediados del siglo IV, en la parcela vecina de la calle San Nicolás nº 1 (Bernal y Jiménez-Camino, 2018: p. 167, fig. 31).

Ya en el siglo V se produjo la amortización de la calle (UE 145), donde se abrió una gran fosa que rompió tanto este depósito como el pavimento (Pv-3, UE 150), profundizando al menos 80 cm, cota a la que detuvimos la excavación. No hemos podido documentar su planta completa porque se extendía bajo el límite oriental de la calle. La fosa, cuya función se nos escapa, se encontraba rellena exclusivamente con piedras y, en menor proporción, con *tegulae* y ladrillos, sin apenas sedimento entre las piezas (UUEE 148=149).

En esta misma época se produjo la destrucción de los muros que rodeaban las piletas (M-1 y M-2). En el sector norte de la calle, sobre la UE 145 y la interfaz de destrucción del muro de cierre de la fábrica (M-1) —arrasado a una cota más baja que los muros interiores de las piletas—, se dispusieron sucesivamente las UUEE 141 y 133, vertidos de basuras y escombros caracterizados por la abundancia de restos de moluscos (especialmente, ostras, pero también, lapas y bivalvos).⁴ La unidad inferior contenía un AE2 de Arcadio perteneciente a una emisión realizada entre los años 392 y 395 d.C. que permite establecer un *terminus post quem*. En la UE 133 se halló otro AE2 de finales del siglo IV que refuerza esta cronología. La revisión de la vajilla cerámica permite afinar la datación situándola en el tercer cuarto del siglo V, a partir de una selección de materiales entre los que incluimos vajilla de mesa en ARSWD (Hayes 67 y 91a), sigilata lucente y un ánfora del tipo Keay XIX (Lámina 11.5-11.9). Al sur, documentamos la UE 151 directamente sobre el coronamiento arrasado de M-1 y sobre esta la UE 134/140 que se extendía, además, sobre los depósitos que amortizaban el pavimento Pv-1 y la interfaz de destrucción del muro M-2. Esta

³ La composición química del mineral ha sido analizada mediante fluorescencia de rayos-X en la Unidad de Geoarqueología y Arqueometría aplicadas al Patrimonio Histórico de la Universidad de Cádiz, bajo la supervisión del Dr. Salvador Domínguez-Bella, a quien agradecemos su colaboración.

⁴ El estudio de más de un millar de valvas de *Ostrea edulis* en la factoría de la calle San Nicolás de Algeciras, concluyó la posible existencia de viveros en época tardoantigua (Bernal y Jiménez-Camino, 2018: 343-374).

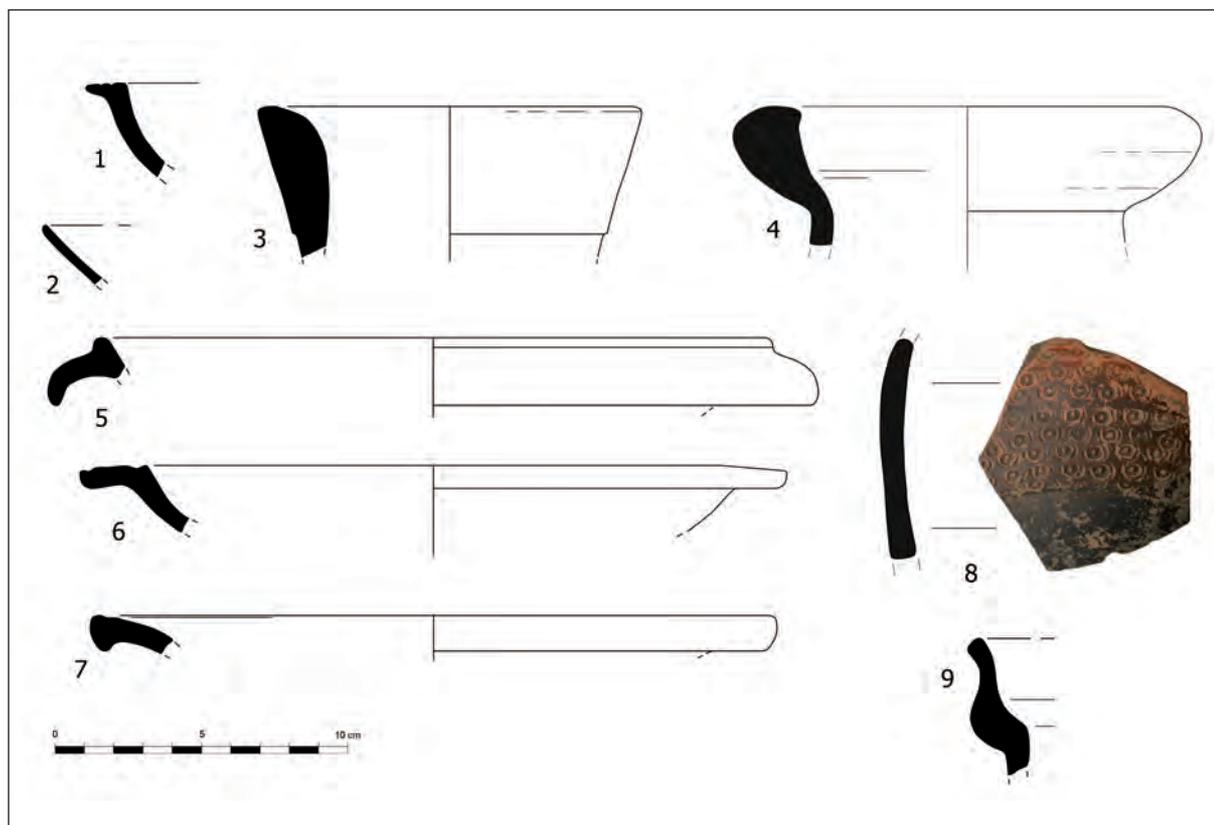


Lámina 11. Selección de cerámica fina y ánforas de la UE 119/124 (300-325 d.C.) y de la UE 133 (450-475 d.C.). Materiales de la UE 119/124: 1. ARSWD H. 58; 2. ARSWC H. 50; 3. Ánfora africana IId de transición a la III; 4. Ánfora africana I. Materiales de la UE 133: 5. ARSWD H. 91a; 6. ARSWD H. 59b; 7. ARSWD H. 67; 8. Sigilata lucente; 9. Ánfora Keay XIX. Archivo de los autores

unidad se formó a partir de la segunda mitad del siglo IV (post. 360 d.C.), lo que deducimos gracias a dos bronzes: un AE 4 del emperador Constante (337-350 d.C.) y un A3 de Juliano II (360-363 d.C.).

Por tanto, la destrucción de la fábrica se produjo en la segunda mitad del siglo V —ya que no podemos concretar el alcance de la amortización de la primera mitad del siglo IV d.C.— que es cuando podemos asegurar que sus muros perimetrales dejaron de funcionar. Las fábricas de la calle San Nicolás nº 1 se abandonaron algo más tarde, entre finales del siglo V o principios del VI: Pv-1 y P-5 del Conjunto A y Conjunto B (425-500/525). Mientras que el Conjunto industrial I de la calle San Nicolás nº 3-5 lo hizo en el primer cuarto del siglo VI (Bernal y Jiménez-Camino, 2018: 773-776, fig. 3).

Por otro lado, la habitación situada al norte de la pileta 2 estaba colmatada con varios niveles (UE 158, 161 y 162), de los cuales el más antiguo

se fecha en el siglo V, gracias a un fragmento de sigilata lucente y a un ánfora bética Keay XIX.

El reducido espacio excavado, el hecho de no haber encontrado ningún pavimento en ese lado y la imposibilidad operativa de agotar la potencia arqueológica nos ha impedido precisar si estos niveles formaron parte del expolio de esa habitación —ya que se hallan por debajo de la cota de las salas de despiece y de la calle— o de su amortización.

5. EL ¿CEMENTERIO TARDORROMANO? (segunda mitad del s. VII-inicios del s. VIII d.C.)

Solo una tumba ha podido adscribirse con seguridad a esta época gracias a una datación radiocarbónica y otras evidencias cronológicas que analizaremos más adelante (UEF 6). Se trata de una inhumación con cubierta de lajas, pavimento de arcilla y cista de mampostería, cuyos muros fueron trabados con barro. El



Lámina 12. Sepultura de una mujer de entre 40 y 45 años, cuyo óbito se produjo entre el 652 y el 718 d.C., según la datación radiocarbónica. Archivo de los autores

lateral meridional de la tumba (M-13) aprovechó parte de un muro de la factoría de salazón para instalarse (M-10), por lo que el enterramiento se dispuso siguiendo el eje este-oeste de la ciudad clásica. Como es habitual en el ritual cristiano, el cadáver reposa en posición decúbito supino, con la cara mirando hacia el nacimiento del sol. Los brazos estaban ligeramente flexionados y el antebrazo derecho descansaba sobre la pelvis —el otro se hallaba desplazado de su posición original—. El análisis antropológico ha revelado que la inhumación pertenece a una mujer adulta de entre 40 y 45 años que medía 1,58 metros. El sexo ha podido determinarse a partir del coxal,

mediante el método descrito por J. Bruzek (2002) y en coincidencia con otros métodos (Ferembach *et al.*, 2007 y discriminantes antropométricos). El cadáver también reveló abundantes indicadores que podrían relacionarse con un esfuerzo físico intenso, tanto en el hombro: *acromion* bipartito, osteocondrosis *disecans* y marcadas inserciones musculares en húmero y ulnas; como en las extremidades inferiores, donde se observan también facetas de Poirier en el fémur y de acuellamiento en las tibia, provocadas seguramente por la frecuente repetición de esta postura⁵ (Lámina 12).

⁵ La excavación de los restos antropológicos se ha realizado observando los métodos de la arqueotanotología, disciplina que, a través del estudio en el campo de la disposición de los huesos, trata de dilucidar su posición inicial

La tumba fue alterada en algún momento posterior a su deposición, como demuestra la posición de las tres lajas superiores, giradas con respecto al eje de la sepultura, dispuestas unas sobre otras y hundidas hacia la esquina suroeste donde faltaban los mampuestos que debían cerrar la cista. Sin embargo, esta violación no supuso el expolio del cadáver, ya que la mayor parte de los huesos se hallaban en posición anatómica. El desplazamiento de algunos, especialmente en la zona central del esqueleto, puede explicarse por el movimiento de un pequeño animal en el interior.

La inhumación disponía de un depósito funerario integrado por cuatro monedas, reminiscencia de una tradición de origen griego relacionada con el pago del óbolo a Caronte (López Quiroga, 2010: 19). Se trata de un antoniniano de Claudio II el Gótico (último tercio del s. III d.C.) hallado entre la sexta y la séptima vértebra; una posible emisión provincial hispana de entre los siglos I a.C. y I d.C., evidentemente residual, cerca del hombro izquierdo; un AE2 de Teodosio I (392 a 395 a.C.) al lado del codo izquierdo; y un AE4 emitido entre el 383 y el 388 d.C., identificado en el cribado del sedimento. Es, por tanto, la acuñada por Teodosio la que establece el *terminus post quem* en los últimos años del siglo IV d.C.

El depósito que cubría el cadáver dentro de la tumba debió proceder de las filtraciones del sedimento del túmulo a través de las lajas de la cubierta y del que se introdujo tras la manipulación de la mitad superior de la tumba durante el expolio. Dentro del mismo, el indicador cronológico más claro es un asa y parte de la moldura decorada con rombos y volutas de una lucerna del tipo Atlante X (UE 126/131). La tapa estaba cubierta por varias unidades (UUEE 115, 120 y 125) que contenían mayoritariamente indicadores residuales del siglo V, ya que

procedían de la tierra retirada para hacer la fosa, lo que no es de extrañar puesto que la tumba se excavó sobre depósitos de esa cronología (UUEE 158, 161 y 162); pero entre los que destacaba algún indicador más tardío, como el borde de un gran plato de ARSWD de la forma Hayes 105, característico de las últimas producciones de los alfares africanos (580-660 d.C.: UE 115). Esta cronología se ha visto respaldada por una datación radiocarbónica calibrada que ha precisado una fecha para el óbito entre el 652 y el 718 d.C., con un 95% probabilidad, es decir, en plena segunda mitad del siglo VII, período que coincide con la utilización del otro cementerio situado al interior de la ciudad tardorromana, en la calle Alexander Henderson (Tomassetti *et al.*, 2009; Jiménez-Camino *et al.*, 2010); o con los primeros años del siglo VIII, poco antes del desdoblamiento definitivo de la ciudad, hecho que ponemos en relación con la fundación árabe de la ciudad de *al-Īzīra al-jadrā'* en el 712 d.C. El abandono de *Traducta*, en los primeros momentos de la Conquista o poco después, es patente dado que los únicos indicadores posteriores al siglo VII rescatados en las diversas excavaciones realizadas en el yacimiento, son feluses descontextualizados que podrían estar evidenciando una fase de la primera mitad del siglo VIII.⁶ No se han documentado hasta el momento depósitos o estructuras entre el siglo VII y finales del siglo XIII, lo que demuestra que la ciudad quedó deshabitada.

Otro objeto habitual en los ajuares funerarios visigodos o bizantinos y que seguramente perteneció a alguna tumba es el fragmento de una hebilla de cinturón de bronce que aún conservaba el hebijón y que se halló descontextualizada dentro del depósito que amortizaba una sepultura del siglo XIV (UE 142; UEF 11). El broche es del tipo de placa rígida calada con decoración

y estudiar las causas de las posibles variaciones con respecto a esta, evaluando el ritual de enterramiento y los efectos post-deposicionales (Duday *et al.*, 1990). Esta modalidad de investigación ha permitido en nuestro caso obtener conclusiones sobre la inexistencia de sudario en las tumbas mejor conservadas (UEF 1 y UEF 6) o el uso de ataúdes en inhumaciones en las que carecemos de otra evidencia material, como restos de madera o clavos (UEF 1 y 3).

6 Se han localizado tres feluses residuales en los niveles tardomedievales de la Avenida Villanueva (Bravo y Trinidad, 2009: 114), uno de forma intrusiva en la calle San Nicolás nº 3-5 (Bernal y Jiménez-Camino, 2018: 726-727) y varios han sido rescatados sin contexto stratigráfico en el Parque de las Acacias, así como en los jardines y la piscina del Hotel Cristina, por D. José Antonio Mata (Martínez y Torremocha, 2000: 135-149). Todos ellos, a excepción de los de la Avenida Villanueva aún sin catalogar, han sido datados en la primera mitad del siglo VIII.



Lámina 13. Hebilla de cinturón de placa rígida calada, con motivo grabado, de la UE 142 (fines del s. VI-VII d.C.).
Archivo de los autores

geométrica y dispone también de un motivo entrelazado de cordones o serpientes grabado sobre su superficie. Se data genéricamente entre finales del siglo VI y el VII (Ripoll, 1998: 92-96) (Lámina 13).

Es difícil precisar si los escasos restos de la extremidad inferior derecha de la UEF 4 (tibia, fíbula y parte del tarso), con la misma orientación que la UEF 6 y alineada con los restos de una estructura de mampostería trabada con barro de la que solo quedaban unas hiladas, quizás los restos de una cista, pudieran pertenecer también a esta fase. La tumba estaba muy alterada y posiblemente cortada para la instalación de la UEF 2, pero sobre todo de la UEF 10. Los restos pertenecen a un individuo adulto sin más precisiones, posiblemente masculino. Lo mismo ocurre con la inhumación UEF 8, para cuya instalación se rebajó parte de los muros que conectaban la pileta P-1 con la P-2. La inhumación corresponde a un individuo adulto de entre 55 y 60 años que medía 1,65 m, del que solo encontramos el torso y las extremidades superiores, habiendo sido expoliado el resto del cuerpo por una fosa medieval (UE 110 realizada bajo la escombrera UE 105) y por la zanja para la cimentación del muro del parque que propició esta intervención (ZA). Ambas subestructuras impiden determinar con seguridad la cronología de la sepultura. No podemos descartar tampoco

que otros enterramientos que describimos en la fase medieval pudieran ser tardorromanos, especialmente la UEF 12. En resumen, la dificultad para asignar con seguridad las tumbas a este período no nos permite determinar si estamos ante un enterramiento aislado o un área funeraria.

La aparición de tumbas en el interior del *pomerium* es un fenómeno que empieza a constatarse en la Península especialmente en los siglos IV y V, pero que no se generaliza hasta los siglos VI y VII —con ejemplos béticos en Ruiz Bueno (2017: 34)—. Este proceso está en relación con las transformaciones del urbanismo clásico detectadas en esta época, en las que el cristianismo jugó un papel destacado (Gurt y Sánchez, 2008). Habitualmente se dan dos tipos de explicaciones para argumentar la presencia de enterramientos en el interior de la ciudad clásica. Por un lado, se relacionan con edificios de culto, fenómeno conectado con la inhumación *ad sanctos* que se origina en el suburbio y continúa en el interior urbano a partir de la segunda mitad del siglo V (Gurt y Sánchez, 2008, 332; López Quiroga, 2010), proceso que se constata tanto en sedes episcopales como en ciudades que no alcanzan ese rango (Gurt y Sánchez, 2008, 333). Sin embargo, a pesar de ser un fenómeno frecuente, solo atañe a una población minoritaria y por tanto privilegiada. La generalización al resto de la población se pone en relación con la creación del cementerio parroquial que es un fenómeno que no se da hasta época altomedieval (siglo VIII o IX) (Chavarría, 2015: 14; Ruiz Bueno, 2017: 25-26). Por otro, la existencia de enterramientos aislados o en pequeños grupos dentro del área urbana se ha considerado un fenómeno generado por la misma discontinuidad del paisaje urbano y el aprovechamiento de espacios vacíos. Una nueva línea de interpretación, sin embargo, los relaciona con espacios productivos y/o residenciales (véase Azkarate (2002: 127-129) y ejemplos béticos en Ruiz Bueno (2017, 34), si bien es cierto que mayoritariamente infantiles), cuestión que tampoco podemos comprobar en esta pequeña excavación.

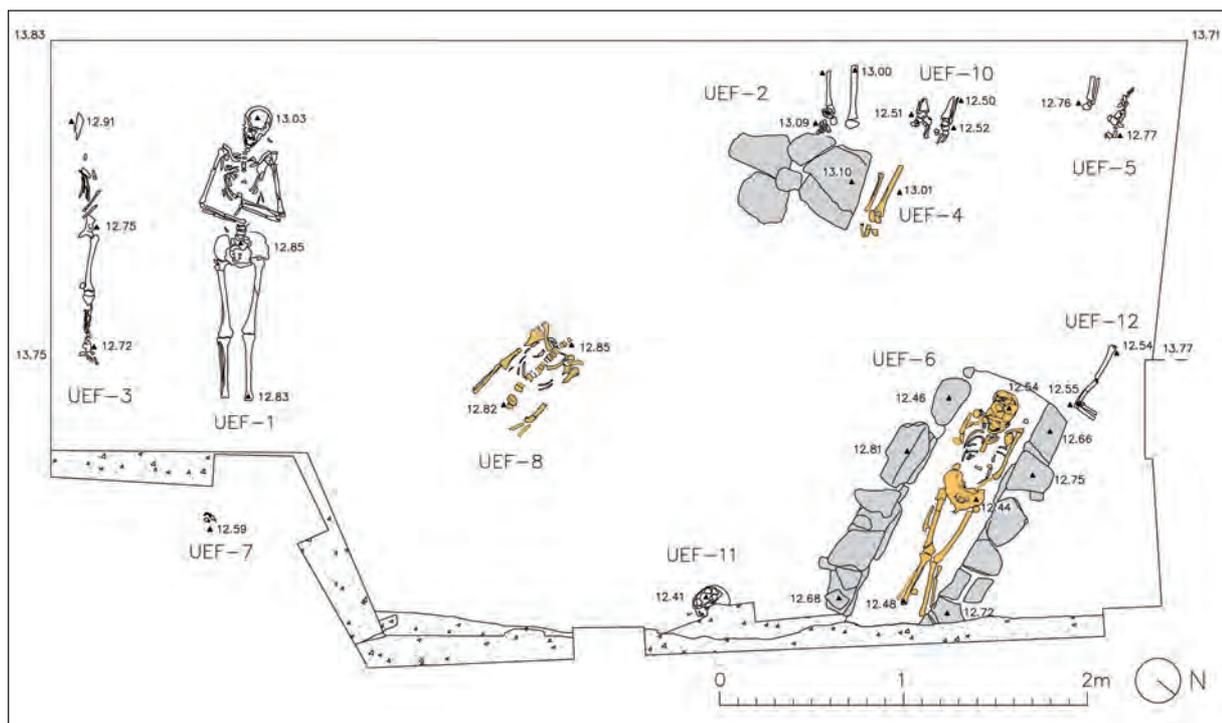


Lámina 14. Planta de los dos cementerios: tardorromano y castellano. Los enterramientos del primero se distinguen porque se han coloreado los huesos (UEF 4, 6 y 8). El resto pertenece a la necrópolis de la segunda mitad del siglo XIV. Archivo de los autores

6. EL CEMENTERIO CASTELLANO (segunda mitad del siglo XIV)

La problemática concreta del yacimiento ha hecho necesario que tengamos que recurrir a las dataciones radiocarbónicas para despejar la cronología del camposanto. El hecho de que el ritual de enterramiento consista en la apertura de fosas simples excavadas en las ruinas de la ciudad romana y la carencia de ajuar han dificultado enormemente la datación, especialmente debido a que los depósitos que cubrían las inhumaciones contenían sobre todo material mueble romano. De hecho, tres de las sepulturas (UEF 1, 3 y 7) habían sido excavadas dentro de una escombrera de casi un metro de potencia, integrada mayoritariamente por cerámica romana y material de construcción (incluido *tegulae*), que posiblemente sirvió para allanar un desnivel previo (UUEE 105, 109, 117 y 123; *vid.* Lámina 6). En un principio, pensamos que las tumbas eran romanas y que la escasa cerámica medieval era intrusiva. No fue hasta que documentamos el borde de una cazuela característica del siglo

XIV al levantar la pelvis de la UEF 1, cuando pudimos determinar la cronología de este sector del cementerio, lo que después fue confirmado al reunir un pequeño conjunto de materiales de época bajomedieval islámica, único indicador indirecto de la ocupación de la ciudad en época meriní y nazarí, fase a la que solo podemos atribuir esta nivelación a partir de un voluminoso aporte de escombros.

La referida cazuela tiene un borde en ala de sección cuadrangular con varias acanaladuras concéntricas en su lado superior, marcada carena y carece de la característica cubierta vítrea con la que se suele impermeabilizar el repertorio de cocina bajomedieval. Este tipo es habitual en algunas ciudades que estuvieron bajo la influencia meriní, como Málaga, Algeciras y Estepona (Lámina 16.8). En Málaga, ha sido reconocida en contextos nazaríes del siglo XIV (Salado *et al.*, 2000: 232-233, Lám. 62), mientras que en Algeciras (Torremocha *et al.*, 2000: 338, fig. 5e) y Estepona⁷ se ha recuperado en niveles con una datación que va desde mediados del

⁷ Donde se ha localizado en un silo, aún inédito, en la calle Castillo nº 24, que conocemos gracias a la cortesía del arqueólogo municipal D. Ildefonso Navarro.



Lámina 15. Tumbas del cementerio castellano excavadas en la escombrera islámica: UEF 1 (arriba) y UEF 3 (abajo).
Archivo de los autores

siglo XIII al XIV. Ello establece un *terminus post quem* coincidente con la ocupación meriní y nazari de esta ciudad (1282-1344) que permite identificar este cementerio como del posterior período de la repoblación castellana de la villa (1344-1369), lo que deducimos únicamente del ritual de enterramiento cristiano. Los cadáveres se depositaron en posición decúbito supino, con los brazos flexionados sobre el abdomen (UEF-1 y 3) y estaban orientados en dirección suroeste-noreste, con la cabeza mirando hacia la salida del sol, un poco elevada con respecto al resto del esqueleto. Bajo la UEF 3 se localizó un complejo funerario más (UEF 9) integrado solo por dos metacarpos de la mano derecha y dos falanges proximales indeterminadas de un individuo adulto. Estos huesos son incompatibles por edad y tamaño con la UEF 3, por lo que es posible que procedan de la remoción de una sepultura previa, lo que sería un indicio indirecto de la existencia de varias fases de ocupación. La apertura de las fosas en una escombrera poco compacta y el hecho de que las tumbas se volvieran a tapar con

el mismo sedimento ha dificultado la delimitación de las fosas.

Una vez datadas estas tumbas, comprobamos cómo su orientación era diferente a la inhumación de la fase anterior (UEF 6), cuyo eje estaba dispuesto en dirección E-O, mientras que las castellanas estaban sensiblemente desviadas en dirección SO-NE, por lo que en el informe de la excavación utilizamos este criterio como método preliminar de datación, a falta de otros datos concluyentes y dado que, nuevamente, los depósitos que cubrían las tumbas apenas portaban algunos fragmentos de cerámica medieval frente a un nutrido repertorio romano. Finalmente, gracias a la colaboración de la Universidad de Cádiz para la datación radiocarbónica calibrada (2σ) de una de las tumbas con alineación supuestamente tardorromana (UEF-10), hemos podido descartar definitivamente la orientación de los cadáveres como método relevante de datación. La prueba ha situado el óbito de la UEF 10 entre 1273 y 1317 con un 60% de probabilidad, y entre 1353 y 1390 con un 40%, por lo que

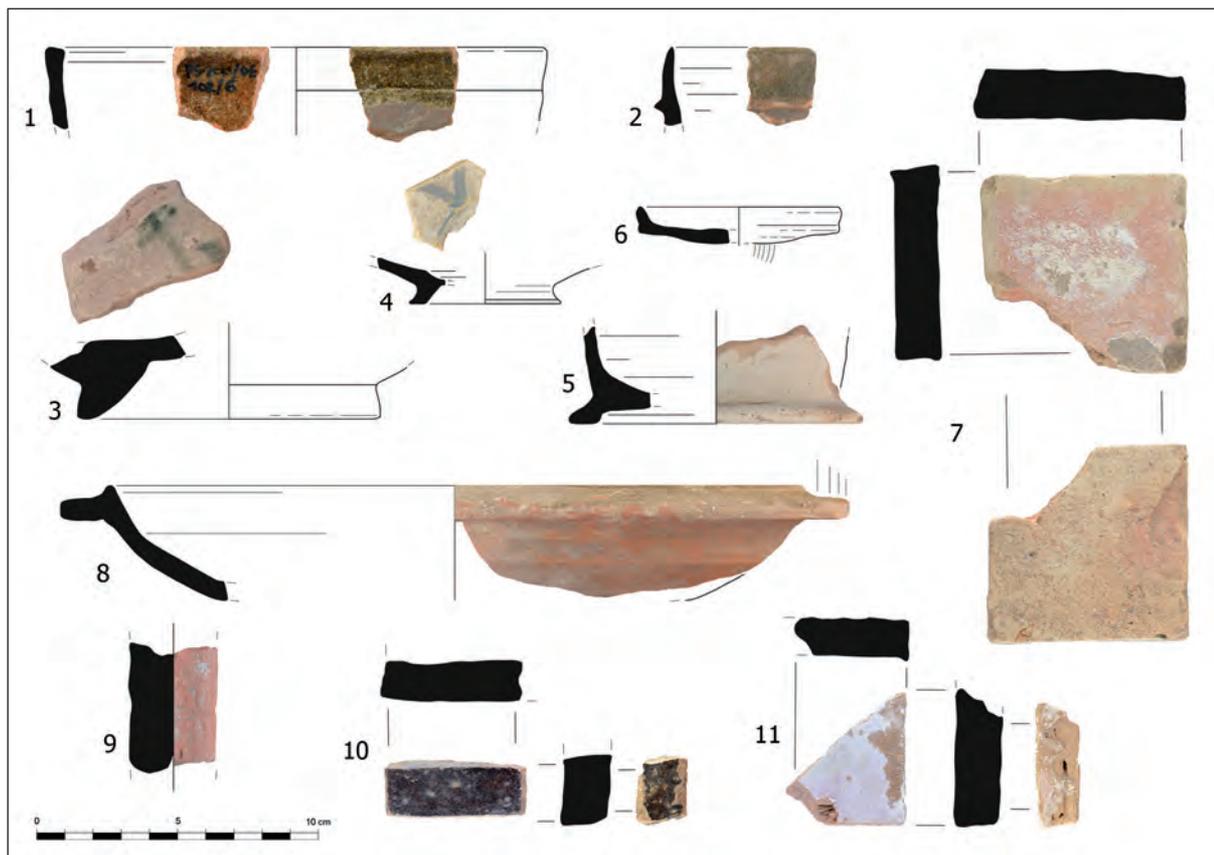


Lámina 16. Selección de piezas de las fase castellana (UE 102: 1-7) y de la escombrera islámica (UE 123: 8-11). 1. Olla cristiana; 2. Olla de pestaña; 3. Plato de la serie sevillana "blanca y verde"; 4. Plato con pocillo de la serie "blanca y azul"; 5. Jarrita con solero; 6. Salero esmaltado; 7. Olambrilla; 8. Cazuela carenada con borde en ala; 9. Posible barra de alfarero; 10 y 11. Olambrillas. Archivo de los autores

el individuo es indiscutiblemente medieval. El contexto histórico permite decantarse por la segunda opción, ya que la conquista de la ciudad no se produjo hasta 1344. Para que nos hagamos una idea de la dificultad que presentaba la datación relativa de esta tumba, hemos de señalar que los depósitos que la cubrían (UE 147 y sobre éste, UE 114) contenían solo tres fragmentos medievales entre más de un centenar de individuos que remiten a contextos del siglo V (v.g. un ánfora LRA-3, sigilata gris y una moneda de bronce emitida en el siglo IV o V). Este alto nivel de residualidad permite, no obstante, obtener una valiosa información indirecta sobre la fecha del abandono de la sala de despiece (Pv-2), ya que el cadáver se dispuso directamente sobre el pavimento de la misma, por lo que los depósitos que lo sepultaban procedían de la remoción del nivel de abandono de la factoría.

Realizamos otra prueba radiocarbónica en

la tumba UEF 11 que estaba cubierta por dos estratos (UUEE 143 y 142), uno de los cuales contenía la hebilla de cinturón tardorromana que analizamos más arriba (Lámina 13). Esta tumba presentaba una peculiaridad, y es que la única parte conservada, el cráneo, se hallaba en posición lateral con la cara mirando hacia el Este, en una disposición que podría corresponder al ritual de enterramiento islámico. La datación calibrada ha establecido una fecha para el enterramiento entre 1290 y 1333 con un 40% de probabilidad y de entre 1337 y 1398 con un 60%, compatible con que el finado fuera musulmán, pero también con que sea castellano. El desplazamiento de la cabeza podría explicarse por una rotación post-deposicional del cráneo, cuestión que no podemos comprobar al no conservarse las primeras vértebras cervicales que se hallaban seccionadas por la cimentación del muro del parque.

El conjunto se cierra con tres inhumaciones



Lámina 17. Cornado de vellón de Alfonso XI emitido en Toledo, como puede apreciarse por la marca de ceca "T".
 Archivo de los autores

más: las UEF 2, 5 y 12. De las dos primeras solo hallamos parte de las extremidades inferiores, el resto quedó bajo el perfil oeste del sondeo. La última (UEF 12), de la que solo se ha documentado la extremidad superior derecha, se localizó en el perfil norte durante los últimos días de la excavación, lo que, además de dificultar el cálculo de sus relaciones estratigráficas, impidió su estudio antropológico, ya que los técnicos contratados al efecto ya habían terminado su trabajo.

En general, los individuos se dispusieron alineados pero con cierta separación entre ellos, por lo que no se han podido establecer fases de enterramiento, aunque podemos inferir su existencia al comprobar cómo la UEF 3 destruyó una tumba anterior (UEF 9). Se han distinguido dos alineaciones SO-NE (UEF 1, 2, 3, 7 y 10) y E-O (UEF 5 y 10).

El estudio forense ha determinado el sexo en dos casos con seguridad, siendo la UEF 1 masculina y la UEF 11 femenina y con ciertas reservas se ha supuesto que las UEF 2 y 9 eran también masculinas, y que la UEF 5 y la 10 eran femeninas. En dos casos no se ha podido conocer el género debido a su temprana edad. En cuanto a la edad de la muerte, se han identificado dos infantiles II (11-14 años; UEF 3 y 7), un juvenil (16-18 años; UEF 2), un adulto joven (18-22 años;

UEF 10), dos adultos de los que solo se puede precisar que eran mayores de 20 años (UEF 5 y 9) y dos adultos maduros (UEF 1 entre 30 y 40; UEF 11 entre 40 y 50 años). A pesar de la reducida muestra, se encuentran representados los dos sexos y prácticamente todos los grupos de edad, a excepción de los dos extremos de la tabla: los menores de seis años (perinatales e infantiles I) y los seniles (mayores de 60 años). Hemos de tener en cuenta las limitaciones para determinar con precisión el sexo —ausencia de coxales— y la edad de los individuos enterrados, derivadas de las condiciones del registro (sondeo de pequeñas dimensiones y procesos post-deposicionales como aperturas de fosas y zanjas), ya que tan solo un individuo fue exhumado casi completo. En cuanto a la altura, solo hemos obtenido datos de un individuo masculino que medía 1,75 m (UEF 1).

En dos casos, los mejor conservados (UEF 1 y 3), se ha podido determinar que el cadáver fue enterrado en un espacio vacío, seguramente un ataúd. Este hecho se deduce del desplazamiento de las articulaciones lábiles, como las manos y la mandíbula, también por la caída limitada, pero evidente, de los coxales respecto del sacro, la disposición abierta de las costillas y el desplazamiento de la patela tras la apertura del coxal. No se han encontrado indicios de que los individuos fueran depositados envueltos en un sudario. Hemos de señalar que los pies de ambos inhumados han desaparecido porque fueron seccionados por la fosa para la cimentación del muro del parque.

Otro aspecto interesante de este trabajo ha sido constatar, además de una muy buena salud dental, problemas nutricionales en los dos individuos infantiles (*cribra orbitalia* y *femoralis* —anemia—e *hipoplasia* dental), lo que podría relacionarse, teniendo siempre en cuenta lo reducido de la muestra, con el difícil avituallamiento de una población fronteriza (García Fernández, 1987: 74). Uno de estos individuos (UEF 3) presentaba una reacción ósea en la mitad superior del mismo fémur, compatible con un osteosarcoma (tumor óseo) que pudiera ser la causa de la muerte. El individuo UEF 1, que era bastante corpulento, presentaba una posible lesión *perimortem* en la órbita del ojo izquierdo, cuyas líneas de rotura se abrían de modo expansivo en el frontal y malar. La afección fue seguramente provocada por un

proyectil y es posible que esta fuese la causa de su muerte.

Los cementerios cristianos se emplazan dentro de las ciudades, alrededor de las parroquias (Collantes de Terán, 2009), por lo que interpretamos que en las inmediaciones debió existir una iglesia. Teniendo en cuenta el poco tiempo que duró la ocupación castellana de la ciudad, la precariedad de su subsistencia y la costumbre en la reconquista de transformar las mezquitas en iglesias, es muy posible que las primeras iglesias reaprovecharan lugares de culto islámico. La *Crónica de Alfonso XI* documenta cómo la mezquita alhama de Algeciras fue consagrada como iglesia y después convertida en la catedral de Santa María de la Palma en la otra villa, la Vieja (Cerdá, 1787: 622). Por otro lado, la *Gran Crónica* del mismo monarca narra como Abū Mālik, el emir meriní que se intituló Rey de Algeciras y de Ronda, fue enterrado en una mezquita que después sería consagrada como iglesia de San Hipólito. Suponemos que la mezquita y el posterior templo cristiano estarían situados en la Villa Nueva (Catalán, 1977: 283),⁸ donde se encontraba el área palatina de los sultanes meriníes, ya que Abū Mālik era hijo de Abū l-Hasan. Lo que no sabemos es si fue enterrado en la misma alhama de la alcazaba o en la de la ciudad. Un fraile mercedario que visitó Algeciras en los primeros decenios del siglo XVIII identificó entre sus ruinas solo dos edificios en esta villa: “En la Villanueva no se ven Vestigios de murallas, si de edifiçios, y espeçiales el de vn Convento que vulgarmente se dize fue de Sn Francisco, aunque yo le computo mas antigüedad, que la de [aquella] Sagrada Religion, y justamente se ven las ruinas de otro grande edifiçio, que a el parecer fue Alhondiga”.⁹ Los planos de esta misma época depositados en el Archivo General de Simancas coinciden en situar solo tres edificios en esta villa, dos de ellos a escasos metros de esta intervención (MPD XXII-079 de 1726, MPD XXXIX-079 de 1745 y

MPD X-094 de 1726, véase Tomassetti y Jiménez-Camino, 2012; Bernal y Jiménez-Camino, 2018: 719-758). Es, por tanto, factible suponer que alguno de ellos fuera uno de los descritos por el fraile que, como hemos visto, señala la existencia de una alhóndiga y de un convento que debió tener iglesia. Que la alhóndiga estuviera al lado de la mezquita, además, no es raro porque junto a esta se sitúa el centro económico de la ciudad (zocos, mercados). Para interpretar que aquí se sitúa el convento tendríamos que tener en cuenta si ello es compatible con la variedad de sexos y edades detectadas en el camposanto. Sin embargo, el citado observador duda de que, en realidad, las ruinas obedezcan a un convento y atribuye más antigüedad al edificio: ¿en referencia a una mezquita cristianizada después? (sobre todo ello, véase también Bernal y Jiménez-Camino, 2018: 754).

La necrópolis se hallaba amortizada por un depósito (UE 102) que cubría todo el sondeo y que contenía abundante material constructivo medieval y romano —fruto de nuevas remociones en el yacimiento— y que ha podido datarse en la segunda mitad del siglo XIV, gracias a un cornado de Alfonso XI (1325-1350) (Lámina 17)¹⁰ y al registro cerámico coherente con la vajilla utilizada tras la conquista, entre la que destacamos un plato de la serie “blanca y verde” sevillana, otro plato con poceta central decorado en azul sobre blanco, un salero esmaltado y dos ollas propias de estos mismos contextos del siglo XIV, con paralelos exclusivamente en el mundo castellano (Lámina 16.1) o en producciones compartidas también con el mundo islámico coetáneo (Lámina 16.2). Todo ello permite una datación a partir de la conquista castellana de la villa, sin que se pueda descartar que el depósito se formara más tarde, en la última etapa nazarí de la ciudad (1369-1379). Además, se han rescatado numerosas piezas metálicas como una punta de ballesta y más de una decena de clavos de hierro y bronce. Algunas piezas son claramente romanas, como las tres monedas de

⁸ Coincidimos en este punto con Manuel García Fernández (1987: 67), aunque él sitúa la ciudad meriní al norte del río de la Miel y no en este emplazamiento.

⁹ Fragmento de un documento referente a Algeciras que forma parte de la obra “Papeles mercedarios de Gibraltar y su Campo (1714-1720)”, transcrita en Gómez de Avellaneda (2011: 141).

¹⁰ Otro cornado de vellón, atribuible a Alfonso XI y emitido por la ceca abulense, ha sido localizado de forma intrusiva en la UE 115, de cronología tardorromana.

bronce del Bajo Imperio o una aguja para coser redes (lanzadera). Finalmente, destacamos el descubrimiento de un fragmento de una pilastra de mármol blanco.

Esta unidad contenía también interesantes evidencias de las actividades artesanales desarrolladas en la ciudad. Se han localizado dos pequeños fragmentos pétreos con residuos de pasta de vidrio que podrían estar relacionados con un entorno de producción (pared o suelo de horno), al igual que otro hallado descontextualizado en la fase contemporánea (UE 101), semejantes a los documentados en los niveles de abandono nazarí del sistema defensivo de esta misma ciudad (UE 335; c. 1375-1379; Jiménez-Camino *et al.*, e.p.). Otros tres fragmentos, esta vez no relacionados con la estructura, sino con el proceso de producción en sí, fueron recogidos del entorno de la tumba UEF 1 (UE 118/123; Lámina 18).¹¹ También se han constatado indicios de actividad metalúrgica con la que se relacionan cuatro fragmentos de escorias metálicas, semejantes a los hallados en los niveles castellanos de la excavación de la calle San Nicolás nº 3-5 (UUEE 1406 y 1411; Bernal y Jiménez-Camino, 2018: 728 y fig. 11). No obstante, el hecho de que se hayan encontrado muestras en todas las fases romanas del yacimiento (UUEE 115, 124, 133, 138, 129 y 156) no permite asegurar que estos fragmentos sean medievales, ya que pudieron ser arrastrados con el resto de residuos romanos con los que ya hemos alertado se formaron estos depósitos. En relación con la actividad alfarera, hemos exhumado un posible fragmento de una barra de horno de alfarero que pertenece a una tipología de producción desarrollada ampliamente en al-Andalus desde época califal, aunque con continuidad en contextos mudéjares (Coll y García, 2010) (Lámina 16.9).

7. LA FASE CONTEMPORÁNEA

La última fase documentada corresponde a un nivel húmico de cronología contemporánea, relacionable con el Parque de las Acacias. El lugar donde practicamos el sondeo formó parte, desde principios del siglo XX, del jardín de la residencia



Lámina 18. Escorias de vidrio de la UE 102.
Archivo de los autores

de los Smith en Algeciras hasta su adquisición para la sede de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Esta propiedad se hallaba cerca de la calle San Nicolás, donde hemos comentado que se localizaron también fábricas de salazón romanas. Un documento inédito del Archivo Histórico Notarial, aportado por su director D. Manuel Tapia, nos permite constatar cómo esa misma calle estaba también dedicada a la industria de salazón en época contemporánea. El documento, relativo a la compraventa de una parcela en el nº 2 de la calle San Nicolás, fechado el 8 de septiembre de 1902, describe que en la parcela existían “dos charcas (sic.) [chancas] para la salazón del pescado” (AHN, 1902: III, folio 1835v). Las conservas de pescado han formado parte importante de la vida económica de esta ciudad hasta el desmantelamiento de la empresa Garavilla en el año 2002.

8. CONCLUSIONES

Esta actividad arqueológica ha sido muy fructífera en cuanto a que ha permitido analizar la evolución cronológica del barrio de la Villa Vieja, donde se emplazaron la *Traducta* romana, la *al-Bunayya* meriní y la Villa Nueva castellana.

En época romana, hemos documentado una

¹¹ Agradecemos a D. José Alberto Retamosa sus aclaraciones sobre las escorias de vidrio halladas en esta excavación.

calle que podría coincidir con uno de los *cardines* de la ciudad y una parte de una factoría de salazón inscrita dentro del barrio industrial de la ciudad altoimperial, en el que se han exhumado ya restos de nueve fábricas (Bernal y Jiménez-Camino, 2018). Un aspecto destacable de esta excavación es que ha permitido comprobar el uso diacrónico del espacio desde el siglo II hasta el VII u VIII. Se han evidenciado dos momentos de retracción de la factoría, el primero en el tercer cuarto del siglo II d.C., deducido a partir de un nutrido conjunto cerámico que colmataba una de las balsas y que constituye el único en su género publicado en la bahía de Algeciras (Bernal *et al.*, 2018b) y el segundo en la primera mitad del siglo IV. La fábrica fue definitivamente destruida y abandonada en la segunda mitad del siglo V, momento en el que se desmontaron los muros perimetrales y se amortizó la calle.

No obstante, lo más interesante de este sondeo es que ha revelado la existencia de dos áreas funerarias desconocidas hasta la fecha. La más antigua se remonta a la segunda mitad del siglo VII o a principios del siglo VIII y solo podemos atribuirle con seguridad una tumba, pero posiblemente fue más extensa y tenemos dudas de que otras dos sepulturas pudieran formar parte de una necrópolis que se hallaría claramente en el interior del *pomerium* clásico. Su ubicación es fruto de la invasión funeraria de las ciudades que se produjo tras la desarticulación del urbanismo clásico en época tardorromana. La más moderna pertenece al primer cementerio castellano localizado en Algeciras. Está integrada por al menos siete tumbas y nos ha permitido conocer algunas características de la población allí asentada, como las lesiones sufridas por uno de sus moradores debido posiblemente a los conflictos bélicos o las carencias alimentarias del grupo infantil, seguramente relacionadas con las dificultades de abastecimiento en una ciudad fronteriza. A la hora de valorar estas hipótesis hemos de tener siempre en cuenta lo reducido de la muestra. Este cementerio nos permite deducir que en las inmediaciones debió encontrarse una de las iglesias de la ciudad, dada la costumbre bajomedieval de realizar los enterramientos en relación a los templos. ■

9. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

9.1. Fuentes

- *Archivo Histórico Notarial de Algeciras* (AHN), 1902, tomo III, folio 1835v.
- Catalán, D. (1977): *Edición crítica de la Gran Crónica de Alfonso XI*. Madrid: Gredos.
- Cerdá, F. (1787): *Crónica de D. Alfonso el Onceno de este nombre, de los reyes que reynaron en Castilla y en León*. Madrid.

9.2. Bibliografía

- Arévalo, A. y Bernal, D. (2007). *Las Cetariae de Baelo Claudia. Avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)*. Sevilla: Junta de Andalucía y UCA.
- Azkarate Garai-Olaun, A. (2002). “De la Tardoantigüedad al Medioevo cristiano. Una mirada a los estudios arqueológicos sobre el mundo funerario”. En: D. Vaquerizo (ed.). *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, pp. 115-139.
- Bernal Casasola, D. (ed. 1998). *Excavaciones arqueológicas en el alfar romano de la Venta del Carmen. Los Barrios (Cádiz). Una aproximación a la producción de ánforas en la bahía de Algeciras en época altoimperial*. Madrid: Universidad Autónoma y Ayuntamiento de Los Barrios.
- Bernal, D. y Lorenzo, L. (eds. 2002). *Excavaciones arqueológicas en la villa romana del Puente Grande (Los Altos del Ringo Rango, Los Barrios, Cádiz). Una ventana al conocimiento de la explotación económica de la bahía de Algeciras entre el siglo I y el V d.C.* Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad, Ayuntamiento de Los Barrios, Instituto de Estudios Ceutíes.
- Bernal, D. y Jiménez-Camino, R. (eds. 2018). *Las cetariae de Ivlia Tradvcta. Resultados de las excavaciones arqueológicas en la calle San Nicolás de Algeciras (2001-2006)*, Cádiz-Algeciras: Universidad y Ayuntamiento.
- Bernal, D.; Díaz, J. J.; Expósito, J. A.; Palacios, V.; Vargas, J. M.; Lara, M.; Pascual, M. A.; Retamosa, J. A.; Eid, A.; Blanco, E. y Portillo, J. L. (2018a). “Atunes y Garum en Baelo Claudia: nuevas investigaciones (2017)”, *Al Qantir* (21), pp. 73-86.

- Bernal, D.; Jiménez-Camino, R. y Retamosa, J. A. (2018b). “Un temprano abandono en los saladeros de *Iulia Traducta (Baetica)*. El contexto cerámico tardoantonino del Parque de las Acacias”, *30th Congress of the Rei Cretariae Romanae Fautores “New perspectives on Roman pottery: regional patterns in a global Empire”* (Lisboa, 2016). *Rei Cretariae Romanae Favtorvm Acta* (45), pp. 1-13.
- Bruzek, J. (2002). “A method for visual determination of sex, using the human hip bon”. *American Journal of Physical Anthropology* (117), pp. 157-168.
- Bonifay, M. (2004). *Etudes sur la céramique romaine tardive d’Afrique*. Oxford: British Archaeological Reports, International Series, 1301.
- Bravo Jiménez, S. (2003). “Iulia Traducta: ¿una colonia romana en la Bahía de Algeciras?”. En: *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía* (Córdoba, 2001), pp. 97-120.
- Bravo, S.; Vila, M.; Trinidad, D.; Dorado, R. y Dorado, R. (2009). “Resultados de la actividad arqueológica preventiva en Avenida de la Marina, esquinas Segismundo Moret y Teniente Riera de Algeciras (Cádiz)”. *Caetaria* (6-7), pp. 131-156.
- Chavarría Arnau, A. (2015). “Tumbas e iglesias en la Hispania tardoantigua”. En: F. Sabaté i Curull y J. Brufal (coords.), *Arqueologia medieval. Els espais sagrats*, pp. 13-45.
- Coll Conesa, J. y García Porras, A. (2010). “Tipología, cronología y producción de los hornos cerámicos en al-Andalus”. *Arqueología Medieval*, recurso on-line: www.arqueologiamedieval.com [18/5/2010].
- Collantes de Terán Sánchez, A. (2009). “De la ciudad andalusí a la castellana: el espacio urbano en la Andalucía bajomedieval”. *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae* (37), pp. 163-192.
- Duday, H.; Courtaud, P.; Crubezy, E.; Sellier, P. y Tillier, A. M. (1990). “L’ Anthropologie de terrain: reconnaissance et interprétation des gestes funéraires”. En: *Bulletins et Mémoires de la Société d’Anthropologie de Paris*, t.2 (3-4), pp. 29-50.
- García Fernández, M. (1987). “Algeciras (1344-1369)”. *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, VII-VIII, pp. 59-76.
- Ferembach, D.; Schwidetzky, I. y Stlovkal, M. (2007). “Recommendations for age and sex diagnoses of skeletons”. *Journal of Human Evolution* (9), pp. 517-549.
- Gozalbes Cravioto, E. (1993). “Establecimiento de mauritanos en el Campo de Gibraltar en época de Augusto”, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (9), pp. 269-276.
- Gurt, J. M. y Sánchez, I. (2008). “Topografía cristiana en Hispania durante los siglos V y VI”, en: *El tiempo de los “Bárbaros”. Pervivencia y transformación en Galia e Hispania (ss. V-VI d.C.)*. *Zona arqueológica* (11), pp. 320-345.
- Gutiérrez Pérez, J.; Villalobos, R. y Odriozola, C. (2015). “El uso de la variscita en Hispania durante la época romana. Análisis de composición de objetos de adorno y teselas de la zona noroccidental de la Meseta Norte”. *Spal* (24), pp. 165-181.
- Jiménez-Camino, R.; González, R.; Eïd, A.; Ramos, M. A. y Blanco, E. (e.p.). “Excavación arqueológica en el sistema defensivo de la ciudad meriní de al-Bunayya (Algeciras, 1282-1379 d.C.): primeros resultados”. En: *II Congreso internacional de historia de la Serranía de Ronda. Entre al-Ándalus y los inicios de la Edad Moderna (siglos VIII-XIV)* (Ronda, 2017).
- Jiménez-Camino, R.; Navarro, I.; Suárez, J. y Tomassetti, J. M. (2010). “De Iulia Traducta a al-Yazirat al-Hadra. La Algeciras de los siglos VI al VIII a través de la excavación arqueológica de la calle Alexander Henderson, 19-21”. *Espacios Urbanos en el Occidente Mediterráneo, siglos VI-VIII*. Toledo: Toletum Visigodo, pp. 143-152.
- Jiménez-Camino, R. y Tomassetti, J. M. (2006). “Allende el río... sobre la ubicación de las villas de Algeciras en la Edad Media: una revisión crítica”. En: *I Jornadas de Arqueología del Campo de Gibraltar. Protección del Patrimonio* (Tarifa 23-25/04 de 2004), *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (33), pp. 183-210.
- López Quiroga, J. (2010). *Arqueología del mundo funerario en la Península Ibérica (siglos V-X)*. Madrid: La Ergástula ediciones.
- Martínez Enamorado, V. y Torremocha, A. (2000). “Monedas de la conquista: algunos feluses hallados en la ciudad de Algeciras”. *Caetaria* (3), pp. 135-149.

- Ripoll, G. (1998). *Toréutica de la Bética* (s. VI-VII d.C.). Barcelona.
- Ruiz Bueno, M. D. (2017). “Enterramientos hispanos tardoantiguos in urbe: algunas reflexiones y tendencias”. En: P. Diarte-Blasco (ed.). *Cities, Lands and Ports in Late Antiquity and the Early Middle Ages: Archaeologies of Change*. Roma: BraDypUs, pp. 23-38.
- Salado, J.B.; Rambla, A. y Mayorga, J. (2000). “Nuevas aportaciones sobre cerámica de época nazarí en la ciudad de Málaga”, *Transfretana monografías* (4), pp. 221-257.
- Sillières, P. (1997). *Baelo Claudia. Una ciudad romana de la Bética*. Madrid.
- Tomassetti, J. M. y Jiménez-Camino, R. (2012). “Cartografía Histórica de *al-Bunayya*: imágenes de la ciudad meriní de Algeciras”. *Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños*, 84. Tarifa: Ayuntamiento, pp. 28-47.
- Tomassetti, J. M.; Suárez, J.; Navarro, I.; Martín, A. y Palomo, A. (2009). “Excavación arqueológica preventiva en c/ Alexander Henderson, 19-21. Poblamiento tardoantiguo y tardomedieval en el recinto sur de Algeciras (Cádiz)”. En: *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004-1. Sevilla: Junta de Andalucía, pp. 159-182.
- Torremocha, A.; Salado, J. B. y Navarro, I. (2000). “La cerámica de época meriní en Algeciras”. *Transfretana monografías* (4), pp. 329-376.

Rafael Jiménez-Camino Álvarez (1), Darío Bernal-Casasola (2), Elena Fernández Rodríguez (1), Marta Moreno Martínez (1), Urbano López Ruiz (3), Victoria Peña Romo (4), Alfonso Palomo Laburu (4), María Estrella Blanco Medrano (5), Beatriz Dolores Perles Román (5), Elena María Andrades Pérez (5), Esperanza Garzón Pedemonte (5), José Luis Portillo Sotelo (2)

Ayuntamiento de Algeciras (1), Universidad de Cádiz (2), Arqueólogo especialista en Numismática (3), Arqueólogo especialista en Antropología Física (4), Asociación Andaluza de Arqueología y Antropología (5)

Cómo citar este artículo:

Rafael Jiménez-Camino Álvarez *et al.* (2019). “Excavación arqueológica en el Parque de las Acacias: la factoría de salazón, la necrópolis tardorromana y el cementerio castellano”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 57-78

Perspectiva arqueológica de enterramientos en Gibraltar durante el siglo XVIII

Juan Manuel Ballesta Gómez / *Gibraltar Heritage Trust*

RESUMEN

Esta comunicación se inicia con una parte de carácter histórico sobre los lugares de enterramiento a lo largo del primer siglo de ocupación inglesa (1704-1803), estadísticas de fallecimientos y biografía breve de personas cuyos epitafios se conservan. En el plano puramente arqueológico, se examinan algunas de tales lápidas con detalle de su ubicación, descripción física, bibliografía, iconografía, interpretación heráldica, transcripción y/o traducción, comentario y datación. Conclusiones, aspectos novedosos y relevantes y una selección de fotografías completan el trabajo.

Palabras clave: cementerios, enterramientos, lápidas funerarias, Gibraltar.

ABSTRACT

This paper begins with a historical chapter about the burial places along the first century (1704-1803) of British occupation of the territory, statistics of deceases and short biography of persons whose epitaphs are preserved. Under an archaeological point of view, some of such gravestones are examined detailing location, physical description, bibliography, iconography, heraldic interpretation, transcription and/or translation, remarks and dates. Conclusions, new and outstanding aspects and a choice of photography complete this work.

Key words: cemeteries, burials, memorial stones, Gibraltar.

1. MARCO HISTÓRICO

Red Sands era un terreno utilizado desde antiguo como cementerio por hallarse extramuros y ser suelo arenoso. Con el trazado de la explanada de la Alameda y los jardines anexos a principios del siglo XIX, pasó a desalojarse, aunque al estar repleto ya en 1756 se hizo un replanteo en los arenales al norte de la ciudad hacia la Torre del Diablo (Kenyon, 1938: 52). No obstante, en *Alameda Gardens* permanecieron 10 tumbas. También al amortizar *Saint Jago's Cemetery* (único intramuros de la guarnición, pegado a la fachada norte de la muralla de Carlos V), ligado a *Saint Jago's Barrack* (Cuartel de Santiago) pasaron a *Southport Ditch Cemetery* (consagrado en 1798 (Kenyon, 1909) y luego denominado *Trafalgar Cemetery*) 28 tumbas, en 1932, por orden del gobernador y se colocaron en el muro oriental de dicho recinto, así como 8 de las que quedaban en la Alameda. *Jew's Gate Cemetery* fue usado al menos desde 1726 y hasta 1848.

En la parroquia de S^{ta} M^a la Coronada se dio sepultura según el siguiente cuadro elaborado por el teniente de ingenieros W. Booth en 1776:

Año	Hombres	Mujeres
1773	20	10
1774	22	10
1775	21	9
1776	22	6
Total	85	35

La capacidad máxima, incluyendo el Patio de los Naranjos y sin contar el altar mayor ni las capillas, era de 280 cuerpos. Para hacer sitio a más difuntos se exhumaban cadáveres aún en putrefacción hasta la Casa del Carnero o pudridero donde la tierra que los cubría era insuficiente. El informe de tres médicos militares aconsejaba no hacer ningún traslado antes de cuatro años, utilizar cal viva y al menos cinco pies de tierra (Caruana, 1989: 26-28). La tradición cristiana de enterrar en los templos quedó abolida (hacia la última década del siglo) por razones sanitarias, porque el hedor de los cadáveres retraía a los fieles y al ser cada vez mayor el número de habitantes. En casos excepcionales, y para aquellas iglesias con cripta, se seguía autorizando

el enterramiento en los mismos. Según la siguiente tabla de elaboración propia, a partir de estadísticas oficiales (*Gibraltar National Archives*, 1790-1798), los enterramientos fueron:

Aunque la mortandad infantil era elevadísima, es poco frecuente que aparezcan nombres de menores en la epigrafía, lo que unido a la menor población femenina da lugar a que sean hombres

Militares y civiles británicos					
Año	Hombres	Mujeres	Suma	Niños	Total
1790	91	56	147		
1791	76	39	115		
1792	80	59	139		
1793	198	67	265		
1794	247	55	302		
1795	312	33	345		
1796	194	53	247		
1797	147	66	213		
1798	195	17	212	94	306
Católicos					
1798	38	16	54	95	149
Judíos					
1798	15	8	23	21	44
Total					
1798	248	41	289	210	499

los más recordados en las estelas. Razones de índole sanitaria, del censo propio de una guarnición militar y de los efectos bélicos explican tales desequilibrios. Como consecuencia del Gran Asedio (1779-1783) perdieron la vida 869 combatientes (Drinkwater, 1785: 356).

2. BIOGRAFÍAS BREVES

- Peter Durand. Durante la Guerra de Sucesión, siendo teniente coronel fue enviado a Tarragona en 1702 y desembarcó en Alicante en 1707. Como general de brigada e ingeniero jefe, sería nombrado inspector general de Menorca, cargo que simultaneaba con el de Gibraltar, donde murió (Porter, 1889: 69, 128, 132 y 133).
- Juan Romero de Figueroa. Nacido en Gibraltar en 1646, antes del traslado a su ciudad natal, siendo licenciado, ocupó el cargo de vicerrector del Colegio y Seminario de San Bartolomé en Cádiz. Fue nombrado

en 1682 cura y servidor de beneficio de Gibraltar, vicario general en 1708 y en 1719 comisario del Santo Oficio. Hombre culto y con firme sentido del sacerdocio, permaneció en su puesto tras el éxodo de la población (Rodríguez, 2010: 93, 100, 101 y 112).

- Sir Robert Boyd. Nació en Richmond, estudió en la Universidad de Glasgow e ingresó en el Ejército. Sirvió en Menorca y Alemania y se pasó del regimiento de guardias nº 1 al de infantería nº 39. Estuvo destinado en Gibraltar desde 1768 hasta su muerte. Persona de toda confianza del general Elliott durante el Gran Asedio. Llegó a ser gobernador de la plaza en tres periodos (1776-1777, 1790 y 1790-1794) (Stephen, 1886: 99 y 100).
- Charlotte Fawcett. No se ha obtenido más información que la que aparece en su lápida.

3. PERSPECTIVA ARQUEOLÓGICA

El siguiente cuadro, elaborado con la información contenida en los paneles del cementerio de Trafalgar, las paredes de la capilla del Rey, el

suelo y paredes de Santa María la Coronada y los jardines de la Alameda y la Puerta de los Judíos, recopila las tumbas y lápidas que conservan la fecha de la muerte:

Año	Saint Jago's	Alameda Gardens	Trafalgar Cemetery	Sta. M ^a . Coron ^{ada}	King's Chapel	Jews' Gate	Suma
1708			1				1
1715					1		1
1720				1			1
1738	1						1
1757					1		1
1758					1		1
1763					1		1
1767					1		1
1768	1						1
1772	1						1
1780	1						1
1781					1		1
1784		1					1
1785	1						1
1788		1					1
1790	1			1			2
1791	1						1
1792	1						1
1793	3					1	4
1794					2		2
1795		1				1	2
1796	2	1					3
1797	3						3
1798	3		2				5
1799		2	3		1		6
1800			7				7
1801	2	2	7				11
1802	1		4		1		6
1803			2				2
Suma	22	8	26	2	10	2	70

De estas 70 hay 9 compartidas por una segunda persona y 1 compartida por tres personas lo que hace un total de 81 individuos.

3.1. Epitafio nº 1

Ubicación. *King's Chapel*. Suelo del coro. Se trasladó a la pared norte del crucero en 1924 para evitar su deterioro cuando también se propuso colocar a su lado copia enmarcada de la inscripción y nota sobre su ubicación original (*Gibraltar Chronicle*, 1924: 2).

Descripción física. Lápida de pared. Mármol rojo blando.

- Dimensiones del soporte=146x84 cm²
- Campo epigráfico=144x83 cm²
- Altura de las letras mayúsculas=5 cm
- Altura de las letras minúsculas=3 cm
- Espacio entre letras=0,8 cm
- Espacio entre palabras=irregular
- Espacio interlineal=5 cm.

Interpretación heráldica. A R, abreviatura de *Armiger*, palabra latina que significa “portador de armas”, y de ahí, persona titulada para usar armas heráldicas.

Texto:

H. S. E.

PETRUS DURANDA A R

Architectus militaris

Et rei tormentariae Britaninca

In hac Urbe et minore insula Baleari

Praefectus

Tanta peritiae dederat specimina

Ut ab Augustissimo Rege GEORGIO

His munitionibus perficiendis

Unus destinaretur

Magna molientem mors abstulit

Commilitionibus

Defensorem egregie desidera

Suis

Amicum Patrem Maritem

Eheu quam flebilem

Id Dec MDCCXV

A° AE Suae XLII



Lámina 1. Lápida sepulcral de Juan Romero de Figueroa. Centro del presbiterio. Catedral Sta. María Coronada, en Gibraltar. Imagen de Darren Fa

Traducción:

Aquí Yace

PEDRO DURANDA ARMado Caballero

Arquitecto militar

Y de la artillería británica

En esta ciudad y Menorca

Oficial Jefe.

Tantas pruebas dio de su habilidad

Que por encima de todos los otros

Fue nombrado por el muy Augusto Rey JORGE

Para modernizar las fortificaciones.

Mientras las trazaba, la muerte arrebató

De sus compañeros de armas

Al defensor especialmente diestro.

Un amigo y un padre para los soldados.

¡Ay! Cuánta aflicción.

XV Diciembre MDCCXV

En el 42º año de su vida

Comentario. Intento sintetizar lo más significativo de una vida: identificación, titulación, cargos, pericia y edad al morir. Expresiones de admiración, ejemplaridad y dolor. El latín añade solemnidad al texto.

Datación. 15 diciembre 1715.

3.2. Epitafio nº 2

Ubicación. Parroquia de Sta. M^a la Coronada. Siguiendo el deseo del finado, fue llevado a la sepultura que linda de través con la capilla del Sagrario (Rodríguez, 2010: 97, 98 y 122). Por obras realizadas en el templo en época contemporánea, sería trasladado al centro del presbiterio y colocada una nueva losa.

Descripción física. Baldosa. Lecho de letras resaltado con pintura negra sobre mármol blanco con vetas formando parte del último solado, girado 45° respecto al eje del edificio. Trabajo contemporáneo (1932).

- Dimensiones del soporte=45x45 cm²
- Campo epigráfico=41,5x40 cm²
- Altura de las letras=3,5 y 2,5 cm
- Espacio entre letras=1 cm
- Espacio entre palabras=2 cm
- Espacio interlineal=2 cm.

Iconografía. En el centro de la cabecera, una cruz de la misma pintura que las letras.

Texto:

D. Jⁿ. ROMERO
DE FIGUEROA
VICARIO GENERAL Y
CURA
EDAD 75 AÑOS
+ 1720
7 JULIO

Comentario. Máxima sobriedad, aún más acusada en el emplazamiento previo, donde bajo el mismo tipo de cruz sólo se leía: J.R.D.F.

Datación. 7 julio 1720.

3.3. Epitafio nº 3

Ubicación. Fachada norte de *King's Bastion* o extremo sur de *Line Wall Promenade*. El fallecido había colocado la primera piedra de

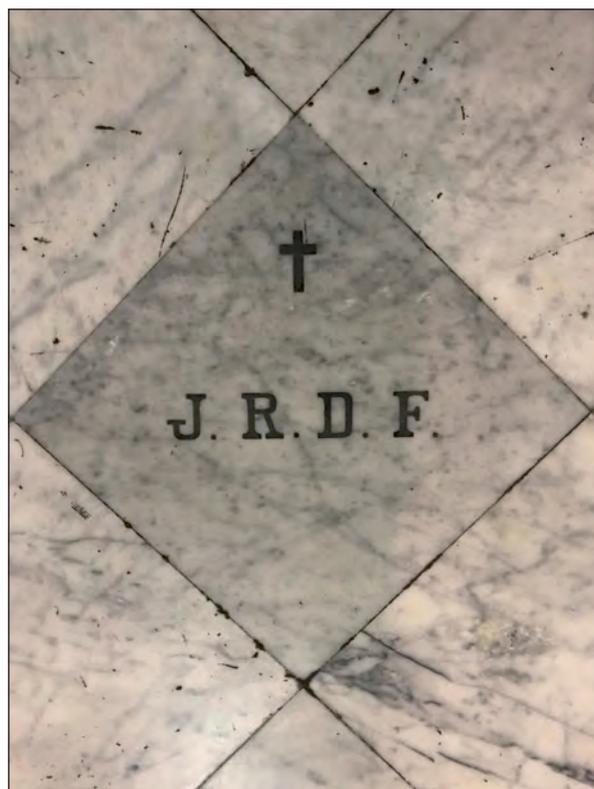


Lámina 2. Anterior lápida sepulcral de Juan Romero de Figueroa, junto a la capilla del Sagrario. Catedral Sta. María Coronada, en Gibraltar. Imagen de Darren Fa

tal fortificación y previsto en ésta una bóveda como su futura tumba. En 1920, la lápida fue desmontada del interior del bastión para ser fijada en el pórtico de la entrada norte a *Married Quarters*, para en 1924, con una reja protectora, ocupar una posición próxima a la actual pero poco apropiada al quedar escondida en un rincón utilizado como urinario. Otra placa recordatoria, de mayor valor escultórico, se halla en el muro oeste de *King's Chapel* (Colonial Secretary, 1932).

Descripción física. Lápida de pared. Mármol impuro blanquecino de forma ovalada con hendidura para el encabezamiento del texto.

- Dimensiones del soporte=diámetros de 98 y 173 cm
- Campo epigráfico=80x94 cm²
- Altura de las letras mayúsculas=4, 3, 2,5 y 2 cm
- Altura de las letras minúsculas=2 y 1,5 cm
- Separación entre letras=2, 1,5 y 1 cm
- Separación entre palabras=3 cm
- Separación interlineal=4, 3, 5 y 3 cm.



Lámina 3. Lápida recordatoria del finado Sir Robert Boyd. Fachada norte de King's Bastion o extremo sur de Line Wall Promenade. Imagen de Darren Fa

Interpretación heráldica. K B, *Knight Companion* (Compañero Caballero) de la Muy Honorable Orden Militar de Bath. Recibió el título en 28 enero de 1785 por sus distinguidos servicios durante el Gran Sitio.

Texto:

NEAR THIS STONE
 Are deposited the Remains of
 SIR ROBERT BOYD K B
 GOVERNOR of this FORTRESS
 GENERAL of HIS MAJESTY'S FORCES
 And COLONEL of the 39th Regiment.
 In a Vault prepared by his express Desire
 At the Construction of this Bastion. AD. 1773.
 He died the 13th May 1794
 Aged 84 Years

 Siste Miles et solve Lachrymam.

Benemerenti
 Regis Patriae et Sodalium
 Aspiranti Meliora

Traducción:

CERCA DE ESTA LÁPIDA
 Están depositados los restos de
 SIR ROBERTO BOYD Caballero de la Orden de
 Bath
 GOBERNADOR de esta FORTALEZA
 GENERAL de las FUERZAS de SU MAJESTAD
 Y CORONEL del Regimiento nº 39
 En una tumba preparada por su expreso Deseo
 Durante la Construcción de este Bastión 1773
 Año del Señor.
 Murió el 13 de Mayo de 1794
 A los 84 Años de edad

Considérate militar y no llores.

A ti felizmente recordado
rey de la patria y de los compañeros
aspirante de los mejores ideales

Comentario. Escudo recordatorio de los títulos del finado, así como de la elección de su tumba. Muere a una avanzada edad, estando aún en activo. Las postreras frases latinas aportan expresividad a un texto más informativo que emotivo.

Datación. 13 mayo 1794.

3.4. Epitafio nº 4

Ubicación. Muro Sur de *Trafalgar Cemetery*. Se indica que el cuerpo yace a 21 pies en línea recta desde donde se halla la inscripción.

Descripción física. Lápida de pared. Mármol blanco de gran pureza con letras y dibujos en negro. Caligrafía inusual.

- Dimensiones del soporte=118x57 cm²
- Campo epigráfico=110x55 cm²
- Altura de las letras mayúsculas=3 y 2,5 cm
- Altura de las letras minúsculas=1,5 y 1,3 cm
- Separación entre letras=irregular
- Separación entre palabras=1,5 y 1 cm
- Separación interlineal=2 y 1 cm.

Iconografía. Abundante. Incluye los siguientes motivos:

- Religiosos. Cabezas de ángeles alados como símbolo de la inmortalidad del alma. Las alas negras dan un toque fúnebre a la representación.
- Fúnebres. Urna cineraria (icono clásico), ataúd, calavera y tibias (exponentes de la muerte), guadaña (segadora de vidas) y flores caídas y reloj de arena (representación de la brevedad de la vida y fugacidad del tiempo). El nardo es utilizado para obtener óleos funerarios mientras que la planta del opio va asociada al sueño eterno y alivia el dolor de los deudos.

Texto:

In a direct line 21 Feet from this Stone
lies the Body of CHARLOTTE BOLSON



Lámina 4. Lápida explicativa tras la muerte de Charlotte Bolson. Muro Sur de *Trafalgar Cemetery*. Imagen de Ángel Sáez

late Wife to M^r. THOMAS BOLSON
of the Navy Vict^g. Office
Who departed this life the 2nd. May 1800.
She was Born in Minorca and Daughter of
M^r THO^s. FAWCETT Clerk of the Check in
The Ordnance Office there. Aged 36 Years.

Traducción:

En línea recta a 21 pies de esta Lápida
Yace el Cuerpo de CARLOTA BOLSON
Esposa última del Sr. Tomás Bolson
del Departamento de Intenden^{cia} de la Armada
Quien dejó esta vida el 2 de mayo de 1800.
Nació en Menorca e Hija del

Sr. TOM^s. FAWCETT, encargado del control en la Sección de Armamento allí. A la edad de 36 años.

Datación. 2 mayo 1800.

4. CONCLUSIONES Y ASPECTOS NOVEDOSOS Y RELEVANTES

La escasez de vestigios funerarios es digna de mención. De una población media a lo largo del siglo analizado de aproximadamente 7 300 habitantes/año, se localizan hoy en día los restos de 81 individuos.

Sorprende, al examinar las estadísticas, la gran diferencia entre el número de hombres fallecidos respecto al de mujeres, superando en mucho la cifra de aquéllos a los de éstas, lo que explica que sean más los epitafios masculinos que femeninos.

El periodo estudiado coincide con el paso de las inhumaciones de los cristianos en las iglesias a la utilización de los camposantos y del uso de cementerios independientes para las distintas creencias se llega a un solar común dividido en zonas.

Hasta ahora no se había publicado ningún estudio con el contenido del presente, que incluye cómputo de lápidas conservadas en cada uno de los cementerios y templos y una descripción pormenorizada de algunas de las mismas. ■

Juan Manuel Ballesta Gómez

Gibraltar Heritage Trust. Miembro de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1. Libros

- Caruana, C. (1989). *The Rock under a cloud*. Cambridge: Silent.
- Drinkwater, J. (1785). *A history of the late siege of Gibraltar*. Londres: T. Spilsbury.
- Kenyon, E. R. (1938). *Gibraltar under Moor, Spaniard and Briton*. Londres: Methuen.
- Porter, W. (1889). *History of the Corps of Royal Engineers*. Londres: Longmans.
- Rodríguez Molina, P. J. (2010). *La toma de Gibraltar y sus consecuencias en la Iglesia Católica*. Ayuntamiento de San Roque.
- Stephen, L. (editora) (1886). *Dictionary of National Biography* (VI). Londres.

5.2. Revistas y diarios

- *Gibraltar Chronicle*, 24 mayo 1924.

5.3. Documentos de archivo

- Abstract of burials, 1790-1798. [Resumen]. Gibraltar National Archives, miscellaneous papers.
- Correspondencia entre *Colonial Secretary* y *City Hall*, Gibraltar, 20 y 24 mayo 1932. [Cartas]. Gibraltar National Archives, year files, 223/1932.
- Kenyon, E. R. Informe del coronel de ingenieros Kenyon, Gibraltar, 15 abril 1909. [Informe]. Gibraltar National Archives, Imperial War Graves Cemetery.

Cómo citar este artículo:

Juan Manuel Ballesta Gómez (2019). "Perspectiva arqueológica de enterramientos en Gibraltar durante el siglo XVIII. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 79-86

Noticias sobre Carteia en la correspondencia del doctor Tomás de Portillo (1626)

José María Lázaro Bruña y Francisco Javier Quintana Álvarez / IECG

RESUMEN

En 1626, el doctor Tomás de Portillo mantuvo correspondencia con los eruditos Vázquez Siruela y Antolínez de Burgos a cerca de la localización de Carteia y el patronazgo de san Hesiquio, asunto que nos permite atribuirle las adiciones a la *Historia de Gibraltar* escrita por su padre, el jurado don Alonso Hernández del Portillo, sobre cuya muerte aportamos una noticia novedosa que permite replantar la datación de dicha obra. Entre las noticias referidas por el doctor Portillo en su correspondencia, se incluye la de un epígrafe hallado en Carteia, quizá una falsificación o una mala transcripción, del que hasta ahora no se tenía noticia.

Palabras clave: Carteia. Patronazgo de san Hiscio. Patronazgo de san Hesiquio. Epigrafía.

ABSTRACT

In 1626, Dr. Tomás de Portillo corresponded with the scholars Vázquez Siruela and Antolínez de Burgos about the location of Carteia and the patronage of Saint Hesiquio, a matter that allows us to attribute him the additions to the History of Gibraltar written by his father, the jury Alonso Hernández del Portillo, on whose death we contributed a novel piece of news that allows us to replant the dating of this work. Among these news reported by Dr. Portillo in his correspondence, it is included an epigraph found in Carteia, perhaps a falsification or a bad transcription, which until now it was not known.

Key words: Carteia. Hiscio and Hesiquio, patron saints. Epigraphy.

1. BREVE NOTA SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE CARTEIA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

La ubicación de la ciudad de Carteia fue una cuestión debatida desde el siglo XVI. Florián de Ocampo, a partir de Polibio, Livio, Pomponio Mela y otros autores clásicos, la situaba en Tarifa (1543: XCVIIIv) mientras que Ambrosio de Morales siguiendo las mismas fuentes lo hacía en Algeciras (1575:82rv). Ya en el XVII, entre una gran disparidad de opiniones y pareceres, los únicos autores que identificaron Carteia con el pago de Cartagena fueron Bernardo de Aldrete (1614:243) y Rodrigo Caro (1634:123). Tanto uno como otro sostuvieron sus hipótesis basándose en argumentos filológicos, pero había también quien lo hacía sobre las evidencias materiales, como fray Pedro de San Cecilio quien declara haber estado dos veces en Gibraltar, una “de asiento” por el año 1614 y otra durante unos días en 1621(1669:334), periodos en los que debió de visitar las ruinas

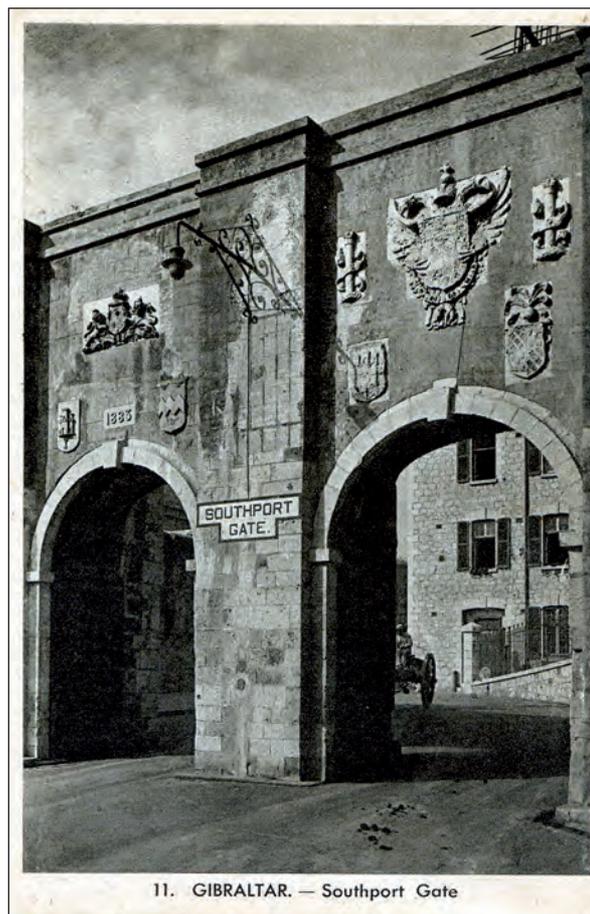
situadas en torno a la Torre de Cartagena o bien las pudo observar detenidamente a paso de mula durante sus desplazamientos hacia el convento de la Almoraima:

Perteneció esta tierra en la primitiva Iglesia al obispado de Carteya, ciudad púnica, cuyas ruinas se ven oy casi a orillas del Oceano entre Gibraltar y el convento en un campo poblado de viñas y heredades donde está una torre casi arruinada, que retiene algo del nombre antiguo llamándose Cartagena” (San Cecilio 1669: 362).

De hecho, ya desde las primeras décadas del siglo XVII, los hallazgos de los cultivadores de aquellas viñas que desenterraban durante sus labores lápidas, monedas y otros vestigios antiguos, habían impulsado a ciertos eruditos locales a reivindicar la localización de Carteia en los términos de Gibraltar.

2. DATACIÓN DE LA HISTORIA DE GIBRALTAR DE HERNÁNDEZ DEL PORTILLO

Entre estos eruditos locales ocupa un puesto preeminente el jurado don Alonso Hernández del Portillo, en cuya biografía no nos detendremos aunque sí apuntaremos la fecha probable de su nacimiento alrededor de 1548¹ y la de su muerte con anterioridad al 2 de enero de 1610, día en que su hijo el presbítero Francisco Rodríguez Bernal renuncia a cierta capellanía “porque no tiene necesidad de la renta de la dicha capellanía por tener como tiene bienes patrimoniales y título de heredero y otros que a heredado por muerte del jurado Alonso Fernández de Portillo su padre” (AHDC, Sección Gibraltar, Capellanías 523), noticia novedosa que presentamos aquí y que nos obliga a revisar la datación de su *Historia de Gibraltar* y a replantear la autoría de todo lo que en ella aparece fechado o puede fecharse con posterioridad a su fallecimiento. Así, aunque don Antonio Torremocha en la introducción a la edición de dicha *Historia* atinó al fechar la composición del texto entre 1605 y 1610, al pensar que don Alonso pudo haber muerto hacia 1625 le atribuyó a él mismo la revisión posterior del texto y la adición de notas marginales entre 1615 y 1622, suponiendo que un segundo autor, que consideraba debía de ser un miembro del cabildo concejil, las continuó entre 1624 y 1626 (1994: 22). Criado Atalaya y De Vicente Lara fecharon el inicio de composición de la obra entre 1599 y 1615 y su finalización en 1625 (1995:15-20). Sin embargo, basándose en la noticia de la muerte de don Alonso debemos retrasar la finalización de la obra hasta 1609 y afinar un poco más basándonos en una noticia extraída de los pleitos que, a mediados del XVIII, mantuvieron ante la Real Chancillería de Granada el cabildo de San Roque y la Provincia de Andalucía de la Orden de San Francisco a cuenta de la administración del caudal de las monjas de Santa Clara, pretensión que el cabildo de San Roque sostenía en la presunción de haber fundado la ciudad el convento, lo que a falta de documentos por haberse perdido todos



11. GIBRALTAR. — Southport Gate

Lámina 1. Puerta de Carlos V o *South Gate* en el Gibraltar inglés. Terminada a finales del siglo XVI, fue remodelada en tiempos de Portillo. Imagen del archivo del IECG

en 1704, sostenía en que así lo recogía la “*Istoria del (sic) más Noble y Leal Ciudad de Gibraltar*” compuesta en 1607 por Alonso Fernández del Portillo (Zamora Jambrina 2001: 736). ¿Es el año 1607 el del inicio de la redacción o el de su finalización? Recurramos a los indicios cronológicos que nos ofrece el propio texto. A ese año de 1607 corresponde la última observación astrológica que don Alonso anota en el libro I de su *Historia* a propósito de los viernes nefastos que según él jalonaban el devenir histórico de la ciudad en función de ciertas conjunciones astrales (BN, Mss 5579: 6v). Los hechos inmediatamente anteriores fechados por don Alonso son el descubrimiento en 1599 de un buen número de pelotas de piedra usadas por la artillería de

¹ 1605 mayo 4, Gibraltar, en AGI, Contratación, 5285, N 57, declara tener 58 años. El mismo año, testigo en la probanza de Francisco de Piña Ludueña, declara tener 60 años más o menos (DÁVILA 1930: 276 y BRICEÑO PEROSO 1981: 65). En su *Historia de Gibraltar* menciona ciertos recuerdos infantiles que pueden situarse en 1553 (BN, Mss 5579: 4r).

Alfonso XI en el asedio de la ciudad a mediados del siglo XIV (BN, Mss 5579: 43r) y los de ciertos restos arqueológicos hallados en Carteia cuando se extraía cantería para las obras del baluarte del Rosario, noticia que nos parece determinante para fechar la composición de la *Historia de Gibraltar* pues el propio autor se refiere en dos ocasiones a estos descubrimientos en los siguientes términos: “fuera y dentro de la ciudad de Carteya se ha hallado gran cantidad de sepulturas con piedras e inscripciones romanas: habrá seis años que yo vide una pequeña” y sigue en el párrafo siguiente: “en el tiempo que dixen arriba que se hallan sus paredes en el de 1599 de donde se sacó la cantería para el baluarte del Rosario” (BN, Mss 5579: 120r-v). Si “habrá seis años” se refiere a 1599, debemos concluir que don Alonso escribía su *Historia* en 1605 y, por tanto, 1607 podría ser el año de su finalización.

3. EL LIBRO VII DE LA HISTORIA DE GIBALTAR

En el prólogo a su *Historia de Gibraltar*, don Alonso se propone “tentar si pudiera deshacer algo de la confusión que tienen los autores con los nombres y sitios de Carteya, Mellaria, Tarifa, Isla de Gades” (BN, Mss 5579: 1v), a lo que dedica el libro VII, último de la obra. Respecto a la localización de Carteia demuestra el conocimiento de las fuentes literarias, pero sobre éstas, recurre a las evidencias que le proporciona el conocimiento directo del terreno y los abundantes restos arqueológicos y numismáticos hallados en las tierras de labor del pago de Cartagena para refutar con espíritu empírico a aquellos autores que elucubrando hipótesis localizaciones basándose en la erudición libresca situaban a Carteia en Tarifa o en las ruinas de las Algeciras:

[...] con todo eso no se puede deshacer así fácilmente un engaño tan envejecido y una confusión tan grande como los autores tienen en el sitio de Carteya; solo tienen por disculpa no haberla visto pues sin hacer caso de la bahía y de tan buen puerto como donde ella está, uno las pone en la boca del Estrecho, otros a la boca de Guadalquivir, y ya en el Océano otros. La verdad de lo que ello es y donde está Carteya yo lo he dicho como quien ha vivido toda la vida tan cerca de ella, y en ella (BN, Mss 5579: 119v).

No podemos dejar de tener en cuenta que en el trasfondo de la cuestión erudita sobre la localización e identificación de Carteia en el pago de Cartagena entraban en juego otros asuntos de competencia con Tarifa, no siendo el menor el pleito que desde finales del siglo XV mantenían ambas ciudades por parte de los términos que pertenecieron a la Algeciras medieval. A esta cuestión material se sumaba una cuestión de honor, la de a quién le correspondía ser la heredera, en su mismo solar o en sus términos, de la que se consideraba antigua capital de la mítica Tartessos y de la famosa Carteia romana, una de las cunas del cristianismo hispano según la tradición de los siete varones apostólicos. En este último punto, don Alonso presentaba ciertas pruebas materiales del pasado cristiano de la ciudad, restos de inhumaciones halladas en 1599 cuando se extraía cantería para las obras del baluarte del Rosario, enterramientos que por oposición a la costumbre pagana de incinerar los cadáveres no podían ser sino enterramientos de cristianos que inmediatamente relacionaba con la predicación de san Hesiquio, uno de esos siete varones ordenados como obispos en Roma por los apóstoles y enviados a evangelizar a los hispanos (BN, Mss 5579: 120v). Su argumentación se apoyaba en la autoridad del *Martirologio Romano* compuesto por el cardenal Baronio en 1583 para adecuar las memorias de los santos a la reforma del calendario efectuada por Gregorio XIII, cuya primera edición estaba ya disponible en 1586 (218-219), y según el cual el 15 de mayo debía celebrarse la memoria de los siete varones apostólicos:

Fue también nuestra Carteya decorada en primitiva Iglesia con silla episcopal, como lo dicen lo santos Gerónimo y Beda, y en Martirologio Romano a 15 días de mayo se lee: in Hispania, sanctorum Torquati, et Ctesiphontis, Secundi, Indaletii, Caecilii, Hesyhii et Euphrasii, [...], Torquatus Acci, Ctesiphon Bergii, Secundus Abulae, Indaletius Urci, Cecilius Iliberi, Hesyhiius Carteia, et Euphrasius Illiturgi (BN, Mss 5579: 116r).

Para don Alonso se trataba de un argumento literario más en apoyo de lo que él consideraba restos de inhumaciones y templos cristianos hallados en el pago de Cartagena, pero la prueba de cargo de toda su argumentación seguía

descansando en las evidencias arqueológicas y, planteadas todas las hipótesis, no desdeñaba que fueran enterramientos más tardíos, del tiempo de los vándalos “pues eran christianos, aunque hereges” (BN, Mss 5579: 120v). Así, siendo Carteia una de las siete primeras sedes episcopales hispanas, don Alonso no esconde el prurito de demostrar que a Gibraltar le corresponde la misma dignidad por ser su heredera ya que a causa de su destrucción por los vándalos en el siglo V y tras la reorganización de obispados por Wamba en el siglo VII se trasladó la sede a Medina Sidonia, luego a Cádiz en tiempos de Alfonso X y a Algeciras en los de Alfonso XI, de la que igualmente era heredera directa Gibraltar por merced de Enrique IV, debiendo quedar cerrado el bucle de la traslación episcopal una vez que volviera a su lugar inicial, Carteia-Gibraltar (BN, Mss 5579: 146v-147r). En cualquier caso, al quedar su *Historia* inédita, el empeño de don Alonso no pudo tener difusión más allá del pequeño círculo de hombres cultos de Gibraltar.

4. MIXTIFICACIONES HAGIOGRÁFICAS Y ARQUEOLÓGICAS: SAN HESQUIO Y SAN HISCIO

Mientras tanto, fuera de Gibraltar la identificación y localización de Carteia adquiriría una nueva dimensión al verse envuelta en dos de las grandes mixtificaciones historiográficas y hagiográficas que en paralelo y con innumerables concomitancias se fueron desarrollando desde los últimos años del XVI y casi todo el XVII: el *Cronicón* de Flavio Dextro y los libros plúmbeos y reliquias del Sacromonte de Granada.

La impostura del Flavio Dextro fue obra del jesuita Jerónimo Román de la Higuera (1563-1611), quien desde 1594 hizo circular un fragmento de un supuesto cronicón correspondiente a los años 1 al 430 d. C. plagado de sucesivas adiciones, glosas y comentarios de autores antiguos y medievales igualmente imaginados por él. Se nutrió fundamentalmente de los martirologios, incluido el de Baronio, de la *Historia eclesiástica* de san Eusebio y de los evangelios apócrifos, de donde sacó nombres de personas y lugares que confrontó con la toponimia clásica y las inscripciones halladas a lo largo y ancho de la geografía hispana para,

casando unos y alterando otros, manipular los nombres a conveniencia gracias a su gran conocimiento de las fuentes clásicas (Yelo Templado 1985: 107-126). El texto circuló en manuscritos hasta que quedó fijado en la primera edición impresa en Zaragoza en 1619 a cargo del franciscano fray Juan Calderón. La aceptación por parte de los historiadores eclesiásticos y locales fue generalizada pues siempre podían hallar en Flavio Dextro algún argumento a favor de sus pretensiones partidarias y reivindicar la mayor antigüedad apostólica de sus iglesias, de sus mártires y de sus obispos. La oposición de los más rigurosos no llegó a imponerse hasta finales del siglo XVII o incluso entrado ya el XVIII (Antonio 1696 y 1742). En el caso que nos interesa, si en el *Martirologio* de Baronio aparecía que Hesiquio había predicado en Carteia, Flavio Dextro proponía nada menos que la existencia de dos ciudades con este nombre y una variante en el nombre del santo: *S. Iscius Carteiae prope fretum praedicat totamque oram maris interni percurrit et Alonae et Carteiae alteri in Mediterraneo mari non procul Cartagi Spartaria praedicat* (BN, Mss 5951: 5r). Una por tanto en la Bética, *iuxta fretum Gaditanum*; otra, basándose en una mala traducción de un texto de Polibio por Livio en *Ab urbe condita* XXI, 5, 2 que leía *Carteia* por *Altheia*, en la Cartaginense, tema ya tratado por la historiografía campogibaltareña reciente (Gozalbes Cravioto 1999: 4-7). La duplicidad y la indefinición a la hora de localizar a ambas ciudades homónimas provocó que el número de la supuesta Carteia cartaginense se multiplicase como ya había pasado con la Carteia bética, ya que los eruditos locales de cualquier ciudad o pueblo que tuviera la más lejana posibilidad de haber sido la antigua ciudad no dudaron en reivindicar su ubicación y el haber tenido como primer obispo a san Hesiquio, Hiscio o Isicio.

En paralelo, primero en 1588 en la Torre Turpiana de la iglesia mayor de Granada y después entre 1595 y 1599 en el Sacromonte, aparecen una serie de reliquias y libros plúmbeos relacionados con los siete varones apostólicos, entre ellas las de san Hiscio, compañero de san Cecilio y san Tesifón, supuestos árabes convertidos al cristianismo por Santiago durante su venida a Hispania, ordenados como obispos por san Pedro en Roma y reenviados para



Lámina 2. La Calahorra es la gran torre meriní de *tabiya* que señorea la bahía de Algeciras y divisa *Carteia* en la embocadura del Guadarranque. Imagen de A. Sáez

evangelizar la Península. La invención pretendía congraciarse el origen apostólico del cristianismo español con la presencia musulmana durante más de ocho siglos, en un intento de favorecer la conversión y la integración de los moriscos en la sociedad granadina, especial empeño del arzobispo granadino don Pedro de Castro, tema suficientemente conocido y en el que no entramos por exceder lo estricto de nuestro asunto. Los textos supuestamente escritos sobre planchas de plomos por san Tesifón y san Cecilio no fueron declarados oficialmente falsos y heréticos hasta 1682, por lo que hubo tiempo suficiente para la polémica y la ampliación de la leyenda de los siete varones apostólicos y de su martirio en Granada. Por lo que respecta a san Hiscio, su nombre aparecía en una inscripción latina hallada el 20 de marzo de 1594 en la que se decía que fue quemado vivo junto a sus discípulos Turilo, Panuncio, Maronio y Cetulio en el segundo año del imperio de Nerón y que sus reliquias, una masa blanca petrificada como la cal, se conservaban en una de las cuevas del Sacromonte (Centurión, 1632: 26r-v). Algunos años después aparece en Granada la primera manifestación de la devoción a san Hiscio, concretamente un sermón predicado a primeros de marzo de 1605 por el jesuita canario Gabriel de Castilla

(1565-1627), quien no se decanta por la sede episcopal que pudiera haber ocupado y se limita a relatar sus virtudes heroicas y los detalles de su martirio. Aunque no hay en principio ninguna relación entre este san Hiscio de Granada y el Hesiquio del *Martirologio*, obispo de Carteia, la identificación entre ambos parece ser obra del jurisconsulto agustino don Justino Antolínez de Burgos (1557-1637), mano derecha de don Pedro de Castro en la curia diocesana, primer abad del Sacromonte estrechamente implicado en los trabajos relacionados con los hallazgos de las láminas plúmbeas y las reliquias de la Torre Turpiana, y miembro de la junta que certificó su veracidad; la misma que defendió tenazmente en su *Historia eclesiástica de Granada* finalizada hacia 1611, corregida al menos hasta 1623 pero que no llegó a imprimirse (Sotomayor 1996: xxxiii-xxviii y xliii-xliv), obra en la que san Hiscio aparece ya explícitamente como obispo de Carteia y mártir en Granada junto a sus discípulos en las calendas de marzo del segundo año de Nerón (BURG, BHR, Caja Ms-1-049: 50v-51v).

Aunque Hernández del Portillo fue ajeno a estas mixtificaciones, en los años posteriores a su muerte toda la discusión erudita sobre la localización de Carteia estuvo condicionada

por la multiplicación de las Carteias béticas y cartaginenses y la dudosa identificación entre el san Hesiquio del *Martirologio* de Baronio y el san Hiscio del Sacromonte. Tarifa, que tomó la delantera a Gibraltar en el asunto de acoger como patrón a san Hiscio, solicitó en 1620 a don Pedro de Castro, entonces arzobispo de Sevilla, una reliquia del santo, “vapores de las masas de sus huesos en un vaso” recibidos en la ciudad con solemnes fiestas y el juramento de los vecinos en la iglesia mayor de acoger al santo como su patrón, celebración que desde entonces se repitió todos los años con procesión de las reliquias por las calles de la ciudad (Segura González 1995: 12-14 y 2002: 16-17). La promoción del patronazgo y la entrega de la reliquia por parte de la misma autoridad eclesiástica a quien se debía su descubrimiento en el Sacromonte se convertía en un reconocimiento implícito de que Tarifa era Carteia, lo que vino a sancionar la autoridad en materia de antigüedades del cordobés Pedro Díaz de Rivas (1587-1653), autor del tratado manuscrito titulado *Patronazgo de Sanct Hiscio por la Villa de Tarifa* (BN, Mss 1686) cuya composición ha sido fechada con anterioridad a 1625 (Segura González, 1995: 14-15) y últimamente con más precisión por la profesora Muriel Elvira entre abril de 1623 y marzo de 1624.² Llegados a este punto alguien en Gibraltar debía retomar la causa de don Alonso Hernández del Portillo y reivindicar la identificación de Carteia con las ruinas del pago de Cartagena, labor que correspondió a uno de sus hijos.

5. EL DOCTOR TOMÁS DE PORTILLO (1576-c.1643)

Tomás de Portillo fue uno de los muchos hijos de don Alonso Hernández del Portillo y doña Beatriz Alonso Bernal, bautizado el 21 de mayo de 1576

(APSR, *Libro 2º de Bautismos de Gibraltar*: 176).³ Estudió artes en el convento de la Merced (IC, SE-Cat. 58-3-40: 173v). Durante los años 1588 a 1590 se matriculó en la Universidad de Sevilla (AHUS, Libro 0481: 281v, 283v y 284v) y tras acreditar tres años de estudios de Artes, el 29 de junio de aquel último año fue examinado para el grado de bachiller (AHUS, Libro 0584: 110r). El 15 de septiembre siguiente comenzó el primer curso de Medicina (AHUS, Libro 0481: 252r), estudios que finalizaría al cabo de seis años como doctor, lo que creemos hizo en la Universidad de Osuna.⁴ Ya en torno a los veinticinco años de edad lo vemos en Gibraltar como médico y enredado en un escandaloso asunto al ser sorprendido en situación comprometida en compañía de una mujer casada a la que el marido burlado no dudó en dar muerte mientras perdonaba la vida al doctor Portillo a cambio de la promesa de retirarse del mundo, en cumplimiento de lo cual profesó en la Cartuja de Jerez el 7 marzo de 1601, aunque al poco tiempo viajó a Roma para apelar ante el Tribunal Apostólico de la Rota alegando nulidad por coacción (Francés de Urritgorri 1650: 474-475 y BN, Mss 18259, 142r). Durante el resto de su vida, en la que pesar de estar ordenado como presbítero no dejó de verse envuelto en asuntos de faldas (AHDC, Sección Gibraltar, Autos Varios 50), ejerció como capellán y médico del hospital de la Misericordia (AHDC, Sección Gibraltar, Autos Varios 78) y también como médico de los mercedarios descalzos de la Almoraima (IC, SE-Cat. 58-3-40: 160r). Entre el 1 de mayo de 1630 (APSR, *Libro 7º de Bautismos*, 254v) y el 12 de enero de 1642 (APSR, *Libro 8º de Bautismos*, 442v) ejerció como cura de la iglesia parroquial de Gibraltar. Debió de morir poco después.

² Nos ofrece amablemente el dato desde la Universidad de Grenoble la profesora Muriel ELVIRA-RAMÍREZ, que trabaja en la edición del mss de Díaz de Rivas. El abad de Rute, bibliotecario del cabildo catedral de Córdoba, afeaba a Díaz de Rivas en carta fechada el 29 de julio de 1624 que basara su argumentación sobre el patronato de san Hiscio por Tarifa y la identificación entre Carteia y Tarifa en el pseudo-Dextro, “estando pendiente la certidumbre de estos libros” (ELVIRA-RAMÍREZ, 2016: 17).

³ Agradecemos a don Juan Antonio García Rojas la localización del apunte en los libros sacramentales de la parroquial de Santa María Coronada en San Roque.

⁴ Archivo Universitario de Osuna, Pruebas de cursos, Cuaderno de 1594, f. 7; el 9 de marzo de 1594 declara el bachiller Tomás de Portillo como testigo en la probanza que hace su condiscípulo Fernando Almirón de Zayas de haber cursado cuatro cursos de medicina (Rodríguez Marín 1918: 196).

6. CARTA DE TOMÁS DE PORTILLO A VÁZQUEZ SIRUELA

El 10 de marzo de 1626 escribe una carta al racionero de la catedral de Sevilla don Martín Vázquez Siruela, antiguo colegial de la abadía del Sacromonte, en la que le comunica que “hago libro, señor, de las antigüedades de mi patria, Gibraltar” y le pide opinión sobre la localización de Carteia, “con la cual onraré mi libro” (PR-RB, Ms II/158: 229r). Cuál sea este libro es cuestión que dejamos para más adelante, de momento prosigamos con el contenido de la carta. En ella, el doctor Portillo presenta a Vázquez Siruela los mismos argumentos que ya había expuesto su padre en el libro VII de la *Historia de Gibraltar*: que las ruinas de Carteia, destruida por los vándalos cuando pasaban a África en el año 421, pueden observarse a tres o cuatro millas de Gibraltar, que es donde la sitúan Plinio, Pomponio Mela, Estrabón y otros pero que

[...] por aver sido su ruina tan antigua casi todos los escritores que an escrito de más de mil años a esta parte la desconocieron. Y en ellos ay tantos pareceres como cabeças, pues la hazen Cartaia, Caçorla, Carcosa, Çaragoça, Cantavieja, Altea, Altera, Alicante, Taraçona, Tortosa, Cartagena de Levante y, otros que no la alexan tanto, dizen ser Tarifa o Algezira [...] (PR-RB, Ms II/158: 229r).

Aunque contra todas ellas puede alegar las irrefutables evidencias materiales encontradas en el pago de Cartagena junto a la desembocadura del río Guadarranque:

[...] y cierto que con evidencia yerran todos, porque Cartheia fue una ciudad famosa que está a una legua de Gibraltar donde se ven oy sus ruinas de edificios, y se hallan cada día urnas y sepulcros y monedas con inscripción de Cartheia, unas con h y otras sin ella. Esto solo lo puede afirmar quien lo a visto como yo, o quien con curiosidad se informare de la verdad [...]” (PR-RB, Ms II/158: 229r).

Pide también la opinión del racionero sobre si Hiscio y Hesiquio pudieran ser dos santos distintos: el primero discípulo de Santiago y mártir en Granada, como querían los plomos del Sacromonte, y el segundo discípulo de san Pedro y obispo de Carteia, como se decía en el *Martirologio Romano*. Finalmente, pedía la opinión del canónigo sobre si éste último podía ser considerado patrono de Gibraltar por estar situada Carteia en sus términos:

Estimaré en mucho que vuestra merced se sirva de avisarme si le parece opinión razonable, cierta y probable para publicarla por tal; quisiera yo mucho, señor, que mi patria venerase con culto particular y celebrase la festividad de san Hesiquio obispo, santo que puso sus plantas en la tierra de su término, y en ella predicó biviendo los santos apóstoles (PR-RB, Ms II/158: 229v).

7. RESPUESTA DE VÁZQUEZ SIRUELA AL DOCTOR PORTILLO

Se conserva la respuesta de Vázquez Siruela al doctor Portillo, no la carta remitida a Gibraltar sino un extenso borrador preparatorio de unos diez folios plagado de correcciones, sin fecha ni firma (BN, Ms 4469: 36r-47r). En ella el canónigo sevillano despliega una amplia erudición filológica y bibliográfica para convencer a don Tomás que en la Antigüedad bien pudo haber varias Carteias, al menos las dos que proponía Dextro, *ad Oceanum e in Olcadibus*, pero sin descartar otras ya que “en lengua siriaca *Cartha* es lo mismo que ciudad [...] y esta es la ocasión porque muchos pueblos comenzaron por este nombre” por lo que “no será mucho si junto al Estrecho ponemos dos Carteyas diferentes la una de la otra aunque no mui distantes, digo pues las ubo, con que se concilian graves autores” (BN, Ms 4469: 37r-v). Distingue así explícitamente una Carteia que, siguiendo a Pomponio Mela y Plinio, “estuvo junto a Jibraltar en la ensenada que hace el Estrecho tras el monte Calpe” y, que descartando que pudiera ser Algeciras como proponía Ambrosio de Morales, no debía de ser otra sino la que el doctor Portillo le indicaba que estaba en el pago de Cartagena:

Por donde juzgo que la carta dice la verdad i que esta Carteya del Estrecho estuvo en el sitio donde oy parecen tantas ruinas, antigüedades, piedras, inscripciones i monedas que si como dize la carta contienen el nombre de Carteya es la más fiel averiguación que se puede pedir. Yo holgara ver alguna con esta inscripción para certificarme de todo junto. Entre tanto, doi crédito a quien lo refiere (BN, Ms 4469: 38v).

Sin embargo, don Martín admitía una segunda Carteia muy cerca de allí que, pasado los estrictos límites del Estrecho *ad Oceanum* y siguiendo a Estrabón, Livio y a la mayoría de los comentaristas mordernos que ampliamente cita

en su respuesta al doctor Portillo, debía localizarse en Tarifa.

En segundo lugar, respecto a la duda de don Tomás sobre si Hiscio y Hesiquio fueron uno o dos santos diferentes, obispo uno de Tarifa, la Carteia *ad Oceanum*, y el otro de la Carteia cercana a Gibraltar, la respuesta de Vázquez Siruela es implacable con las pretensiones del doctor Portillo: “que san Hiscio y san Hisichio no sean un mismo santo digo que es engaño manifiesto nacido del afecto a la patria de que se debe desnudar el buen historiador” (BN, Ms 4469: 43r). Para el racionero, la variedad era fruto de que en las diversas fuentes en que se citaba al santo su nombre “andava corronpido i que los escritores hablaban a tiento” hasta que pudo fijarse el nombre de Hiscio conforme a las láminas de Sacromonte, supuestamente contemporáneas del propio santo (BN, Ms 4469: 45r). De hecho, la categoría de fuente primaria y directa otorgada a los plomos granadinos permitía incluso corregir y ampliar los datos del *Martirologio* del cardenal Baronio. Censuraba además a los que con “afirmaciones que tienen más de agudas que de verdaderas” pretendían inferir diferentes santos de las variantes de un mismo nombre, de lo que resultaba una inconveniente multiplicación de patronos, acomodado cada uno a las intenciones particulares de cada historiador o cada localidad (BN, Ms 4469: 44v) como si él mismo no hubiese aceptado en función de una variedad de argumentos la multiplicidad de Carteias. Así, partiendo de la premisa de que Hiscio, pues este era su verdadero nombre, era uno sólo, pero había dos Carteias, dejaba zanjada la cuestión de qué sede ocupó el santo asegurando con rotundidad que no fue otra que la de Tarifa y para ello, después de exponer algunos argumentos filológicos y semánticos, termina recurriendo a lo que no podemos considerar más que un sofisma:

[...] la constante tradición que ai en Tarifa de que san Hiscio fue obispo en aquella ciudad, la devoción que le tiene el pueblo i el afecto con que pidieron sus reliquias al arzobispo mi Señor. Nada desto ai en la otra Carteya pues de dónde se puede probar que san Hiscio fue prelado en ella: yo aseguro que no lo digan las piedras o medallas que en sus arenas se descubren (BN, Ms 4469: 42v).



Lámina 3. *Carteia*, “de donde [en 1599] se sacó la cantería para el baluarte del Rosario” de Gibraltar, en palabras de Alonso Hernández del Portillo. Imagen de A. Sáez

El argumento contiene la ironía de quien tiene la seguridad de que ninguna lápida o inscripción de las muchas que se hallaban en el pago de Cartagena podía dar cuenta de lo que no era más que una impostura hagiográfica sostenida sobre pruebas espurias fabricadas ex profeso. Nos atrevemos a decir también que denota cierto cinismo, el de quien se encuentra en una situación comprometida pues a pesar de pertenecer al círculo de eruditos que, con su amigo y también canónigo sevillano Nicolás Antonio a la cabeza, se dedicaban a fustigar con implacable juicio crítico la falsificación de antigüedades, en sus tiempos granadinos había trabajado en favor de la autenticidad de los libros plúmbeos, de la que no podía desdecirse. Toda la argumentación de las hagiografías derivadas de los falsos cronicones y de los libros del Sacromonte, así como sus epígonos locales se basaba en premisas falsas y razonamientos torcidos, en este caso la supuesta devoción de los tarifeños a san Hiscio como prueba de que fue su obispo, no siendo esta devoción fruto ni de la tradición ni de la memoria popular sino novedad inducida por clérigos e historiadores locales como bien sabía el racionero. Es evidente que en esta cuestión de san Hiscio don Martín no podía sustraerse a su propio pasado por lo que se veía en la obligación de conceder a Flavio Dextro y, sobre todo, a las láminas granadinas la máxima veracidad por encima de cualquier evidencia arqueológica o fuente historiográfica y, en último extremo, no contradecir la autoridad del arzobispo don Pedro de Castro, para lo que siempre podía apelar a los irrefutables designios del propio santo:

De todo lo dicho consta cuán acertadamente el arzobispo mi Señor inbió las reliquias deste glorioso mártir a Tarifa haciendo declaración de que allí fue Carteya su obispado. Esto solo debiera bastar por fundamento para entendedorlo así. El arzobispo mi Señor, onbre tan sabio, tan prudente que en todas sus acciones procedía con exacción milagrosa no moviéndose sin grandes argumentos, ¿cómo es creíble que diese las reliquias, su mayor tesoro i riqueza, poco dije, pedazos de su alma, si no le constara manifestamente que allí tuvo el santo su silla? ¿A qué título o con qué pretesto las apartara de las otras i del lugar donde estuvieron escondidas más de 1500 años? ¿I dónde Dios quería que fuesen onradas mostrándolo con señales evidéntísimas? Creo que el arzobispo mi Señor en esta acción tan grande tuvo impulso del cielo a solicitud del mismo santo que quiso que sus ciudadanos i obejas pagasen en la veneración de sus reliquias las doctrinas evangélicas que les enseñó vinculando a ellas su patrocinio, i menos que este motivo no entiendo que fuera bastante con el arzobispo mi Señor esto a la 1ª parte de la carta. (BN, Ms 4469: 42v-43r).

Finalmente, respecto a la última cuestión planteada por el doctor Portillo, el posible patronazgo del santo sobre Gibraltar, Vázquez Siruela no pone objeciones ni entra en mayores discusiones, es más, lo ve hasta conveniente:

Con todo le aconsejara que en su historia de Jibraltar hiciese solene mención de san Hiscio i negociase con aquella ciudad que lo reciba por patrono como dize que lo desea, para esto no es necesario tener en su distrito las reliquias deste glorioso mártir. Basta que aya sido su predicador i que la santificase con su presencia para que le den aquel onroso título bien merecido por sus trabajos i predicación. Que estuvo i predicó en aquella [ciudad] es notorio según las palabras de Flavio Destro referidas *Iscius Cartejae prope fretum praedicat totamque oram maris interni percurrit*. Conforme a esto entró también en Jibraltar que entonzes tenía diferente nombre i así es una de las ciudades primitivas en la fe católica, grande onra suya que será bien pagar a san Hiscio su predicador i maestro (BN, Ms 4469: 47r-v).

8. CARTA A DON JUSTINO ANTOLÍNEZ Y UNA VIDA DE SAN HESQUIO PERDIDA

El 2 de septiembre de ese mismo año de 1626 Tomás de Portillo cursó carta a don Justino Antolínez de Burgos. Se conserva copia en el Archivo de la Abadía del Sacromonte (ASM, LPC VI/2ª: 16r-19v), en cuyo Índice se describe como:

Carta que escribe el doctor Tomás Portillo a don Antonio Antolínez en prueba de que san Hiscio fue obispo de Carteia y que ésta fue Gibraltar. En ésta a 2 de septiembre de 1625 (*sic*). Consta el nombre del autor por una nota del folio 19 resp. y por el discurso del autor referido en el número 4 de este legajo. Copia de la época enmendada por otra mano, 4 folios con los bordes deteriorados (ASM, Índice: 1r).

De nuevo se trata de una copia, “harto mal copiada” por el escribiente a quien se le encargó, según se anota en la misma carta, lo que hizo necesaria la intervención de una segunda mano para corregirla y enmendarla, como advierte el citado Índice, y que no es difícil identificar con la del propio don Tomás. Además, como puede deducirse de las primeras palabras de la carta: “muncho (*sic*) e estimado la carta de V. Md.”, es respuesta a otra anterior remitida por el propio Antolínez que quizá a su vez fuera respuesta a una primera carta del doctor Portillo. No sabemos a ciencia cierta cuantas cartas se cruzaron entre uno y otro, en el citado Índice se encuentra catalogado un:

Discurso del doctor Thomás de Portillo de Gibraltar en satisfacción del que se escribió en Granada respondiendo a carta [*suya*] a cerca del sitio de Carteia y del nombre y patronato de San Hesiquio obispo della. Copia con firma autógrafa y correcciones de mano del autor. La portada es del mismo autor. Hay introducida una nota autógrafa con correcciones. 15 folios en 4ª (ASM, Índice: 1r).

No sabemos si es anterior o posterior a la carta que conocemos ya que desgraciadamente hoy se halla perdido. Todavía en 1782, según noticia de Francisco Pérez Bayer en su *Viaje arqueológico desde Valencia a Andalucía y Portugal*, se encontraba en el legajo VI, entonces depositado en la Real Chancillería de Granada, pues allí pudo ver los “discursos el doctor Tomas del Portillo sobre San Thesifón y sobre que San Hiscio tuvo su silla en Gibraltar que dice ser Carteya” (BN Mss 5953: 125r y 226r). Sin embargo, el autor del Índice, terminado de componer el 10 de septiembre de 1915, advertía

entonces que la mayor parte de los documentos contenidos en la segunda parte del legajo VI estaban sin coser, sueltos y “muy sufridos por la acción de la humedad”.⁵ Es la última noticia que tenemos de este “discurso” que con toda seguridad es el la “Vida de san Esiquio” que el mismo don Tomás citaba, o autocitaba, en una de las notas al libro VII de su padre:

Carteya está fundada en tiempo de los Geriones y del rey Argantonio, que fue 622 años antes de la Encarnación de Christo; y tenía silla episcopal en tiempos de los discípulos de los Apóstoles y fue su obispo san Esiquio como consta del Martirologio Romano; y fue destruida por los vándalos año de 437, de su vida folio 3º (BN, Mss 5579: 113v).

En la correspondencia previa a esta carta del 2 de septiembre de 1626, el doctor Portillo debió de plantearle a Justino Antolínez las mismas cuestiones que ya había tratado con Vázquez Siruela. Sin embargo ahora, sin dejar de hacer gala de cierta erudición y conocimiento de las lenguas clásicas, más del latín que del griego, se somete a la autoridad del abad del Sacromonte para aceptar los mismos dictámenes que ya le había propuesto el canónigo sevillano. Por tanto, aceptada la identidad entre Hiscio y Hesiquio y que fue obispo de Carteia, sólo quedaba insistir en demostrar que Carteia estaba en el pago de Cartagena y no en Tarifa y para ello, al igual que hiciera su padre, la mejor baza argumental era exponer las evidencias arqueológicas por lo que envía adjuntas a la carta siete monedas procedentes de Carteia que pide le devuelva:

Y si a esto añado las láminas, caxas i sepulcros de plomo y de piedra, las monedas, urnas, los restos de acueductos de coliseo i de grandiosos edificios que se allan i vemos oi en mi Carteia haze esta verdad i noticia más clara i çierta; persona vive oi en Gibraltar constituida en dignidad y prelación que afirma aver visto en su casa cantidad grande i considerable de láminas y caxas de plomo halladas en Cartagena (que es nuestra Carteia) en las viñas de su padre i no sólo esta persona, pero gran número de otras (por ser mui común cosa en Gibraltar) an hallado en el mismo sitio muchas antigüedades, i monedas de todos metales con esta circunscripción .CARTEIA. i en la otra parte un hombre pescando, o con la

figura de una muger, o la efigie de algunos destes emperadores, Claudio, Domiciano, Nerón, Vitelio, Nerva, Trajano y de la otra parte estas dos letras S. C. que según algunos significa *Senatus Consultus*, i según otros, *Senatus Carteiae*, i en otras esto *Libertas restituta*. Remito algunas a V. md. con ésta que son siete monedas para que las vea originales y ruego me manden remitir, por ser solas ellas las más legibles que me an quedado, en compañía de lo que escribo (ASM, LPC VI/2ª: 17r).

También transcribe una inscripción latina, procedente seguramente de ese gabinete de antigüedades constituido con la colección de restos hallados en aquellas tierras de labor:

Anse hallado también en mi Carteia, o Cartagena muchas urnas con çenizas, caxas de sepulcros, unos de plomo y otros de piedra con inscripciones unas de romanos qual esta M. L. Æ. R. A. CES. XX VIII que debió ser sepulcro de Marco Lucio, en la era de César 28. (ASM, LPC VI/2ª: f.17r).

Este epígrafe ya lo traía el padre de don Tomás en el libro VII de su *Historia de Gibraltar*. Quizá por indicación de López de Ayala, el copista de 1781 transcribió de la siguiente forma el original del XVII: “M.L. a era. CC.XX VIII. Paréceme a mí dice sepultura de Marco Lucio, el año de César [^200] veinte y ocho” (BN, Ms 5579: 120r), sugiriendo una corrección a la lectura del epígrafe hecha por don Alonso con el añadido de cifra entre corchetes, es decir que había que leer CC como doscientos y no como César. Sin embargo, es evidente que la transcripción del doctor Portillo es la misma que la que pretendía hacer su padre don Alonso, que tampoco parece correcta pues la datación romana no contempla la era de César y en España no se usó la llamada era hispánica o de Augusto hasta el siglo V. Quizá la lectura más acertada era la que pretendía López de Ayala: sepultura de Marco Lucio el año doscientos veinte y ocho; en cualquier caso, es difícil aventurar una transcripción exacta sin conocer el epígrafe y sólo partir de los datos que nos ofrecen los Portillo.

Además de este epígrafe, don Tomás aporta la novedad de otra inscripción en una piedra procedente de Carteia y reutilizada para la obra de la ermita de Nuestra Señora del Rosario que atribuye a los vándalos:

⁵ En nuestra visita a la abadía de Sacromonte en diciembre de 2014 no pudimos hallar esta 4ª pieza, faltándole al legajo VI las cuatro primeras, aunque se conservaba suelta y descosida la 3ª, que es la carta dirigida Antolínez el 2 de septiembre de 1626.

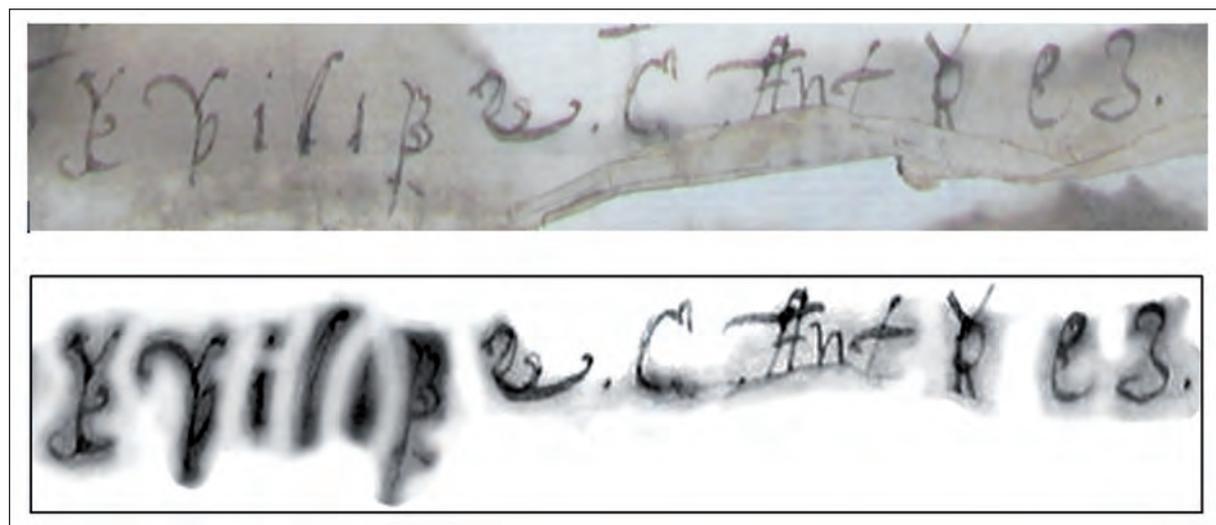


Lámina 4. Transcripción por el doctor Tomás de Portillo de un supuesto epígrafe vándalo hallado en Carteia y colocado en la ermita de Nuestra Señora del Rosario de Gibraltar, en ASM, Legado de don Pedro de Castro, legajo VI (2ª parte), ff. 16r-19r: "Carta del doctor Tomás Portillo a don Justino Antolínez" (fotografía tomada con autorización del archivero de la abadía)

[...] otras de vándalos qual la que vemos oi en la iglesia de nuestra Señora del Rosario de Gibraltar que se halló i trujo de Carteia; es una piedra tosca de dos varas de largo i tres quartas de ancho, sin pulir ni labrar i en medio estas letras todo a él hosco (ASM, LPC VI/2ª: f.17r).

La lápida era de grandes dimensiones, más de metro y medio de largo por unos setenta y cinco centímetros de ancho. La transcripción de la inscripción parece alternar letras griegas como la beta o la rho con caracteres latinos identificables, pero en conjunto es ilegible. Puede que la transcripción que hace don Tomás del Portillo ni siquiera sea fiable, debido a la dificultad de la lectura de la inscripción. Llama la atención que no lo mencione Hernández del Portillo, tan atento a los hallazgos en Carteia. Planteamos una hipótesis: ¿recurrió Portillo a los mismos métodos que otros anticuarios e historiadores de su época confeccionando sus propias evidencias arqueológicas e inventando para ello un supuesto alfabeto vándalo? En descargo de nuestro autor hay que decir que no necesitaba recurrir a las falsificaciones para demostrar la verdadera situación de Carteia.

9. AUTOR DE LAS ADICIONES A LA HISTORIA DE SU PADRE Y DE SU PROPIO "LIBRO DE ANTIGÜEDADES"

Don Tomás de Portillo es el autor de las adiciones a la *Historia de Gibraltar* de Alonso Hernández del Portillo. Las del libro VII pueden fecharse sin dificultad por su relación directa con la correspondencia con Vázquez Siruela y Antolínez de Burgos en el año 1626, quizá ya en 1625. Por entonces, como informa al primero de ellos, ya había comenzado a escribir su propia historia de Gibraltar. "hago libro señor de las antigüedades de mi patria" (PR, RB, Ms II/158: 229r), por lo que seguramente repasaba y anotaba la de su padre reforzando los mismos argumentos que había esgrimido aquel para demostrar que Carteia estaba en los términos de Gibraltar y que era una de las primeras sedes episcopales fundadas por uno de los varones apostólicos, san Hesiquio. Ya hemos visto que en una de estas notas llega a citar la *Vida de san Hesiquio* que él mismo había compuesto y enviado al Sacromonte, obra hoy desgraciadamente perdida. En otra, convencido ya de la identificación entre Hesiquio e Hiscio como le recomendaban Vázquez Siruela y Antolínez, mostraba su desacuerdo con que fuera patrono de Tarifa, que en ningún caso podía ser identificada con Carteia:

No obstante tantas y tan ciertas verdades, el arzobispo de Granada don Pedro de Castro

y Quiñones que halló el Monte Santo. Señaló las reliquias de san Hesychio a Tarifa por error debiendo atribuir las a Carteya o Gibraltar, que le sucedió por el año de 1620 (BN, Mss 5579: 119r-v).

De las otras muchas adiciones al texto de la *Historia de Gibraltar* no vamos a ocuparnos aquí por exceder el propósito de estas páginas. Terminaremos diciendo que el doctor Portillo giró una tercera carta sobre el sitio de Carteya al padre Jorge Hemelmam, de Málaga; tenemos identificada la respuesta del jesuita (Muñoz y Romero 1858: 77; O'Shea 1865: 101 y Hübner 1869: 243) y la biblioteca donde se encuentra, aunque de momento no hemos podido acceder a ella. Finalmente, en 1634 apareció en Sevilla una *Relación de algunos de los muchos santos que se entiende aver padecido martirio y asistido en la ciudad de Gibraltar* del doctor Tomás de Portillo (Antonio 1788: 311), que a pesar de lo barroco del título es sin duda esa historia de las antigüedades de su patria que decía estar componiendo en 1626. No hemos localizado ningún ejemplar, aunque sí rastros bibliográficos de quienes conocieron y leyeron el libro (Ford 1845: 343) y el manuscrito (Gutiérrez 1886 y 1887: *passim*), que hoy se conserva incompleto y fragmentado en la Biblioteca Colombina de Sevilla (SE-CAT. Capitular. 58-3-40: 129r-182r), cuyo estudio y edición estamos a punto de finalizar, de lo que esperamos dar cuenta en este mismo foro en próxima ocasión. ■

10. FUENTES INÉDITAS Y MANUSCRITAS

- Archivo de la Abadía del Sacromonte (ASM). Legado de don Pedro de Castro, legajo VI (2ª parte), ff. 16r-19r: “Carta del doctor Tomás Portillo a don Justino Antolínez” e *Índice de los manuscritos que componen el legajo VI (segunda parte) del legado de don Pedro de Castro*, [original mecanografiado, 1915].
- Archivo General de Indias (AGI). Contratación, 5285, N. 57 y 5781, N.198, f. 813.
- Archivo Histórico Diocesano de Cádiz (AHDC). Sección Gibraltar, Autos Varios 50, 78 y 98. Sección Gibraltar, Capellanías 11 y 523.
- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (AHUS). Libro 0481, *Libro de matrículas en todas las facultades desde 1578 hasta 1591* y Libro 0584, *Grados de Bachilleres en Teología, Cánones, Leies, Filosofía desde 1588 a 1591*.

- Archivo Parroquial de Santa María Coronada, San Roque (APSR). Libro 2º de Bautismos de Gibraltar.
- Biblioteca Nacional, Madrid (BN). Mss 1686, Díaz de Rivas, P., *Patronazgo de San Hiscio por la Villa de Tarifa* [c. 1624]. Mss 4469, Vázquez Siruela, M., *Apuntamientos sobre las antigüedades de Andalucía: “Respuesta a la carta del doctor Portillo”, ff. 36r-47v*. Mss 5579, Hernández de Portillo, Alonso, *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar* [c. 1607, copia de 1781]. Mss 5935, *Fragmentum Chronici vel Omnimodae historiae Flavii Lucii Dextri Praefecti Praetorio Orientis* [siglo XVII]. Mss 5951, *Fragmentum Chronici vel Omnimodae historiae Flavii Lucii Dextri Praefecti Praetorio Orientis [...] yo el padre Jerónimo Román de la Higuera [...] y Pablo Llorente habemos cotejado y enmendado este traslado* [siglo XVII]. Mss 5953 y 5954, Pérez Bayer, Fo, *Diario del viaje a Andalucía y Portugal, hecho por don [...] en este año de 1782*. Mss 18259, *Escritos relativos a la Cartuja de Jerez de la Frontera*: ff. 134r-167v: Castillo, G del (c. 1688), “Catálogo de los monges profesos que ha tenido por ijos la sancta Cartuxa de Xerez de la Frontera y de los frailes barbudos y ermanos donados que ha auido en ella desde el día de su fundación que fue a 13 de febrero del año 1476 et de incept”. ■
- Biblioteca de la Universidad de Granada (BUGR), Biblioteca del Hospital Real (BHR). Caja Ms-1-049: Antolínez de Burgos, Justino, *Historia eclesiástica de Granada*.
- Institución Colombina, Sevilla (IC). SE-CAT. Capitular. 58-3-40, *Historia Antigua de España*, 182 hojas en 4º: “Historia de Gibraltar escrita por un médico de la ciudad”, hojas 129r-182r. Patrimonio Real (PR), Real Biblioteca (RB). Mss II/158, *Papeles varios de Martín Vázquez Siruela*, f. 229r-v.

11. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alderete, B. (1614), *Varias antigüedades de España, África y otras provincias*, en Amberes: a costa de Juan Hasrey.
- Antolínez de Burgos, J. (1996), *Historia eclesiástica de Granada*. Introducción, edición y notas por Manuel Sotomayor, Universidad de Granada.
- Antonio, N. (1742), *Censura de historias fabulosas obra posthuma de don [...]*. Publica estas obras don Gregorio Mayans i Siscar [...]. En

Valencia; por Antonio Bordarás de Artazu.

- Antonio, N. (1788), *Bibliotheca Hispana Nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt notitia*, auctore [...]. Tomus secundus [...], Matriti, apud Joachimum de Ibarra.
- Baronio, C. (1586), *Martyrologium Romanum* [...]. Romae: ex Typographia Dominici Basae.
- Briceño Perozo, M. (1981), *Temas de historia colonial venezolana*, vol. II. Academia Nacional de la Historia, Caracas.
- Caro, R. (1634), *Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento jurídico, o antigua chancilleria*, en Sevilla: por Andrés Grande.
- Castilla, G. de (1605), *Sermón de S. Hiscio obispo y mártir, uno de los que murieron gloriosamente en este Sancto Monte de Granada. Predicado en la Yglesia mayor della a primero de Marzo de 1605*. En Granada: por Sebastián de Mena.
- Centurión, A. (1632), *Información para la historia del Sacro monte, llamado Valparaíso y antiguamente Illipulitano junto a Granada* [...]. Primera parte. En Granada: por Bartolomé de Lozana, en las casas del Marqués.
- Criado Atalaya, J. y De Vicente Lara, I. (1995), “Tarifa la Guerrerera. Una visión de su Geografía y su Historia por Alonso Fernández del Portillo (I), *Aljaranda* (16), pp. 15-20.
- Dávila, V. (1930), *Encomiendas* (2-3), Archivo Nacional de Venezuela.
- Elvira, M. (2016), “La biblioteca en construcción del abad de Rute”, *ILCEA* [En ligne] 25 (2016), mis en ligne le 31 janvier 2016, consulté le 15 août 2016. URL: [<http://ilcea.revues.org/3699>]
- Ford, R. (1845) *Handbook for Travellers in Spain and Readers at Home*. [...]. Part I [...], London: John Murray, Albemarle Street.
- Francés de Urrutigoiti, D. A. (1650), *R.P. Francisci Peña Sacrae Rotae Decani Recollectae Decisiones* [...]. Tomus Secundus [...] Lugduni: sumptib. Philippi Borde, Laurentii Arnaud et Claudii Rigaud.
- Gozalbes Cravioto, E. (1999), “Tarifa, San Hiscio y los Olcades” en *Aljaranda* (32), 4-7.
- Gutiérrez, B. (1886), *Historia del estado presente y antiguos de la muy noble y muy leal ciudad de Xerez de la Frontera* [...]. Libro primero. [...]. Jerez de la Frontera, tipografía de Melchor García Ruiz.
- Gutiérrez, B. (1887), *Continuación de la Historia y Anales de la muy noble y muy leal ciudad de Xerez de la Frontera, por su autor* [...] Libro segundo. [...]. Jerez de la Frontera, tipografía de Melchor García Ruiz.
- Hernández del Portillo, A. (1994), *Historia de Gibraltar de Alonso Hernández del Portillo*, Torremocha Silva, A. (ed.) UNED, Algeciras.
- Higuera, J. R. de la (1619), *Fragmentum Chronici, sive Omnimoda historiae Flavii Lucii Dextri Barcinonensis, cum chronico Marci Maximi et additionibus Sancti Braulonis et etiam Helecae episcoporum caesaraugustanus* [...] in lucem editum [...] et labore P. Fr. Ioanni Calderon, Franciscanae familiae [...]. Caesaraugustae: apud Ioannem Lanaja et Quartanet, 1619.
- Hübner, E. (1869), *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berolini: apud Georgium Reimerum.
- Morales, A.o de (1575), *Las antigüedades de las ciudades de España, que van nombradas en la Corónica, con la averiguación de sus sitios y nombres antiguos* [...], en Alcalá de Henares: por Juan Íñiguez de Lequería.
- Muñoz y Romero, T. (1858), *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*. Rivadeneyra, Madrid.
- Ocampo, F. de (1543), *Los Quatro libros primeros de la Crónica general de España* [...], en Zamora [s/ed.]
- O’Shea, H. (1865), *A guide to Spain*, London: Longman, Green & Co.
- Rodríguez Marín, F. (1918), “Nuevos datos para las biografías de algunos escritores españoles de los siglos XVI y XVII”, *Boletín de la Real Academia Española*, Año V, Tomo V, 192-213.
- San Cecilio, P. de (1669), *Annales de la Orden de Descalços de Nuestra Señora de la Merced Redempción de Cautivos Christianos. Tomo Primero. Parte Segunda*, [...], en Barcelona: por Dionisio Hidalgo.
- Segura González, W. (1995), “Patronato de Sanct Hiscio por la Villa de Tarifa”, *Aljaranda* (16), 12-14.

- Segura González, W. (2002), “La reliquia de san Hiscio”, *Aljaranda* (47), 16-17.
- Yelo Templado, A. (1985), “El Cronicón del Pseudo-Dextro: proceso de redacción”, *Anales de la Universidad de Murcia*, vol. 43 (3-4), 107-126.
- Zamora Jambrina, H. (2001), “Documentación existente en el archivo de la actual Provincia Bética (OFM) sobre el antiguo convento de Santa Clara de Gibraltar”, en Peláez del Rosal, M. (ed.), *El franciscanismo en Andalucía. Conferencias del VII Curso de Verano: El arte franciscano en las catedrales andaluzas* (Priego de Córdoba 31 de julio al 5 de agosto), vol. I, 735-746.

José María Lázaro Bruña

Francisco Javier Quintana Álvarez

Miembros de la Sección II del IECG

Cómo citar este artículo:

José María Lázaro Bruña y Francisco Javier Quintana Álvarez (2019). “Noticias sobre Carteia en la correspondencia del doctor Tomás de Portillo (1626)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 87-100

César Luis de Montalbán y Mazas, arqueólogo proscrito y olvidado en las dos orillas del Estrecho

Francisco Pérez Escribano

RESUMEN

La presente comunicación está centrada en la figura de César Luis de Montalbán y Mazas arqueólogo español que desarrolló su labor en el protectorado marroquí entre los años 1918 y 1959. Máximo responsable de las excavaciones hasta julio de 1936, cuando fue detenido por las tropas nacionales mientras prospectaba el crómlech de Mezora, pasó unos años en prisión y tras su puesta en libertad, se reincorporó a su actividad, pero degradado de sus responsabilidades, contratándosele como peón de obra en sus antiguas excavaciones. En este periodo arqueólogos e historiadores afines al nuevo régimen, se aprovechan de sus conocimientos y trabajos previos sin que en ningún momento se le restituya en su puesto ni se le reconociesen sus trabajos prestados. Muere en Tánger en febrero de 1971 prácticamente en la pobreza. Ya sea por la “leyenda negra” que rodeaba al personaje o por interés de la nueva generación de arqueólogos, Montalbán cayó prácticamente en el olvido hasta nuestros días. Esta comunicación es, pues, la primera reseña biográfica que se realiza de este arqueólogo, con la que pretendo además de darle a conocer, dignificar y valorar la labor que realizó en condiciones de extrema dificultad y en estado permanente de revueltas.

Palabras clave: César Luis de Montalbán, arqueología en el protectorado, Museo Arqueológico de Tetuán, Tamuda, Lixus, crómlech de Mezora.

ABSTRACT

This communication is focused on the figure of César Luis de Montalbán y Mazas Spanish archaeologist who developed his work in the Moroccan protectorate between 1918 and 1959. Head of excavations until July 1936 when he was arrested by the National Troops, while prospecting the dolmen of Mezora. After spending some time in prison, he was released and degraded of all responsibilities, hiring him as a labourer in their former excavations. In this period, archaeologists and historians related to the new regime took benefit from his previous works and knowledge of the area without ever restoring him in his post or recognizing his work. He died in Tangier in February 1971 almost in poverty. Either for the “black legend” that surrounded the character or for the interest of a new generation of archaeologists, Montalbán was virtually forgotten until our days. This communication is the first biographical note carried out of this archaeologist. My aim is not only to make him known, but also dignify and value the work being carried out under extremely difficult conditions and in a permanent state of wars and revolts.

Key words: César Luis de Montalbán, Protectorate archeology, Tetuan Archaeological Museum, Tamuda, Lixus, Mezora cromlech.

1. SUS PRIMEROS AÑOS: FORMACIÓN Y VUELTA AL MUNDO CAMINANDO

César Luis de Montalbán y Mazas nace el 1 de diciembre de 1876 en Sepúlveda (Segovia). Su padre, Casimiro de Montalbán, regentaba la farmacia de la ciudad. Desposado con Julia de

Mazas y Maldomingo, tuvieron ocho hijos, de los que César fue de los más pequeños. Tras terminar sus estudios primarios en Sepúlveda, marcha a Salamanca a continuar su formación, donde tenemos constancia¹ que fue compañero de Antonio Machado y ambos alumnos de

¹ Notas autobiográficas de César Montalbán.

Ignacio Calvo,² profesor de esta universidad y con posterioridad responsable del departamento de numismática del Museo Arqueológico Nacional. Fue él quien inculcó su interés por la arqueología, la numismática, la mitología y también el responsable de “envenenarlos” con todo lo que rodeaba al “Continente perdido”, temas que van a estar presente durante toda la vida de nuestro personaje. Al terminar sus estudios en Salamanca pasa a cumplir con su deber para con la patria e ingresa en el Ejército en febrero de 1896, 2º Regimiento Montado de Artillería. En enero del 97 asciende a cabo y en diciembre del 98 a sargento, pasando a la reserva en septiembre de 1899. Con posterioridad (1902-1903) ingresa en la Comandancia de la Guardia Civil de Caballería de Madrid y permanece en el Instituto Armado hasta el 30 de junio de 1905, cuando causa baja según consta en su hoja de servicios.

En estos años compagina su vida militar con la vida cultural del Madrid de la época. Es habitual de las tertulias de cafés, especialmente asiduo al “Café de la Luna”, del que cuentan las crónicas que “lo frecuentaban desquiciados de la infrabohemia literaria de Madrid” y del café Fornos, que no cerraba nunca y del que Antonio Espina escribe:

Fue durante más de medio siglo el alcaide de la capital de España, por la tarde de seis a ocho frecuentado por matrimonios burgueses y, a partir de las 10 de la noche cambiaba la clientela, dando comienzo las horas fornianas, eran las horas del pecado: juegazos, escándalos, apuestas, desafíos, suicidios y crímenes pasionales. De todo hubo en los reservados del entresuelo del Fornos, a los que se accedía por una puerta distinta desde la calle Peligros (Espina, 1995).

Es en este café donde cruza una apuesta con sus asiduos por la que se comprometía a “dar la vuelta al mundo caminando con tan solo una perra gorda en el bolsillo como único capital, no pudiendo durante su viaje arbitrarse recursos por otros medios que los proporcionados por sus conferencias y trabajos periodísticos”.

El 1 de enero de 1904 sale de la Puerta del Sol

rumbo a Francia, con la perra gorda en el bolsillo y su perro “Nerón” como único compañero de viaje (**Foto 1**). Durante este “periplo iniciático” va escribiendo cuadernos donde deja constancia con recortes de prensa, del día y lugar en el que se encontraba, a los que solía añadir casi siempre un texto acreditativo y sello del municipio por donde pasaba. La mayoría de estos cuadernos de viaje están en manos de su nieta.³ Gracias a ellos hemos podido reconstruir prácticamente todo su periplo y recopilar datos de su biografía publicados en la prensa del momento.

Por estos diarios sabemos que recorre Europa, Rusia, Turquía y norte de África llegando hasta las islas Canarias, desde donde embarca rumbo a “las Américas”. En 1911 se encontraba recorriendo Uruguay y Brasil; entre 1912 y 1913 recorre Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, México y EE.UU., encontrándose el día de Navidad de 1912 en la ciudad de Nueva York, como publica el *New York American* de ese mismo día y *Las Novedades*, periódico neoyorquino en español, que escribía:

[...] después de haber visitados todos los países latinoamericanos, de aquí continuará viaje a Alaska, en cumplimiento del propósito de visitar todos los países del mundo, empresa en la que lleva empleado ya varios años (Galvan, 1913).

El 20 de febrero de 1913 recoge referencias suyas el diario de la Habana *La Prensa*, donde relata cómo en Nueva York no le permitieron las autoridades dar conferencias, y cita textualmente el diario: “De la Habana se dirigirá a Londres y, de allí, a la India para proseguir luego viaje a Manchuria y a la China Mayor”.

Durante este periplo va recopilando piezas de antiguas culturas, regalos de particulares e instituciones, que envía al domicilio familiar para ser donadas al museo de Segovia, como refleja en una de las cartas que acompañaba a estos objetos.

En 1914 estalla la Gran Guerra, viéndose obligado a volver a España tras diez años de periplo. Esperando acontecimientos, decide

² Ignacio Calvo opositó al cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, consiguiendo plaza para la Universidad de Salamanca en 1897. En 1901 fue trasladado al Museo Arqueológico Nacional, en el que desempeñó el cargo de jefe de la sección de Numismática.

³ Los que faltan tuvieron que ser vendidos en los zocos de Tetuán y Tánger para poder subsistir en un periodo de dificultad y estrecheces en la vida del arqueólogo.

proseguir su caminata y recorrer a pie el país: así tenemos constancia de su paso por el Campo de Gibraltar en abril de ese año: el 3 en Tarifa, el 4 en Algeciras, el 6 en la Línea y el 8 en Gibraltar. Viendo que el conflicto se agravaba y alargaba en el tiempo, recalca en la capital y vuelve a sus antiguos círculos: las tertulias culturales y el Ateneo de Madrid.

Ahora estas tertulias se han trasladado a otros cafés, donde nuestro personaje empieza a ser asiduo. Uno de los más famosos fue el Café de Pombo, en el 4 de calle Carretas, donde Ramón Gómez de la Serna montó sus tertulias literarias. Todos los sábados por la noche se reúnen allí sus amigos intelectuales, en un pequeño reservado al fondo del local, personajes que don Ramón describe en su obra *La sagrada cripta del Pombo* y entre los que se encontraba la élite intelectual y política del momento, como Gutiérrez Solana, Luis Bello, los Delanauy, Alberto Guillén, Teresa Wilms, Valle Inclán, Neville, José María Quiroga, Sánchez Rojas, José Zamora y el propio César Luis de Montalbán. Ellos y muchos más no solo quedaron inmortalizados en las páginas de Gómez de la Serna, sino que por encargo de este, Gutiérrez Solana los retrató en su lienzo “Tertulia del Café del Pombo” (Gutiérrez, 1920).

Entre estos contactos surge el ofrecimiento para dirigir la revista *España deportiva y turística*, actividad de la que se hace cargo Montalbán entre 1916 y 1917. Es en estos años cuando entabla profunda y estrecha amistad con Rosso de Luna (Cortijo, s/f), entrando en su Sociedad de Teosofía y en la logia masónica de la que “el rojo de Logrosán” era maestro. Esta amistad se intensifica y perdura en el tiempo, plasmándose en el cariñoso y extenso prólogo que Montalbán redacta para el libro de Rosso *De Sevilla al Yucatán*, un viaje ocultista a través de la Atlántida de Platón. Se conserva y hemos podido leer la abundante correspondencia⁴ entre ambos personajes en las que se pone en evidencia que les unían las mismas pasiones e inquietudes: la teosofía, la Atlántida, la arqueología y la masonería. De hecho, en septiembre de 1920, ya Montalbán en sus labores en el norte de África, tiene lugar uno de los acontecimientos que marcará el futuro profesional de don César,



Lámina 1. César Luis de Montalbán fotografiado durante su periplo a pie alrededor del mundo. Imagen de archivo de sus herederos

el “Proceso Unamuno”, por el que se condenó al literato a dieciséis años y dos días de prisión mayor y al pago de mil pesetas por la publicación de dos artículos en los que, se consideraba, ofendía a la Corona y al Gobierno de la nación. A raíz de esta desorbitada sentencia se articula una campaña en defensa de Unamuno que ha sido estudiada (Ferrer, 1920) como modelo de campaña masónica, y en la que César Luis participa con una durísima carta.

Intuimos, aunque sin evidencia documental —tan solo la correspondencia con Rosso de Luna y su sello personal, cargado de simbología masónica— que Montalbán siguió con su actividad dentro de estos círculos, y que cualquier referencia escrita a estas actividades fue destruida

⁴ Un total de 33 cartas manuscritas de Rosso de Luna.

por su familia durante su estancia en prisión.

Sí hemos podido constatar la relación de Montalbán con miembros y dirigentes de otras logias. Así, en la biografía de Evaristo Ramos Cárdenas se detalla cómo, tras su traslado a Tetuán desde tierras leonesas para continuar con la tradición familiar de regentar una farmacia, pronto se incorpora a los círculos intelectuales y masones del protectorado. Allí entabla amistad con César Luis de Montalbán con el que le unían aficiones similares. Tal fue la impronta que había dejado el arqueólogo en don Evaristo que tras su traslado como farmacéutico a La Línea de la Concepción invirtió en 1927 todos sus ahorros en la compra de la parcela “Punta del Gallo”, en el término municipal de San Roque, donde dedicó sus esfuerzos en sacar a la luz un sarcófago de mármol romano. ¿Fue casualidad que conociera el enclave exacto de Carteia? Hay constancia documental de que años antes, en 1923, cuando Montalbán ejercía de director del Museo de Tetuán, informó por carta a Pelayo Quintero Atauri de unas afloraciones en las inmediaciones de San Roque, en una finca particular que no podían ser otras que la ciudad de Carteia. Es muy probable que Montalbán compartiera esta información con él y que la compra de dichos terrenos estuviera muy bien orientada. El alzamiento de 1936 trajo a Evaristo Ramos, gran maestre de la logia Floridablanca de La Línea, un peor destino que el de César Luis de Montalbán. En agosto fue sacado de su domicilio familiar y asesinado contra la pared del cementerio de La Línea, aunque su familia no conoció su destino hasta cuarenta años después.

2. PRIMERA ETAPA COMO ARQUEÓLOGO EN EL PROTECTORADO (1918 -1936)

Conocedor de la inminente creación de una Junta Superior de Monumentos Históricos y Artísticos y de las competencias de esta en el Protectorado Español, don César, que no era hombre de urbe y despacho, sin pensarlo dos veces hace sus maletas y pone rumbo a Tánger, adonde llega el 4 de noviembre de 1918 en el vapor correo procedente de Cádiz. Rápidamente entra en contacto con un círculo de intelectuales que se reunía en la tertulia “Del zoco chico”. Sus primeras actuaciones arqueológicas son sugeridas por estos y llevadas

a cabo en la propia ciudad y alrededores, Cabo Espartel, el poblado de “Tánger Viejo”, Cabo de Malabata y La Gruta de Hércules.

De estas primeras “incursiones” es interesante la descripción que hace del hallazgo de un mosaico romano y una cisterna en el sótano del periódico español *El Porvenir*:

En la tertulia del Zoco Chico, teníamos al director del periódico español *El Porvenir*, que me habló de que en el sótano de la casa donde tenía la redacción había una cisterna que tenía como base un mosaico romano; la casa está situada frente a la Sinagoga de la Fuente Nueva (De Montalbán, 1959).

También reseña cómo “durante la construcción del teatro del Zoco Chico, se encontró un magnífico mosaico con un gallo en actitud de cantar que se apresuraron a taparlo para que no impidieran la continuación de la obra” (De Montalbán, 1959).

En 1919 le ofrecen el puesto de “encargado de excavaciones de la Junta Superior de Monumentos Históricos” con la misión de realizar viajes de prospección y la posterior elaboración de los “Mapas arqueológicos de la zona española”, cosa que Montalbán realiza con gran pericia ya que se trataba de una actividad que dominaba por su bagaje como explorador y su predisposición al trabajo de campo. En una de estas primeras prospecciones, en concreto la realizada en el curso del río Martí, paraje conocido como “El Mogote”, en el valle del Mogoga, Montalbán tuvo el olfato y ese instinto innato de aquellos arqueólogos de comienzos de siglo, relacionando el paraje y las estructuras pétreas que afloraban en el lugar con la descripción que Plinio hacía de la costa del Estrecho, llegando a la conclusión que se trataba del *oppidum* de Tamuda.

Eran tan precisas sus descripciones del terreno que fueron de gran ayuda al Ejército. En las memorias que presentaba a la Junta Superior de Monumentos Históricos y Artísticos —JSMHAH— refleja los puntos de interés arqueológicos, así como la descripción pormenorizada del territorio que explora, haciendo hincapié en accidentes geográficos significativos, cursos de aguas, pasos naturales, núcleos de población...

Nos parece importante y significativa la estrecha colaboración que mantuvo con los militares en esta primera etapa, tanto en la propia excavación donde siempre había un grupo de soldados dando protección, como en las misiones de prospección donde Montalbán aportaba datos, sobre las kabilas, sus estructuras y sus dirigentes dejando testimonio escrito —“Viaje de exploración y estudio al Rio Uad Nekor”—. Otro dato que refrenda lo anteriormente expuesto es la importante colección de fotografías de ámbito militar en poder de nuestro arqueólogo, y especialmente llaman la atención las tomas cenitales (desde terrazas y azoteas) de actividades de tropas alauitas, las aéreas y las de Monte Arruit por su dramatismo. También colaboró en la publicación militar *Revista de Tropas Coloniales* (De Montalbán, 1926), siendo director Francisco Franco, informando sobre sus actividades en los yacimientos arqueológicos de Tamuda, Lixus y sobre el museo arqueológico de Tetuán. En 1928 realiza dos excavaciones muy vinculadas al ámbito militar, la necrópolis portuguesa de Yebial y la necrópolis portuguesa de la batalla de Alcazarquivir.

Todas estas colaboraciones pensamos que fueron determinantes a la hora de concedérsele las siguientes condecoraciones y distinciones. Si no, qué otros motivos justificarían que cinco países distintos condecorasen a un arqueólogo perdido en los parajes áridos del norte de África:

- Caballero de la Orden Militar de Cristo (Lisboa, 9/7/1924).
- La Medalla de la Paz de Marruecos (Madrid, 12/9/1928).
- Medalla del Trabajo, en bronce (Madrid, 12/4/1928).
- Oficial de la Orden Xerifiano Ouissan Alaouite (Rabat, 7/11/1929).
- *Officier d'Academie, pour services rendus aux Arts* (París, 1/5/1931).
- Caballero de la Real Orden del Reino de Italia (Roma, 23/7/1935).

Tras la realización de las primeras cartas arqueológicas de la zona, la Junta Superior de Monumentos le encarga la tarea de centrarse

en las excavaciones de Tamuda y Lixus desde septiembre de 1923, ocupándole la mayor parte de su actividad, concretamente el periodo comprendido entre los años 1921 y 1930.

Entre sus competencias también estaban las de catalogar, documentar y ordenar las piezas más interesantes que iban apareciendo durante las obras de infraestructura y construcción en las ciudades de Ceuta, Larache, Tetuán y Alcázar Seger.

Es en Larache, concretamente durante la primera campaña de excavación de Lixus, cuando conoce en el hotel donde se alojaba a Isabel Díaz García, una jovencita malagueña que trabajaba con su madre en este establecimiento y con la que contrae matrimonio ese mismo año. Fruto de este enlace nacerían sus tres hijos: Luis José, Victoria Eugenia e Isabel Carmen.

Es en este periodo comprendido entre 1926 y 1936 cuando realiza su labor arqueológica más intensa. Tan solo en 1926 hemos documentado los siguientes trabajos: “Estudio de la fortaleza portuguesa de La Graciosa”, “Estudio sobre Alcázar Seguer”, “Estudios de las estelas funerarias de la Alcazaba de Tetuán”, “Apuntes sobre la ciudad de Arcilla”, y también realiza una minuciosa excavación de las mazmorras de Tetuán que posteriormente publica con el título “Estudios sobre las mazmorras de Tetuán”. En estos años, Montalbán se convierte en el referente de la arqueología española en el Protectorado, y es el responsable de recibir a historiadores y grupos de investigadores del resto de Europa para dar a conocer los trabajos y hallazgos que se estaban realizando en esta zona, organizando los que denominaba “viajes de estudio”. Concretamente, hay constancia de los realizados por un grupo de miembros de la Asociación de Arqueólogos Portugueses residentes en Lisboa, a Tetuán y Tamuda —1923—, otro a Rabat, Sala Colonia y Volúbilis —1926—, y un tercero acompañando a un nutrido grupo de intelectuales europeos encabezados por la princesa Victoria de Ruspoli apasionada de la historia de Roma, y muy interesada en los trabajos de nuestro arqueólogo. Con ella mantuvo una relación especial, carteándose y visitándolo en numerosas ocasiones que fructificó en la publicación por parte de Ruspoli de un trabajo tutelado por Montalbán.



Lámina 2. Montalbán fotografiado delante de un lienzo de muralla en la excavación de Tamuda y, en un segundo plano, un grupo de militares encargados de la protección. Imagen de archivo de sus herederos

Otra de estas ilustres visitas a las excavaciones que llevaba a cabo nuestro arqueólogo fue la realizada por Manuel Gómez Moreno, catedrático de la Universidad Central, y que se desplazó principalmente para visitar Tamuda, realizando un informe posterior donde valoraba muy positivamente el importante hallazgo.

Entre 1927 y 1931 hemos podido ordenar y clasificar los siguientes trabajos: “Estudio de la necrópolis portuguesa de Yebial” en 1928; “Estudio de la necrópolis portuguesa de la batalla de Alcazarkivir”, en 1928; “Estudio de la Isla mencionada por Plinio y el Ara de Hércules”, en 1929; “Viaje de exploración y estudio al Rio Uad Nekor”, en mayo de 1929; “Resumen de los trabajos encargados por la J. S. M.”, en 1929; “Estudios de las canteras de Lixus”, en 1929; “Trabajos realizados en Lixus de mayo a agosto de 1930”; “Estudios sobre la situación de Tamuda al año 1930. Memoria Completa” y “Estudios de Cazaza”, en 1930.

Las excavaciones de Tamuda y Lixus van aportando hallazgos de enorme valor: esculturas en piedra y bronce, una cantidad importante de ánforas y objetos cerámicos, anillos, fíbulas

y una de las mayores colecciones numismáticas del norte de África, por lo que el alto comisario, conde de Jordana, decide exponerlos provisionalmente en los locales que ocupaba la antigua escuela de “Artes indígenas”, embrión del museo que se inauguró en agosto de 1929. Mientras, el Delegado General y Presidente de la Junta Superior de Monumentos, Teodomiro de Aguilar, consigue un emplazamiento propio y definitivo para el Museo Arqueológico de Tetuán que fue inaugurado el 29 de diciembre de 1931 por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Fernando de los Ríos, quien deja constancia del hecho y muestra su agradecimiento personal a Montalbán en una cariñosa y emotiva nota manuscrita:

En el esfuerzo simbolizado por este museo radica el acto de cultura más exquisito que he podido apreciar en Marruecos; y en la labor personal admirable y callada de su creador Sr. Montalbán la prueba plena del valor de la vocación. Este museo está lleno de sugerencias profundas para el historiador español y para el marroquí ¡Que unos y otros sepamos sacar enseñanzas de las mudas piedras! (De los Ríos, 29/12/1931).

Creo justo en este punto hacer patente la célebre frase y nunca mejor traída de “Dar a César lo que es del César”, y dejar claro que el museo de Tetuán es lo que es y alberga los fondos que posee gracias a la valentía,⁵ tenacidad, dedicación y vocación de César Luis de Montalbán, que bajo los paradigmas de la arqueología del momento, preocupada fundamentalmente por el objeto y con la evidente limitación de recursos, realizó una labor impecable, encomiable y sobresaliente, desprestigiada e infravalorada premeditadamente por la Administración surgida tras la Guerra Civil, llegando por desgracia hasta nuestros días.

En estos años colabora con la universidad de Viena, en concreto con el profesor Kibilschek y con el profesor Obermaier,⁶ de lo que existe correspondencia original, lo que concluye con la elaboración de una carta arqueológica de “Yacimientos Prehistóricos” en su zona de competencia.

Reiteradamente en sus informes periódicos, incidía ante la JSMAH en la importancia de prospectar el crómlech de Mezora, pero ante la limitación de fondos esta no autorizaba dichos trabajos, decisión que exasperaba a nuestro arqueólogo. Remitió escritos a instancias superiores haciendo constancia de la importancia del yacimiento y “del interés que otros arqueólogos tienen puesto en estudiarlo, cosa que de llevarse a cabo sería una ‘deshonra’ para nuestra administración y un desprestigio para mi persona” (Montalbán, 1934). Hasta tal punto esto era cierto, que tuvo que echar de su casa a Angelo Ghirelli,⁷ quien con “malas artes” entró rebuscando entre sus libros y documentos, mientras que la mujer de este le entretenía intentando obtener la mayor información posible sobre Mezora. Finalmente, el 1 de septiembre de 1934, con un capataz y veinte obreros, dieron comienzos los trabajos de excavación del crómlech.

Antes de comenzar los trabajos, realicé una documentación fotográfica del estado en que se encontraba el crómlech, para que por ella se viera el progreso de los mismos y dejar datos fidedignos de su estado, para que luego se juzgue la labor realizada, sobre documentos indiscutibles, pudiendo con ella, ver los progresos de la exploración (De Montalbán, 1935).

Existen varios cuadernos de campo con croquis, fotografías y el diario de excavaciones, incluido el presupuesto pormenorizado de la campaña. Cuando el trabajo de excavación y prospección se encontraba en su punto culmen, al inicio de su tercera campaña en julio de 1936, se produce la sublevación del ejército español de la zona y el inmediato día posterior al alzamiento arrestan a nuestro arqueólogo en la misma zanja de excavación de Mzora.

Inmediatamente fue encarcelado en la prisión de Larache, donde enfermó y tuvo que ser trasladado al hospital de esa misma ciudad. Una vez recuperado de las dolencias y conocida su sentencia en septiembre de 1937 por la que se decretaba el cese de todos sus cargos como resultado del dictamen de la Comisión Depuradora de Funcionarios Civiles, se ordena de nuevo su reclusión, esta vez en la prisión García Aldaves de Ceuta.

En ella permanece hasta su puesta en libertad el año 1938.

Dada la situación en la que se encontraba España y sopesando sus perspectivas de futuro, piensa que lo mejor es emigrar, por lo que solicita pasaporte para él y su familia con la intención de marchar a Sudamérica, solicitud que le fue denegada.

5 En ocasiones tuvieron que dejar las herramientas de excavación y empuñar las armas para defenderse de los bandoleros (Cabrera, 1924 y Parodi-Gozalbes, 2011).

6 En ese momento, Hugo Obermaier todavía dirigía el primer departamento de Prehistoria en España, creado en 1922 en la Universidad Central (actual Complutense) con el nombre de “Cátedra de Historia Primitiva del Hombre”.

7 Francisco Carcaño lo describe así en sus “Rifeñerías”: “Otro explorador extranjero hizo su aparición en Melilla, era el italiano Angelo Ghirelli. Poseía el árabe a la perfección y se internaba con mucha frecuencia. Cuando iba vestido de musulmán, difícilmente se reconocía en él rasgo europeo alguno. Su trato era fino y agradable. Tocaba el piano, sabía de medicina, tenía algo de brujo y de adivinador”.

2. SEGUNDA ETAPA DE ARQUEÓLOGO EN EL PROTECTORADO: 1938-1945

En esta época es nombrado interventor regional de la zona occidental Tomás García Figueras, militar de alta graduación muy interesado y versado en historia, concretamente en temas africanistas y andaluces. De 1931 a 1936 ejerció como escritor e historiador en Jerez, preside el Ateneo y es fundador del Centro de Estudios Históricos Jerezanos. Entre 1921 a 1926 intervino muy activamente en la Campaña de Pacificación de Marruecos como capitán diplomado del Estado Mayor. En este periodo debió de conocer a Montalbán, su trayectoria y sus trabajos en el campo de la arqueología, por lo que le denegó el visado, pero a cambio le ofreció trabajar de arqueólogo “en la sombra”, pagándole cinco pesetas diarias y sin que existiera ninguna vinculación contractual con la nueva Administración.

Transcribo carta de García Figueras por su aportación clarificadora de la nueva situación de nuestro arqueólogo:

Mi querido amigo:

Un escrito que recibo de Alcázar me confirma en la idea que ya tenía de que no se da Vd. cuenta de su verdadera situación. Toda su actuación ha de desenvolverse desde el punto de vista que ni en realidad ni siquiera en apariencia, su cargo tenga nada de oficial, ni menos roce siquiera su antigua función, de la que fue destituido por su actuación poco conveniente.

Se le está a usted prestando ayuda en trabajos completamente privados y sin relación alguna con la organización del Protectorado, y Vd. debe, con su trabajo y su discreción, darse cuenta exacta de su situación y procurar hacer meritos confiando en la generosidad de la España de Franco, no olvidando que ni la Iglesia perdona sin firme propósito de la enmienda.

Manténgase en su plano, haga modesta y discretamente observaciones que yo veré si son o no aprovechables y no se acuerde siquiera de que existe una Junta Central de Monumentos con la cual ninguna relación tiene.

En la seguridad de que lo hará así, quedo siempre suyo affmo. amigo. Larache, 15 noviembre de 1938.

Montalbán inmediatamente comprendió que en

este nuevo escenario su papel iba a ser el de mero actor secundario, utilizado por sus conocimientos para seguir con los trabajos de excavación, pero para provecho directo de los nuevos arqueólogos llegados a la zona y, a más “inri”, remunerado con un sueldo de peón de excavación. Así que César Luis, que era una persona temperamental, incapaz de doblegarse ni callarse ante el abuso, tuvo constantemente momentos de conflictos y tensión entre compañeros y superiores, especialmente con el nuevo director del museo de Tetuán, Pelayo Quintero Atauri, y muy tormentosas también las relaciones con el sucesor de este en el cargo, Miguel Tarradell Mateu.

En estos años, Montalbán se encarga de prospectar dos yacimientos en los que él antes no había actuado, Ad Mercuri y Taberne, de los que dejó redactadas memorias de excavación con amplio material fotográfico. En 1940 realiza gráficos para el estudio de la fortaleza “La Graciosa” en el río Lucus. También se le ordenó que organizara viaje de prospección a unas ruinas aparecidas en la desembocadura del río Tzahadart en 1941 y compilase una memoria completa de las prospecciones en Tamuda desde su descubrimiento. Pero las tensiones iban intensificándose exponencialmente: García Figueras intentaba intermediar entre Tarradell y Montalbán, pero las relaciones habían llegado a un punto de no retorno y, tras varias cartas muy duras del Alto Comisionado, se rompe todo vínculo profesional en 1944.

Ante la nefasta evidencia, Montalbán se desplazó a Tánger con el fin de encontrar un nuevo empleo. A partir de ese año, él y su familia subsistieron gracias a la venta de sus libros, de sus cuadernos de viajes y de objetos personales. “Pasando penurias y estrecheces sin recibir más compensación ni ayuda por parte de la administración española”, según describe su esposa Isabel en una instancia a la Dirección General de la Función Pública solicitando una pensión de viudedad.

3. 1946-1959: MONTALBÁN, ARQUEÓLOGO CONTRACTUAL POR LA ADMINISTRACIÓN INTERNACIONAL DE TÁNGER⁸

El 10 de septiembre de 1946, la Administración Internacional de Tánger firma con Montalbán una relación contractual renovable anualmente hasta 1959, según consta en los archivos del Servicio de Personal de la ex-Administración territorial. Estaba obligado a presentar semanalmente una relación de los trabajos efectuados, así como dos informes anuales, el 2 de enero y el 1 de julio, resúmenes de las labores realizada en el semestre anterior.

Pese a los momentos de humillación y penuria, Montalbán comienza esta nueva etapa de su vida en Tánger con ilusión, aunque consciente ahora de su papel de arqueólogo “proscrito”. Aún en la “Ciudad Internacional de Tánger”, se tuvo que enfrentar con los representantes del Gobierno español, que seguían empeñados en mantener su ostracismo. Cuando arqueólogos e historiadores extranjeros se presentaban en el consulado general de España en Tánger interesándose por su domicilio, se les comunicaba que había fallecido o bien que no tenían noticia de su paradero, pese a estar inscrito en dicho consulado desde su llegada en 1946: “Tengo amigos que no se atreven a mencionar mi nombre, temiendo por su seguridad personal”.

Y los arqueólogos españoles que prosiguieron las excavaciones en los yacimientos que Montalbán descubrió, ni que decir tiene, utilizaron sus trabajos y pasaron de largo. Tan solo de aquellos “viejos amigos de Tetuán” recibió en 1952 a la princesa Ruspoli, que puso sumo interés en volver a verle. A alguno de estos encuentros acudió otro ilustre proscrito, don Juan de Borbón, que según consta en cartas de su viuda acompañaba a la princesa mientras esta redactaba un trabajo de investigación en alemán sobre “La necrópolis del Marchán” (Chambrun, 1953) asesorada por Montalbán, del que existe una copia en los archivos del arqueólogo.

En estos primeros años en Tánger valoró, supervisó y dirigió los hallazgos que iban



Lámina 3. Retrato de estudio con dedicatoria a su esposa. Imagen de archivo de sus herederos

apareciendo en diversos puntos de la ciudad, como los de la calle Estambul, donde identificó una necrópolis; en el vivero municipal, donde saca a la luz unas estructuras que identifica como un “castro cartaginés”, y realiza memoria sobre el foro, la basílica y las murallas de Tingis.

En 1949, a la edad de 73 años, comienza otro nuevo proyecto de gran envergadura, la factoría fenicia de Thymiaterion, en la que levanta planos de situación, croquis de las primeras estructuras excavadas y memoria de prospección. Pese a su avanzada edad, siguió con sus trabajos y estudios diez años más, especialmente centrado en los

⁸ Todos los datos aquí reflejados han sido tomados de la correspondencia personal de Montalbán, de su viuda y de los contratos refrendados entre este y la Administración Internacional de Tánger.



Lámina 4. En una de las excavaciones en los primeros años de su etapa en Tánger. Pese a la humillaciones recibidas siempre mantuvo un porte digno. Imagen de archivo de sus herederos

hallazgos que van apareciendo en el propio Tánger. Prosiguió con las excavaciones en el vivero municipal aportando nuevos elementos que le hicieron pensar que se trataba de un puerto cartaginés, un arsenal y los restos de unos baños romanos (1956-1957).

En 1956 comienza con las labores de prospección y estudios de lo que identifica como un “ara fenicia”, una de sus últimas intervenciones de campo, consciente de que, pese a su tenacidad, coraje y espíritu de trabajo, las fuerzas empezaban a flaquearle.

De los últimos trabajos llevados a cabo se encuentra el estudio de un hipogeo cartaginés en el valle del Mogoga del que realiza un gráfico y una memoria. Que recordemos, fue en Mogoga donde paradójicamente y como si las parcas fueran concluyendo el tapiz de su vida, uno de los enclaves donde realizó sus primeras incursiones el año de su llegada a Marruecos guiado por

aquellos personajes que se reunían en la Tertulia del Zoco Chico.

Según testimonio de su viuda, los últimos años de su vida, los pasó en el más completo olvido de España (lámina 5). Por Tánger pasaron arqueólogos que hicieron excavaciones en lugares donde Montalbán había trabajado “y ni siquiera pasaron por nuestra casa por curiosidad, por simpatía o por cambiar impresiones con mi marido, y esto sabiendo él que se ponían en contacto con otros investigadores de la zona sur”.

César Luis de Montalbán y Mazas murió en Tánger el 5 de febrero de 1971 y allí descansan sus restos.

4. EPÍLOGO

Con esta reseña biográfica solo he pretendido dar a conocer y arrojar luz sobre la vida de este excepcional arqueólogo español que eligió



Lámina 5. Retrato de sus últimos años de aislamiento y olvido. Imagen de archivo de sus herederos

realizar su actividad en zona de conflicto y que materialmente se jugó la vida en múltiples ocasiones por defender y preservar el patrimonio cultural, pese al desprecio y a la humillación que tuvo que soportar por parte de las autoridades de su país y ver con resignación cómo los nuevos arqueólogos llegados a un Marruecos pacificado, utilizaban sus trabajos y experiencia sin mostrar la más mínima muestra de gratitud.

Soy consciente que se han quedado hilos por hilvanar, que hay material importante para seguir investigando, pero también tenía claro que esta primera reseña biográfica tenía que centrarse en el conocimiento de esta singular persona, y que sirviera a la vez de reconocimiento a su labor por parte de sus colegas, aunque haya sido un siglo después.

Sirvan estas humildes palabras para dar el merecido homenaje póstumo que en vida nunca tuvo.

5. RELACION DE TRABAJOS, DOCUMENTOS Y ESCRITOS

5.1. De 1918 A 1925

- Excavaciones de Tamuda. *Cuaderno de Campo* (47). 1921.
- Resúmenes de los trabajos realizados en Tamuda, Ceuta, Larache, Alzar Seguer (32). 1922.
- Estudio de estelas funerarias Hebreas (106). 1923.
- Catalogación de objetos encontrados en Lixus (9). 1925.
- Apuntes de la historia de Xefxahuen. (26). 1925

5.2. De 1926 A 1936

- Estudio de la fortaleza portuguesa de La Graciosa (5). 1926.
- Estudio sobre Alcázar Seguer (7). 1926.
- Viaje de prospección y estudio a Rabat, Sala Colonia y Volubilis. 1926.
- Estudios sobre “Las Mazmorras de Tetuán” (25). 1926.
- Estudios de las estelas funerarias de la Alcazaba de Tetuán. (31). 1926.
- Apuntes sobre la ciudad de Arcilla (48). 1926.
- Estudios de los cañones de hierro y bronce de Larache y Arcilla (74-143). 1927.
- Conferencia “La arqueología de la Mauritania Tingitana” (129). 1927.
- Estudio de la necrópolis portuguesa de Yebial (36). 1928.
- Estudio de la necrópolis portuguesa de la batalla de Alcazarquivir (46). 1928.
- Inventario de los objetos que componen el Museo Arqueológico de Tetuán. (71). 1928.
- Estudio de la Isla mencionada por Plinio y el Ara de Hércules (54, 88 y 113). 1929.
- Viaje de exploración y estudio al río Uad Nekor. (56). Mayo 1929.
- Resumen de los trabajos encargados por la J.S.M. (59). Septiembre 1929.

- Colaboraciones con el profesor Obermaier (75). 1929
- Estudios de las canteras de Lixus (88). 1929.
- Estudios de la situación actual de Tamuda (37 y 45). 1929-30.
- Trabajos en Lixus de mayo a agosto de 1939 (81). 1930.
- Estudios sobre la situación de Tamuda al año 1930. Memoria Completa (148).
- Estudios de Cazaza (34-35). 1930.
- Mapa arqueológico de la zona española de Tánger (121). 1933.
- Gráficos para el estudio de las fortificaciones de Larache (136). 1933.
- Apuntes para la historia de Santa Catalina de Mar Pequeña (114). 1934.
- Gráficos para el estudio del crómlech de Mzora (141). 1936.

5.3. De 1938 A 1945

- Gráficos de la exploración de Ad Mercuri (69). Septiembre 1939.
- Memoria de las ruinas de Ad Mercuri y Taberne (93). 1940.
- Gráficos de los estudios de prospección de las ruinas de Taberne (127). 1939
- Gráficos del estudio de la fortaleza “La Graciosa”, río Lucus (78). 1940.
- Estudios sobre las ruinas de la desembocadura del río Tzahadart (11). 1941.
- Memoria de Tamuda (94). 1941.

5.4. De 1946 A 1955

- Gráficos de la necrópolis de la calle Estambul (149). 1947.
- Gráficos de la memoria sobre los monumentos y murallas de Tánger (144). 1949.
- Gráfico del hipogeo cartaginés del valle de Mogoga (111 y 120). 1959.
- Memoria del hipogeo cartaginés del valle de Mogoga (123). 1959.
- Memoria sobre el foro y la basílica de Tánger (151). 1950.
- *Ad mercuri ad Novas*; el Kat- río

Tzahadart, castillo de Ras el Kat (105). 1951.

- Gráficos de la memoria sobre las ruinas sitas en Tanya El Balia y el castro cartaginés del vivero municipal (107). 1952.
- Necrópolis del Marchán, por la princesa Ruspoli Chambrum (140). 1953.

5.5. De 1956 A 1959

- Resumen de los trabajos arqueológicos efectuados en la zona de Tánger (98). 1956.
- Texto y estudio del ara fenicia (109-153). 1956.
- Gráficos para el estudio del ara fenicia (99). 1956.
- Gráficos para el estudio de la factoría de Thymaterion (104). 1956.
- Gráficos para el estudio de exvotos (108). 1956.
- Gráficos del arsenal, puerto cartaginés y baños romanos del vivero municipal (109). 1956.
- Estudio y exploración del ara fenicia (154). 1956.
- Gráficos de la necrópolis de la calle Estambul (101). 1957.
- Informe para la creación de una entidad de catalogación de monumentos y yacimientos (110). 1958.
- Informe de las prospecciones arqueológicas realizadas en 1958 (115). 1958. ■

6. BIBLIOGRAFIA

- Aranegui Gascó, C. *Lixus-2 Ladera Sur Excavaciones arqueológicas Marroco-españolas en la Colonia Fenicia campañas 2000-2003*.
- Aranegui Gascó, C. y Gomez Bellard. C. *El paisaje de Lixus (Larache, Marruecos) a la luz de las excavaciones recientes*.
- Aranegui Gascó, C. (2016). *Lixus del mito a la historia*. Barcelona: Bellaterra.
- Cortijo Parralejo, E. (s/f). *Vida y obra del Dr. Mario Roso de Luna (1872-1931)*, científico, abogado y escritor. Tesis doctoral.
- De Chambrun Ruspoli, Marthe (1953). *La necropolis del Marchán*.

- De los Ríos, F. (29/12/1931). Nota manuscrita dedicada a Montalbán el día de la inauguración del museo. Propiedad de la familia Montalbán.
- De Madariaga, M. R. (2013). *Marruecos ese gran desconocido*. Madrid: Alianza Editorial.
- De Montalbán y Mazas (1935). *Exploración del cromlech de Mzora. Poblado de Xuahed*.
- De Montalbán y Mazas (1959). *Mi labor en el norte de África*. Tánger.
- De Montalbán y Mazas (1926, mayo). *Revista de Tropas Coloniales* (17). Ceuta.
- Espina, A (1995). *Las Tertulias de Madrid*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ferrer Benimeli, J. A. (1920). *Unamuno, los derechos del hombre y la libertad de expresión: Un modelo de campaña masónica*.
- Galvan, H. (1913). “Un intrépido personaje”. *Diario Las Novedades*. Nueva York, 2/1/1913.
- Gozalbes Cravioto, E. (2008). “Notas de historiografía arqueológica. La visita de Joaquín Fontes a Tetuán y Tamuda (Marruecos) en 1923”. *Revista portuguesa de Arqueología* (11), pp. 285-295.
- Gozalbes Cravioto, E. (2005). *Los inicios de la investigación española sobre arqueología y arte árabes en Marruecos 1860-1960*. Alicante.
- Gozalbes Cravioto, E. (2006). “El monumento protohistórico de Mezora (Arcila, Marruecos)”. *Archivo de Prehistoria Levantina*. Valencia.
- Gracia Alonso, F. (2009). *La arqueología durante el primer franquismo (1939-1956)*. Barcelona: Bellaterra.
- Gutiérrez Solana (1920). Madrid: Museo Reina Sofía.
- Montalbán, C. L. (1934). *Los monumentos megalíticos de Mzora*. Informe a la Junta Central de Monumentos, Madrid.
- Mouden R. (2010). “Las colonias y municipios de la Mauritania Tingitana”. Tesis doctoral.
- Mora Villarejo L. (2012). *El protectorado español en Marruecos a los 100 años de la firma del tratado*. Madrid.
- Parodi Álvarez, M. J. (2006). “Arqueología española en Marruecos, 1939-1946. Pelayo Quintero de Atauri”. *SPAL* (15).
- Parodi Álvarez, M. J. (2009). “Notas sobre la organización administrativa de las estructuras de la gestión del Patrimonio Arqueológico en el Marruecos Septentrional durante el Protectorado 1912-1956”. *Anuario del Archivo histórico Insular de Fuerteventura (Islas Canarias) 1989*. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Verdugo Santos, J y Parodi Álvarez, M. J. (2008). “La gestión del patrimonio arqueológico en el antiguo protectorado español en el Norte de Marruecos. Gestión, administración, normativas.” *SPAL* (17).
- Verdugo Santos, J.; Jiménez Barrientos J. C. y Zouak, M. (2008). “El plan estratégico de la zona territorial de Tamuda” en <https://es.scribd.com/document/253798290/Verdugo-Santos-Javier-Cantero-Martinez-Jesus-Coord-PROYECTO-TAMUDA-Parque-Cultural-y-Ambiental-Plan-Estrategico-de-La-Zona-Patrimonial>.
- Zouak, M. (2006). “El Museo Arqueológico de Tetuán. Las civilizaciones de la otra orilla del Mediterráneo”. *Actas del I Seminario Hispano-Marroquí de Especialización en Arqueología*. Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 343-346.
- Zouak M. (2008). “El Arqueológico de Tetuán, una plataforma científica para el conocimiento de las civilizaciones humanas del estrecho de Gibraltar”. *Actas del II Seminario Hispano-Marroquí de Especialización en Arqueología*. Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 185-208.
- Zouak M. y Parodi Álvarez, M. J. (2011). “Apuntes Históricos sobre el Museo de Tetuán”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (42). Algeciras: IECG.

Francisco Pérez Escribano

Licenciado en Geografía e Historia

Cómo citar este artículo:

Francisco Pérez Escribano (2019). “César Luis de Montalbán y Mazas, arqueólogo proscrito y olvidado en las dos orillas del Estrecho”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019 Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 101-114

La Laja Alta: revisión y propuestas de protección

Antonio Casado Puerto / AGEDPA - APAS

RESUMEN

Nuevas aportaciones al Arte Sureño con técnicas sencillas y exentas totalmente de agresividad con el soporte original. Se ha conseguido añadir treinta y tres pinturas nuevas al panel original —entre ellas una nueva embarcación— y se han revisado y modificado trece de las ya conocidas, añadiendo algunos detalles interesantes para el conjunto del abrigo. Se exponen algunas propuestas generales en orden a la muy necesaria protección y conservación del arte rupestre de nuestro entorno, las que considero quizás en la última fase de su vida, dada la situación de extremo peligro en que se encuentra la mayoría.

Palabras clave: arte rupestre, Arte Sureño, Laja Alta, nuevas pinturas, protección, conservación, estrecho de Gibraltar, Prehistoria.

ABSTRACT

New contributions to Arte Sureño (Southern Art) by using simple techniques totally exempt from aggressiveness on the original format/support thirty-three new paintings have been added to the original panel —among them a new boat— and thirteen of the old ones have been revised and modified, adding some interesting details to the whole of the shelter. Present some general proposals focusing on the really needed protection and preservation of the Rock Art of our setting which I consider to be in the last stage of its life, due to the dangerous and extreme situation its paintings are undergoing nowadays.

Key words: cave art/rock art/cave paintings, Arte Sureño, Laja Alta, new paintings, protection, preservation, Strait of Gibraltar, Prehistory.

1. INTRODUCCIÓN

Nadie ama lo que no conoce y no protege lo que no ama, por eso hay que conocer lo que tenemos en nuestro entorno. Y desde hace más de veinte años, nadie ha revisado en profundidad las pinturas de sus paredes. Paralelamente, los recursos para el tratamiento digital de imágenes han evolucionado de una forma muy satisfactoria. Afortunadamente también, esos recursos están en la actualidad al alcance de la gente. Así que, ayudándome de diversas técnicas de tratamiento de imágenes, voy a cuestionar el listado de imágenes, así como actualizar algunas de las ya conocidas.

Cincuenta años ya desde que la navegación entrara a formar parte del Arte Parietal andaluz. Desde que Salvador Corbacho Rey (1921-2005) sacara a la luz en 1968 un pequeño y escondido rincón de la Sierra del Aljibe. A raíz de eso, la cueva de la Laja Alta pertenece a un exquisito

club: el de aquellos que nos cuentan la historia de la navegación antigua en sus pinturas rupestres. Hasta ahora, en la península ibérica, además de los navíos de la Laja Alta, solo se conocen algunos petroglifos de la costa gallega, unos grabados en Ibiza y Menorca, y algunos ejemplos más dentro del mismo Arte Sureño. Aunque hoy, algunos científicos dudan si muchas de las pinturas esquemáticas no guardan relación con pinturas más o menos naturalistas de embarcaciones primitivas.

Es ampliamente aceptado que desde el Paleolítico medio, los humanos dominaban ya la navegación, no solo la fluvial, sino también la marítima. Y así lo demuestra el poblamiento de diversas islas mediterráneas a las que solo se podía acceder por ruta marítima. Pero en Laja Alta, ¿cuál era el origen de esas naves? ¿Qué modelos usaron? Evidentemente, la primera respuesta podría ser... naves nativas. Pero hay que

tener en cuenta que el uso de la navegación por parte de los pueblos mediterráneos es constante, como lo demuestra la colonización de las islas en época muy temprana —Sicilia hacia el 100.000 a.C.—. Otro tema es la constatación arqueológica para periodos protohistóricos y anteriores.

La presencia fenicia en nuestro país es de sobra conocida. Antes que ellos, están más que probadas las relaciones de los pueblos griegos con Tartessos. Y todos ellos utilizaron la embarcación como medio principal del intercambio de mercancías, actividades pesqueras e incluso como máquina de guerra. Entre otras razones, porque el Mediterráneo y las vías fluviales anexas se convirtieron por necesidades evidentes en casi las únicas vías comerciales a gran escala de la época. Desde el sencillo bote de nea o piel sobre un armazón de ramas —como el coracle atlántico—, hasta la sofisticada nave de tablones y velas, con sus llamativas popa y proa en abanico.

A excepción de Hamo Sassoon, quien, basándose en su tipología, forma y aparejos las identifica como naves pesqueras romanas —y, por tanto, de los tres primeros siglos de nuestra era—, el resto de los autores que han estudiado estas pinturas las consideran fruto de los contactos entre nativos andaluces y fenicios y griegos, situándolas así en una época que iría del Bronce final, al principio del Hierro —sin una cronología exacta—.

En cuanto a la factura de estas naves, no hay un denominador común. Es posible que además de naves de diferente época y procedencia, estén representadas naves de técnicas constructivas diferentes. Algunos dibujos representan embarcaciones realizadas con mazos vegetales y cuerdas, como se hacía en Egipto en un periodo equivalente a nuestro Calcolítico y como se ha seguido haciendo en puntos de Marruecos y Portugal hasta los primeros años del siglo XX (Mederos-Escribano, 2008). Otros corresponden a navíos de madera como los representados en la cerámica griega.

Y ¿por qué allí? Indudablemente habría que remontarse en el tiempo para conocer esto a ciencia cierta, pero algunos autores inciden en su posición privilegiada para ser usado de observatorio y calendario, tomando como referencias las montañas de Sierra Bermeja,

situadas justamente en la trayectoria de la salida del sol. Para otros, el estuario del río Guadiaro representaba un refugio natural y una vía de comunicación entre los pueblos, y mientras que la línea costera del Estrecho apenas ha cambiado desde entonces, el Guadiaro ha sufrido una clara colmatación (Samaniego, 2006). Por tanto, los antiguos habitantes de su entorno no tendrían dificultad en poder observar estas embarcaciones y trasladarlas a las paredes de la cueva.

2. METODOLOGÍA

Acceder íntimamente a las pinturas es algo impensable. El acceso queda reservado a proyectos de investigación, generalmente promovidos desde las universidades. En mi caso en concreto, solo he podido observar a través de su reja metálica. Afortunadamente, la cueva no es profunda y la separación de los barrotes permite tomar fotografías sin interferencias. El equipamiento necesario no requiere materiales caros o especiales más allá de una máquina fotográfica y un ordenador.

Y por lo que al *software* se refiere, las aplicaciones que he utilizado son todas pertenecientes al grupo llamado de *software* libre, cosa que es de agradecer, sobre todo si, como es mi caso, se hace esta labor sin ánimo de lucro y sin soporte financiero.

La técnica en sí es sencilla. Partiendo de una imagen digital con la mayor resolución posible y con la mejor calidad que se pueda obtener, se le aplican los filtros necesarios que hagan resaltar los pigmentos rojos de la pintura —o el color que se trate— del resto de colores presentes. Cuando de Arte Sureño se trata, ésta es la parte más delicada, ya que el óxido rojo natural de la roca arenisca está presente en casi todas las pinturas.

Una vez aislado el trazo, solo hay ya que dibujar el calco al viejo estilo, es decir, a mano alzada, aunque en vez de usar viejas técnicas artísticas, utilizo pantallas, tabletas digitalizadoras y punteros digitales para actuar sobre pilas de capas virtuales y máscaras de colores sobre la misma imagen. Todo esto permite simulaciones e infinitas correcciones sobre el modelo en tiempo real. Y sin que afecte en lo más mínimo al original, que se encuentra a salvo a muchos kilómetros de distancia.



Lámina 1. Calcos 1 a 14. Imagen del autor

Por la geología propia de los abrigos, siempre he partido de imágenes digitales de las pinturas obtenidas con luz natural. Siempre. El uso de flash puede incorporar brillos antinaturales producidos por los granos de sílice y, además, producir imágenes demasiado planas. Y lo más importante, así se evita someter las ya maltratadas pinturas a un bombardeo repetido de luz del flash que pudiera ocasionar daños al pigmento.

Las mejores tomas se consiguen con luz natural y nunca con luz directa del sol. Ayuda que el plano focal esté en ligero ángulo con respecto a la perpendicular de la pintura.

3. PANEL DE ARTE ESQUEMÁTICO

Si distribuimos proporcionalmente todas las pinturas de la Laja Alta sobre un rectángulo, veríamos algo demasiado curioso para ser casualidad: *grosso modo* toda la parte superior está destinada a las pinturas esquemáticas, mientras que las relacionadas con la navegación y la vida marítima están situadas en la parte inferior del panel.

En la descripción pormenorizada que viene a continuación he suprimido intencionadamente todas aquellas figuras conocidas desde los primeros estudios, centrándome solamente en aquellas que son novedosas o presentan algunas características no descritas hasta el momento.

De derecha a izquierda y de arriba hacia abajo, son las siguientes:.

3.1. Figura 1

A la derecha de la entrada, en la parte superior, se encuentra una conocida mancha roja aislada del resto y que suele pasar casi desapercibida. Digitalmente se observa que la figura está formada por tres trazos: uno grueso central y dos laterales casi simétricos que describen sendas curvas y unidos al central por su parte superior, lo que es a todas luces una nueva figura humana de brazos en asa.

3.2. Figura 6

Un conjunto no descrito anteriormente. A poca distancia del grupo del soliforme, hacia la izquierda, hay cuatro símbolos antropomorfos del tipo ancoriforme. Tres casi en línea en la parte superior y un cuarto, solitario y con trazo más grueso, en la parte baja. El más pequeño,

a la derecha, se podría catalogar como del tipo halteriforme.

Su ausencia en los primeros trabajos que se han realizado sobre la Laja Alta a pesar de estar situados en una parte destacada de la pared del abrigo es inexplicable. Sería interesante un estudio más a fondo de estas cuatro figuras.

3.4. Figura 7

No descrita anteriormente. Se trata de un pequeño conjunto de manchas de color rojo formando un conjunto casi circular. Es difícil de apreciar de forma natural, sin embargo, digitalmente, las manchas toman una forma definida y reconocible como un antropomorfo de “brazos en jarra”. Y a pesar de que la figura está ya muy estropeada, sus formas y la disposición de las manchas sugiere que porta un objeto puntiagudo y otro circular en cada una de sus manos.

3.5. Figura 8

No descrita anteriormente. Figura humana junto a ídolo. Al natural solo se distingue una leve mancha rosácea con forma estrellada y un punto grueso al otro lado de una grieta y una mancha negruzca. Solo el tratamiento digital de la imagen hace visible las manchas de color rojo originales. Aparece una gruesa línea vertical que parece arrancar muy próxima a uno de los extremos de la figura 9. Este trazo atraviesa por su parte central una forma elipsoidal y algo más arriba, se cruza perpendicularmente con otro trazo grueso terminado en punta de flecha. Dicho conjunto podría corresponder a una representación de la figura humana. Del extremo superior arranca una línea más fina que describe un arco y “cierra” la figura por su costado izquierdo. En su extremo inferior se ha dibujado una especie de ancoriforme tumbado casi horizontalmente, cuya cabeza está dirigida a la derecha. En el calco he cambiado ligeramente el tono para hacer más distinguibles unas partes de otras, sin embargo, la figura tiene un tono de color homogéneo.

A primera vista se puede interpretar como una deidad a cuyos pies se ha situado el cuerpo sin vida de una persona. Eso podría significar un nuevo motivo con connotaciones espirituales a la hora de interpretar el abrigo en su conjunto.

3.6. Figura 9

Uno de los grupos de arte esquemático más

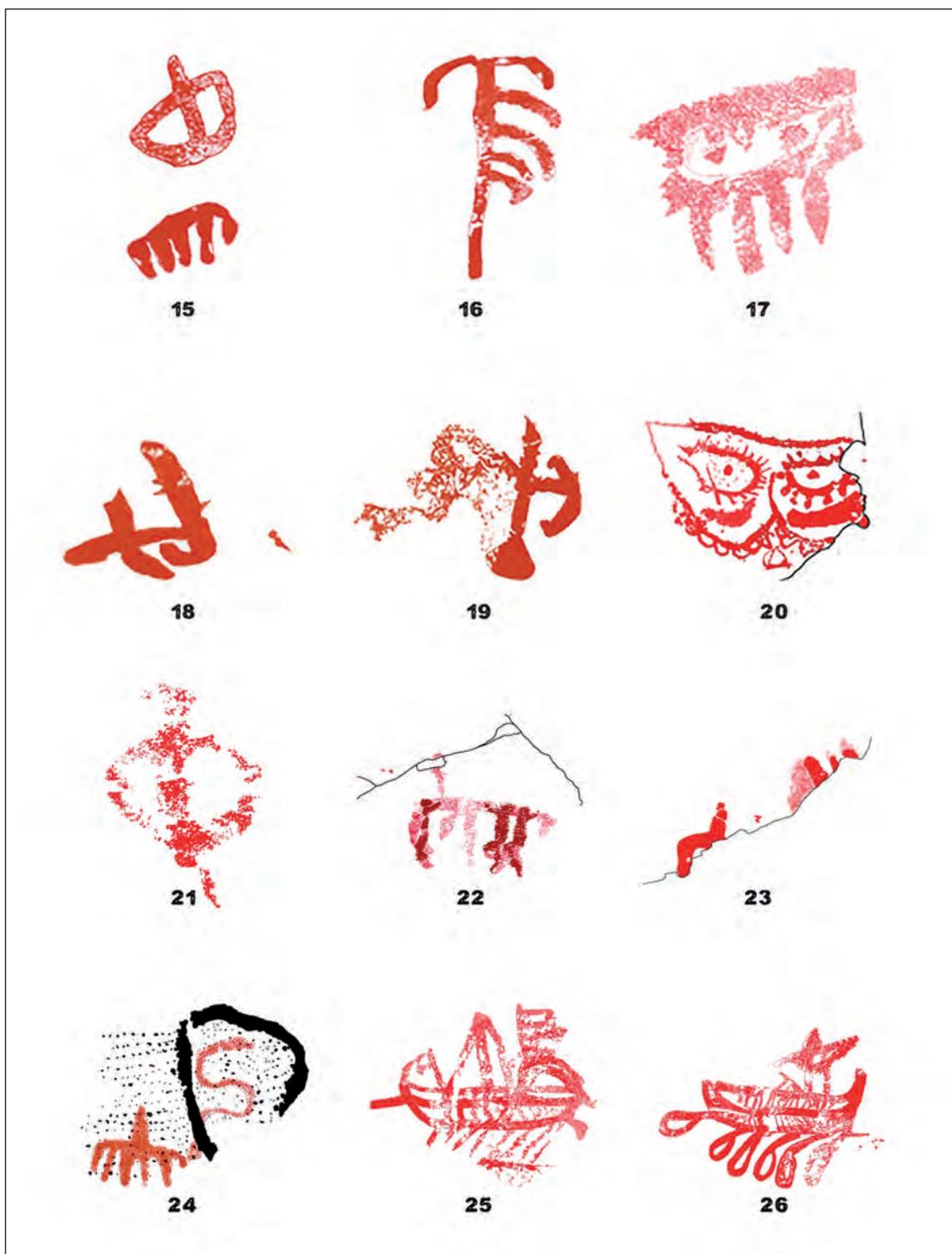


Lámina 2. Calcos 17 a 46. Imagen del autor

enigmático de todo el abrigo son las pinturas situadas bajo las figuras 5, 6, 7 y 8. Anteriormente descrito como una especie de caprino de larga cornamenta, junto a una serie de líneas geométricas, entre las que se aprecia parte de un petroglifo en negro. Pero casi nada es lo que parece. El tratamiento digital ha supuesto la descomposición del panel en varias figuras diferentes. Algunas de ellas, nunca descritas con anterioridad. Y otras, descritas parcialmente o de forma diferente.

¿Un nuevo ídolo? Posiblemente. La figura es una composición en rojo intenso, en la que he unido cuatro trazos basándome en el tono del pigmento y su proximidad entre sí. Lo que la distingue de la figura que hay bajo ella —el tronco del supuesto cuadrúpedo—, en rojo-anaranjado, a la que solo roza tangencialmente. Considero que el trazo mayor, esa línea similar a una “S” mayúscula recostada, es independiente del dibujo inferior o, cuando menos, no representa ninguna cornamenta.

Casi centrada en la curva inferior, hay un óvalo que, debido a la forma angular de sus laterales, te lleva irremediamente a pensar en la representación de un ojo humano. Fuera ya de la curva, en su parte derecha, casi simétrico con este primer “ojo”, una segunda figura ovalada, cerrada también en ángulo por uno de sus extremos, podría hacer el papel del segundo ojo.

Y acotando el conjunto por la derecha, un trazo vertical, algo borroso ya, terminando en su parte inferior por una curva, dando el aspecto de un clásico bastón de mando invertido.

3.7. Figura 10

La figura en rojo-anaranjado y aspecto de “pi” griega, situada bajo la gran línea curva, sí parece ser una figura esquemática de un cuadrúpedo, aunque por su parte izquierda se distingue la gruesa cola de un équido, pero en realidad, pertenece a la figura 9. Y lo que podría ser su cabeza, en la parte derecha, se encuentra parcialmente borrada y afectada por un trazo vertical del mismo color, lo que lleva a un poco de confusión para su identificación clara. Por eso ¿y si fueran dos figuras diferentes? Por un lado, la figura con forma de π , bastante original, por cierto, ya que se encuentra situado encima de un círculo a modo de pedestal, lo que le da cierto

aspecto orientalizante, como si de una deidad se tratara. Por otro, la mancha situada a su derecha, sin forma definida.

3.8. Figura 11

En la parte derecha de la imagen se puede observar la pequeña pintura en color negro similar a un petroglifo. Está formado por tres círculos concéntricos, en cuya parte superior hay un trazo ondulado horizontal más grueso a modo de ceja.

Pero no está solo. El tratamiento y ampliación de la imagen deja ver claramente otra figura similar a su izquierda, muy difuminada ya, superpuesta a la figura número 9.

Y aun hay más. Debajo de cada ojo hay dos figuras también en color negro. En el lado derecho aparecen dos círculos concéntricos cuyo espacio interlineal se encuentra relleno de pigmento. En el izquierdo, aparece un ¿brazo? con la representación de los cinco dedos en su extremo inferior.

Así que se puede decir que se ha completado un tercer ídolo oculado para esta cueva que, en palabras de Giles-Corzo: “... no tenía aun precedente en las pinturas rupestres” debido a la representación de sus brazos, y que convierte la cueva de Laja Alta en el primer santuario de Arte Sureño —y rupestre, en general— en poseer tres ídolos oculados.

3.9. Figura 12

No descrita anteriormente. En la zona inferior de este nuevo ídolo se observa tres nuevos antropomorfos del tipo de “brazos en asa”. El central es del tipo definido por Breuil como de tipo “phi”. Los otros dos son de forma cuadrangular, uno orientado horizontalmente y otro verticalmente. Se encuentran prácticamente superpuestos a las figuras números 9, 10 y 11. Y dado que el pigmento se encuentra ya muy difuminado, se hace muy difícil, si no imposible, su observación a simple vista.

3.10. Figura 13

No descrita anteriormente. Cerrando este conjunto central se puede observar una serie de líneas y manchas. La pintura se encuentra en tan mal estado que ni después de ser modificada digitalmente aparece una composición nítida.

Se puede observar que el conjunto tiene forma

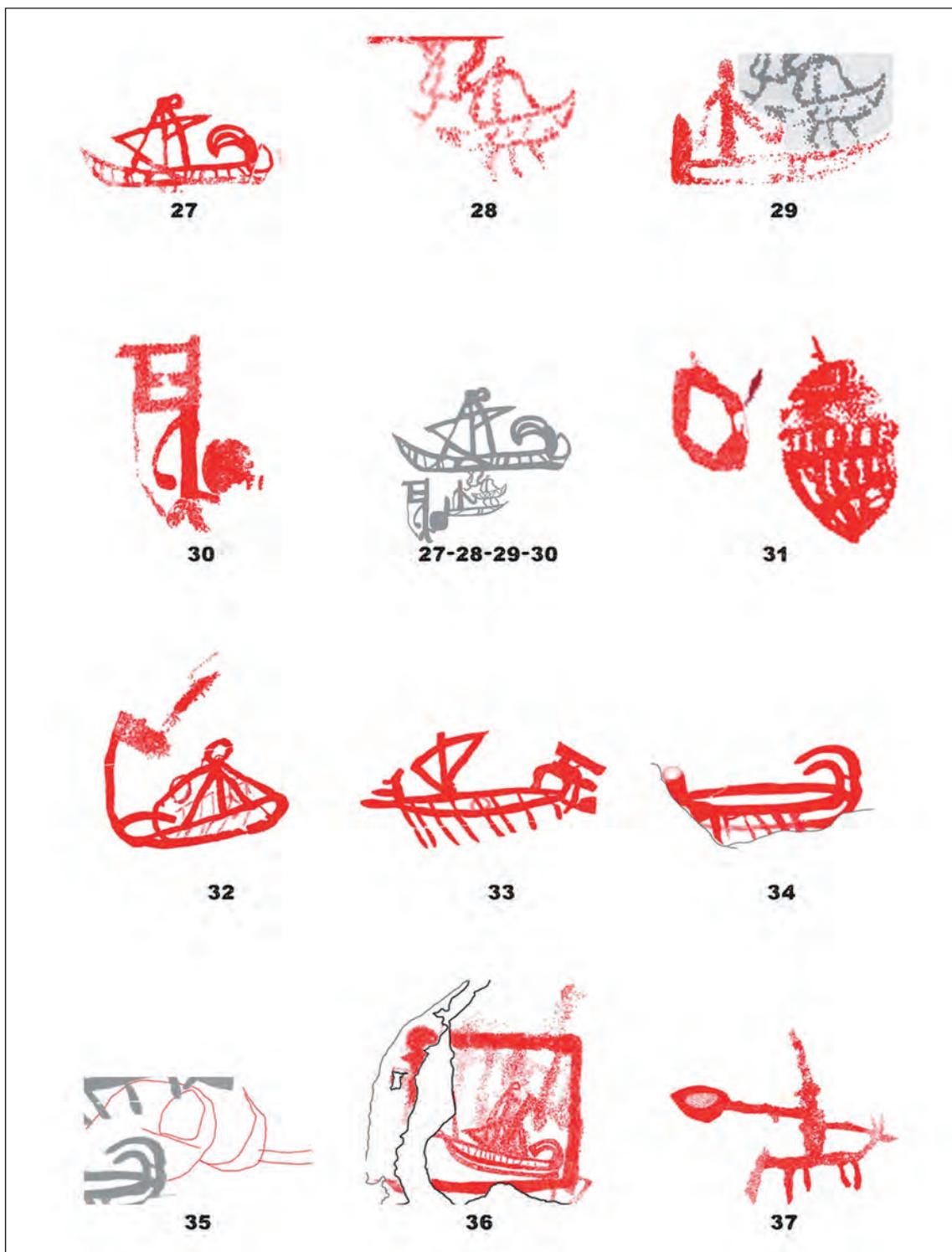


Lámina 3. Calcos 47 a 52 y 19 a 30. Imagen del autor

de hoja acorazonada en la que se distinguen dos manchas globulares en su extremo superior. De la mancha izquierda parte un trazo vertical y otro lateral que describe un arco y termina en dos trazos triangulares paralelos apuntando hacia la derecha. De la mancha globular derecha parte un trazo vertical y otro en arco simétrico al anterior aunque más cortos; tiene también dos terminaciones triangulares horizontales en su extremo, apuntando hacia la derecha.

Junto a la figura hay restos de otros trazos geométricos más o menos horizontales y otros perpendiculares a ellos. ¿Dos antropomorfos del tipo brazos en asa enfrentados y portando herramientas/armas similares a los existentes en Bacinete V?

3.11. Figura 14

No descrita anteriormente. Precisamente hacia donde apuntan esas líneas horizontales de la figura 13 se encuentra un pequeño antropomorfo de tipo cruciforme. Parece portar algo en su mano —un haz de ramas o flechas— y recuerda a otro similar del Piruétano.

La inclinación del tronco parece sugerir cierto movimiento o, quizás, una cierta intención de dirigir la visión de espectador hacia los paneles centrales. Esta posible intención de “encerrar” visualmente las pinturas a su izquierda y su situación teniendo en cuenta otro cruciforme situado en la parte opuesta de la pared podría aportar pistas sobre la posible intencionalidad de esta pequeña figura.

3.12. Figura 17

Ídolo oculado. Representado tradicionalmente con bastante sencillez, su tratamiento digital ha revelado detalles de gran originalidad no observados hasta ahora: la pupila derecha es de forma estrellada y en su parte superior, a modo de ceja, hay un trazo horizontal terminado en un pequeño círculo. La pupila izquierda está representada con un triángulo equilátero invertido. Está unido a un trazo en forma de espiral que arranca de la “frente” y la rodea casi por completo. Los trazos que parecen colgar no son todos iguales. Tres de ellos terminan de forma puntiaguda, mientras que el situado en segundo lugar, empezando a contar por la izquierda, es un poco más largo y su forma es cuadrangular. A la parte superior de la figura se le ha dado una

terminación ondulada, quizás para indicar el cabello. Y en sus laterales, se ha añadido algunos detalles curiosos, como un dentado de hoja de sierra.

Sea como sea, a partir de ahora este ídolo acorta distancias en lo que a belleza se refiere con el otro oculado rojo.

3.13. Figura 19

Antropomorfo sobre pedestal. Ya descrito anteriormente, pero me gustaría añadir que puede ser otra de las representaciones importantes del abrigo. Se trata de una figura femenina sobre un triángulo apuntado hacia arriba, con los brazos extendidos en cruz y sosteniendo en una de sus manos un objeto arqueado y en la otra, una especie de círculo del que parece manar algo abundantemente. La cabeza está coronada por un sombrero o adorno puntiagudo.

Hay que asociar esta figura a una representación humana femenina debido a que en la zona debajo de los hombros aparecen dos abultamientos a modo de senos. A eso ayuda la forma del pedestal: algunos autores asocian el triángulo vertical como referente de la fertilidad. No es difícil llegar a la conclusión que estamos ante algún tipo de deidad relacionada con la procreación o la agricultura, la cual, en una de sus manos presenta el astro lunar y en la otra un recipiente que derrama su contenido —en forma de manchas y pequeños puntos alineados—, lo que puede entenderse como símbolo de la abundancia. Guardaría relación directa con el soliforme de la parte opuesta del panel.

3.14. Figura 20

Un tercer ídolo oculado, descrito anteriormente y muy representativo del sitio. Solo me gustaría llamar la atención sobre el pequeño adorno que cuelga del centro del rostro que, tras el tratamiento digital, me recuerda a ¡una pequeña nave con su vela inflada!, algo significativo teniendo en cuenta el abrigo en el que estamos.

3.15. Figura 21

No descrita anteriormente. Pequeñas manchas de pintura roja cercanas a una zona ennegrecida. Una vez tratadas, dan como resultado una nueva figura humana del tipo “Phi”.

3.16. Figura 22

Composición no descrita anteriormente. Este

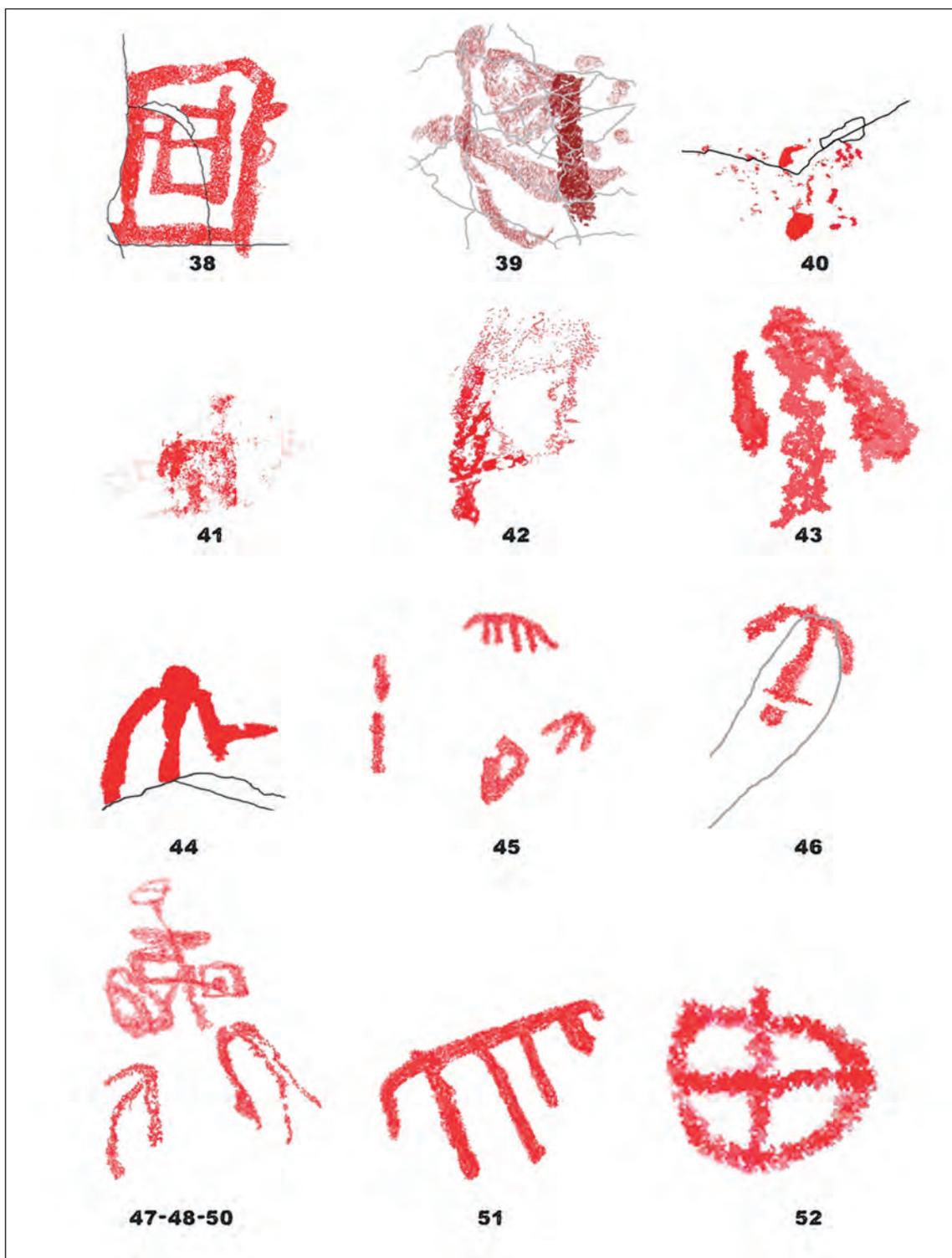


Lámina 4. Calcos 31 a 38. Imagen del autor

pequeño conjunto está formado únicamente por unas sombras rosáceas y unos restos de pintura en una zona de la cueva afectada por el hollín y por filtraciones de agua. Los primeros tratamientos arrojaban la silueta de un pectiniforme muy parecido a la figura número 15, pero estudiada más detenidamente se aprecia la silueta de tres antropomorfo que parecen haber sido pintados sobre una preexistente figura esquemática, muy transparente ya.

3.17. Figura 23

No descrita anteriormente. Sobre una grieta y el correspondiente desconchón de la roca asoma lo que podría ser el torso de un pequeño antropomorfo del tipo “golondrina”, sobre cuya cabeza aparece unos pequeños trazos que muy bien pueden ser plumas u otro tipo similar de adorno. Junto a la cabeza, tan solo le sobrevive uno de sus brazos. A su lado se adivina unas marcas ya irreconocibles.

3.18. Figura 39

No descrita anteriormente. Figura interesante. El tratamiento digital ha revelado dos figuras sobre una línea ondulada. Una de ellas parece un hacha, cuyo mango conserva el color del pigmento de forma aceptable. La hoja, ya muy transparente, apenas se aprecia con claridad. En el lado izquierdo aparece un trazo vertical que recuerda a una serpiente. En la parte derecha-superior se observan cuatro puntos describiendo un arco.

3.19. Figura 40

No descrita anteriormente que recuerda a otro soliforme similar a la figura 5. De ser cierto, sería una pintura muy interesante. De todas formas, debido al grado de deterioro y a otras manchas próximas, no es posible afirmarlo rotundamente.

3.20. Figura 41

No descrita anteriormente. Pintura también muy deteriorada que recuerda a un cuadrúpedo con la cabeza erguida y mirando hacia la derecha. Sin embargo, digitalmente se muestra como una estructura algo compleja, aunque sin poder dar con certeza una descripción que sirva para su interpretación. Aunque su extremo derecho en ángulo y la parte contraria en forma de caja, me inclina a relacionarla con motivos marinos.

3.21. Figura 42

No descrita anteriormente. En principio, el trazo

más definido nos hace recordar a un pequeño antropomorfo, pero el tratamiento digital hace aflorar una estructura cuadrangular, vacía en su interior, relacionada, sin duda, con el panel marino.

3.22. Figura 43

No descrita anteriormente. Aunque la pintura ha perdido bastante densidad, es perfectamente reconocible un pequeño y solitario ancoriforme.

3.23. Figura 44

No descrita anteriormente. Otro nuevo ancoriforme, de mayor tamaño y con la cabeza bien remarcada. Se encuentra sosteniendo en una de sus manos un objeto puntiagudo. Se encuentra en un estado aceptable, aunque atacada ya por líquenes y filtraciones.

3.24. Figura 45

No descrita anteriormente. Un conjunto de pequeñas pinturas: un pectiniforme arriba, un ancoriforme debajo, a su lado un pequeño círculo y un antropomorfo simple en su izquierda. Hay que decir que tanto el pectiniforme como el ancoriforme se encuentran cubiertos totalmente por una colonia de líquenes, que se ciñen perfectamente a la figura, como si los componentes de la pintura fueran de especial interés para su supervivencia.

3.25. Figura 46

No descrita anteriormente. Sobre un pequeño saliente que conserva parte de la cubierta original de la cueva, se puede observar un ancoriforme que se ha trazado aprovechando la forma del saliente. Está atravesado por una fina línea horizontal en su parte baja.

3.26. Figura 47

No descrita anteriormente. Un pequeño ancoriforme con el tronco curvado. Parece formar escena con varias figuras próximas —48, 49 y 50—.

3.27. Figura 48

No descrita anteriormente. Un segundo antropomorfo, éste del tipo golondrina.

3.28. Figura 50

No descrita anteriormente. Una figura interesante de difícil interpretación. Su aspecto recuerda a una figura antropomorfa con cabeza incluida y una línea horizontal que representa sus hombros.



Lámina 5. Esquema de los paneles con todos los calcos numerados y distribución aproximada sobre la pared de roca. Imagen del autor

Uno de sus brazos se dobla sobre el tronco y termina en un objeto redondo que está dentro de una caja cuadrada. Unido a su cintura por una fina línea encontramos un óvalo de doble línea.

3.29. Figura 51

No descrita anteriormente. Pectiniforme que muy bien puede corresponder a una representación esquemática de un cuadrúpedo.

3.30. Figura 52

No descrita anteriormente. Pequeño círculo con dos líneas cruzadas en su interior. Se puede catalogar como un antropomorfo del tipo de brazos en asa. Es la mayor abstracción posible de una figura humana y dentro del Arte Sureño la podemos encontrar en los Libreros y Mediano. No hay posibilidad para confundirla con ruedas de carro debido a que ésta se encuentra aislada y, además, en los abrigos catalogados dentro del Arte Sureño no me consta que exista tal motivo.

4. MOTIVOS RELACIONADOS CON LA NAVEGACIÓN Y LA PESCA

Los motivos relacionados con el mundo marítimo —navegación, pesca, comercio...— han sido realizados en la parte baja de la pared del abrigo de La Laja Alta. Tan solo tres pinturas que podríamos relacionar con las creencias espirituales de los autores —nº 17, 19 y 20— parecen no guardar relación con el mundo marino o, por lo menos, hasta este momento nadie ha pensado que pudieran tenerla. Pero ¿quién no desea protección divina para las personas dedicadas a estas actividades?

Por otro lado, esta concentración intencionada de motivos marinos nos lleva irremediamente a pensar que todos guardan relación unos con

otros, como si el artista —o artistas— hubieran querido dejarnos allí una gran obra y no una colección de pequeños motivos inconexos. ¿Una recreación de las formas de vida de los habitantes de las orillas del Estrecho? ¿Un panel didáctico? ¿Informativo tal vez? ¿Todo a la vez?

De derecha a izquierda y de arriba abajo:

4.1. Figura 24

Pintura doble con alineaciones de puntos en la que los trazos negros se han trazado sobre los rojos. Por un lado, encontramos un signo en forma de “D” en color negro, sin cerrar por la parte inferior, aunque no puedo afirmar esto de forma categórica, ya que se ha desprendido unas lascas de la pared en esta parte. En el exterior de la figura se alinean quince series de pequeños puntos en el mismo color. En cada serie, aunque no tienen el mismo número cada una, se puede contar algo más de una decena de puntos. Las filas de puntos continúan por el interior hasta el extremo opuesto de la figura, aunque no guardan un orden tan estricto como los del exterior. No parecen digitaciones, sino realizados con algún instrumento puntiagudo.

Considerando esta pintura como parte de la serie marítima-pesquera, no sería descabellado pensar en las formas negras como la representación de una especie de almadraba, un corral de pesca a los que tan aficionados han sido desde la antigüedad los habitantes de la costa atlántica andaluza, e incluso se puede pensar en los “encerraderos” construidos en los ríos destinados a capturar los peces en sus viajes estacionales. La segunda parte es la figura en color rojo que hay en el extremo inferior y que continúa dentro de la figura en negro. Se trata

de un pectiniforme al que se le ha añadido una línea vertical por su parte superior. En el extremo derecho se puede observar un trazo del mismo pigmento que atraviesa la línea negra y forma una figura “S”. Siguiendo en la línea anterior de relacionar esta pintura con actividades pesqueras, es muy posible que el pectiniforme represente a un pequeño coracle con una persona a bordo, representada ésta última por la línea vertical, realizando labores relacionadas con la extracción de pesca o actuando en el corral.

4.2 Figura 25

Embarcación bastante deteriorada. Ha perdido parte del dibujo y está afectada por filtraciones.

4.3. Figura 26

Embarcación con cinco remos con pala en su extremo y un timón también terminado en un ensanchamiento. La imagen tratada me hace pensar en considerar su casco elaborado a base de material vegetal, dado el elevado número de líneas que lo recorren transversalmente y que con toda seguridad simbolizarían las cuerdas que sujetan los mazos.

4.4. Figura 27

Otra embarcación más navegando en dirección Oeste. Se ha representado su casco completamente de perfil y las pequeñas líneas verticales a su costado dan a entender ser una embarcación construida con elementos vegetales, al estilo de las egipcias antiguas.

4.5. Figura 28

Esta pequeña embarcación ya fue descrita por Corzo y Giles (1978) como “un pequeño barco” e intuida por Barroso (1980). A mí me gustaría aportar que lo que a simple vista no pasa de ser unas tenues líneas muy indefinidas, digitalmente se convierte en una pequeña embarcación redondeada con mástil, apuntalado con dos jarcias y el correspondiente motón. Y considero significativo prestar atención al cabo ondulado que la une a la nave superior, lo que parece indicar que realiza labores auxiliares. De la misma forma, lo que parecía tres remos, toman forma de cabos que la unen a otra embarcación situada justo debajo.

4.6. Figura 29

No descrita anteriormente. Todavía hay una pequeña embarcación más situada debajo de

las anteriores. Está realizada con un trazo fino y muy poco definido ya. Consta de un casco recto representado igualmente de perfil, con un trazo para la quilla y otro para la borda, sin dejarnos ver la cubierta. La proa cuenta con una gruesa roda vertical y recta. También dispone de un mástil y un par de jarcias, una de las cuales describe una curva y se une al casco de la embarcación 28 por la quilla. Es significativo que también parece tener unas líneas onduladas más finas que lo unen a los barcos número 27 y 28. Su quilla parece descansar sobre una forma circular.

4.7. Figura 30

Anteriormente ya ha sido descrita como anclas. Se trata de una serie de objetos de difícil interpretación que, dado el entorno en que se encuentran, podrían interpretarse como estructuras portuarias relacionadas con estas naves. Además de la forma redonda en la que parece estar apoyado el nuevo barco 29, a su izquierda hay una estructura con forma de banderola, formada por una figura cuadrada dividida por un trazo horizontal central y una especie de mástil vertical en cuyo pie hay dispuesto tres trazos a forma de trípode. La banderola tiene un trazo más fino que, a modo de cuerda, parece fijarla al pie. Y aún hay otro trazo más que parte en ángulo de la parte inferior de la banderola y termina en un engrosamiento junto al mástil, como si de un brazo en jarra se tratara. En conjunto, las figuras 27, 28, 29 y 30 presentan una interesante escena marinera en la que tres naves están conectadas entre sí y que, hasta donde yo conozco, es única en el arte parietal andaluz y europeo.

4.8. Figura 31

Óvalo y estructura con antropomorfo —esta segunda no descrita anteriormente—. Unos centímetros por debajo del ídolo oculado número 17 hay dos figuras. Una es un sencillo óvalo en posición vertical trazado en color rojo oscuro, junto al que hay un pequeño trazo de pintura de otro tono de rojo más brillante. A su derecha se aprecia una mancha casi irreconocible de rojo, de forma globular. Tras el oportuno tratamiento digital, el óvalo no aporta nada nuevo, como no sea restos de un pequeño saliente en su parte superior. Sin embargo, la segunda pintura da un cambio radical. Ahora, ha tomado

forma de una gran bellota con su fruto y cúpula unidos. El cuerpo globular interiormente se encuentra dividido en una cuadrícula irregular. Y como cúpula de la bellota se ha trazado un pectiniforme sobre el que se encuentra una figura antropomorfa con sombrero alargado o adorno en la cabeza, es decir, una embarcación similar a la que podemos ver en la figura 24, referencia clara a la pesca artesanal en la que el óvalo y el pectiniforme tripulado representan sendos coracales. El adorno de la cabeza del humano lo veremos más adelante en otra figura, la 37, también relacionada con labores de extracción de pescado.

4.9. Figura 32

El segundo conjunto de naves. El tratamiento digital arroja algunos detalles nuevos en ellas. La embarcación situada más alta en el grupo es una nave sencilla, posee un casco redondeado por la proa y con una popa prominente que describe un gran arco hacia el interior de la nave. Algún autor ha supuesto la representación de una vela triangular, sin embargo, no se aprecia en las imágenes tratadas. El tratamiento sí deja ver otras líneas más finas y casi imperceptibles que componen algunas formas geométricas. Entre ellas destaca un círculo bajo uno de los cabos del aparejo. También aporta una novedad interesante: un gran mástil que termina en una forma rectangular con forma de bandera o vela pequeña. Tradicionalmente se ha calcado esa bandera/vela como parte integrante de la estructura cuadrada que hay a su lado. Sin embargo, observando detenidamente las imágenes tratadas, hay que rendirse ante la evidencia: se ve claramente que el comienzo del mástil está en parte frontal de la curva de la popa de la nave, como una continuación de su curva; y se puede observar con claridad que el mástil está pintado con un trazo diferente —más transparente—, casi superpuesto al trazo que forma la figura cuadrada.

4.10. Figura 33

Debajo de la anterior se encuentra la nave quizás más atractiva y conocida de todo el abrigo. Se vislumbra un detalle novedoso: una mancha con forma de círculo en la zona central del casco.

4.11. Figura 34

La penúltima nave, aparentemente sin arboladura, dispone de ocho remos también y la roda es

más sencilla que en el caso anterior. La pérdida de algunas lascas de la pared hace imposible describirla con todo detalle.

4.12. Figura 35

Junto a la popa de las embarcaciones 33 y 34 aparece una pequeña maraña de líneas de color rojo entremezcladas con otras marcas más groseras. Estilísticamente se puede suponer que solo las trazadas con esmero pertenecen a la obra que se ha representado en la Laja Alta. Algunas de ellas tienen forma circular, otras en forma de arco y otras rectas. Algunas están dibujadas emparejadas. Una de ellas parece cerrar el conjunto. Posiblemente sean interpretables como líneas de aparejos de pesca de cerco o arrastre gobernados desde esa nave pequeña movida a remos —hoy se llamaría jábega en la zona del Estrecho—.

4.13. Figura 36

Figura doble. Por un lado, una bonita embarcación con la línea de la quilla y las bordas de babor y estribor. Entre ambas, una serie de bancadas, de lo que se deduce que dispondría de remos, aunque no se han dibujado. A popa, un codaste de gran tamaño. Falta parte de proa debido a un desconchón y el espolón no se puede ver en su totalidad.

En el centro, el mástil rematado por el motón, se encuentra afianzado por un par de cabos. Se vislumbra una verga, así como las jarcias correspondientes. Esta embarcación se encuentra dentro de una estructura cuadrada que tradicionalmente se ha interpretado como una especie de embarcadero/astillero. La existencia de algunas formas geométricas añadidas en la esquina superior izquierda y otras en la opuesta, hacen pensar que esa estructura no es ornamental. Daños en la roca impide verla en su totalidad. Algunos indicios en la densidad del pigmento me llevan a pensar que dispondría de una abertura en la esquina inferior izquierda. Se aprecia varias columnas con trazas de pigmento rojo que “caen” sobre la embarcación.

4.14. Figura 37

En principio se aprecia un jinete tocado con un sombrero alto o algún adorno sobre la cabeza. Una de sus manos parece indicar que dirige la montura mediante un cabezal. La otra se dirige hacia atrás y parece portar una forma redonda con aspecto

de aro. La forma algo desgarbada de su montura me lleva a pensar en un animal de trabajo y el aro en su extremo —así como la falta de alineación de sus tramos— me lleva a pensar que se trata de un instrumento laboral. Por último, una marca redondeada en su pecho podría indicar su condición de mujer. Por tanto, considero esta pintura como la representación de una persona que realiza labores relacionadas con la estructura situada a su espalda —ver figura 38— ayudándose de una herramienta que yo pensaría en un zalabar o arte similar. Me gustaría hacer notar la forma del adorno de la cabeza, similar al de las figuras 31 y 24, que también parecen realizar labores de extracción de pescado.

4.15. Figura 38

Tras la amazona hay una forma cuadrada, cerrada, en cuyo interior hay otra forma similar. Tradicionalmente ha sido considerada la representación de un carro, pero la falta de ruedas, su proximidad a la figura 38 y el hecho de que estamos ante un abrigo eminentemente “marítimo”, es más fácil pensar en los encerraderos o corrales de pesca, que ya he mencionado anteriormente. La figura era originalmente mayor, pero, desgraciadamente, nunca podrá ser observada ya en su totalidad.

5. PROPUESTAS DE PROTECCIÓN

Afortunadamente, en este tema todo el mundo siempre ha estado de acuerdo desde que comenzó esta lucha y siempre he escuchado casi las mismas tres propuestas: protección, protección y protección. Eso sí, no siempre con los mismos remedios: educación, cerramientos, legislación, amparo, vigilancia... y la terrorífica “puesta en valor”. Y hasta ahora, desafortunadamente, con muy pobres resultados. Tal como yo lo veo, esa protección solo se consigue si se dan al menos cuatro condiciones: es lo que yo he dado en llamar Iniciativa ARRE.

5.1. Aislamiento

Mediante el aislamiento se ofrecería protección no solo a la cueva en cuestión, sino que se podría extender a su entorno. Y señalización adecuada que lo complementa. Cada caso es singular.

5.2. Reserva

Se podría reservar del turismo de masa. Este

patrimonio debe quedar reservado a un público más implicado científicamente, nada masificado y cuyo paso por estos tesoros sirva exclusivamente para estudiarlo, protegerlo y preservarlo, y no para exponerlo o degradarlo por fines meramente mercantiles.

5.3. Regeneración

Sería necesaria una regeneración del entorno. Las pinturas necesitan no solo un soporte sano y cuidado, sino también un entorno vivo y desarrollado en el que la cubierta vegetal le sirva de contenedor protector ante los agentes meteorológicos.

5.4. Educación

La educación supone la mejor arma para defender este patrimonio. Educación entendida no como adiestramiento, sino como conjunto de valores a cultivar en las personas y, no lo olvidemos, en organismos y administraciones. ■

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Martínez, P. (1968). *La pintura rupestre esquemática en España*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Almagro Gorbea, M. (1987). “Representaciones de barcos en el arte rupestre de la Península Ibérica. Aportación a la navegación precolonial desde el Mediterráneo oriental”. *Actas Congreso Internacional Melilla y el Estrecho de Gibraltar*. Melilla, pp. 389-398.
- Barroso Ruiz, C. (1978). “Nuevas pinturas rupestres en Jimena de la Frontera: Abrigo de Laja Alta”. *Zepirus* (XXX-XXXI), pp. 23-42.
- Bergmann, L. (2009). “El Arte rupestre paleolítico del extremo sur de la Península Ibérica y la problemática de su conservación”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (39), pp. 45-66.
- Brown, J. (1991). “The Ambatch canoes of Lake Baringo”. Kenia: *Kenya Museum Society Council*. Issue 23, pp. 35-39.
- Corzo Sánchez, R. y Giles Pacheco, F. (1980). “El abrigo de Laja Alta”. *Boletín del Museo de Cádiz*. Segunda época (1), pp. 19-35.
- Díaz-Montexano, G. (2015). “¿Las más antiguas pruebas de navegación del Occidente?” *Arqueohistoria* (8), pp. 5-30

- Guerrero Ayuso, V. M. (2008). “Barcos aborígenes en el Estrecho de Gibraltar”. *Actas de las VIII Jornadas de Historia de Ceuta*. Instituto de Estudios Ceutíes, pp. 33-65.
 - Guerrero Ayuso, V. M. (2010). “Barcos calcolíticos (c. 2500/2000 BC) del Mediterráneo occidental”. *Pyrenae* (41), pp. 29-48.
 - Martín Goerg, M. F. y Martín Arrazaola, C. (2011). “Escenas de pesca en la Laja Alta. Aspectos técnicos”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (42), pp. 167-187.
 - Martín Goerg, M. F. y Martín Arrazaola, C. (2012). “Las embarcaciones Iberas en la Laja Alta”. RODIN, Repositorio de Objetos de Docencia e Investigación de la UCA. <http://rodin.uca.es/>. Cádiz: Universidad de Cádiz.
 - Mas Cornellá, M. (1993). “*El Abrigo de Laja Alta y el Arte prehistórico del Campo de Gibraltar*”, I Jornadas de Historia y Arqueología. Jimena: Ayuntamiento de Jimena de la Frontera, pp. 9-14.
 - Mederos Martín, A. y Escribano Cobo, G. (2008). “Caballos de Poseidón. Barcos de juncos y hippoi en el sur de la península ibérica y el litoral atlántico norteafricano”. *Sagvntvm* (40), pp. 63-77.
 - Samaniego Bordiú, B. (2007). “Representaciones rupestres de barcos mediterráneos en relación con el paleopaisaje costero gaditano”. *Complutum* (18), pp. 79-92.
 - Sasson, H. (1993). “Los barcos pintados en el abrigo de la Laja Alta”. *Actas de las I Jornadas de Historia y Arqueología*. Jimena: Ayuntamiento de Jimena de la Frontera, pp. 15-26.
- El estudio íntegro puede consultarse y descargarse en la dirección:
<http://artedurandaluz.wixsite.com/artesur/descargas>

Antonio Casado Puerto

Maestro. Miembro de AGEDPA - APAS

Cómo citar este artículo:

Antonio Casado Puerto (2019). “La Laja Alta: Revisión y propuestas de protección”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 115-130

Mariano Bertuchi y el estrecho de Gibraltar

José Antonio Pleguezuelos Sánchez / IECG

RESUMEN

Mariano Bertuchi Nieto —Granada, 1884-Tetuán, 1955— fue un artista que se formó en diversas Escuelas y Academias de Granada, Málaga y Madrid. Desarrolló su carrera artística en Granada, Madrid, Málaga, San Roque, Ceuta y Tetuán, ostentando en esta última ciudad —cuando era capital del Protectorado español en Marruecos— cargos de gran responsabilidad, fomentando la imagen, las tradiciones y la cultura de aquel territorio. De su paso por las ciudades del Estrecho de Gibraltar dejó un inestimable testimonio pictórico de un gran valor artístico e iconográfico que nos retrotraen a las primeras décadas del siglo XX.

Palabras claves: Mariano Bertuchi, estrecho de Gibraltar, San Roque, Gibraltar, Algeciras, Ceuta, Tánger.

ABSTRACT

Mariano Bertuchi Nieto —Granada, Andalusia, Spain, 1884-Tetuan, Morocco, 1955— was an artist formed in several important schools in Granada, Malaga and Madrid. He developed his artistic career between Granada, Madrid, Malaga, San Roque, Ceuta and Tetuan, being this last one the place —capital of the Spanish Protectorate in Morocco at the time— where he was bestowed with the charges of high responsibility, where he encouraged the image, traditions, and cultural heritage of this land. Finally, from his footsteps on his way throughout the cities located in Gibraltar's Strait Area, we could discover an invaluable pictorial and iconographic testimony which carries us back to the earliest decades of the 20th century.

Key-words: Mariano Bertuchi, Gibraltar's Strait, San Roque (Cádiz, Andalusia, Spain), Gibraltar (United Kingdom), Algeciras (Cádiz, Andalusia, Spain), Ceuta (Spain), Tangier (Morocco).

1. INTRODUCCIÓN

Tras las guerras napoleónicas de comienzos del siglo XIX, las tierras situadas al sur del Estrecho se convirtieron en foco de atracción de las potencias europeas. El desembarco de Francia en Argelia en 1830 y Túnez en 1881, desembocó en la Conferencia de Berlín de 1885 convocada por la propia Francia y el Reino Unido y organizada por el Canciller de Alemania, Otto von Bismarck, con el fin de resolver tanto los problemas que planteaba la expansión colonial en África como su repartición.

Las dudas sobre Marruecos se aclararon en la Conferencia de Algeciras de 1906. En esta Conferencia la derrotada España del 98 volvió su mirada hacia este lugar tan emblemático y a partir de 1907 se organizaron diversos Congresos Africanistas con el fin de solventar los problemas culturales relacionados con este país.

Unos años atrás, en 1902, el notable arabista y

autor de *España en África* y del maravilloso *Perlas Negras* —se puede consultar en la biblioteca de la ciudad autónoma de Ceuta—, Antonio Ramos y Espinosa de los Monteros —Ceuta, 1872-1919—, dejó escrito: “España no puede pararse, porque pararse es morir; no puede esperar porque la esperanza es duda, y de ahí que yo elabore la vida de nuestra patria a mi manera, con toda la actividad de una fiebre”. Por su parte, el escritor Fernández Santos llegó a comentar: “África nos llama porque está ahí, al alcance de la mano, tan solo con pasar el Estrecho. Pues ya se sabe unen más que separan y un brazo de agua une más que cien leguas de tierra” (Pleguezuelos, 2011b: 14).

Estas ideas y formas de ver las tierras del sur del Mediterráneo se hicieron más patentes aún entre los artistas, y con ellos nació el orientalismo. Pintores como Eugène Delacroix, Jean-Léon Gérôme o Alexander Roubtzoff se recrearon en representaciones de todo tipo de motivos

ambientados en escenarios de los países árabes del norte de África y Oriente Medio. Este estilo tuvo su momento cumbre en las Exposiciones Universales de París de 1855 y 1867. En cuanto a España, el orientalismo nació, sobre todo, de la mano del pintor de Reus Mariano Fortuny a raíz de la Guerra de África (1859-1860), siendo seguido por una legión de artistas, entre los que brilló con luz propia su paisano José Tapiró.

En lo referente a los artistas andaluces esta corriente caló, si cabe, de forma más honda, toda vez que lo andalusí seguía presente en estas tierras del mediodía peninsular. El pintor vallisoletano Francisco Prieto Santos, afincado luego en Cádiz hasta su muerte, después de trasladar a sus cuadros la temática de Tetuán, apuntó en 1928: “¡Ah! Marruecos es el ideal para un pintor andaluz sediento de luz y color. Este colorido de Andalucía empalidece ante el contraste y la violencia del africano. Yo vengo entusiasmado!”. Y esas mismas sensaciones tuvo Cruz Herrera desde muy joven:

Yo nací en La Línea de la Concepción —el año no lo digo y así salgo ganando—. Desde la terraza de mi casa, contemplaba las montañas azules de África como algo misterioso que me atraía y adivinaba los miles de asuntos maravillosos que aquellas tierras descubrirían ante mis ojos, que anhelaban mirar y estudiar de cerca” (Riquelme: 27 y Pleguezuelos, 2011b: 14).

2. LOS PRIMEROS AÑOS

A todo ello no quedó ajeno Mariano Bertuchi Nieto —Granada, 1884-Tetuán, 1955— (Lámina 1), que nació en el barrio granadino del Realejo a los pies de la Alhambra y el Generalife, a unos pocos metros donde había vivido Mariano Fortuny, del que Bertuchi se sintió fiduciario desde muy joven y al que siempre quiso emular en cuanto ser el notario artístico de la presencia de España en Marruecos.

Mientras el joven Mariano crecía dibujando y pintando: “Yo aprendí a dibujar antes que a escribir”—comentó en más de una ocasión—, también en Granada se estaba viviendo una vigorosa corriente intelectual con respecto al Norte de África. La Unión Hispano-Mauritana, presidida por el doctor arabista Antonio Almagro Cárdenas, sacó a la luz en 1880 el periódico



Lámina 1. Mariano Bertuchi Nieto. Sucesión Mariano Bertuchi

hispano-marroquí *La Estrella de Occidente*, con una edición española para la Península y otra árabe para Marruecos. Siguiendo esta estela nace *El Eco de Ceuta* en 1883 y dos años después *El Eco Mauritano* de Tánger. Años más tarde, estamos en 1892, tuvo lugar en Granada la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América; no obstante, la coyuntura fue aprovechada para promover el primer Congreso de Africanistas y la Exposición Morisca; al que le van a seguir otros más. Así pues Bertuchi creció impregnado de este ambiente y en su estudio granadino no faltaron referencias a la cultura andalusí: acá una gumía, allá una espingarda, en la pared un plato de Safí, más allá una rica y exuberante alfombra xuaní... Todo ricamente decorado hasta la saciedad haciendo honor al *horror vacui* de la artesanía islámica.

3. PRIMER VIAJE A TÁNGER

El primer contacto de un adolescente Bertuchi con el Estrecho de Gibraltar tuvo lugar en las Navidades de 1898, cuando realizó un viaje a Tánger a raíz del ofrecimiento que le hizo Aníbal Rinaldi, el que fuera intérprete del general O'Donnell en la Guerra de África, amigo de su padre José, por haberle realizado un retrato: “me invitó a visitar estas tierras con él y elegir el traje árabe que más me agradara, como así lo hice, marchando seguidamente a Tánger, siendo éste el motivo de mi primera llegada a Marruecos” (Pleguezuelos, 2013: 34). Por su parte, su padre era un hombre de ciertas inquietudes dentro del mundillo artístico granadino, era aficionado a la pintura —“aunque tuvo la inteligencia de dejarlo pronto” llegó a comentar su propio hijo—, y a la fotografía, realizando algunas exposiciones fotográficas en el Liceo Artístico de la ciudad del Darro, por lo que siempre estuvo muy atento a la formación artística del pequeño Mariano.

Con los trabajos de este primer viaje, el joven Bertuchi presentó en 1899 varios óleos en la clásica exposición del Corpus granadino, destacando *Contando un cuento* —diploma de primera clase por mayoría de votos—, *El zoco de Tánger* y *Mercado de frutas*. La obra *El Zoco de Tánger*, en la que se reflejaba el gran mercado de los jueves con vistas al fondo de las sierras peninsulares, fue la más valorada por la prensa y calificada como una “brillantísima mancha de color” (Pleguezuelos, 2013: 36).

Aquel primer viaje a Tánger lo marcó para siempre y, a partir de entonces, cualquier excusa era buena para volver a Marruecos. En este sentido, recordemos los viajes de 1900, 1901, cuando estudiaba en Madrid, que dieron como resultado la producción de bellísimas obras, como *Calle de Tánger —el afilador—* (Lámina 2), firmada en 1901, con la que ganó en Granada un diploma de primera clase en la exposición de Bellas Artes organizada por el Liceo Artístico. Otros viajes que realizó Bertuchi a Marruecos por estos años son los relacionados con las llamadas guerras civiles marroquíes de 1903 y 1908, materializándose en unos trabajos al óleo que le empezaron a dar cierta fama en los círculos artísticos nacionales. Estos trabajos fueron publicados en la *Revista Española y Americana*



Lámina 2. Calle de Tánger (el afilador), 1901. Sucesión Mariano Bertuchi

y se conservan en la Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid (Utande Ramiro y Utande Igualada: 321-368). Precisamente en 1908 se casa en Málaga con Esperanza Brotons Espinosa y en 1909 nace Fernando, el que sería su único hijo.

4. SAN ROQUE

Parece ser que el clima de la casa malagueña no le sentaba bien al pequeño Fernando, por lo que resolvieron cambiar de aires. Entonces la familia visitó San Roque, donde Esperanza tenía diversos intereses inmobiliarios, y decidieron instalarse en una blanca casa de dos pisos, de balcones cerrados con elaboradas herrerías y pequeño patio sustentado por columnas toscanas de la calle Libertad, que Esperanza había heredado.



Lámina 3. Gibraltar desde San Roque, 1911. Ayuntamiento de San Roque

La familia Bertuchi se avecindó en San Roque en abril de 1911 y rápidamente encajó en la sociedad sanroqueña: el aún joven Mariano —tenía 27 años— realizó un magnífico paisaje al óleo de Gibraltar, el Estrecho y las costas africanas de fondo (Lámina 3), que le sirvió de tarjeta de presentación, siendo acogido con los brazos abiertos (Pleguezuelos, 2013: 53). Mientras tanto, el 12 de noviembre de 1912 se firmó el Tratado Hispano-francés que repartía las zonas de influencia de los respectivos protectorados en Marruecos.

Durante su estancia en San Roque Bertuchi se implicó socialmente de forma muy activa, siendo elegido concejal en varias ocasiones, participando intensamente en el resurgimiento de la Semana Santa sanroqueña haciendo carteles, restaurando imágenes o diseñando el traje de los romanos, y colaborando en el nacimiento del escultismo (Pleguezuelos, 2008: 247-267). En cuanto a su labor artística, efectuó numerosos viajes por Granada, Málaga, el valle del Guadalquivir y el mismo Campo de Gibraltar, que le sirvieron para nutrir de paisajes y temas costumbristas diversas exposiciones y series de *Costumbres Andaluzas*, de *Escenas Taurinas* y de *Paisajes del Campo de Gibraltar* que fueron editadas en Barcelona por Juan Bargañó y Ediciones Victoria en formato de tarjeta postal (Barceló: 45-52) antes de 1920. Pero Bertuchi no se olvidó de su querido Marruecos y en febrero de 1913 dejó testimonio pictórico de la entrada del general Alfau en Tetuán —cuando Luciano López Ferrer fue nombrado Alto Comisario en junio de 1931 estaba al frente del consu-

lado de Gibraltar, y en un lugar preeminente de su despacho figuraba un cuadro de Bertuchi “en que se representa con vigorosas pinceladas el momento histórico de la toma de Tetuán. Sin un tiro, sin una estridencia. En el cuadro, entre generales y moros notables, se ve a un joven diplomático”—. Dos meses más tarde hizo lo propio de la entrada del Jalifa en Tetuán.

Por lo que respecta a los trabajos que realizó Bertuchi de la cara norte del Estrecho destacan, además de algunas vistas de Jimena (Lámina 4) y de los alrededores de San Roque, diversas marinas y vistas de la bahía de Algeciras (Lámina 5), de Gibraltar y sus costas (Lámina 6). Entre la abundante obra merece la pena citar por su singularidad *La vigilancia de los mares*, una imagen nocturna realmente curiosa del Peñón durante la Primera Guerra Mundial con la iluminación antiaérea, que fue publicada en *La Esfera* el 15 de mayo de 1915 (Lámina 7); también la portada de *Blanco y Negro* del 7 de diciembre de 1919 está ilustrada por una obra de Bertuchi, *Bahía de Algeciras-Gibraltar*, en la que se puede apreciar cómo un velero se cruza con un moderno vapor, símbolo de los tiempos que se estaban viviendo. Abundando en este sentido, no podemos olvidar que el marinismo estuvo muy presente en Bertuchi; en sus tiempos de estudiante en la Academia de Bellas Artes de Málaga, donde la enseñanza era libre, y conoció al que sería su futuro y admirado maestro en Madrid, Muñoz Degrain, había sido discípulo de Emilio Ocón, quien había fundado la escuela marinista malagueña, que tantos frutos daría, llegando a



Lámina 4. Mercado de caballos. Feria de Jimena. Sucesión Mariano Bertuchi

ser la más importante de Andalucía. Ocón fue alumno de Carlos de Haes entre 1863 y 1867 y del belga Cleiss en los Países Bajos.

Por otro lado, también Bertuchi hizo algunos carteles de la Semana Santa sanroqueña y un cartel de la Feria de Algeciras de 1915, donde, bajo una intensa luz solar, dos manolas con mantillas y un trajeado *gentleman* fumando en pipa se sitúan en primer plano viéndose detrás una bellísima vista de la bahía de Algeciras surcada por toda clase de barcos, donde se puede apreciar claramente la isla Verde, y al fondo la mole caliza del peñón de Gibraltar (Lámina 8).

5. CEUTA

Mientras tanto, en los continuos viajes que realizaba a Marruecos iba comprobando cómo Ceuta empezaba a crecer con el ímpetu propio de ser la puerta del Protectorado. En 1910 el Gobierno de Canalejas, viendo los futuros planes de España en Marruecos, decidió suprimir el

Penal de Ceuta; supresión que no se llevaría a cabo definitivamente hasta principios de 1912, cuando los últimos cuatrocientos presos fueron trasladados a otras prisiones. A partir de entonces, las obras públicas se fueron incrementando de forma espectacular, así como el comercio y la industria, lo que supuso un aumento de la mano de obra y, con ella, un sustancial incremento de la población, que en pocos años pasó de los 24.000 habitantes de 1910, a los más de 35.000 habitantes de 1920.

La familia Bertuchi no quedó ajena a esta corriente migratoria, y acabándose el verano de 1918 se instaló en Ceuta. El atractivo de la ciudad norteafricana era enorme: el ferrocarril, el puerto, las nuevas edificaciones..., hacían que cientos de familias buscasen nuevas oportunidades al abrigo de este desaforado crecimiento.

Ya en Ceuta Bertuchi también encajó rápidamente; se hizo socio del Casino Africano, que tenía su sede en la Casa de los Dragones

y para el que pintó el tríptico *El Comercio, la Agricultura y la Industria* —que es propiedad de la Ciudad Autónoma de Ceuta— y empezó a recibir numerosos encargos pictóricos; entre ellos la impresionante *Panorámica de Ceuta* —116x195 cm— (Lámina 9) que le hizo al Ayuntamiento de Ceuta, del que Bertuchi fue Teniente de Alcalde. Unos años atrás, en octubre de 1920, había acompañado al general Berenguer —al que Bertuchi le había hecho meses atrás un retrato ecuestre con el uniforme de Regulares— para dejar testimonio de su entrada a Xauen, a la par que ilustró el primer y único número de *El Eco de Chefchauen*. En aquellos momentos el reconocido africanista Tomás García Figueras dijo de Bertuchi que era un ceutí más.

Pasados los difíciles años tras la derrota de Annual (1921), donde el general Silvestre —al que también Bertuchi le hizo un magnífico retrato de tres cuartos en 1919 cuando era Comandante General de Ceuta— dejó su vida junto a varios miles de españoles y rifeños, en julio de 1927 tuvo lugar la definitiva pacificación del Protectorado Español de Marruecos y, en enero de 1928, Bertuchi fue nombrado con carácter interino Inspector de Bellas Artes del mencionado territorio. No obstante, durante esos meses estuvo viviendo entre Ceuta, Tetuán y Sevilla, donde se estaba construyendo el Pabellón Marroquí para la Exposición Iberoamericana de 1929, diseñado por él junto al arquitecto José Gutiérrez Lescura. Ya en 1930 estaba instalado definitivamente en Tetuán y, en enero de 1932, Luciano López Ferrer, a la sazón Alto Comisario, lo confirmó en su cargo de Inspector de Bellas Artes; a la par, Bertuchi va dejando el Estrecho para centrarse en las muchas responsabilidades que le demandaban sus cargos.

Sin embargo, sobre esas fechas el recién creado Comité Local de Turismo de Ceuta le encargó la confección de un cartel que resaltase los atractivos de la ciudad. Y Bertuchi no defraudó. El afiche recoge una espectacular vista panorámica de una metrópoli moderna y su espectacular puerto vista desde el monte Hacho, con la presencia en primer plano de un poderoso pino piñonero y un automóvil rojo, rodeada por las aguas del Estrecho y al fondo el impresionante promontorio del monte Musa, conocido popularmente como la Mujer Muerta; todo ello bañado por una luz cegadora. Este cartel, cuyo lema principal

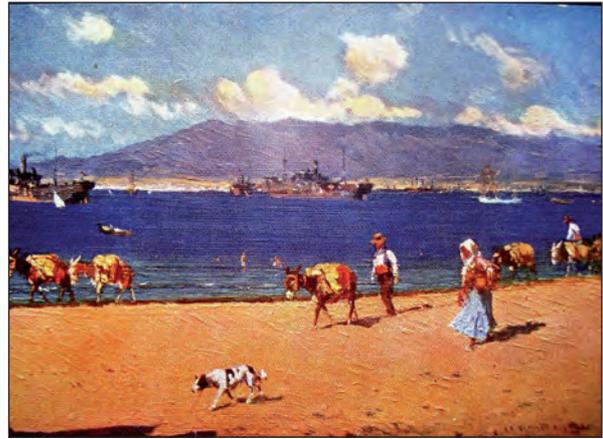


Lámina 5. Bahía de Algeciras. Sucesión Mariano Bertuchi

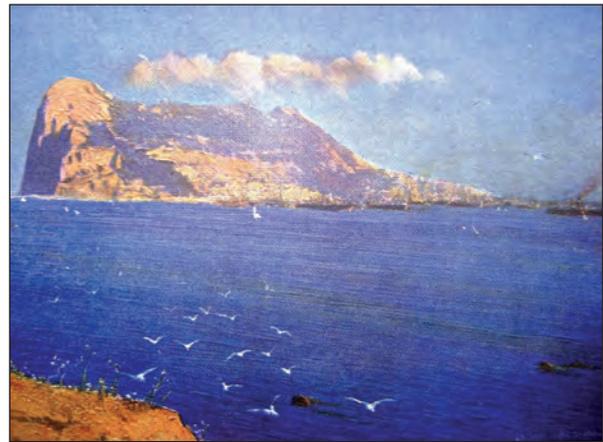


Lámina 6. Bahía de Gibraltar. Sucesión Mariano Bertuchi



Lámina 7. La vigilancia de los mares, 1915. Sucesión Mariano Bertuchi

era “CEVTA” y en letras más pequeñas “EL GRAN PUERTO DE AFRICA A UNA HORA Y CUARTO DE ESPAÑA”, ya circulaba en 1930 (Lámina 10). Además realizó muchas obras



Lámina 8. Feria de Algeciras, 1915. Sucesión Mariano Bertuchi



Lámina 9. Panorámica de Ceuta. Ciudad Autónoma de Ceuta

más de la ciudad norteafricana, entre las que sobresalen una acuarela de una panorámica de la ciudad y su puerto con el Estrecho como fondo (Lámina 11), tres óleos firmados en 1926 dedicados a las artes de pesca en las costas ceutías titulados *Pesca en el Estrecho*, *La Atunara* y *La Almadraba* (Lámina 12), este último propiedad de la Ciudad Autónoma de Ceuta, y otras obras del puerto con la llegada del correo de Algeciras, como por ejemplo la acuarela publicada en el número de septiembre de 1927 de *África, Revista de Tropas Coloniales*, donde automóviles y viajeros se agolpan alrededor de la moderna motonave *Miguel Primo de Rivera* (Lámina 13), que hacía poco había entrado en servicio en la línea del Estrecho que unía Algeciras con Ceuta.



Lámina 10. Cartel del Comité Local de Turismo de Ceuta, 1929. Sucesión Mariano Bertuchi

6. TETUÁN

Como es de sobra conocido, Bertuchi desarrolló desde Tetuán una tarea de gran calado; recordemos los cientos de cuadros que pintó del mundo marroquí con una visión tan respetuosa y certera, la difusión de la imagen de Protectorado a través de sellos y carteles —entre los que figura un raro ejemplar de Tánger—, su afán por la conservación y el fomento de su patrimonio, la gran labor al frente de la Escuela de Artes Marroquíes de Tetuán y de alfombras de Xauen, la creación de la Escuela Preparatoria de Bellas Artes, la creación del Museo Marroquí y su colaboración con numerosas entidades e instituciones para el fomento de su querido Marruecos... Una obra realmente enorme, nos atrevemos a señalar que titánica, hasta que falleció en Tetuán el 20 de junio de 1955, víctima de una fatídica diabetes que le atenazó durante los últimos años de su vida.

Aunque Mariano Bertuchi fue enterrado en el cementerio católico de la capital del Protectorado



Lámina 11. Vista panorámica de Ceuta. Sucesión Mariano Bertuchi



Lámina 12. La almadraba. Ciudad Autónoma de Ceuta

Español, tras la independencia de Marruecos —abril de 1956— sus restos fueron trasladados primero a Málaga, al panteón familiar del cementerio de San Miguel, y, posteriormente, al cementerio de igual nombre de San Roque. Allí reposan, acariciados por las brisas del Estrecho, en un nicho que él mismo comprara

en 1916 (Pleguezuelos, 2013: 123), y desde donde se pueden contemplar sus queridas tierras norteafricanas en las que ha dejado una huella indeleble. Es más, Mariano Bertuchi, con su ingente labor en Ceuta y Marruecos, dejó trazado un sólido y firme puente espiritual entre las dos orillas de su amado Estrecho. ■



Lámina 13. La llegada del Correo, 1928. Sucesión Mariano Bertuchi

7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

7.1. Fuentes archivísticas

- Archivo familia Bertuchi. Sucesión Mariano Bertuchi.

7.2. Bibliografía

- Gómez Barceló, J. L. (1992). *Mariano Bertuchi Nieto: Ilustraciones*. Cuadernos del Rebellín (6). Ceuta.
- Pleguezuelos Sánchez, J. A. (2008). *Mariano Bertuchi y San Roque*. Cádiz. Fundación Municipal Luis Ortega Bru.
- Pleguezuelos Sánchez, J. A. (2011a). *José Cruz Herrera*. Málaga: Editorial Sarriá.
- Pleguezuelos Sánchez, J. A. (2011b). *Mariano Bertuchi y el Estrecho de Gibraltar*. El Faro de Ceuta, 13 de septiembre de 2011. Ceuta, pp. 14-15.

- Pleguezuelos Sánchez, J. A. (2013). *Los colores de la luz*. Ceuta: Ciudad Autónoma de Ceuta, Archivo General. Instituto de Estudios Ceutíes. Ciudad Autónoma de Melilla, Servicio de publicaciones. UNED de Ceuta. UNED de Melilla. Instituto Cervantes y Fundación Premio Convivencia.

- Riquelme Sánchez, J. (1987). *Vida y obra del pintor José Cruz Herrera*. Sevilla. Ediciones Alfar.

- Utande Ramiro, M. C. y Utande Igualada, M. (1992). "Mariano Bertuchi y sus dibujos de la Guerra Civil Marroquí (1903-1908)". *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* (75). Madrid, pp. 321-368.

- VVAA (2000). *Mariano Bertuchi, pintor de Marruecos*. Barcelona: Ministerio de Asuntos Exteriores.

7.3. Fuentes Hemerográficas (periódicos y revistas)

- *África, Revista de Tropas Coloniales*. Ceuta.
- *Blanco y Negro*, Madrid.
- *El Faro*, Ceuta.
- *El Ideal*, Granada.
- *La Esfera*, Madrid.

José Antonio Pleguezuelos Sánchez

Miembro de la Sección 1ª de Geografía e Historia del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo:

José Antonio Pleguezuelos Sánchez (2019). "Mariano Bertuchi y el estrecho de Gibraltar". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 131-140

El Cubo de la Música, una puerta a la música clásica para el Campo de Gibraltar

Carlos Miguel Gómez de Avellaneda Bernad / IECG

RESUMEN

El Cubo de la Música es la sede de la Orquesta Sinfónica de Algeciras y de la Asociación Amigos de la Música. En este edificio se desarrollan una serie de actividades musicales coordinadas por el director de orquesta Juan Carlos Ocaña Muñoz. Entre estas destacan las exposiciones, los ensayos, los conciertos, los seminarios y las labores de recuperación del patrimonio musical andaluz.

Palabras clave: Cubo de la música, conciertos, exposiciones, música, Algeciras, patrimonio, director de orquesta, Juan Carlos Ocaña Muñoz.

ABSTRACT

The Music Cube is the headquarters of the Algeciras Symphony Orchestra and the Friends of Music Association. In this building a series of musical activities coordinated by the conductor Juan Carlos Ocaña Muñoz are developed. Among these stand out the exhibitions, the tests, the concerts, the seminars and the work of recovery of the Andalusian musical heritage.

Key words: Cube of music, concerts, exhibitions, music, Algeciras, heritage, orchestra director, Juan Carlos Ocaña Muñoz.

1. INTRODUCCIÓN

La vida en la ciudad es, en cierto modo, una lenta despedida. Poco a poco los referentes arquitectónicos, los diferentes negocios del tejido comercial y por supuesto las personas que la habitan van despidiéndose de nuestra mirada, mientras esta se va tornando nostálgica con el paso, y el peso, de los años.

En Algeciras, los aficionados al ciclismo ya no pueden reparar los pinchazos de sus máquinas en el taller de Juan Pino,¹ los amantes de las buenas tapas ya no pueden degustar los productos de nuestra bella bahía en el bar El Marisquero,² frente a la vieja estación ferroviaria, y cuando son necesarios unos folios o un recambio para la estilográfica ya no pueden ser adquiridos en la céntrica papelería Belmonte. Esta papelería ha estado al servicio de los algecireños durante sesenta años en la céntrica calle Regino Martínez.

Este canalla, que es el tiempo, nos arrebató hace casi cinco décadas el río de la Miel dejándolo sepultado bajo una lengua de hormigón, sobre la cual encontramos en la actualidad el bulvar que separa las calles Segismundo Moret y Juan de la Cierva. El río de la Miel se cubrió en 1974 debido a la insalubridad de su cauce. Junto a ese bulvar se encuentra el Cubo de la música, actual epicentro de la música clásica en Algeciras.

Desde la Sección IV del IECG, dedicada a la Música, el Teatro y la Danza, no hemos querido dejar pasar la posibilidad de que los lectores de Almoraima conozcan a Juan Carlos Ocaña Muñoz, responsable de la intensa actividad musical que se está desarrollando sobre las aguas sepultadas del río de la miel. Este algecireño se formó musicalmente en los Conservatorios Profesionales de Algeciras y La línea, antes de cursar estudios de dirección en el Conservatorio

¹ Este taller, fundado por el padre de Juan Pino en 1923, fue el primer establecimiento especializado en la reparación de bicicletas en la ciudad de Algeciras.

² En los años sesenta, setenta y ochenta del pasado siglo XX, este bar fue punto de encuentro de los algecireños. Regentado por Pepe Delgado siempre destacó por sus navajas al limón y por sus frituras de pescado fresco.

Superior de Música de Málaga.³ El pasado día 14 de marzo tuvo a bien reunirse conmigo en el Cubo de la música para dejar constancia de su labor cultural y musical, de cómo empezó todo y de qué retos le deparará el futuro al arte de Euterpe en nuestra comarca.

2. ENTREVISTA

Pregunta (P): Cuando me fui de Algeciras, hace casi veinte años, era un sueño imposible que la ciudad contara con una Orquesta Sinfónica, un Centro de interpretación relacionado con el hecho musical o un Departamento de recuperación del patrimonio musical andaluz. ¿Cómo empezó todo?

Respuesta (R): Al dejar nuestra ciudad, para proseguir mi formación musical en Málaga, me llamó poderosamente la atención el hecho de poder ensayar en el conservatorio con una orquesta sinfónica nutrida de instrumentos de cuerda frotada, viento y percusión. Por desgracia, en aquel momento la presencia de la cuerda frotada en los centros de formación musical campogibaltareños se limitaba al grado elemental. A mi regreso en el año 2007, pude ver que la comarca ya contaba con un cierto número de estudiantes de cuerda en el grado profesional. Por lo que decidí ponerme en contacto con los profesores, y padres, de los alumnos de los conservatorios de Algeciras y La Línea para intentar que una jovencísima orquesta de cámara diera sus primeros pasos y así llegó su primer concierto en enero del 2008. Cuando la orquesta empezó a crecer creamos la Asociación Amigos de la Música para darle respaldo jurídico en sus actividades. Este fue el principio de lo que ahora es la Orquesta Sinfónica de Algeciras y la Asociación Amigos de la Música.

P: El Cubo de la Música es un edificio de corte Vanguardista, obra del arquitecto Enrique Salvo Medina, que en un principio albergó la oficina de turismo de Algeciras. ¿Cómo se convirtió en Sede de la Asociación Amigos de la Música?

R: Una vez que dejamos de ser una orquesta



Lámina 1. Edificio del Cubo de la Música. Imagen de Juan Francisco Marín Sánchez

de cámara nos encontramos con el problema del espacio. Disponíamos de un lugar en la fundación José Luís Cano para ensayar, pero era insuficiente por el tamaño de la orquesta sinfónica. Además, la asociación tampoco tenía dónde desarrollar los nuevos proyectos que estaban surgiendo. Este edificio, antigua sede de la oficina de turismo, era un lugar perfecto para el proyecto *Algeciras Ciudad de la música Paco de Lucía*, que en ese momento teníamos entre manos y con mucho esfuerzo, y un poco de suerte, logramos que nos lo cedieran. Este es un lugar emblemático por estar sobre el río de la miel y estratégico para nuestra actividad, puesto que al estar junto al puerto y las estaciones de tren y autobús permite a los músicos de Ceuta o de poblaciones como La Línea,

³ En la formación del Maestro Ocaña destacan insignes profesores como Enrique García Asencio, Octavio Calleya, Francisco Navarro Lara y Ángel del Palacio García. En la actualidad, además de ser el director titular de la Orquesta Sinfónica de Algeciras, desempeña el cargo de vicepresidente de la Federación de Jóvenes Orquestas Estables de Andalucía.



Lámina 2. Objetos de los músicos representados en la exposición del Cubo de la Música. Imagen de Juan Francisco Marín Sánchez

Gibraltar, San Roque, Castellar o Jimena llegar con mayor facilidad a los ensayos.

P: Desde su nacimiento, esta asociación ha estado ligada a la enseñanza tratando de acercar la música a los niños y jóvenes campogibaltareños. ¿Qué actividades se han realizado en esta línea de actuación?

R: La idea es que los niños y niñas que están recibiendo formación instrumental, tanto en conservatorios como en academias privadas, puedan realizar un trabajo de conjunto en la orquesta sinfónica. Primero se practica por secciones instrumentales y después se ensaya con el conjunto completo. Todo esto permite desarrollar la técnica interpretativa de forma paralela al estudio de la obra y su contexto, y ayuda la ejecución de los conciertos públicos que es lo que da razón de ser a este tipo de iniciativas.

Las actividades que realizamos ayudan a los niños a perder el miedo escénico, que es el bloqueo que puede llegar a impedir que un músico pueda tocar en público. El hecho de sentirse arropados por sus compañeros permite a los miembros de la orquesta soltarse a la hora de tocar, y aumenta las posibilidades de desarrollar una carrera profesional sin miedos ni bloqueos. Esto no solo les ayuda en el ámbito musical sino

en otras muchas facetas de la vida. Además de conciertos dentro y fuera de nuestra comarca, hemos realizado otras actividades musicales. Hemos tocado en el Pregón de Semana Santa, grabamos las bandas sonoras de dos cortometrajes y el himno del Club de Fútbol de Algeciras con motivo de la celebración de su primer centenario, y fuimos los primeros en realizar una actuación musical en el conjunto de las Murallas Merinías en el año 2011.

En todas estas actividades fomentamos valores como el respeto, guardando silencio mientras estamos trabajando, respetando el turno de palabra de los compañeros y escuchándonos los unos a los otros. Las actividades de la orquesta implican una convivencia que va mejorando año tras año.

P: Y además de música ¿los miembros de la orquesta realizan alguna otra actividad con la asociación?

R: Si, además de la práctica orquestal intentamos que los jóvenes conozcan y amen nuestro patrimonio más allá de lo puramente musical. Se han realizado visitas al Museo del ferrocarril y al Museo de historia, lo que también supone un aprendizaje para la vida en sociedad.

P: ¿Qué me puedes contar de los conciertos que habéis realizado fuera del Campo de Gibraltar?

R: Puedo decir que algunos de los mejores momentos que he pasado durante mi formación como músico han sido los viajes que realicé para dar conciertos con las bandas y orquestas de las que he formado parte. Esto me ha llevado a querer que los miembros de la asociación tengan esa experiencia. Además, la convivencia con músicos de otras orquestas permite ver formas diferentes de trabajar desde los atriles.

La orquesta ha llevado el nombre de la ciudad a lugares como Córdoba, Málaga, Sevilla, Alicante, Valencia, Salamanca o Zamora. En estos conciertos los músicos han sido los representantes culturales de Algeciras. Esta idea he tratado de recalársela durante todos los viajes. En cierto modo los jóvenes músicos algecireños han sido los embajadores culturales de la ciudad llevando nuestra música a grandes teatros como el Lope de Vega de Sevilla o el Cervantes de Málaga, y a destacados auditorios como el de Valencia o Zamora, cuyas tablas no habrían podido pisar de no ser por la orquesta.

P: El compositor algecireño José María Sánchez Verdú es el director honorífico de la Orquesta Sinfónica de Algeciras. Esta primavera se celebrará en el Cubo de la música un Seminario de composición musical con su participación y coordinación. ¿Qué trascendencia tiene esto para la composición musical en Andalucía y en nuestra comarca?

R: La trascendencia es que un músico, reconocido fuera de la ciudad a nivel mundial, pueda tener en Algeciras un lugar donde desarrollar una labor formativa en la que volcar sus conocimientos. Y que su ciudad se le conozca y le proporcione un espacio para que, al menos una vez al año, pueda venir a impartir un seminario de composición musical. Un seminario que acerca a uno de los creadores más activos del momento a los estudiantes andaluces de composición.

P: El Cubo de la Música es a su vez un centro de interpretación musical con diferentes exposiciones permanentes. ¿Con qué se van a encontrar los melómanos que se aproximen a estas instalaciones?

R: Van a encontrar tres exposiciones. En la

primera podrán ver la evolución de la música y de los instrumentos musicales desde sus inicios hasta nuestros días. En el cubo contamos con una variada muestra de instrumentos que abarca desde reconstrucciones de flautas prehistóricas hasta instrumentos de otras culturas musicales como el sitar hindú o el laúd marroquí.

En la segunda exposición recogemos la biografía de artistas como Regino Martínez, Millán Picazo, Manuel de Falla o Paco de Lucía para que esta sea, en cierto modo, la casa de los músicos de nuestra provincia. Esta exposición cuenta además con instrumentos, batutas y objetos personales como plumas estilográficas de los músicos en cuestión. Resulta emocionante poder mostrar al público objetos que acompañaron en su vida a estos artistas junto a los paneles que narran su biografía. Precisamente el sitar hindú que tenemos expuesto perteneció a Paco de Lucía.

La tercera exposición está dedicada a los distintos instrumentos musicales que componen una orquesta sinfónica. En la sala de los instrumentos podemos ver instrumentos de cuerda frotada, percutida y punteada, así como las secciones de viento metal y viento madera. En la sala principal, donde ensaya la sinfónica, podemos ver también cómo se coloca una orquesta sinfónica y observar los distintos instrumentos de percusión que debido a su gran tamaño no se mueven del lugar de ensayo.

P: En este edificio se encuentra el Departamento de recuperación del patrimonio musical andaluz. ¿Cuál es su labor y cómo se desarrolla?

R: Principalmente la labor que tiene es recuperar todo el patrimonio musical en partituras que esté disperso en la geografía de España o incluso fuera de ella. Para ello visitamos distintas páginas web especializadas, contactamos con anticuarios que tienen partituras a la venta y compramos material que esté relacionado con músicos o poblaciones de la provincia de Cádiz. Una vez que se ha realizado la compra traemos la partitura, la catalogamos, la restauramos y la digitalizamos. El siguiente paso es el estudio del compositor y tratar de que la pieza sea interpretada por la agrupación correspondiente, ya sea una orquesta sinfónica, una banda o un cuarteto de cuerda.

En este departamento hemos tenido la suerte de



Lámina 3. El director titular de la Orquesta Sinfónica de Algeciras Juan Carlos Ocaña. Imagen de Juan Francisco Marín Sánchez

que llegara hasta nuestras manos una interesante *particella*⁴ de flauta travesera a través de la familia del violinista Regino Martínez. Este documento ha sido el punto de partida para lograr reconstruir la partitura general de una pieza compuesta por este músico algecireño a finales del siglo XIX. Se trata de la *Polka de la despedida*, una obra que fue creada para despedir a los soldados que marchaban desde el puerto de Algeciras hacia diferentes campañas militares. Es mágico que esta pieza haya vuelto a sonar tan cerca del lugar dónde Regino la tocaba, recuperando un patrimonio musical que estaba silenciado.

P: ¿Con que entidades suele colaborar el Departamento de recuperación?

R: La verdad es que son varias. La Sociedad General de Autores nos ha proporcionado información para diferentes investigaciones, así como el Conservatorio Superior de música de Madrid. La filmoteca de Cataluña nos ha facilitado datos sobre la obra *El lago* del compositor José Nieto, cuyas partituras se habían

perdido y han podido ser reconstruidas en base a la información que nos han proporcionado.

Tenemos también otro importante aliado que es el Departamento de Cultura y Arte Militar del Ministerio de Defensa, gracias al cual estamos reconstruyendo un pasodoble compuesto por Pablo Echegoyen con motivo de la Conferencia de Algeciras de 1906. Además estamos realizando una investigación sobre músicos militares nacidos en nuestra comarca o que desarrollaron parte de su carrera profesional en ella. Hace poco hemos descubierto que Antonio Ruiz Izquierdo, uno de los principales profesores de fagot de la corte del rey Fernando VI, nació en Algeciras a comienzos del siglo XVIII. También estamos recuperando pasodobles de músicos militares como Justo San Salvador o Abel Moreno, los cuales suponen una descripción del pasado hecha música. En resumen, lo que queremos es que todo ese contenido musical de nuestra comarca y de la provincia de Cádiz quede depositado en el cubo, para que todas las personas que estén interesadas en investigar tengan la posibilidad de hacerlo.

⁴ Una *particella* es una partitura en la que aparece únicamente la voz que debe ejecutar un intérprete, o sección de intérpretes, dentro de una obra escrita para un conjunto instrumental. La partitura en la que aparecen todas las voces, y que habitualmente emplea el director, se denomina partitura general.

P: Con un aforo de ciento cuarenta y nueve personas este edificio ha sido testigo de un buen número de conciertos. El ambiente recogido e intimista que aquí se genera recuerda al de los recitales de la Viena decimonónica o al de los conciertos de cámara del Hotel Reina Cristina. ¿Cómo son los conciertos en el Cubo?

R: Tal y como has dicho son muy íntimos y recogidos. En cierto modo, el que viene a escuchar música al cubo se siente privilegiado al formar parte del pequeño aforo que disfruta los conciertos. Las dimensiones del edificio no permiten realizar conciertos sinfónicos, a pesar de que tenemos el espacio muy bien aprovechado. Las actuaciones suelen ser recitales, dúos, cuartetos de cuerda o incluso grupos de jazz en conciertos benéficos que hemos organizado. El cubo es un espacio ciertamente mágico, a mi forma de ver, porque estás escuchando música en un lugar rodeado de historia de la música. Aquí además de la actuación estás viendo instrumentos antiguos, objetos personales de músicos y grandes paneles con información de artistas de la provincia. Esto supone prácticamente asistir a un concierto en un museo. Es un sitio muy particular con una buena acústica y es un lugar más de lo que llamamos *Algeciras Ciudad de la Música Paco de Lucía* que se suma a los distintos escenarios de los que disponemos.

P: ¿Qué le pides al futuro para todos estos proyectos, o todas estas realidades, que están funcionando en el Cubo de la música?

R: Espero que el Cubo, el departamento de recuperación, la orquesta y lo que esperamos que pronto sea el Museo de la música de la provincia de Cádiz puedan continuar su andadura. Estamos ubicados entre la villa nueva y la villa vieja, y bajo nosotros corre el río de la miel. Es un lugar ideal para que todo lo que se está investigando, interpretando y recuperando salga a la luz. Y para que todo ese enorme patrimonio que se creía perdido tenga cabida en el futuro.

3. CONCLUSIÓN

Después de estrechar la mano del músico salí del Cubo de la Música y recorrí el antiguo cauce del río de la Miel. Mientras poblaban mi mente las respuestas de mi interlocutor me percaté de que esa lenta despedida de la que hablamos al



Lámina 4. La entrevista con la exposición de instrumentos musicales al fondo. Imagen de Juan Francisco Marín Sánchez

comienzo es en realidad una continua bienvenida. Cada día la ciudad se abre ante nosotros como un devenir de modernos edificios, nuevos negocios y nuevas gentes que configuran una nueva urbe sobre los cimientos que nos regaló el pasado. Después de esta entrevista no logro evitar que el siglo XXI se me antoje fructífero y próspero para la ciudad fénix de Algeciras gracias al trabajo, y la perseverancia, de algecireños como Juan Carlos Ocaña Muñoz. ■

Carlos Miguel Gómez de Avellaneda Bernad

Licenciado en Musicología y miembro de la Sección IV del Instituto de Estudios Campogibaltareños.

Cómo citar este artículo:

Carlos Miguel Gómez de Avellaneda Bernad (2019). "El Cubo de la Música, una puerta a la música clásica para el Campo de Gibraltar". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 141-146

Pasado y presente de La Línea flamenca

José Luis Moreno Martín / IECG

RESUMEN

“La Línea flamenca” ofrece un breve caminar por el pasado y presente de la principal cultura musical andaluza, como es el Flamenco, en la ciudad de La Línea de la Concepción.

Palabras clave: Flamenco, La Línea de la Concepción, el Chaqueta, Camarón de la Isla.

ABSTRACT

“La Línea Flamenca” reveals the past and present of La Línea de la Concepción through flamenco, the most representative token in the Andalusian musical culture.

Key words: Flamenco, La Línea de la Concepción, el Chaqueta, Camarón de la Isla.

1. INTRODUCCIÓN

La historia del Flamenco en el municipio de La Línea de la Concepción es corta, como la propia historia de la ciudad: 149 años en lo oficial y aproximadamente 110 años de estructura urbana, social y económica.

Como dato orientativo de los inicios del ordenamiento urbano de la ciudad nos puede orientar su primer y reducido cementerio —posiblemente ordenado en el tercer tercio del siglo XIX—, situado en la calle Jardines, vía urbana que en la actualidad forma parte del centro de la ciudad. Sus últimos enterramientos fueron los cadáveres del malogrado barco *Utopía*, que naufragó en la Bahía en 1891, siendo trasladados los restos pocos años después al actual cementerio municipal inaugurado en 1906.

Es evidente que La Línea de la Concepción es una ciudad demasiado joven. Fue en 1870 cuando se autoriza la segregación del pequeño núcleo sanroqueño conocido popularmente como Línea de Fuego —y, más oficialmente, como Línea de Contravalación o de Gibraltar— del sitio de San Roque; su primer censo oficial recogía trescientos habitantes.

Las dunas de arena donde hoy está enclavada la ciudad tuvieron un interesante pasado, envuelto en guerras y muertes de asedios hispano-británico

por ese pulso de seguir dominando la Gran Roca y controlando el estrecho de Gibraltar a raíz, como todos conocemos, de la Guerra de Sucesión. Como dato significativo cabe decir que durante el último sitio o Gran Asedio de Gibraltar encontró su muerte en 1782 el militar y escritor José Cadalso y Vázquez, primer cronista de la cultura musical flamenca.

Este rincón andaluz tuvo que ser refugio, durante años, de gargantas que expresaron quejidos de penalidades, sufrimientos y esperanzas. Cuántos cantes viejos por tonás, soleares, seguiriyas y fandangos tuvieron que cubrir las noches y madrugadas de aquellas dunas de arena fina con huellas de culturas diferentes: neandertal, fenicia, griega, cartaginesa, romana, visigoda, musulmana y cristiana.

Bancos de arena adornados con lagunas de aguas cristalinas de levantes y ponientes, donde se plantaron las primeras semillas para que de ellas brotara el gran al-Ándalus. Arenales por donde pasó, entre sus cañaverales, el carro fúnebre que transportó el cuerpo del rey Alfonso XI de Castilla y León, que falleció en Gibraltar en 1350.

Tras el último Gran Asedio (1779-1783) y la firma del Tratado de París o de Versalles, el territorio quedó bajo un manto de paz vigilada —como había estado desde los años treinta

del siglo XVIII—, adornado por dos castillos militares: Santa Bárbara, con veintitrés cañones, y San Felipe, con veintiséis, unidos por una larga muralla de mampostería conocida popularmente como “Línea de Fuego”. A un kilómetro de estas fortificaciones se encontraba el reducido núcleo de pescadores conocido como La Atunara o Tunara, con su batería de artillería y, quizás, poblado desde antiguo.

Tras la calma, a la Línea de Fuego, de Contravación o de Gibraltar, se le fueron acercando ciudadanos andaluces —principalmente de Ubrique, Estepona y Málaga—, con el propósito de buscarse el sustento diario trabajando como pequeños comerciantes en el arsenal naval británico, o sumergidos en el tráfico delictivo del tabaco.

En esta época fue donde se levantaron las primeras barracas, fabricadas con madera, juncos y cañas, o de piedras y barro, haciendo oídos sordos a severas normativas militares que prohibían cualquier levantamiento de casas. ¿Nació la cantaora Antonia de San Roque en alguna de las barracas levantadas a los pies de las ruinas de las dos fortalezas, destruidas en 1810, cuando la invasión napoleónica?

Me imagino el festivo y alegre día de aquel mes de enero de 1870 cuando se recibió la noticia de la autorización de la segregación de La Línea del Ayuntamiento de San Roque. Tuvo que ser una jornada rodeada de miradas de ciudadanos que deambulaban por los arenales bajo la sombra de la Gran Roca, ocupados en actividades ilícitas, con añoranza de volver a sus destinos de origen con abultadas cantidades de monedas en sus bolsillos, o de aquéllos que esperaban embarcar en algún barco que los llevarían a las Américas.

Cuatro pinceladas históricas del antes y el después de un territorio con demasiados contrastes. La primera se la debemos al escritor e historiador sanroqueño Antonio Pérez Girón, que nos ofrece datos del primer gitano andaluz residente en Gibraltar y su Campo tras la pérdida de la plaza en 1704:

En San Roque, a Escalona le fue mostrada una Cruz y juró ante Dios que respondería con la verdad a las preguntas que se le iban a formular. En su declaración, afirmó que era hijo legítimo de Juan Escalona, natural de Gibraltar, y de Juana Ruiz, de la Villa de Ubrique, y nieto de

Juan de Escalona —oriundo de las montañas— y de Juana Ruiz, de Pontevedra.

A continuación afirmó Escalona: “que eran gitanos y que su oficio era de herrero y que en Gibraltar se había casado con Juana Josefa de Gálvez”.

El segundo dato histórico-flamenco lo marca la muerte del escritor y militar gaditano José Cadalso y Vázquez, que en sus *Cartas Marruecas* narra una juerga flamenca celebrada en un cortijo andaluz, donde aparecen por primera vez las expresiones: “Tío Gregorio, voz ronca y hueca, el compás con las palmas de las manos, lo destemplado de la guitarra, el toque del polo...”. Es la información más ordenada y antigua sobre la principal cultura musical andaluza.

El tercer dato lo encontramos en un acuerdo de 1884 de la corporación municipal sanroqueña —14 años después de la fundación de la ciudad— que le solicitaba al rey Alfonso XII que mandara destruir las habitaciones de poca monta que había en los arenales argumentando, entre otras cuestiones, por estar habitadas por gentes inútiles y forajidos que solo vivían del contrabando y de defraudar al fisco español.

Por último, narra también el historiador Antonio Pérez Girón, en uno de sus numerosos artículos sobre historias del Campo de Gibraltar, que en 1913 —43 años después de la fundación de la ciudad— el alcalde linense Don Luis Ramírez Galuzo invitó a la Velada al alcalde sanroqueño Francisco María Montero de Sola. En esa fiesta popular el alcalde de San Roque felicitó públicamente al primer edil linense por haber obtenido el título de ciudad otorgado por el rey Alfonso XIII.

Con estas cuatro reseñas podemos afirmar que la raza gitana, pieza esencial del cante y baile flamencos, estuvo presente en este rincón del Sur desde el siglo XVIII; que en él encontró la muerte el primer cronista del Flamenco; y dos referencias que nos llevan a preguntarnos: ¿En qué momentos de los últimos 149 años la ciudad toma vida organizada y le comienzan a sonar ordenadamente los sonidos flamencos?

Podemos pensar que, una vez que la ciudad toma base organizativa a principios del siglo XX, su índice social y económico comenzó a superar niveles importantes, lo que se convirtió en

efecto llamada para que se acercaran ciudadanos emprendedores y aventureros o de clases marginales de muchos lugares de Andalucía.

2. LOS PRIMEROS FLAMENCOS LINENSES

En el año 1919 La Línea de la Concepción cuenta con una academia de música y una orquesta sinfónica, que ofrecían conocimientos musicales a los vecinos más jóvenes y conciertos por la ciudad. Cabe reseñar el nacimiento en 1905 del compositor linense José Muñoz Molleda quien, tras tomar conocimientos musicales en la ciudad, se traslada a Madrid en 1921 para ampliar sus estudios en el Conservatorio Superior de Música y en la Escuela de Bellas Artes.

También conocemos que sus patios y corrales de vecinos fueron lugares de fiestas de primavera y verano, donde el cante por fandangos era la joya de sus anocheceres y que se organizaban Festivales benéficos, sujetos a la copla o al flamenco, para alguna causa de desgracia o catástrofe, ofrecidos por jóvenes promesas linenses y afamados copleros y cantaores de fama nacional.

Aquel ambiente caudaloso y de dinero fácil promovía vías de oportunidades para todo tipo de lugares para la diversión, espectáculos flamencos o de copla y de representaciones musicales de teatros, destacando entre ellas la zarzuela. Este amplio abanico de estilos musicales fue seña de identidad de la ciudad.

Como es sabido, la ciudad fue conocida como el “Chicago Chico” por sus bullicios, lugares de música y diversión y por el dinero que corría por sus calles. A su feria del mes de Julio, los feriantes la llamaban la Salvaora, porque en ella encontraban la salvación a sus ruinas empresariales. Gibraltar era la industria que cubría de dinero a la ciudad, en unos tiempos en los que el hambre imperaba en una Andalucía de oligarcas y caciques.

Si nos sumergimos en La Línea flamenca del siglo XX nos encontramos con interesantes preguntas: ¿Regentó la gran cantaora malagueña Trinidad Navarro Carrillo, la Trini, un ventorrillo en la ciudad, tras vender el que tuvo en Antequera —Málaga— a principios de siglo XX? ¿Murió la Trini en La Línea de la Concepción en 1930, como algunos documentos académicos e investigadores reflejan y cuentan? Los últimos años de la historia

de esta cantaora son confusos. El nombre la Trini siempre ha sido mencionado por generaciones de linenses, como de los deliciosos fandangos o pregones de Macandé, artista este del que hablaré más adelante.

Según recoge el libro *Recuerdos y confesiones del cantaor Rafael Pareja*, el trianero comenta:

Estando en una ocasión en La Línea de la Concepción la Trini, Chacón, Juan Breva, Paco Botas, el Colorado, el guitarrista Habichuela y yo con el entonces alcalde don Andrés Gómez Rojas, gran aficionado y que tenía un café en la Explanada, bromeábamos entre nosotros; y como dijera El Colorado que solo tenía cincuenta y dos años, Paco Botas, que lo conocía bien, lo atajó y con mucha solemnidad le dijo....

El mencionado don Andrés Gómez Rojas inauguró como alcalde el Mercado de Abastos y la Plaza de Toros, y fue primer edil en dos legislaturas, por lo tanto esta reunión que relata Pareja pudo producirse en los últimos años del



Lámina 1. Joaquín José Vargas Soto, Cojo de Málaga, junto a su hija, la Paca. Archivo Peña Flamenca Cultural Linense

siglo XIX o en los primeros del siglo XX. La Trini dicen que falleció en 1930.

¿Qué tiempo pasó viviendo en la ciudad Joaquín José Vargas, Soto Cojo de Málaga? Fue éste un cantaor que se casó con una sanroqueña; ella falleció joven, dejando en la ciudad linense parte de su familia, siendo su hija la Paca, nacida en la ciudad en 1900, la más conocida de esa familia cantaora. Al Cojo de Málaga se le organizó un espectáculo benéfico a raíz de una grave enfermedad que le tuvo ingresado un largo tiempo en el Hospital Municipal linense.

Cuentan que en La Línea de la Concepción el cantaor malagueño formó compañía flamenca con José de la Luz, el Gordo y Luis el Pavo y, una vez consolidado el espectáculo en los escenarios de la ciudad, lo presentaron en Madrid en el café Pavo.

¿Cuántos años estuvo viviendo en la ciudad el admirado cantaor Francisco Gabriel Díaz Fernández Macandé, nacido en Cádiz en 1897? ¿Qué huellas cantaoras dejaron sus cantes y pregones con aires asturianos y tercios de seguiriya, soleá, tangos y bulerías entre los cantaores linenses?

Los viejos del lugar contaban a los pequeños en los patios de vecinos que Macandé adoraba a La Línea, que en ella estuvo viviendo muchos años y que por sus calles, patios y plazas vendía cantando y pregonando caramelos envueltos con cromos de jugadores de la Real Balompédica Linense.

Hasta 1969, año del cierre de la Verja, la ciudad vivió un profundo ambiente de espectáculos musicales que eran del agrado de linenses, gibraltareños, soldados de la guarnición militar inglesa y para los miles de militares de Marina de cualquier potencia mundial que sus barcos anclaban en la base naval de Gibraltar.

En la ciudad destacaron cafés cantantes como El Nacional, España y El Colonial, así como colmados y cabarets de fama, algunos de ellos de alto nivel: El Tronío, El Zapico, El Negresco, El Patio... Por estos lugares pasaron todos los grandes y célebres cantaores del flamenco.

La ciudad contaba con teatros bien dotados para espectáculos musicales siendo la Ópera Flamenca la más anunciada en sus carteleras en lugares como: El Imperial, Teatro Cómico, El Amaya, Real Teatro Parque —de invierno y de verano—, Trino Cruz, Trimope... Existieron lugares de

referencia diaria donde los aficionados al cante solían asistir para escuchar cante o conocer en persona a algún cantaor o cantaora de fama. Los más populares eran el café Tänger, café España, el Alcoba, el Cirilo...

También había bares donde el cante flamenco tomaba vida como la Austriaca, la Marina, Anglo Hispano, el Dique, el ABC, el Madrid, el Perro

TEATRO COMICO

EL SÁBADO 16 DE ENERO DE 1909
SE VERIFICARÁ
UNA VELADA CÓMICO-LÍRICA
A BENEFICIO DE LAS
VÍCTIMAS DE LOS TERREMOTOS DE ITALIA
PATROCINADA POR LAS AUTORIDADES DE ESTA VILLA
Y ORGANIZADA POR
DISTINGUIDOS JÓVENES LINENSES

La tremenda catástrofe que ha hundido en la desgracia á millares de criaturas en la hermana nación italiana, al producir el dolor universal, ha estimulado la piedad, moviendo los corazones de todo el mundo en pro de los supervivientes de los terremotos de Sicilia y Calabria.

El clamoreo universal demandando socorro para las víctimas, no podía ser desoido por el noble pueblo de La Línea, donde tienen asiento los más nobles sentimientos y las más grandes virtudes. Y respondiendo al llamamiento de la Caridad, distinguidos jóvenes de la sociedad linense, contando con la ayuda material y con la benevolencia del público, han organizado la función que más adelante se detalla, cuyos productos se dedican al socorro de los supervivientes de la espantosa catástrofe italiana.

PROGRAMA

1.ª SINFONÍA.
2.ª Lectura de una poesía escrita por D. Enrique G. de la Mata.
3.ª La preciosa zarzuela en un acto, que lleva por título

EL TREBOL

Desempeñada por las Sras. María de Villar, Eulalia Ferrey, Isabel Jiménez, María Rojas, Leonor y Victoria Calamaro, Carmen Carreras, Dolores Arcillano y los Sres. Amaya (R.) Lima (V.), Acedo (J.), Villar (J.), Guillermo (J.), Carrasco (J.), niño Acedo y coro de niños.

4.ª El disparatado monólogo cómico de D. Felipe Pérez Capo, titulado

SINIBALDO CAMPANULA

Interpretada por D. Federico G. de la Mata.
5.ª La comedia lírica en un acto, denominada

EL SEÑOR JOAQUIN

Interpretada por la Seta. María Acedo, Sra. Lima y los Sres. Amaya (R.), Acedo (J.), Villar (F. y J.), Calamaro, Cruz (T.) y coro general.
6.ª La bonita zarzuela en un acto, que se titula

EL BARBERO DE SEVILLA

Por la Sra. Lima, Sras. Acedo y Ferrey y los Sres. Amaya, Villar, Lima, Acedo, Guillermo y Carrasco.

A LAS OCHO EN PUNTO

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Asiento de Palco	2'50 Pesetas
Sillas y Plateas.	2'00 "
Grada.	0'75 "

Imprenta "Campos Reales" Jueves, 6-La Línea.

Lámina 2. Cartel de una velada benéfica en el Teatro Cómico de La Línea con motivo del devastador terremoto de Mesina y Reggio del 28 de diciembre de 1908. Archivo La Línea en Blanco y Negro

Chico, el Sevilla... En este último establecimiento paraba Domingo Gómez Sodi, Dominguillo (1920), cantaor linense y escritor de letras flamencas, que siempre llevaba en sus manos una novela del oeste.

Recuerdo dos estampas que retengo en mi memoria de aquella ciudad bulliciosa y cantaora: la primera, siendo un niño, no faltaba sábado en el que en algún patio de vecinos de mi calle, trabajadores en Gibraltar organizaban en algún local y al mediodía comidas de hermandad. Aquellos hombres, tras disfrutar de un buen almuerzo acompañado por vino Mantecoso, comenzaban a cantar por fandangos, alegrías, y bulerías. La fiesta flamenca terminaba cuando las esposas, novias y allegados llegaban y recogían a sus familiares para llevarlo de vuelta a casa.

La segunda estampa flamenca tuve la oportunidad de vivirla en dos o tres ocasiones pocos años antes del cierre de la frontera: estando trabajando en el diario *Área*, ubicado en pleno corazón de la calle Gibraltar, era habitual que algún caballero forastero con dinero o algún contrabandista de tabaco que había realizado una buena operación, y porque sus cuerpos se los pedían, procedían a negociar la compra por algunas horas de algún bar de la calle Gibraltar para la celebración de fiestas flamencas.

A estas fiestas acudían contratados de palabra cantaores, guitarristas y palmeros. En algunas que me colé por tener cierta amistad con sus propietarios, escuché por primera vez cantar por soleares, seguiriyas, tonás y malagueñas. Y por primera vez escuché a Juanito Maravilla y a la Paca; a esta última le acompañaba de palmero un señor apodado el Manco, que tocaba las palmas con un perfecto compás, dándose palmadas en una de las mejillas de su cara.

Apagada la luz de aquella efervescente ciudad en 1969, en la resaca flamenca linense surgió el festival flamenca que cada verano organizaba el empresario y artista Fernando el Camborio, convirtiéndose en una de las referencias flamencas más importante de la baja Andalucía entre los años 1970 a 1980 del pasado siglo.

Aquella ciudad paralizada la recoge muy bien la letra que escribió para el cante por fandango el cantaor linense José Lara el Sheriff (1942), y que la hizo popular el gran cantaor linense José Cortés

Jiménez Pansequito (1945): *Me dio ganas de llorar / El otro día fui a La Línea/ Y me dio ganas de llorar / Los bares estaban vacíos / A La Línea no voy más / Con lo que La Línea ha sido.* El Sheriff también cantaba en los escenarios: *En Marbella me he criado/ Pero en La Línea he nacido/ Que es la tierra más flamenca que España siempre ha tenido.*

3. LA SAGA DE LOS CHAQUETAS

El principal exponente o referencia flamenca de La Línea de la Concepción sin ninguna duda fue y es Antonio Fernández de los Santos, el Chaqueta.

La saga de los Chaquetas surgió del matrimonio formado por José Fernández Vargas, cantaor aficionado apodado el Mono de La Línea, gitano malagueño, primo hermano del Cojo de Málaga, y de quien aseguran que fue una gran enciclopedia viviente del cante flamenca; y la jerezana Tomasa de los Santos, apodada la Fideíto, bailaora aficionada. Del matrimonio de José y Tomasa nacieron varios hijos todos ellos en La Línea de la Concepción, destacando como artistas Antonio el Chaqueta (1918); el cantaor y bailaor Salvador



Lámina 3. El Chaqueta con dos de sus hermanas. Archivo de la Peña Cultural Linense



Lámina 4. De izquierda a derecha, José Suárez, Juan Hachuela, José Viñas y Antonio El Chaqueta. Archivo Peña Flamenca Cultural Linense



Lámina 5. De izquierda a derecha: Palanca, Chato Méndez, el Chaqueta, Adela y Brillantina. Archivo Peña Flamenca Cultural Linense

(1929), apodado el Pantalón; y José (1934), cantaor apodado el Chaleco.

De esa amplia familia tan flamenca con raíces malagueñas y jerezanas aprendió a cantar el Chaqueta. Fue un cantaor con sello propio muy difícil de imitar por ser el rey del compás, tener una forma de cantar singular y una personalidad muy peculiar. Aun siendo conocido por los grandes cantaores y aficionados de su época como gran maestro del cante, pudo convertirse en un cantaor de fama, pero se inclinaba más por pasar desapercibido por tablaos y cuartos de los cabarets.

El estudioso del flamenco Ramón Soler Díaz

presentó su interesante libro en el Congreso Internacional de Flamenco celebrado en Algeciras en el año 2001, dedicado a la vida y obra de Antonio el Chaqueta; libro de obligada lectura para saber del cantaor linense. Igualmente en la página web de la Peña Flamenca Cultural Linense está bien expuesta la biografía del Chaqueta.

De Antonio aprendieron muchos cantaores, afirmándose que Chano Lobato y Rancapino padre fueron, entre otros, los cantaores que en sus cantes buscaban los sonidos del Chaqueta. Fue maestro de cante del actor y cantante José Jiménez Fernández Jodelito y en algunas de sus películas actuó como actor secundario. Tras su fallecimiento en 1980, es cuando el mundo del flamenco comienza a valorar la gran maestría, sabiduría y el amplio conocimiento del cante que tenía el Chaqueta, y su amplia aportación recuperando viejos estilos como el cante por romera, dejándolo grabado de forma magistral en la Antología Hispavox con unas seguriyas cabales.

4. OTROS FLAMENCOS DE LA LÍNEA

Otro de los referentes del pasado flamenco linense fue José Méndez Bao Chato Méndez. Nació en la ciudad en 1914 y en ella falleció en 1964. Fue un cantaor completo, aunque por fandangos dejó bien grabado su sello personal. Afirman que Tío Mollino dijo que el Chato Méndez cantaba por seguriyas y por soleás mejor que por fandangos y por fandangos era el rey.

También dejaron huella cantaora —y la lista sería interminable—, artistas linenses como la antes mencionada Francisca Vargas Gómez la Paca (1900); Manuel Molina de Soto, Cafetera (1907), casado con una sobrina de Manuel Torres; José Ruiz Arroyo, Corruco (1910), que en uno de sus cantes decía: *En la Atunara nací yo/ Y en La Línea me bautizaron / Y a Algeciras me trajeron con los ojitos cerrados*; Francisca Santiago Carmona, la Curra (1911); Francisco López Russe (1913); Diego Janda Herrera (1920); Noño de Ceuta; Domingo Gómez Sodi, Dominguillo (1920); Miguel Fernández Molina, Miguel el de la Estrella (1925), primo del Chaqueta; Juan Rodríguez González el Africano (1927), que debutó tocando la guitarra a Manolo Caracol en la Zambra; Juan el Babucha (1929)...

En el libro escrito y publicado en el año 2000 por don Luis Soler Guevara *Flamenco en el Campo de Gibraltar*, se recoge la vida de la inmensa mayoría de los artistas flamencos campogibaltareños de los siglos XIX y XX.

Los artistas que no nacieron en la ciudad pero que residieron muchos años y algunos se quedaron para vivir en ella fueron, entre otros,: Antonio Fernández Vargas, el Bizco de Málaga (1882), que era hermano de el Mono de La Línea, padre del Chaqueta; Luis García Quirós, el Caí (1924); Manuel Rodríguez Alba, el Brillantina, de Chiclana (1920); Juan Maravilla, hijo adoptivo de La Línea de la Concepción, nacido en Villaviciosa de Córdoba (1922), quien siendo joven visitó la ciudad y en ella se quedó hasta su fallecimiento en 1988.

Cabe hacer mención especial de José Mongue Cruz, Camarón de la Isla, quien, en el comienzo de su fama, contrajo matrimonio, con 26 años, con una linense y decidió anclar su residencia en la ciudad donde consolidó su familia y nacieron sus hijos. José Mongue, hijo adoptivo de La Línea de la Concepción, residió en la ciudad hasta pocos días antes de su muerte en Badalona, en 1992, con tan solo 42 años de edad. La ciudad linense era su refugio donde encontraba la tranquilidad y el amor de su familia.

Para Camarón de la Isla, el Chaqueta fue una de sus principales referencias cantaoras. En su disco *Te lo dice Camarón* (1986), le dedica una deliciosa y espectacular soleá, dejando sentenciado en una de sus escasas declaraciones públicas: “La Línea de la Concepción tiene sus propias bulerías, las del Chaqueta”.

Otro gran artista linense que dejó su sello musical, aunque su fallecimiento parece que fue ayer, lo encontramos en el toque de las seis cuerdas de nuestro admirado maestro de la guitarra Joaquín Román Jiménez, Quino Román (1949). Un guitarrista que acompañó a los más grandes del cante de su época, y creador de una obra musical flamenca dedicada a Federico García Lorca.

Meses ante de su muerte y después de su fallecimiento, a Quino Román se le rindieron en la ciudad dos importantes homenajes, con un amplio abanico de destacados artistas flamencos imposible de repetir. En 1981 surgió, desde

las tertulias de aficionados, la Peña Flamenca Cultural Linense. Una entidad que impuso seriedad en el flamenco en sus tres vertientes: cante, baile y guitarra, y que contribuyó, en unión con otras peñas andaluzas, a que el flamenco volviera a sus raíces y que fuera tomado como la primera cultura musical de Andalucía.

Este año se cumplen 38 años de la entidad flamenca linense. El camino andado ha sido importante y ya es referencia a nivel andaluz. Su sede cuenta con dos importantes museos flamencos; en uno de ellos se reproduce la que fuera popularmente conocida la Cuadra de Juan Mesa.

Juan Mesa Serrano, nacido en la ciudad en 1933 y fallecido en 2003, fue un gran profesor de guitarra con una singularidad y personalidad extraordinariamente flamenca. Ofreció conciertos por muchos lugares de Europa y su primer disco *Ronda flamenca* tuvo una gran acogida entre los aficionados a la guitarra flamenca. Fue el creador —en un viejo almacén de trigo de un patio de vecinos— de la Cuadra, un lugar muy flamenco que fue visitado tanto por artistas del flamenco y de la copla como por escritores que pasaban por el Campo de Gibraltar.

La Línea de la Concepción se ve reflejada actualmente en artistas linenses como Pansequito, El Gallo, David Morales, Purili, José María Viña, El Pinto, José Bustamante, Morenito Hijo, Morenito de Íllora... Este último cantaor no nació en la ciudad, pero ya es considerado como si de La Línea fuera.

Finalizo esta rápida exposición por la historia del flamenco en La Línea de la Concepción subrayando que, aunque es corta como la propia historia de la ciudad, en las pinceladas expuestas en estas líneas queda claro que la ciudad fronteriza aportó mucho y lo continúa haciendo a la historia y a la riqueza de nuestra principal cultura musical de Andalucía, como es el Flamenco. ■

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Cadalso, J. (1978). *Cartas Marruecas*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Pérez Girón A. *San Roque, crónica del siglo XIX* (2008). Algeciras: Asociación de la Prensa del Campo de Gibraltar.
- Pérez Girón, A., “Salvar de las galeras al último gitano gibraltareño”. *Noticias Gibraltar*. 25/4/2018.
- Pérez Girón, A. “La Línea y San Roque por un régimen especial en relación a Gibraltar”. *Noticias Gibraltar*. 13/10/2018.
- Rondón Rodríguez, J. (2019). *Recuerdos y confesiones del cantaor Rafael Pareja*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba.
- Soler de Guevara, L. (2000). *Flamenco en el Campo de Gibraltar*. Tarifa.

José Luis Moreno Martín

Presidente de la Sección 5ª de Flamenco del Instituto de Estudios Campogibraltareños

Cómo citar este artículo:

José Luis Moreno Martín (2019). “Pasado y presente de La Línea flamenca”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibraltareños, pp. 147-154

Raíces de la literatura fantástica en el Campo de Gibraltar

Ángel Gómez Rivero

RESUMEN

Con el título de *Raíces de la literatura fantástica en el Campo de Gibraltar* se pretende dejar constancia de una mirada entrañable a los inicios de este género en nuestra comarca. Considerando que en los últimos tiempos hay un nutrido número de autores locales interesados por la fantasía en todas sus facetas –dibujo, literatura, cine...–, como nunca ocurriera antes, el autor centra el análisis en el relato pionero *Visiones del porvenir*, un cuaderno de tirada mínima fechado en 1923 y autoeditado por el artista algecireño José Román.

Palabras clave: Literatura fantástica, José Román Corzánego, Campo de Gibraltar.

ABSTRACT

With the title of “Roots of fantastic literature in Campo de Gibraltar”, it’s intended to record an endearing view to the beginnings of this genre in our region. Whereas that in recent times there’s a large number of local authors interested in fantasy –in all its facets–, drawing, literature, film..., as never before, the author focuses the analysis on the groundbreaking narrative “visions of the future”, a notebook of a small edition dated in 1923 and self-published by the artist from Algeciras, José Román.

Key words: Fantastic literature, José Román Corzánego, Campo de Gibraltar.

De siempre, parece ser que las temáticas de fantasía, ciencia ficción y terror han supuesto un posicionamiento incómodo para muchos autores y críticos literarios, que consideran vérselas frente a géneros menores, dados a falsedades descriptivas y a pocas profundidades psicológicas en materia de personajes. Obviamente, estoy en total desacuerdo con tal actitud clasista dentro del terreno de la creatividad, pues no hay sentimiento alguno, ni reflexión, que no pueda desarrollarse de manera eficaz dentro de cualquier género literario.

Como escritor y novelista, mi obra se circunscribe por completo a todo lo citado con anterioridad, y en mis propias carnes viví el sutil rechazo de atreverme a escribir sobre intrigas y fantasías, tal que fuera un irlandés en lugar de un andaluz de tierras cálidas. Y no es que un servidor haya caminado en soledad en este empeño. Aquí, en nuestra comarca, tenemos numerosos poemas —y algún que otro relato— del veterano escritor Luis Alberto del Castillo, o una gran parte de la producción lírica de Juan Emilio Ríos,

también interesado últimamente en el terreno de la prosa fantástica y sobrenatural. Incluso hay autores que han legado sus pensamientos en formato de fábula fantástica, como Federico Fuertes y su novela *La reina de Inglaterra*, con una Algeciras casi convertida en Venecia por efectos de las inundaciones. Es más, en los últimos tiempos, y de manera paralela con el terreno cinematográfico, son muchos los nuevos autores que se plantean escribir relatos, más o menos breves, con tramas que se salen de lo real para recalcar en lo imaginario. Igual buena parte de la culpa la tengamos los autores más veteranos.

Por todo ello, inmensa fue mi alegría al caer en mis manos un relato titulado *Visiones del porvenir*; un cuaderno de tirada mínima fechado en 1923, autoeditado por el artista local José Román. El ejemplar partió de Florentina Román, hija del artista, que fue regalado y dedicado en 1996 a Andrés Bolufer, el biógrafo de su padre, que ofreció una copia a Juan Emilio Ríos, que a su vez la depositó en mis manos. Ante tal sorpresa, procedí a leer con intensidad este relato,

cuya extensión es de cuarenta y siete páginas en formato pequeño, lo que implica una narración de unas treinta páginas en una edición más convencional. Suficiente para adentrarme en lo que el autor consideraba *una narración fantástica arreglada de un sueño*. Pero antes de sumergirnos en la obra, recordemos en pocas palabras quién fue José Román, cuyo nombre sería tomado de manera honorífica por el Ateneo algecireño.

José Román Corzanegro fue un *epígono del academicismo decimonónico* —Andrés Boleufer *dixit*—. Nació en Algeciras en septiembre de 1871 y falleció en Madrid, en febrero de 1957. Conocido más que nada como dibujante, es famosa la caricatura del torero Belmonte, estampada a pincel en una piedra que desde su ejecución luce en la carretera de Pelayo, camino a Tarifa. Amante del mundo de los toros, se vio atraído por el arte del modelado y, como colofón complementario, legó una interesante obra literaria costumbrista, compuesta por títulos como *Rueda de noria*, *Frente al lienzo*, *El libro de los toros* o *Granada... Granada*, en los que dejó constancia de sus inquietudes artísticas y sus filias. Es obvio que las temáticas de corte sobrenatural no fueron de su interés, pero sí queda curioso el hecho de que se decantara por un relato anticipativo, de ciencia ficción. Y no solo resulta interesante dentro de su obra de creación; también por ser pionero dentro de este género en nuestra comarca, a pesar de no haber creado escuela.

De entrada, me viene a la mente la figura del escritor francés Jules Verne, que en la mitad del siglo XIX legó una colección de novelas de ciencia ficción apoyadas en invenciones que el futuro demostraría como ciertas. El interés aventurero del escritor se mezcló con las temáticas paracientíficas para profetizar avances tecnológicos que entonces eran quiméricos, pero que se convirtieron en realidad. El caso de nuestro paisano es bien distinto. Es su costumbrismo el que impera, y cede poco terreno a la invención y a la osadía futurista, a pesar de que la narración discorra en el mes de mayo de 1999, con setenta y seis años de por medio en la distancia del tiempo. En esta ocasión se trata más bien de una mirada sentida y poética, tal vez nacida de sus propios sueños, como asegura en el prólogo, denominado aquí *Aclaración*. Refiere ante todo el sentimiento

de entender el devenir de su comarca, en especial la ciudad de Algeciras, pasados tantos años. Incluso se atreve a aseverar, lo que no deja de ser una defensa, que él no será testigo de su visión futurista, ya que nadie piensa en ser centenario; en este caso veintiocho años más a sumar.

De entrada, la fábula se inicia con un viaje a través del *túnel del Estrecho*, como un elemento descriptivo de arranque con impacto anticipativo. Román se aprovecha de las expectativas contemporáneas sobre la construcción de un túnel bajo las aguas para unir el continente europeo con el africano, cuyas noticias se divulgaban en la prensa por aquellos lejanos años. Se trataba de un proyecto semejante al del túnel del canal de la Mancha, para unir a Francia con Inglaterra. Dos años después de escribirse esta obra, la Asociación del Ferrocarril Transahariana empezó una propuesta para su construcción. Durante diez años se realizaron muchos estudios, pero el proyecto terminó por olvidarse al estallar la Guerra Civil Española, y quedó aletargado durante décadas. El viejo sueño, contemplado muchos años después por los ingenieros contemporáneos, arrojó datos significativos: la profundidad del mar y las condiciones geológicas, susceptibles a los terremotos, cerraban cualquier posibilidad de llevarse a cabo el proyecto. La mente del artista ofrece aquí, por lo tanto, una realidad alternativa que no llegaría a tomar forma, lo que no deja de ser fascinante en su contexto como licencia poética.

En el capítulo *Primeras impresiones*, llama la atención el hecho de que se describa un hotel espectacular frente al mar, con jardines poblados de árboles pequeños para no tapar la espectacular vista de la bahía. Y es sorprendente porque no se cita al Hotel Cristina, construido en 1901, habida cuenta del referente tan importante que fue y es. ¿Supondría Román que no sobreviviría un siglo? Así como resulta simpático que exista un servicio de transportes y paquetería de autogiros. Apelando a la historia, el ingenio aeronáutico fue invención del ingeniero español Juan de la Cierva. El primer vuelo se llevó a cabo precisamente en 1923, con un recorrido de doscientos metros. La aparición de los helicópteros hizo olvidar este medio de desplazamiento algo inestable a la hora del aterrizaje, debido a que las ráfagas de viento volvían a elevarlo. Sin duda que Román

quedó impresionado por el ingenio sin intuir la evolución tecnológica en materia aerodinámica. También, en otro orden, se dice que en 1999 habría muchos semanarios editados en Algeciras, así como una guía de la ciudad. En este caso concreto, podemos aprobar el hecho de que, desde hace años, disfrutamos de varias guías de ocio en la comarca. Doy fe por haber sido y ser colaborador de varias de ellas hasta el día de hoy.

Dejando aparte los nombres que se citan –uno sospecha y especula que hay algo de guiños referidos a varios amigos del escritor–, el capítulo *El cicerone* nos aporta no pocas apreciaciones. «Es ésta una región llamada a la prosperidad», dice con acierto alguien que atiende en la llegada a la ciudad al personaje principal, del que citan su nombre por vez primera: Mariano Tréllez. Así, sabremos también que el Saladillo, en la fábula, queda identificado por fábricas y talleres de fundición, y que, próximo al mar, triunfan unos astilleros, dada la importancia marítima de la bahía. Uno no deja de esbozar una sonrisa al recordar al varadero El Rodeo, ubicado en la zona descrita. Pero tras los pros llegan los contras: una red de tranvías cubre toda la geografía, desde Getares hasta Gibraltar. Hoy sabemos que el tranvía dejó de tener vigencia en 1935, debido a la proliferación de los vehículos motorizados, a pesar de que en la modernidad aparecieran nuevos tranvías, con tecnologías modernas, como medios alternativos con los que combatir la agresión al medio ambiente por parte de la contaminación, aunque en ciudades francesas. Y también nos informa el relato sobre centrales eléctricas y empresas que abastecen a zonas como Chorrosquina y Pelayo, sin duda por el tema de los manantiales. Habría sido milagroso que Román hubiera reparado en las energías alternativas, en especial la eólica, para convertirse en todo un profeta mayor. Y ahora mi sonrisa nace de la ingenuidad de asegurar que el juego desaparecería de la faz de Algeciras, teniéndose en cuenta la de bingos que surgieron desde hace lustros mientras desaparecían, a la vez, librerías y salas de cine. La frase de cierre del capítulo es tan simpática como ingenua: «Se aburrieron —los clientes— hartos de perder».

En el capítulo *El paseo*, y mientras se resalta la expansión del comercio y la proliferación de las vías marítimas y las líneas férreas, el protagonista

pregunta qué fue de la «antigua política», anterior a una supuesta revolución en 1953. La respuesta que recibe es la siguiente: «La política aquella es una cosa que pertenece a la historia, que queda en los libros, en las colecciones de periódicos». Estamos ante un amago de aproximarse al subgénero de la política ficción, tal como hicieron los escritores visionarios británicos George Orwell o Aldous Huxley; pero Román prefirió no desarrollar, quizá para no enrarecer un relato destinado, ante todo, a exaltar una Algeciras limpia y pura: su Algeciras soñada.

El autor fantasea con un puerto eficaz «que no se hizo muy grande... sin grandes obras, pero muy suficiente a su tráfico» en el capítulo *Tréllez examina el puerto mundial*. Recordemos que fue en 1906 cuando se constituyó, en el plano real, la Junta de Obras del Puerto, comenzando inmediatamente el crecimiento de tan magna construcción. En el año del relato, se instalaron dos grandes grúas, Goliat y Titán, que levantaban piedras llegadas en grandes barcas. A pesar de todo, el auge de nuestro puerto no llegaría hasta la segunda mitad del siglo XX, durante los últimos años de vida de Román. Si él levantara la cabeza, creo que quedaría abrumado por la ciudad futurista, preñada de luces, que adorna desde hace años nuestra bahía. Casi diríase un decorado formidable de película de ciencia ficción moderna. Más comentarios curiosos surgen en este capítulo. Valoren ustedes mismos el primero: «... ya las embarcaciones no necesitaban el refugio del río —de la Miel—, siempre precario y maloliente, y lo cubrieron en su totalidad desde el antiguo viaducto de Los Arcos...». Y ahora el segundo: «Venido a menos el toreo por el auge de otros *sports*, la afición a la fiesta llamada nacional descendió paulatinamente, más por ello España no dejó de ser siempre la cuna de la tauromaquia». Sin comentarios.

En el capítulo *El recuerdo*, en su paseo por la nueva Algeciras, el autor se ilusiona con calles y avenidas que no llegarían a ser; obviamente, no pensaría en 1923 que sí existiría en el futuro una calle José Román, aunque sí tuvo el honor de conocerla ya de anciano. También se detiene a comentar en torno a la figura de su contemporáneo Esteban José Valdivia Cabrera: «Según la guía, este Cabrera fue un buen alcalde... y en su juventud hacía versos...». No

deja de entreverse en la redacción connotaciones irónicas, habida cuenta de que hoy día sabemos del enfrentamiento que existió entre ambos poetas, que afectaba no solo a lo estético, sino también en materia ideológica.

Es de suponer que nuestro hombre debía tener noticias de la creación inminente de una biblioteca municipal. En el capítulo *La biblioteca municipal*, confiesa que se inauguró en 1928 gracias al empeño del cronista Manuel Pérez-Petinto. La realidad apunta al año 1925, aunque el proyecto existía desde 1897. O sea, que se construyó tres años después del escrito, y no cinco; aunque la propuesta, ciertamente, corrió a cargo de Petinto. En un párrafo, Román refiere una estantería de la biblioteca dedicada a Bianchi Santacana, todo un extenso archivo algecireño, propiedad del que fuera alcalde de la ciudad en 1916.

En los dos siguientes capítulos —*La ruta de los molinos* y *La ciudad a vista de pájaro*— se hace referencia a un funicular que sube hasta la sierra, constituido por un coche único que asciende la pendiente en pocos minutos. El escritor engalana su prosa con la descripción del mágico entorno natural; tanto los accidentes geográficos próximos como las ciudades alejadas en el horizonte, hacia los cuatro puntos cardinales, tal que fuera la atalaya del mundo, sin olvidar al Peñón de Gibraltar. Con la expresión enamorada: «¡Ah, madre Naturaleza!» da por concluido el capítulo.

En *Ferías y fiestas*, Román reflexiona sobre lo que fue la feria de Algeciras, con sus tratos de compra y venta de ganado, más que en aventurarse por lo que habría de convertirse, dejando de lado el sentido como verbena con puro carácter lúdico. Sin embargo, agudiza más en su anticipación en el capítulo *El barrio sagrado*. Así, Tréllez se detiene junto al guía en la barriada

San Isidro. Sus palabras son tan asombradas como jubilosas: «Pero esto se conserva seguramente como há cien años... Estos árboles, estas paredes, estas casitas bajas, la propia hierba de estas calles, deben ser las mismas de las generaciones que pasaron». La razón dada a tal actitud urbanística conservadora es el «olvido» de un plan urbanístico centrado en hacer crecer la ciudad. Olvido que los dos personajes celebran con alegría, al igual que nosotros sonreímos mientras leemos los párrafos.

En síntesis, resulta seductor embarcarse en este relato que intenta prever una Algeciras futurista para el autor, donde expresa su gran amor por la patria chica, su afán descriptivo hacia un costumbrismo que define su obra. Como profeta, José Ramón no tendría mucho que ver, ya digo, con autores universales como Jules Verne; o menos aún con Herbert George Wells, cuyas fantasías protagonistas de sus novelas están aún por llegar. No importa demasiado, porque el texto de nuestro escritor está preñado de sensibilidad, respeto y nostalgia por partes iguales. Y si no, aventurémonos en describir la Algeciras de dentro de cien años. Igual nuestros nietos son los que tendrían que esbozar una amplia sonrisa por nuestros desvaríos. Es lo que tiene ser osado ante un género en el que es más fácil decantarse por la fantasía desbordada que profetizar con ánimos de acertar. Por todo ello, como autor de esta comarca, no dejo de sentir un inmenso cariño por el loable aporte literario de José Román, artista, literato y algecireño insigne.■

Ángel Gómez Rivero

Profesor, ensayista cinematográfico y novelista

Cómo citar este artículo:

Ángel Gómez Rivero (2019). "Raíces de la literatura fantástica en el Campo de Gibraltar". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 155-158

Estructura familiar y comportamiento parental percibido: aceptación-rechazo, poder y prestigio

Miguel Ángel Rodríguez Serrano (UCA) / Macarena Sánchez Madrid (UNED)/ Miguel Ángel Carrasco Ortiz (UNED)

RESUMEN

Este trabajo analiza la relación que hay entre la crianza percibida en hijos que provienen de familias tradicionales frente a hijos que proceden de familias no tradicionales de la comarca del Campo de Gibraltar y otras ciudades españolas. Se han utilizado dos muestras de 86 menores cada una equiparadas en edad, sexo y nivel socioeconómico. La evaluación se realizó mediante el Cuestionario de Aceptación-Rechazo/control (PARQ-M/P) y el Cuestionario Interpersonal de Poder y Prestigio Parental (3PQ). Los análisis estadísticos multivariados mostraron que los padres (no las madres) de familias no tradicionales frente a las tradicionales son percibidos por los hijos como padres más indiferentes y menos afectuosos. No obstante, los niveles de poder y prestigio parental fueron percibidos de manera similar entre los hijos procedentes de ambas estructuras familiares. Se discuten los resultados con la literatura revisada.

Palabras claves: Crianza, poder y prestigio percibido, de los hijos, estructura familiar.

ABSTRACT

This study analyses the differences on the parental acceptance-rejection, power and prestige perceived by children between two family structures: traditional versus non-traditional. We compared two samples of 86 minors matched in age, sex and socioeconomic status. The statistical analysis showed that fathers who belong to non-traditional families were perceived by children less warm and more indifferent than fathers who belong to traditional families. However, differences were found neither in fathers nor mothers on power and prestige between traditional and non-traditional families. The results are discussed according to the reviewed literature.

Key words: Perceived parenting, power and prestige, family structure.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. La importancia de la crianza en el desarrollo psicológico de los hijos.

La presente investigación se enmarca dentro de los postulados definidos por la teoría de la aceptación-rechazo interpersonal IPARTheory (Carrasco y Rohner, 2014; Rohner, 1960; Rohner, 2014; Rohner y Neilsen, 1978; Rohner y Rohner, 1980, 1981). La IPARTheory engloba, entre otros, los estudios acerca de la aceptación-rechazo parental y trata de explicar las consecuencias y los efectos que las conductas de aceptación y rechazo tienen en el desarrollo global de los hijos (Rohner, 1986, 2004; Rohner y Rohner, 1980). Se fundamenta en tres subteorías: subteoría de la personalidad (*personality subtheory*),

subteoría del afrontamiento (*coping subtheory*), y subteoría de los sistemas socioculturales (*subtheory sociocultural systems*). Es la subteoría de la personalidad desde donde explicamos los resultados de nuestro trabajo. Pretende explicar y predecir las consecuencias que la percepción de la aceptación y el rechazo tiene en el desarrollo psicológico y de la personalidad. Esta teoría sostiene que las personas tienden a responder ante la percepción de rechazo con un patrón específico de manifestaciones interiorizadas (p.ej., baja autoestima, baja eficacia, inestabilidad emocional) y exteriorizadas (p.ej., hostilidad, agresión) que denomina el *síndrome de rechazo*. Este síndrome se ha constatado en numerosas poblaciones independientemente de la edad, sexo,

contexto sociocultural o raza. Además, los efectos del rechazo tienden a mantenerse a lo largo del tiempo incidiendo de manera notable en el ajuste psicológico de los hijos (Rodríguez, del Barrio y Carrasco, 2009; Rohner, Khaleque y Cournoyer, 2012).

Los comportamientos de crianza son muy importante para el desarrollo psicológico de los hijos (Arranz y Oliva, 2004; Carrasco et al., 2011). Una crianza inadecuada puede conllevar la aparición de problemas conductuales, como agresión, depresión y ansiedad, así como dificultades en el ámbito académico y en las relaciones sociales. Sin embargo, la relación no es directa, sino que hay numerosos factores que modulan este efecto como son, entre otros, el sexo, el temperamento, los problemas de conducta previos en la infancia y la percepción de apoyo familiar (Rodríguez, del Barrio y Carrasco, 2013).

1.2. Diferencias en la crianza de los hijos según el tipo de estructura familiar.

Las prácticas de crianza varían en función del tipo de estructura familiar, es decir, la manera en la que se configura la familia en función de sus miembros (p.ej., padre-madre-hijos, padre-hijos, madre-hijos, etc.). La estructura tradicional, llamada también nuclear se refiere a aquella constituida por madre, padre e hijos. Entre las diferencias halladas entre la familia tradicional y una de las estructuras más frecuentes en nuestros días, el caso de las familias monoparentales resultantes de un divorcio, encontramos que el divorcio, especialmente cuando resulta de una separación conflictiva, tiene importantes efectos sobre el estado emocional de los padres, madres e hijos, así como sobre la propia situación familiar: cambio de domicilio, alteración de la vida cotidiana, cambio de colegio, disminución de los recursos económicos, dificultades en la corresponsabilidad familiar y conciliación laboral, o salida de uno de los cónyuges del domicilio habitual. Por ejemplo, las madres divorciadas, que tienen la custodia de sus hijos, presentan mayores niveles de ansiedad, lo que se relaciona con una crianza menos afectuosa, más coercitiva y con menor comunicación (Hetherington y Stanley-Hagan, 1999). El progenitor que tiene la custodia, en la mayoría de los casos la madre, puede tener

más dificultades para conciliar la vida familiar lo cual puede redundar en un menor tiempo de dedicación a los hijos. Dicha situación hace más probable que se resienta la disciplina y la relación con los hijos. Los hijos ante estas circunstancias suelen actuar de una manera más agresiva y se inicia un ciclo de estrés en la vida familiar que precipita en ocasiones que el cónyuge custodio presente más niveles de ansiedad o depresión. Esta relación coercitiva, cuando se trata de la relación madre-hijo/a tiende a ser más acusada en el caso de los varones (Cantón, Cortés y Justicia, 2007).

Los padres separados suelen tener similares problemas de crianza con sus hijos que las madres. Tanto el padre como la madre tras el divorcio, tienden a utilizar prácticas de crianza menos autorizadas (i.e., desequilibrio entre relaciones de afecto y control y aumento de estrategias de control inadecuadas tales como punitivas, coercitivas, permisivas o sobrecontroladoras) que las que se utilizan en las familias tradicionales. Algunos estudios muestran que cuando es el padre el que tiene la custodia, los hijos (principalmente los varones) tienden a mostrar menos problemas de conducta que cuando la custodia es de la madre. Sin embargo, son aquellos (padre custodio e hijos) los que tiene más problemas de comunicación y más dificultades para controlar las actividades diarias, lo que se ha vinculado con comportamientos delictivos en la adolescencia (Hetherington y Stanley-Hagan, 1999).

Más allá de estos datos, numerosas investigaciones ponen de manifiesto que si las relaciones padre-hijos/madre-hijos son buenas y las prácticas de crianzas son positivas y adecuadas, el riesgo de que los hijos de padres divorciados presenten problemas se reduce sustancialmente (Hetherington y Stanley-Hagan, 1999). Ello avala la tesis que apoya la importancia de la dinámica familiar frente a su estructura (Morgado y González, 2012).

1.3. Diferencias en el poder y prestigio paterno según el tipo de familia.

El poder y prestigio materno y paterno son dimensiones importantes en la dinámica familiar, especialmente por el carácter moderador que

estas variables tienen de las relaciones afectivas entre padres/madres e hijos. Es decir, estas dimensiones parecen actuar como potenciadoras o amortiguadoras de las relaciones de aceptación-rechazo entre los miembros de la familia. Podemos definir el *poder* parental como la habilidad que tiene el padre o la madre de influenciar y cambiar la opinión y la conducta de los hijos; y el *prestigio* como los signos de aprobación social, respeto y admiración que los hijos atribuyen y perciben de sus padres o madres (Carrasco y Rohner, 2013). De hecho, los niños que perciben mayor poder y prestigio en los padres, tienden a percibirlos más amorosos, lo que incide más positivamente en su ajuste psicológico (Carrasco y Rohner, 2013). En este sentido, y en relación con el ajuste psicológico de los hijos, Carrasco, Holgado y Delgado (2014) encuentran que cuanto mayor es el prestigio de la madre, mayor es la aceptación de ambos progenitores percibida por los hijos y por tanto, menor la posibilidad de que aparezcan problemas interiorizados y exteriorizados en los hijos.

Algún estudio ha mostrado que cuando el poder percibido de la madre es mayor que el del padre, la aceptación materna tiende a incrementarse al tiempo que lo hace el rechazo paterno. Y si el poder percibido del padre es mayor frente al de la madre aumenta la aceptación de aquél respecto de la aceptación materna. Se ha evidenciado, en algunas familias que la combinación que se asociaba con un mejor bienestar de los hijos era cuando estos percibían un mayor poder del padre frente a la madre y un mayor prestigio de la madre frente al padre (Rohner y Carrasco, 2014). No obstante, estas relaciones parecen estar condicionadas por la edad y el sexo de los hijos (Carrasco, Delgado y Holgado-Tello, 2019).

2. JUSTIFICACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DEL ESTUDIO

En los últimos años estamos asistiendo a un cambio acelerado de las estructuras familiares y a un aumento considerable del número de personas inmersas en ellas. Si bien los hogares en los que reside una pareja con o sin hijos son los más frecuentes (INE, 2014), no es menos cierto que según el Instituto de Política de Familias (2014), en Europa, por cada 2 matrimonios que se

producen se rompe uno. Ésta, entre otras razones, puede estar detrás de la diversificación familiar a la que estamos asistiendo.

Entre las nuevas estructuras familiares que están emergiendo, destacan las familias monoparentales y las familias reconstituidas. Las primeras están formadas por un padre o, en mayor medida, por una madre (83%) con un hijo (INE, 2017a). En relación a las segundas, cabe destacar que de las 7.060.230 parejas con hijos, casi medio millón, tiene algún hijo que no es común a los dos miembros de la pareja, es decir, son hogares reconstituidos (INE, 2013). En los 10 últimos años esta cifra ha aumentado un 110,8% debido al incremento de las rupturas matrimoniales (INE, 2018).

3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El presente estudio tiene como **objetivo general** estudiar las diferencias entre familias de estructura tradicional (padre-madre-hijos) frente a familias de estructura no tradicional (i.e., biparentales divorciados, biparentales divorciadas con padre ausente, biparentales divorciadas con madre ausente, monoparentales de madre, monoparentales de padre) en relación con diferentes variables referidas al comportamiento parental percibido por los hijos, particularmente el poder y prestigio interpersonal.

Los objetivos específicos que nos proponemos en este trabajo son:

- Analizar las diferencias en el comportamiento de aceptación-rechazo paterno y materno percibido por los hijos, según el tipo de estructura familiar.
- Explorar las diferencias en el poder y prestigio paternos y maternos percibidos por los hijos, según el tipo de estructura familiar tradicional o no tradicional.

La hipótesis a explorar en este estudio acorde con los objetivos anteriores es:

Los hijos que provienen de familias tradicionales percibirán en mayor medida comportamientos parentales positivos de calidez-afecto, poder y prestigio frente a aquellos que proceden de familias no tradicionales.

4. MÉTODO

4.1. Participantes

La muestra total fue de 172 sujetos incluidos en dos grupos de 86 sujetos cada uno. Un grupo estaba compuesto por sujetos provenientes de familias del Campo de Gibraltar tradicionales y el otro de sujetos procedentes de familias no tradicionales. Por familias tradicionales se entenderá las formadas por padre-madre-hijo/s; y por familias no tradicionales, se entiende aquellas que siguen algunas de las siguientes estructuras: biparentales divorciadas, biparentales divorciadas con padre ausente, biparentales divorciadas con madre ausente, monoparentales de madre, monoparentales de padre.

Los 86 sujetos del grupo “familias no tradicionales” pertenecen a varios tipos de estructura familiar: de los 62 sujetos (72%) que tienen padres “separados/divorciados”, 56 viven la mayor parte del tiempo con su madre (biparentales de padre ausente) frente a 6 que viven la mayor parte del tiempo con su padre (biparentales de madre ausente); 14 (16,2%) sujetos cuyos padres están separados/divorciados de la muestra viven el mismo tiempo con su padre que con su madre (biparentales); por último, hay 10 sujetos (11%) que pertenecen a familias “monoparentales”, 5 viven exclusivamente con su madre (monoparentales de madre) y 5 viven exclusivamente con su padre (monoparentales de padre).

4.2. Selección de la muestra, diseño y variables.

De una muestra total de 989 sujetos se seleccionaron dos grupos de 86 sujetos cada uno. Un grupo estaba compuesto por sujetos que provienen de familias tradicionales y el otro de sujetos que provienen de familias no tradicionales. Ambas submuestras eran equivalentes en edad, sexo y nivel socioeconómico. Este último estimado por la escala Hollingshead (1975).

Para obtener dos grupos homogéneos se realizó un análisis descriptivo de la muestra de sujetos procedentes de familias no tradicionales en base a las variables: edad (dividida en cuatro grupos: grupo 1: 9-10 años; grupo 2: 11-12 años; grupo 3: 13-14 años; y grupo 4: 15-18 años); sexo y nivel socioeconómico. Posteriormente, se extrajeron el mismo número de sujetos de la muestra de familias tradicionales que cumplían

esos tres criterios. El diseño implementado es un diseño bifactorial entre grupos. Como variable independiente se tomó el tipo de estructura familiar (tradicional o no tradicional) y como variables dependientes y “poder y prestigio” que perciben los hijos en los padres.

Más específicamente las variables de nuestra investigación son las siguientes:

Variable independiente:

- “Tipo de estructura familiar”. Es una variable cualitativa que se compone de dos categorías en base a la información que proporciona el sujeto en la ficha de datos sociodemográficos: familia de estructura tradicional (padre-madre-hijos: “Tengo padre y madre, ambos conviven habitualmente en la misma casa”) y familia de estructura no tradicional. Los sujetos del grupo de familias no tradicionales incluyen varios tipos de estructura familiar: sujetos cuyos padres están separados/divorciados (biparental divorciado con ausencia de padre: “vivo con mi madre, o biparental divorciado con ausencia de madre: ”vivo con mi padre”), sujetos cuyos padres están separados/divorciados y viven el mismo tiempo con ambos en hogares distintos (biparental divorciado: “vivo con ambos por igual”); y, sujetos que pertenecen a familias monoparentales (monoparental de madre: “Solo tengo madre”, monoparental de padre: “Solo tengo padre”).

Variables dependientes:

- “Aceptación percibida paterna”. Es una variable cuantitativa que describe el grado de aceptación- rechazo paterno, percibido por los hijos.
- “Aceptación percibida materna”. Es una variable cuantitativa que describe el grado de aceptación- rechazo materno, percibido por los hijos.
- “Poder y prestigio que perciben los hijos en los padres”. Es una variable cuantitativa que evalúa la percepción relativa que tienen los hijos sobre el poder y prestigio de sus padres versus sus madres.

5. INSTRUMENTOS

Los instrumentos utilizados en el presente estudio fueron los siguientes autoinformes, todos ellos cumplimentados por los menores:

1. *Formulario de datos personales*: se elaboró un formulario ad hoc para recoger información socio-demográfica, como sexo, edad, grupo étnico de pertenencia, religión, estado civil de los padres, progenitores con los que convivían, así como nivel educativo y profesional de éstos, entre otros aspectos.
2. *Cuestionario de Aceptación-Rechazo/control Parental para niños forma abreviada versión para madres (PARQ-M) y versión para padres (PARQ-P)*. (*Parental Acceptance/Rejection/Control Questionnaire*, PARQ/C; Rohner, 2004) Adaptado al español por Del Barrio, Ramírez-Uclés, Romero y Carrasco (2014). Es un autoinforme que evalúa la aceptación y el rechazo, tanto materno como paterno, percibido por los hijos. **Sus ítems se refieren a comportamientos de los padres más que a las actitudes de éstos.** Se empleó el mismo instrumento para evaluar al padre (PARQ-P) y a la madre (PARQ-M), variando únicamente la figura parental sobre cuyas conductas se pregunta. En ambas se examinan las siguientes cuatro dimensiones mediante 29 ítems: calidez-afecto, hostilidad-agresión, indiferencia-abandono y rechazo indiferenciado. Dichos ítems se puntúan en la siguiente escala Likert: “casi siempre verdad” (4); “muchas veces verdad” (3); “a veces verdad” (2); y casi nunca verdad (1), excepto los que constituyen la dimensión “calidez-afecto” y dos ítems adicionales (16 y 20), cuya valoración es inversa. La suma de los ítems de las cuatro escalas proporciona una medida global de la aceptación y el rechazo percibidos, cuyas puntuaciones oscilan desde 24 (máxima aceptación percibida) hasta 96 (máximo rechazo percibido). La consistencia interna evaluada con el coeficiente de alfa de Cronbach fueron los siguientes en el caso del padre: Cariño/afecto ($\alpha = .90$), Rechazo indiferenciado ($\alpha = .63$), Hostilidad/agresión ($\alpha = .65$) e Indiferencia/negligencia ($\alpha = .69$). Respecto a la madre, los índices

encontrados fueron los siguientes: Cariño/afecto ($\alpha = .85$), Rechazo indiferenciado ($\alpha = .71$), Hostilidad/agresión ($\alpha = .58$) e Indiferencia/negligencia ($\alpha = .68$). En ambos casos (padres y madres) el alfa de Cronbach de la escala total fue de ($\alpha = .88$)

3. *Cuestionario Interpersonal de Poder y Prestigio Parental (3PQ)*, Rohner, 2011; adaptado al castellano por Carrasco, Holgado y Delgado (2014). Este instrumento evalúa la percepción que los hijos poseen sobre el poder y el prestigio que consideran que tienen sus padres (frente a sus madres) mediante las siguientes dos dimensiones, cada una constituida por cinco ítems: a) Poder (representa la habilidad del padre o la madre para influir en la opinión y comportamiento de sus hijos); y b) Prestigio (refleja la aprobación social, estima, respeto y admiración hacia el padre o la madre por parte de sus hijos). Los ítems se contestan en la siguiente escala tipo Likert: “fundamentalmente mi madre” (1), “mi madre más que mi padre” (2), “mi madre y mi padre por igual” (3), “fundamentalmente mi padre” (4) y “mi padre más que mi madre” (5). Por tanto, el rango de puntuaciones por dimensión oscila entre 5 y 25. Puntuaciones inferiores a “15” indican mayor poder o prestigio percibido en las madres que en los padres; puntuaciones por encima de esas cifras indican la tendencia contraria. La consistencia interna evaluada con el coeficiente de alfa de Cronbach para las escalas Poder y Prestigio es .54 y .74 respectivamente. Asimismo la consistencia interna de la escala 3PQ global medida con el alfa de Cronbaches.78.

6. PROCEDIMIENTO

El presente trabajo forma parte de un estudio más amplio sobre relaciones familiares y ajuste psicológico en los hijos. En concreto, en este estudio, en primer lugar, se contactó con centros escolares de diferentes provincias españolas para poder realizar la recogida de información. Se solicitó el consentimiento y autorización a los centros escolares y a los padres de los

participantes. A continuación se procedió a la evaluación colectiva tomando pequeños grupos de clase. Todos los grupos recibieron las mismas instrucciones y fueron evaluados en condiciones similares por psicólogos entrenados. La participación fue voluntaria y se garantizó el anonimato de las respuestas. Los datos fueron tratados según la Ley vigente de Protección de datos personales. Una vez finalizada la recogida de datos se procedió a los análisis estadísticos correspondientes. La investigación fue aprobada por el Comité Ético de la UNED.

7. RESULTADOS

7.1. Diferencias en el comportamiento parental percibido por los hijos en el padre y en la madre entre familias tradicionales y no tradicionales

A continuación presentamos los resultados del análisis multivariado del Cuestionario de Aceptación-Rechazo/control Parental para madres (PARQ-M) y padres (PARQ-P).

En la Tabla 1 los resultados del MANOVA indican efectos significativos de la variable tipo de estructura familiar (Λ de Wilks = .93; $F_{2, 172} = 2.74; p = .30$, eta al cuadrado parcial 0.62)

en los factores del PARQ referidos al padre, al contrario de los referidos a la madre donde no se aprecian efectos significativos (Λ de Wilks = .973; $F_{2, 172} = 1.150; p = .33$). Atendiendo a los resultados multivariados los hijos sí se diferencian significativamente en la percepción de conductas paternas relativas al afecto, e indiferencia pero no en cuanto a hostilidad y rechazo, según el tipo de familia en el que estén viviendo. En concreto, los hijos de familias no tradicionales perciben significativamente menor afecto que aquellos que provienen de familias tradicionales. Asimismo, los primeros perciben mayor indiferencia paterna que los segundos.

En cuanto a la figura materna no aparecieron diferencias significativas entre grupos, los hijos procedentes de una y otra estructura familiar percibieron de manera similar las conductas maternas relativas al afecto, rechazo, hostilidad-negligencia y control.

El ANOVA de los factores globales indica diferencias significativas en la crianza percibida en el padre pero no en la madre (ver tabla 2).

Tabla 1

Análisis multivariados del tipo de familia en cada una de las dimensiones de aceptación-rechazo parental

	Familia	n	PARQ-P		PARQ-M	
			Media (DT)	$F_{(1, 172)}$	Media (DT)	$F_{(1, 172)}$
Calidez-afecto	Tradicional	86	24.48 (5.40)	7.562**	27.17 (4.86)	1.823
	No tradicional	86	21.87 (6.97)		26.08 (5.71)	
Hostilidad-agresión	Tradicional	86	7.69 (2.24)	2.183	7.51 (2.60)	1.162
	No tradicional	86	8.29 (2.96)		7.94 (2.63)	
Indiferencia-abandono	Tradicional	86	9.04 (2.79)	9.158**	8.26 (2.71)	4.562*
	No tradicional	86	10.63 (3.99)		9.19 (2.98)	
Rechazo indiferenciado	Tradicional	86	5.17 (2.31)	1.196	4.73 (1.81)	1.541
	No tradicional	86	5.56 (2.42)		5.08 (1.87)	

Nota. PARQ-P = Cuestionario de Aceptación-Rechazo/control Parental para niños forma abreviada versión para padres; PARQ-M= Cuestionario de Aceptación-Rechazo/control Parental para niños forma abreviada versión para madres; DT= desviación tipo. * $p < .05$ ** $p < .01$

Tabla 2

Diferencias de factores globales de crianza percibido en el padre y en la madre según el tipo de estructura familiar

Familia	N	PARQ-P		PARQ-M	
		Media (DT)	$F_{(1, 171)}$	Media (DT)	$F_{(1, 171)}$
Tradicional	86	37.43 (9.68)	7.830**	33.33 (9.44)	1,823
No tradicional	86	42.62(14.24)		36.13(11.11)	

Nota. PARQ-P = Cuestionario de Aceptación-Rechazo/control Parental para niños forma abreviada versión para padres; PARQ-M= Cuestionario de Aceptación-Rechazo/control Parental para niños forma abreviada versión para madres; DT= desviación tipo. * $p < .05$ ** $p < .01$

7.2. Diferencias en el poder y el prestigio percibidos por los hijos entre familias tradicionales y no tradicionales

Los resultados del MANOVA realizado con los datos que nos aporta el Cuestionario Interpersonal de Poder y Prestigio Parental (3PQ), no hallan efectos significativos de la variable tipo de estructura familiar (Λ de Wilks = .970; $F_{2, 172} = 2.575$; $P = .79$, eta al cuadrado parcial .030) en los factores poder y prestigio paternos. Por lo tanto, los hijos independientemente del tipo de estructura familiar al que pertenecen perciben el mismo grado de poder y el prestigio en el padre y la madre.

Tabla 3

Diferencias entre poder y prestigio según el tipo de estructura familiar

3PQ TOTAL			
Familia	N	Media (DT)	$F_{(1, 171)}$
Tradicional	86	27.03(5.79)	1.812
No tradicional	86	25.47(9.03)	

Nota. 3PQ: Cuestionario Interpersonal de Poder y Prestigio Parental; DT= desviación tipo. * $p < .05$ ** $p < .01$

El ANOVA del factor total de poder y prestigio mostrado en la tabla 3 no indica diferencias significativas en el poder y prestigio parental percibido entre la estructura familiar tradicional y no tradicional.

8. CONCLUSIONES

El presente trabajo ha estudiado las diferencias en la crianza percibida por los hijos según el tipo de estructura familiar al que pertenecían. Más específicamente se han analizado las diferencias percibidas por los hijos de estructuras familiares tradicionales frente a las no tradicionales en cuanto al poder y prestigio parental percibidos.

La hipótesis sostenía que los hijos que provienen de familias tradicionales percibirán más comportamientos parentales positivos de calidez-afecto, implicación paterna, poder y prestigio, que aquellos que provienen de familias no tradicionales. Los resultados obtenidos confirman las diferencias que existen en calidez y afecto en cuanto a la figura paterna pero no en la figura materna. Es decir, los hijos de familias tradicionales perciben mayores niveles de calidez y afecto paternos que aquellos que viven en familias no tradicionales. En cuanto a las madres, estas son percibidas con similar grado de calidez independientemente de la estructura familiar a la que los hijos pertenezcan. Este último resultado no es consistente con el hallado en algún estudio previo (Hetherington y Stanley-Hagan, 1999). Aunque este resultado pudiera ser explicado por diferentes razones, puede deberse a que es el padre el que se ausenta del hogar tras una separación y en la mayoría de los casos toma un papel menos presencial en la vida de sus hijos. Los datos del Instituto Nacional de Estadística así lo confirman. En el año 2013 la custodia otorgada a la madre fue un 76,2 % de los casos, 17,9% fue compartida y 5,5% la custodia fue para el padre.

En el año 2014 la tasa de custodia compartida en España fue del 21,3% y del 30,2% en 2017 (INE, 2017b).

Los resultados obtenidos relacionados con el poder y el prestigio no confirman los datos esperados. Es decir, los hijos independientemente del tipo de estructura familiar al que pertenecen perciben el mismo grado de poder y el prestigio en los padres y madres. Posiblemente, el poder como el prestigio parental son dos variables que no dependan de la presencia física del padre en el hogar.

A modo de conclusión podemos afirmar que en una estructura familiar no tradicional frente a la tradicional, la figura paterna es el elemento que se ve afectado en mayor medida. En concreto, los hijos perciben en la figura paterna más indiferencia y menos calidez. La figura materna se percibe prácticamente igual entre familias tradicionales y familias no tradicionales. Más allá de las diferentes estructuras familiares consideradas, ambos padres (madre y padre) son percibidos con igual poder y prestigio antes sus hijos.

Estos resultados sugieren la necesidad de facilitar y potenciar la presencia, implicación y mejora de las relaciones afectivas de la figura paterna con los hijos en la vida familiar de las estructuras familiares no tradicionales. Esto también alerta del potencial riesgo de estas familias respecto del ajuste psicológico de los hijos, dado el efecto negativo que el rechazo paterno puede tener sobre la salud psicológica de los mismos.

9. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Arranz, E. y Oliva, A. (2004). *Investigación en contextos familiares y desarrollo psicológico: cuestiones metodológicas*. En E. Arranz (Coord.), *Familia y desarrollo psicológico* (pp. 146-169). Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Cantón, J., Cortés, M. R. y Justicia, M. D. (2007). *Conflicto entre los padres, divorcio y desarrollo de los hijos*. Madrid: Pirámide.
- Carrasco MA, Delgado B, Holgado-Tello FP (2019). Parental acceptance and children's psychological adjustment: The moderating effects of interpersonal power and prestige across age. *PLoS ONE* 14(4): e0215325. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0215325>
- Carrasco, M. A.; Rodríguez, M. A.; Del Barrio y Holgado, F.P. (2011). Relative and absolute stability in perceived parenting behaviour: A longitudinal study with children and adolescents. *Psychological Reports* 108 (1), 149-166. DOI 10.2466/02.09.10.21.PRO.108.1.149-166.
- Carrasco, M. A. y Rohner, R. P. (2013). Parental acceptance and children's psychological adjustment in the context of power and prestige. *Journal. of Child and Family Studies*, 22, 1130-1137. doi: 10.1007/s10826-012-9675-0.
- Carrasco, M. A., Holgado, F. P. y Delgado, B. (2014). Cuestionario Interpersonal de Poder y Prestigio Parental (3PQ): Dimensionalidad y Propiedades Psicométricas en Niños Españoles [The Perceived Interpersonal Parental Power and Prestige Questionnaire (3PQ): dimensionality and psychometric properties in Spanish Children]. *Acción Psicológica*, 11(2), 47-60. doi.org/10.5944/ap.11.2.14174.
- Del Barrio, V., Ramírez-Uclés, I., Romero, C. y Carrasco, M. A. (2014). Adaptación del Child-PARQ/Control: versiones para el padre y la madre en población infantil y adolescente española. *Acción Psicológica*, 11(2), pp. 27-46. doi.org/10.5944/ap.11.2.14173
- Hetherington, E. M. (2003). Social support and the adjustment of children in divorced and remarried families. *Childhood*, 10, 217-236.
- Hetherington, E. M. y Stanley-Hegan, M. (1999). The adjustment of children with divorced parents: a risk and resiliency perspective. *Journal of child psychology and psychiatric*, 40, 129-140. doi: 10.1111/1469-7610.00427.
- Hollinshead, A. (1975). Five factor index of social position. Unpublished manuscript. New Haven: Yale University.
- INE. (2017a). Censo de Población y Viviendas año 2011. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- INE. (2017b). Nulidades, separaciones y divorcios año 2017. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2018). Informe_Evolución_de_la_Familia_%20en_Espa%C3%B1a%202014. pdf Instituto nacional de estadística (2018).

Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios Año 2014. Recuperado el 10 de marzo de 2019.

- INE, (2014). Informe_Evolución_de_la_Familia_%20en_Espa%C3%B1a%202014.pdf Instituto de política familiar (2014). Informe Evolución de la Familia en Europa 2014. Recuperado el 13 de julio de 2016.
- Morgado, B. y González, M. (2012). *Divorcio y ajuste psicológico infantil. Primeras respuestas a algunas preguntas repetidas*. Apuntes de Psicología, Vol. 30 (1-3), pp. 351-360.
- Rodríguez, M. A., Del Barrio, M. V. y Carrasco, M. A. (2009). ¿Cómo perciben los hijos la crianza materna y paterna? Diferencias por edad y sexo. *Escritos de Psicología*, 2, 10-18.
- Rodríguez, M. A., Del Barrio, M. V. y Carrasco, M. A. (2013). Agresión física y verbal en hijos de familias monoparentales divorciadas y biparentales: el efecto moderador del sexo de los hijos. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica* Vol. 18, n.º 2, pp. 119-127.
- Rohner, R. P. (1960). Child acceptance-rejection and modal personality in three Pacific societies. M. A. Tesis, Stanford University.
- Rohner, R. P. (1986). *The warmth dimension: Foundations of parental acceptance-rejection theory*. Beverly Hills, CA: Sage Publications, Inc. (Disponibile en Rohner Research Publications, Storrs, CT).
- Rohner, R. P. (2011). *The parental power and prestige questionnaire (3PQ)*. Storrs, CT: RohnerResearchPublications.

- Rohner, R. P. (2004). The parental «acceptance-rejection syndrome:» Universal correlates of perceived rejection. *American Psychologist*, 59, 830-840. doi: 10.1037/0003-066x.59.8.830
- Rohner, R. P. y Carrasco, M. A. (Eds.) (2014). Parental power and prestige moderate the effects of perceived acceptance on offspring's psychological adjustment [Special issue]. *Cross-Cultural Research*, 48. doi: 10.1177/1069397114528295.
- Rohner, R. P. y Neilsen, C. C. (1978). *Parental acceptance and rejection: A review and annotated bibliography of research and theory (2 Volumes)*. New Haven, CT: HRAF Press.
- Rohner, R., Khaleque, A. y Cournoyer, D. (2012). Introduction to parental acceptance-rejection theory, methods, evidence, and implications. Recuperado el 17 de Marzo de 2014 de <http://www.csar.uconn.edu>
- Rohner, R. P. y Rohner, E. C. (1980). Worldwide tests of parental acceptance-rejection theory [Special Issue]. *BehaviorScienceResearch*, 15. doi: 10.1177/106939718001500102
- Rohner, R. P. y Rohner, E. C. (1981). Parental acceptance-rejection and parental control: Cross-cultural codes. *Ethnology*, 20, 245-260. doi: 10.2307/377323.

Miguel Ángel Carrasco Ortiz

Profesor titular. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Facultad de Psicología. UNED

Macarena Sánchez Madrid

Licenciada en Psicopedagogía. Máster universitario en Investigación en Psicología. Departamento de Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico. UNED

Cómo citar este artículo:

Miguel Ángel Rodríguez Serrano, Macarena Sánchez Madrid y Miguel Ángel Carrasco Ortiz (2019). "Estructura familiar y comportamiento parental percibido: aceptación-rechazo, poder y prestigio". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 159-168

La presencia de la educación y cultura española en Marruecos: del protectorado a la actualidad

José Domínguez Palma / UNED

RESUMEN

Este estudio pretende dar una visión del proceso, desarrollo y evolución de la presencia educativa y cultural española en Marruecos, que comienza con la firma del convenio hispano-francés de 1912, iniciándose un largo período de protectorado que llegó hasta 1956. Después de la independencia de Marruecos, y a pesar del cierre e incertidumbre de los colegios españoles dependientes de la cooperación educativa de España en los años sesenta, la acción educativa experimenta un giro con el cambio de las relaciones hispano-marroquíes, integrándose en los años ochenta en la red de Centros Españoles en el Exterior. La llegada del Instituto Cervantes en 1992 representa un avance en el fomento del español. Pese a ello y a la importante infraestructura cultural y de un presupuesto que es el mayor que España dedica a la cooperación cultural en el exterior, el español pierde fuerza y penetración en el país magrebí en beneficio de otras lenguas.

Palabras clave: Convenio hispano-francés de 1912, Protectorado de Marruecos, Instituto Cervantes.

ABSTRACT

This study aims to give an overview of the process, development and evolution of the Spanish educational and cultural presence in Morocco, which started with the signing of the Spanish-French Convention in 1912. This marked the beginning of a long period of Protectorate which extended until 1956. After the independence of Morocco, despite the uncertainty of the moment and the closure in the 1960's of Spanish schools that depended on the Spanish cooperation, the educational activity experienced a turn with the change of the Spanish-Moroccan relations, and the schools integrated into the network of Spanish centers abroad in the 1980's. The arrival of the Cervantes Institute in 1992 represents a step forward in promoting the Spanish language. Despite this important cultural infrastructure and the budget, which is the biggest one that Spain has ever devoted to cultural cooperation abroad, the Spanish language has lost strength and penetration in the North African country to the benefit of other languages.

Key words: Spanish-French 1912 Treaty, Spanish Protectorate in Morocco, Cervantes Institute.

1. INTRODUCCIÓN

La enseñanza hispana en el Magreb se remonta al apostolado cultural-pedagógico llevado a cabo por los misioneros franciscanos españoles en la época de cautiverio y esclavitud de los presidios. Estas relaciones se mantuvieron durante siglos y no acabaron ni en 1492 ni entre 1609-1614, etapa de la expulsión de los moriscos.

Si el siglo XVIII supone para España el paulatino abandono de los presidios, para Marruecos representa la decadencia de sus instituciones políticas y culturales. A finales

del siglo XIX, un grupo de maestros españoles abrieron una serie de escuelas a título personal en diferentes ciudades, como Arcila, Larache y Alcazarquivir, para atender a las población española y residentes europeos. Al mismo tiempo, la orden franciscana y la Compañía de María crearon nuevas escuelas en localidades como Tetuán y Larache. En la Conferencia de Algeciras del 7 de abril de 1906 se alcanzó un acuerdo entre las potencias asistentes y Marruecos respecto a la introducción de determinadas reformas, confiadas de modo especial a Francia y España.

Con la firma del convenio hispano-francés de 1912 se iniciaba un largo periodo de protectorado en el que la influencia educativa española en el norte de Marruecos se dejó sentir de forma sensible en una transformación del sistema educativo, sus instituciones y planes de estudios.

La presencia cultural española en Marruecos fue decisiva en la construcción y modernización de la enseñanza y la educación, con independencia del influjo ejercido posteriormente por Francia. Sin embargo, la influencia española quedó sin continuidad a los pocos años de la independencia de Marruecos en 1956, incluso si nos atenemos a los vagos intentos de la Misión Cultural española de finales de los años cincuenta.

A comienzo de los años sesenta, gran parte de los colegios españoles habían sido cerrados, a

pesar de las protestas recibidas en el consulado español de Tetuán, del que dependía la cooperación educativa. En 1965, el Gobierno español trata de rectificar en su error creando nuevas escuelas, abriendo centros culturales y bibliotecas españolas. La improvisación es la tónica dominante en este período en la acción cultural de España en Marruecos.

La acción educativa en general de los centros españoles experimenta un giro cualitativo a raíz de los cambios en el marco de las relaciones hispano-marroquíes, integrándose en los años ochenta en la red de Centros Españoles en el Exterior.

En 1985 se crea el Centro Cultural Español en Tetuán, dando paso en 1992 al primer Instituto Cervantes y posteriormente en otras ciudades,

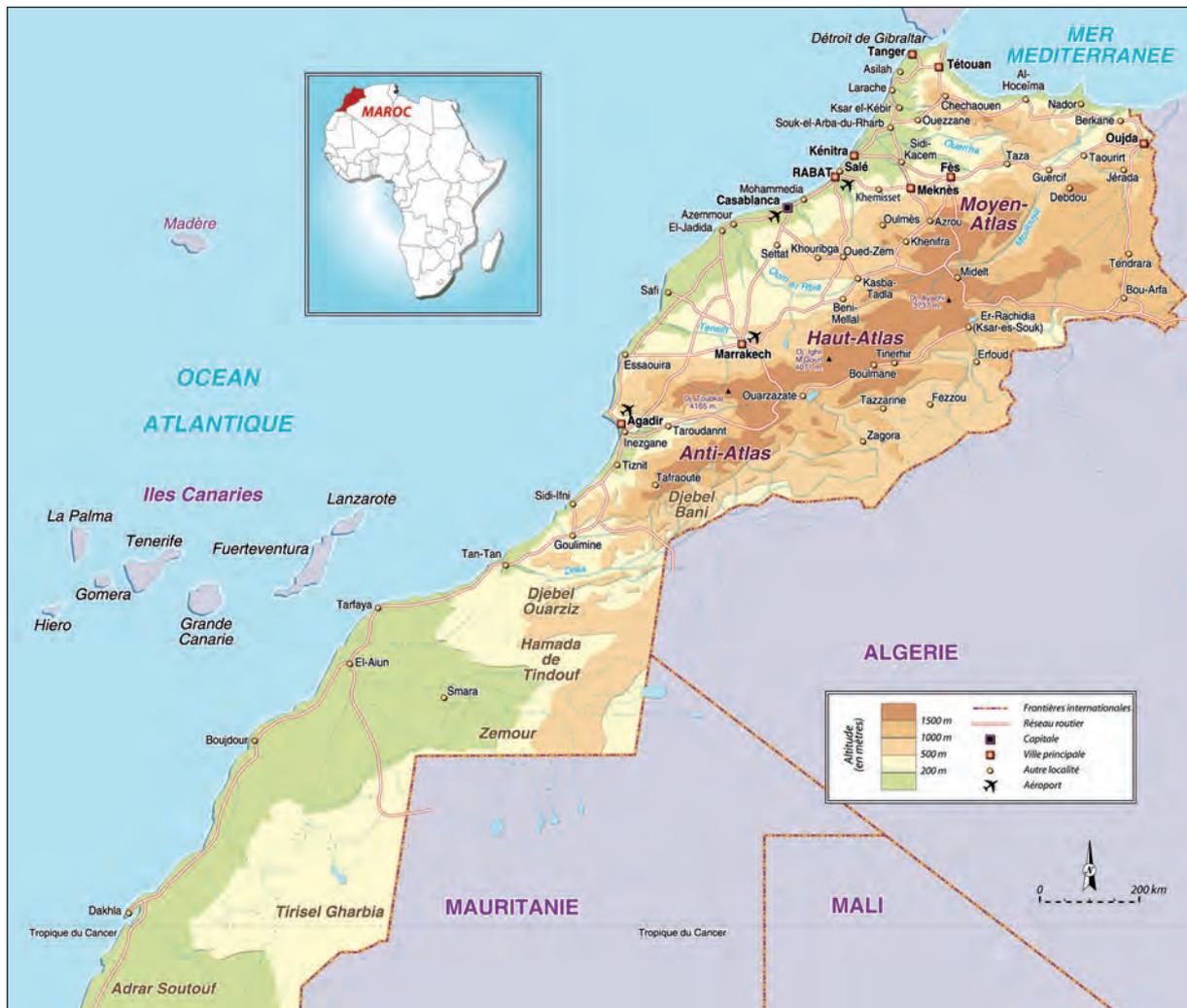


Lámina 1. Marruecos. Archivo del autor

cuya finalidad es promover, enseñar español y difundir la cultura de España y de los países hispanohablantes.

No obstante, en la actualidad y a pesar de la importante infraestructura educativa y de contar con el mayor presupuesto que España dedica a la cooperación cultural en el exterior, el español pierde presencia en el país magrebí en beneficio de otras lenguas, como el inglés, debido sobre todo a la falta de interés por las distintas administraciones españolas.

2. EL PROTECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS (1912-1956)

Con la firma del Tratado de protectorado entre Marruecos y Francia el 30 de marzo de 1912, se llegó al acuerdo sobre la extensión de las reformas, materializadas en el Convenio hispano-francés de 27 de noviembre de ese año (García, 1956), por el que Francia reconocía los derechos de España a prestar asistencia al gobierno marroquí, actuando en su zona en las mismas condiciones que Francia en la suya. Este compromiso entró en vigor con la promulgación del Decreto y R. O. de 27 de abril de 1913.

El inicio no fue fácil, no solo con las campañas de pacificación, sino también en los aspectos educativos y la enseñanza. El desarrollo de la educación se debe relacionar con el interés por transformar el país, con la implantación de la enseñanza primaria moderna que llegase a todos por igual y la mejora de la enseñanza secundaria y superior, estableciendo bases para la formación de profesionales cualificados.

Siguiendo la secuencia temporal de diferentes historiadores (Cordero, 1942: 65 y Vial, 1947: 9-11), el largo período del protectorado se ha dividido en tres etapas, en los que se reflejan los distintos procesos históricos de la acción educativa española en Marruecos.

2.1. Etapa 1912-1927. Predominio militar y reconstrucción social

Esta etapa, de gran importancia, fue denominada de pacificación por Tomás García Figueras, una de las personalidades que más han escrito sobre el Protectorado, ya que era indispensable terminar con los levantamientos en la región del



Lámina 2. Escuela hispano-árabe del Zoco Sebzt de Beni Gorfet. Archivo del autor



Lámina 3. Escuela hispano-árabe de Fajarna, 1927. Archivo del autor

Quert, que dieron lugar a la campaña conjunta hispano-francesa de 1925-26 que sometió a la inquietante República del Rif al poder colonial (Morales, 1986: 171 y ss.), pacificando la Zona y comenzando con la acción educativa y cultural.

Al comienzo se establecieron los primeros organismos relacionados con la enseñanza y se regularon las normativas (Negrín, 1993: 20 y ss.) que sentaron las bases para la acción educativa. Por R. D. de 3 de abril de 1913 se crea la Junta de Enseñanza de Marruecos, el primer órgano nacido en España, con el fin de fomentar la instrucción y la cultura marroquí.

La instrucción elemental en las principales ciudades y poblados del Protectorado español no alcanzaba a todos sus habitantes debido a que contaban con una población heterogénea y una fuerte movilidad sobre todo a causa de la emigración, así como a la incertidumbre social que se vivía en estos años. Estas circunstancias condicionaban no solo la educación de la

población infantil, sino también el acceso de los adultos a la cultura, con enormes bolsas de analfabetismo a las que no había llegado la cultura, lo que venía a ratificar el atraso en que había caído la enseñanza en todo Marruecos. A partir de 1914 mejora la organización escolar y, con la introducción de la “enseñanza moderna”, se crean nuevos centros escolares, se establecen clases nocturnas para adultos, junto con la iniciación de tipo profesional a la que acudían alumnos y alumnas musulmanes e israelitas. La enseñanza musulmana permanecía en una fase de estancamiento e incluso en regresión desde hacía siglos y no había experimentado ningún tipo de evolución ni avance cualitativo en su metodología.

Durante años convivieron distintos tipos de enseñanza que, sin llegar a ser excluyentes, se complementaban. Hay que distinguir dentro de la enseñanza primaria musulmana¹ dos modelos (Valderrama, 1956: 149): la enseñanza primaria musulmana tradicional o “enseñanza elemental coránica”, denominada así para diferenciarla de la enseñanza primaria musulmana moderna, planificada e implantada por España para el sistema educativo del Majzen en el Protectorado.

La “enseñanza coránica” era la de mayor arraigo y tradición en la sociedad marroquí. Se centraba en la enseñanza de la lectura y la escritura y en el aprendizaje memorístico del Corán, sin mediar ningún tipo de explicaciones ni comentarios por parte del maestro sobre los versículos estudiados. Las escuelas coránicas consistían en una habitación pequeña y de escasa capacidad, con unas condiciones higiénicas lamentables. La escuela recibía el nombre de *mesid* en las ciudades, el de *mimra* en las aldeas bereberes de las montañas, y el de *yama* en los poblados árabes de las llanuras.

La “enseñanza primaria musulmana moderna” (Sanjurjo, 1927: 1-2), a pesar de la atención prestada por los altos comisarios, carecía de planes concretos y de un adecuado desarrollo. Para instaurar una enseñanza moderna, sin perjuicio de la enseñanza indígena, era necesario contar con los medios imprescindibles.

Lo más apremiante estaba en las zonas rurales, donde el número de escuelas en las que recibían instrucción tanto los niños como los adultos era insuficiente, por lo que la creación de “escuelas hispano-árabes” parecía ser la solución más rápida y eficaz. Por iniciativa española, la enseñanza se desarrolló a través de las oficinas de la Policía Indígena, estableciendo en las cabeceras de sus jurisdicciones de intervención unas escuelas hispano-árabes rurales (Vial de Morla, 1947: 18), que en los inicios de la colonización española tuvieron una gran importancia, aunque tropezaron con el estado de intranquilidad y de guerra que se vivía en algunas zonas, lo que llevó a que al principio la mayoría de estas escuelas se instalaran en las ciudades.

En el año 1925 se reorganiza la enseñanza primaria española, convocándose un concurso para cubrir plazas de maestros y se crean los primeros grupos escolares² en las principales ciudades de la Zona, en los que se impartían los mismos programas que en la Península.

Antes del Protectorado, la enseñanza primaria estaba en su mayor parte en manos de instituciones privadas, en especial de los misioneros franciscanos, que tenían escuelas en Tetuán, Larache, Río Martín, etc., y que en 1912 contaban ya con 24 escuelas misionales; en 1923 disponían de 21 escuelas, y en 1924 eran 19 las escuelas.

Junto a ellas estaban las escuelas religiosas israelitas, fundadas en 1895 e instaladas en el barrio judío del Mel-lah de Tetuán. A ellas asistían alumnos judíos y, desde 1909, un maestro español (Ruiz, 1918: 30) atendía la enseñanza del español de las escuelas de la Alianza en Tetuán.

En 1925 se inauguró en Tetuán la Escuela Ahlía —Escuela de los habitantes—, cuya finalidad era crear una élite nacionalista mediante un sistema de enseñanza basado en su propia lengua y en la lengua española. Fue la primera escuela musulmana de enseñanza moderna de carácter privado, que se convertiría en la primera escuela árabe islámica del norte de Marruecos (Abdelaziz, 1991: 106).

1 Denominada *tadrir* (voz marroquí tomada del nombre *drari* que significa niño).

2 Archivo General de la Administración (en adelante AGA). Alcalá de Henares, Sección Africana (Marruecos), IDD N° 9, Caja M: 514.

La enseñanza secundaria moderna solo se estudiaba en algunas instituciones religiosas de Tetuán, Larache y Tánger, mientras que la enseñanza secundaria musulmana, de formación estrictamente religiosa, continuó en las merdasas y mezquitas de algunas ciudades.

Por su parte, la instrucción superior aun conservaba un puesto honroso, pues se impartían clases de ciencias en la Mezquita del Aiun, de jurisprudencia en la Mezquita de Yamaa el Quibir. En 1916 se fundó en Tetuán el Ateneo Científico y Literario Musulmán —Al-Machlislal-Ilmi-Magribi—. Se realizaron planes para habilitar la antigua merdasa de Lükach, cuyo programa de estudios incluía el uso del árabe y español. Las clases comenzaron en 1918, impartándose enseñanza religiosa.

Igualmente, se iniciaron las enseñanzas profesionales y técnicas —la artesanía y las bellas artes marroquíes, que estaban en un estado de total abandono—. Se crea para ello la Escuela de Artes y Oficios de Tetuán, precursora de los nuevos centros de formación artesanal.

2.2. Etapa 1927-1936. Reformas educativas

Esta etapa, aunque corta en el tiempo, presenta una significación especial en la evolución de la enseñanza emprendida por España en el Protectorado. La falta de una política colonial clara y decidida en este periodo y los sucesivos cambios en el Gobierno de España —fin de la Dictadura de Primo de Rivera en 1930 (Sueiro, 1991: 125 y ss.), la II República en 1931, la Guerra Civil— son los elementos claves que determinarán el cambio y el desarrollo de la educación indígena y española.

Entre 1927 y 1936 se dejaron sentir los primeros efectos de una orientación colonial conjunta de los dos poderes instalados en Marruecos y de una articulación administrativa eficaz. Desde 1928, la intervención española se dirigió a la realización de una amplia acción, pero en el campo educativo los cambios serían más profundos, apareciendo algunos intentos de transformación y arabización de la enseñanza.

En mayo de 1928, la Policía Indígena, encargada de impartir la enseñanza primaria musulmana moderna, es sustituida por las Intervenciones, una organización formada por mandos marroquíes de



Lámina 4. Escuela de niñas musulmanas y escuelas de las Intervenciones. Archivo del autor



Lámina 5. Escuelas de las Intervenciones, 1944. Archivo del autor

la Policía y un mínimo de instructores españoles, con una finalidad político-administrativa. Las escuelas se establecían en las Intervenciones, siendo los oficiales, médicos y veterinarios los profesores destinados a impartir las enseñanzas en cada una de las kabilas y aduares.

Superada la etapa del Ateneo Cultural, en octubre de 1934 se creó una junta consultiva y asesora del Majzen en materia de enseñanza islámica, llamada Consejo Superior de Enseñanza Islámica, aunque en 1935 fue modificado, creándose la Inspección de Enseñanza Islámica como órgano ejecutivo del Consejo (Cordero, 1942: 239).

Para regular la enseñanza primaria, el 15 de noviembre de 1930 se publicó el *Estatuto de la Enseñanza Primaria Española de la Zona* (Cordero, 1942: 213), haciendo referencia tanto a la enseñanza española como a la hispano-árabe e hispano-israelita. Estos cambios afectaron por igual tanto a las materias y a las escuelas como a los propios alumnos, en un intento por obtener un

mayor acercamiento del alumnado indígena a las escuelas españolas. El 21 de octubre de 1935 entró en vigor el *Reglamento de la Enseñanza Primaria Religiosa* (Cordero, 1942: 211-212 y Martín, 1935: 22), basado en el carta-tib —escuelas primarias: *meayid*—, sometidas al Consejo Superior de Enseñanza Islámica. Estas reformas afectaron a las escuelas rurales, escuelas hispano-árabes de las ciudades y en gran medida a la enseñanza coránica, a sus instalaciones y a los *mudarririn* —maestros de enseñanza coránica—.

Esta disposición clasificaba las escuelas hispano-árabes en tres clases: urbanas, rurales y mixtas. Tanto en las escuelas urbanas como en las rurales, también llamadas kabilas, se impartían estudios en árabe y español. En ambas, el árabe era impartido por un *fakih-el-mudarrir* —profesor de Corán— y el español por un monitor musulmán. Las escuelas mixtas eran escuelas españolas a las que se les agregó un *fakih-el-mudarrir*, además de efectuarse cambios organizativos y pedagógicos para que pudiesen recibir instrucción los alumnos musulmanes.

Respecto a las escuelas primarias israelitas, estas se fusionaron con las españolas, contando con alumnado hebreo y español, armonizando sus planes de enseñanza y agregando maestros israelitas. En cuanto a las escuelas primarias españolas, la política de creación de nuevos centros continuó en todo este periodo, viniendo a cubrir las necesidades de la población escolar española. No obstante, a sus aulas asistían, aunque en escaso número, alumnos marroquíes.

Al igual que ocurrió con la enseñanza oficial, fueron muchos los cambios en la privada, muy influenciada por las condiciones políticas de España. Los tres últimos años del periodo de la Dictadura de Primo de Rivera, la enseñanza privada se mantuvo en los mismos patrones en la época anterior, pero con un fuerte intervencionismo (Morales, 1986: 76). Con la Segunda República en 1931, surgió un leve despegue en el mundo educativo, la cultura y las ciencias con la creación de nuevas escuelas, aunque también existió un cierto desinterés desde el Gobierno español por la cuestión marroquí.

En consecuencia, la enseñanza privada y las escuelas establecidas por el movimiento nacionalista marroquí salieron beneficiadas

con la creación de nuevos centros escolares y su consolidación dentro del proceso educativo de la Zona, y que a partir de 1936 alcanzarían un mayor protagonismo y una fuerte presencia en todos los sectores educativos.

La enseñanza superior y profesional completaban por arriba la educación de la Zona; la enseñanza religiosa musulmana sería una de las de mayor avance, con la reorganización en 1927 de la merdasa de Lükach de Tetuán, en la que se creó una clase de lengua española impartida por un inspector de enseñanza indígena. En 1929 se suprimieron las academias de árabe de Melilla, Ceuta, Tetuán, Larache, Alcazarquivir y Arcila, creándose en su lugar la Academia de Árabe y Bereber de Tetuán, para la enseñanza de estos idiomas y la preparación de intérpretes.

Las granjas agrícolas de Melilla y Larache fueron las precursoras de lo que más tarde sería la Escuela Politécnica de Tetuán, regulando, en 1928, que la enseñanza de los alumnos españoles se realizara en la de Melilla y la de los marroquíes en la de Larache.

Respecto a la artesanía marroquí y las Bellas Artes, en 1930 la Escuela de Artes y Oficios de Tetuán alcanzaría uno de sus momentos más brillantes al hacerse cargo de ella el pintor granadino Mariano Bertuchi (Martín, 1949: 414), quien introdujo nuevas técnicas y una profunda reorganización. En esta época también comenzaron su andadura el Conservatorio de Música de Tetuán, que continuó hasta el año 1936, y el Ateneo Musical de Larache.

2.3. Etapa 1936-1956. Obligatoriedad de la enseñanza marroquí

A mediados del año 1936 se inicia el período más largo del protectorado español, y con él una nueva etapa que vendría marcada lógicamente por el golpe de Estado y la guerra civil española de 1936-39. A partir de 1936 y hasta la independencia de Marruecos, la influencia del régimen se dejará sentir especialmente en la enseñanza de la zona, en lo relativo a la colonización y aculturación.

Ya en 1937 se establecieron las principales orientaciones (García, 1954: 219 y Vial de Morla, 1947: 20-21) que marcaron las transformaciones educativas de este período y alcanzaron sus mayores frutos en las décadas de los años



Lámina 6. Grupo escolar España. Misión cultural.
Archivo del autor



Lámina 7. Grupo alumnos de segundo grado en 1952-53.
Archivo del autor

cuarenta y cincuenta. Nuevas construcciones de centros escolares se van uniendo a las existentes, prevaleciendo desde el principio dos de las ideas en que se sustentaba la intervención española: el respeto a las tradiciones y a la religión musulmanas y el acercamiento al pueblo marroquí a través de la enseñanza en lenguas árabe y española.

El Consejo Superior de Enseñanza Islámica (Cordero, 1942: 240)³ fue modificado y en 1951 cambió de nombre, denominándose Consejo Superior de Enseñanza Marroquí,⁴ para poder intervenir en asuntos relacionados con la enseñanza, incluida la religiosa. Ya en 1942 se crean las Juntas Regionales de Enseñanza, que en

1944 dan lugar a las Juntas Territoriales (censo escolar, distribución alumnos) y más tarde en Juntas Comarcales y locales.

Los cambios en la enseñanza primaria serán más profundos a partir de 1937. La enseñanza primaria tradicional (Valderrama, 1948: 63)⁵ continuó impartándose hasta el final del Protectorado por todos los poblados, *kábilas* y ciudades en las *mesaid* —también llamadas *catátib*—. Con dificultad fueron introducidas nuevas materias de enseñanza primaria moderna, transformándose en escuelas primarias modernas con un programa especial. En el curso 1949-50 pasaron a denominarse escuelas primarias musulmanas, mejorando su situación pedagógica y calidad de enseñanza.

En cuanto a la enseñanza primaria musulmana moderna, al desaparecer la escuela hispano-árabe en favor de la escuela marroquí, uno de los hechos más destacados fue la arabización (Rodríguez, 1949: 35) como medio de aprendizaje, impartida por maestros marroquíes.

La enseñanza primaria española se mantuvo al principio prácticamente igual que en el período anterior, permaneciendo en vigor el Estatuto de la Primera Enseñanza Española de la Zona. La nueva administración española marcaba las orientaciones y pautas a seguir en las escuelas españolas respecto a la enseñanza primaria, incorporando cambios en los programas educativos, de acuerdo con las consignas del Ministerio de Instrucción Pública y desde la misma Dirección General de Educación de la Alta Comisaría en 1942, declarando obligatoria la asistencia escolar.

En 1936, la enseñanza primaria israelita tomaba otro rumbo, sin perder para nada su carácter e identidad, acomodándose a la situación social establecida, dando prioridad a los intereses de la comunidad judía. Los alumnos hebreos García y de Roda, 1956: 220) acudían a las clases reservadas para ellos en los grupos escolares españoles, acogiéndose en aulas distintas a niños y niñas.

3 Dahir de 7 de enero de 1937, publicado en el B. O. de la Zona nº 2, del día 20 de enero de 1937, p. 43.

4 Dahir de 10 de noviembre de 1951, publicado en el B. O. de la Zona nº 46, p. 988.

5 El concepto tradicional y ortodoxo de la enseñanza era el considerarla en su aspecto religioso. El “Taalim”, era el camino por excelencia para llegar al conocimiento del Libro Sagrado y sus derivados (la “Suma” y el Derecho).

La enseñanza media fue una de las verdaderas protagonistas de los cambios en la educación. Para cubrir las demandas educativas se creó el bachillerato marroquí (Valderrama, 1951: 7), llenando un vacío existente hasta el año 1940. Estos estudios se cursaban, previo examen de ingreso, en el Instituto Marroquí de Enseñanza Media de Tetuán, inaugurado en el curso 1942-43. Al finalizar, el alumno marroquí podía cursar los mismos estudios universitarios que un alumno español, contando con una política de ayudas y becas (Vial de Morla, 1947: 44), que garantizaba la continuidad en estudios superiores. De esta idea nació el Instituto Hispano-Marroquí de Enseñanza Media de Tetuán.

La enseñanza media española, que había estado hasta 1935 en manos de instituciones privadas, se ofreció a partir de este momento en el grupo escolar España de Tetuán, y desde el curso 1945-46 en los grupos escolares de Larache, Alcazarquivir, Arcila, Chauen y Villa Nador. En 1947 se creó el Bachillerato Hispano-marroquí y el Instituto Hispano-Marroquí de Enseñanza Media. Este bachillerato tenía la misma validez que el español, contando entre sus características el que la enseñanza religiosa se impartía en la lengua del alumno.

En 1938 tuvo lugar un mayor acercamiento de la comunidad israelita de Tetuán a las autoridades españolas, que se materializó en 1946 con la creación de un Seminario Rabínico que recibió el nombre de Instituto Maimónides (Cordero, 1942: 228).

En 1937, para la enseñanza media religiosa musulmana se establecieron nuevos planes de estudios y certificados de enseñanza. Hasta 1944 los centros religiosos musulmanes habían recibido el nombre de madrazas, que no se correspondía con su organización educativa; por ello, al ponerse en vigor el segundo plan de estudios, nació el Instituto Religioso —*Maahad el dini*— (Cordero, 1942: 223) de Tetuán, creándose otros centros de este tipo a partir de 1950.

El estudio de la lengua española por la población musulmana era cada vez mayor; la petición de los estudiantes de *enseñanza religiosa* de Tetuán en esta lengua aumentó desde 1948-

49, por lo que en el curso 1950-51 se organizaron clases de lengua española en Larache, y a partir de 1953 en el resto de los institutos religiosos, estableciéndose en 1955 el Certificado de Lengua Española (Vial de Morla, 1949: 41). Este certificado de segunda enseñanza religiosa permitía acceder a diversos cargos y a los estudios superiores.

Respecto a los estudios superiores, los primeros en organizarse fueron los de la enseñanza religiosa superior, que desde 1944 se impartieron en el Instituto Religioso Superior de Tetuán, con la extraña particularidad, dentro de la enseñanza religiosa tradicional, de que las clases se impartían en aulas y no en una mezquita. Finalizados los estudios, los alumnos podían ingresar directamente en el primer escalafón del cuerpo de profesorado musulmán o en el mundo de la justicia.

Una de las instituciones más importantes de la enseñanza en Marruecos fue la Escuela Politécnica, surgida en 1942 en Tetuán. En ella se recogían todos los estudios superiores anteriores y se creaban además las secciones siguientes: conocimientos agrícolas, sanitarios, comerciales administrativos y magisterio marroquí. Además, se incorporó la Escuela de Auxiliares de Medicina con todas sus especialidades, la sección del magisterio musulmán marroquí. Ya en 1945 se creó el cuerpo de magisterio marroquí,⁶ suprimiéndose el de monitores, que pasó a formar parte de los auxiliares de escuelas musulmanas.

Una vez reorganizados los estudios del magisterio, en el curso 1947-48 la sección del magisterio de la Escuela Politécnica se convirtió en una Escuela del Magisterio con entidad propia, para transformarse en 1950 en las Escuelas Normales del Magisterio Masculino y Femenino.

El problema de la enseñanza profesional y la educación técnica y artística, así como la constante necesidad de renovación y organización de los trabajos manuales, llevó a España a crear en 1942 tres escuelas elementales de trabajo (Ben Mexax, 1944, p. 102), en Tetuán, Larache y Villa Nador, que cubrían la enseñanza primaria, media, profesional técnica y universitaria. Estas escuelas tenían por objeto formar y preparar obreros

6 Por Dahir publicado en B.O. de la Zona n.º 3, de 1946, p. 8.

capacitados técnicamente con la categoría de maestro industrial.

Respecto a la artesanía marroquí y las Bellas Artes, tuvieron su lugar en la Escuela de Artes Indígenas, reorganizada en 1942, cuya finalidad era hacer revivir las artes marroquíes mediante trabajos precisos de modelos clásicos.

En cuanto a la inquietud existente por la música árabe, se tradujo en la fundación del Conservatorio El Hasani de Música Marroquí para la enseñanza de esta música y su historia. En 1945 se creó el Conservatorio Hispano-Marroquí de Música de Tetuán, cuyo objetivo era la enseñanza y divulgación de la música occidental —especialmente la española— y la incorporación de la música marroquí, de sus métodos e instrumentos.

Junto a las escuelas y grupos escolares, existían otras instituciones que cumplían una notable función en la acción social y educativa (Vial de Morla, 1947: 147). Es notable el esfuerzo realizado por los servicios de sanidad de la Zona, en relación con la protección del menor, la higiene y la prevención de enfermedades en las escuelas primarias, así como la labor realizada por los orfanatos y preventorios en aspectos tan importantes como la ayuda a las huérfanas, marginados y delincuentes. En ellos existía una escuela primaria musulmana en la que los niños recibían la enseñanza primaria de las escuelas marroquíes —árabe, religión y moral musulmana, español y conocimientos modernos—, que completaban una adecuada formación.

3. ACCIÓN DE ESPAÑA EN MARRUECOS DESPUÉS DEL PROTECTORADO

Al finalizar el protectorado español en Marruecos en 1956, casi tres millos de marroquíes (Pino, 1985: 2), aproximadamente la quinta parte de su población en esos momentos, hablaban la lengua española. En la actualidad, cincuenta y nueve años después, algo menos de un millón de personas emplean el idioma español como segunda lengua. A pesar de todo, nuestra lengua ha permanecido entre ese colectivo de marroquíes, no por la intervención o acción cultural del Estado español, sino gracias a los medios de comunicación y a los avances técnicos que permiten que los programas emitidos tanto por la televisión pública



Lámina 8. Colegio Nuestra Señora del Pilar. Tetuán. Archivo del autor



Lámina 9. Colegio Español de Rabat. Archivo del autor

española Radio-TVE, así como del resto de los canales televisivos, sean captados en el norte de Marruecos y en otras zonas del país, vía satélite. No obstante, en la actualidad, la huella (Busqué, 2015) del idioma se está borrando con mucha rapidez: las parabólicas son mayoría y la televisión de *Al Yazira* atrae a muchos jóvenes.

Es preciso destacar que la intervención y acción cultural de España presentaba una diferencia importante con respecto a la realizada por los países colonizadores europeos, cuyo fin era la de preparar el camino para la penetración comercial y política. En el momento en que comienza el protectorado en 1912, España cuenta con una base cultural ya establecida y no tiene que esforzarse en crearla como Francia en su zona de protectorado.

Con la llegada de la independencia, la colonia de españoles residentes en Marruecos

experimenta un fuerte declive en el todo el país. Es el comienzo de un período nuevo en todas las ciudades. El rápido proceso de marroquinización del país iniciado por el gobierno marroquí en 1973, la Marcha Verde en 1975 y el proceso de transición democrática en España, aceleran el descenso de la población española que se ve reducida al 26% en 1980 y alrededor del 15% en 1988, si lo comparamos con los residentes en los años sesenta.

Las relaciones culturales entre españoles y marroquíes siempre se caracterizaron por ser netamente populares y estaban muy lejos de ser una forma de erudición para las clases más privilegiadas. La acción e intervención cultural de España estaba destinada no solo a los marroquíes, sino también a la mayoría de los españoles residentes. En 1956, España disponía en Marruecos de una enorme infraestructura educativa, basada en escuelas dependientes del Estado español y privadas —religiosas— en Tetuán, Tánger, Larache, Arcila, Alcazarquivir, Nador y Alhucemas, además de unidades escolares en Zeluan y Chauen; así como una escuela politécnica en Tetuán que formaba aparejadores, peritos y agrónomos y otros estudios técnicos; dos institutos de enseñanza media, uno en Tánger y otro en Tetuán, dependientes ambos del llamado en esa época Instituto Hispano-Marroquí de Ceuta (Pino, 1985: 2).

A pesar de ello, se da la paradoja de que, al comienzo de los años sesenta, gran parte de esos centros educativos habían cerrado. El consulado español de Tetuán, del que dependía la cooperación educativa y cultural, recibió miles de protestas e incluso fue objeto de manifestaciones por parte de alumnos marroquíes y españoles que se oponían al cierre de estos centros y abandono por parte del gobierno español.

A mediados de 1965, el Gobierno español se dio cuenta del enorme error cometido e intenta solucionarlo adquiriendo terrenos y construyendo escuelas como las de Larache, Uxda, Tetuán y Nador, así como reformando el Instituto Español de Tánger, convertido hoy en uno de los mejores y más dotados de Marruecos, el actual IEES Severo Ochoa (Busqué, 2015).

No obstante, en muchos casos continuaron las improvisaciones, pues a pesar de haberse

adquirido terrenos para dos escuelas-hogar, una en Rabat y otra en Casablanca, se descarta la idea y se ponen en venta los terrenos. Como era de esperar, debido a estas improvisaciones por parte de España, los marroquíes van perdiendo interés por la lengua española y comienza a descender la demanda en los colegios españoles y en especial en los situados en el norte de Marruecos, en gran parte también obligados por las exigencias de la administración central marroquí, por lo que tuvieron que reciclarse en lengua francesa para continuar los estudios.

Por estos años Francia se instalaba con su idioma y su cultura en la zona que fue protectorado español; por su parte, España intenta una acción cultural en la zona sur de influencia de lengua francesa. Con este fin, construye un instituto de enseñanza media en Casablanca, centros culturales y bibliotecas en Fez, Rabat, Casablanca, además de los existentes en Tánger y Tetuán.

Por otra parte, en la década de los sesenta, en algunas universidades españolas (Busqué, 2015), especialmente la de Granada, se expedían títulos sobre estudios jurídicos a estudiantes del norte de Marruecos, pero que no presentaban garantías docentes, asemejándose más a un negocio privado que a una eficaz y real cooperación cultural.

En los años ochenta, la acción educativa y los centros docentes de titularidad española en Marruecos experimentaron un cambio profundo, en consonancia con los que se habían producido tanto en el país, como en territorio español, así como en el marco de las relaciones hispano-marroquíes (Instituto Cervantes, 2000). Los centros docentes se van integrando paulatinamente en la Red de Centros Españoles en el exterior. En 1987 se integró el Colegio Ramón y Cajal de Tánger. Ya no se consideran instituciones públicas con un marcado carácter benéfico y social, cuyo fin era la escolarización de los españoles residentes, sino que presentan nuevas finalidades, entre ellas ofertar a un sector de la población marroquí una educación de calidad en competencia con lo establecido por el sistema educativo nacional e incluso de otros países. Se extiende la oferta educativa a las familias de clase media que desean mantener el contacto con la cultura española y que en el futuro



Lámina 10. Instituto Cervantes Tetuán. Archivo del autor

sus hijos cursen estudios en las universidades españolas. Actualmente, esta es una de las características y finalidades que presentan los centros españoles en Marruecos, y en concreto, de centros como el Colegio Ramón y Cajal de Tánger o el Instituto Nuestra Señora del Pilar de Tetuán, por citar algunos de ellos.

4. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (ELE)

En el año 2006, la Consejería de Educación Española de Marruecos publicaba un informe (Gil y Otero, 2008) en el que se indicaba que en el sistema educativo público marroquí, la enseñanza de segundos idiomas se iniciaba a los ocho años con la enseñanza del francés como primera lengua extranjera. Se reflejaba igualmente que el francés permanecía en el currículo hasta el final de la Educación Secundaria, teniendo una carga horaria de ocho horas semanales en Primaria y de seis horas en la Secundaria. Una nueva ley de educación proponía el adelanto de la enseñanza del francés a los siete años de edad con carácter obligatorio y el estudio de la segunda lengua extranjera en quinto de Primaria (10 años).

Actualmente, se comienza la enseñanza de la segunda lengua extranjera en los últimos cursos de la etapa de Educación Primaria, mientras que en la Educación Secundaria (post-obligatoria) la

segunda lengua extranjera, con una carga horaria de cuatro horas semanales, está implantada en los cursos que tienen troncos comunes y en 1º y 2º de Bachillerato, en los que la enseñanza del inglés y el español son las opciones mayoritarias, aunque también son ofertados el alemán y el italiano.

Cursos	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Inglés	389 925	425 574	475 275
Español	36 839	44 274	50 965
Alemán	7 198	8 146	8 050
Italiano	1 692	1 864	1 904

Tabla 1. Fuente: Instituto Cervantes. Rabat

De los datos del informe facilitado por el Ministerio de Educación Nacional de Marruecos, correspondientes al período 2000-2005, se desprende que 242 institutos ofertaban español, con 575 profesores y 49 759 alumnos de ELE, lo que contrasta con los 500 000 alumnos que cursaban inglés, datos muy significativos si tenemos en cuenta que el número de centros y de profesorado había aumentado alrededor del 30%, pues en el 2005 de las 16 academias educativas de Marruecos, 15 impartían lengua española en la Secundaria post-obligatoria (Gil y Otero, 2008).

No se puede obviar de este análisis la región del sur de Marruecos, concretamente el Sáhara Occidental, correspondiente a las antiguas provincias españolas, donde se pensaba que la enseñanza del español como segunda lengua extranjera sería mayoritaria, dados los vínculos culturales e históricos.

Al estudiar el citado informe, se puede comprobar que el alumnado que cursa español como lengua extranjera es marginal en la zona de El Aaiún: el 21,9% de los encuestados hablaban español en Marruecos, el 6,1% solo el árabe, el 29% el árabe y el francés, el 35,6% el árabe, el francés y el inglés, y el 8,3% el árabe, el francés y el español. Las regiones donde la proporción más alta de personas capaces de hablar español en el antiguo protectorado fueron Alhucemas (73%), Tánger (48,9%) y El Aaiún (28,6%), una de las tres divisiones en que quedó repartido el Sáhara español después de la ocupación marroquí. La misma encuesta revela que es en las regiones de Alhucemas y El Aaiún donde el pasado colonial

tiene más peso como vía de conocimiento de España. Los medios de comunicación españoles, sin embargo, parecen importar menos en el sur que en otras regiones para el conocimiento de España. En conjunto, el 63,1% de los encuestados lamentaron la relegación del español en el sistema educativo marroquí, defendiendo su importancia por la proximidad geográfica y los lazos seculares entre España y Marruecos. Por regiones, los porcentajes mayores de quienes opinan así se dan en Alhucemas (90,4%), Safi (88,4%), Beni Mellal (75,5%), Oujda (72,1%) y El Aaiún (69,4%) (Gil y Otero, 2008).

Ya desde la ocupación de este territorio, el árabe y el francés se convirtieron en lenguas oficiales, todos los funcionarios tenían que conocer ambas lenguas, siendo un obstáculo para los nativos educados en lengua española y hasanía, pues las escuelas adoptaron el sistema educativo del resto del país, eliminando prácticamente todo elemento cultural español y saharauí. En el año 2005 se creó una plaza de profesor de ELE en El Aaiún, con solo doce alumnos. A pesar de formar parte de la oferta académica, en las escuelas públicas del sur de Marruecos no fue posible estudiarlo oficialmente hasta el curso 2006-2007 (Gil y Otero, 2008).

Academias Zona Sur	Centros	Prof.	Alum.
Agadir	13	13	1 510
Laayoune-Boujdour	3	3	565
Dakhla-Lagüira	5	5	314
Guelmim-Smara	3	3	406
Beni-Mellal	8	6	731
Totales	32	30	3 526

Tabla 2. ELE en la escuela pública en el sur de Marruecos en el curso 2006-2007. Fuente: Asesoría lingüística de Agadir, 2007. Real Instituto Elcano

A partir de ese curso aumenta el número de centros que imparten ELE como segunda lengua extranjera en el sur. Según la Asesoría Lingüística de Gadir, entre El Aaiún, Villa Cisneros (Dajla o Dakhla) y Smara existían 11 profesores y 1 285 alumnos, cifras muy lejanas de las de la zona norte de Marruecos: 28 centros públicos que impartían ELE, 91 profesores y 9 144 alumnos, además de los colegios de titularidad española e institutos de Tánger y Tetuán.

España mantiene 11 centros de educación primaria y secundaria en Marruecos en las ciudades de Alhucemas, Larache, Rabat, Nador, Tánger y Tetuán, así como el colegio La Paz de El Aaiún.

El colegio La Paz de El Aaiún (Gil y Otero, 2008) existe desde la época del protectorado y en su momento llegó a impartir clases a unos 1 000 alumnos. Después de la Marcha Verde, el centro quedó reducido a su mínima expresión, con apenas un profesor y menos de una decena de alumnos. Durante 14 años la situación fue de casi abandono, pero el centro sobrevivió y en los últimos 10 años ha conocido una notable mejoría. En la actualidad son dos profesores funcionarios españoles enviados por un período de seis años, y dos profesores locales que se ocupan de las asignaturas de árabe e inglés, pero no hay enseñanza de francés. Son estos cuatro profesores los que imparten las clases a unos 80 alumnos repartidos en dos aulas, mezclados en varios niveles de primaria. El centro tan solo ofrece clases hasta 6º de primaria.

Después de la independencia del Sáhara Occidental en 1975, no se impartieron en El Aaiún clases “regladas” de español para adultos (Agencia EFE, 2015). Durante muchos años, en el reinado de Hassán II (1961-2000), esas clases estuvieron prohibidas en esta zona.

I. Cervantes	Sec. y F. P.	Prim.	Otros	Total
Informe 2014	70 793	2 692	8 700	82 185
Informe 2015	70 793	2 692	8 700	82 185

Tabla 3. Número de estudiantes de español ELE, que se repite en los años indicados. Fuente: informes del Instituto Cervantes de los años 2014 y 2015

Curso	Centros	Profesores	Alumnos
2008-2009	323	562	60 849
2010-2011	446	716	70 793

Tabla 4. Aumento de la presencia del español en la Enseñanza Secundaria Marroquí. Anuario del Instituto Cervantes. Resumen del Informe de la lengua española en Marruecos (Fernández, 2014: 84)

En cuanto al nivel educativo superior, en Marruecos existen cinco universidades públicas, de un total de 14, que cuentan con departamento

Dpto. de Español de la universidad	Creado en	Nº de profesores	Nº de alumnos
Mohamed V de Rabat	1959	17	351
Sidi Mohamed Ben Abdellah de Fez	1974	16	768
Abdelmalek Essadi de Tetuán	1978	13	469
Hassan II de Casablanca	1988	11	441
Ibnou Zohor de Agadir	1992	12	572
Totales		69	2 601

Tabla 5. Departamentos de español en las universidades marroquíes.

Fuente: Instituto Cervantes Rabat. Octubre de 2004

	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006
Licenciatura	2 228	2 581	2 751	2 676	2 884	3 201
Máster	14	10	7		21	40
Doctorado	63	63	63	40	29	27
Total	2 305	2 654	2 821	2 716	2 934	3 268
	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Licenciatura	2 892	3 386	2 757	2 400	2 425	2 524
Máster	37	41	108	91	73	115
Doctorado	25	33	16	13	43	53
Total	2 954	3 460	2 881	2 504	2 541	2 692

Tabla 6. Número de alumnos que cursaron Lengua y Literatura Española en la enseñanza universitaria marroquí entre 2000 y 2012. Fuente: Anuario del Instituto Cervantes. Informe de la lengua española en Marruecos (Fernández, 2014: 84-85)

de español, donde más de 2 000 alumnos estudiaban filología hispánica según el *Anuario* del Instituto Cervantes de 2004 (Tabla 5).

Es interesante indicar que la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) colabora con estos departamentos a través del programa de lectorados. Por otra parte, hay que tener en cuenta que al sur de Agadir no hay ninguna posibilidad de prepararse como futuro hispanista, además de existir muchas dificultades para obtener el diploma oficial de ELE. En la enseñanza universitaria, el estudio de la lengua española está presente como lengua de especialidad y como lengua complementaria (Roldán, 2005: 36-39). El estudio de Lengua y Literatura Españolas se imparte en siete universidades marroquíes: Facultad de Rabat, Facultad de Letras de Casablanca, Facultad de Fez, Facultad de Tetuán, Facultad de Agadir, Facultad Multidisciplinar de Nador y Escuela Superior de Traductores de Tánger (Tabla 6).

5. EL INSTITUTO CERVANTES COMO IMPULSOR DE ACTIVIDADES CULTURALES

Junto a los centros educativos de Primaria y Secundaria de titularidad española, España cuenta en Marruecos con seis centros del Instituto Cervantes que están repartidos por el país. Tienen como objetivo, entre otros: organizar cursos generales y especiales de Lengua Española, así como de las lenguas cooficiales en España; participar en programas de difusión de la lengua española; examinarse y obtener el Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE), así como actualizar los métodos de enseñanza y la formación del profesorado.

Ya en el curso 2005-2006 fueron un total de 8 866 alumnos los que cursaron español en los centros del Instituto Cervantes. Los alumnos del sur de Marruecos tuvieron más dificultades para obtener el DELE, pues debían desplazarse a Agadir, a más de 700 km de El Aaiún y examinarse en el Liceo Francés. Esta situación debía cambiar en 2015 con el funcionamiento de

la extensión del Instituto Cervantes en El Aaiún (Tabla 7).

Mayo 2007	El Aaiún	Resto	Total
Nivel inicial	9	12	21
Nivel intermedio	8	14	22
Nivel superior	0	1	1

Tabla 7. DELE: candidatos en mayo de 2007. Fuente: Instituto Cervantes. Rabat. Liceo Francés de Agadir

Los centros del Instituto Cervantes se han ido creando de forma paulatina en distintas ciudades, así como las extensiones de estos centros por todo el país, incluido el sur de Marruecos en el Sáhara Occidental, siendo estos los centros actuales (Tabla 8)

Es importante señalar que la mayoría de las extensiones se instalaron en centros educativos de titularidad española ya existentes en las localidades indicadas.

En el caso concreto de El Aaiún, este no dispondrá de un centro del Instituto Cervantes como tal, sino como una extensión de Rabat. Se instalará en el Colegio Español “La Paz”, de

titularidad española, donde se impartirán las clases por un profesor-gestor y en el que estudian actualmente un centenar de niños, además de ser el centro en el que se realizan los exámenes del DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera) (Tabla 9).

Es de destacar la importante labor que realiza el Instituto Cervantes en la enseñanza de la lengua española, el mantenimiento de las bibliotecas y la gestión de numerosas actividades culturales en todos sus centros de Marruecos, contando con 33 profesores, 167 profesores colaboradores, gracias a los cuales se cumplen los objetivos de la difusión y la cultura española (Fernández, 2014: 84) (Tabla 10).

En cuanto al número de estudiantes hispanohablantes en Marruecos y donde el español es la lengua oficial, es el reflejado en la Tabla 11.

6. CONTEXTO ACTUAL DEL ESPAÑOL

Con el Proyecto de Constitución de Marruecos (Fernández, 2014: 78), desde 2011 el reino alauita cuenta con dos idiomas oficiales, el árabe

Centros del Instituto Cervantes en Marruecos	
Casablanca	Se creó en 1963 como centro cultural en la biblioteca “Calderón de la Barca”, pasando en 1993 a ser Instituto Cervantes.
Fez	Fundado como Centro Cultural Español en 1963, se transforma en Instituto Cervantes en 1991.
Rabat	Se crea en marzo de 2005, iniciando sus actividades como Instituto Cervantes en 2008.
Tánger	Se crea como Instituto Cervantes en 1991.
Tetuán	El 25 de abril de 1985 se inauguró como Centro Cultural Español y en 1992 pasó a ser Instituto Cervantes.
Marraquech o Marrakesh	Inaugurado el 30 de octubre de 2007.
Aulas de extensión del Instituto Cervantes	
Agadir	Creada en febrero de 2012.
Alhucemas	Creada en el año 2014, depende del Centro de Marrakesh.
Chauen, Xauen o Chejchauen	Creada en 2012, depende del Instituto Cervantes de Tetuán.
El Aaiún	Extensión del Instituto Cervantes que se ha retrasado desde 2015.
Essaouira	Extensión creada en el 2012.
Larache	Creada en el 2012, depende del Instituto Cervantes de Tetuán.
Mequinez o Meknés	Creada en 2010, depende del Instituto Cervantes de Marrakesh.
Nador	Creada en 2010, depende del Instituto Cervantes de Marrakesh.

Tabla 8. Elaboración propia, a partir de datos de los centros del Institutos Cervantes de Marruecos

Razones para estudiar español en el Instituto Cervantes	Porcentaje
Por querer seguir otros estudios en España	17 %
Por tener español como lengua extranjera en el liceo marroquí	16 %
Por tener familiares que hablan español o residen en España	12 %
Por estar interesados en obtener un trabajo en España	11 %
Por estar interesados en la literatura y la cultura española	9 %
Por trabajar con empresas relacionadas con España	4 %
Por relaciones institucionales con España (funcionarios)	3 %
Por tener hijos escolarizados en un centro docente español	7 %
Por desear veranear en España	3 %
Otros	22 %

Tabla 9. Razones para estudiar español en el Instituto Cervantes. Fuente: Instituto Cervantes de Rabat

Centro Instituto Cervantes	Nº de matriculas	Nº de alumnos	Horas/alumnos
Casablanca	4 411	2 546	155 311
Fez	775	544	43 127
Marrakech	2 001	1 137	61 620
Rabat	3 210	2 120	156 082
Tánger	1 911	1 393	111 724
Tetuán	1 270	960	67 607
Total	13 608	8 700	595 471

Tabla 10. Alumnado del Instituto Cervantes en Marruecos. Curso 2012-2013. Fuente: Instituto Cervantes. Anuario Instituto Cervantes 2014

	Grupo dominio nativo	Grupo competencia limitada
Informe Instituto Cervantes 2014	6 586	1 529 665
Informe Instituto Cervantes 2015	6 586	1 529 665

Tabla 11. Alumnado del Instituto Cervantes en Marruecos. Curso 2012-2013. Fuente: Instituto Cervantes. Anuario Instituto Cervantes 2014

moderno y el bereber o lengua *amazigh*, una rama de las lenguas afroasiáticas (Fernández, 2014). Por lo tanto, la lengua árabe sigue siendo la más hablada en la vida pública, aunque en el futuro el *amazigh* ocupará la misma posición que el árabe en la actualidad.

En relación al español, se considera una lengua extranjera que forma parte de la vida marroquí, compartiendo con el francés el ser una lengua colonial. A pesar de que su presencia es inferior, gracias a su proximidad geográfica con España, se le otorga un lugar especial (Roldán, 2005: 36-39).

Una de las zonas donde se concentra el mayor número de hablantes de español se sitúa en la

franja norte de Marruecos, debido a la antigua presencia colonial española y, sobre todo, a la cercanía con España: Tánger y El Aaiún (Gil y Otero, 2008 y Fernández, 2014: 79).

También cobra importancia el número de personas que hablan español en zonas próximas a Ceuta y Melilla, donde su influencia lingüística va desde Tánger a Nador (Moustaqui, 2006: 22). Como consecuencia de estas características tan especiales, en la zona norte de Marruecos, donde el francés tiene carácter semioficial, el español puede considerarse como una segunda lengua para muchos de los hablantes marroquíes (Fernández, 2014: 80).

Otra de las zonas en las que se concentra un gran número de hablantes del español es en el Sáhara, y se extiende desde el puerto de Tarfaya hasta el de Laguirra, a pesar de que las autoridades marroquíes la relegaron durante años en la educación y la administración (Gil y Otero, 2008). Gracias a los medios de comunicación españoles emitidos desde las Islas Canarias y a las actividades comerciales mantenidas entre ambas zonas, en la actualidad el español se mantiene presente en esta zona.

No obstante, en las caferías de Alhucemas o de Nador, la televisión de referencia es *Al Yazira*. En relación a otros medios de comunicación y en lo referente a las emisiones radiofónicas (Cembreo, 2006), la situación es más penosa, como ocurre con el resto de Marruecos, ya que la mayoría de las personas sintonizan las potentes emisoras de *Médi 1*, emisora pública francesa, y *Sawa*, de origen norteamericano, teniendo evidentemente una repercusión negativa en las emisiones transmitidas en español.

No hay que olvidar que, a partir de la década de los ochenta, las verdaderas relaciones culturales (Pino, 1985: 3) hispano-marroquíes se realizaban sin tener ningún vínculo oficial, siendo promovidas por españoles y marroquíes de forma personal. Se crearon una asociación de profesores de español y otra de periodistas de expresión española, organizándose todos los años unos festivales culturales hispano-marroquíes en la ciudad de Arcila, en la que han intervenido escritores, poetas, artistas y pintores españoles.

Junto a estos aspectos, nos encontramos con otro elemento que puede contribuir a fomentar y mantener presente el español entre la población de Marruecos. Nos referimos a la inmigración circular marroquí hacia España (González, 2011: 4). Desde hace algunos años, nuestro país se ha convertido en receptor de inmigrantes, de los cuales, muchos son de origen marroquí. Por lo tanto, el fenómeno migratorio está generando interés por la lengua y la cultura española en Marruecos, gracias a las relaciones familiares que mantienen los inmigrantes marroquíes que residen en España con los que viven al otro lado del Estrecho (Fernández, 2014: 81).

No obstante, hay que tener presente una característica entre los inmigrantes procedentes

del país alauita: en España, el número de inmigrantes del nivel educativo medio o alto procedente de Marruecos es muy escaso, que, sin embargo, sí llega a otros países europeos (Fernández, 2014: 84). Así, el nivel educativo de los inmigrantes marroquíes en España es el más bajo si lo comparamos con los inmigrantes marroquíes en Europa.

En consecuencia, es difícil encontrar en España empresarios o profesionales marroquíes (Fernández, 2014: 84), lo que tiene un efecto negativo no solo entre este colectivo, sino de Marruecos en España y, por ello, en el empleo del español. Asimismo, el número de estudiantes universitarios y de posgrado marroquíes en España es pequeño, ya que el francés es el idioma aprendido en las escuelas, siendo el idioma vehicular en las universidades de las carreras técnicas. Algo parecido sucede con los profesionales universitarios, que en su conjunto representan un escaso 10% de los inmigrantes marroquíes.

Aún así, hay que indicar que los inmigrantes marroquíes que retornan a su país suponen un incremento de la comunidad hispanohablante no nativa de Marruecos y muchos de ellos lo hacen a su lugar de origen, establecida en un 55% en zonas de antigua influencia francesa. Esto contribuye a la dispersión de los hablantes de español en Marruecos. Además, al tratarse de una inmigración eminentemente de tipo económica y de una cualificación baja, los inmigrantes de regreso también ayudan al aumento del conocimiento del español en las clases populares de ese país (Fernández, 2014: 82).

7. CONCLUSIONES

Tras la independencia de Marruecos en abril de 1956, el Gobierno español se equivocó en no tener previsto que cuando llegase el momento de dejar el Protectorado había que mantener, e incluso hacer más intensa y eficaz, la presencia cultural española en el norte de África, con una política educativa duradera, como hicieron los franceses en su zona. Este error político y la falta de perspectiva provocaron la desaparición progresiva de la influencia cultural española, que parecía que iba a permanecer indefinidamente.

Son muchos los historiadores e investigadores,

en especial marroquíes, los que manifiestan que la labor cultural de España en el norte de Marruecos fue reducida, insistiendo más en la ineficacia y falta de visión de la política cultural de las autoridades españolas, que en su labor formativa y educativa.

Pese a ello, la presencia cultural española en Marruecos fue decisiva en la construcción y modernización de la enseñanza y la educación, con independencia del influjo ejercido posteriormente por Francia. Sin embargo, la influencia española quedó sin continuidad a los pocos años de la independencia de Marruecos, incluso si nos atenemos a los vagos intentos de la Misión Cultural española de finales de los años cincuenta.

A comienzo de los años sesenta, gran parte de los colegios españoles habían sido cerrados, a pesar de las protestas recibidas en el Consulado Español de Tetuán, del que dependía la cooperación educativa. En 1965, el Gobierno español trata de rectificar su error creando nuevas escuelas, abriendo centros culturales y bibliotecas españolas. Sin embargo, la improvisación es la tónica dominante en este período en la acción cultural de España en Marruecos.

La acción educativa en general de los centros españoles experimenta un giro cualitativo a raíz de los cambios en el marco de las relaciones hispano-marroquíes, integrándose en los años ochenta en la Red de Centros Españoles en el exterior.

En 1985 se crea el Centro Cultural Español en Tetuán, dando paso en 1992 al primer Instituto Cervantes y posteriormente en otras ciudades, con sus correspondientes extensiones a otras zonas del país y cuya finalidad es la de promover, enseñar español y difundir la cultura de España y de los países hispanohablantes.

No obstante, a pesar de la importante infraestructura educativa y de contar con el mayor presupuesto que España dedica a la cooperación cultural en el exterior, el español pierde presencia en el país magrebí en beneficio de otras lenguas como el inglés, debido sobre todo a la falta de iniciativa y eficacia de las distintas administraciones españolas.

Podemos observar, por lo tanto, que en la enseñanza primaria y secundaria no se mantiene

un equilibrio entre oferta de la lengua española y la demanda. En la actualidad, los centros educativos españoles en Marruecos mantienen una matrícula estable, con ciertas variaciones dependiendo de la situación geográfica, llegando algunos de ellos —Tánger, Rabat o Casablanca— a denegar admisiones al no tener capacidad física para más alumnado.

La oferta de Lengua Española en los centros de Secundaria no siempre está garantizada para aquellos alumnos que lo eligieron en la enseñanza primaria, por lo que tienen que derivarse a otras opciones, como el inglés. Por ello, en el sistema educativo marroquí existe una demanda del español que no es atendida. En relación a la enseñanza universitaria, la lengua española se imparte en siete universidades públicas de Marruecos, donde existe un creciente interés por estos estudios entre los universitarios marroquíes.

Asimismo, un alto porcentaje de estudiantes marroquíes estudian en las universidades españolas, lo que hace prever la posible apertura de extensiones de estas en Marruecos, lo que permitiría la realización de cursos en disciplinas de interés para ambos países, así como en materia de investigación científica. En la actualidad existe una buena y adecuada cooperación entre universidades españolas y marroquíes, pero no existe aún ningún centro universitario español abierto en el país magrebí.

No podemos olvidarnos de los numerosos centros y extensiones del Instituto Cervantes, ya que estos son una herramienta muy eficaz para el aprendizaje y difusión del español, teniendo aún muchas posibilidades, sobre todo si se les dota de más recursos humanos y materiales, lo que permitiría mejorar su capacidad de comunicación, acercando y reforzando la presencia de la cultura y lengua española en las zonas donde están establecidos. ■

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Bibliografía período del Protectorado 1912-1956

- Abdelaziz Assaound, (1991). “La Educación y la Enseñanza del Movimiento Nacionalista en el Norte”. *Revista África* (5). Tetuán: Universidad Abdelmalek Essaâdi.

- Agencia EFE (2015). “Instituto Cervantes prevé comenzar clases de español en El Aaiún en 2016”. *El Confidencial*. Internet, 19 de mayo de 2015.
- Álvarez Gendin, A. (1949). *La administración española en el Protectorado de Marruecos*. Madrid: I.D.E.A.
- Ben Mexax, K. (1944). “Dos años de enseñanza profesional y técnica en la Zona del Protectorado de España en Marruecos”. *Revista África*. Madrid: I.D.E.A.
- Busqué, J. (2015). “La huella del protectorado”. *La Vanguardia*. Magazine 4 de mayo de 2015. Barcelona.
- Cabanas Pareja, R. (1954). “La política africana y la enseñanza media”. *Revista África*. Madrid: I.D.E.A.
- Cembreo, I. (2006). “La huella española se borra en Marruecos”. Madrid: *El País*. 19 febrero 2006.
- Cordero Torres, J. M^a (1942). “La nueva organización de la Alta Comisaría de España”. *Revista África*. Madrid: I.D.E.A.
- Cordero Torres, J. M^a (1943). *Organización del Protectorado Español en Marruecos*. Madrid: Editora Nacional.
- De Sangroniz, J. A. (1926). *Marruecos. Sus condiciones físicas, sus habitantes y las instituciones indígenas*. Madrid: I.D.E.A.
- Domínguez Palma, J. (2008). *La presencia educativa española en el Protectorado de Marruecos (1912-1956)*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Fernández Rodríguez, M. (1985). *España y Marruecos en los primeros años de la Restauración (1875-1894)*. Madrid: C.I.S.C.
- Fernández Vitores, D. (2014). “Resumen del Informe de la lengua española en Marruecos”. *Anuario del Instituto Cervantes*. Madrid.
- García Figueras, T. (1954). *África en la Acción Española*. Tetuán: Editora Marroquí.
- García Figueras, T. y de Roda Jiménez, R. (1956). *Economía Social de Marruecos (III)*. Madrid: I.D.E.A.
- Gil Pedromingo, L y Otero Roth, J. (2008). *La enseñanza y uso de la lengua española en el Sahara Occidental*. Madrid: Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.
- González Enríquez, C. (2011). “La migración temporal entre Marruecos y España”. Madrid: Real Instituto Elcano.
- Instituto Cervantes Tánger (2000). *Un poco de historia “Colegio Español Ramón y Cajal”*. Tánger.
- Instituto Cervantes (2014). “El español: Una lengua viva”. *Informe del Instituto Cervantes*. Madrid: Instituto Cervantes. Edición Digital.
- Instituto Cervantes (2015). “El español: Una lengua viva”. *Informe del Instituto Cervantes*. Madrid: Instituto Cervantes. Edición Digital.
- Martín Cotano, J. A. (1935). “Enseñanza hispano-árabe, enseñanza islámica”. *Boletín de la Alta Comisaría de España en Marruecos*. Ceuta: Tipografía Alcalá.
- Martín Mayor, A. (1949). “Perfiles de Bertuchi a contraluz de Marruecos”. *Revista África* (95). Madrid: I.D.E.A.
- Moustaqui, A. (2006). “Lengua y Legislación en Marruecos”. *Documents de treball* (22). Barcelona: CIEMEN/Mercator.
- Morales Lezcano, V. (1986). *España en el Norte de África: El Protectorado en Marruecos (1912-1956)*. Madrid.
- Negrín Fajardo, O. (1993). *Historia de la educación en Guinea Ecuatorial. El modelo colonial español*. Madrid: U.N.E.D.
- Pazos, Ramos, M. (1959). “Misión Franciscano-española de Marruecos. La historia de un siglo (1859-1959)”. *Revista Mauritania*. Tánger: Tipografía Hispano-Árabe de la Misión Católica.
- Pino, D. del (1985). “Abandono e incompetencia en Marruecos”. *El País*, 30 enero 1985. Rabat.
- Rodríguez Aragón, M. (1949). “Marruecos y la cultura”. *Revista África* (85). Madrid. I.D.E.A.
- Roldán Romero, M. (2005). “El español en el contexto sociolingüístico marroquí: evolución y perspectivas (I)”. *Aljamía*.
- Ruiz Orsatti, R. (1918). *La enseñanza en Marruecos*. Tetuán. Editorial La Papelera.
- Sanjurjo Sacanell, J. (1927). “El Marruecos de hoy y de mañana”. *Revista Hispano-Africana* (32 y 33). Madrid: Liga Africanista Española.
- Sueiro Seoane, S. (1991). *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la “cuestión marroquí”, 1923-1930*. Madrid: UNED.

- Universidad de Valencia y Ministerio de Educación (eds.) (2011). *El mundo estudia español 2009-2010*. Valencia: Universidad de Valencia y Madrid: Ministerio de Educación.
- Valderrama Martínez, F. (1948). “La enseñanza islámica en la Zona Norte del Protectorado español en Marruecos”. *Revista África* (74). Madrid: I.D.E.A.
- Valderrama Martínez, F. (1951). “El bachillerato marroquí”. *Revista África* (109). Madrid: I.D.E.A.
- Valderrama Martínez, F. (1956). *Historia de la acción cultural de España en Marruecos (1912-1956)*. Tetuán: Editora Marroquí.
- Vial de Morla (1947). *España en Marruecos. La obra social*. Madrid: I.D.E.A.
- Vial de Morla (1949). “El bachillerato marroquí y el bachillerato hispano-marroquí”. *Revista África* (86). Madrid: I.D.E.A.
- La huella del español se borra en Marruecos. <http://elpais.com/diario/2006/02/19/domingo/1140324092_850215.html> [Consulta: 23 de junio de 2015].
- La huella del protectorado – *La Vanguardia*. <<http://www.lavanguardia.com/magazine/20131115/54393475882/reportaje-fotografico-protectorado-marruecos-magazine.html>> [Consulta: 6 de junio de 2015].
- La lengua española pierde peso e influencia en Marruecos. <<http://www.fundeu.es/noticia/la-lengua-espanola-pierde-peso-e-influencia-en-marruecos/>> [Consulta: 22 de mayo de 2015].
- Memoria Anual 2013 – Acción Cultural Española. AC/E. <http://www.accioncultural.es/media/Default%20Files/activ/2014/multimedia/MEMORIA_2013.pdf> [Consulta: 17 agosto de 2015].

8.2. Webs

- Abandono e incompetencia en Marruecos. <http://elpais.com/diario/1985/01/30/cultura/475887607_850215.html> [Consulta: 21 de mayo de 2015].
- Colegio Español “Ramón y Cajal” Tánger. <<http://www.educacion.gob.es/exterior/centros/ramonycajal/es/quienessomos/historia.shtml>> [Consulta: 15 de junio 2015].
- Real Instituto Elcano. Enseñanza y uso de la lengua española en el Sahara Occidental (ARI) <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Imprimir?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI116-2008> [Consulta: 19 de mayo de 2015].
- Real Instituto Elcano. La migración temporal entre Marruecos y España (ARI) <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari111-2011> [Consultado: 19 septiembre 2015].

José Domínguez Palma

Profesor del área de Didáctica de la UNED Campo de Gibraltar

Cómo citar este artículo:

José Domínguez Palma (2019). “La presencia de la educación y cultura española en Marruecos: del Protectorado a la actualidad”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 169-188

Flipped Classroom aplicado en la universidad: didáctica de las Ciencias Sociales

Jesús Vélez Alonso / IECG

RESUMEN

La enseñanza en el siglo XXI permanece mayoritariamente igual que en los siglos anteriores. Prestar atención a los diferentes focos de innovación docente es una tarea esencial para un profesor que ha de trabajar con alumnados diferentes a los del siglo XVIII. En el presente artículo se empieza repasando superficialmente los datos de la Universidad de Cádiz y su alumnado para luego citar dos iniciativas europeas de innovación y realizar una aproximación teórica al modelo Flipped Classroom. Finalmente se desarrolla la experiencia de docencia de la asignatura “Didáctica de las Ciencias Sociales II”, que en la Universidad de Cádiz se imparte a los alumnos del Grado en Educación Primaria en el segundo cuatrimestre del cuarto curso.

Palabras claves: innovación educativa, flipped classroom, ciencias sociales, Moodle

ABSTRACT

Teaching in the XXI century remains largely the same as in previous centuries. Pay attention to the various points of educational innovation is an essential task for a teacher who has to work with pupils who are different than those of the eighteenth century. In this article we begin by reviewing the University of Cadiz and his students' data to later cite two European innovation initiatives and make a theoretical approach to model Flipped Classroom. And finally we explain the experience of teaching the course “Teaching Social Sciences II”, at the University of Cádiz. Students enrolled in this subject are in the second semester of the fourth year of the Primary Education Degree.

Key words: educational innovation, flipped classroom, social sciences, Moodle

1. INTRODUCCIÓN

1.1. La Universidad y el alumnado del siglo XXI

La Universidad de Cádiz es una institución relativamente joven dentro del vasto abanico de la oferta universitaria española. Fue el 30 de octubre de 1979 cuando se constituyó su primer claustro de profesores. Aquel curso académico contó con un total de 6.000 alumnos. El curso 2013-2014 finalizó con más de 20.000 alumnos. De cara al futuro afronta importantes desafíos como la adaptación a los cambiantes marcos legislativos que regulan sus enseñanzas, la dificultad que genera el inestable número de alumnos debido al descenso de la natalidad desde los 80, problemas de financiación autonómicos, el papel que jugarán las nuevas tecnologías, etc. Con todas las ventajas e inconvenientes de una institución

pequeña, el alumnado de la Universidad de Cádiz supone sólo un 1,3% y un 8% del total de alumnos universitarios en España y Andalucía respectivamente.

En la tabla 1 se puede observar cómo es el grupo correspondiente a los alumnos matriculados en Grados de Ciencias Sociales y Jurídicas y Humanidades los que representan un mayor crecimiento. Mientras que las matrículas correspondientes a Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura han sufrido cambios menos sustanciales (ver tabla 1).

Ni el descenso de la natalidad ni los factores indicados anteriormente tienen efecto alguno en el alumnado del Grado en Educación Primaria, ya que desde el curso 2010-2011 el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha estabilizado

Ramas de conocimiento	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Ciencias	1.738	1.683	1.618	1.557	1.583	1.553
Ciencias de la salud	2.211	2.319	2.337	2.280	2.439	2.418
Ciencias sociales y jurídicas	8.320	8.812	9.495	9.817	9.761	10.086
Humanidades	982	976	1.086	1.264	1.411	1.483
Ingeniería y Arquitectura	4.052	4.343	4.364	4.457	4.609	4.391
TOTAL UCA	17.303	18.133	18.900	19.375	19.083	19.931

Tabla 1. Número de alumnos matriculados por áreas de conocimiento. Datos: Universitat XXI Académico. Universidad de Cádiz

en torno a los 200 alumnos. Durante el curso académico 2014-2015 hubo un total de 179 alumnos. Los destinatarios de la metodología tratada en este artículo fueron los 120 alumnos correspondientes a los grupos A y B.

2. APRENDIZAJE EN EL SIGLO XXI

La educación en los últimos años está sometida a un fuerte proceso de cambio. Un cambio protagonizado por los alumnos, pero influido por su entorno más directo: desde las familias a la tecnología, pasando por las nuevas formas de diversión y ocio. Es también un momento caracterizado por importantes cambios sociales como el aumento de alumnado inmigrante en las aulas, la lenta concienciación que se va produciendo en cuanto a lo que a alumnos con necesidades educativas especiales se refiere, etc. Nuestras escuelas han dejado de ser monocolors. Negros, morenos, asiáticos y niños que pronuncian de otra manera nuestra lengua se mezclan —o aíslan— al lado de los autóctonos que las pueblan (Jiménez, 2014: 9) La irrupción de internet en general, y de las redes sociales en concreto, ha permitido que docentes de diversas ciudades y países entren en contacto y compartan inquietudes y materiales, problemas y soluciones. Estamos asistiendo a un momento histórico apasionante en lo que a la formación del profesorado se refiere.

A continuación, prestamos especial atención a dos iniciativas desarrolladas en el ámbito de la Unión Europea que persiguen —de modos diferentes— la mejora docente. Posteriormente, y con el objetivo de poner las bases del modelo *Flipped Classroom*, trataremos brevemente la Taxonomía de Bloom, para terminar

diferenciando los conceptos de *E-learning* y *Blended learning*.

2.1. Dos iniciativas: EPNoSL y eTwinning

Tanto la preocupación como la atención que se presta a la educación no presentan una distribución uniforme en el territorio de la Unión Europea. Ni siquiera dentro del territorio español hay cierta cohesión. Desde la transferencia de las competencias en educación a las comunidades autónomas las disparidades regionales no han hecho más que acrecentarse entre unas comunidades autónomas y otras.

Iniciativas como EPNoSL y eTwinning son una muestra de lo que las instituciones públicas pueden hacer por mejorar el panorama educativo tanto a nivel nacional como internacional.

La Red de Política Europea de Liderazgo Escolar —EPNoSL— es un consorcio creado en 2011 en respuesta al creciente interés surgido en el seno de la Unión Europea por el desarrollo profesional de los líderes escolares, que pretende mejorar la política y la práctica en el liderazgo escolar. Para conseguir su objetivo ha establecido una red de colaboración en la que los miembros construyen, gestionan y comparten conocimientos entre sí.

Por otro lado, el proyecto eTwinning es una plataforma para equipos educativos —profesores, directores, bibliotecarios, etc.— de los centros nacida en 2005 con el objetivo de ser un cauce de comunicación, colaboración y desarrollo de proyectos que permite al profesorado sentirse y formar parte de la comunidad educativa más grande de Europa. Está traducida a veintiséis idiomas, cuenta con unos 230.277 miembros y unos 5.462 proyectos realizados entre dos o más centros escolares de Europa.

2.2. La Taxonomía de Bloom y la clase magistral

Benjamin Bloom, doctor en Educación por la Universidad de Chicago, formuló la Taxonomía de Dominios del Aprendizaje, que persigue clasificar diferentes habilidades. Surgida en Boston en el año 1948, en el seno de una Convención de la Asociación Norteamericana de Psicología, nació con la vocación de facilitar la comunicación entre examinadores, pero pronto sirvió también como estímulo a los investigadores que analizaron los exámenes y pruebas que se realizaban en los centros educativos. Rápidamente pasó a ser conocida como Taxonomía de Bloom. Su idea principal establece que después del proceso de enseñanza-aprendizaje todo estudiante debería haber asimilado nuevos conocimientos y adquirido nuevas habilidades (Anderson, L. W, 2001: 4)

Como puede observarse en el gráfico 1, la taxonomía de Bloom incluye diferentes operaciones intelectuales que pueden dividirse en las que están referidas a un pensamiento de orden superior —crear, evaluar y analizar— y las relacionadas con un pensamiento de orden inferior —aplicar, comprender y recordar—.

Tradicionalmente, el aula ha sido el lugar por antonomasia donde se trabajan y desarrollan operaciones de orden inferior: se comprende lo que el profesor explica y se aplica realizando una serie de actividades. Normalmente el protagonista es el profesor que dedica el tiempo de clase a explicar para concluir indicando al alumnado una serie de actividades a realizar.

La problemática principal aparece cuando nos encontramos con datos como los del reciente estudio realizado por la Universidad de Columbia presentado en la BBWorld Conference en 2012 (Driscoll III, 2012). Los datos son alarmantes: el profesor habla en torno a 200 palabras por minuto, el alumno solo capta alrededor de 100. Los alumnos retienen el 70% de lo que se dice en los primeros 10 minutos de la clase, pero solo un 20% de lo que se dice en los últimos 10 minutos; y lo que es peor, los alumnos solo permanecen atentos en torno al 40% del tiempo total que dura la clase. Con estos datos, cualquier docente se plantea si la metodología seguida hasta ahora es la correcta o necesita ser revisada.

A lo largo de los últimos siglos se han dado

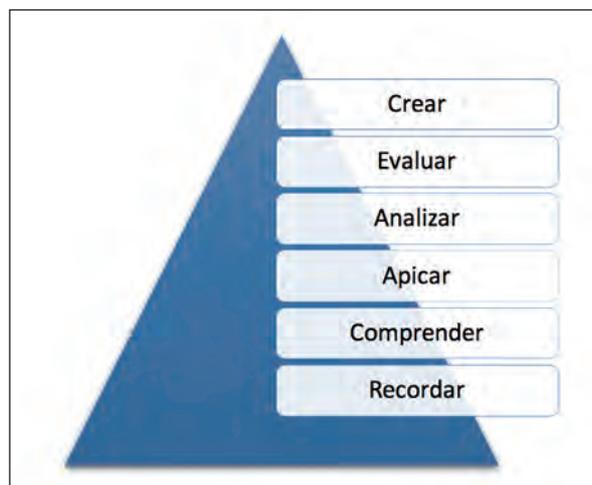


Gráfico 1. Taxonomía de Bloom

pocos cambios en cuanto a la forma de impartir las clases. Es cierto que hay pequeños núcleos que apuestan con esfuerzo por hacer visible la validez de metodologías alternativas, pero no dejan de ser grupos pequeños y poco representativos. Aunque han cambiado los medios técnicos, las tecnologías de la información y la comunicación tampoco han tenido el relevante papel que la comunidad educativa esperaba de ellas. En la actualidad puede comprobarse el uso que muchos docentes hacen de la presentación de diapositivas en clase: una mera transferencia del documento o libro a la diapositiva.

Por lo tanto, puede afirmarse que hay dos modelos de enseñanza: el expositivo y el funcional. El primero, centrado en el profesor y en los contenidos, es el más frecuente. El segundo, centrado en el alumno, se basa en el uso y aplicación de los contenidos que éste hace.

El modelo expositivo pierde eficacia al depender exclusivamente de la clase teórica, sobre todo si se basa íntegramente en la asimilación y repetición de la información expuesta por el profesor. Por su parte, el modelo funcional se adapta al ritmo y respuesta de los alumnos, al permitir una atención personalizada al alumno, el verdadero protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los dos mayores inconvenientes de la docencia expositiva son la diferencia entre lo que ocurre en el aula y la vida real y, por otro lado, la falta de retroalimentación: al preguntar directamente al grupo si tienen alguna duda, normalmente los resultados no son demasiado buenos —en

la mayoría de los casos, silencio—. Quizá éste sea el mayor inconveniente, ya que sólo si hay retroalimentación se puede aprender de la experiencia; es más, sólo si esa retroalimentación es verdadera y se da con la mayor frecuencia posible, el profesor conocerá con precisión qué están aprendiendo sus alumnos. Si no, el primer dato sobre la evolución del aprendizaje de sus alumnos lo obtendrá con los resultados del examen.

Otro elemento para tener en cuenta en la docencia expositiva es la cuestión de si todas las clases son magistrales. Por ejemplo, un buen número de docentes opta por usar una presentación de diapositivas como soporte de contenidos. Una presentación que facilitan al alumno con todo lo que “entra” en el examen. Salvo raras excepciones no parece ser el mejor método para fomentar en el alumnado el interés por ampliar sus conocimientos consultando bibliografía, o para generarles nuevas inquietudes.

En la tabla 2 se muestra un resumen comparativo de las funciones del profesor y el alumno siguiendo una metodología expositiva y funcional a la hora de impartir una asignatura.

Como docentes, nos interesa averiguar la forma en que el alumno utiliza la información, pero este descubrimiento solo puede producirse mediante la acción: observando cómo lo hace, y para ello, la metodología funcional parece ser la propuesta adecuada, ya que este tipo de docencia se basa en las actividades de aprendizaje y aplicación, en las que se usa una información —un caso real, una simulación o un documento— con el objetivo de resolver un supuesto. De esta manera, los conceptos son un instrumento o medio válido para hacer algo; y, por su parte, el razonamiento es un procedimiento que necesita ejercitarse para ser aprendido. A mayor similitud entre la realidad y el supuesto planteado, más se facilitará la generalización y transferencia del aprendizaje.

El punto álgido de la metodología funcional lo constituye el trabajo en grupo, en el que el efecto de las actividades de aplicación se dispara. El debate, la discusión y la contraposición de puntos de vista son actividades de aplicación válidas para descubrir cómo utilizan la información nuestros alumnos.

Lograr una docencia funcional eficaz no es un

resultado automático. En primer lugar, hay que conocer la práctica profesional y los contenidos de la materia para, de esta manera, tener claros los objetivos del aprendizaje que, a su vez, se traducirán en actividades de aplicación y evaluación. Por otro lado, si queremos mejorar la autonomía del alumnado, éstos deben contar con una clara guía de estudio de la asignatura, donde figuren los materiales, queden claros los criterios de evaluación, etc.

A la hora de realizar en el aula las actividades de aplicación es imprescindible la retroalimentación, que ha de ser lo más inmediata posible. Dicha retroalimentación puede venir de una autocorrección, una intervención directa del docente en el momento oportuno, la corrección que pueden ofrecer otros estudiantes —tutores—, o bien a través del trabajo en grupo. Entre las características positivas que aporta el trabajo en grupo a la metodología funcional destaca la exigencia de un trabajo previo por parte de cada alumno, teniendo en cuenta que éste sólo tendrá lugar si las dinámicas de grupo a seguir son conocidas con anterioridad.

2.3. *e-learning* y *b-learning*

Entre la diversidad de modelos de enseñanza que tenemos en la actualidad, va ganando peso el *e-learning*, en el que el proceso de enseñanza aprendizaje se lleva a cabo completamente a través de internet. Han proliferado universidades que ofrecen títulos oficiales a distancia — alguna de ellas requiere presencialidad solo en los exámenes—, incluso la enseñanza pública se apunta al carro del *e-learning* ofreciendo formación profesional a distancia.

No obstante, un modelo intermedio entre lo presencial y lo online es el *b-learning* —*blended learning*— que incluye —a su vez— distintas modalidades. En el *blended learning* el proceso de enseñanza aprendizaje está fragmentado al tener una parte presencial en el aula y otra parte virtual, normalmente relacionada con tareas y búsquedas de información por parte del alumno. Si bien, muchos profesores optan también por realizar pequeñas pruebas de evaluación desde casa.

En una experiencia llevada a cabo en 2010, decidimos utilizar un wiki como plataforma de aprendizaje con el objetivo de desplazar algunos

	PROFESOR	ALUMNO
EXPOSITIVA	Presenta contenidos.	Dificultad para discriminar lo importante de lo accesorio.
	Formula preguntas de examen.	Dificultad para demostrar su aprendizaje.
FUNCIONAL	Identifica situaciones que requieren conocimiento y crea actividades de aplicación basadas en ellos.	En la retroalimentación entiende qué decisiones tomar, cuándo y por qué.
	Supervisa actividades de aplicación y ofrece modelos de razonamiento.	
	Percibe y valora los logros de los estudiantes.	

Tabla 2. Resumen de las funciones del profesor y el alumno en la metodología expositiva y funcional.
Fuente: elaboración propia

contenidos teóricos fuera del aula y permitir a los alumnos trabajar desde casa. Los resultados fueron muy positivos, al facilitar que el alumnado consultase otras fuentes de información y pudiera experimentar con casos reales que luego expondrían en el aula ante sus compañeros (Vélez, 2015: 30)

El modelo *Just in Time Teaching* —JITT—, de Gregor Novak, fue presentado en 2004 y consiste en enviar los apuntes a los alumnos con la suficiente antelación como para que los estudien por su cuenta y respondan a cuestionarios. De este modo, el profesor —a la hora de preparar la clase— dispone de la retroalimentación suficiente que sus alumnos le han proporcionado antes de clase. Los objetivos de este modelo son aumentar el aprendizaje antes y durante la clase, aumentar la motivación del alumno, animar a la preparación y la participación y permitir al profesor ajustar las actividades a las necesidades de sus alumnos. Los resultados hablan por sí mismos (Novak, 2011: 65).

En 1990, Eric Mazur, profesor de Harvard desarrolló el modelo *Peer Instruction* —PI—. Consiste en facilitar a los alumnos diferentes materiales para trabajar fuera del aula. El profesor plantea a los alumnos preguntas relacionadas con esas lecturas, éstos reflexionan y responden individualmente para, finalmente iniciar una discusión entre los alumnos acerca de las mejores ideas y respuestas. Tras la discusión o debate,

los alumnos vuelven a redactar una respuesta individual que, tras ser revisadas, servirán para que el profesor juzgue si es oportuno realizar alguna aclaración o, por el contrario, los contenidos se han comprendido y aplicado bien. Tras diez años de experiencia en la aplicación de la metodología *Peer Instruction*, los resultados muestran un aumento en el razonamiento conceptual y la resolución de problemas (Crouch, 2001: 973).

3. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II

3.1. Sentido de la asignatura

La Didáctica de las Ciencias Sociales es una disciplina dirigida a la formación de maestros para enseñarles a enseñar Ciencias Sociales a los estudiantes de Educación Primaria. Por tanto, es una práctica profesionalizadora (Sansisteban, 2014: 27) dirigida a jóvenes que han decidido hacer de la enseñanza su profesión. El sentido que tiene la docencia en esta asignatura es eminentemente práctico y no debería estar centrado en supuestos teóricos, sino en casos prácticos, reales, que acerquen a los futuros docentes al aula donde desempeñarán su labor como maestros.

3.2. Perfil del alumnado

Los 179 alumnos matriculados en la asignatura presentaron un perfil bien diverso, tanto en lo referente a su motivación para estudiar el Grado en Educación Primaria como en lo relativo a otras variables —edad, dedicación temporal a los estudios, etc.— A la hora de tomar la decisión de adoptar una metodología alternativa los factores señalados en la siguiente tabla fueron decisivos. Podemos decir que es una metodología alternativa porque es diferente a la que habían recibido hasta el momento a lo largo de sus estudios universitarios y también alternativa a la correspondiente a toda su etapa escolar. Lo cual generó inquietud en un primer momento, aunque rápidamente y —sobre todo— al final del cuatrimestre les llevó a afirmar que les hubiera gustado contar con más asignaturas que utilizaran esta metodología.

Como se puede ver, los pros tuvieron más peso que los contras y nos decidimos a adoptar el modelo *Flipped Classroom* para la asignatura, conscientes de la mayor carga de trabajo que supondría para el docente, sobre todo en los primeros meses.

4. ASÍ LO HICIMOS

4.1. Peculiaridades del modelo FC aplicado a futuros docentes

En primer lugar, era necesario contextualizar qué íbamos a hacer. El alumnado se dirigía a un cambio sustancial dentro de una asignatura —en la que las dos primeras semanas habían transcurrido utilizando una metodología expositiva— y era importante que supieran hacia dónde íbamos y cómo íbamos a realizar ese viaje. Como hemos indicado en la tabla 3, los alumnos de Educación Primaria son especialmente críticos con las clases que reciben, de forma que están pendientes continuamente de cómo se imparte la docencia, la metodología utilizada, así como los recursos a los que se acude tanto dentro como fuera del aula. Predicar con el ejemplo es imprescindible para un buen desarrollo del proyecto. El primer paso fue dedicar 40 minutos de clase a contextualizar el modelo *Flipped Classroom*: es imprescindible que los futuros maestros supieran dónde podíamos encuadrar el modelo que íbamos a usar en la asignatura. Se les facilitó información abundante en forma de artículos científicos, experiencias de otros

PROS	CONTRAS
Son futuros maestros.	Se encuentran en el último año de sus estudios universitarios.
Interés por nuevas técnicas y metodologías de enseñanza.	Tensión que les hará poco receptivos a cambios metodológicos.
Curiosidad por ver qué hace el sustituto.	Están redactando su Trabajo Fin de Grado
Existencia de una plataforma online con la que los alumnos están familiarizados.	Llevan 4 años en la universidad: miedo al cambio.
Responsabilidad y madurez.	Durante los dos últimos semestres no han tenido el ritmo habitual de clases por las prácticas en centros educativos.
BYOD 1:1	Alumnado muy crítico con el docente.
Interés por terminar sus estudios universitarios con buen expediente.	Necesidad de conciliar vida laboral y vida académica.
Interés por la integración de las TIC en la enseñanza.	
El horario contempla clases prácticas en grupos reducidos.	

Tabla 3. Pros y contras analizados antes de tomar la decisión del cambio metodológico

profesores —a nivel nacional e internacional—, así como conocimientos técnicos sobre las diferentes herramientas que se utilizarían a lo largo de la asignatura.

Posteriormente hubo que rediseñar la asignatura en cuanto a los materiales a facilitar al alumnado, la temporalización de los contenidos y las tareas propuestas. No tiene sentido aplicar los mismos materiales a distintas formas de aprendizaje, sobre todo al dejar de estar centrada la asignatura en los contenidos específicos. La parte que más tiempo requirió fue esta precisamente, pues resulta necesario apuntar a los resultados deseados del proceso de enseñanza aprendizaje, para —siempre en función de ellos— decidir tanto las actividades a realizar como la forma de evaluarlas.

4.2. Recursos necesarios: BYOD y Campus Virtual

En la Tabla 3 se observa que uno de los grandes puntos a favor de sustituir una metodología tradicional de enseñanza por un modelo más acorde al alumnado actual lo constituye la existencia del Campus Virtual de la Universidad de Cádiz. Es una plataforma Moodle modificada por algunos complementos propios de la Universidad, así como de otros *plugins* de terceros con la que los alumnos están suficientemente familiarizados al ser el cuarto año que la utilizan para sus asignaturas. No es preciso para los alumnos estar dentro de la Universidad —conectados a la red corporativa de la Facultad— para acceder a los recursos, ya que al ser pública pueden acceder desde sus casas o cualquier otro lugar. Cabe destacar que Moodle puede visualizarse sin ningún problema desde un Smartphone o Tablet, al ser una plataforma que sigue los principales estándares de diseño adaptable —*responsive design*—.

El contenido se estructuró en las unidades indicadas por el temario incluido en la ficha de la asignatura y dentro de cada unidad se fueron almacenando diferentes contenidos para que los

alumnos trabajasen fuera del aula. Al final de cada unidad didáctica se planteaba una tarea con una fecha tope de entrega. Si bien hubo algunas tareas individuales, la gran mayoría fueron tareas en grupo. Un elemento que destacar es que los recursos que se ofrecían nunca eran alternativos: siempre había posibilidad de elegir entre más de dos materiales diferentes que producían similares niveles de comprensión de la materia, aunque cada uno desde un punto de vista —e incluso de un formato— diferente; esto facilitó que cada alumno examinara todas las posibilidades y escogiera entre ellas la que mejor se adaptaba a sus necesidades.

La siguiente tabla muestra el uso hecho de la herramienta por parte de los alumnos. Los datos mostrados son los correspondientes al total de usuarios registrados en la asignatura —179—, de ellos solo 120 eran alumnos activos, entendiendo por tales los que asistieron tanto a clase como al examen final de la asignatura. Para el período de actividad del Campus Virtual —desde el 5 de marzo de 2015 al 30 de mayo—, puede observarse cómo cada alumno ha accedido durante dicho período un total de 320 veces, y ha intercambiado con el profesor de la asignatura 14 mensajes. Supone una media de 3,5 accesos por día y alumno, y el envío de un mensaje al profesor cada 6 días.

Resulta innecesario entrar al tradicional dilema relacionado con la conveniencia o no de que los alumnos lleven dispositivos portátiles al aula: *smartphones*, tabletAs u ordenadores. Innecesario, sobre todo porque, en la etapa universitaria, se da por evidente la presencia de un teléfono —inteligente o no— por cada alumno. La realidad muestra que el alumnado estuvo dispuesto a llevar su ordenador personal a clase, tabletas, móviles y para los casos en que hubo alguna dificultad la universidad cuenta con un sistema de préstamo de ordenadores que solventaba cualquier contratiempo.

Por tanto, la disponibilidad de tecnología, tanto en el aula como fuera de ella, fue fundamental

Total usuarios	Total accesos	Mensajes foros	Mensajes correos	Total mensajes
179	38.435	215	50	1.690

Tabla 4. Estadísticas del Campus Virtual de la asignatura. Fuente: Campus Virtual, Universidad de Cádiz

para el desarrollo de la asignatura siguiendo el modelo *Flipped Classroom*.

CONCLUSIONES

Las conclusiones son similares a las que cualquier docente que aplique esta misma metodología puede obtener. En la Universidad de Alcalá de Henares, tras cuatro años de aplicación del modelo en diferentes asignaturas, concluyen que han mejorado las calificaciones medias en los exámenes de evaluación con respecto a las promociones anteriores de la misma asignatura enseñadas con una metodología tradicional (Prieto, 2014).

En nuestro caso, la aplicación del modelo pedagógico del aula invertida o *Flipped Classroom*, mediante la reordenación de la taxonomía de Bloom, permitió que las actividades que requerían menor nivel cognitivo —recordar, comprender, aplicar— se desarrollasen en casa y las que implicaban un mayor nivel cognitivo —analizar, evaluar, crear— tuviesen lugar dentro del aula, pudiendo el profesor atender a las dificultades que cada alumno presentaba en los diferentes momentos del proceso de enseñanza aprendizaje.

Mientras el alumnado dedicaba tiempo en casa a leer documentos, visualizar vídeos y realizar breves ejercicios de comprensión y evaluación, el tiempo de clase se dedicó al trabajo en grupo, a la resolución de problemas reales, consulta de dudas, etc. Una forma eficaz de atender individualmente al alumnado potenciando lo mejor de cada uno.

La aportación del *Just in time Teaching* fue realmente valiosa, pues permitió al profesor recibir —siempre antes de la clase presencial— información de los contenidos que generaban dificultades o inquietudes a los alumnos, permitiendo de esta manera incidir de forma presencial en los aspectos conflictivos para que quedasen suficientemente claros. Cabe mencionar también que no fueron pocos los alumnos que utilizaron las diferentes vías de comunicación con el docente para pedir más información o ampliar conocimientos sobre algo que les había resultado de particular interés. ■

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, L. W.; Krathwol, D. R., y Bloom, B. S. (2001). *A taxonomy for learning, teaching, and assessing: A revision of Bloom's taxonomy of educational objectives*. Estados Unidos: Allyn & Bacon.
- Crouch, C. y Mazur, E. (2001). "Peer Instruction: ten years of experience and results". *American Journal of Physics* (9). Estados Unidos: American Association of Physics Teachers.
- Driscoll III, T. F. (2012). *Flipped Learning & Democratic Education*. Teacher College, Columbia University [Graduate Thesis]. Recuperado de: <http://www.Flipped-history.com/2012/12/flipped-learning-democratic-education.html>
- Jiménez, R. y Goenechea, C. (2014). *Educación para una ciudadanía intercultural*. España: Síntesis.
- Novak, G. M. (2011). "Just in time teaching". *New directions for Teaching and Learning*. Vol. 2011 (128).
- Prieto, A.; Díaz, D.; Monserrat, J. y Reyes, E. (2014). "Experiencias de aplicación de estrategias de gamificación a entornos de aprendizaje universitario". *ReVisión*, 7 (2).
- Santisteban, A. y Pages, J. (2014). *Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural en la Educación Primaria*. España: Síntesis.
- Vélez, F. J. (2015). "Aprendizaje colaborativo en Geografía". *Andalucía Educa*, VII (151).

Jesús Vélez Alonso

Licenciado en Geografía. Consejero de Número de la Sección IX de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo:

Jesús Vélez Alonso (2019). "Flipped Classroom aplicado en la universidad: didáctica de las Ciencias Sociales". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 189-196

El inicio en la intervención del absentismo

Josefa Carmen Sánchez Cañas

RESUMEN

El artículo trata del inicio del absentismo escolar en Algeciras. El trabajo fue realizado en la zona de actuación preferente de las barriadas El Saladillo y La Piñera durante el curso 1989/90.

Palabras claves: absentismo escolar, Algeciras, El Saladillo, La Piñera.

ABSTRACT

The theme of this study is school absenteeism in Algeciras. The work was realized in the district of Saladillo and Piñera during the academic year 1989/90.

Key words: school absenteeism, Algeciras, Saladillo, Piñera.

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Actuación Zonal del Servicio de Apoyo Escolar del curso 1989-1990 para Algeciras, establecía en el sexto de los diez objetivos que se marcaba, lo siguiente:

Objetivo 6º. Detectar el absentismo escolar de la zona.

6º1. Detección de alumnos con grave absentismo escolar en centros CAEPS (Centros de Actuación Educativa preferente), coordinados con el Ayuntamiento.

6º2. Colaboración en la campaña contra el absentismo Escolar que organice el Ayuntamiento de Algeciras.

El trabajo fue realizado en la zona de actuación preferente de las barriadas Saladillo y La Piñera durante el curso 1989/90, en los colegios siguientes: Tartessos, Almanzor, Ciudad de Algeciras, García Lorca, Alfonso XI, Virgen del Pilar y Andalucía. En todos ellos se impartía la Educación General Básica.

El procedimiento para la detección del absentismo escolar constaba de varias etapas:

2. PRIMERA ETAPA: CONOCIMIENTO DE LAS ZONAS DE ACTUACIÓN PREFERENTE

Las barriadas de El Saladillo y La Piñera eran totalmente desconocidas para mí, por lo que, a través de callejeros existentes en aquel momento,

comencé a recorrer dichas barriadas, buscando los centros educativos de la zona y habituándome a los itinerarios, calles y plazas.

Esta etapa exigía igualmente la búsqueda de información, recopilación y estudio de la documentación que podría existir tanto en el Ayuntamiento como en los centros educativos. Pero no hubo ninguna información con respecto al absentismo, ya que solo existía el mencionado "Plan de Actuación Zonal del Servicio de Apoyo Escolar". Un servicio que dependía del área de Educación Compensatoria a nivel provincial y que impulsaba en aquellos momentos el inicio de lo que actualmente es el programa provincial de absentismo escolar, firmado por tres delegaciones territoriales.

En todo momento fui apoyada por el servicio de apoyo escolar ubicado en el centro de profesores del Campo de Gibraltar. Fui acompañada por el servicio de apoyo escolar en la presentación del proyecto de absentismo a los directores de los centros, inicio que facilitó las regulares visitas a los centros, toma de datos sobre el absentismo y entrevistas requeridas por el trabajo realizado como trabajadora social. Este hecho fue significativo e importante porque los distintos centros fueron favorecedores de mi inmersión en el estudio del absentismo escolar como primera medida para el desarrollo posterior del trabajo en absentismo como trabajadora social.

Por otro lado, fue importante la coordinación con las trabajadoras sociales de la zona que conocían directamente a las familias y la zona en general. La actitud de estas profesionales fue abierta y colaborativa. Apoyaron el proyecto de absentismo en el que incluía el seguimiento de las familias absentistas por ellas.

La entrada en los distintos colegios se realizó a través de la convocatoria por parte del director del centro educativo de un claustro cuyo orden del día era la presentación del proyecto de absentismo. Allí se describió el trabajo a realizar y se contó con la participación del profesorado para la recogida de datos a través de unas fichas elaboradas por ellos. Se aportaron en aquellos claustros unas octavillas realizadas por el Ayuntamiento que formaban parte de la campaña contra el absentismo y que informaban del proyecto y de la necesidad de asistencia del alumnado al colegio.

Una vez realizadas las distintas presentaciones en los colegios de actuación preferente, se comenzó la segunda etapa.

3. SEGUNDA ETAPA: RECOGIDA DE DATOS DEL ALUMNADO OBJETO DE ESTUDIO

El alumnado absentista era aportado por los tutores. Lo reflejaban en unas fichas elaboradas para tal fin. Cada cierto tiempo nos personábamos en los distintos colegios, los cuales nos facilitaban las fichas que contenían los datos relevantes del alumnado y de sus familias con los que íbamos a trabajar. Estos datos eran contrastados con las trabajadoras sociales del Ayuntamiento y se completaban con otras informaciones pertinentes, como, por ejemplo, si se habían dirigido en alguna ocasión a los servicios sociales de zona o si tenían antecedentes en absentismo escolar.

4. TERCERA ETAPA: ACTUACIONES DIRECTAS

Se realizaron visitas domiciliarias a las familias cuyos hijos no iban al colegio, para que nos informaran de los motivos. También se les informaba de la campaña en contra del absentismo promovido por el Ayuntamiento.

Durante el periodo último se trabajó con un

total de 69 familias cuyos hijos presentaban absentismo u otra problemática social, como despreocupación parental, problemas económicos, enfermedad, problemas de conducta, falta de matriculación y de escolarización, abandono del hogar de uno de los progenitores, falta de higiene, etc. Estos factores de riesgos eran aportados por los tutores implicados en el proyecto.

Si con la primera visita domiciliaria por mi parte no tomaban conciencia del problema y este no se erradicaba, se procedía a realizar una segunda visita domiciliaria, poniendo en conocimiento de la familia que la no asistencia desembocaría en la derivación a la Comisión de Absentismo Ascolar con repercusiones mayores de índole judicial.

En cuanto a la dedicación de los padres de los alumnos estudiados, pertenecían a la rama de servicios, marineros especialmente, con escasos ingresos y de bajo nivel cultural. La mayoría no tenían estudios y manifestaban poca motivación para que sus hijos estudiaran.

De las 69 familias con las que se trabajó en este primer programa de absentismo, se derivaron a la Comisión de Absentismo Escolar un total de 10 familias.

La primera Comisión de Absentismo que se realizó en el Ayuntamiento de Algeciras fue celebrada el 8 de febrero de 1990. Esta fecha marca el inicio formal, comprometido por las autoridades municipales y provinciales (Delegación Provincial de Educación) del abordaje del absentismo. Aunque mi trabajo concluyó después de pasados nueve meses, el trabajo realizado sirvió de puente para la creación de un Programa de Familia e Infancia Municipal formado por profesionales de ayuda a domicilio y trabajadoras sociales. Y a nivel provincial se continuó desarrollando el programa de absentismo dentro del área de educación compensatoria con una visión amplia que requiere de la participación de muchos agentes sociales para darle una respuesta y soluciones personalizadas, porque las causas son variadas, complejas y profundas: la situación familiar, la cultura de los padres, el valor que se le dé a la educación formal por ellos, las experiencias educativas previas de los padres, la actitud en

la crianza de los hijos, los ingresos, etc., son elementos que inciden en la determinación de llevar a sus hijos a la escuela.

5. CONCLUSIONES

La población de las barriadas antes mencionadas continúa siendo de actuación preferente, aunque la problemática y población haya cambiado; la extensión de las barriadas en las que se participó con el proyecto de absentismo sigue siendo la misma, aunque Algeciras se ha extendido considerablemente por otras zonas; las leyes educativas han cambiado, existen instrucciones y planes provinciales de absentismo, la ley de atención al menor explicita las obligaciones de los padres, favoreciendo la asistencia de sus hijos al colegio, etc. Pero sigue existiendo el absentismo escolar y el número de abandonos, uno de los ítems de excelencia de los países europeos en temas de educación. Pero esto sería motivo de posteriores estudios longitudinales, ligados con factores sociales de riesgo.

Las principales conclusiones alcanzadas, resaltándose los aspectos novedosos y relevantes del trabajo son:

1. Es la primera ocasión que, para dar respuesta a un problema escolar, se abordó desde la colaboración de distintas instituciones:

- Ayuntamiento, a través de la Delegación Municipal de Servicios Sociales.

- Delegación Provincial de Educación y Ciencia, mediante los colegios y tutores a través del programa de absentismo impulsado por la Educación Compensatoria; trabajadora social y coordinadores del Servicio de Apoyo Escolar.

2. A través de este artículo aportamos los antecedentes históricos del absentismo algecireño, lo que habría de asentar las bases del actual Programa Provincial de Absentismo Escolar.

3. Aportar a la comunidad científica el material con el que se trabajaba el absentismo escolar y las técnicas utilizadas en sus inicios, así como valorar el tipo de familias absentistas.

4. Considerar las causas originarias del absentismo y analizar las consecuencias de las técnicas empleadas en las distintas familias objeto de estudio. ■

6. BIBLIOGRAFIA/NORMATIVA

- Ley 2/1988 de 4 abril, de Servicios Sociales de Andalucía.
- Real Decreto 1992/89 Programa “Andalucía Joven” 1989.
- Plan de Actuación Zonal del Servicio de Apoyo Escolar del Campo de Gibraltar. Algeciras, curso 1989-1990.

Josefa Sánchez Cañas

Trabajadora Social del Ayuntamiento de Algeciras

Cómo citar este artículo:

Josefa Sánchez Cañas (2019). “El inicio en la intervención del absentismo”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 197-200

Un estudio sobre transcodificación numérica con niños de 2º y 3º de educación primaria en la comarca del Campo de Gibraltar

Luisa María García Salas / Centro de Magisterio Virgen de Europa

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objeto estudiar la transcodificación numérica en niños de Educación Primaria de la comarca del Campo de Gibraltar. En esta temática han sido pioneros los trabajos de McCloskey y colaboradores (McCloskey, 1992; McCloskey, Caramazza y Basili, 1985). Nos planteamos dos objetivos: 1) Conocer el desarrollo numérico temprano de estos niños; 2) Determinar si existen diferencias en función del curso (2º y 3º) en el desarrollo matemático de los niños y niñas. Para ello presentamos, a 25 estudiantes de 2º y 25 de 3º, una prueba (Prueba de Transcodificación) construida siguiendo el planteamiento de Jarlegan, Fayol y Barrouillet (1996), con ejercicios de regularidades e irregularidades estructurales del sistema numérico: decenas (D), decenas y unidades (DU), centenas decenas y unidades (CDU), millares centenas decenas y unidades (MCDU) en modalidad simple (por ejemplo, 20, 32, 425, 1234) y en modalidad compleja (por ejemplo, 60, 67, 299, 1050). Los resultados obtenidos permiten evidenciar que existen diferencias significativas en los niveles de ejecución entre los niños de 2º y los de 3º a la hora de responder a los ítems.

Palabras claves: transcodificación numérica, desarrollo numérico, desarrollo matemático.

ABSTRACT

This assignment has as principal target the study of numerical transcoding in a sample of children of Primary Education from Campo de Gibraltar. In this field, people like McCloskey and contributors (McCloskey, 1992; McCloskey, Caramazza y Basili, 1985) have been pioneers. We consider two objectives: 1) To know the numerical early development in children of this stage; 2) To determine the existence of differences between students in this level (2nd and 3rd) in the mathematical development. In order to do this, we present a test to 25 students of 2nd grade and 25 students of 3rd grade, the test (Transcoding) is designed following the approach created by Jarlegan, Fayol y Barrouillet (1996), with exercises about regularities and structural irregularities of the number system: dozens (D), tens and units (DU), hundreds, tens and units (CDU), thousands hundreds tens and units (MCDU) in simple form (e.g. 20,32,425,1234) and complex (e.g. 60,67,299,1050). The results obtained allow us to demonstrate that there are significant differences in performance levels among children in second and third grade in the transcoding tasks.

Key words: numerical transcoding, numerical development, mathematical development.

1. INTRODUCCIÓN

El conocimiento de las matemáticas básicas es un instrumento indispensable en nuestra sociedad. Son aspectos de muchas de las tareas sencillas con que se enfrentan cada día las personas adultas. Además, son fundamentales en numerosos puestos de trabajo de nuestra sociedad tecnológicamente avanzada. Los profesionales de la educación, y la sociedad en general, coinciden en considerar que las consecuencias

del analfabetismo, a largo plazo, son social y personalmente devastadoras.

El concepto de número parece ser inherente a la especie humana. Aunque esto no implica que estemos dotados genéticamente para las matemáticas que se enseñan en la escuela. Dehaene (2011) descubre que los animales pueden realizar cálculos matemáticos sencillos, y describe experimentos ingeniosos que muestran que los niños también tienen un sentido

numérico rudimentario. Sugiere que este sentido rudimentario del número es tan básico para la manera en que el cerebro comprende el mundo, como nuestra percepción del color o de los objetos en el espacio, y, como otras capacidades, nuestro sentido numérico está conectado al cerebro.

Según Baroody (1997), los niños llegan a la escuela con unas diferencias individuales importantes en cuanto a conocimiento matemático informal y, en consecuencia, en cuanto a preparación para aprender la matemática formal. No son simples recipientes vacíos que deben llenarse de conocimientos; la mayoría llega a la escuela con una gran cantidad de conocimientos matemáticos informales. Este conocimiento de los niños es el paso intermedio crucial entre su conocimiento intuitivo, limitado e impreciso, y la matemática poderosa y precisa basada en símbolos abstractos que se imparte en la escuela. Puesto que el aprendizaje implica una construcción a partir de conocimientos anteriores, el conocimiento informal desempeña un papel crucial en el aprendizaje significativo de la matemática formal.

A los niños les supone un trabajo arduo, durante varios años, llegar a dominar el sistema de escritura de las expresiones numéricas; incluso después de ello hay un número importante de niños que cometen errores al escribir los números, no acceden a una comprensión adecuada de la sintaxis que rige el sistema. Esto, en parte, está relacionado con el escaso conocimiento que se tiene de los mecanismos cognitivos que están en la base de la comprensión del sistema numérico. Por ello, la Psicología Evolutiva se ha ocupado de estudiar la adquisición de los conceptos numéricos y de las funciones de cálculo en el niño. Friso-van den Bos (2014) recoge numerosas investigaciones recientes que destacan el sentido numérico como uno de los predictores más importantes de la habilidad matemática posterior. Asimismo, señala evidencias que argumentan el papel fundamental del sentido numérico en el desarrollo de la cognición matemática. Creemos que los estudios hechos y que se harán en esta línea son un apoyo importante para la didáctica de la matemática.

2. EL PROCESAMIENTO DEL NÚMERO

Los números son símbolos y, por tanto, están formados por un significante y un significado. El significado de los números es una cantidad normalmente, pero a veces se usan como referentes ordinales o nominales. Cohen, Dehaene y Verstichel (1994) exponen que, en los números, hay que diferenciar el conocimiento enciclopédico o léxico y la representación de la cantidad. El conocimiento numérico léxico indica el uso de los números en contextos donde no es necesario elaborar la cantidad. Tal como es el caso de designar, por ejemplo, “perfume Chanel 5” así como en contextos ordinales, por ejemplo, “mi vuelo es por la puerta de embarque 25”. Según Alameda, Cuetos y Brysbaert (2003), los números usados como referentes ordinales o nominales estarían almacenados como entidades distintas en el sistema léxico-semántico, por lo que se accedería al significado a través de una vía directa, desde el estímulo al almacén semántico, y no sería necesario que actuara el sistema de procesamiento numérico, ya que no habría que aplicar las reglas de composición y descomposición numérica. Establecen un paralelismo entre la lectura de símbolos alfabéticos y numéricos: en ambos procesamientos existe una ruta léxica directa, mediante la cual se accede al significado de los números o de las palabras, y otra ruta indirecta que, en el caso de las palabras, requiere aplicar reglas de conversión grafema-fonema y, en el caso de los números, las reglas de composición y descomposición numérica.

Respecto al procesamiento de los números, se ha establecido la diferencia entre el procesamiento del léxico de los números y el procesamiento de la sintaxis de los números. El primero hace referencia al procesamiento de los nombres y de los símbolos que representan los números aislados o dígitos, la comprensión o la producción de los elementos individuales en un número (por ejemplo, el dígito 3 o la palabra “tres”); la segunda, al procesamiento de las reglas mediante las cuales los dígitos se combinan entre sí para formar cantidades (Delôche y Seron, 1987). Como ejemplo, la comprensión del número arábigo 4.759 requiere un proceso léxico para acceder al significado de los dígitos 4, 7, 5, y 9, y un proceso sintáctico que utiliza las posiciones de los dígitos para determinar que el

número está compuesto por cuatro miles, siete cientos, y así sucesivamente. Las investigaciones demuestran que los errores cometidos en ambos procesamientos son diferentes y denotan una comprensión distinta de los números por parte de los niños.

Otro aspecto que nos parece imprescindible en la construcción del número es el manejo de los diferentes códigos que utilizamos (arábigo, verbal, analógico, etc.). La transcodificación hace referencia a la transformación de un formato de un número en otro formato de ese número: leer en voz alta números arábigos, escribir números arábigos al dictado, etc. Según Moura, Wood, Pinheiro-Chagas, Lonnemann, Krinzing, Willmes y Haase (2013), esta habilidad comienza a desarrollarse antes de la educación formal, y es una de las habilidades más complejas que los niños han de adquirir durante la Educación Primaria.

Los estudios de transcodificación numérica en niños consisten en investigar la forma como ellos procesan información numérica cuando hacen conversión de un código a otro. Estos estudios se asientan en la investigación neuropsicológica cognitiva, de la que son pioneros los trabajos de McCloskey y colaboradores (McCloskey, 1992; McCloskey, Caramazza y Basili, 1985). Otros estudios se han centrado en el rendimiento de adultos normales o con lesiones cerebrales (Delôche y Seron, 1982; Seron y Noël, 1995), incidiendo en los problemas de la adquisición de los distintos sistemas de codificación y sus relaciones. De manera general, los investigadores se han planteado preguntas concernientes, por un lado, al aprendizaje de los diferentes códigos y procedimientos de codificación y transcodificación (el paso de un código a otro); y, por otro, la naturaleza de las representaciones puestas en juego en las operaciones de codificación y transcodificación.

En la lectura de las cantidades se procesaría primero la estructura sintáctica de éstas, a modo de un marco dentro del cual se insertarían después, en el lugar correspondiente, los nombres de los números (McCloskey, 1992). Lo mismo que en el caso del lenguaje, los déficits del procesamiento del léxico de los números se disocian de los déficits del procesamiento

de su sintaxis, indicando que uno y otro nivel dependen de componentes diferentes del sistema. Así, el paciente N.R. de Noël y Seron (1992) comprendía el significado de cada dígito aislado, pero no el de las cantidades compuestas: su déficit afectaba a los mecanismos sintácticos que permiten una comprensión de las reglas combinatorias de los dígitos arábigos. El paciente D.M. de Cipolotti, Butterworth y Warrington (1994) podía leer, comprender y comparar la magnitud de los números arábigos pero, aunque podía comprender los números hablados, no lograba escribir correctamente sus correspondientes formas arábigas. En realidad, seleccionaba los dígitos correctos (demostrando que su procesamiento léxico estaba preservado), pero no el número correcto de ceros, con lo que no respetaba la magnitud del número (por ejemplo, se le dictaba cuatro mil trescientos dos, escribía 4.000 302). Es decir, presentaba un déficit selectivo del procesamiento sintáctico de los números arábigos (pero no de su procesamiento léxico), que afectaba sólo a la producción (pero no a la comprensión).

Algunos trabajos con niños (Power y Dal Martello, 1990; Seron, Delôche y Noël, 1991) entre 7 y 9 años, que han estudiado la transcodificación de números presentados oralmente (*/tres/*) en cifras árabes o dígitos (3), han encontrado considerables errores: para los menos frecuentes, sustituir una cifra por otra (por ejemplo, 35→45, error denominado lexical); o para los más frecuentes (por ejemplo, */mil trescientos dieciséis/* escribir 100030016, error denominado sintáctico). Los autores consideran que estos errores de producción tienen que ver con los códigos de salida y no con problemas de comprensión. Los niños tendrían problemas para codificar los distintos códigos en dígitos.

McCloskey, Caramazza y Basili (1985) propusieron un modelo de procesamiento de los números y del cálculo que incluye componentes léxicos y sintácticos, tanto en el subsistema de comprensión como en el de producción. Los primeros incluyen, a su vez, módulos diferentes para cada modalidad de las formas verbales de los números, y módulos únicos para sus formas arábigas. Los componentes sintácticos del sistema verbal son independientes de la modalidad. Lo mismo que en el caso del lenguaje, los

mecanismos de comprensión desembocan en la activación de una representación semántica de las cantidades a las que se refieren los números. Por otro lado, la producción parte de esas representaciones semánticas.

Este modelo proporciona un marco general que permite la interpretación de la mayoría de los déficits de procesamiento de los números descritos hasta la actualidad. Además, permite explicar la transcodificación y sus alteraciones. En el modelo de McCloskey *et al.* (1985) la transcodificación se hace a través de la representación semántica. Ciertos autores, como Delòche y Seron (1982), Cipolotti y Butterworth (1995) o Dehaene (2011) consideran que es preciso postular, además, una ruta asemántica para la transcodificación.

Los niños comienzan su conocimiento del código escrito arábigo desde el final del primer ciclo de Educación Infantil. En el primer año de Educación Primaria, la mayor parte de los niños conocen el nombre de las cifras y son capaces de escribirlas al dictado y utilizarlas funcionalmente para representar el cardinal de un conjunto. Las capacidades de transcodificación se desarrollan rápidamente en el curso de los tres primeros años de Primaria, con un buen dominio hasta el 100 a los siete años, y casi todos los números de 4 cifras a los ocho años. Este desarrollo se caracteriza, sobre todo, por la adquisición de la sintaxis de los códigos de entrada y salida, y es más fácil de dominar en las culturas que utilizan sistemas numéricos muy regulares.

3. MÉTODO

3.1. Objetivos

El presente trabajo tiene por objeto estudiar la transcodificación numérica en una muestra de niños de Educación Primaria. Nos planteamos dos objetivos:

- 1) Conocer el desarrollo de la transcodificación numérica de este alumnado.
- 2) Determinar si existen diferencias en función del curso (2º y 3º) en el desarrollo numérico de los niños y niñas.

3.2. Participantes

La muestra está formada por 50 estudiantes de 2º y 3º de Educación Primaria de un centro escolar público de la comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz), de ámbito urbano y que acoge alumnado de nivel socioeconómico medio. Son 25 sujetos de 2º y 25 de 3º, de los cuales 36 son niños y 14 son niñas con una edad media de 102.56 meses ($dt = 7.38$) y un rango total de edad de 91 meses (7 años y 7 meses) a 113 meses (9 años y 5 meses).

3.3. Procedimiento y material

Presentamos a todos los estudiantes de segundo y de tercero un cuadernillo con una prueba (Prueba de Transcodificación) construida siguiendo el planteamiento de Jarlegan, Fayol y Barrouillet (1996), con ítems de regularidades e irregularidades estructurales del sistema numérico: decenas (D), decenas y unidades (DU), centenas decenas y unidades (CDU), millares centenas decenas y unidades (MCDU) en modalidad simple (por ejemplo, 20, 32, 425, 1.234) y en modalidad compleja (por ejemplo, 60, 67, 299, 1.050).

Se trata de seis tareas de transcodificación de un código a otro con 32 ítems (1ª NArNE: notación arábigo a notación escrita; 2ª NAnNAr: notación analógica a notación arábigo; 3ª NENAr: notación escrita a notación arábigo; 4ª NAnNE: notación analógica a notación escrita; 5ª NENAn: notación escrita a notación analógica; 6ª NArNAN: notación arábigo a notación analógica); dos tareas de dictado (DicNAr: dictado con números arábigos, y DicNE: dictado con números escritos) y dos de lectura de números (LecAr: lectura de números arábigos, y LecE: lectura de números escritos), además de una tarea de transposición (Rebas). Unas tareas se han administrado colectivamente y otras de forma individual.

Todos los ítems han sido presentados por escrito u oralmente, y los niños y niñas respondieron escribiendo en el cuadernillo o manipulando los materiales (cubos, cuadrados, placas y cuadrados pequeños). Los datos han sido procesados y analizados utilizando el paquete estadístico SPSS 20.0 bajo un sistema operativo Windows 7. A partir de ahí, se obtuvieron los estadísticos descriptivos de los aciertos y los errores cometidos, y el resto de resultados analizados en esta investigación.

	N		Media	Desviación típica	Suma	Puntuación máxima
	Válidos	Perdidos				
NArNE Total	25	0	27.80	5.07	695	800
NAnNAr Total	25	0	23.52	8.07	588	800
NENAr Total	25	0	26.80	5.32	670	800
NAnNE Total	25	0	24.76	8.85	619	800
NENAn Total	25	0	28.92	7.13	723	800
NArNAn Total	25	0	28.64	8.80	716	800
Rebas Total	25	0	2.32	2.15	58	125
DicNAr Total	25	0	9.36	0.75	234	250
DicNE Total	25	0	8.84	2.76	221	250
LecAr Total	25	0	8.84	2.80	221	250
LecE Total	25	0	2.76	2.76	230	250

Lámina 1. Estadísticos descriptivos de la muestra de 2º curso de Educación Primaria

	N		Media	Desviación típica	Suma	Puntuación máxima
	Válidos	Perdidos				
NArNE Total	25	0	30.36	2.03	759	800
NAnNAr Total	25	0	26.44	6.52	661	800
NENAr Total	25	0	29.52	2.34	738	800
NAnNE Total	25	0	28.44	4.7	711	800
NENAn Total	25	0	30.32	2.05	758	800
NArNAn Total	25	0	31.72	0.67	793	800
Rebas Total	25	0	3.48	1.63	87	125
DicNAr Total	25	0	9.76	0.52	244	250
DicNE Total	25	0	9.88	0.33	247	250
LecAr Total	25	0	9.84	0.37	246	250
LecE Total	25	0	9.92	0.27	248	250

Lámina 2. Estadísticos descriptivos de la muestra de 3º de Educación Primaria

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En primer lugar, aparecen los resultados descriptivos del conjunto de niños y niñas de esta investigación. Las láminas 1 y 2 que aparecen arriba muestran la media en las puntuaciones totales de cada tarea, su desviación típica y la suma conseguida por todos los estudiantes de ese grupo respecto a esa tarea.

Comparando las láminas 1 y 2, se puede apreciar la diferencia en todas las medias siendo mayor en tercero; estos alumnos obtienen mejores puntuaciones en las tareas, obteniendo una suma

también mayor que se puede ver en la penúltima columna de la derecha. También se aprecia diferencia en las desviaciones típicas, que son menores en tercero.

Coinciden en presentar una menor puntuación en la tarea NAnNAr que consiste en pasar de código analógico a arábigo.

Si comparamos el número de errores léxicos y de errores sintácticos en cada curso, obtendremos los siguientes resultados que se presentan en la Lámina 3.

	Nº errores léxico	Nº errores sintáct.	Nº errores léxico	Nº errores sintáct.
NArNE	12	36	10	26
NAnNAr	37	167	42	73
NENAr	34	62	27	26
NAnNE	39	102	37	45
NENAn	13	12	17	23
NArNAn	7	13	4	3
Suma total	142	392	137	196

Lámina 3. Errores léxicos y sintácticos de la muestra

Se puede apreciar que el número de errores sintácticos es mayor que los errores léxicos en cada curso. Mientras los errores léxicos disminuyen levemente de segundo a tercero, los errores sintácticos se reducen el 50%.

Los errores léxicos encontrados son del tipo: sustituir una cifra por otra (por ejemplo, 60 por 70); y la mayoría de los errores sintácticos han consistido en introducir ceros modificando la magnitud del número (por ejemplo, dictarle / tres mil doscientos dieciséis/ escribir 300020016). Datos que confirman las investigaciones mencionadas anteriormente.

En segundo lugar, se realizó un análisis estadístico inferencial para comprobar el 2º objetivo, a través de una prueba t-Student, con idea de ver si los resultados obtenidos en algunas variables son los mismos o no en sus puntuaciones medias.

A través de esta prueba hemos estudiado si el curso influye en el desarrollo matemático. Para ello, se ha llevado a cabo un contraste de igualdad de varianzas (prueba de Lévene) que mostraba la igualdad de la muestra en el inicio, y un contraste de igualdad de medias entre las dos muestras de datos, con respecto a diversas variables de la prueba de transcodificación. Se han analizado cada uno de los ítems y, respecto a los resultados obtenidos en esta prueba, podemos decir que en la mayoría no existen diferencias significativas entre las medias. No obstante, y tras una revisión más exhaustiva, nos encontramos la presencia de diferencias significativas ($p \leq .05$) en varios ítems que se recogen en las láminas 4 y 5.

Todos tienen un p-valor menor a .05 lo cual hace plantearse que puede haber diferencia significativa entre las medias de determinadas

transcodificaciones de las dos submuestras. Se puede observar que la tarea que presenta mayor número de ítems significativos es la de NAnNAr, es decir, transformar de código analógico a código arábigo, que ya ha sido comentado anteriormente.

5. CONCLUSIÓN

Entre los factores que pueden estar influyendo en el tipo de error y cantidad, encontramos:

- a) el número de cifras que tenga el número: cuanto mayor es el número, más difícil es la transcodificación;
- b) la posición del cero, si está sólo al final es más fácil que en cualquier otra posición;
- c) la regularidad o irregularidad estructural del sistema numérico afecta a la representación del número: cuanto más regular sea, más fácil es la transcodificación.

La media de las puntuaciones totales de las tareas permite afirmar que se produce un desarrollo gradual y progresivo en relación con la edad. Además, los resultados obtenidos permiten evidenciar que existen diferencias significativas en los niveles de ejecución entre los niños de segundo y los de tercero en las tareas de transcodificación.

Asimismo, los resultados encontrados permiten realizar una serie de recomendaciones para el tratamiento de los errores y dificultades en la enseñanza del número. Creemos conveniente aprovechar los conocimientos que el niño posee, apoyarnos en ellos para desde ahí ampliar su conocimiento numérico. Utilizar las preguntas del niño para profundizar en su competencia matemática. El hecho de que la transcodificación de código analógico a cualquier otro sea la que

	Sig. Bilateral (p-valor)
NArNE14	.04
NArNETotal	.02
NAnNAr2	.04
NAnNAr4	.01
NAnNAr5	.04
NAnNAr6	.01
NAnNAr10	.04
NAnNAr11	.01
NAnNAr12	.04
NAnNAr15	.01
NAnNAr19	.04
NAnNAr30	.008
NAnNAr31	.009
NENAr26	.02
NENAr28	.01
NENAr30	.02
NENAr31	.02
NENAr32	.01
NENArTotal	.02
NAnNE1	.04
NAnNE2	.04
NAnNE3	.04
NAnNE5	.02
NAnNE7	.04
NAnNE16	.04

Lámina 4. Resultados de la Prueba t-Student para diferencia de medias en las tareas NArNE, NAnNAr, NENAr y NAnNE

obtiene menor puntuación puede ser debido a la metodología utilizada en la escuela: los otros códigos se trabajan mucho más y, por tanto, los niños llegan a dominarlos mejor a estas edades. Recomendamos trabajar más este código en el aula, profundizando en el significado de las decenas, centenas y millares.

Por todo ello podemos señalar la necesidad de mejorar el currículum de matemáticas y diseñar propuestas educativas más adecuadas que

	Sig. Bilateral (p-valor)
NENAn14	.04
NENAn26	.04
NArNAn31	.03
Rebas3	.009
Rebas4	.009
RebasTotal	.03
DicNAr9	.01
DicNArTotal	.03

Lámina 5. Resultados de la Prueba t-Student para diferencia de medias en las tareas NENAn, NArNAn, Rebas y DicNAr.

optimicen los procesos de enseñanza-aprendizaje de estas habilidades desde edades tempranas. ■

6. BIBLIOGRAFÍA

- Alameda, J. R., F. Cuetos y M. Brysbaert (2003). "The number 747 is named faster after seeing Boeing tan after seeing Levi's: Associative priming in the processing of multidigit Arabic numerals", *The Quarterly Journal of Experimental Psychology*, 56A (6), pp. 1.009-1.019.
- Baroody, A. J. (1997). *El pensamiento matemático de los niños. Un marco evolutivo para maestros de preescolar, ciclo inicial y educación especial*, Madrid: Aprendizaje Visor, 3ª edición.
- Cipolotti, L., B. Butterworth y E. Warrington (1994). "From 'One thousand nine hundred and forty five' to 1000945", *Neuropsychologia* (32), pp. 503-509.
- Cipolotti, L. y B. Butterworth (1995). "Towards a multiroute model of number processing: Impaired number transcoding with preserved calculation skills", *Journal of Experimental Psychology: General* (24), pp. 375-390.
- Cohen, L., S. Dehaene y P. Verstichel (1994). "Number words and number non-words. A case of deep dyslexia extending to arabic numerals", *Brain* (117), pp. 267-279.

- Dehaene, S. (2011). *The Number Sense: How the mind creates mathematics*, New York, Oxford University Press.
- Delôche, G. y X. Seron (1982a). "From one to 1: An analysis of a transcoding process by means of neuropsychological data", *Cognition* (12), pp. 119-149.
- Delôche, G. y X. Seron (1982b). "From Three to 3: A differential analysis of skills in transcoding quantities between patients with Broca's and Wernicke's aphasia". *Brain* (105), pp. 719-733.
- Delôche, G. y X. Seron (1987). "Numerical transcoding: A general production model". En G. Delôche y X. Seron (Eds.), *Mathematical disabilities: A cognitive neuropsychological perspective* (pp. 137-170), Hillsdale, NJ, Lawrence Erlbaum Associates.
- Friso-Van Den Bos, I. (2014). *Making sense of numbers: Early mathematics achievement and working memory in primary school children*, (Doctoral dissertation), Utrecht University.
- Jarlegan, A., M. Fayol y P. Barrouillet (1996). «De soixante douze à 72, et inversement : Une étude du transcodage chez les enfants de 7 ans», *Revue de Psychologie de l'Education* (1), pp. 87-108.
- McCloskey, M. (1992). "Cognitive mechanisms in numerical processing: Evidence from acquired dyscalculia", *Cognition* (44), pp. 107-157.
- McCloskey, M., A. Caramazza y A. Basili (1985). "Cognitive mechanisms in number processing and calculation: Evidence from dyscalculia", *Brain and Cognition* (4), pp. 171-196.
- Moura, R., G. Wood, P. Pinheiro-chagas, J. Lonnemann, H. Krinzinger, K. Willmes y V.G. Haase (2013). "Transcoding abilities in typical and atypical mathematics achievers: The role of working memory and procedural and lexical competencies", *Journal of Experimental Child Psychology* (116), pp. 707-727.
- Noël, M. P. y X. Seron (1992). "Influence of notational system on number processing: A reappraisal of the Kolers and Gonzalez hypothesis", *Quarterly Journal of Experimental Psychology*, 45A (3), pp. 451-478.
- Noël, M. P. y X. Seron (1990). "Arabic number reading deficit: a single case study or when 236 is read (2306) and judged superior to 1258", *Cognitive Neuropsychology* (10), pp. 317-339.
- Power, R. y M. Dal Martello. "The dictation of italian numerals", *Language and Cognitive Processes* (5), pp. 237-254.
- Seron, X., G. Delôche y M.P. Noël (1991). «Un transcodage des nombres chez l'enfant», En J. Bideaud, C. Meljac et J. P. Fisher (Eds.) *Les chemins du nombre*. Lille: Presses universitaires, pp. 303-328.
- Seron, X. y M. P. Noël (1995). "Lexicalization errors in writing arabic numerals: a single-case study", *Brain and Cognition* (29), pp. 151-179.

Luisa María García Salas

Licenciada en Psicopedagogía. Profesora universitaria Centro de Magisterio Virgen de Europa

Cómo citar este artículo:

Luisa María García Salas (2019). "Un estudio sobre transcodificación numérica con niños de 2º y 3º de educación primaria de la comarca del Campo de Gibraltar". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 201-208

Análisis sobre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado de altas capacidades intelectuales

Verónica Alarcón Cano / Helena Muñoz Reja

RESUMEN

En este estudio se analiza la atención educativa prestada a los alumnos de altas capacidades intelectuales. La muestra está constituida por 63 alumnos que llevan a cabo un programa de enriquecimiento en Centro CADIS, pertenecientes al primer, segundo y tercer ciclo de educación primaria y que presentan diferentes perfiles de alta capacidad (sobredotación, talento simple y talento complejo). El instrumento utilizado es un cuestionario en el que la familia de los niños describe la intervención realizada con su hijo en el centro escolar. En los resultados se observa que la mitad de los niños no son atendidos en la escuela tras la evaluación y de los que sí reciben intervención, el perfil de sobredotación es el más atendido. Las medidas más adoptadas son las actividades de ampliación y enriquecimiento propuestas por el docente en el aula. Ante estos resultados, convenimos en señalar la necesidad de mayor intervención tras la detección de los alumnos con altas capacidades, así como una mayor implementación de la medida de Adaptación Curricular Individualizada, conclusiones de aplicación igualmente en el Campo de Gibraltar.

Palabras clave: altas capacidades, sobredotación, talento, necesidad educativa, medidas organizativas, intervención educativa, análisis.

ABSTRACT

The purpose of this study is to analyze educational services provided to highly gifted students. The sample consists of 63 students conducting an enrichment program in CADIS center, belonging to the first, second and third cycle of primary education and presenting different profiles high capacity (giftedness, simple and complex talent). The instrument used was a questionnaire in which the family of the children describes the intervention with their son at school. The results show that half of children are not served at school after the evaluation and of those who receive intervention, the profile of giftedness is the most attended. The most adopted measures are expansion and enrichment activities proposed by the teacher in the classroom. Given these results, we agree on the need for further intervention after detection of the students with high capacity and further implementation of the measure Individualized Curricular Adaptation, what could be applied to the Campo de Gibraltar area.

Key words: high capacity, giftedness, talent, educational need, organizational measures, educational intervention, analysis.

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, en el marco educativo, tanto nacional como autonómico, los alumnos con altas capacidades intelectuales son considerados como alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requieren de una atención e intervención adecuada para su buen desarrollo.

Cuando hablamos de alumnado con altas capacidades intelectuales (AACC), nos referimos a aquellos alumnos que presentan una sobredotación intelectual o un talento, ya sea simple o complejo.

En el marco educativo andaluz la sobredotación intelectual es definida, según la concepción de

Renzulli, por la posesión de tres conjuntos básicos de características: capacidad intelectual superior a la media, alto grado de dedicación a las tareas y altos niveles de creatividad (Junta de Andalucía, 2010). En este caso, en Andalucía, se tiene en cuenta que los niños con sobredotación superen el percentil 75 en todas las áreas evaluadas (razonamiento lógico, gestión perceptual, gestión de memoria, razonamiento verbal, razonamiento matemático, aptitud espacial y creatividad).

En cambio, se habla de talento cuando el niño destaca de manera especial, superando a la media, en un ámbito o ámbitos específicos. En el caso del talento simple, los niños superan el percentil

95 en un área específica, mientras que en el de los talentos complejos superan el percentil 80 en, al menos, tres áreas.

Debemos resaltar en este punto que la importancia y el objetivo de la identificación y la evaluación no es etiquetar y encasillar a los niños en uno u otro perfil, sino conocer sus características concretas para adecuar la intervención a sus necesidades educativas específicas. Así, un niño con talento simple no presentará las mismas necesidades que un niño con sobredotación intelectual, hecho que habrá que tener en cuenta a la hora de diseñar su intervención.

Anteriormente, se identificaba la sobredotación intelectual con un CI superior a 130, lo que situaba el porcentaje de niños con estas características en torno al 2% de la población. Sin embargo, hoy en día, este porcentaje se considera un dato obsoleto alejado de la realidad. Según Renzulli, el alumnado de AACC se situaría entre el 15 y el 20% de la población.

Jiménez y Fernández (2013) señalan que “en el curso 2009-2010, en Andalucía, los más capaces representaban el 0,09% de la población escolar. El porcentaje de alumnos diagnosticados con alta capacidad oscilaba en dicho curso entre el 0% en Melilla y el 0,2% en Canarias y Murcia, siendo la media nacional del 0,08%”. Como podemos observar, la identificación de los alumnos con AACC resulta mínima en la actualidad, quedando, por tanto, sin atender la mayoría de este alumnado.

Con el objetivo de promover y facilitar la detección del alumnado con AACC, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía puso en marcha un plan de actuación para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales a partir del curso 2011-2013. Este Plan sitúa a la comunidad andaluza entre las primeras de España en adoptar este tipo de iniciativas e incluye no solo a los alumnos con sobredotación intelectual sino también a todos aquellos con talentos simples y complejos.

Este plan ha ayudado en gran medida a la detección de los niños con AACC. Según la Consejería de Educación, citado en un artículo de Delgado (2015), el número de niños con altas

capacidades ha aumentado desde los 1.663, en 2011, hasta 8.300 en el curso 2013-2014, lo que supone un esperanzador y gratificante dato, el cual esperamos que siga evolucionando.

La detección, sin embargo, es solo el paso previo y necesario para la intervención, con la cual garantizaremos que los alumnos con AACC estén bien atendidos.

En el Manual de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por presentar Altas Capacidades Intelectuales de la Junta de Andalucía (2010), nos señalan que con dicha publicación esperan “clarificar la respuesta educativa adecuada para este alumnado, orientando e impulsando las medidas educativas que pongan en marcha los centros, todo ello desde el reconocimiento del derecho de estos alumnos a recibir una enseñanza adecuada a sus capacidades y características diferenciales”. Además, indican claramente que “en la medida en que logremos este objetivo, no solo promoveremos un desarrollo personal y educativo equilibrado de este alumnado, sino que también sentaremos las bases para que aporten lo mejor de ellos mismos al futuro y al desarrollo de la sociedad andaluza”.

Una vez, por tanto, identificado el alumnado de altas capacidades intelectuales, se requiere determinar qué necesidades educativas presenta para, después, concretar la respuesta educativa que se debe proporcionar en el contexto del currículo del grupo. Para determinar las necesidades deberá atenderse a: nivel de competencia curricular, capacidades y habilidades, estilo de aprendizaje, actitudes ante el aprendizaje y relaciones sociales (Junta de Andalucía).

Las medidas de atención a la diversidad propuestas por la Junta de Andalucía para el alumnado con AACC son:

De carácter ordinario:

- Actividades de ampliación y profundización. Consisten en “desarrollar los contenidos del programa del grupo con mayor extensión y analizando determinados aspectos con mayor profundidad y relacionándolos con otras áreas del currículum” (Regadera y Sánchez, 2002), sin suponer la inclusión de contenidos de niveles educativos superiores.

- Agrupamiento. Consiste en reunir al alumnado con altas capacidades intelectuales para ser atendidos, en el horario lectivo que se determine, fuera del aula ordinaria, a través de un currículo enriquecido, diferenciado y adaptado.

De carácter extraordinario:

- Adaptación curricular individualizada de enriquecimiento. Son modificaciones que se realizan en la programación para un alumno concreto y que suponen una ampliación horizontal del currículum, sin avanzar objetivos y contenidos de niveles superiores.

- Adaptación curricular individualizada de ampliación. Supone la ampliación del currículum a cursar por el alumno con la inclusión de objetivos y contenidos de niveles educativos superiores. Dentro de estas medidas puede proponerse, en función de la disponibilidad del centro, el cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior, con la adopción de fórmulas organizativas flexibles.

De carácter excepcional:

- Aceleración o flexibilización. Consiste en que el alumno sigue el programa educativo a mayor velocidad que el resto de sus compañeros, con la consiguiente reducción en la duración de su escolarización. Esto se concreta en adelantar al alumno de nivel para ofrecerle un contexto curricular más adecuado a sus capacidades, nivel y ritmo de aprendizaje.

Además de estas medidas, desde el Ministerio de Educación se propone un proyecto que, si bien no está diseñado exclusivamente para atender al alumnado con AACC, resulta idóneo para la atención de muchos de estos alumnos. Se trata del Programa “Profundiza”, de profundización de conocimientos para los alumnos con mayor capacidad y motivación para aprender. El alumnado, a través de este programa, trabaja fuera del horario lectivo en nuevas experiencias de aprendizaje y proyectos de investigación.

Todas estas medidas son posibles en la intervención con el alumnado de AACC, sin embargo, desde asociaciones andaluzas de padres afirman que muchos menos de la mitad de los niños con AACC son realmente atendidos.

Ante esto, nuestro estudio se propone analizar si, tras la detección e identificación de los alumnos con altas capacidades, se lleva a cabo el siguiente paso lógico y necesario que implica la actuación e intervención educativa, obteniendo una representación de la actualidad de la atención al alumnado con altas capacidades.

2. MÉTODO

2.1. Muestra

La muestra de este estudio consta de un total de 63 alumnos, pertenecientes a la etapa educativa de primaria, tanto de centros educativos públicos, como concertados y privados. Todos ellos con un perfil cognitivo de altas capacidades intelectuales (sobredotación, talento complejo y talento simple).

	1º CICLO E.P.	2º CICLO E.P.	3º CICLO E.P.	NS/NC	TOTAL
Población	14	25	18	6	63

2.2. Instrumento

Para recoger toda esta información, hemos diseñado un cuestionario que ha sido aplicado a varios grupos, constituido por alumnos de ambos sexos y pertenecientes a la etapa educativa de primaria (primer, segundo y tercer ciclo) que asisten a un programa de enriquecimiento cognitivo, emocional y social (Programa INGENIA), especializado en niños de altas capacidades intelectuales, que se desarrolla en Centro CADIS, centro promotor del talento

y las altas capacidades. Este estudio supone una valoración cualitativa y cuantitativa por parte de los familiares de estos alumnos sobre la intervención educativa que realiza el centro escolar con sus hijos. En el cuestionario que hemos diseñado se tratan aspectos como:

- En qué cursos fueron evaluados los alumnos y cuál fue el resultado (perfil de alta capacidad).
- Si su hijo recibe algún tipo de intervención en su centro escolar y cuál es.

- Si el familiar está satisfecho con la atención que recibe el alumno en el centro escolar.
- Si considera que su hijo ha mejorado en algún aspecto desde la puesta en práctica de la medida tomada por el centro.
- Y si considera que su hijo está más contento tras la intervención.

3. RESULTADOS

Con respecto a la primera cuestión que aparece en el cuestionario, “en qué curso fue evaluado su hijo y cuál fue el resultado”, podemos observar que el 23,8 % de los alumnos fueron evaluados en la etapa de educación infantil, el 58,7 % en el primer ciclo de primaria, el 14,2 % en el segundo ciclo y el 1,5 % en el tercer ciclo de primaria. Según los resultados observamos que el 55,5 % de los alumnos poseen un perfil de sobredotación intelectual, el 31,7 % son de talento complejo y

el 3,2 % son alumnos con un perfil cognitivo de talento simple.

La segunda cuestión expuesta en el cuestionario hace alusión a si su hijo recibe algún tipo de intervención específica en su centro escolar, y cuál es. En el primer ciclo de primaria, los alumnos que sí reciben algún tipo de intervención específica en su centro escolar representan el 14,3 %, frente al 85,7 % que afirma que sus hijos no reciben ningún tipo de intervención. Con respecto al segundo ciclo de primaria, el 44 % de los alumnos sí reciben intervención y el 56 % no recibe ningún tipo de intervención. Y en el caso de los alumnos del tercer ciclo de primaria, el 61,1 % sí recibe intervención y el 38,9 % no recibe ningún tipo de intervención en su centro escolar.

Podemos observar que, en relación con el número total de alumnos, el 41,3 % de los alumnos sí reciben algún tipo de intervención, mientras que el 58,7 % no la recibe.

Curso de evaluación	Ed. Inf.	1º Ciclo E.P.	2º Ciclo E.P.	3º Ciclo E.P.	NS/NC
	15	37	9	1	1

PERFIL	1º CICLO E.P.	2º CICLO E.P.	3º CICLO E.P.	NS/NC	TOTAL
Sobredotación	3	14	13	5	35
Talento complejo	7	8	4	1	20
Talento simple	0	2	0	0	2
NS/NC	4	1	1	0	6

Con respecto a los alumnos que SÍ reciben intervención, observamos cómo el 46,1 % de los alumnos llevan a cabo actividades de ampliación y profundización en el aula, al 19,2 % se le ha realizado una Adaptación Curricular Individualizada (ACI) y el 23 % de los alumnos intervenidos han sido flexibilizados. Se realiza un agrupamiento flexible en el 11,5 % de los alumnos que reciben algún tipo de intervención, el 3,8 % de los alumnos acuden al Programa Profundiza y el 26,8 % recibe otro tipo de intervención, siendo la más común un programa de enriquecimiento extracurricular fuera del aula en sesiones de 30 minutos a la semana.

De los 26 casos que sí reciben una intervención

escolar por presentar altas capacidades, 24 especificaron el perfil de alta capacidad que mostraba el niño. Los datos revelan que el 83,3 % de los alumnos con atención educativa muestran un perfil de sobredotación intelectual, el 16,7 % son talentos complejos, y de los talentos simples recogidos en la muestra, ninguno recibe intervención. Aunque debemos tener en cuenta que la representación de talentos simples en la muestra para este caso no resulta significativa.

Con respecto a la tercera pregunta incluida en el cuestionario, que dice: “¿está satisfecho con la atención que recibe el alumno en el centro escolar?”, podemos observar que el 23,1 % de los familiares SÍ están satisfechos con las

	1º CICLO E.P.	2º CICLO E.P.	3º CICLO E.P.	NS/NC	TOTAL
Recibe intervención	2	11	11	2	26
No la recibe	12	14	7	4	37
Tipo de intervención					
Act. Ampliación	1	7	3	1	12
ACI	1	2	2	0	5
Flexibilización	0	2	4	0	6
Agrupamiento	0	2	1	0	3
Profundiza	0	0	1	0	1
Otros	0	2	4	1	7

medidas tomadas con su hijo, frente al 57,7 % que se muestran NO satisfechos con las medidas tomadas. El 19,2 % no está del todo satisfecho con las medidas tomadas ya que considera que hay muchos aspectos que todavía se pueden adoptar en relación con la actuación realizada.

En el caso de los padres que sí se muestran satisfechos, la intervención llevada a cabo en el centro escolar implica actividades de ampliación en el aula, adaptaciones curriculares, flexibilización y agrupamiento flexible. En la mitad de los casos, además, los niños reciben dos de estas medidas de atención educativa de forma simultánea. La cuarta pregunta del cuestionario hace referencia a “¿considera que su hijo ha mejorado en algún aspecto desde la puesta en práctica de la medida tomada por el centro?”. En este caso, el 23,1 % considera que su hijo NO ha mejorado en ningún aspecto, y el 61,5 % opina que su hijo SI ha mejorado tras las medidas tomadas por su centro educativo.

Con respecto a la última y quinta cuestión sobre si “considera que su hijo está más contento tras la intervención educativa”, el 61,5 % de los padres consideran que sus hijos SÍ están más contentos en su centro educativo y el 23,1 % NO considera que sus hijos hayan mostrado ningún cambio significativo.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Según los resultados obtenidos, el primer ciclo de educación primaria, el cual corresponde a 1º y 2º curso, es el período en el que más niños con altas capacidades intelectuales son detectados. Disminuyendo la detección e identificación de

Perfil	Sí intervención	No intervención
Sobredotación	20	15
Talento complejo	4	16
Talento simple	0	2
NS/NC	2	4

forma considerable en el tercer ciclo. Este dato puede estar relacionado con la implementación del “Plan de actuación para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales en Andalucía”. Pues este plan ha incentivado la identificación de este alumnado, aplicando anualmente un protocolo de detección durante el primer curso de la etapa de primaria, consiguiendo unos resultados muy positivos.

Con respecto al perfil de altas capacidades intelectuales, resulta relevante que más de la mitad de los alumnos corresponden al de sobredotación, lo que podría implicar que el perfil del alumno con talento simple y/o complejo es menos detectado. Estos resultados están en la línea de los obtenidos con la evaluación del Plan de actuación, pues, como señala el propio Manuel Vázquez, jefe del servicio de orientación educativa y atención a la diversidad de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa de la Junta de Andalucía: “Detectamos sobredotación intelectual, talentos simples y talentos complejos, si bien es cierto que la mayor parte de los alumnos detectados siguen respondiendo a la etiqueta de Sobredotación Intelectual, más que la de talentos simples y

complejos”. Ello podría implicar la necesidad de la mejora del protocolo de detección aplicado, ajustándolo más a las características de todo el alumnado con altas capacidades, y la necesidad de mayor formación respecto al tema, ya que aún hoy muchos profesionales desconocen la realidad de las altas capacidades manteniendo la concepción estereotipada de que el niño con altas capacidades es “muy bueno siempre en todo”.

En relación con el principal tema del análisis, la realización o no de una intervención educativa a nivel escolar con el alumnado identificado como altas capacidades intelectuales, hemos comprobado que más de la mitad de los alumnos de la muestra no reciben intervención educativa

alguna, siendo el primer ciclo educativo el más afectado. Este hecho puede deberse a que desde la evaluación hasta la intervención transcurre un periodo de tiempo demasiado extenso, y es por ello por lo que hasta ciclos más elevados los niños no reciben ninguna intervención. Las razones por las que no se interviene con el alumnado con altas capacidades pueden estar relacionadas con aspectos como: la escasez de recursos tanto humanos como materiales, la consideración de “sobrecarga” de trabajo para el equipo educativo, el estereotipo de que este alumnado no necesita de una ayuda específica si no presenta dificultades, la escasa formación del profesorado, etc.

Está satisfecho	1º CICLO E.P.	2º CICLO E.P.	3º CICLO E.P.	NS/NC	TOTAL
SI	0	2	4	0	6
NO	1	8	4	2	15
NS/NC	1	1	3	0	5

Ha mejorado	1º CICLO E.P.	2º CICLO E.P.	3º CICLO E.P.	NS/NC	TOTAL
SI	1	7	8	0	16
NO	0	3	1	2	6
NS/NC	1	1	2	0	4

Está más contento	1º CICLO E.P.	2º CICLO E.P.	3º CICLO E.P.	NS/NC	TOTAL
SÍ	1	8	7	0	16
NO	0	2	3	1	6
NS/NC	1	1	1	1	4

Además, hemos podido observar que son los niños con el perfil de sobredotación intelectual los que de forma mayoritaria reciben intervención, lo que vuelve a incidir en la importancia de la identificación e intervención en el caso de los alumnos con talentos, ya sean simples o complejos.

Dentro de las medidas que se llevan a cabo con el alumnado, las actividades de ampliación y profundización en el aula han resultado las medidas más populares. Ello puede deberse a que es la medida menos compleja y la que implica una participación más directa por parte del docente.

El Gobierno de Navarra nos define este tipo de actividades como “ajustes que realiza el profesorado en su programación de aula para ampliar y enriquecer el currículo ordinario”. Estas actividades se basan en principios como: partir de lo más ordinario para ir hacia el mayor grado de diferenciación; evitar adelantar contenidos de cursos superiores; no incrementar en cantidad, no dar “más de lo mismo”, sino profundizar, conectar, enriquecer...; potenciar el pensamiento creativo; proponer actividades motivadoras, atrayentes; disponer de tiempos para que el alumnado pueda realizar actividades

de libre elección; preparar actividades con diferentes niveles de dificultad en cada unidad; eliminar algunas actividades y proponerles otras más complejas. En definitiva, se trata de adaptar la metodología utilizada en el aula a las características de estos alumnos.

En relación con esta medida, de ampliación y profundización en el aula, nuestra opinión es que siempre debería llevarse a cabo con el alumnado con alta capacidad, pero sin olvidar la adopción de otras medidas también necesarias, como la Adaptación Curricular Individualizada. Con respecto a esta última medida, en los resultados obtenidos hemos comprobado que su implementación es semejante a la de flexibilización. Sin embargo, consideramos que la ACI debería ser la medida educativa más adoptada, debido a que es la que más se ajusta a las necesidades concretas de cada alumno y supone una intervención más significativa. De hecho, uno de los objetivos específicos del Plan de actuación es “realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado al que se le ha detectado altas capacidades intelectuales y determinar la atención educativa más adecuada, potenciando la realización de adaptaciones curriculares”.

Por otra parte, muchos de los padres del alumnado con altas capacidades no se han mostrado satisfechos con las medidas adoptadas por el centro escolar. Manifiestan principalmente que las medidas tomadas son insuficientes, que deben realizar demasiadas peticiones y/o gestiones para que se lleve a cabo la intervención, que no reciben la información necesaria y que falta formación por parte del equipo docente. Ante este hecho, es necesario que el equipo educativo preste más apoyo, orientación e información, fomentando la relación, la comunicación y la cooperación con la familia del alumnado con altas capacidades.

Como señala Rodríguez (2005):

La relación que se entabla entre la familia y la escuela es tan peculiar, que debe estar marcada por una actitud de responsabilidad compartida y complementaria en la tarea de educar a los hijos. Ello implica una verdadera relación de comunicación donde

padres y maestros establezcan una vía abierta de información, de orientación sobre la educación de los hijos, constructiva y exenta de tensiones por el papel que cada uno de ellos desempeña.

A pesar de esta falta de satisfacción por parte de los familiares, la mayoría de ellos manifiesta una mejoría considerable en sus hijos, debido a que se muestran más contentos desde la puesta en práctica de las medidas tomadas por el centro educativo. Ello implica que los alumnos si se sienten más satisfechos cuando se toman medidas educativas adaptadas a sus necesidades, demostrando que la intervención supone una mejoría en sus condiciones educativas.

En conclusión, este estudio resalta la necesidad de mejorar la intervención educativa en el alumnado con altas capacidades intelectuales, principalmente en los alumnos con perfiles de talento simple o complejo, y la necesidad de potenciar la relación con las familias de este alumnado. ■

5. BIBLIOGRAFÍA

- Delgado, A. (2015). “Los más listos de la clase”, *Diario de Sevilla*.
- <http://www.diariodesevilla.es/article/andalucia/2100387/los/mas/listos/la/clase.html>
- Gallego Gallego, C. y M^a P. Ventura Faci (2007). *Actividades de ampliación para el alumnado de altas capacidades*. Navarra: Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA). Gobierno de Navarra.
- Jiménez Fernández, C. y R. García Perales (2013). *Los alumnos más capaces en España. Normativa e incidencia en el diagnóstico y la educación*, REOP, 24 (1), pp. 7-24.
- Junta de Andalucía (2010). *Manual de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por presentar Altas Capacidades Intelectuales*. Sevilla: Consejería de Educación.
- http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/educacionespecial/deatencionalalumnadoNEAE/1278581703528_02.pdf

- Junta de Andalucía (2011). *Plan de actuación para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales en Andalucía 2011-13*. Sevilla. Consejería de Educación. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Planactuacion.pdf>
- Pérez Mora, D. *et al.* (2012). “El Plan Andaluz de Atención a las Altas Capacidades Intelectuales: Panorama actual y perspectivas de futuro”. *INFAD Revista de Psicología* 2 (1), pp. 201-208.
- Regadera, A. y J. L. Sánchez (2002). *Identificación y tratamiento de los alumnos con altas capacidades*. Valencia: Brief Ediciones.
- Rodríguez, A. (2005). “La coordinación centro escolar-familia en el caso del alumnado con altas capacidades intelectuales”. En Artiles, C. y Jiménez, J. E. (coord.). *Volumen IV: El niño/ la niña con altas capacidades intelectuales en el ámbito familiar*. Las Palmas de Gran Canaria: ULPGC. Prensa universitaria, pp. 53-84.

Verónica Alarcón Cano

Licenciada en Psicología y Pedagogía

Helena Muñoz Reja

Licenciada en Psicología y Pedagogía

Cómo citar este artículo:

Verónica Alarcón Cano y Helena Muñoz Reja (2019). “Análisis sobre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado de altas capacidades intelectuales”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 209-216

La robótica en la educación

María del Carmen Medina Payán

RESUMEN

En el mundo actual en que vivimos la robótica está inmersa en nuestras vidas. Es por ello por lo que el centro Cadis lleva años promoviendo este taller. En él los alumnos, de forma cooperativa y mediante un aprendizaje por proyectos, utilizan la robótica como herramienta de aprendizaje. Esta concepción proporciona a los alumnos un aprendizaje significativo y útil, en el que no sólo aprenden a utilizar programas informáticos para programar el robot o el montaje previo de éstos, sino que desarrollan un proyecto completo. A su vez, la creación de un blog de grupo permite hacer partícipes a las familias y a la comunidad del proceso de aprendizaje de los alumnos. Esta forma de trabajar la robótica hace al alumno el principal protagonista de su aprendizaje.

Palabras clave: robótica, proyectos, aprendizaje significativo, cooperación, participación.

ABSTRACT

In the present world in which we lived the robotics is immersed in our lives. It is for that reason reason why the center Cadis takes to years promoting this factory. In him, the students, of cooperative form and through Project-based learning, use the robotics like learning tool. This conception provides to the students significant and useful a learning, in whom not only they learn to use software to program the robot or the previous assembly of these but develop a complete project. As well, the creation of a group blog, allows to make contributor to the families and the community of the process of learning of the students. This form to work the robotics, makes to the student the main protagonist of its learning.

Key words: robotics, projects, significant learning, cooperation, participation.

1. INTRODUCCIÓN

En nuestro centro, los talleres de robótica tienen gran aceptación entre el alumnado. Nuestro objetivo es que los alumnos comprendan que un buen trabajo tecnológico puede beneficiar muchos ámbitos, desde la educación hasta la paleontología, pasando por temáticas puramente tecnológicas.

El desarrollo de dispositivos robóticos con distintos fines pueden ser empleados para aclarar conceptos abstractos a menudo difíciles de asimilar por los niños como:

- Medición.
- Mecánica.
- Planificación.
- Programación.
- Formulación.
- Matemática de un problema.
- Optimización.

Para ello, desde el centro trabajamos con el set “LEGO MINDSTORMS” y con “LEGO Technic”, con los cuales los alumnos hacen sus creaciones. Entre los múltiples beneficios que aporta la robótica educativa se encuentran los siguientes:

- Promover los experimentos, donde el equivocarse es parte del aprendizaje y el autodescubrimiento.
- Ser más responsables con sus cosas.
- Desarrollar mayor movilidad en sus manos.
- Desarrollar sus conocimientos.
- Desarrollar el aprendizaje cooperativo.
- Desarrollar sus capacidades creativas.
- Poder observar cada detalle.
- Desarrollar el aprendizaje en forma divertida.
- Conseguir una estructura ordenada en sus actividades.

Durante dos cursos, los talleres de robótica han ampliado su enfoque educativo, no solo centrándose en aspectos tecnológicos, necesarios para su ejecución; sino que también han cobrado una especial relevancia los proyectos de emprendimiento social. En este nuevo enfoque, los alumnos son partícipes de la utilidad que tiene la robótica en nuestras vidas, convirtiendo así este taller en un enriquecimiento útil y significativo donde el grupo, de forma cooperativa, establece una meta marcada, la cual culminará con la creación de un robot que cumpla con la misma; todo enmarcado por una metodología de aprendizaje por proyectos, en adelante, PBL.

El PBL es uno de los métodos de enseñanza-aprendizaje que ha tomado más arraigo en las instituciones educativas en los últimos años. Este método proporciona, entre otras, las siguientes ventajas (Maldonado Pérez 2008):

- Prepara a los estudiantes para los puestos de trabajo.
- Aumenta la motivación.
- Hace la conexión entre el aprendizaje en la escuela y la realidad.
- Ofrece oportunidades de colaboración para construir conocimiento.
- Aumenta las habilidades sociales y de comunicación.
- Permite a los estudiantes tanto hacer como ver las conexiones existentes entre diferentes disciplinas.
- Aumenta la autoestima.

El camino que toma el proceso de aprendizaje convencional se invierte al trabajar en el PBL, ya que primero se presenta el problema, se identifican las necesidades de aprendizaje, se busca la información necesaria y, finalmente, se regresa al problema. De forma más específica, se pueden definir los siguientes pasos:

- Definir del problema.
 - Realizar una lluvia de ideas.
 - Hacer una lista agrupando contenidos e ideas semejantes.
 - Acordar la solución.
 - Definir roles entre los miembros del grupo.
- Desarrollo del producto final. Revisión del proceso.
- Presentar resultados.

- Revisión del producto y posibles mejoras.

En el recorrido que hacen los alumnos desde el planteamiento original del problema hasta su solución, trabajan de manera cooperativa, compartiendo en esa experiencia de aprendizaje la posibilidad de practicar y desarrollar habilidades, de observar y reflexionar sobre actitudes y valores que en el método convencional expositivo difícilmente podrían ponerse en acción.

En estas actividades grupales los alumnos toman responsabilidades y acciones que son básicas en su proceso formativo. A continuación, se expondrá una experiencia que muestra la forma de trabajar la robótica en el centro CADIS.

2. PROYECTO “ROBOT DORMILÓN”

2.1. Presentación

Esta experiencia está realizada con un grupo de alumnos de entre ocho y diez años, los cuales cursaban por primera vez robótica en el centro. Este grupo estaba compuesto por una alumna y dos alumnos. El nombre del grupo era “Atómicos”.

Las sesiones de robótica son de una hora y media, un día a la semana. Este grupo acudía los martes de 18:00 a 19:30 horas.

El proyecto que se llevó a cabo se desarrolló entre los meses de marzo a mayo, ya que en los meses anteriores el centro participó en una liga de robótica, lo cual hizo que las sesiones se dedicasen a la preparación de la competición. El mes de junio, y a modo de refuerzo positivo por el proyecto realizado, se permitió que creasen, libremente, una ansiada casa “motorizada” en la cual se trabajó de forma cooperativa.

2.2. Desarrollo

El desarrollo del proyecto pasó por diferentes fases, las cuales se exponen en el siguiente apartado.

2.2.1. Fase uno

La primera fase hace referencia a la explicación de la nueva forma de trabajo. Primeramente, se explicó la nueva forma de trabajar la robótica. A continuación, se planteó un “desafío” o problema que, para solucionarlo, se tenían que seguir los pasos que se muestran a continuación, los cuales forman parte de un PBL adaptado.

¿Qué problema tenemos?

¿Qué ideas proponemos para solucionarlo?

¿Qué vamos a hacer?

¿Cómo nos organizamos? ¿Qué necesitamos?

Trabajamos en el problema revisando cómo va quedando

¿Qué resultado hemos obtenido?

¿Qué podríamos esperar?

En segundo lugar, se propuso a los alumnos la creación de un blog en el que iban a recoger todo lo que se hiciese en cada sesión. Todas las explicaciones y la creación del blog en sí se realizaron en la primera sesión.

El enlace del blog que crearon es: <http://proyectosedicionesa.blogspot.com.es/>

2.2.2. Fase dos

En esta fase se afrontaron los cuatro primeros pasos del PBL de la fase uno. El problema que se planteó fue construir un robot para facilitar algún aspecto de la vida cotidiana.

La idea de plantear un problema tan abierto viene dada porque se consideró que, para empezar a trabajar con esta nueva metodología, es fundamental que los alumnos analicen la realidad de la robótica en el día a día y de ahí extraer usos más específicos y focalizar la atención en un aspecto concreto sobre el que intervenir y mejorar. Lo que servirá para afrontar proyectos más específicos y con consignas más cerradas en el futuro.

En las primeras sesiones de esta fase se hizo una asamblea en la que se expuso cómo la robótica forma parte de nuestras vidas a través de múltiples ejemplos. Posteriormente se invitó al grupo a pensar aspectos tales como de qué forma puede facilitarnos la vida la robótica, qué robots podemos construir para mejorar la vida de algunas personas, etc.

Una vez pensado lo anterior, se realizó una “lluvia de ideas” en la que se expuso todo lo que los alumnos habían pensado. La profesora recogía en la pizarra todas las ideas. Después, entre todos, las agruparon por ámbitos y concluyeron con una idea final, la cual daría como resultado el objetivo o meta que marcaría el primer proyecto de robótica. En este caso, decidieron hacer un “Robot-dormilón”.

2.2.3. Fase tres

Esta fase se dedicó a organizar el trabajo. Para ello los alumnos decidieron, consensuadamente, cómo se iba a exponer el mismo, qué tareas asumirían cada uno y cómo se iban a coordinar en las mismas.

Como resultado de lo anterior, ultimaron que, a lo largo de las sesiones, los tres se intercambiarían los roles; de este modo, todos podrían ver y trabajar con los distintos ámbitos del proyecto que ellos mismos diseñaron con la guía de la profesora:

- Diseño: planos del robot.
- Creación: construcción y programación del robot.
- Información: presentación en Power Point.

En la presentación en Power Point se reflejarían los puntos acordados en grupo para la creación del proyecto.

- ¿Qué es?
- ¿Para qué sirve?
- ¿Cómo funciona?

2.2.4 Fase cuatro

Esta fase incluye el desarrollo del trabajo de construcción del “Robot Dormilón”.

En cada una de las sesiones, se realizaba una asamblea inicial en la que se determinaba qué rol iba a desempeñar cada uno en la sesión que se desarrollaría en ese día.

Prácticamente, se podían observar tres ámbitos de trabajo:

- Realización de la presentación del Power Point.
- Construcción del robot.
- Programación del robot.

Al final de cada sesión de trabajo, se dedicaban quince minutos a subir al blog los avances de ese día. Los alumnos exponían su trabajo en forma de vídeos, fotos o comentarios.

A lo largo de toda esta fase, el rol de la profesora fue el de guiar y fomentar la revisión del trabajo de cada uno. La idea era que los alumnos no sólo se quedasen con la primera realización que hacían de cada parte del proyecto, sino que ideasen otras formas posibles de ejecutarlo. Además, puesto que esta forma de trabajar era totalmente nueva, la profesora realizaba “preguntas guía” que aseguraban el desarrollo del

proceso. En los diferentes ámbitos de trabajo, utilizó preguntas tales como:

Para la presentación del Power Point. ¿Cumple con el enunciado de la pregunta esa respuesta o podría mejorarse?, ¿la ortografía cómo va?, ¿la presentación se ve con claridad?, ¿se van a incluir imágenes y animaciones?, ¿se entiende bien lo que se ha redactado?, ¿se podría pedir a un compañero que leyese lo escrito a ver si entiende la idea que quieres exponer?, etc.

Construcción del robot. ¿Tenemos las piezas necesarias o hay que buscar alguna en particular?, ¿cuántos motores vais a colocar?, ¿cuántos sensores son necesarios?, ¿cumple con el objetivo marcado la construcción que se va haciendo o hay que cambiar algo?, ¿cómo se va a ejemplificar lo que hace el robot?, etc.

Programación del robot. ¿Con qué ordenador vamos a programar?, ¿dónde vamos a guardar la programación?, ¿qué nombre le vamos a poner al programa?, ¿conocemos la forma de programar los sensores que vamos a utilizar adecuadamente o necesitamos información sobre cómo hacerlo?, ¿dónde se puede buscar información sobre programación de *Legó Mindstorm NXT*?, etc.

Como resultado del trabajo realizado en esta fase, en cada uno de los ámbitos se realizó lo siguiente:

- Presentación en Power Point.
- Se realizaron cuatro diapositivas. En la primera pusieron una foto del robot, el nombre del grupo y de cada uno de sus miembros.

En la segunda se abordó la pregunta: ¿qué es? Respondieron a la misma indicando que se trataba de un “Robot Dormilón” y colocaron fotos del mismo desde diferentes ángulos.

En la tercera diapositiva, se expuso la pregunta: ¿para qué sirve? Para ello, expusieron que era un robot diseñado para personas que les cuesta mucho levantarse de la cama por las mañanas. De este modo, el robot llevaría un móvil colocado encima y, al sonar la alarma del móvil, el sensor de sonido del robot detectaría dicha alarma y éste empezaría a correr por la casa haciendo el recorrido que se le hubiese programado. El “Robot Dormilón” estaría recorriendo la casa hasta que el sensor de ultrasonido detectase a una persona a una distancia no superior a cincuenta centímetros, con lo cual pararía para permitir a la persona coger el móvil y apagar la

alarma, garantizando así que se ha despertado y levantado de la cama.

En la cuarta y última diapositiva se expuso: ¿cómo funciona? En ella expresaron cómo se había construido el robot en sí. Especificaron las piezas, motores y sensores que se habían utilizado y cómo se había programado.

2.2.5 Construcción del robot

Para la construcción del robot se emplearon piezas de *Legó Technic* únicamente, ya que, para la utilización de motores y sensores a la hora de realizar algo que se desplaza, eran más oportunas que las piezas de *Legó* convencionales. Conclusión a la que se llegó en la fase tres de organización del trabajo.

El centro de control y fuente de poder del robot, a lo que en clase llamamos “cerebro”, estaba colocado en el centro, como si de un cuerpo se tratase.

En cuanto a los motores, el robot constaría de dos, que se colarían en la parte inferior del mismo con la idea de que sobre ellos se ensamblasen las ruedas que permitirían el desplazamiento del robot. Los motores harían la función de piernas.

Los sensores utilizados fueron de dos tipos: sensor de sonido y sensor de ultrasonido.

El sensor de sonido se activa con una determinada intensidad sonora, siendo capaz de captar desde 50dB hasta 90dB. Este sensor es el que detecta la alarma del móvil y hace que se active el movimiento del robot mediante los motores.

El sensor de ultrasonido, al igual que los murciélagos, emite un ultrasonido imperceptible para el oído humano, que hace rebotar en los objetos más próximos y con el cual calcula la proximidad de los mismos.

2.2.6 Programación del robot

Para la programación del robot se empleó el programa *Legó Mindstorm NXT*. Este programa permite controlar los motores y los sensores de robot mediante bloques de acciones diferentes.

Los motores se conectan mediante cables a los puertos A, B o C. Una vez conectados, el alumno indica en el programa en qué puerto se encuentra y pasa a programarlos. En este caso, dado que los motores estaban colocados haciendo la función de piernas, se programaron de manera simultánea.

Los sensores se conectan a los puertos 1, 2, 3 y 4. En este caso el grupo colocó los sensores en los dos primeros puertos.

Para la programación del sensor de sonido, se programó que se accionasen los motores cuando detectara un sonido de 80 a 90 db, es decir, un estímulo sonoro como el de la alarma del móvil.

Para la programación del sensor de ultrasonido, los alumnos programaron que, cuando detectara algo a menos de 50 centímetros, se detuviesen los motores haciendo que el robot parase.

El recorrido que programaron de desplazamiento del robot lo realizaron sobre las mesas del aula, así el robot se desplazaba hacia delante en el momento que detectaba la alarma de móvil, y se detenía cuando se acercaba a un objeto a menos de 50 centímetros.

Posteriormente, lo programaron en el suelo con un recorrido más largo que contenía giros y desplazamientos hacia atrás, para así desarrollar más sus habilidades para la programación.

3. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se extrajeron de esta experiencia educativa son, en primer lugar, que los alumnos estuvieron motivados y disfrutaron del proyecto que estaban haciendo desde la primera fase. Son ellos mismo los que decidieron qué hacer y cómo hacerlo. Con ello, se aseguraba su implicación en el trabajo por lo que no hubo problemas de desmotivación.

Lo anterior reafirma el papel del maestro que en este caso se convirtió en una herramienta y un guía para el aprendizaje. En esta metodología de trabajo los alumnos eran los protagonistas.

Otro aspecto que destacar fue el desarrollo de un aprendizaje significativo debido a que el uso que se le proporcionó a la robótica es el mismo uso que se le da en la vida cotidiana. La condición que desde la primera fase se les establece es crear un proyecto que facilite la vida a las personas. No está desligado

de la sociedad en la que estamos inmersos sino que creamos algo para contribuir a dicha sociedad. Por lo que ese sentimiento de responsabilidad que tenían los alumnos fue otra fuente de inspiración y motivación para ejecutar el proyecto, lo cual se considera fundamental ya que, desde el centro CADIS pensamos que la buena educación es la que enseña a vivir.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Fernandez Reyes, M. T. y Sánchez Chapela, M. T. (2013). *Dificultades Asociadas A Las Altas Capacidades Intelectuales (Psicología Y Educacion)*. Psicoeduca.
- Johnson, D. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Paidós Ibérica.
- Maldonado Pérez, M. I. (2008). *Aprendizaje basado en proyectos colaborativos. Una experiencia en educación superior*. Universidad Pedagógica Experimenta Libertador Venezuela. Laurus.
- Robert J. S.; Costa L. A.; Beyer K. B.; Reagan R. y Kallick, B. (2013). *El aprendizaje basado en el pensamiento: Cómo desarrollar en los alumnos las competencias del siglo XXI (Biblioteca Innovación Educativa)*. SM.
- <http://proyectosedicionesa.blogspot.com.es/>
- <http://www.lego.com/es-es/mindstorms/?domainredir=mindstorms.lego.com>
- <http://www.lego.com/es-es/technic>
- <https://www.youtube.com/watch?v=HZDeBHbAkeI>
- <https://www.youtube.com/channel/UCZMOPydvT0U40zUfy4pYJdA>

María del Carmen Medina Payán

Técnico Superior en Integración Social

Cómo citar este artículo:

María del Carmen Medina Payán (2019). "La robótica en la educación". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 217-222

La riqueza natural de los montes de Algeciras como proyección didáctica

Palma Tonda Rodríguez / IECG

RESUMEN

La extrema riqueza natural que encierran los montes de Algeciras convierte a estas sierras en objeto de estudio para los investigadores, no solo en el campo de las Ciencias de la Naturaleza, sino también en el campo educativo. Las formaciones vegetales propias del lugar se convierten en un claro ejemplo de adaptación a las características ecológicas de la zona, digno de ser estudiado.

Palabras clave: Parque Natural Los Alcornocales, flora vascular, proyectos de innovación pedagógica, enseñanza de las ciencias, jardín botánico.

ABSTRACT

The immense natural wealth that the mountains of Algeciras enclose makes these mountain ranges an object of study for researchers, not only in the field of Natural Science, but also in the educational field. The typical plant formations of the place become a clear example of adaptation to the ecological characteristics of the area, worthy of being studied.

Keywords: “Los Alcornocales” Natural Park, vascular flora, pedagogical innovation projects, science education, botanical garden.

1. INTRODUCCIÓN

Los montes de Algeciras, en la comarca del Campo de Gibraltar, pertenecen a una de las grandes unidades físicas que componen el relieve del Parque Natural Los Alcornocales. Se trata de un espacio natural protegido situado en el extremo sudoccidental del Sistema Bético, con una extensión que supone el 1.42% de las 173.619 ha totales que conforman el Parque.

Este parque natural aloja el mayor alcornocal de la península ibérica, que se constituye como el valor ecológico más importante que posee. Acogen una comunidad faunística formada por 250 especies de vertebrados y la riqueza de plantas leñosas más alta de la cuenca mediterránea, con unas 1300 especies de plantas vasculares que concentran endemismos y taxones de flora amenazada, catalogados como vulnerables o en peligro de extinción (Junta de Andalucía, 2017). Los montes de Algeciras consiguen albergar una gran parte de este excepcional patrimonio natural, seguramente por su privilegiada situación geoestratégica, configurándose como un

importante soporte para los procesos migratorios aéreos a través del estrecho de Gibraltar. El equilibrio conseguido, tras siglos de convivencia entre el hombre y el monte, ha propiciado el buen estado de conservación de sus ecosistemas y la elevada calidad paisajística que poseen estos relieves. “Algunas actividades tradicionales como el descorche ponen de relieve la importancia del buen hacer y del conocimiento local para la conservación de los valores naturales del Parque y de sus elementos más emblemáticos” (Junta de Andalucía, 2017: 196).

Su clima es mediterráneo, con una temperatura media anual de 17.5°C, caracterizado por inviernos cortos con temperaturas suaves y abundantes lluvias asociadas a los vientos de poniente; y veranos largos, cálidos y secos, dada la estabilidad meteorológica que provoca el anticiclón de las Azores durante meses. Todo ello revierte, finalmente, en un déficit hídrico anual que hace que su vegetación haya tenido que adaptarse a la escasez de agua, desarrollando “mecanismos de defensa ante estas situaciones

extremas” (Junta de Andalucía, 2007: 14). Mecanismos como la evolución sufrida por la morfología de sus hojas hacia características propias de este territorio, convirtiéndolas en espinas que impidan la transpiración por sus estomas, como ocurre con *Calicotome villosa*, o adquiriendo colores blanquecinos, e incluso texturas oleosas, capaces de reflejar el sol y mantener la temperatura, como bien hace *Cistus ladanifer* (Lámina 1). También suelen tener cutículas y pilosidades que le sirven de escudo de defensa frente a las condiciones adversas. Cabe destacar la singular capa de corcho que recubre el tronco de *Quercus suber*, que impide la deshidratación y lo protege de la elevada temperatura exterior, permitiéndole sobrevivir ante incendios moderados (Ríquez, 2009: 50). Otros mecanismos, como el carácter marcescente de *Quercus faginea* o *Q. pyrenaica* que, cumpliendo las leyes de la economía vital, intentan disminuir el gasto energético haciendo permanecer las hojas secas en sus ramas, una vez absorbidos todos sus nutrientes, consiguiendo proteger de la desecación a las yemas que darán lugar a las nuevas hojas.



Lámina 1. *Cistus ladanifer* en flor (jara pringosa) en el Jardín Mediterráneo Los Pinos. Imagen de Ángel Sáez

Una particularidad de la zona es la confluencia de los vientos alisos y de levante a los que se ven sometidas estas tierras durante el verano, dotando a la zona de un microclima con precipitaciones horizontales llamados bosque de niebla, que mantienen una alta humedad, lo que ha propiciado una elevada y diversa riqueza ecológica. Además, el sistema fluvial se encuentra ligado a los cauces de ríos y arroyos que erosionan

fuertemente sus cuencas y las transforman en valles horadados y encajados en las rocas areniscosas del monte, denominados canutos, que abrigan una vegetación relictica del terciario con helechos endémicos, más propios de climas subtropicales, algunos en peligro de extinción, como *Diplazium caudatum*.

Otra peculiaridad del lugar es la alta velocidad que alcanzan los vientos en la región del estrecho de Gibraltar, provocados por el fenómeno físico denominado efecto Venturi, causado por el estrechamiento que sufre el área marítima que queda entre los continentes que divide. Esto ha condicionado que la vegetación del lugar acabe adaptándose a los fuertes y constantes vientos, en su porte y en su morfología, haciendo evolucionar sus hojas hasta estructuras coriáceas, como ocurre con *Quercus coccifera* o *Mirtus communis*, construyéndose en el lugar un paisaje propio e inusual.

Con relación a la geología, los montes de Algeciras pertenecen al complejo geológico del Campo de Gibraltar. Se trata de la unidad geológica más representativa de la provincia de Cádiz, formada por materiales estratificados denominados Flysch del Campo de Gibraltar, “constituidos por diversas formaciones arcillosas y areniscosas de edad comprendida entre el Cretácico y el Mioceno Inferior” (Gutiérrez *et al.*, 1991: 57). Los flysch, generados en el terciario, están compuestos por dos mantos de crecimiento, la Unidad de Algeciras y la Unidad del Aljibe, esta última la más potente y extensa. Es necesario destacar que el resultado de la evolución natural ha dado lugar a la confluencia en la Unidad del Aljibe de dos niveles de materiales diferenciados: por un lado, la Serie Base del Aljibe formada, principalmente, por arcillas y, por otro, la Arenisca del Aljibe constituida por bancos de areniscas cuarcíferas que conforman la estructura litológica del Parque Natural Los Alcornocales.

El tipo de suelo que se forma en una zona es debido, principalmente, al clima del lugar, quedando también condicionado por su geología, tanto por el relieve como por el sustrato rocoso sobre el que se desarrolla (Gutiérrez *et al.*, 1991: 248). De acuerdo con este principio, sobre las areniscas silíceas de nuestras sierras se genera un suelo característico de color pardo, textura

arenosa, permeable y algo ácido, donde la humedad ambiente favorece el desarrollo de especies vegetales propias de un clima más húmedo, como *Quercus canariensis* o *Arbutus unedo*, desarrollándose totalmente la cobertura vegetal en los canutos, capaces de albergar especies subtropicales como *Laurus nobilis* y gran diversidad de helechos, como *Davalia canariensis* o *Polypodium ponticum*. Sobre los materiales arcillosos se generan suelos impermeables, escasos en vegetación, de textura arcillosa que conservan la humedad y se agrietan en la estación seca, denominados bujeos. Las diferencias edafológicas de estas tierras han condicionado la implantación de diferentes especies en la cubierta vegetal de cada roca madre. Combinándose, así, unas determinadas especies arbóreas con un sotobosque específico en las zonas de bujeo, como lo hace *Olea europaea* junto a *Pistacia lentiscus* (Lámina 2) y diferentes asociaciones sobre las areniscas, como las que generan *Cistus salviaefolius* bajo la sombra de *Quercus suber* (Coca, 2001).

Los relieves de los montes de Algeciras son menos escarpados que los pertenecientes a la zona norte del Parque, siendo bastante homogéneos y quedando gratamente coronados por los brezales mediterráneos, también llamados en el Campo de Gibraltar, herrizas. Aunque estas regiones carecen de estrato arbóreo, poseen un elevado valor de biodiversidad, albergando la mayor riqueza de especies endémicas especialistas de suelo de areniscas ácidas y escasas en nutrientes, con gran aporte de aluminio, siendo *Erica australis* la especie más importante de este brezal (Ojeda y Salamanca, 2005).

Todos estos factores (clima, edafología, hidrología, geología...) se conjuran para conseguir una interesantísima biodiversidad exclusiva del Parque Natural Los Alcornocales. Una variedad de especies vegetales que se asocian en diferentes hábitats según los procesos climáticos, geológicos y biogeográficos que establecen el nicho ecológico de cada una de ellas. Las plantas, así, se convierten en un claro ejemplo de adaptación y supervivencia a las



Lámina 2. Fruto de *Pistacia lentiscus* (lentisco) en nuestro jardín mediterráneo. Imagen de Ángel Sáez

características ecológicas de la zona, digno de ser estudiado. Dado el patrimonio natural que contiene el Parque, este se constituye como un rico recurso para el aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza en la Educación Secundaria Obligatoria.

2. PROYECTO FORESTA

Todo lo expuesto convierte a nuestras sierras, no solo en un escenario maravilloso de la naturaleza, sino en una herramienta ideal para el aprendizaje de las características de los ecosistemas en todas sus vertientes, especialmente, en la investigación y estudio de la adaptación de la flora a sus peculiaridades ecológicas. Se trata de una magnífica oportunidad para aprender a estudiar el medio ambiente, con el fin de amarlo y conservarlo, concienciando de la necesidad de no alterar su equilibrio ecológico.

La concienciación medioambiental del alumnado es, por tanto, uno de los objetivos transversales que debe impregnar la acción formativa de la escuela del siglo XXI. Y con la intención de alcanzarlo, se ha desarrollado en el colegio Los Pinos de Algeciras (Cádiz) un proyecto medioambiental que tiene como principal recurso didáctico los ecosistemas más representativos de los montes de Algeciras. Se trata de un proyecto de innovación pedagógica interdisciplinar de la Educación Secundaria Obligatoria para el estudio del medioambiente que, gracias a los extraordinarios resultados competenciales obtenidos por el alumnado y a la implicación vocacional del profesorado de las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación Física, lleva varias *décadas* en funcionamiento efectivo.

Se conoce como Proyecto Foresta y su principal objetivo es el conocimiento de nuestro entorno natural más cercano, mediante la investigación ecológica de sus hábitats y al establecimiento de relaciones bióticas y abióticas entre sus componentes, que permitan constatar las diferentes adaptaciones vitales a las condiciones ambientales de los ecosistemas. Asimismo, pretende que el alumnado ponga en práctica el método científico mediante el uso de variadas estrategias de trabajo de campo, como son el desarrollo de una correcta observación in situ o el

perfeccionamiento de las técnicas experimentales en el laboratorio. Todo ello con la idea de acercar al niño a la realidad ambiental para que así la conozca en profundidad, la interprete adecuadamente, la valore, la respete y desarrolle actitudes conservacionistas (De la Torre *et al.*, 2000).

Para que esto ocurra, se hace necesario que los estudiantes salgan del aula y visiten el entorno que pretenden investigar. Las rutas por el monte se vuelven imprescindibles para llevar a la práctica los principios pedagógicos en los que se basa Foresta. Sin embargo, dadas las limitaciones logísticas que supone el desplazamiento reiterado de los grupos de alumnos de entre 12 y 15 años a los espacios naturales del Campo de Gibraltar, decidimos realizar una sola ruta por curso, y el resto del aprendizaje realizarlo en un pequeño bosque que crearíamos en el mismo colegio para tal fin. En definitiva, necesitábamos “traernos el bosque” al colegio y así poder efectuar tantas prácticas y observaciones como fuesen necesarias. Aunque de ese “traernos el bosque” trataremos en el punto 3. Mientras, continuaremos describiendo el objetivo de nuestros itinerarios.

Se seleccionaron cuatro rutas senderistas, una para cada curso de secundaria (Lámina 3). El profesorado se desplazó, previamente, hasta los lugares elegidos, analizó qué tipos de actividades podían realizarse en los distintos recorridos y seleccionó una serie de paradas donde desarrollarlas. Así, se elaboró un cuadernillo de trabajo para cada curso que permitiría a los equipos de estudiantes desenvolverse de forma autónoma y realizar las actividades propuestas en él, iniciándose en el estudio ecológico de la zona. Y, tras pedir los permisos pertinentes a las autoridades competentes, se pudieron realizar cada una de las rutas, con cuatro profesores y sesenta alumnos a su cargo.

Las actividades propuestas se diseñaron para que fueran repetidas, en cada ruta, en parajes diferentes, lo que permitiría comparar la ecología, la evolución de la “seca” o la calidad ambiental de diferentes hábitats una vez completadas las cuatro rutas. Aunque nuestra zona de estudio se localiza, principalmente, en los montes de Algeciras, la primera de las rutas, la que llevan a cabo los alumnos de 1º de ESO, debía realizarse en el río

CURSO	RUTA	ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL
1º ESO	Ribera del Hozgarganta , afluente del río Guadiaro, en Jimena de la Frontera.	Reconocimiento de especies vegetales mediante claves dicotómicas.
2º ESO	Río de la Miel , nace en la sierra del Bujeo y atraviesa la barriada del Cobre hasta llegar a Algeciras.	Identificación de líquenes. Clasificación de macroinvertebrados.
3º ESO	Garganta Santa , antiguos baños minerales situados en la sierra de Algeciras.	Estudio del sustrato. Identificación visual de especies vegetales de los canutos.
4º ESO	La Trocha , camino de herradura que, atravesando los montes de Algeciras-Tarifa, conecta con Cádiz.	Características de la flora de las herrizas. Determinación del grado de contaminación de aguas. Identificación de especies de <i>quercus</i> . Identificación de especímenes de oleáceas. Claves dicotómicas para rocas sedimentarias. Estudio de los componentes abióticos del ecosistema.

Lámina 3. Rutas del Proyecto Foresta. Tabla elaborada por la autora.

Hozgarganta de Jimena de la Frontera, por ser un entorno de más fácil acceso y menor dureza física que los senderos de las sierras algecireñas, aunque no menos rico en biodiversidad. En esta ruta, los alumnos principiantes en Foresta, mediante el funcionamiento autónomo de pequeños grupos, aprenden el uso de todas las técnicas de trabajo de campo que, en años posteriores, aplicarán en el resto de los itinerarios que, esta vez sí, recorrerán los montes de Algeciras.

La metodología desarrollada en la ruta del Hozgarganta tiene como objetivo principal estudiar los tipos de suelos que se desarrollan en el Parque y, mediante la observación, formular hipótesis acerca de la vegetación que en ellos nace, por lo que la recogida de muestras de suelo y su análisis posterior en el laboratorio se hizo indispensable. Otras actividades consistieron en el empleo de las claves dicotómicas de reconocimiento de especies vegetales del bosque mediterráneo; la realización de muestreos mediante la parcelación y el estudio de la diversidad ecológica de la zona y de los procesos naturales que intervienen periódicamente en el desarrollo vegetativo de los ecosistemas que integran; o el análisis de la diversidad, abundancia y dominancia de bioindicadores y biomonitores de calidad ambiental del bosque, como son los líquenes o los macroinvertebrados acuáticos (Lámina 4).

3. EL JARDÍN MEDITERRÁNEO LOS PINOS

A lo largo de estos años, en nuestra dedicación por la enseñanza de la Ciencias de la Naturaleza, hemos desarrollado una metodología de trabajo basada en la innovación pedagógica, en la que el medio natural se convierte en un recurso fundamental en el aprendizaje de las Ciencias. Se trata de trabajar con la naturaleza para conseguir la asimilación de conocimientos relacionados con la Biología, la Ecología, la Botánica o la Geología, así como la comprensión de los fenómenos naturales. El alumno conecta con la naturaleza, actúa sobre ella y establece relaciones con los elementos del medio, explora e identifica dichos elementos, los reconoce, los siente y los incorpora a su estructura cognitiva. El alumno aprende significativamente (Sevillano, 1998).

3.1. Su creación

Para conseguir este macroobjetivo, el colegio Los Pinos apuesta por un proyecto medioambiental que vertebra todas las etapas educativas del centro, desde educación infantil al bachillerato. Nos referimos al Jardín Mediterráneo, un jardín botánico conformado por los principales árboles y arbustos del Parque Natural Los Alcornocales. Un pequeño bosque que se ha ido construyendo a lo largo del tiempo, para acabar convirtiéndose en un precioso ecosistema maduro de una gran



Lámina 4. Alumnos de secundaria realizando sus tareas en una de las rutas por los montes de Algeciras. Imagen de Ángel Sáez

riqueza natural y pedagógica. Utilizado como recurso didáctico en la enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza, permite observar “en directo” el ciclo vital de las plantas y reconocer especies mediante claves dicotómicas de distinto nivel de dificultad: desde las claves visuales usadas en educación infantil hasta las complejas dicotomías utilizadas en secundaria.

El Jardín Mediterráneo nace hace más de una década, recibiendo este nombre por disponer de la flora más representativa del bosque mediterráneo.

Si buscamos un porqué a la creación de nuestro jardín, lo encontraremos en la traducción práctica de ese “traer el bosque” al colegio, del que hablábamos en el punto 2. Decidimos traer un trocito del Parque hasta nuestro centro y crear un pequeño bosque conformado con especies vegetales de estos montes y cuya finalidad fuera puramente pedagógica, de forma que el alumnado aprendiera sobre el modelo real, sin tener que desplazarse hasta aquel. De esta manera, podría



Lámina 5. Alumnos de infantil entrando al jardín donde se encuentra el croquis orientativo. Imagen de Ángel Sáez

insistirse en la aplicación de los diferentes procedimientos didácticos con tanta reiteración como fuese preciso para alcanzar los objetivos pedagógicos programados. Solucionando, además, el problema derivado del gran empleo del tiempo y recursos económicos destinados al traslado frecuente de los estudiantes al medio natural propuesto en Foresta.

Hábitat	Sustrato	Estrato arbóreo	Estrato arbustivo
Alcornocal	<i>Suelos silíceos (areniscas).</i>	<i>Quercus suber</i> <i>Pyrus bourgaeana</i> <i>Punica granatum</i>	<i>Myrtus communis</i> <i>Chamaerops humilis</i> <i>Quercus coccifera</i> <i>Phillyrea latifolia</i> <i>Phillyrea angustifolia</i> <i>Arbutus unedo</i> <i>Rhamnus alaternus</i> <i>Lavandula stoechas</i> <i>Cistus salviaefolius</i> <i>Ruscus aculeatus</i>
Quejigar	<i>Laderas umbrías.</i> <i>Gargantas y suelos húmedos.</i>	<i>Quercus canariensis</i> <i>Quercus pyrenaica</i> <i>Castanea sativa</i>	<i>Viburnum tinus</i> <i>Crataegus monogyna</i> <i>Smilax aspera</i>
Encinar	<i>Suelos profundos y básicos.</i>	<i>Quercus ilex</i> <i>Quercus faginea</i>	<i>Cistus monspeliensis</i>
Acebuchal	<i>Bujeos (margas y arcillas).</i>	<i>Olea europaea var. sylvestris</i> <i>Olea europaea</i>	<i>Pistacia lentiscus</i> <i>Pistacia terebinthus</i> <i>Rosmarinus officinalis</i> <i>Opuntia dillenii</i> <i>Opuntia maxima</i>
Herrizas	<i>Suelos ácidos,</i> <i>escasos en nutrientes</i> <i>(areniscas).</i>		<i>Erica australis</i> <i>Quercus lusitánica</i> <i>Cistus populifolius</i> <i>Cistus ladanifer</i> <i>Juniperus oxycedrus (subespecie oxycedrus)</i> <i>Cistus crispus</i>
Canutos	<i>Alta humedad y escasez de luz.</i>	<i>Fraxinus angustifolia</i> <i>Frangula alnus</i>	<i>Laurus nobilis</i> <i>Tamarix africana</i> <i>Nerium oleander</i>
Pinares	<i>Repoblaciones.</i> <i>Suelos poco desarrollados.</i>	<i>Pinus pinaster</i> <i>Pinus pinea</i> <i>Pinus halapiensis</i>	

Lámina 6. Asociaciones vegetales representativas del Parque Natural Los Alcornocales. Tabla elaborada por la autora

Puede decirse que nuestro jardín se construyó a partir de la nada, dado que no teníamos ninguna especie propia de los ecosistemas mediterráneos sobre los que ir creando el jardín. Conseguir plantas autóctonas no fue tarea fácil. Necesitábamos ir acopiando, plantando y cuidando las especies seleccionadas hasta que, con el paso del tiempo, el Jardín Mediterráneo fuese cobrando vida, formándose y madurando hasta convertirse en un instrumento educativo adecuado. Cada otoño, nos desplazábamos hasta el vivero de la Junta de Andalucía en la Alcaldesa (San Roque) y adquiríamos las plantas que, previa petición, nos habían cedido. Otras especies

tuvieron que conseguirse por medios diferentes.

Hubo que ser cuidadosos y muy tenaces en la preparación del terreno; en la plantación de cada especie en el lugar adecuado en función de sus requerimientos edafológicos, de iluminación y de humedad —existe un manantial natural que define una zona muy húmeda con relación al resto—; en el cuidado y seguimiento de su desarrollo; o en la protección de los plantones más pequeños, al encontrarse en un espacio de recreo.

Se han clasificado las especies vegetales de las que disponemos en el jardín y se han colocado

carteles informativos al pie de ellas, con su nombre común y su nombre científico, que permitirán su reconocimiento. A la entrada del jardín se ubica un croquis orientativo, que nos indica el lugar en el que se encuentra cada especie (Lámina 5).

En la actualidad, nuestro Jardín Mediterráneo es una realidad y se ha constituido en un recurso esencial e insustituible en las metodologías didácticas del centro, que permite al alumnado conocer, entender y, en definitiva, implicarse en la conservación de los espacios naturales de su entorno vital. Ahora sí, podemos decir que hemos conformado un verdadero laboratorio viviente que nos permite estudiar la morfología y adaptación de las plantas al medio.

3.2. Características del Jardín Mediterráneo

El Jardín Mediterráneo del colegio Los Pinos tiene una extensión de apenas 0.1 ha, un pequeño jardín convertido en bosque que da muestra de la riqueza botánica de nuestras tierras. De entre las asociaciones vegetales más características de los montes de Algeciras, se seleccionaron treinta y seis especies de plantas leñosas, las más representativas. A las que hay que añadir, aquellas que se encuentran en otras zonas ajardinadas externas al jardín, pudiéndonos encontrar hasta seis especies arbóreas más, en su mayoría quercíneas y coníferas y otras especies arbustivas como *Lavandula stoechas*, *Dittrichia viscosa* u *Opuntia dillenii*. Todas estas quedan recogidas en la siguiente tabla, asociadas en los diferentes hábitats en las que se desarrollan de forma natural en el Parque (Lámina 6).

Tras su creación, el jardín se ha naturalizado lenta y espontáneamente, de tal forma que, incluso, llega a albergar especies de aves que anidan entre sus árboles, como es el caso de la familia de mirlos que viven en él (Lámina 7). Los *quercus* se llenan de bellotas cada año y no faltan agallas en muchos de ellos (Lámina 8). Podemos sentir el aroma del bosque en cada estación y observar la caída de las hojas, la aparición de flores y frutos en cada época que, en ocasiones, acaban germinando en los alrededores, encontrándonos cómo las especies se mezclan unas con otras compartiendo nicho ecológico.



Lámina 7. Pollos de mirlo en el nido de uno de los árboles del jardín. Imagen de José Luis Candil

Este jardín no podría haber sido una realidad sin la ayuda de nuestro alumnado, que lo ha mantenido limpio en todo momento, encargándose de regar, de podar, de plantar y recolectar (Lámina 9). El Jardín Mediterráneo fue inaugurado oficialmente por las autoridades algecireñas el 2 de octubre de 2014. Y, desde entonces, no ha dejado de proporcionarnos satisfacciones, tanto ambientales como pedagógicas (Lámina 10).

3.3. Materiales Didácticos

Mientras el jardín iba creciendo, se pretendía, a la vez y de forma progresiva, ir implantando por niveles educativos su uso como recurso para el desarrollo de la educación botánica y medioambiental. Y al mismo tiempo que el propio recurso nos mostraba su ciclo de vida, se iban generando los materiales de trabajo necesarios para el desarrollo de las competencias básicas en el alumnado.

En este tiempo, se ha elaborado un banco de herramientas de apoyo a la enseñanza conformado por diversos materiales didácticos de uso cotidiano con diferentes niveles de complejidad.



Lámina 8. *Quercus lusitanica* (roble dilla) con bellotas. Imagen de Ángel Sáez

Uno de ellos es el catálogo de especies vegetales, de carácter divulgativo, y dirigido, especialmente, a padres y profesores para el conocimiento de la flora de sus montes. Se trata de un catálogo botánico de plantas vasculares de todas las especies que conforman el jardín, un documento abierto y en crecimiento, permanentemente actualizado, tanto en imágenes como en

características de hojas, flores y fruto, sobre las especies que se van incorporando a nuestro pequeño bosque.

También componen el banco de recursos didácticos la colección de cuentos infantiles, dirigidos a los alumnos de infantil y primer ciclo de primaria. Cinco cuentos, uno para cada edad, que giran en torno a las aventuras en el Jardín



Lámina 9. Alumnos plantando a *Erica australis* (brezo). Imagen de Ángel Sáez



Lámina 10. Grupo de Jaritos junto al alcalde de Algeciras el día de la inauguración. Imagen de Ángel Sáez

Mediterráneo de unos personajes que viven entre sus jaras pringosas y que son conocidos como “jaritos”, según se lee en el inicio del cuento destinado a los “peques” de tres años:

En el bosque hay aves, como águilas y mirlos; hay animales grandes, como los corzos, y otros

pequeñitos, como los ratones de campo y las musarañas; ranas en las charcas, culebras entre las hierbas, hormigas trabajadoras y mariposas de colores. Algunos se pueden ver con facilidad y otros no. Algunos son tan tímidos que casi nadie los ha visto, como ocurre con los jaritos. Los jaritos son unos minúsculos personajes que tienen la altura de un bote de yogur, más o menos así (se señala al auditorio infantil ese tamaño con la mano, de unos 7 cm). No solo son pequeñitos, sino que también son muy tímidos y cuidadosos, por eso casi nunca se dejan ver. Los jaritos son los encargados de cuidar el bosque. Plantan semillas para que crezcan nuevos árboles en los claros del bosque, conducen las aguas de los arroyos a las zonas secas para que se rieguen y recogen las basuras, que a veces deja la gente, para que el campo siempre esté limpio.

Estos cuentos son una de nuestras herramientas pedagógicas más interesantes en la educación infantil, ya que sirven de animación a las actividades que, en materia de educación medioambiental, realiza el alumnado desde los 3 a los 7 años con motivo de la celebración del día de la Tierra, el 22 de abril, y del día del Medioambiente, cada 5 de junio, en nuestro colegio.

Un material más específico lo constituyen las claves dicotómicas para el reconocimiento de especies vegetales que fueron elaboradas por el profesorado implicado en el proyecto. Las claves más sencillas para el reconocimiento por observación se asignaron a los niveles de educación infantil y educación primaria (Lámina 11). Las dicotómicas dirigidas a los alumnos de secundaria fueron mucho más elaboradas y complejas, utilizando la nomenclatura de Linneo y con la dificultad añadida de comprender un extenso vocabulario botánico.

3.4. Hacia dónde vamos

Tras los magníficos resultados obtenidos con el Jardín Mediterráneo, hemos decidido seguir avanzando y procurar un paso más en los objetivos a conseguir. Se trata de dar un nuevo enfoque al uso del jardín botánico, trabajando desde otra perspectiva, la de la investigación. Para tal fin se ha creado un nuevo proyecto de investigación denominado el Jardín

NOMBRE		DESCRIPCIÓN	IMAGEN
1	JARA PRINGOSA	HOJAS EN FORMA DE PUNTA DE LANZA. NO MUY ANCHAS Y MUY PRINGOSAS. CON EL HAZ VERDE Y EL ENVÉS PLATEADO O BLANCO. FLORES GRANDES BLANCAS DE 5 PÉTALOS. FRUTO SECO, TIPO CÁPSULA.	
2	LENTISCO	HOJAS COMPUESTAS ALTERNAS, DIVIDIDAS EN UN NÚMERO PAR DE FOLIÓLOS. SU RAQUIS ALADO PRESENTA UNAS EXTENSIONES LAMINARES VERDOSAS. FLORES PEQUEÑITAS SIN PÉTALOS. FRUTO PEQUEÑITO CARNOSO DE COLOR ROJO, NEGRUZO EN LA MADUREZ.	
3	ROBLE MELOJO	HOJAS CON EL BORDE LOBULADO, ALTERNAS Y MARCESCENTES PECIOLADAS. PRESENTA AGALLAS. FLORES PEQUEÑAS. SU FRUTO ES LA BELLOTA.	
4	MADROÑO	HOJAS CON EL BORDE DENTADO, ALTERNAS CON EL MARGEN SERRADO. PERENNES. FLORES BLANCAS CON 5 PÉTALOS, EN RAMILLETE. FRUTO ESFÉRICO, CARNOSO, ROJO O AMARILLO CON LA SUPERFICIE RUGOSA. COMESTIBLE.	

Lámina 11. Claves para el reconocimiento visual de especies de los alumnos de primaria. Tabla elaborada por la autora



Lámina 12. Alumnos realizando tareas de abonado de tierras en el Jardín Etnobotánico. Imagen de Ángel Sáez



Lámina 13. Nódulos en las raíces de las habas sometidas a la acción de cepas bacterianas. Imagen de la autora

Etnobotánico, dedicado al uso que de las plantas hace el hombre, donde el estudiante se convierte en su propio constructor del conocimiento, investigando, innovando y aprendiendo por descubrimiento (Lámina 12). La investigación radica fundamentalmente en la creación de una zona de cultivo en la que el alumnado plantará, cuidará y recolectará diferentes productos: herbáceas, crucíferas, tubérculos, leguminosas y plantas solanáceas. En este huerto se realizarán medidas de parámetros medioambientales como la temperatura del suelo, temperatura y humedad ambiente, luminosidad, pH y humedad del sustrato, la presión atmosférica, etc. Asimismo, se irán realizando medidas de la morfología adquirida por las distintas especies cultivadas (altura, grosor, dimensiones de la hoja...) y la celeridad en el crecimiento de cada planta, según se doten de cepas bacterianas o no (Lámina 13).

4. CONCLUSIONES

Los montes de Algeciras, dada su alta riqueza natural, se han convertido en un laboratorio de estudio en el que poder analizar los factores que influyen en la alta diversidad de la zona. Así lo demuestra nuestro Proyecto Foresta, las rutas realizadas a través de sus montes confirman cuánto de pedagogía encierran. Las dificultades para conseguir que estas sierras se convirtieran en un recurso didáctico cotidiano generó la idea de crear un pequeño bosque mediterráneo en nuestro centro. Así nació el proyecto Jardín Mediterráneo, convertido, hoy en día, en todo un éxito.

Podemos concluir que este proyecto consiguió los objetivos propuestos: conservar y exhibir más de cuarenta ejemplares representativos de la flora autóctona del bosque mediterráneo; utilizar el jardín como recurso didáctico para el conocimiento de esta flora y para el aprendizaje del método científico aplicado a los procesos ecológicos; crear un banco de recursos didácticos cuyos materiales estuvieran adaptados a cada edad escolar; incluir la educación ambiental en el currículo de cada etapa educativa de forma integrada en las materias; trabajar en equipo, repartiendo responsabilidades, organizando y distribuyendo tareas para aprender significativamente en un aula construida a partir

del bosque. Pero, especialmente, nuestro proyecto permitió reflexionar y generar conciencia para impulsar acciones en torno a la problemática ambiental y a la preservación de nuestro planeta, evidenciándose cambios de actitud y acciones conservacionistas en el alumnado.

Y, en la actualidad, seguimos trabajando para la educación medioambiental, dando forma, esta vez, a nuestro nuevo Jardín Etnobotánico, que esperamos sea igual de exitoso. ■

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Coca, M. (2001). *Árboles, Arbustos y Matas del Parque Natural Los Alcornocales*. Cádiz: Orni Tour S.L.
- De la Torre, S.; Barrios, O.; Tejada, J.; Bordas, I.; De Borja, M.; Carnicero, P.; Rajadell, N.; Tort, L. y Serrat, N. (2000). *Estrategias didácticas innovadoras*. Barcelona: Octaedro.
- Gutiérrez, J. M.; Martín, A. D. S. y Morla, J. P. (1991). *Introducción a la geología de la provincia de Cádiz*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Junta de Andalucía (2007). “Decreto 262/2007, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Estrecho y se modifica el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Frente Litoral Algeciras-Tarifa, aprobado por Decreto 308/2002, de 23 de diciembre.”. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)*, 27 de noviembre de 2007, (233).
- Junta de Andalucía (2017). “Decreto 150/2017, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del ámbito Los Alcornocales, se amplía el ámbito territorial del Parque Natural Los Alcornocales y de la Zona de Especial Protección para las Aves Los Alcornocales (ES0000049), y se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Los Alcornocales”. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)*, 9 de octubre de 2017, (194).
- Ojeda, F. y Salamanca, M. J. (2005). “La Herrería: ‘la joya de la corona’ de los brezales mediterráneos”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (31), pp. 93-100.

- Ríquez, A. (2009). *Árboles y Plantas en la Refinería «Gibraltar-San Roque»*. San Roque: Refinería “Gibraltar-San Roque”.
- Sevillano, M. L. (1998). *Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Palma Tonda Rodríguez

Doctora en Pedagogía. Licenciada en Ciencias Físicas. Consejera de Número por la Sección X del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo:

Palma Tonda Rodríguez (2019). “La riqueza natural de los montes de Algeciras como proyección didáctica”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 223-236

La construcción del dique norte del Puerto Bahía de Algeciras (1920-1933): alta tecnología a principios del siglo XX

Antonio Torremocha Silva - Doctor en Historia

RESUMEN

La construcción del muelle de La Galera y del rompeolas de la Isla Verde, a principios del siglo XX, marcaron el inicio de las obras modernas del Puerto Bahía de Algeciras. En ella se empleó la más avanzada tecnología de la época, lo que se rememora en estas páginas cien años después del histórico evento.

Palabras clave: Puerto Bahía de Algeciras, muelle de la Galera, rompeolas de la Isla Verde, *Goliat*, *Titán*.

ABSTRACT

It's said to be that the building of The Galera Warfh and the Isla Verde Breakwater, at the beginning of the 20th century, showed the beginning of the modern works of the Bay of Algeciras Port. The most advanced technology of that time was used, which is remembered in this article one hundred years later.

Key words: Bay of Algeciras Port, The Galera Warfh, Isla Verde Breakwater, *Goliat*, *Titán*.

1. INTRODUCCIÓN

El Puerto Bahía de Algeciras se localiza en la costa norte del estrecho de Gibraltar y sus instalaciones marítimas afectan a los municipios de Algeciras, Los Barrios, San Roque y La Línea de la Concepción. Todas sus infraestructuras, incluido el puerto de Tarifa, se encuentran gestionadas por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.

Se trata de un puerto fundamental en el sistema español, dado que ocupa el primer puesto nacional en tráfico total de mercancías. Es también el primero del Mediterráneo en ese ranking y el sexto de Europa en transporte de contenedores.

Sus instalaciones son relativamente recientes, ya que los avatares históricos de la ciudad y del Campo de Gibraltar impidieron que se desarrollara con normalidad hasta hace poco más de un siglo.

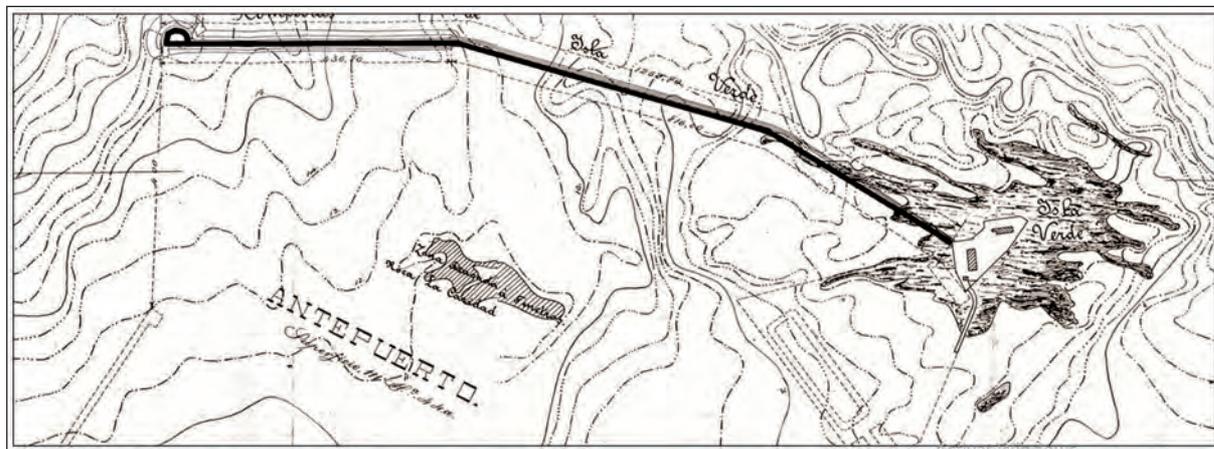


Lámina 1. El Rompeolas de la Isla Verde (Dique Norte) según el Proyecto Reformado de 1910 (Archivo de la A.P.B.A.)

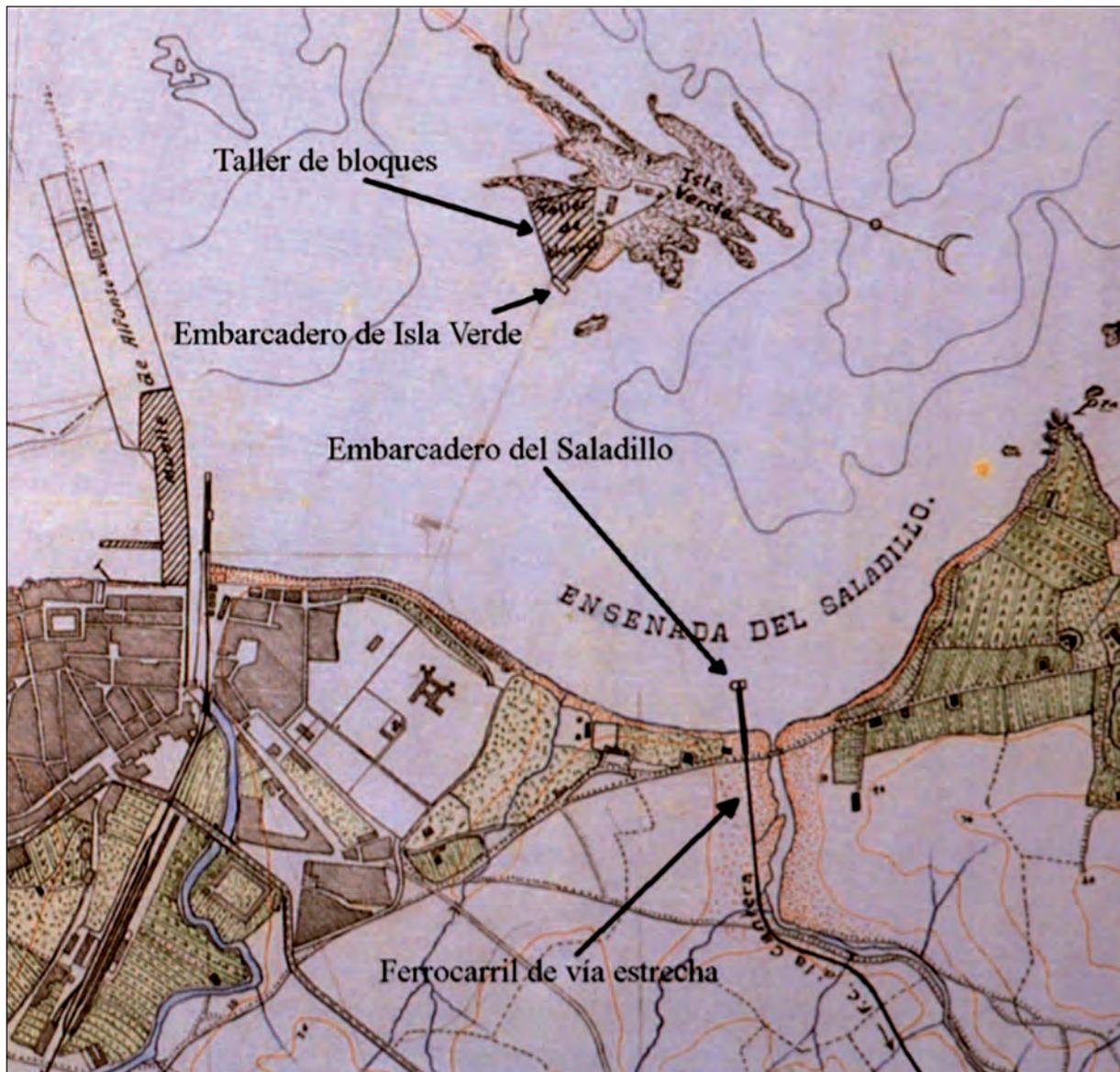


Lámina 2. La ensenada del Saladillo, el ferrocarril de la Cantera y el taller de bloques de la Isla Verde en un plano de finales de 1920 (Archivo de la A.P.B.A.)

Su estratégico emplazamiento hace de él un punto clave en el tráfico de pasajeros entre los continentes europeo y africano, que en 2018 ha sido de casi los seis millones de personas.

En ese ejercicio, y por tercer año consecutivo, ha movido más de 100 millones de toneladas de mercancías, alcanzando el récord de los **107 millones de toneladas**, un 5% más que el año anterior. El tráfico de contenedores ha alcanzado los 4,8 millones de Teus y el de camiones ha llegado a los 337.878 vehículos (ABC, 2019).

Comparte espacio geográfico, en la Bahía de

Algeciras, con el principal complejo industrial de Andalucía, segundo del panorama nacional.

El Puerto Bahía de Algeciras se enfrenta a importantes retos de futuro, como la necesidad imperiosa de la mejora de las infraestructuras terrestres de comunicaciones —tanto férreas como por carretera—, la competencia internacional cercana —Puerto de Tánger, en Marruecos— y los proyectos de ampliación de sus instalaciones para dar acomodo a los futuros crecimientos de su actividad logística.



Lámina 3. Plano con el estado de las obras portuarias a finales del año 1920 (Archivo de la A.P.B.A.)

2. PRIMEROS PROYECTOS

En el “Proyecto de un puerto de arribada y refugio en Algeciras de 1859”, redactado por el ingeniero Juan Martínez Villa, ya se proponía la construcción, como una de las obras exteriores del puerto y con el objetivo de habilitar una gran superficie de aguas abrigadas, de un malecón de escollera o dique de abrigo desde la Punta del Rodeo hasta la Isla Verde con una longitud de 770 metros, y de otro, a modo de espigón, sobre los arrecifes existentes al norte de la citada isla. En el “Proyecto de Puerto de Refugio de 1908”, redactado por el ingeniero director, José Rodríguez de Rivera, se proponía construir un rompeolas en dirección norte que arrancara de los arrecifes situados en la costa noroeste de la Isla Verde con tres alineaciones, a ejecutar en dos trozos o fases. Por Real Orden de 13 de septiembre de 1911 se aprobaba el “Proyecto de Rompeolas de la Isla Verde y obras complementarias”. Sin embargo, las obras exteriores del puerto se vieron relegadas durante una década al apostar el gobierno de la nación por la construcción en primer lugar del muelle de La Galera en detrimento de las obras de abrigo. La situación militar en el norte de África y la necesidad de habilitar un muelle para el

embarque de tropas y material de guerra, fue el motivo fundamental para justificar el retraso en la construcción del rompeolas. El 13 de enero de 1913, el ingeniero director dio cuenta del viaje que había realizado a Madrid para procurar agilizar las obras portuarias proyectadas, habiendo recabado los apoyos tanto de S. M. el Rey como del ministro de Fomento (A.A.P.B.A., 13 de enero de 1913 y 7 de febrero de 1914). No hubo nuevas noticias del proyecto hasta el 7 de julio de 1916, cuando el ingeniero director presentó a la Junta de Obras del Puerto de Algeciras el proyecto reformado del rompeolas, habiéndose recortado la longitud y variado el rumbo de las alineaciones. Sin embargo, también fue devuelto por el Inspector Jefe del Servicio Central de Puertos. El 13 de octubre de 1916, el diputado José de Luis de Torres comunicó a la Junta que se habían incluido en el Presupuesto Extraordinario del Ministerio 3.000.000 de pesetas para las obras del rompeolas que se creía que se subastarían en breve plazo (A.A.P.B.A., 13 de octubre de 1916). En la sesión de la Junta celebrada el 23 de julio de 1917 se dio cuenta de haber sido aprobado el primer trozo del rompeolas de la Isla Verde con un presupuesto de 3.186.136,97 pesetas de contrata (A.A.P.B.A., 23 de julio de 1917). En la sesión del 29 de

abril de 1918, el diputado José Luis de Torres, comunicó a la Junta que se había publicado en la Gaceta de Madrid el Real Decreto por el que se autorizaba sacar a subasta las obras del rompeolas (A.A.P.B.A., 29 de abril de 1918). La subasta se celebró el día 23 de julio, aunque nadie licitó por las obras del rompeolas de la Isla Verde, quedando desierta la tan deseada subasta. No obstante, el Ministerio actuó con presteza en esta ocasión a la hora de buscar una alternativa a la fallida subasta. En la sesión ordinaria celebrada el 22 de agosto se dio lectura a la Real Orden de 6 del mismo mes por la que se autorizaba a ejecutar las obras por el sistema de administración, es decir, realizadas directamente por la Junta de Obras del Puerto y de acuerdo a las disponibilidades económicas que las subvenciones del Estado permitieran.¹ Una de las primeras medidas que se tomó fue la de solicitar al Ministerio de Guerra, a través del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, la cesión temporal de terrenos y almacenes en la Isla Verde con el fin de poder establecer el taller de bloques y el embarcadero. El 25 de septiembre se libraron las primeras 100.000 pesetas con destino a las obras del rompeolas y, el 24 de diciembre, se notificaba a la Junta la concesión de otras 65.698,77 pesetas con el mismo fin. El 30 de mayo de 1919 se recibía un oficio del Director General de Obras Públicas participando que con fecha 24 del citado mes se había expedido un libramiento de 129.583,33 pesetas. Una década de desvelos y de perseverantes esfuerzos había desembocado, por fin, en el desbloqueo del proyecto del rompeolas, obra exterior que, en buena lógica, hubiera tenido que ser la primera en acometerse, con anterioridad a las del muelle de La Galera.

3. MEDIOS AUXILIARES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DIQUE NORTE

Esta obra de abrigo, al estar destinada a detener el enorme empuje de las olas, exigía el empleo de bloques de gran tamaño, obligando a disponer de un aporte continuo y considerable de materiales

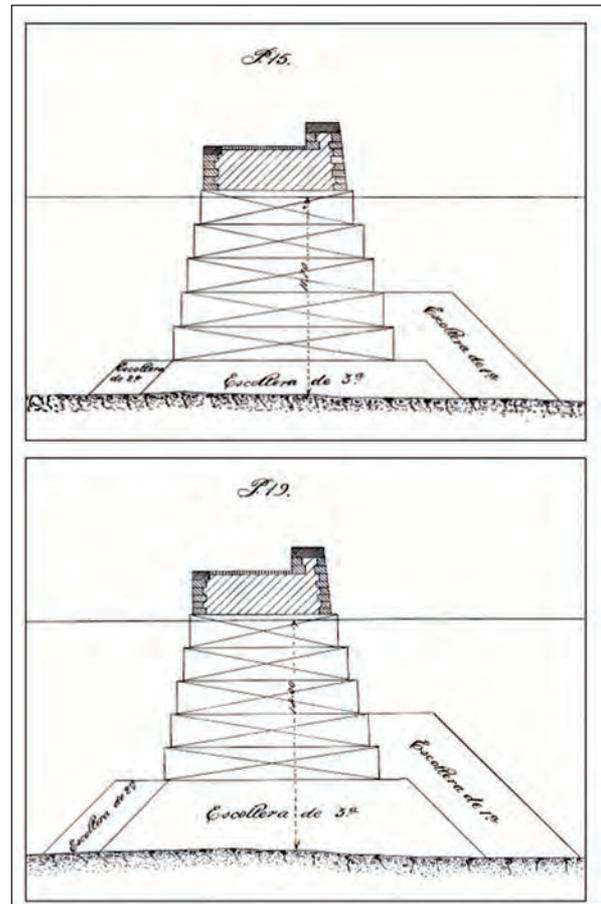


Lámina 4. Dos secciones del segundo trozo del Rompeolas. La primera a una profundidad de 11,70 metros y la segunda después de alcanzar los 14 metros (Archivo de la A.P.B.A.)

pétreos y de unas máquinas capaces de elevar, transportar y depositar en el fondo de la bahía los citados bloques. Consciente la Junta de la necesidad de dar respuesta a estos nuevos retos, desde que fue una realidad la aprobación definitiva del proyecto del rompeolas, se autorizó al ingeniero director, don Cástor Rodríguez del Valle, a que realizara las gestiones que considerara oportunas para proceder a la adquisición o alquiler de los útiles y del material necesario y a redactar los proyectos para la traída de piedras desde la Cantera de los Guijos y el traslado de las vagonetas de obras hasta la Isla Verde.²

¹ En la sesión de 22 de agosto de 1918 de la Junta de Obras del Puerto, se acordó que se llevara a cabo el estudio del ferrocarril de las Canteras, obra auxiliar necesaria para la traída de piedras para la escollera y la fabricación de bloques, y que se organizara la plantilla de personal para la obra del rompeolas (A.A.P.B.A., 22 de agosto de 1918).

² En la sesión celebrada el 29 de abril de 1919 se acuerda solicitar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento los útiles de la Junta de Fomento de Melilla (A.A.P.B.A., 29 de abril de 1919). Según comunicación del Ingeniero Director, se



Lámina 5. Las obras del Rompeolas en sus inicios, antes de la instalación del "Titán" y el "Goliat". Año 1921.
(Archivo Fotográfico de la A.P.B.A.)

3.1. El ferrocarril de vía estrecha de la cantera de los Guijos

El 31 de enero de 1919 el ingeniero director comunicó que se había puesto al habla con los propietarios de los terrenos por donde debía pasar el ferrocarril a las canteras para proceder a su ocupación temporal y comenzar el tendido de las vías (A.A.P.B.A., 31 de enero de 1919). Aquella misma primavera comenzaron las obras del tendido de las vías, estando casi terminadas a principios de octubre. El 28 de agosto de 1919, el ingeniero director había presentado a la Junta los estudios realizados para la construcción de dos puentes levadizos, uno en la playa del Saladillo, donde habría de finalizar el tendido de la vía, y otro en la Isla Verde para la descarga de las vagonetas transportadoras de piedras desde las barcazas. La empresa encargada de la obra sería la fundición San Antonio de Sevilla (A.A.P.B.A., 29 de abril de 1919). En el mes de enero de 1920 se adquirieron dos tractores de gasolina, grúas y excavadoras para la cantera, dos locomotoras de benzol, 135 vagonetas, cambios de vías y varios

útiles más (A.A.P.B.A., 30 de enero de 1920). Además de la habilitación de la explanada para fabricar los bloques y del tendido de las vías para permitir los desplazamientos del "Goliat" y de las vagonetas de obras, en los meses siguientes se instaló una fragua y se construyeron un polvorín y varios almacenes y talleres. Para la maniobra de los trenes, la vía, que venía siendo sencilla hasta el Rodeo, a los 25 metros de bifurcaba con objeto de establecer un cruce de trenes llenos y vacíos. Antes de llegar al embarcadero, cada una de esas dos vías se volvía a bifurcar en otras dos para dar lugar a un haz de cuatro vías que se correspondían con las que estaban instaladas en los puentes levadizos. El embarcadero de la Isla Verde, situado junto al taller de bloques, tenía una estructura similar, conectando el conjunto de vías con una sola que conducía las vagonetas hasta el interior del citado taller. En el verano de 1920 se hallaban ya instalados los puentes levadizos y comenzaron a llegar las primeras vagonetas con los aportes de piedra necesarios para la construcción del rompeolas.

precisaban 1.800.000 pesetas para la adquisición de los medios auxiliares necesarios (A.A.P.B.A., 30 de mayo de 1919).



Lámina 6. La cantera de los Guijos y las vagonetas para el transporte de piedras. Hacia 1929 (Archivo Fotográfico de la A.P.B.A.)

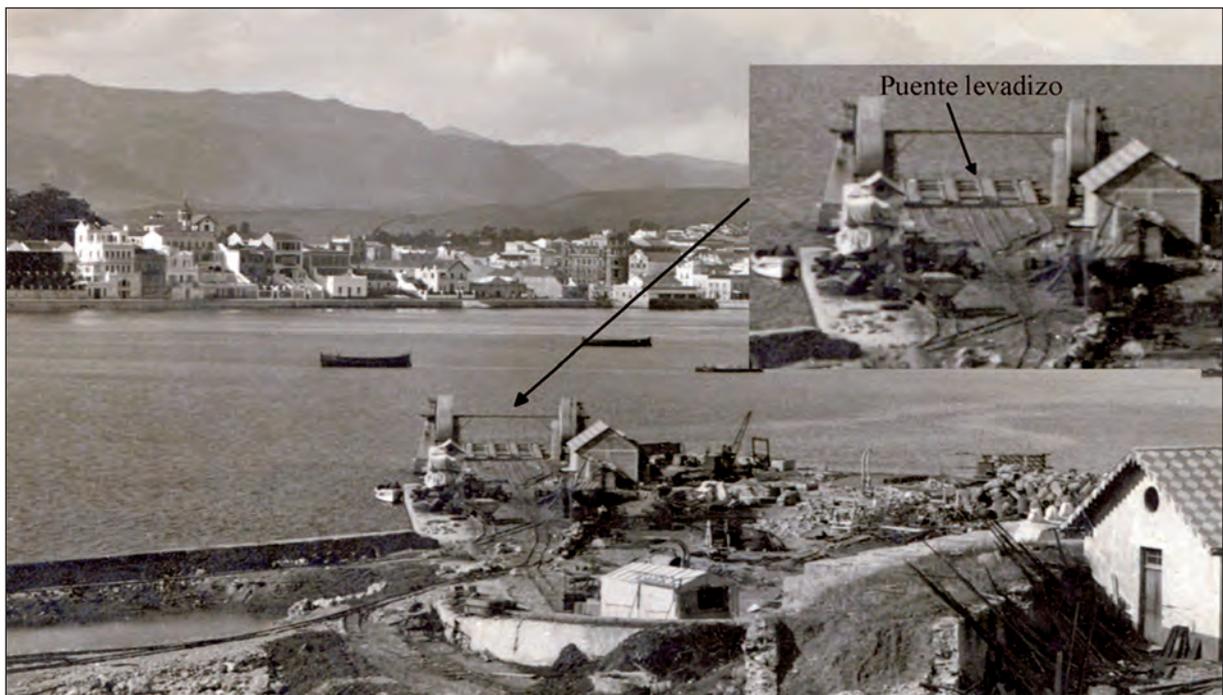


Lámina 7. Puente levadizo para el desembarco de vagonetas en la Isla Verde (Archivo Fotográfico de la A.P.B.A.)



Lámina 8. El puente de la Isla Verde para el tren de obras en construcción. Año 1926 (Archivo Fotográfico de la A.P.B.A.)

Sin embargo, el aprovisionamiento de escolleras para las obras del rompeolas por medio de barcazas había de resultar costoso y lento (Rodríguez del Valle, 1925). Por Real Orden de 27 de junio de 1924, la superioridad ordenó que se procediera a la redacción de un proyecto para la construcción de un enlace fijo que uniera la ensenada del Saladillo y la Isla Verde a fin de que los trenes de obras pudieran llegar directamente, sin tener que utilizar las barcazas, desde la cantera hasta el taller de bloques. El puente fue construido con la colaboración económica de la empresa concesionaria de las obras de prolongación del muelle de La Galera, que participó con 50.000 pesetas y que se encargó de la construcción del citado puente, que se hallaba operativo en 1926.³

El puente de la Isla Verde fue desmantelado entre los años 1953 y 1954, cuando se procedió a rellenar el canal existente entre la playa del Chorruelo y la isla para habilitar una carretera que se convirtió, más tarde, en el primer muelle de contenedores.

3.2. Las grúas “Titán” y “Goliat”

Uno de los retos con los que se tenía que enfrentar la Junta a la hora de acometer las obras del rompeolas de la Isla Verde era la adquisición de unos medios auxiliares capaces de mover y transportar los enormes bloques para erigir la infraestructura del dique.

Las gestiones realizadas por el señor Rodríguez del Valle durante la primera mitad del año 1919 sirvieron para conocer la existencia de determinados útiles en algunos puertos dependientes del Estado, cuyas juntas de obras estarían, en principio, dispuestas a alquilarlos o cederlos a la Junta de Obras del Puerto de Algeciras, optándose por los de los puertos de Melilla y de Larache. El 30 de mayo, la Junta acordó solicitar al Ministerio de Fomento la cesión del utillaje propiedad del Estado existente en el puerto de Larache (A.A.P.B.A., 25 de noviembre de 1919), así como la autorización para presentar presupuestos de desmontaje, embarque, fletes y nuevo montaje en Algeciras del mencionado material. En la sesión celebrada el 8 de octubre de 1919, el ingeniero director comunicó a la Junta que se encontraban muy

³ El Estado aportó la cantidad restante hasta alcanzar las 314.569,98 pesetas del presupuesto total (Rodríguez del Valle, 1923).



Lámina 9. El "Titán" colocando bloques en el extremo del Rompeolas en construcción. Hacia 1929 (Archivo Fotográfico de la A.P.B.A.)

avanzadas las gestiones para la utilización gratuita del material de Larache (A.A.P.B.A., 18 de septiembre de 1919).⁴ Las gestiones se realizaron al más alto nivel, participando en ellas el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Estado, la Alta Comisaría de España en Marruecos, la Alta Comisaría Regia de Turismo, la Casa del Rey y, como en tantas otras ocasiones, el diputado por el distrito de Algeciras don José Luis de Torres. Aunque la Cámara de Comercio de Larache y otras autoridades del Protectorado protestaron por la cesión de las grúas al puerto de Algeciras, el "Titán" y el "Goliat" estuvieron instalados en la Isla Verde el 26 de febrero de 1922.⁵

El traslado de los materiales desde Larache a Algeciras se realizó en el velero-motor holandés *San Antonio*, perteneciente a la Compañía N. V. Hammertein's Reedderijbedrijf de Rotterdam y el pailebot *Pepito*.

Las características técnicas de estos medios auxiliares eran las que siguen:

• **Grúa "Titán"**

- Potencia de elevación: 100 toneladas a un radio de 13,70 metros.
- 5 toneladas a un radio de 23,50 metros.
- Altura total: 12,50 metros.
- Cuatro motores eléctricos de 18 H. P.
- Peso total de la grúa sin carga: 145 toneladas.

• **Grúa "Goliat"**

- Potencia de elevación: 100 toneladas.
- Altura útil: 10 metros.
- Movimiento por motor eléctrico de 18 H. P.
- Peso aproximado: 90 toneladas.
- Movimiento longitudinal sobre carriles (300 metros).

⁴ Los útiles del puerto de Larache serían cedidos a la Junta de Obras del Puerto de Algeciras mediante un contrato de alquiler y por un período indeterminado, aunque temporal, para que quedaran exentos del pago de derechos de aduana (A.A.P.B.A., 25 de noviembre de 1919).

⁵ A pesar de las protestas de las autoridades de Larache, primaron los intereses generales sobre los particulares del Protectorado puesto que, desde 1909, a causa de las amenazas y agresiones de las tribus rifeñas en el norte de África, el desarrollo del puerto de Algeciras había sido considerado prioritario para los intereses españoles en aquella zona.

- **Carro transbordador**

- Transporta bloques de 100 toneladas.
- Movido por un motor eléctrico de 18 H. P.
- Velocidad 143 metros por minuto sobre la vía del “Titán”.

- Peso aproximado: 15 toneladas.

- **Central eléctrica**

- Motor de aceite pesado o petróleo de 46-54 H. P. horizontal “Atlas” con arranque por aire comprimido.
- Dinamo de corriente continua de 130 voltios y 138 amperios (42 KW).

El “Titán” estaba constituido por una estructura metálica de sección horizontal cuadrada rematada por una pieza circular sobre la que giraba una gran pluma de la que pendía un juego de cables de acero que terminaba en una pieza que se engarzaba al bloque que se deseaba levantar. El mecanismo se movía por medio de motores eléctricos. En el “Goliat” el sistema de cadenas-polipasto surgía de la parte inferior de la cabina de madera situada sobre una estructura metálica de sección rectangular y alzado de forma apiramada. De estas cadenas pendía el sistema de agarre, grandes tenazas que se fijaban en los bloques a través de unos orificios practicados en la obra de mampostería con tal fin. Los bloques artificiales fabricados en el taller de la Isla Verde eran depositados en hilera sobre las traviesas de las vías que ocupaban la mayor parte del patio del taller. Una vez situado el “Goliat” sobre el bloque elegido, lo izaba y trasladaba, mediante el movimiento lateral del aparato hasta los raíles principales y, desde allí, hasta el arranque del dique en construcción. En ese lugar era depositado sobre el carro transbordador que se desplazaba sobre las vías del “Titán” hasta el extremo del rompeolas. Esta grúa tomaba el bloque del carro transbordador y, maniobrando con su pluma, lo depositaba sobre la escollera o el cimiento habilitado en el fondo de la bahía con la ayuda de los buzos. Estas poderosas máquinas —lo más avanzado, en su época, en tecnología de ingeniería portuaria— estuvieron en uso desde el mes de julio del año 1922 hasta el mes de agosto de 1931, siendo un elemento fundamental en el proceso de construcción del llamado Rompeolas o Dique Norte de la Isla Verde.



Lámina 10. La grúa-polipasto “Goliat” trasladando un bloque. Hacia 1927 (Archivo Fotográfico de la A.P.B.A.)

3.3. La cantera suministradora de materiales pétreos

Desde que en 1908 se redactara el proyecto general de puerto de refugio en Algeciras, fue principal preocupación la localización y explotación de canteras en los entornos de la ciudad de las cuales extraer las ingentes cantidades de piedras y rocas que iban a ser necesarias para la ejecución de las obras del puerto. En un primer momento, en el referido proyecto de 1908, se pensó en que los materiales pétreos podrían ser traídos de las canteras de Teba, Gobantes y otras próximas a la línea del ferrocarril Bobadilla-Algeciras, pero que por su lejanía representaban un enorme gasto para la Junta. El señor Rodríguez de Rivera señalaba en la Memoria de su proyecto que en los cerros de los Guijos es donde se presentaba, en condiciones más económicas, la extracción de calizas para escolleras y mampostería de las obras (Rodríguez de Rivera, 1908). Disponía la vía de transporte, con una longitud de 2 kilómetros, hasta la ensenada del Saladillo siguiendo el valle

del arroyo del mismo nombre, idea ratificada en 1914 por el ingeniero director, quien calculaba unas reservas de roca de tres millones de metros cúbicos (Martínez de Campos, 1914).

Con el tendido de una vía férrea de 0,60 metros de anchura desde la cantera de los Guijos hasta la ensenada del Saladillo entre 1919 y 1920, la adquisición del material férreo preciso, el abastecimiento de materiales pétreos para las obras del rompeolas y de la prolongación del muelle de La Galera estaba asegurado.

3.4. El taller de bloques de la Isla Verde

La Isla Verde donde, desde el siglo XVIII, se hallaba establecido el fuerte del mismo nombre, era propiedad militar y, como tal, dependiente del Ministerio de Guerra (Sáez, 2001). La Junta de Obras decidió utilizar la isla como espacio de expansión para el puerto e instalación de almacenes y talleres, planificándose allí el arranque del rompeolas que iba a habilitar una gran extensión de aguas abrigadas en torno al muelle de La Galera. En junio de 1914 se iniciaron las gestiones para que el Ministerio de Guerra cediera la isla a la Junta, apoyada en el mes de septiembre de 1918 por escrito del Comandante General del Campo de Gibraltar al Ministerio de Guerra (A.A.P.B.A., 21 de septiembre de 1918). Por fin, en la sesión celebrada el 25 de febrero de 1919, el Comandante de Ingenieros comunicó a la Comisión Portuaria que había sido resuelta favorablemente la petición de cesión de la isla. Una vez habilitada la explanada con rellenos (con una extensión de 15.692 metros cuadrados), se procedió a edificar los almacenes y la fragua, a la espera de que se construyeran los embarcaderos del Saladillo y de la Isla Verde y pudieran llegar las primeras vagonetas de obras con las piedras de la cantera, lo que acontecería en el verano de 1920. Inicialmente se pensó emplear bloques artificiales de hormigón de cemento lento, lo que fue sustituido por bloques confeccionados con mampuestos de roca caliza. Unas tablas pareadas colocadas transversalmente habilitaban los huecos para que las tenazas del “Goliat” y luego del



Lámina 11. Vista parcial del almacén de bloques. Véase el “Goliat” y las vías para su desplazamiento. Hacia 1927. (Archivo Fotográfico de la A.P.B.A.)

“Titán” pudieran agarrar e izar los bloques para su transporte.

3.5. Proceso de construcción del rompeolas: principales características y fases

La construcción del rompeolas de la Isla Verde se consideraba como una apremiante necesidad ante los frecuentes temporales que azotaban cada año el puerto, causando enormes daños en las instalaciones portuarias y en el material flotante de la Junta. Su urgencia se había visto relegada en favor de la construcción del muelle de La Galera por las que el Ministerio de Fomento se inclinó como resultado de las presiones ejercidas por el Ministerio de Guerra.⁶ Pero, una vez iniciadas las obras del rompeolas y en funcionamiento el “Goliat” y el “Titán”, estas se pudieron llevar a cabo, no sin dificultades a causa de la falta de recursos económicos en algunas etapas, a la problemática obrera —frecuentes huelgas—, a accidentes y a las inclemencias del tiempo, hasta lograr terminarlas en el año 1933.

El rompeolas de la Isla Verde comprendía tres alineaciones que se ejecutaron en dos trozos, el segundo de ellos con la inclusión del morro. A principios de marzo de 1924 se adjudicaron las obras de Prolongación del muelle de La Galera a la empresa de don Adrián Bos, que también sería la encargada de las obras del rompeolas.

⁶ El ingeniero director no dejaba de insistir en la necesidad de acometer con urgencia las obras del rompeolas de la Isla Verde, como hizo repetidamente ante el Rey y el ministro de Fomento (A.A.P.B.A., 13 de enero de 1913 y 7 de febrero de 1914).



Lámina 12. VEI taller de bloques de la Isla Verde. Véase la técnica de fabricación a modo de mampostería con rocas calizas y cemento. Hacia 1927 (Archivo Fotográfico de la A.P.B.A.)



Lámina 13. El primer trozo del Rompeolas hacia finales del año 1923 (Archivo Fotográfico de la A.P.B.A.)

Las labores de transporte de los bloques fabricados en el taller eran realizadas por el “Goliat” y el carro transbordador, y las de depósito de los bloques sobre la escollera por el “Titán” con la ayuda de los buzos. Los trabajos se efectuaban a lo largo de todo el año, pero se aprovechaban, sobre todo, los meses de verano, sufriendo paralizaciones durante los meses que

iban de diciembre a marzo, cuando los intensos temporales del sudeste y de levante, impedían la navegación del material flotante y hacían peligrar las vidas de los obreros. Especialmente fueron violentos los temporales de 1921 y 1925, cuando, entre los días 10 y 16 de marzo, las olas destrozaron las vías del “Titán” en casi toda su longitud (Rodríguez del Valle, 1928). El día 10



Lámina 15. La grúa flotante "Adelaar" sacando los restos del "Titán" del mar. Diciembre de 1931- enero de 1932. (Archivo Fotográfico de la A.P.B.A.)



Lámina 14. Las tenazas del "Titán" colocando un bloque con la ayuda de un buzo. Hacia 1929. (Archivo Fotográfico de la A.P.B.A.)



Lámina 16. Vista aérea del puerto. Año 1964. Véanse el acceso a la Isla Verde y el muelle de pasajeros y automóviles aún en obras. En la parte inferior derecha, los muelles de la Galera y Pesquero. Señalado con una flecha el Dique Norte y el “Titán”. (Archivo Fotográfico de la A. P. B. A.)

de agosto de 1931 la grúa “Titán” cayó al mar al efectuar una de las maniobras para la colocación de un bloque. En la sesión extraordinaria celebrada el día 1 de septiembre, el ingeniero director manifestó que, como consecuencia de la caída al mar y no utilización de la grúa Titán, los trabajos tendrían que suspenderse y despedirse a cerca de 400 obreros. En la citada sesión, el ingeniero director propuso como solución alquilar una grúa flotante capaz de elevar grandes pesos, denominada “Adelaar”, de nacionalidad holandesa, que en esos momentos se encontraba realizando trabajos en el puerto de Kenitra. El traslado desde el puerto de Kenitra de la grúa flotante costó 5.000 florines —unas 25.000 pesetas—, incluido el seguro marítimo; los gastos de alquiler ascenderían a 6.000 pesetas semanales. A finales del mes de noviembre ya se hallaba la grúa “Adelaar” trabajando en las obras del rompeolas.

Sin embargo, aunque se trataba de un útil de avanzada tecnología para la época, no tenía suficiente potencia para poder elevar los bloques de 80 o 90 toneladas fabricados para el “Titán”,

por lo que solo pudo manejar los de menor peso y tamaño fabricados en hormigón. La sociedad aseguradora, ante el accidente de la grúa “Titán”, pagó la cantidad estipulada en la póliza al mismo tiempo que renunciaba a la propiedad de los mismos, quedando estos en poder de la Junta. Entre diciembre de 1931 y enero de 1932 se recuperaron los restos de la citada grúa, aunque desconocemos cuál fue el destino del “Goliat”. A pesar de los problemas laborales y del accidente sufrido por el “Titán”, el rompeolas de la Isla Verde, en su parte norte, quedó terminado en el mes de septiembre en 1933. ■

4. BIBLIOGRAFÍA

- Archivo de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (A.A.P.B.A.). *Libro de Actas de la Junta de Obras del Puerto (Plenos)*. Sesiones ordinarias de 13 de enero de 1913, 7 de febrero de 1914, Punto 7º, 13 de octubre de 1916, 23 de julio de 1917, 29 de abril de 1918, 22 de agosto de 1918, 29 de abril de 1919, 29 de abril de 1919, 30 de mayo de 1919, 31 de enero de 1919, 29 de abril de 1919, 30 de enero de 1920, 25 de noviembre de 1919, 18

de septiembre de 1919, 25 de noviembre de 1919, 21 de septiembre de 1918, 13 de enero de 1913 y 7 de febrero de 1914.

- A.A.P.B.A. Rodríguez del Valle, C. (1922). *Proyecto Reformado del Rompeolas de Isla Verde, 15 de agosto de 1922*, Leg. 47, Caja 32, Memoria.
- A.A.P.B.A. Rodríguez del Valle, C. (1923). *Proyecto reformado del Rompeolas de Isla Verde. Trozo 1º. Reformado y adicional del Proyecto aprobado por R. O. de 16 de marzo de 1923*, 29 de septiembre de 1927, Leg. 72, Caja 44, Ampliación de la Memoria.
- A.A.P.B.A. Rodríguez del Valle, C. (1925). *Proyecto de prolongación hasta Isla Verde del ferrocarril de la Cantera de los Guijos al embarcadero del Saladillo*, 10 de enero de 1925, Leg. 59, Caja 28, Memoria, fol. 2.
- A.A.P.B.A. Libro de Actas de la Junta de Obras del Puerto, comisión permanente de 12 de marzo de 1962.
- A.A.P.B.A. Martínez de Campos, J. R. (1914). *Proyecto de Reformado del Rompeolas de Isla Verde, Año 1914*, Leg. 16, Caja 14, Memoria.
- A.A.P.B.A. Rodríguez de Rivera, J. (1908). *Proyecto de Puerto de Refugio en Algeciras*, 31 de diciembre de 1908, Leg. 4, Caja 4, fols. 89 y 90.
- A.A.P.B.A. Rodríguez del Valle, C. (1925). *Proyecto de prolongación hasta Isla Verde del ferrocarril de la Cantera de los Guijos al embarcadero del Saladillo*, 10 de enero de 1925, Leg. 59, Caja 28, Memoria, fol. 2.

- A.A.P.B.A. Rodríguez del Valle, C. (1927). *Proyecto reformado del Rompeolas de Isla Verde. Trozo 1º. Reformado y adicional del Proyecto aprobado por R. O. de 16 de marzo de 1923*, 29 de septiembre de 1927, Leg. 72, Caja 44, Ampliación de la Memoria.

- A.A.P.B.A. Rodríguez del Valle, C. (1928). *Proyecto Reformado del Rompeolas de Isla Verde motivado por la alteración del fondo y la revisión de precios. Trozo 2º y morro*, 3 de diciembre de 1928, Leg. 80, Caja 49, Memoria, fol. 4.

- ABC, 14 de enero de 2019. “El puerto de Algeciras cierra 2018 con cifras récord”.

- Sáez Rodríguez, Á. J. (2001). “La Isla de Algeciras”, *Actas de las VI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Gibraltar-2000)*, Almoraima. *Revista de estudioscampogibaltareños* (25). Algeciras: IECG.

Antonio Torremocha Silva

Doctor en Historia (UNED)

Cómo citar este artículo:

Antonio Torremocha Silva (2019). “La construcción del dique norte del Puerto Bahía de Algeciras (1920-1933): alta tecnología a principios del siglo XX”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (51), diciembre 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 1-16

Creación artística y literaria

Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños. Volumen 51



Jorge Pérez Fresquet - **Árbol del horror** - 2016

Búnkeres. Entre la belleza y el horror. La serie dedicada a los fortines de hormigón del Sistema Fortificado del Estrecho nace de la sugerencia hecha por un gran amigo, historiador y gran conocedor del tema, el cual me sugirió plasmar, con una visión artística, la grandiosidad de estas construcciones.

Siempre me han atraído las construcciones industriales, y si estas están aisladas de los centros urbanos, mucho más. Estéticamente me parecen impactantes esas edificaciones, a veces colosales, en medio de la nada.

En estas imágenes he buscado conjugar el paso del tiempo, lo impactante de estas construcciones en su entorno y el horror de lo que en el fondo representan: la guerra, el sufrimiento, la muerte... Utilizando el blanco y negro con virado a sepia he querido reflejar el paso del tiempo, ya que la mayoría son de la Guerra Civil española y de la II Guerra Mundial. El uso, principalmente, de una óptica gran angular me ha permitido plasmar su magnitud y ubicarlos en su entorno. Y, por último, los fuertes contrastes en las imágenes provocan ese gran dramatismo que buscaba.



Jorge Pérez Fresquet - **Mirada de hormigón 1** - 2016

Jorge Pérez Fresquet
www.photosfresquet.com



Jorge Pérez Fresquet - **Espartano en la playa** - 2016

Bañistas en la playa. Giorgo de Chirico

Juan Emilio Ríos Vera

Cuerpos gloriosos
que se exhiben impúdicos
en su particular lugar ameno,
al que nos invitan
a pasar ojos sinceros.
Todo lo que se muestra
es delicioso:
un mar en calma
que parece de aceite,
un cielo templado,
una arena límpida,
que se confunde
con la carne tersa
de las bañistas
que quisiéramos acariciar
sin prisa
hasta el último sol
y el postrer silencio.
Cinco bañistas desnudas
en una playa virginal
que parece no tener
puertas para otros ojos
que no sean los de Chirico
y ahora los nuestros
a este lado equivocado del lienzo.
¡Qué gozoso, irreplicable
momento de belleza derramada
a la contemplación lenta y minuciosa!
¡Qué oasis fecundo
donde posar los ojos al descanso
y al arrobo!

P.D: Por más que la miro,
ella nunca aparta la mirada.

La balsa de la medusa. Gericault

Juan Emilio Ríos Vera

La balsa de la Medusa
fue apenas una mínima baldosa
de consuelo en el ojo del vórtice
para unos pies que perdían
el suelo por las comisuras del aliento,
un ápice de madera remota
en la inmensidad de un infierno
de aguas virulentas, donde
una turba de cuerpos harapientos
y exhaustos se disputaban
el espacio necesario
para acoger su carne tumefacta
y su rodilla.
Un revoltijo caótico
de manos implorantes
hacia un cielo mudo
cerrado a cal y canto,
de pies mutilados
que buscaban cuerpo,
de uñas que oradaban como demonios
toda carne enemiga,
toda piel ajena
en pos de un centímetro
de suelo inestable.
La balsa de la Medusa
fue un triángulo funesto
de carne loca y sangre violenta,
derramándose por la garganta profunda
de un mar hambriento.
Es aún, y no podemos evitarlo,
un pavoroso incendio en la memoria
que Gericault se encargó de perpetuar
en nuestras retinas excitadas
para toda la inmensidad de la vida.

Los amantes. Magritte

Juan Emilio Ríos Vera

Sendos sudarios atroces
interceptan las miradas cómplices
de los amantes
como si fueran
funestos preservativos
que evitaban el contacto íntimo
de la carne con la carne,
de la herida que se entrega
con la herida abierta
que suplica.
Los amantes se compenetran
sin necesidad de ojos,
labios o lenguas
como podrían hacerlo
sin nombres o sin piernas.
Él sabe recorrer
de memoria toda la geografía
anhelada del rostro de su amada
sin recurrir a mapas o a sucedáneos.
En la arcana pupila de ella,
como en almibar,
habita la risa franca de él,
libérrima e impoluta.
Los amantes han prescindido
de los cuerpos para hacer
coincidir sus miradas
en un mismo punto
allende las pulsiones.
De esta forma
han blindado su amor
a la erosión pertinaz
del tiempo y del espacio.

Don Quijote

César Alonso Viñas

Alonso Quijano
con las nobles
y viejas armas de sus antepasados,
Comuneros de Castilla,
culto en sus lecturas,
como un héroe jungiano
que baja a las profundidades
de la onírica Cueva de Montesinos
en busca de la luz
abandona su casa,
y en sí mismo,
en su Patria, la Mancha,
libra mil batallas
contra el rebaño de ovejas,
contra molinos de viento,
atravesando el sendero
en penosos combates
y soñando caminos de Antonio Machado
hacia el exilio.
El defensor de causas justas y difíciles,
valiente y leal,
repentino loco
apaleado por la muchedumbre
no está nunca solo.
Le acompañan Sancho,
la luz de la razón y su fiel amigo,
y Dulcinea
que es Aurora en su camino
estrella en la amanecida
y agua de Rocío que alimenta su alma.

Pedagogía

César Alonso Viñas

I

La Pedagogía
es cuando una alumna
de seis años
te coge de la mano
en los momentos más difíciles.

II

La Pedagogía
es cuando una antigua
alumna ya en la ESO
te dice:
—Echo de menos
la biblioteca del colegio.

III

La Pedagogía
es un gran abrazo
de toda la clase Primero
antes de ir a Cuarto
a dar Matemáticas.

IV

La Pedagogía
es un pájaro
que se posa
en el retrato
de Antonio Machado
en el aula.

V

La Pedagogía
es una obra de teatro
homenajando a Lorca.

VI

La Pedagogía
es un abrazo
todas las mañanas.

VII

La Pedagogía es una aurora
iluminando suavemente el camino.

VIII

La Pedagogía
tiene en el centro
al niño
y es el que menos cuenta.

IX

No hay Pedagogía
si no hay escuela Laica.

X

La Pedagogía
es la valentía de uno
contra la cobardía
y la endogamia de muchos.

XI

La Pedagogía
es ese momento
en el que eres
uno más y te diluyes
en el aula.

XII

La Pedagogía
es un arte
y no una Ciencia.

XIII

Si el maestro
no es un artista
de nada le valdrá
el orden de sus papeles
sobre la mesa.

XIV

La metodología se construye,
no se puede copiar de nadie.

Ego sum lux mundi. Se alza de forma imponente el Cristo de la Buena Muerte en la Plaza Juan de Lima de Algeciras. Es una sombra, pero para muchos esa sombra es luz. *Ego sum lux mundi* (Juan 8:12). Apenas fue un destello de flash el que provocó esa figura prominente; casi imperceptible para todos los allí congregados, pero sempiterno en una fotografía. He aquí lo fascinante del arte fotográfico: captar para la eternidad momentos de luz únicos e irrepetibles.

Detrás de una fotografía hay un mensaje, una emoción que se busca o una historia que se quiere contar. El Cristo de la Buena Muerte se presenta con gran sobriedad, pero emerge de entre las tinieblas mostrando una potente luz. La composición de la fotografía, su iluminación y la construcción de la escena con el humo del incienso no es casual. Se busca precisamente transmitir esa sensación de divina excelsitud solo con una fotografía. Sin necesidad de contar nada, sin ni siquiera decir una palabra, se pretende que el espectador de la fotografía experimente una potente emoción al contemplarla.

La fotografía solo es luz. Para algunos, el Cristo de la Buena Muerte es la luz. Para contar esa historia hay que combinar esas dos luces en una sola fotografía.

Miguel Lorenzo Vílchez



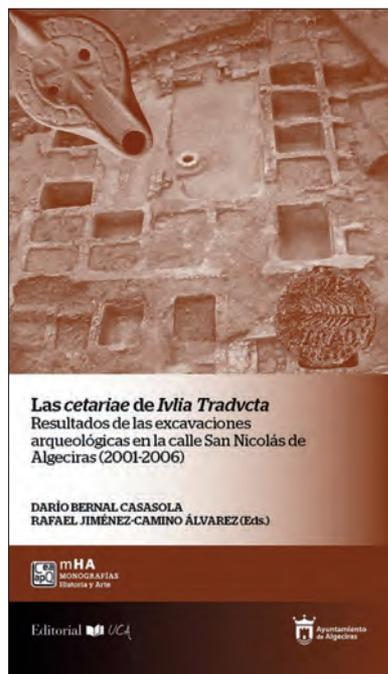
Miguel Lorenzo Vílchez - Buena Muerte - 2018



Miguel Lorenzo Vílchez - *Ego Sum Lux Mundi* - 2018



Miguel Lorenzo Vílchez - *Et lux in tenebris lucet* - 2018



Las cetariae de Ivliā Tradvcta. Resultados de las excavaciones arqueológicas en la calle San Nicolás de Algeciras (2001-2006)

Darío Bernal Casasola y Rafael Jiménez-Camino Álvarez (Eds.)
UCA -MHA Monografías.
Historia y Arte, Cádiz 2018.
822 páginas. P.V.P. 30 €

En los primeros años del siglo XX fueron descubiertas cinco fábricas de salazón romanas o cetariae en la calle San Nicolás de la Villa Vieja de Algeciras, que formaban parte del barrio pesquero conservero de la ciudad romana de *Ivliā Tradvcta*.

En esta monografía se presentan, por primera vez, los resultados de las excavaciones arqueológicas en ellas realizadas entre los años 2001 y 2006.

El estudio del conjunto arqueológico ha sido realizado en clave interdisciplinar, con la participación de arqueólogos junto a biólogos,

arqueozoólogos, químicos, geólogos y un sinfín de especialistas para intentar reconstruir el paleoambiente y los recursos naturales procesados en estas antiguas chancas romanas.

En esta extensa y cuidada publicación se recogen los resultados más novedosos obtenidos por este equipo de una veintena larga de expertos en diferentes especialidades. Entre ellos se encuentran las primeras evidencias de ostricultura en *Baetica*, la verificación de la fabricación de harinas o aceites de pescado y los primeros datos sobre el *garum* en la bahía de Algeciras, todo ello contextualizado en el marco del Círculo del Estrecho.

Las *cetariae*, que se mantuvieron activas a partir de la época de Augusto y quedaron abandonadas a principios del siglo VI d.C., han permitido revalorizar la importancia de las pesquerías en la Antigüedad Tardía, fechas a las que responden la mayor parte de hallazgos, procedentes de los niveles de abandono de las instalaciones. Se han documentado más de un millar de monedas y un amplio conjunto de sigilatas, lucernas, ánforas y cerámicas comunes, fiel testimonio de la importancia de estos hallazgos. No menos interesantes que los vestigios de la etapa clásica son los de época bizantina (siglos VI VII d.C.) y medieval (siglos XIII XIV). Localizados sobre las instalaciones artesanales amortizadas, estos restos arqueológicos más tardíos sirven para completar el estudio de este importante enclave. ■



Scripta Manent. Inventario de signos lapidarios de Ceuta: I. La Ciudad

Gabriel Fernández Ahumada
Fernando Villada Paredes
399 págs. P.V.P. 20 €

Scripta Manent es un proyecto de investigación que se lleva a cabo en Ceuta desde 2014 sobre las marcas de cantería y grafitos históricos, cuyo primer fruto ha sido la publicación de esta obra.

El primero capítulo expone las bases fundamentales de la Gliptografía, la disciplina que se ocupa de los signos lapidarios, constatando su aún incipiente desarrollo en el extremo occidental norteafricano, del que se traza un sucinto inventario de marcas de cantería y de grafitos.

En el segundo se exponen los objetivos y métodos de trabajo seguido.

Una de las cuestiones más controvertidas es determinar la fecha de ejecución de los grafitos históricos. Para ello es necesario conocer en detalle los momentos de ejecución y reparación de cada uno de los muros sobre los que se trazaron,

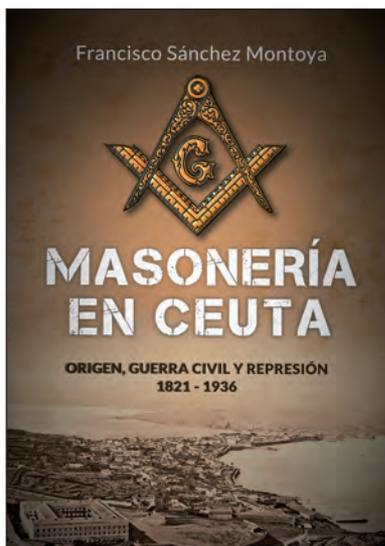
lo que recogen los capítulos tercero y cuarto.

En el siguiente, se aborda el estudio de las marcas de cantería y grafitos en su conjunto, analizando su distribución y clasificación.

Tras un último capítulo dedicado a las conclusiones, se incluyen las fichas con dibujos de todos los signos lapidarios identificados, su localización y 37 planos con la evolución de las fortificaciones ceutíes.

Marcas y grafitos, humildes testimonios, indescifrables ya en ocasiones, de mujeres y hombres cuyos nombres no quedaron fijados en los anales de la historia, son valiosos y singulares documentos que ofrecen preciosas claves para acercarnos a su vida cotidiana y comprender su forma de entender el mundo. Frágiles evidencias de un pasado remoto, corren un riesgo cierto de desaparecer. Las amenazas que les acechan son numerosas: la propia degradación de su soporte, castigado por la acción del viento, la lluvia y otros agentes naturales; las agresiones antrópicas, desde el salvaje vandalismo sin razón aparente hasta las intervenciones “rehabilitadoras” que insensiblemente los eliminan sin prestarle la mínima atención requerida.

Dar cuenta de su existencia, identificar e interpretar la información que contienen y proporcionar a las administraciones responsables un instrumento de gestión para su protección son los objetivos que han guiado su redacción. ■



Masonería en Ceuta, Origen, Guerra Civil y Represión (1821-1936)

Francisco Sánchez Montoya
www.edicioneslibrosdeceuta.es
 2018
 537 páginas. P.V.P. 25 €

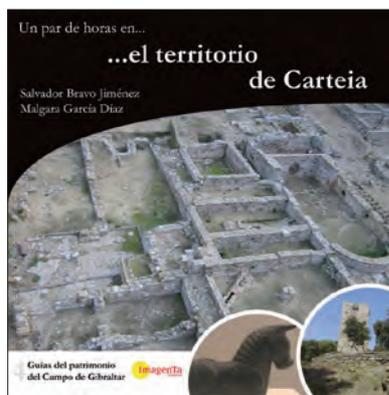
Cuando se cerraron las puertas del templo masónico ceutí en julio de 1936, quedaba atrás más de un siglo de la historia de sus ocho logias.

La investigación se centra en Ceuta y parte del Protectorado, iniciándose en 1821 con la logia *Antorcha de Ismael*. Tras un período de represión y decadencia, a partir del triunfo de *La Gloriosa* en 1868, numerosas logias elevaron columnas. La primera que vio la luz en Ceuta fue la logia *Africana*, en 1873. De 1880 procede *Hijos de la Africana*, compuesta en su totalidad por militares del Regimiento de Infantería Pavía n.º 50. La última logia de la que se tiene constancia documental durante el siglo XIX en Ceuta fue *África*, fundada en 1888.

Desde su clausura, tuvieron que transcurrir más tres décadas

para que nuevamente hubiera presencia masónica en la ciudad, aunque algunos ceutíes formaron parte de las logias del Protectorado. A pesar de que la ciudad albergaba a una sociedad militarizada, en 1930 levantó columnas la logia *Hércules n.º 446*, la más representativa y heredera sentimental de las que existieron en el siglo XIX en Ceuta. Años después se le unirían los talleres *Constancia n.º 89*, *Hijos de Hércules n.º 66* y *Themis n.º 107*.

El 15 de septiembre de 1936 el general Franco decretó que la masonería era una asociación clandestina, declarada contraria a la ley, y que todo aquel que hubiera pertenecido a ella sería considerado como culpable de adhesión a la rebelión. El 21 de julio de 1936, marcaría el inicio de las ejecuciones sumarísimas y los paseos, que hasta 1944 supusieron 268 ejecuciones en Ceuta, siendo inhumadas en la fosa común 169 personas. La documentación masónica de esa historia sirve de base para este libro. ■



Un par de horas en... el territorio de *Carteia*

Salvador Bravo Jiménez
Malgara García Díaz
Imagenta - Tarifa 2019
100 páginas. 10 €

La fundación de *Carteia* se inscribe en el proceso colonizador que los viajeros procedentes del Mediterráneo oriental realizaban hacia las Columnas de Hércules desde los albores del primer milenio a.C. Y queda plenamente justificada por su privilegiada posición en el mejor fondeadero de la Bahía, lo que la llevó a desempeñar un papel esencial en el poblamiento antiguo del Campo de Gibraltar. Sin embargo, este enclave urbano no se puede explicar sin su territorio, plagado de yacimientos arqueológicos que ayudan a entender la entidad de una ciudad que fue fenicia y cartaginesa, para convertirse en torno al 200 a.C. en colonia *libertinorum* romana, la unidad poblacional más importante del estrecho de Gibraltar, dependiente ya de Roma. Estos lugares de su entorno desempeñaban diversas funciones —defensiva, de guarnición, poblacional, comercial o como parte de su red de comunicaciones— y su exposición conjunta aporta a esta guía patrimonial un valor novedoso: el de explicar el

enclave de *Carteia* en función de su territorio, que le debía todo a esta ciudad y viceversa.

La historia de *Carteia* —originada en el Cerro del Prado a finales del siglo VIII a.C. —quedó truncada por la derrota de Pompeyo ante Julio César en la guerra civil de Roma, emergiendo la nueva fundación de *Iulia Traducta* —Algeciras—, con veteranos de los ejércitos vencedores. Después llegaron las etapas visigoda, musulmana y cristiana, ya con escasa relevancia tanto del núcleo urbano como de los enclaves de su territorio que se explican en esta guía. ■



Un par de horas en... las torres almenaras del Campo de Gibraltar

Ángel J. Sáez Rodríguez
Imagenta, Tarifa 2017
100 páginas. 10 €

Esta guía patrimonial ofrece a los visitantes del Campo de Gibraltar diez rutas a pie, en bicicleta o en vehículo a motor, aptas para todos los estados de forma y todas las edades, con el factor común de la visita a las torres almenaras de sus costas. Eran estas las atalayas dispuestas por el Estado para la vigilancia de la frontera marítima del estrecho de Gibraltar desde la Edad Media hasta los inicios del siglo XIX. Su finalidad era

advertir de la llegada de piratas y corsarios turcos y berberiscos, que saqueaban frecuentemente los despoblados territorios costeros del sur peninsular. Existen vestigios de numerosas torres de vigía, conocidas como almenaras, cuya visita ofrece extraordinarias vistas sobre el mar, con África y el Peñón como escenario habitual. ■

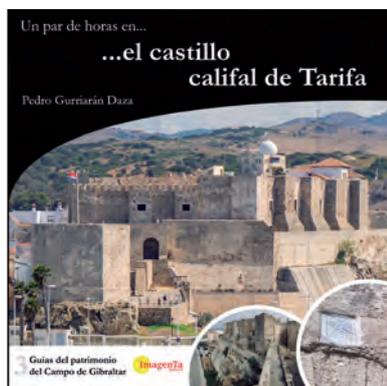


Un par de horas en... los castillos del Campo de Gibraltar

Antonio Torremocha Silva
Imagenta, Tarifa 2017
100 páginas. 10 €

Guía de visita por las fortalezas medievales de la comarca del Estrecho que dejaron en varios de sus municipios el apelativo «de la frontera». Son numerosos y variados los vestigios que de la Edad Media quedan en esta comarca, desde las torres exentas distribuidas por todo el territorio, a castillos como el de *Carteia*, villas fortificadas del tipo de *Castellar* y *Jimena* y ciudades portuarias amuralladas como *Tarifa*, *Algeciras* y *Gibraltar*. Estas fortificaciones desempeñaban diversas funciones, según fuese su emplazamiento, relativas a la defensa, el comercio y las comunicaciones, dado que los castillos podían ser todo eso

a la vez: lugar de vida, de protección, de intercambio, de civilización. Y, a veces, lugar de guerra y muerte. Las fortalezas que se propone visitar en esta guía no surgían tal y como las conocemos, sino que son el resultado de prolongados procesos constructivos, restauradores y de ampliación hasta alcanzar su estado actual. Las rutas propuestas recorren hoy las costas y el interior de la comarca, ofreciendo paisajes bellísimos, desde los acantilados costeros a las fortalezas enriscadas de la sierra, rodeadas por espesos bosques de alcornoques, amplios pastizales y cursos de agua. ■



Un par de horas en... el castillo califal de Tarifa

Pedro Gurriarán Daza
Imagenta, Tarifa 2018
100 páginas. 10 €

Guía patrimonial para los visitantes de la fortaleza medieval tarifeña, que plantea diversos itinerarios en torno a este castillo, obra genuina y sin par en la frontera sur del Califato de Córdoba. De entre todas las fortalezas de las orillas del estrecho de Gibraltar, la de Tarifa destaca por su singularidad constructiva, por el papel estratégico que estaba llamada a desempeñar y por el

simbolismo de algunas de sus singularidades arquitectónicas. Las rutas propuestas en torno al castillo de 'Abd al-Rahman III o de Guzmán el Bueno recorren el litoral del extremo sur de la comarca e invitan a atravesar el Estrecho rumbo a Ceuta y Tánger. Una atrevida apuesta para conocer un conjunto patrimonial transfronterizo que ofrece paisajes muy atractivos, desde los acantilados costeros del sur de al-Andalus a las medinas fortificadas norteafricanas. Asimismo, una magnífica excusa para transitar hermosos parajes, a pie, en bicicleta o en vehículo a motor, calificados según su nivel de dificultad. ■



Algeciras y la Bahía en tiempos de Fernando VII

Mario Ocaña Torres
Imagenta - Tarifa 2019
138 páginas. 10 €

La obra recoge en sus páginas el resultado de una investigación sobre apenas dos décadas –los años comprendidos entre 1814 y 1833– de la vida en la ciudad y el entorno de los pueblos que se asoman a la Bahía. No aparecen en ellas grandes

personajes, ni relevantes instituciones. Por el contrario son los aspectos relacionados con la vida cotidiana, como la presencia de la mujer en la sociedad o la economía de los habitantes del territorio, en un espacio determinado por el hecho multifronterizo, lo que se recoge en ellas. Apartados significativos, y novedosos, son aquellos relacionados con el ámbito marítimo, especialmente los referidos al mundo del contrabando o al del corso marítimo, tanto al español, que vive sus últimos días de existencia, como al independentista hispanoamericano, cuyas actuaciones en las aguas próximas en el contexto de la emancipación de América, son tan poco conocidas. ■

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

TRABAJOS

Los trabajos presentados para su publicación en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareses* deberán ser inéditos y siempre relacionados con el estudio de algún aspecto de la realidad campogibraltaresa o del entorno del Estrecho.

El Consejo Editorial valorará la inclusión de trabajos de creación literaria y/o artística cuyo interés, calidad y reconocida trayectoria de sus autores pueda suponer un enriquecimiento de la diversidad de los contenidos de la Revista.

No se admitirán contenidos de opinión que no estén debidamente respaldados por argumentaciones de carácter objetivo.

TEXTO

La publicación de los trabajos en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareses* requiere:

1. La aplicación por sus autores de las NORMAS DE ESTILO que se pueden consultar en el apartado de 'Zona de descargas' de la página web del IECG: institutoecg.es
2. El cumplimiento de lo establecido en el PROCESO DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS DE ALMORAIMA, que se puede consultar en el mismo apartado de la citada página web.

Los trabajos se presentarán en formato digital de Microsoft Office Word, con extensión .docx.

Tendrán una extensión máxima de 20 000 caracteres (sin contar espacios ni pies de imágenes), con interlineado de 1,5 líneas. Los márgenes serán de 2,5 cm arriba y abajo y de 3 cm a ambos lados.

El tipo de letra a emplear será Times New Roman, tamaño 12 puntos. Se aplicará un cuerpo menos (tamaño 11) en las citas de más de 3 líneas dispuestas en párrafo aparte. Las notas al texto se escribirán en tamaño 10 y se insertarán a pie de página.

Se recomienda que el texto del RESUMEN ocupe solo un párrafo y no supere las 100 palabras.

Los originales se presentarán en formato digital, (en persona o por correo en la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Parque "Las Acacias" s/n. 11207 Algeciras), a través de la página web del IECG (institutoecg.es) o por correo electrónico (iecg@mancomunidadcg.es).

DERECHOS DE AUTOR

La presentación de un trabajo para su publicación en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareses* o en cualquier otra edición o monografía del IECG implica la aprobación y aceptación por sus autores de lo detallado en el documento POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL que se puede consultar en el apartado de 'Zona de descargas' de la página web del IECG.

